de la Comp.a de Jhs de Madrid 16304
24 (46.4.5)
N 93

HISTORIA ECLESIASTICA Y SEGLAR DE LA MVY NOBLE, Y MVY LEAL CIVDAD DE GVADALAXARA.

A DON IVAN DE MORALES Y BARNVEVO, Cauallero de la Orden de Alcantara, del Supremo Consejo de Castilla, y señor de Romanones y Valdemorales.

Por don Alonso Nuñez de Castro, Coronista general de su Magestad en estos Reynos.



CON PRIVILEGIO,

En Madrid. Por Pablo de Val. Año de 1653.

FCL
16 304

A DON IVAN DE MORALES y Barnueuo, Cauallero del Orden de Alcantara, del Consejo de su Magestad en el Supremo de Castilla, señor de las villas de Romanones, y Valdemorales, Regidor de la ciudad de Guadalaxara.

NI el valor sin la prudencia assegura triunfos, ni la prudencia sin el valor coronas; pero a la hermandad de estas dos virtudes, con certeza se le pueden fiar los trofeos. Señor, no sè que secreta jurisdicion tienen las armas de la embidia contra los discursos, que dàn a la inmortalidad las prensas, mas notoria en los historiales genealogicos, donde apadrinandose cō la obscuridad de los tiempos, executan mas a su saluo los destroços. Salen aora nueuamente a luz los que la Ilustrissima ciudad de Guadalaxara ofreciò a las edades, y en la proteccion de V.S. encontrè la prudencia, y el valor, de que necessito para mi defensa. Nada mas cierto entre sagrados, y profanos Historiadores, que hazer a los morales entre la Republica florida de los arboles, geroglifico de la prudencia, porq̃ saben reprimir sus lozanias, y dilatar la muestra de sus frutos, hasta assegurarlos de la segur de los Cierços, y nada mas notorio entre algunos Genealogistas de España, que el valor con que dos hermanos, ascendientes de V. S. llamados Gotiones, ò Gotierrez, de ilustre origen entre los mas esclarecidos de los Godos, siruiendo al Rey don Pelayo, en la batalla que diò a los Moros contra Ouiedo, auiendo hecho menudos troços las armas en las ceruizes de los contrarios, desgajaron vn moral, y con sus troncos hizieron en los Barbaros tanta riza a vista de su Rey, que les cambiò el apellido hōroso de Gotierrez en el de Morales, que nueuamente les grangeò su esfuerço, dandoles por armas vn moral verde en campo de oro, para que fuesse corona de su denuedo, el arbol que

 fue

fue instrumento de sus hazañas. Fue tambien visto en el mundo este valor, que aunque naciò de vn mismo tronco, merecio hazer augusta sombra a dos ramas diferentes; porque quedandose vno destos dos Caualleros en Cudeo, villa en la Merindad de Trasmiera, en las Montañas de Burgos, hizo alli su casa solariega: y el otro passò a la celebrada Numancia, oy Soria, vinieron despues a auecindarse a esta ciudad, descendientes del que auia fundado su solar en Cudeo, conque formaron dos con titulo de Morales, somos, y sondoneros de las doze casas ilustres, que con embidia de las demas son corona de su nobleza. A porfia fauorecieron los señores Reyes de Castilla estas doze familias, dandoles priuilegios, que otras algunas no gozan, en que no me dilato por tener lugar propio. No ay historiador tan desatento, que no haga alto en sus alabanças: aun que no ha menester el linage de V.S. fiar a la fee de las plumas sus elogios, quando hazen dellos euidencia los ojos, en las hazañas de sus esclarecidos ascendientes, y como espejo en que se miran todas, en el Capitan Rodrigo de Morales, quarto abuelo de V.S. pues auiendo sitiado el Conde de Fox, Frances, con copioso exercito a la ciudad de Alfaro, y teniendola muy apretada, fue en su socorro con la gente de aquella ciudad, y la mas que pudo de sus parientes, y amigos, que conduxo a su costa, le diò la batalla con tal denuedo, que le puso en vergonçosa huida, y dexando libre a la ciudad de Alfaro, boluiò a la de Soria coronado de despojos: y auiendole mandado el señor Rey don Enrique Quarto, que pidiesse mercedes en remuneracion de tan gran seruicio, solo pidiò vn mercado franco para su ciudad, de que oy goza; y en reconocimiento desta liberalidad, la de Soria mandò retratar a Rodrigo de Morales en sus casas, en la testera de la sala de Ayuntamiento, donde oy se vè retratado a cauallo, en la misma forma que diò la batalla: imitaron sus hijos, y descendientes a tal progenitor (como se dirà en su lugar) y V.S. no solo le imita, sino le excede en el amor de su patria, y desear sus grandezas y aumentos. Veo yà en los Morales ingerido en la cordura el valor, con que asseguro en su amparo el triunfo de tantos, como se armaràn contra los desvelos desta historia, y veràn juntamente la causa, porque en

En el titulo Morales se darà noticia de algunos priuilegios destas familias, en el lib. 5 en que se trata de los linages.

En el lib. 5. que trata de los linages, titulo Morales.

tre

tre tantos Caualleros iluſtres, como tiene por hijos la nobiliſ-ſima ciudad de Guadalaxara, es V.S. el preferido; pues ſiendo ſu linage inferior a ninguno en lo eſclarecido de los trofeos, y tocandole caſi todos los iluſtres deſta ciudad, es ventajoſo à los mas, laureando con la ſabiduria las armas. Aun mejor que en el timbre de las de V. S. logrará en las prendas de ſu perſona eſtas protecciones mi rendimiento; baſtarà la aprouacion que le dà el nombre de V.S. pueſto en la frente del libro, para que le mire con reſpeto la emulacion, y contra ſu boracidad le haga corteſia la embidia. Sepan los que ſe precian de entendidos, que V.S. le aprueua, y haràn vanidad de aplaudirle, por calificarſe de ſabios con la ſemejança de juizio, a quien ſin cõpetencia lo es: porque a V.S. tan de caſta le viene lo ſabio, como lo noble, tan preſto empeçò à deſcubrir ſingulares fondos de entendimiento en aquel Colegio de eſclarecidos Heroes, eſcuela de varones ſabios, en el Mayor digo de Santa-Cruz de Valladolid, que con diſculpa ſe pudo juzgar, auia heredado V. S. de ſus mayores aun antes que el patrimonio las letras, con que en ſentir de Caſiodoro, gozò para ſi el mas precioſo mayorazgo, y para la Mageſtad de nueſtro Filipo, ſiruiendole en las Chancillerias deſtos Reynos, y oy en ſu Real Conſejo realces de eſtimacion. *Diadema eximium* (dixo Caſiodoro) *impretiabilis notitia litterarum, per quam dum veterum prudentia diſcitur, regalis Dignitas ſemper augetur.* Eſta corona trasladarà a mi libro la proteccion de V. S. en ſeñal de que deue a el eſtar dedicado a ſu nombre el triunfo de la emulacion. Guarde Dios a V.S. los años que eſte ſu mas aficionado ſeruidor le deſea. Caſsiod. lib. 11. variar. ep. 1.

De V. S.

Don Alonſo Nuñez de Caſtro.

PRO-

Prologo.

NO ay escritor de nuestro tiempo, que nó tenga por fabula digna de risa los Gigantes que fingieron los Poetas, en la breue sucession de vn dia engendrados, y nacidos del *Dragon* (que fue honroso trofeo de Cadmo) y en el mismo esgrimiendo con vizarria el azero: risa les causa tã crecida estatura en tan cortas horas, tan briosos alientos en la infancia de solo vn dia, y no aduierten que les es traydora su risa, pues se escarnecerà a si, en lo que mofan de los otros. Ombros gigantes pide el afan de la historia, y no es mas hazedero jugar bien los cortes de la pluma en los lances varios que ofrece la inconstancia de las edades; que los azeros de la espada, en los que ocasiona la milicia; pues si apenas saben leer la historia, quando ya tratan de escriuirla, forçoso es que admitan en si lo que tuuieron por fabula en otros. Despues desto se ha hecho tã vulgar hazaña el dar a la estampa historias, que las escusas, que en edades passadas alegauan ingenios grandes, son yà escusado prologo aun a los de caudal pequeño. No quiero confessar (aunque sea esto verdad) que me introduxe yo a Historiador, que no es disculpa el auer herrado muchos para dorar mis yerros: No dexá de ser ruidosas las vertientes del Nilo, porque sus habitadores de acostumbrados no las sienten: puede la costumbre hazer que no sea malo, lo que puede dexar de serlo; pero contra las leyes de naturaleza ninguno alegò prescripciones. No es escusa digo el auer herrado muchos, antes acusacion, pues deuieran seruir de escarmiento; pero si lo es el que no se juzgasse obstinacion mi resistencia, a quien pudiendome mandar me rogaua.

Algunos de los materiales desta historia huue a la mano; pero como de casa tan mal vestidos, y con metodo tan desaliñado, que huue de gastar dos tiẽpos, en mudarles del trage antiguo el vno, y en huir yo de su llaneza el otro; porque todos los vicios tienen resabios de contagio, quando ninguno ha visto sanidad pegajosa. Algunos sucessos desta historia, yà por no ser muy rudo el estilo, ya por hazer mas fee a su estrañeza, los dexè sin nueuo adorno: escusado me pareciò notarlos, porque el que viere lo que es mio, a dos lineas conocerà lo que no lo es.

Duro toda via en mi opinion, de que en la historia son arte las digressiones, que otros llaman vicios: diuiertẽ en los caminos los collados, y en la historia algun sentimiento, en que hazer alto es negociar el gusto del que lee, y sazonarle el paladar, para que la semejança de los sucessos no le ocasione hastio. Intitulè al primer libro en que estrenè la pluma: Historia Panegirica de los Girones, porque no pretendi en ella dezir nada que se ignorasse, sino dar estimacion a lo que todos sabian. A esta la doy el titulo desnudo de historia, porq̃ en el es accessorio lo retorico de vno y de otro sucesso, y lo principal la relacion. En el quinto libro, en que refiero las genealogias ilustres, me pareciò el mejor orden no guardar ninguno: todos se tienen por mejores, y ami solo me toca estimar a cada vno en lo que se estima. Despues desto la nobleza de algunos và mas autorizada que la de otros, desta desigualdad daràn las quejas a su poco cuydado, ò a su mucha satisfacion; porque yo no he desechado papel autentico que aya llegado a mis manos, ni diuulgado esta obra, sin dar noticia a las partes interessadas: si despues destos resguardos huuiere algunos quexosos, con dezir que son hombres, y que lo soy, se disculpan a si, y me disculpan.

APROVACIONES.

APrOuaron efte libro por el Ordinario don Iuan de Salaçar Tamayo, Secretario del Iluftrifsimo feñor don Diegó de Arce y Reynofo, Inquifidor General, y el Coronifta Rodrigo Mendez Silua.

APROVACION DE DON PEDRO DE Rojas y Niño, Conde de Mora, Mayordomo de fu Mageftad, y del Confejo Supremo de Italia.

POr orden de V. Alteza he vifto efta hiftoria de la muy noble ciudad de Guadalaxa, efcrita por don Alonfo Nuñez de Caftro, Coronifta General de fu Mageftad en eftos Reynos: y aunque con el nombre de tal Autor, quedaua calificado qualquier efcrito, no quife priuarme del gufto de ver con tan difcreto, y realçado eftilo tan bien difpueftas noticias. Mucho deue Guadalaxara al Autor defte libro, pues con tan particular erudicion ha refucitado memorias, que la ancianidad del tiempo tenia fepultadas en el oluido. luzgo ha de fer efta obra muy bufcada de los profeffores de buenas letras, y afsi puede V. Alteza dar licencia para que falga a luz. Madrid 10. de Mayo de 1653.

Conde de Mora.

APROVACION DE RODRIGO MENDEZ Silua, Coronifta General de fu Mageftad Catolica en eftos Reynos de Efpaña, y Miniftro del Supremo Confejo de Caftilla, &c.

POr comifsion del Iluftrifsimo feñor don Rodrigo de Mandiaa y Parga, Vicario general defta Coronada villa de Madrid, y fu partido, Obifpo electo de Siria, he vifto la hiftoria Eclefiaftica y feglar de la ciudad de Guadalaxara, con las familias nobles que la iluftran, compuefta por el Coronifta don Alonfo Nuñez de Caftro; no hallo en todo el volumé opoficion a la verdad Catolica, ni buenas coftumbres, antes muchas eruditas, y curiofas noticias, que con gran trabajo, folicitud, y defvelo ha adquirido: deuefe eftimar efta obra, pues comprehende todas las grandezas, excelencias, y foberanias de la famofa ciudad de Guadalaxara, defde fu primer origen, dignas de que la eloquente pluma de fu Autor (que con tantos actos pofitiuos de aplaufos tiene grangeados) las faque al publico teatro del orbe a efclarecer memorias, que la vorazidad del tiempo, y del oluido auian ocultado, merece la licencia que pide: efte es mi parecer. Madrid a 10. de Iunio de 1653. años.

Rodrigo Mendez Silua.

PRI-

Priuiegio.

TIene priuilegio don Alonso Nuñez de Castro, Coronista general destos Reynos, para poder imprimir este libro intitulado: Historia Eclesiastica de la muy noble, y muy leal ciudad de Guadalaxara, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de don Iosef de Arteaga, su fecha a 7. de Otubre, de 1652. años

Erratas.

Libro Primero.

FOl.4.col.1.de escriuir, lee d escriuir, fol.8.col.1.en raçon de esto, lee, que en raçon de esto, fol. 11. col. 2.don Tomas Tamayo de Vargas Coronista del Rey Felipe Segundo, lee de su Magestad, fol.15. col.1.lu mucha, lee en la mucha, fol.18.col. 2.Iacinco, lee Iacinto, fol.27.col. 2.tanta, lee tanto, fol.30. col.1.cerraronle, lee cercaronle, fol.34.col.2.nombro, lee nombre, fol.35 .col.2.orra, lee otra.

Libro Segundo.

FOl.68.col.1.Villegas lauri, lee llauri, fol.79.col.1.Religiosos, lee Religioso, fol.87. col.1. Alonso Suarez, lee Antonio Suarez, fol.90.col.2.o te reciben, lee le reciben, fol.90.col.2. ingenia, lee ingenio: que lo, lee los, fol.92.col.1.resiiremos, lee resistiremos, fol.92.col.1.estruaendo, lee estruendo, fol. 92.col.2.indeciples, indociles, fol.92.dado la vida, lee dando la vida, fol.93.col.2.dsede, lee desde.

Libro Tercero.

FOl.119.que honrosa emulacion, que con, fol.120.estimado, lee estimando, fol.126. col. 1. compane, lee compone, fol.136.col.2.Almiaante, lee Almirante, fol.137.col.2.Iouuen, lee Iouen, fol.140.col. 2.estas estaciones, lee acciones, fol.178.Emperodorlee Emperador, fol.197.col.2.primoroso, lee primorosa, fol.205.col.2.atroço, lee destroço, fol. 206.col.1.escrito en odio, lee Enodio, fol. 206. col.1.a su tio, lee assistiò.

Libro Quarto.

FOl.215.col.1.Llascilla, lee Marcilla, fol.215.col.2.y de D.Francisca Alonso, que passò con su hermano a Indias, lee, y de D.Francisca Al onso, don Pedrdro Garces, que passò con su hermano a In dias, fol.216.col.1.honra y ilustre, honra y lustre, fol.216.col.2.a los Principes fue mas por obediencia, leo a los principios.

Libro Quinto.

FOl.353.col.2.Coadoua, lege Cordoua, fol.365.Estremeda, lee Estremera, fol.305.de Arguilla, lee de el Arquilla, fol.374.col.1, Tomiño, lee Tremiño.

Libro Sexto.

FOl.282.col.1. que quedan infetior sus obras la dignidad, lee que queda inferior a sus obras la dignidad, fol.394.col.1.ttaia, lee traia, fol.395.col.1.porque no nuuo nouicio, quitar porque

Este libro intitulado: *Historia Eclesiastica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalaxara*, con estas erratas corresponde, y està impresso conforme a su original. Madrid 17. de Agosto de 1653.

Lic. D. Carlos Muacia de la Llana.

Tassa.

TAssaron este libro los señores del Consejo a quatro marauedis cada pliego, como consta de su tassa, despachado en el oficio de D. Iosef de Arteaga y Cañizares, en Madrid a 25. de Agosto de 1653. años.

HIS-

HISTORIA ECLESIASTICA, Y SEGLAR DE LA MVY NOBLE, Y MVY LEAL CIVDAD DE

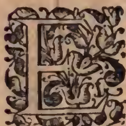
Guadalaxara, diuidida en seis libros; en que se dà noticia de su fundacion, y antiguedades; por quien, y en que tiempo fue rescatada de los Moros; como se conseruò siempre en ella la Christiandad; los Obispos que tuuo, Iglesias, y Conuentos que oy conserua; los Santos Confessores, y Martyres naturales de ella: en que tiempo fue Villa, y quando Ciudad, el modo de su gouierno; Reyes, y personas Reales que en ella han assistido: la casa del Duque del Infantado, con algunas memorias de los primogenitos della, y de sus lineas; los Ciudadanos que ocuparon puestos luzidos, en la Iglesia, en la Milicia, en las Cortes.

EN EL PROGRESSO DE LA OBRA SE DA breue noticia de los casos particulares que sucedieron por aquellos tiempos.

LIBRO PRIMERO, EN QVE SE TRATA DE LA Fundacion de Guadalaxara, sus antiguedades, nombres que tuuo, y como fue rescatada de los Moros.

CAPITVLO I.

Que sea el fin de las poblaciones, descripcion, y sitio de Guadalaxara.



EN la Republica toda de los viuientes, ninguno se halla tan desmañado para su conseruacion, como el hombre: ninguno que menos se baste a si mismo, ni que menos sepa solicitar lo que le baste. Las plantas reconociendo por madre a la tierra, alcançan por natural instinto, q̃ les conseruarà el ser quien se le diò, y abraçandola con interessales lazos, la aprisionan con sus raizes. Las que acertaron a nacer en lugares sombrios, se empinan por alcáçar al Sol (donde oculta razon las guia) para conualecer de los desmayos, y boluer en verde esperança la palida desesperacion de sus hojas. La palma doncel, aunque nos quiere hazer creer su honestidad hipocrita,

que las viſtas ſolas del varon la fecũ-
dan; pero en los ſecretos de la tierra
ſolicita laſciuos abraços, galantean-
do a la palma varon; pero aun ſiendo
ella la que enamora, buſca intereſſes
en el miſmo galan a quien buſca. La
vid opone verdes arneſes al Sol, para
defenſa de ſus razimos. Los brutos
nacen tan enſeñados de la naturale-
za vnos, tan defendidos contra las in
clemencias otros, tan armados con-
tra la hoſtilidad de ſus enemigos, que
ſe conocẽ diuinas ſuſtituciones en la
incapacidad de ſus naturales. Aun an
tes que el viento enjuge al corderi-
llo ſu bellocino, diſcurre alegre los
prados, y entre innumerable confu-
ſion de ouejas, diſtingue el balido de
ſu madre, y ſolicita ſu conſeruacion
en el ſuſtento. El polluelo tierno del
cueruo, deſconocido de ſus padres, y
deſamparado como baſtardo, por no
ver en èl atezadas las plumas, abre el
pico, y con el humor que en èl ſe qua
ja, diſpone cebo, y liga juntamente a
los moſquitos de que ſe ſuſtenta. Los
brutos todos, aunque deuan a ſus pa-
dres la vida, deuen a ſu maña el con-
ſeruarla. Solo el hombre nace tan ru
do (quiçàs a fin de que no ſe atribuya
deſpues las luzes de la razon que le
hermoſean) q̃ muriera ſiempre de im
probido, ſino deuiera a deſvelos age
nos ſu criança, y tan deſnudo, q̃ men
diga de las demas criaturas el ador-
no, tã ſin defenſa, q̃ fuera deſtroço de
qualquier bruto, ſi en la edad adulta
no le ſiruieſſe la prudẽcia de armas.
Si ſe mira a la primera luz eſta fabri-
ca del hombre, parece le faltò, ò vo-
lũtad, ò poder al Diuino Artifice pa-
ra perficionarla; porque el hombre
como la mas noble de las criaturas,
en buena razon de eſtado, deuia ſer
mas priuilegiada en las dotes, q̃ per-
ficionan a las demas; pero ſi ſolida-
mente ſe diſcurre, ſe hallarà ſobera-
no fin en Dios, para criarle tan inſu-
ficiente a ſi miſmo. Pretẽdiò Dios el
trato de compañias en los hombres,
la vnion, y confederacion entre ſi: ſi
cada vno ſe baſtàra a ſi miſmo, ningu
no eſtimàra al otro. El Leon, como
ſe aduierte, bruto Monarca de los
montes, preſume tanto de ſi, que nun
ca ſe acõpaña de nadie: no aſsi otros
animales plebeyos, que ſolo en la mu
chedumbre fian, no ſolo el viuir con
comodidad, ſino el viuir.

Eſta experiẽcia de no baſtarſe vn
hombre a ſi miſmo, dio motiuo a las
poblaciones; porque como Ariſtote-
les dixo: Quien guſta de la ſoledad, ò
es mas que humano, ò tiene de inhu-
mano mucho; porq̃ ſolo no echa me
nos la poblacion, quien por vezino à
la deidad tiene en ſi todo lo q̃ neceſ-
ſita, ò quien deſpreciando la concor
dia ſacude el yugo de las leyes. 1. *Po
liticor. cap. 2. Ex his igitur patet ciuta-* 1. Politic. cap. 2.
*tem eſſe ex his qui natura ſunt, & quot
homo natura, ciuile eſt animal, & qu abſ
que ciuitate eſt per naturam, non perfor-
tunam, aut nequam eſt, aut potior, quam
homo.* Y al fin deſte capitulo repite el
miſmo ſentimiento. *Qui autem is com
muni Societate nequit eſſe, aut beſtia, aut
Deus.* O ha de ſer tan bruto, que por
groſſero no ſienta las incomodida-
des, ò tã diuino, q̃ no pueda padecer-
las. Aſsi q̃ el fin de las poblaciones
fue ſuplir con la compañia inſuficien
cias de la naturaleza. Ordenaronſe
las ciudades para viuir conmodamẽ
te: no incluye ſolo eſta comodidad
delicias del cuerpo, ſino conuenien-
cias al alma. Dixo biẽ Ariſtoles, que
el hõbre es el peor, y el mejor de los
animales: el peor ſi impaciente de fre
no ſe deſvoca contra las leyes: el me
jor ſi ſe ſugeta al yugo de la policia.
De ſuerte, q̃ lo ajuſtado a la vida ci-
uil, le haze ventajoſo en bien, ò lo
bandido en el mal. Ariſtoteles 1. *Po-
litic. Vt enim perfectione ſuſcepta optimũ* Ariſt. 1. Politicor.
*cunctorũ animaliũ eſt homo, ita ſi alienus
fiat à lege, & à iuditijs peſsimum eſt om-
nium animaliũ: ſæuiſsima eſt enim iniuſti
tia tenens arma, homo verò per natã pru-
dentiã arma tenet, quibus plurimũ valet*

in

in contrarium vti: itaque impijssimum est sine virtute: iustitia verò ciuile quidem est, nam ius ordinatio est ciuilis Societatis.

De aqui se infiere, que aquella Ciudad serà la mejor, por la parte que incluye de poblacion, en que se halla ren mas comodidades para la vida, ni veladas a la ley, y a la Religion; porque los medios no tienen mas bōdad que la del fin: los que mejor le consiguen se califican de mejores. El fin de la ciudad es el viuir conmodamente. Donde concluyo, que la ilustrissima Ciudad de Guadalaxara ha de ser preferida a muchas poblaciones del Orbe; porque pocas conoce oy el Sol, de mas conueniencias a la vida, sin traspassar los linderos, que las leyes y la Religion establecen, como lo juzgarà el menos aficionado en la prosecucion desta obra.

Descripcion de la Ciudad de Guadalaxara.

ES la nobilissima ciudad de Guadalaxara, inferior a ninguna de las de Castilla, superior a muchas, igual a las mejores, y tendran a dicha la semejança: pues quantas calidades ilustres estudiaron vnos, con ambicion de auentajar sus Patrias, discurrierō otros, cō vanidad de parecer leìdos, tantas ofrece a la primera vista Guadalaxara, sin mas rodeo, que la sinceridad de los ojos, sin mas fatiga, que los Anales de nuestra España. Tiene su assiento casi en el centro del Reyno de Toledo, y siendo este lo mejor de Europa (quizàs del mundo) Guadalaxara que es el coraçō deste cuerpo, por natural sinderesis, deue ser mejorada en las perfecciones. Goza de alegre despejado festiuo cielo, sutiles vientos, fecundissimos campos, saludables aguas: tan surtida de todos mantenimientos, que siendo tan antojadizo el deseo, viue siempre sin queja el apetito. Señorea la eminencia de su sitio, por la parte que mira a Alcalà de Henares, tan dilatados, tā apacibles districtos en la belleza bruta de sus montes, en el galan desaliño de sus arboledas, en la compostura natural de sus prados (de quiē es cuidadoso jardinero el rio Henares) que pueden hazer verdades las fabulas deliciosas, que fingiò en los Eliseos la antiguedad. Hermosura y fortaleza le dan a vn tiempo los muros torreones, fosos, y barbacanas que la cercan, en quiē aunque se conoce la forda bateria de los tiempos, se admira tambien el respeto que se hazen tener de las edades fabricas sumptuosas, pues entre sus mismas ruinas grā gea respeto lo soberano. Fama es q̄ fue su amplificador Iulio Cesar, para que ciudad tan Augusta, no solo mereciesse por si veneraciones, sino tambien por la mano que tirò para su fabrica las mejores lineas: nueuos aumentos de estimacion. A estas calidades (bien que grandes) las hazen solo los sentidos aplauso, porque se quedan en materiales. Al ser madre de tan esclarecidos hijos, en los blasones de la sangre, en los estudios de la milicia, en los esmeros de la virtud, en los aciertos del gouierno, es deuido que aliente sus hiperboles la razon, y retoque sus mas finos colores la eloquēcia. Si computamos las casas ilustres de Guadalaxara, presumirà el que no fuere leìdo, que referimos todas las de Castilla, acierta si juzga que todo es vno, hierra si entiē de que la pluma errò, desviandose del assumpto, porque en el taller de Guadalaxara se forxaron quantos escudos de nobleza dan lustre y presuncion a estos Reynos. Si se atiende a los ciudadanos, a quien la sangre de los enemigos vertida en la campaña les hizo mejorar de sangre, se auran de passar en claro pocas planas de los historiadores de España. Si a los Prelados y Varones en santidad insig

ſignes, ſolo el volumen de los cielos baſta para referirlos. Ceñirè en eſta hiſtoria a breue epitome ſus grandezas, y baſtarà para que lo dicho no ſe atribuya a encarecimiento de la liſonja, ſino a la juſtificacion de lo que merece: permitiédoſeme antes de eſcriuir algo de la diſpoſició deſta ciudad con los edificios, aſsi profanos, como ſagrados que la hermoſean, rio, y lugares amenos que la cercan.

La ribera del rio es muy alegre y amena, toda llena de freſcuras, y molinos, aunque oy el rio los tiene deſtruidos.

Las calles de la ciudad, aunque algunas ſon angoſtas, otras ſon muy capazes, y diſpueſtas, con plaças muy eſpacioſas, y por vnas y otras caben muy bien coches, y carros. Los edificios por la mayor parte ſon ſumptuoſos; porque las caſas de los Principes ſon de fabrica Real, y muchas de las de los Caualleros de poco menos grandeza. Con eſto, y con ſer los Conuentos de edificio hermoſo, y las Igleſias eminentes, hazen de aſpecto graue, y magnifico a la ciudad.

Tiene diez Igleſias Parroquiales, catorze Monaſterios de Frayles, y Monjas, y otros Hoſpitales, Colegios, y Hermitas grandes.

A dos leguas de la ciudad yace el Real Monaſterio de ſan Bartolome de Lupiana, cabeça de la Religion de ſan Geronimo, cuyo inſtituto y vida Monaſtica ſe confirmò a inſtancia del ſanto Fray Pedro de Guadalaxara, natural deſta Ciudad, no ſiendo ſolamente Fundador eſpiritual deſta ſagrada Religion, ſino tambien en lo temporal dèl, ſus padres, hermanos, tios, ſobrinos, y demas parientes enriquecieron, y dotaron eſta gran caſa.

El Santuario de nueſtra Señora de Sopetran, vnico, y raro en milagros, tres leguas pòco mas diſta de Guadalaxara: Monges Benitos ſon los que miniſtran la Angelical Camara.

Nueſtra Señora de la Sazeda, la de la granga, los Santos Chriſtos de Armuña, y Benalaque: eſtos y otros Santuarios rodean a eſta Ciudad feliz, ſiendo caſtillos roqueros que la guardan y patrocinan. Quien pues ſe rà baſtante a cortar el ilo de ſu perpetuidad y graudeza, teniendo en ſu Prouincia terminos, y tierra, defenſas tan celeſtiales.

Fuera de la ciudad de Toledo, es la mas principal de ſu Reyno Guadalaxara: aſsi lo dize el Doctor Piſſa, y la anteponê a Ciudad-Real, Alcaraz, Talauera, Alcalà, y a los demas lugares deſte Reyno. Tiene muy buenas caſas de Conſiſtorio, o Ayuntamiento, hechas por la diſpoſicion del Licenciado Bouadilla (que eſcriuiò la Politica) ſiendo Corregidor deſta Ciudad. Aſsi lo dize eſte Letrero. Piſſa lib. 1 cap. 27.

REGNANTE PHILIPPO II.
ET PRAESIDE BOVADILLA
H. P. F. ANN. M. D. LXXXV.

En tiempo del Corregidor D. Pedro de Vergara ſe reedificaron eſtas caſas.

En ellas eſtà la carcel, la Audiencia, con la viuienda de los Corregidores, y arriba la ſala donde ſe junta el Regimiento: y para ver las fieſtas publicas tiene delante vn corredor bueno, labrado de marmol, y mira el frontiſpicio a la plaça mayor. El Ayuntamiento ſe porta con luzimiento, y grandeza, esle deuido Señoria, como a Ciudad q̃ tiene voto en Cortes, y es cabeça de Prouincia. Su ſala de Ayuntamiento, toda colgada de terciopelos, y brocado, armas Reales, y de la Ciudad. Tiene Altar y Capilla q̃ paga Guadalaxara. Quando ſale a los Actos publicos lleua quatro Mazeros, con ropones de ſeda, los dos mas antiguos con mazas de plata, y los otros dos mas modernos lle

un pendientes de cadenas al cuello, las armas de la Ciudad; vno y otro de plata, y vienen a caer en mitad de el techo.

Para las procesiones, fiestas, y actos publicos, tiene seis Ministriles asalariados, para que toquen los insstrumentos musicos de su Arte.

Tiené en esta ilustrissima Ciudad los Duques del Infantado muy sumptuosas casas, cuyo frontispicio es tan costoso como bello: su patio capacissimo, sus salones, y Camaras magestuosas: las estatuas y figuras de hombres, mugeres, niños, leones, aguilas, y grifos excelentes: las colunas, los marmoles, los jaspes, passadizos, bouedas, fuentes, estanques, y jardin, en todo compite lo rico de la materia, con lo primoroso del Arte.

Enfrente deste Palacio està vn edificio antiquissimo, llamado el Artilleria, que seruia en tiempo de los Romanos de Armeria, y en el nuestro el nombre propio de artilleria que tiene, significa lo mismo: es por de dentro vna gran boueda de cimbria, capaz para guardar los trabucos, è insstrumentos militares que se vsauan.

He reparado que sus anchas murallas se median en forma de quadro, por lo interior de las casas de los Marqueses de Montes-Claros: puede ser que siruiesse a la Gentilidad de palestra, para lidiar toros, y otros animales feroces: y ya venia a ser esto fuera de la primera fundacion de la Ciudad, que siempre los Romanos hazian tales edificios extramuros.

Casi a vn lado deste edificio està el peso de la harina, que se forma de muralla, y baluartes de argamasa, de fortaleza soberuia, cuya inuentiua, y modo, segun informan grandes Arquitectos, y Maestros de obras, es fabrica Romana: siendo assi, que los Romanos erigian tambien, fuera de las ciudades, Templos a los Dioses, Marte, y Esculapio, y a las Diosas Venus, y Ceres. Puedese assimismo colegir, que estas murallas antiguas, ya que no fuessen circos, o anfiteatros de sus fiestas, a lo menos se seruirian dellas para estos Templos, o para mas fortaleza de la Ciudad, que como se verà adelante en vna moneda, la llamaron los Romanos, *Vrbs*, titulo que se daua solamente a los pueblos murados: y a Guadalaxara le acomoda bien este prenombre *Vrbs*, porque siempre tuuo murallas, alomenos desde el tiempo de Iulio Cesar: y la razon es, por vna piedra que se hallò en la torre de la puerta de la Feria, con estas letras; IVLIO CAESARI ANNO. Lo demas estaua gastado: de que se infiere que Iulio Cesar reedificò los muros de Guadalaxara. Pissa Historia de Toledo, lib. 1 cap. 4.

Boluiendo a tratar del gran Palacio de los Excelentissimos Duques del Infantado, digo, que las salas de don Zuria, y la de los linages, las pinturas y artesones dorados, en que la riqueza, y el primor se compiten: descredito fuera suyo, que mi pluma aplaudiesse sus grandezas, dignas de mayor sugeto, y energia, y assi el silẽcio signifique lo que el ingenio no alcança. Es este Palacio reputado en general, por vno de los mejores que tiene Europa.

Las casas que mandò fabricar el gran Cardenal de España, son muy insignes, y curiosas: muriò en ellas a onze de Febrero, del año de 1492. Entre las losas del patio ay vna Cruz de grama, q̃ despues que aquel Principe muriò, se ha nacido ella misma. Tiene por defensa vna reja para que no se maltrate. En esta casa tienẽ los Duques del Infantado su armeria, q̃ es vna de las mejores que ay en España, y bastante ella sola para armar quatro mil hombres de a pie, y de a cauallo: y entre el numero grãde que ay de arneses, se estiman, y valen algunos a cinco mil ducados. Aqui se mira el del Cesar Maximo Carlos Quinto, y del señor don Iuan de Austria,

tria, y el de Aſtolfo, vno de los doze Pares de Francia, y de otros Principes, y grandes Señores: muchos ſon hechos a prueua de moſquete; en vno ſe ven notorios los balaços, que dieron al Almirante de Aragon don Franciſco de Mendoza, Capitan General de la caualleria en los Eſtados de Flandes, y deſpues Obiſpo digniſſimo de Siguença. Alli eſtà la eſpada y lança del Rey Chico de Granada, y la eſpada del gran Recaredo, primer Rey Catolico, con vnas letras q̃ dizen aſsi: *Reccaredus Rex Gotthorum.* Miranſe alli Eſcudos de bronce, de azero, y de tortuga; vnos que fueron de Ceſares Romanos, y otros de Iluſtres Varones. Que de eſpadas, y piſtolas famoſas que alli ſe guardan! Que armas de naciones remotas, caſi no conocidas, por ſu fineza, curioſidad, y nouedad ſe admiran! Que de veſtiduras Ceſſareas, y ſingulares ſe conſeruan para memoria de ſus antiguos dueños. Los caparaçones bordados de oro, plata, y ſeda ſon riquiſſimos. Las ſillas de Borrenes, Polacas, y de otras naciones, ſe aprecian por raras. Tantas vanderas ganadas, y preſentadas, cauſan admiracion. Los eſpejos de armar ſon marauilloſos. Y la variedad de tantas armas, è inſtrumentos belicos, es objeto bien digno de gran ponderacion y alabãça: y la miſma merece el orden, y traça con que eſtà todo diſpueſto, y cada coſa en ſu lugar, el aſſeo, y aliño con que ſe ateſora tanta maquina, pareciendo por lo luſtroſo, y brillante, que quanto ay alli ſe acaba de hazer y perficionar.

Han tenido, y tienen caſas en eſta Ciudad los Duques de Fernandina, Francauila, y Arjona, los Condes de Coruña, Tendilla, y Pliego, los Marqueſes de Montes-Claros, Cogolludo, y Moya, los Condes Palatinos, Señores de Torija, los Señores de Mondejar, Freſno, Yunquera, Pioz, y ſu partido, Valdeconcha, Clauijo, Archilla, los Adelantados de Cazorla, don Pedro Hurtado de Mendoza y Rodrigo de Perea, y otros grandes Caualleros, que es caſi impoſsible referir, aſsi a ellos, como a los Señorios, Titulos, y grandes Mayorazgos de ſus caſas. Que dixera ſolo de los Pechas, ſeñores de Barajas, y el Atanzon, y de los Valdeſes ſeñores de Beleña, que por caſamiento eredarõ los mayorazgos de los Pechas? Los Coroneles fueron ſeñors de grandes Eſtados; pero el Rey D. Pedro ſolo nos dexò laſtimas en ſus ſepulcros! La gran caſa de los Orozcos fue el luſtre de Guadalaara, y oy permanece incorporada en la de los ſeñores Duques del Infatado.

A eſte modo ay muchas familias, que vnas ſe han acabado, otras no tienen el diezmo de lo que an tenido: achaque comun de las coſas deſte mundo.

La gente deſta Ciudad, aſsi noble como plebeya, es de natural agradable, cortès, y muy cariciosa para con los foraſteros: ninguno que trate de viuir con quietud, ſe hallarà mal en ella; a todos les parece que es ſu centro. Aſsimiſmo ſon incliados a honra, y a ennoblecerſe con dignidades, Abitos, y otros honores. Son tan pũdonoroſos, que ſi algun vez ha auido vandos, y diſcordias han reſultado muchas muertes, y deſafios; mas en dando palabra de amiſtad, ſon de entrañas tan nobles, que es inuiolable, y ſe les oluidan lugo los odios, como ſino huuieran ſucedido. Viuen todos muy conformes, y es raro el dia, o noche que ſucede muerte, o pẽdencia: y con profeſſarſe tanta paz, no es la gente tan inclinada a las letras (aunque ha auido muchos inſignes por ellas) como aficionada a las armas, pues en eſtos tiempos, y en los paſſados ha producido Varones eſforçados y famoſos: aſsi lo notò el Doctor Salazar de Mendoza en la hiſtoria de nueſtro Cardenal don Pedro

ro Gonçalez de Mendoza, cap. 15. afirma, que imperando Carlos V. concurrian en diuersas embaxadas Generalatos, y Maestrazgos de Campo à vn tiempo, en seruicio del Emperador, diez y seis Caualleros de Guadalaxara: y hasta oy no ha faltado con abundancia, quien en Reynos propios, y estraños, acredite a su Patria con el valòr nacido en ella.

Antiguamente el exercicio de la gente noble, era justar, y tornear, siẽdo ordenança de la Ciudad: y esto casi tan continuamente, como el juego de pelota, diuertimiẽto siempre muy practicado en esta Ciudad.

La Nobleza es ilustre, y notoria, por su gran calidad y muchedumbre: y se puede afirmar, que ay pocos Caualleros, y grandes Señores en Castilla, que no tengan rama en Guadalaxara, llamandola ilustre nuestros Reyes en sus cartas, y priuilegios.

Las mugeres desta Ciudad, naturalmente son hermosas, discretas, honestas, y virtuosas, y en todos tiempos han sido exemplares.

De todos los oficios que conuienen a vna Ciudad cortesana, estan las calles llenas, con otros primorosos de todos generos, y artes: assimissmo ay caudalosos mercaderes, si biẽ por las calamidades de los tiempos està todo algo acabado.

Las huertas, frescuras, y salidas amenas son sin numero: su monte es de los mejores de España, a media legua de la Ciudad, y tiene de contorno mas de doze leguas, cõ q̃ ay leña en abundancia, tanto que de la que sobra se haze carbon, y es mucho el dinero que saca de èl la Ciudad.

Es cabeça de Prouincia, y habla en Cortes con voto en ellas, por si, y por la ciudad de Siguença, y por quatrocientas villas, y lugares, todos sugetos a sus ordenes, y es cabeça de dos Regiones, la primera el Alcarria, fertilissima, y muy abundante de miel, azeite, vino, trigo, ceuada, centeno, cañamo, zumaque, nuezes, y otras muchas frutas, fertilizandola los rios Tajo, Guadiela, y Tajuña (*Tajuña*, que en la memorable seca de España, no perdiò el caudal de sus corrientes) y demas de tan fertiles frutos, y rios caudalosos, tiene montes encumbrados, y valles profundos, llenos de caza, y de fuentes frias.

El Obispo de Siguença historia de la Sazeda, y lo tomò de Morales.

Los lugares que tiene son muchos y los mas, excelentes, assi por su fertilidad, como por la antiguedad de su fundacion.

La segunda Region se llama el cãpo de Guadalaxara, tierra muy llana, a quien Ceres y Baco dedicaron su abundancia: tierra en fin la mas fertil de España, y de buenos pueblos, cuyos terminos baña el caudaloso Henares, lleno de molinos, huertas, y sotos con infinita caza.

Yaze Guadalaxara en los limites destas dos Regiones, desuerte que su puente, que casi està pegada al arrabal de la Merced, lo principal, en tiempos passados, de la Ciudad, toca en sus dos extremos; el vno donde es el termino de la Alcarria, y el otro en la tierra llana del campo; con que se halla muy bien abastecida cõ estas dos Regiones tan propinquas, y fertiles.

El Inuierno se passa bien con la abundancia de leña, y el Verano es de los mas apacibles de España, assi por sus frescos y ayres saludables, como por la frialdad de las bobedas, q̃ como notò Ambrosio de Morales, son de las mas celebres del Reyno.

Los pastos de la Ciudad, y comarca para el ganado que se cria, son bastãtes para dar carneros, cabritos, vacas, terneras, y todo genero de carnes: en especial es muy regalada Guadalaxara en cosas de leche, cuyas mãtequillas en Inuierno, y natillas en Verano, son muy estimadas en toda España.

La caça que ay en toda esta tierra

es

es mucha,por auer en ella tã buenos montes,boſques,y ſotos. La peſca es en grande abundancia de ſus rios cercanos,barbos, anguilas, truchas. Es tãbien abundante de lana por ſus muchos ganados,de vino, azeite,miel, y fruta,y todo genero de legumbres.

Es el temple deſta Ciudad tan ſaludable,a juizio de los Medicos mas peritos: En razon deſto los Moros dezian a los Chriſtianos de Guadalaxara: No ſabeis el pedazo de tierra q̃ gozais, que ſi lo conocierades, pudierades teneros por los mas felizes del mundo. Y en confirmacion deſto ay tradicion en los ancianos, que ſiendo vn Conde de Coruña Embaxador del gran Turco, hablando con èl de climas y temples de Reynos, le dixo: Yo me puedo gloriar de que ſoy de la mejor tierra del mundo, y que gozo el mas benigno cielo de todo el vniuerſo. Y preguntandole el Turco la razon, reſpondio: Las Eſpañas, ſegun los que han viſto el mundo, y los Hiſtoriadores, ſon las mas benignas en clima, y entre ellas es lo mejor ſin diſputa el Reyno de Toledo, y en el Reyno de Toledo es Guadalaxara, y en eſta Ciudad la parte della mas eminente, donde eſtan las caſas en que yo naci; deſuerte que con razon puedo dezir, que ſoy de la mejor tierra, y viuo en la mejor parte del mundo.

Tiene priuilegio Guadalaxara de vn mercado franco, y franqueado todos los martes del año, que es de mucho cõcurſo, aſsi de los de la Ciudad, como de fuera, donde los Ciudadanos ſe abaſtecen con comodidad, y a moderados precios de lo que han meneſter para todo el año. Dixe que era mercado franqueado, porque los arrieros que compran mercadurias en Guadalaxara, y las lleuan a otras partes, no pagan alcauala dellas.

El dia de Corpus Chriſti ay feria general.

Eſto me ha parecido dezir de lo material deſta Ciudad, en lo que ſe ſigue diremos de lo formal della, que ſon los Ciudadanos, Santos canonizados, inſignes Varones, en ſantidad, y en letras, valeroſos ſoldados en armas, y en hechos prodigioſos.

Capitvlo II.

Del Nombre de Guadalaxara.

El nombre, y fundacion de Guadalaxara, la miſma fortuna ha padecido, que otras de ſu linage, inſignes por ſu grandeza, nobles por ſu antiguedad: conocioſe en ella la emulacion de ſus poſſeedores, deſpues la furia de ſus enemigos, los que humillaron a eſtos, engrandecieron a aquellos. Reynaua en vnos la codicia de honra, en otros de interes, y para aſſegurarlos borraron aun los nombres de las tierras que conquiſtaron, para que no ſe conocieſſen ſus dueños naturales, reconociendo por propios a los eſtraños, que los vſurparon. No es el nombre que oy tiene Guadalaxara el antiguo, que ha padecido ſus quiebras, ſus mudanças, ſus trueques, entre los Griegos, Latinos, Arabes, y Eſpañoles. Seis nombres atribuyeron los hiſtoriadores a eſta Ciudad, vno Griego, quatro Latinos, y otro Arabigo, que es el de Guadalaxara: deſte vltimo tratarè en eſte capitulo.

El Arçobiſpo de Toledo D. Rodrigo en ſu hiſtoria de Eſpaña, dize, que Guadalaxara es nombre Arabigo, que vale tanto como rio de piedras: la razon deſta etimologia, y denominacion, es, porque el rio Henares, de cuya ribera goza eſta Ciudad, tiene muchas. Quando los Moros entraron a ſer ſeñores de Eſpaña, caſi todos los nombres de las Ciudades traduxeron en ſu Arabigo, y dexaron eſcrito vn libro deſtas traduciones, y dèl haze mencion Luytprãdo en ſus Aduerſarios, y que le hallò

en

en el archiuo de la santa Iglesia de Merida. Y el Arçobispo de Toledo Grcia de Loaysa, en el libro de los Cocilios de España, dize; que en Paracès Abadia del Escurial encótròn traslado deste libro manuscrito en pergamino, cuyo titulo era: *Estas son las interpretaciones de los nombres de las Ciudades, que los Moros de Latin mudaron en Arabigo*. En este libro el nombre Latino Complutum, le trasladaron en Guadalaxara. Ambrosio de Morales Coronista del Rey Felipe Segundo, en el discurso de las antiguedades de España, folio 26. repara, en que tuuieron los Moros particular aduertencia de poner los nombres a sus ciudades, y villas, conforme a los sitios donde estauan fundadas, o a los rios de cuyo riego gozauan; en esta conformidad nombraron a esta Ciudad Guadalaxara, por su rio Henares, abundante de piedras: y en otras aldeas de su contorno se conoce tuuieron la misma obseruacion.

Capitvlo III.

Como se llamò Guadalaxara en Griego, y en Latin.

Desembouer sepulcros de oluidos, dar calor a cenizas frias, resucitar memorias muertas, desuanecidas ya con la ancianidad de los dias, presuncion fuera mal segura, sino la apadrinara la obligacion. Procurarè huir las rocas donde suelé peligrar los que nauegan estos rumbos, tomando siempre puerto donde mas abrigo hallare de Autores, y donde me llamare el farol de la historia, o de razones, o congeturas, que en este viage se pueden seguir con verisimilitud mas fundada.

El Maestro Pedro de Medina y Mesa en las Grandezas de España, llegando a tratar de la Ciudad de Guadalaxara, dize, que los Fenizes en su lengua Griega la llamaron Thuria, en significacion del mucho ganado de vacas, y bueyes, que en sus dehesas se cria.

Vamos a los nombres Latinos, en los quales hallo a los Autores que desto tratan, diuididos en quatro opiniones. La primera es, que el nombre Latino que pusieron los Romanos a esta Ciudad, fue, *Forum Augustum*. Por ventura la llamaron assi, por auerla amplificado (en la mas cierta opinion) Iulio Cesar, como adelante dirà la historia. Deste parecer fueron Francisco Tarrafa, Canonigo de Valencia en su Coronica de Varones ilustres, y Pedro de Alcocer en la historia de Toledo. La segunda opinió es del Maestro Antonio de Nebrija Coronista de los Reyes Catolicos D. Fernando, y D. Isabel, y de Ambrosio Calepino, Religiosos de la Orden de san Agustin, en sus Bocabularios, dizen, que el nombre Latino de Guadalaxara es *Caraca*. Siguenlos en esta opinion Ambrosio de Morales, el Padre Iuan de Mariana de la Cópañia de Iesus, el Doctor Pedro de Salazar y Mendoza, el Padre Francisco de Viuar de la Orden de S. Bernardo, el Licenciado Francisco Caro, el Maestro Alonso Sanchez, y D. Tomas Tamayo de Vargas, todos los quales, sin mas aueriguacion siguieron al Nebricense su Maestro, y de todos los que en este siglo han estudiado Gramatica en España. El Canonigo Salazar dize, lib. 1. de su Cronicon: *Guadalaxara es la muy antigua Caraca, celebrada por Plutarco, por lo que le pasò con el valeroso Sertorio, puesta en la margen del rio Tagonio, que es Henares.* Esto mismo afirman los Autores alegados, y tengo por cierto, que se equiuocaron con vn lugar llamado Carauaña, fundado en la riuera del rio Tajuña. Assi lo siente Iulian Perez en sus Aduersarios, y lo prueua vna inscripcion Romana de C. Clodio Ciudadano Caracense,

Tarafa c. 21. fol. 23

Pedro de Alcoc. lib. 2. c. 121.

Anton. de Neb. y Ambrof. Calepino, verbo Caraca

Marian. histor. lib. 8. c. 6.

Viuar ad Flauium dextrum.

Moral. en las antiguedades libr. 8. c. 18.

Salazar de Mend. Coronica del gran Cardenal, lib. 1. cap. 15.

Iulian Perez in aduersarijs, num. 186.

dedicada a la ſalud de C. Clodio Quintiliano, Ciudadano de la miſma Ciudad. El miſmo Iuliano num. 182. de ſus Aduerſarios, dize aſsi: *El rio Tagonio, de quien haze mencion Plutarco en la Vida de Sertorio, no es Henares, ſino Tajuña, que junto con Xarama entra en Toledo.* Confirma eſta opinion el doctiſſimo Padre Geronimo de la Higuera de la Compañia de Ieſus, en el tomo ſegundo de la hiſtoria de Toledo, que eſtà en la Caſa Profeſſa, eſcrita de mano, dize, que viò en la villa de Carauaña vna piedra en la plaça, que dize aſsi la inſcripcion Romana que eſtà en ella.

P. Geron. de la Higuera to. 2. hiſt. de Toledo li. 5.c.10.

SATVRNINVS PRO SALVTE C. CLODII QVINTILI.

Yo me he informado de perſonas q̃ tienen noticia de las coſas deſta villa y pueden tener voto en ſus antiguedades, y me han certificado, no ſolo que han viſto eſta piedra en la plaça de Carauaña, ſino que es tradicion conſtante, que es aquel lugar la ciudad Caracenſe, donde el Capitan Sertorio tuuo contra los Caracenſes la vitoria que refiere Plutarco haziendo mencion de vn cerro que ay alli lleno de cueuas, que oy duran, coſa que parece no puede conuenir a Guadalaxara.

Capitvlo IIII.

Si Guadalaxara fue Arriaca.

LA tercera opinion a cerca del nõbre Latino, que los Romanos puſieron a Guadalaxara, es de don Tomas Tamayo de Vargas Coroniſta de ſu Mageſtad, y de las Indias, a quiẽ deue oy Eſpaña la noticia de ſus mayores excelencias; con las nouedades antiguas que ſacò a luz, dando noticia de tantos ſecretos ocultos. Dize don Tomas en las notas ſobre Luitprando, que tiene por muy prouable, que Guadalaxara fue Arriaca, de quien haze mencion el Emperador Antonino Pio en ſu Itinerario, donde las leguas que pone deſde Arriaca a Segouia, quadran a Guadalaxara, y no la llama Caraca: no mas q̃ en eſte argumento ſe funda eſte Autor. No aſſintiò a eſte parecer Ambroſio de Morales, antes le refuta en el diſcurſo de las antiguedades de Eſpaña, por eſtas palabras: *Caraca, aunque en todos los libros impreſſos del Itinerario de Antonino Pio, dize Arriaca, mas yo ſigo la autoridad de muy buenos originales antiguos, y tengo tambien manifieſtas razones para que ha de dezir aſsi.* Eſto es de Ambroſio de Morales, a quien don Tomas con razon llama amigo verdadero, y con mayor le llamara amigo de la verdad, porque fue el mas diligente Eſcritor que floreciò en nueſtro ſiglo, y que tuuo mayor inteligencia de las coſas de Eſpaña, adquirida, no por relaciones poco autenticas, o por hiſtorias, y libros, ſino que anduuo todas las Prouincias, y Ciudades Metropolitanas de Eſpaña, eſcudriñando Archiuos de ciudades, villas, Igleſias, y Conuentos, para ver primero con los ojos lo que deſpues encomendò a la pluma. Tomarà pues don Tomas eſta impugnaciõ de tan cordial amigo.

La quarta opinion afirma, que el nombre Latino de Guadalaxara fue Complutum, y que eſta Ciudad tuuo el nombre de Complutenſe en tiempo de los Romanos. Eſta es la principal controuerſia, en quanto al nombre de Guadalaxara: que lo que oy es la villa de Alcalà de Henares, edificada en el campo loable, donde padecieron martirio los Santos Iuſto y Paſtor, no fue la Ciudad Complutenſe de los Romanos ſino Guadalaxara: alegaranſe las razones que ay de vna y otra parte; dexando libre el juizio al Lector, para que ſe incline a la opinion que tuuiere por mas prouable.

Ca-

Capitvlo V.

Si Guadalaxara fue Complutum.

FVertes argumentos ay para apoyar, que tuuo Guadalaxara este nombre: a quiẽ le pareciere esta imaginacion, y no verdad, le desengañaràn las autoridades y razones en que me fundo. Sea la primera la del antiquissimo Luitprando en su Cronicõ, año del Nacimiento del Saluador 748. donde tratando de las reliquias de los Santos Martires Iusto y Pastor, afirma, que Guadalaxara fue la Compluto. Sus palabras son: *Sanctus Vrbicius asportat corpora Sanctorũ martyrum Iusti & Pastoris, intra vrbem Cõplutum (idest Guadalaxaram) in campo laudabili, vbi prius sepulta fuerant.* El mismo Autor en el año 781. dize assi: *Sub hoc tempus venit Tolletum Carolus Magnus sub Rege Galafrio, eiusque filiam Galianam, Christianam factam Xixillanæ Pontifice Tolleti duxit vxorem, pro qua singulare certamen iniuit, cũ Bradamantio Regulo Complutensi, vel Guadalfaxaræ.* Tercera vez afirma lo mismo en sus Aduersarios, por estas palabras: *Repèri in Archiuis Sanctæ Ecclesiæ Emeritensis, codicem scriptum litteris Gothicis, in quo dicebatur Complutum à Mauris dictum Guadalaxara.* Para mayor estimacion deste Autor, dirè lo que dèl sienten lòs Historiadores antiguos y modernos. Fue Luitprando ò Extrando (assi le llaman algunos) Obispo de Cremona, Español de nacion, natural de Cordoua, Secretario del Rey Berengario, varon en letras humanas y diuinas, erudito en lengua Latina, y Griega, eminente, y muy estimado del Cardenal Cesar Baronio, y alabado del Padre Fray Iuan Marquez, Predicador del Rey Felipe Segundo, del Padre Martin de Roa de la Compañia de Iesus, y del Dotor Pedro de Salaçar y Mendoza, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Fray Francisco de Vibar y otros muchos Autores que le citã, y alegan: floreciò por los años de nouecientos y cinquenta. Hizieron notas sobre el el Padre Geronimo de la Higuera, de la Compañia de Iesus, y don Tomas Tamayo de Vargas, Coronista del Rey Felipe Segundo.

Luitprãdo Chron.an. 748.

No es de menòr fuerça para apoyo desta opinion, la autoridad de Iulian Perez, Arcipreste de santa Iusta, en seis lugares de sus Aduersarios hallo apoyado este sentimiento. El primero dize: *Complutũ, quæ nunc est Guadalaxara, idest fluuius lapidum ædificari cæpta Alcala in campo laudabili ab anno 1086. ibi ego vixi anno 1094. Alcala vetus in collibus posita capta est à D. Bernardo.* Bien claramente dize este Autor, que Complutum es lo q̃ oy Guadalaxara, y haze distincion de Alcala la Vieja, afirmando la edificaron los Moros año de 1086. El mismo en su Coronicon: *Ego Iulianus Petrus, qui hæc scripsi natus sum Tolleti, aliquãdo vixi Tolleti, & aliquando in Alcala in campo laudabili, in Æde, quam Christiani fecerunt Sanctis Iusto, & Pastori, qui seruabant illam ædiculam, & redditus illic habui. Habebam tamem domum Compluti, Guadalaxaræ.* En sus Aduersarios en el num. 93. *Vltimus Episcopus Guadalaxarensis, siue Complutensis mansit ad annum Domini* 1050. En el num. 203. *Episcopatus Guadalaxarensis, siue Complutensis incipiebat à Gusia.* En el num. 290. *Gebelzuleima mons, incipit surgere ab Alcala, & porrigitur vltra Complutum, vel Guadalfaxaram.* En el n. 469. *Christiani Compluto portarunt ad saltum Asturam, hoc est ex vrbe Guadalfaxara, postea sic dicta, Corpus Sancti Asturij dicti serrani. Chronicon* numero 377. folio 84. Iulian Perez fue noble Moçarabe, natural de Toledo, Arcipreste de Santa Iusta, Dignidad entonces en aquella Santa Iglesia, en tiempo del Rey don Alonso el Sexto, y del Arçobispo don Bernardo, cuyo Secretario fue, y exerciò oficio

Iuli. Chronic.n.641. fol.141.

cio de Vicario general de todo el Arçobispado. Compuso vn Coronicon de tanta importancia, que mereciò que Fray Iuan Gil de Zamora, Maestro del Rey don Sancho Quarto el Brauo, le hiziesse adiciones. Alaban mucho a este Autor Florian de Ocampo, Coronista del Emperador Carlos V. El Cardenal Baronio, el Obispo de Pamplona don Fray Prudencio de Sandoual, el Padre Fray Iosef de Siguença, de la Orden de S. Geronimo, el Padre Fray Iuan Marquez de la de S. Agustin, Predicador de su Magestad, el Padre Iuan de Mariana de la Compañia de Iesus, don Tomas Tamayo de Vargas, y el Dotor Pedro Salazar y Mendoza, sin otros que no refiero de no menor autoridad.

Esfuerça mas este sentimiento el celebre historiador Rasis Moro Español, Coronista del Miramamolin de Marruecos, y Rey de Cordoua: escriuiò en Arabigo la historia de España, y floreciò el año de 900. y ha mas de 350. que se traduxo en Castellano. En la Descripcion de España refiriendo las principales ciudades della, dize: *Que Guadalaxara fue en Latin Complutum.* Haze a este intento lo que escriue el Arçobispo de Toledo don Garcia de Loaysa en sus Concilios de España: *Parracès incidi in librũ manuscriptum litteris Gothicis, in pelle pergaminea, cuius titulus erat: Ista sunt nomina Ciuitatum in Hispania, quæ in Arabigum mutata fuerunt tempore Sarracenorum, Complutum, idest Guadalfaxara.*

Garcia de Loaisa lib. Concil. Hispan. f. 163

Del mismo sentir es el erudito, y noble Cauallero Aluar Gomez de Ciudad-Real, señor de las villas de Pioz, el Poço, Atançó, y Elamos, del Consejo del Rey don Enrique Quarto, y su Secretario: en su Musa Paulina, libro muy estimado de los bien entendidos, donde en verso Elegiaco escriuiò a la letra las Epistolas de san Pablo, en la carta dedicatoria al Papa Clemente VII. dize estas palabras: *Complutum Ciuitas nobilis est Hispaniæ in Carpentanea, quæ nunc dicitur Guadalaxara.*

Aluar. Gomez in Musa Paul. ad Clemen. 7 Pót. Max.

La historia general de España, que mandò escriuir el Rey don Alonso el Sabio, tratando de la diuision de los Obispados, hecha por el Rey Vbamba, señalando los linderos del Obispado Complutense, dize assi: *El Obispado de Compluto, esto es de Guadalaxara, tenga desde Alcitan fasta Corte.* Histor. gener. p. 2. c. 51. f. 194.

No desdizen desta opinion otros historiadores modernos: entre los quales sea el primero el Padre Fray Luis de Escobar, de la Orden de san Francisco, que floreciò por los años de 1486. en el libro de sus quatrocientas preguntas, tratando de las Ciudades, que en España mudaron los nombres Latinos, en Arabigos, y quales fueron los vnos, y los otros, dize assi:

Antes que España fuesse ganada,
Xerez era Sutis, Granada Iliberia,
Almeria Vrgi, y Madrid Vrseria,
Y Ezija Astigi era reputada.
Valencia Coyanca por nombre tenia,
Digo Valencia del Conde nombrada,
Y Guadalaxara Compluto llamada,
Y Naxara entonces Tracia se dezia.

Añado en confirmacion desto dos Coronistas de España, varones insignes: el primero Geronimo de Zurita, y el Dotor Iuan Paez de Castro, Coronista del Rey Felipe Segundo, en tratados manuescritos, que yo he visto, afirman ser Guadalaxara la antigua Compluto de los Romanos. Lo mismo sintiò Medina de Mendoza en los Anales de Guadalaxara manuescritos, siguiendo los tres a Florian de Ocampo en el libro 2. de su historia.

Hame parecido coronar este capitulo con vnas palabras del Padre Hernando Pecha, Religioso de la Compañia de Iesus, y Calificador de la Suprema Inquisicion, en quien se compiten la nobleza, y la sabiduria.

Di-

Dize pues assi, en vn discurso q̃ por dicha huue yo a las manos: *Mas ha de treinta y quatro años que vi a Flauio Dextro contemporaneo de san Geronimo, a Marco Maximo, y a Eleca Arçobispo de Zaragoça, a Luitprando Obispo de Cremona, y a Iulian Perez Arcipreste de S. Iusta, y en estos Autores leì muchas vezes repetido el nombre Complutum idest Guadalaxara, hize reparo, y obseruacion desta antiguedad, y compuse vn breue discurso de Guadalaxara Complutense, y pareciendome que el natural afecto a mi Patria, me podia mouer a atreuerme a dezir; que la ciudad Complutense de los Romanos era Guadalaxara, para templar este afecto con el freno de la verdad, puse este tratado en manos del Padre Geronimo de Florencia de nuestra Compañia, Predicador de su Magestad Felipe Tercero, de los mas insignes desta Corte, y Confessor de los Infantes D. Carlos, y don Fernando, y del Padre Luis de Torres, Catedratico de prima de Teulugia en nuestro Colegio de Alcalà, apoyaron mi sentimiento con el suyo, pareciendoles fuertes los fundamẽtos, para juzgar que Guadalaxara fue la verdadera Compluto de los Romanos.*

Capitvlo VI.

Razones y congruencias para prouar, que Guadalaxara fue la ciudad Complutense.

EL argumento mas eficaz para mirar, y prouar el sitio, y lugar de vna ciudad, es el punto fixo de su latitud y longitud. Latitud llaman los Geografos la altura del Norte: longitud es la distancia hasta las Islas Canarias, que era la estremidad de Europa, antes del descubrimiento del Nueuo mundo.

Supuesto esto, Ptolomeo en el lib. 2. de su Geografia, señala a Compluto diez grados, y veinte minutos de longitud, y de latitud 41. grados, q̃ es puntualmẽte lo que oy tiene Guadalaxara: de donde se puede juzgar, que Ptolomeo debaxo del nombre Compluto, entendiò Guadalaxara. (Ptolomeo lib. 2. fol. 33.)

En confirmacion desto, entre Guadalaxara, y Alcalà de Henares, casi a la misma distancia destos dos estremos, dura hasta oy vna piedra (de quien haze mencion Ambrosio de Morales) que sirue de pilar a la soga de la barca de los Sãtos, y tiene vna inscripcion Romana, que dize assi: (Ambro. de Mor. en sus antig. f. 15)

IMPERATOR NERVA AVG.
TRAI. GER. PONT. MAX. TO
ZIB. POT. IIII. PP. CONS. II.
RESTITVIT. A COMPLVTO.

Quiere dezir: El Emperador Trajano Cesar Augusto, vencedor de Alemania, Pontifice Maximo, Tribuno quatro vezes, y Consul dos, padre de la patria, mandò aparar el camino, que estaua maltratado, desde Compluto hasta aqui. Para mayor inteligencia de la fuerça desta razon, aduierto con Abrahan Hortelio, y otros, que quando los Romanos entraron en España viniendo los Cesares de Roma, el primer puerto donde desembarcaron, fue Tarragona, mas cercano a aquella parte Oriental, venian la tierra adentro hasta la Occidental, y quando los caminos estauan maltratados, los mandauan reparar, poniendo piedras para señalar los reparos: y la misma costumbre tenian para contar las leguas, q̃ auia de vna ciudad a otra. Dize pues la inscripcion desta piedra, que llegando el Emperador Trajano a Cõpluto, salio de alli para el Campo loable (adonde oy està edificada Alcala) y adereçò el camino desde Cõpluto, hasta donde agora està aquella piedra, que es antes de Alcalà: luego parece manifiesta la inscripcion, que Compluto es lo mismo que Guadalaxara, que es de donde saliò Trajano. (Abrahan Hortel. en su Geografia.)

Mas: Alcalà de Henares es villa edificada por el Arçobispo de Tole-

do don Raymundo, el año de 1134. La Ciudad Complutense se edificò antes de la venida de Christo, en tiépo del valeroso Iulio Cesar, y esto es asentado en los Historiadores, y aun algunos la hazen fundacion mas antigua. Luego no es facil componer la computacion de los tiempos, teniendo a Alcalà por Complutum. Otra congruencia, que haze no menos fuerça dà Iuliá Perez: dize en sus Aduersarios, que de los Obispados sufraganeos de Toledo ay oy en la Santa Iglesia de aquella Ciudad Arcedianatos, en señal que huuo en la tal Ciudad Obispado, ay Arcedianato de Guadalaxara en Toledo, y no en Alcalà, de donde puede inferirse que huuo Obispado en Guadalaxara, no pudo ser otro sino el Complutense, porque no ay memoria en ningun Concilio de Obispo, con titulo de Guadalaxara, sino de Compluto: luego Guadalaxara, segun estos argumentos, fue Complutum.

Iulian Perez in aduersarijs, num. 80.

Confirmase esto. El Emperador Antonino Pio en su Itinerario, pone desde Compluto a Meco tres leguas: estas ay deste lugar a Guadalaxara, y a Alcalà no ay mas de vna; luego sintiò que Guadalaxara fue la Compluto.

Antonino Pio en su Itinerario

El mas fuerte argumento para establecer esta opinion, serà el responder a los pareceres contrarios, procurando satisfacer a sus razones, y fundamentos.

Pretende responder don Tomas Tamayo a los fundamentos desta opinion.

DOn Tomas Tamayo de Bargas, como tan curioso, y erudito, descubriò todas estas razones, y autoridades, con q̃ queda apoyada esta opinion, y con ellas enriqueciò las notas de Luitprando, que imprimiò en Madrid año de 1635. pero aunque en auer tenido noticia de todos estos fundamentos, se reconociò su particular erudicion, se inclinò a la parte contraria con la resolucion del juizio, y pudiera apoyar la opinion tantas vezes repetida de Luitprando, a quien comentaua, pues en tres partes de su Coronicon dize expressamente, que la ciudad Complutense de los Romanos fue Guadalaxara. Responde a esto don Tomas, que algun moderno añadiò en Luitprando y Iulian Perez aquella palabra: *Idest Guadalaxara*: flaca respuesta, y aun èl mismo escriuiò temeroso esta ficcion, aduirtiendo su poco fundamento, pues passa adelante procurando responder a las razones, y autoridades arriba referidas. A la del Historiador Moro, llamado Rasis, responde, que nunca ha visto impresso a este Autor, aunque si escrito de mano, traduzido en dos tomos de Arabigo en Castellano y Portugues, y en ninguno, dize, ha hallado: *Complutum idest Guadalfaxaram*, y que se persuade a que lo añadiò algun moderno. Bien comun anda impresso este libro, y quiere don Tomas que haga mas fee lo que èl dize leyò en el retiro de su estudio, que lo que impresso se dexa ver de todos.

A las demas autoridades de Iuliano, Luitprando, y la Coronica general, dize, que algun moderno lo añadiò. La historia general arriba citada està enmendada, y corregida de Florian de Ocampo mas ha de 100. años, como pudo añadirlo moderno, y si este fue Florian de Ocampo, no haze menos fee que la misma historia. Passa adelante procurando de sacreditar la autoridad de los que la recogieron por orden del Rey don Alonso, y assi dize se erraria en esto, como se errò en dezir, que la Numácia antigua fue Zamora. No fue esta opinion por entonces tan desvalida como la haze don Tomas, pues la lleuò Iulian Perez, y otros muchos: y Ambrosio de Morales en sus antiguedades refiere vn priuilegio de

Ambro. de Moral. en sus antiguedades, fol. 104.

mas

mas de 600.años, en que llama a Zamora la Numãcia, y cità al Obispo D. Lucas de Tui, q̃ afirma auer durado en España mas de 200.años esta opiniõ aunq̃ despues con el tiẽpo, q̃ es el escritor mas seguro, se aueriguò no ser Zamora la Numancia, sino auer estado edificada en el territorio de Garray, cerça de Soria. A la autoridad del libro q̃ hallò en Parrazès el Arçobispo D. Garcia de Loaysa, dize, q̃ tiene mas mentiras q̃ letras, quando solo por su antiguedad es bastante para hazerse respetar de los hombres mas doctos.

En Aluar Gomez de Ciudad Real, hallò achaque, porque no dize dentro del texto de su Musa Paulina, q̃ Complutũ fue Guadalaxara. Como sino fuera todo sẽtimiẽto del mismo, que estuuiesse dentro, ò en la margen.

Al Dotor Perez de Castro, y Medina de Mendoza, dize, no valen por testigos, por ser naturales de Guadalaxara, y hablar como interessados, en especial vitupera a Francisco de Medina, de que no vio lo que escriuia; porque era ciego, ciego era, que hizo abrir los ojos a muchos, y de quiẽ dixo Ambrsio de Morales en sus antiguedades lo siguiente. *Fue Frãcisco de Medina de Mendoza, hombre principal de Guadalaxara, y en la noticia de las historias de Castilla, desde el Rey don Fernando el Primero acà sabe tanto, como otro qualquiera, que con mucha curiosidad la aya estudiado; de lo qual puedo yo ser muy buen testigo, como quien cada dia le experimentaua en lu mucha amistad, y comunicacion, que con èl tenia, y como ha muchos años que cegò, todo lo que le falta de vista, ha aumentado en la memoria, q̃ la tiene marauillosa. Bastante aprouaciõ es esta, y de Autor tan grande para estimar tan poco don Tomas su alegacia.* Morales, antiguedad, f. 26.

Respondese a las razones de don Tomas Tamayo.

Las razones mas fuertes q̃ D. Tomas alega por su opinion, son refutar las referidas por la cõtraria, y impugnãdolas, como se ha visto: bastantemẽte quedaua respõdido a las suyas; pero por satisfacer aũ al mas escrupuloso, irè respõdiẽdo a ellas en particular. Pone diez grados, y quarenta minutos de longitud, desde Toledo a Alcalà; y quarẽta grados de latitud; sin duda fue herror de la imprenta: pues no me persuado ignorase, que longitud es la distancia de las Ciudades, hasta las Islas Canarias: y latitud la altura del Norte, que alcança qualquiera Ciudad; no prueua, q̃ la longitud de Alcalà de Henares, y la latitud es la misma, que la de Compluto, que puso Ptolomeo; porque entonces no estaua edificada Alcalà, y por el Astrolabio tiene Guadalaxara la misma medida, que la antigua Compluto, que son diez grados de longitud, y quarenta de latitud. El segundo fundamento que ay, es la piedra de Valtierra, tomòle de Ambrosio de Morales; y assi responderèmos en el capitulo siguiente, juntamente con las demas razones deste Autor. Dize mas: Que el Itinerario de Antonino Pio, pone desde Segouia a Compluto las mismas leguas, que ay desde Alcalà a Segouia, luego Alcalà es Compluto. Poca fuerça haze esta razon, porque este Itinerario no haze fee, por estar muy mẽtiroso, assi lo tiene Luitprando. *Itinerarium, quod Antonini Augusti circunfertur, mire corruptum est additis, & sub tractis non paucis mansionibus.* Començòle a escriuir desde el tiempo de Iulio Cesar, prosiguiòle Augusto, poniendo los nombres de las Ciudades, y lugares en el numero de las millas d̃ vnos a otros, acabòse en tiẽpo deste Emperador, y por esso le llamã de Antonino Pio. Luitprando n. 31. in Aduerari.

Otras congruencias trae don Tomas, para prueua de su intento, desde el folio 145. hasta el de 149. y 50. tomòlas de Ambrosio de Morales; y assi responderemos a ellas en el capitulo siguiente.

Capitvlo VII.

Sentimiento de Ambroſio de Morales, de Guadalaxara Compluṭenſe.

AMBROSIO de Morales Chroniſta del Rey Felipe Segundo, q̃ proſiguiò (con tanto acierto) la hiſtoria de Eſpaña, a que dio principio el Maeſtro Florian de Ocampo, ſiente no ſer, ni Alcalà, ni Guadalaxara la Ciudad Complutenſe, ſino eſtar eſta edificada muy cerca de el Campo loable, donde aora eſtà Alcalà, y que quando los Moros ganaron eſta Ciudad a los Chriſtianos, la derribaron, fabricando, para defenſa de la campiña la fortaleza de Alcalà la vieja ſobre el Rio Henares, en la falda del cerro de la Veracruz. Y para confirmar eſta ſu opinion ſe vale de los indicios que oy permanecen, en el ſitio de la fuente del Iuncar, en las ruinas, y antiguos paredones, dõde ſe reconocen arcos, colunas, condutos de argamaſa, que todo dà a entender auer alli auido poblacion de Romanos. El tercer argumento cõ que eſtablece ſu opinion Ambroſio de Morales, es q̃ quando el Preſidẽte Daciano ſentenciò en Complutо a degollar a los Santos Niños, Iuſto, y Paſtor, les ſacaron a el Campo loable, donde oy eſtà Alcalà, y no le parece creible a eſte Autor, que executaſen la ſentencia quatro leguas diſtantes de la Ciudad donde fue dada, que tantas ay de Guadalaxara al Cãpo loable, donde fueron martirizados: Tiene en ſu abono la autoridad de San Ildefonſo Arçobiſpo de Toledo, en ſus Varones iluſtres; hablando de Aſturio Arçobiſpo de Toledo, dize aſſi. *Venit Complutum quando ab vrbe eius fere L.X.M. ſitum eſt:* La Ciudad de Aſturio (dize Morales) es Toledo, eſtà de Compluto ſeſenta millas, que ſon quinze leguas, tantas ay de Toledo a Alcalà, por camino derecho, luego ſintio San Ildefonſo, que Compluto es Alcalà, y no Guadalaxara, que diſta veinte leguas de Toledo. Proſigue Ambroſio de Morales, apoyando ſu opinion con eſte argumento. En el deſpoblado de Arganda llamado Valtierra, ay vna piedra con vna inſcripcion Romana, cuyos caracteres ſon:

IMPERATOR NERVA, CÆS. AVG. TRAXAN. GER. PONTIF. MAXIM. TRIBVN. POT. IIII. PP. COS. II. RESTITVIT A COMPLVTO.

Quiere dezir el Emperador Traxano, Ceſar Auguſto, vencedor de Alemania, Pontifice Maximo, Tribuno de el Pueblo Romano quatro vezes, y Conſul dos, adereçò el camino deſde Compluto aqui en catorze millas que eſtauan maltratadas. Formaſe aora el argumento. Deſde Alcalà a el deſpoblado de Valtierra, ay catorze millas, que ſon tres leguas y media, tantas dize eſta inſcripcion, que ay deſde Compluto a eſte ſitio: luego infiereſe, que Compluto es Alcalà, y no Guadalaxara, que eſtà ſiete leguas y media del dicho deſpoblado. Lo que ſe puede reſponder ſatisfaciendo a Ambroſio de Morales, es lo ſiguiente.

El primer argumento tiene dos partes. La primera es, que Alcalà de Henares, que oy eſtà edificada en el Campo loable, no fue la Compluto antigua, ſino el ſitio y lugar donde ſacaron a degollar a los Santos Martires, fuera de la Ciudad, como dize San Iſidoro. *Extra vrbem, procul ab vrbe.* En eſto conuenimos todos, y lo tengo por verdad indubitable. La ſegunda parte es, que los Moros, quando ganaron a Compluto, la derribaron, y para defenſa de aquel campo tan fertil, que por

por su amenidad llamaron loable, edificaron vna fortaleza, que en su Arabigo pusieron por nombre Alcalà, que nosotros llamamos Alcalà la Vieja, a diferencia de la villa, que despues de los Moros edificò el Arçobispo don Raymundo, que tomò el nombre de Alcalà: esto segundo es cierto; lo que no tengo por tanto, es, que derriuassen los Moros la ciudad Complutense, y prouando que no fue derriuada, serà euidente, en el mismo sentir deste Autor, ser la Complutense Guadalaxara.

A si mismo se deue Ambrosio de Morales la inuentiua desta opinion, porque no ay Autor, que aya escrito antes dèl, que diga, que los Moros derriuaron a Compluto; y de la contraria le ay bien graue, con casi seiscientos años de antiguedad. Este es Iulian Perez, acerrimo defensor desta opinion, en sus Aduersarios, dize: *Numquam Complutum diruta est, quæ nunc est Guadalaxara, idest fluuius lapidum.*

Iul. Per. en sus Aduer. num. 9.

La razon que mas apoya esta opinion, de que nunca fue asolada la Ciudad Complutense, es vna inducion puntual, y precissa, que se puede hazer discurriendo por el tiempo, que los Moros fueron señores de España, pues, ni al principio, ni al medio, ni al fin de su Imperio destruyeron esta Ciudad.

Entraron los Moros en España, sujetando a los Christianos el año 714. de nuestra Redencion: en aquella primera entrada, no la derriuarõ, porque 36. años despues, el de 750. escriue el Venerable Beda en su Martirologio, que dentro de la Ciudad de Compluto estauan sepultados los cuerpos, y reliquias venerables de los Santos Niños Martires, Iusto, y Pastor, de donde claramente se infiere no estar entonces destruida la Ciudad.

Beda Martirolog. 6. Augusti.

El año de 781. escriue Luitprando, que estaua en pie la Ciudad Complutense, y que su Rey Moro, que la gouernaua, se llamaua Bradamante.

Luitprando in Chronic. anno 781.

El de 840. viuia en Compluto Venerio Obispo de aquella Ciudad, y hospedò a San Elogio electo Arçobispo de Toledo, y le tuuo cinco dias, como lo afirma el mismo Santo por estas palabras. *Postea Complutum descendi raptim per Segontiam transiens, in qua Præsulatum gerebat vir prudentissimus. Sisenandus & cum ab Antistite Venerio digne susciperer, per quintum diem Toletum veni.*

Eulogius in epist. ad Vuilesindum Episcopum Pampolit.

El año de 855. salio de la Ciudad Complutense vn ilustre Ciudadano suyo, llamado San Felix, Monge de la Orden de San Benito, fue a Galicia a vn Monasterio de su Orden, deseoso de derramar su sangre en defensa de la Fè Catolica, se preuino para el martirio, y con este feruor de caridad partio a Cordoua, donde fue martirizado de los Moros.

El de 1050. viuia en su Ciudad Complutense el vltimo Obispo, varon santissimo, como escriue Iulian Perez en sus Aduersarios. *Episcopus vltimus Complutensis sive Guadalaxarensis mansit ad annum 1050. quem tantum virum cognouit Pater meus Nenius mixti Arabi: quia reprehendebat Mauros, fugauerunt eum, & diruerunt Ecclesiam Sanctæ Mariæ, vbi erat Sedes Episcopalis.* Y añade Iulian Perez, que no solo no derribaron los Moros la Ciudad de Compluto, sino que la reedificaron, y amplificaron, y de nueuo leuantaron en el campo loable vn Castillo con algunas casas, que llamaron Alcalà.

Iulian Perez in Aduersar. numer. 93.

Mauri, quam primum lucrati sunt Complutum ædificatum amplianerunt in campo laudabili villulam, quam Alcala vocauerunt. Esta fue Alcalà la vieja, que la ganò a los Moros el Arçobispo de Toledo don Bernardo, y se la dio para el, y para sus sucessores en el Arçobispado el Rey don Alonso, y entrando en el Arçobispado dõ Raymundo, en lo llano del campo

loable, edificò la nueua villa de Alcalà de Henares.

De todo este discurso se colige, q̃ Compluto nunca se destruyò, ni en tiempo de los Romanos, ni de los Godos, porque el mismo Ambrosio de Morales afirma, estaua en pie hasta el tiempo de los Moros, y despues, como queda prouado, tampoco fue assolada. Argumento al parecer euidente de que Guadalaxara fue la Cõplutense Ciudad.

A la confirmacion de Ambrosio de Morales, que cerca de la fuente del Iuncar han quedado ruinas, paredones, colunas, basas, y chapiteles de edificios antiguos de Romanos: puede ser asi verdad; pero tambien podian no ser de la ciudad Complutense, sino de algunas casas de recreaciõ, que alli huuo de los ciudadanos Complutenses, que viuian en Guadalaxara, como expressamente lo dize Iuliano en sus Aduersarios: *Erant prope Alcalam de Campolaudabili, domus nō milla, & Prætoria diuitum, & præcipuorum Complutensium, quas vel tempore lapsas, vel dirutas à Mauris credo.* En las quales palabras confiessa Iuliano, q̃ la ciudad Complutense estaua en pie, y estas casas de recreacion se derriuaron.

Iulian Perez n. 92.

El otro argumento que haze Ambrosio de Morales en el num. 3. tiene facil respuesta. No es cosa nueua sacar a degollar los Martires, tres, quatro, y siete leguas fuera de la ciudad donde estuuieron presos, antes lo vsauan muy de ordinario, a fin de deslumbrar a los Christianos el lugar donde los martirizauan, porque no recogiessen sus cuerpos, y los pusiessen en veneracion. Y notò el Cardenal Baronio en las anotaciones del Martirologio Romano, que padecieron martirio en Roma, diez millas fuera de la ciudad, los Santos Zotico y Yreneo: *Passi sunt Zoticus, Yreneus, & Hyacintius, decimo ab vrbe lapide.* En diez y nueue de Enero dize el mismo Martirologio: *Marco y Marta su muger, Audifaz, y Abacù sus hijos, nobles ciudadanos de Persia, que auian venido a Roma en tiempo del Emperador Clodio, a hazer Oracion, y despues de auer padecido el tormento del eculeo, llamas de fuego, peines de hierro, y auiendoles cortado las manos, fueron degollados, y entre ellos degollaron a S. Marta en Ninpha.* Y declarando el Cardenal Baronio este lugar, dize: *Ninpha locus est via Cornelia milliario 13. ab vrbe inter Aureliã, & triumphalem.* Vsuando en su Martirologio dize, que san Victorino Obispo de Amiterno padeciò en Roma, *ad aquas intilias*, que como explica Plinio, es vn lago fuera de Roma sesenta millas, que son quinze leguas.

Baronio 9 Februarij.

Baron. 19. Ianuarij.

Pues si los Santos Martires Zotico, Yreneo, y Iacinco, los sacaron a degollar, mas de tres leguas fuera de Roma, y a los Santos Audifaz, y Abacù, con su madre Santa Marta, treze millas quatro leguas, y a san Victorino veinte leguas; que mucho que el cruel Presidente Daciano mandasse sacar a degollar fuera de Guadalaxara al campo loable (donde Aora es Alcalà) quatro leguas de distancia, à los Santos niños Iusto y Pastor: porque viendo el pueblo crueldad tan terrible, como degollar dos tiernos corderos, podia temerse algun alboroto, q̃ amenaçasse a tumulto: y viendo los Christianos tan raro exẽplo de cõstancia, se confirmarian mas en la Fè, y Catolica Religion, y asi se los quitò de delante de los ojos, y lejos de la ciudad los mandò degollar, como lo afirma san Isidoro por estas palabras: *Veritus Dacianus, ne reliqui Christiani tanto excitarentur exemplo, eiusque crudelitas, si in certamen descenderet à pueris vinceretur, extra opidum, procul ab hominum frequentia abrripi iubet, & silentio occidi: itaque in campum, qui laudabilis appellatur abducti octauo, Idus Augusti gladio feriuntur.*

Isido. in Breuiar.

El quarto argumento de Ambrosio

ſio de Morales es eſte. Deſde la ciudad de Aſturio, haſta Compluto, ay quinze leguas; tantas ay deſde Alcalà a Toledo: luego Guadalaxara no fue la Compluto, ſino Alcalà. Ha hecho tanta fuerça a algunos modernos eſte argumento, que no le hallan ſolucion, y a mi juizio la tiene, y facil. Lo primero, porque ſan Ildefonſo (en cuya autoridad ſe funda eſte argumento) ſeñala ſeſenta millas deſde Compluto a Toledo (demos que fuera eſſa la ciudad de Aſturio, que no lo fue) a tres millas por legua ſon veinte leguas: eſtas ay deſde Guadalaxara a Toledo, y quinze a Alcalà: luego aun tomado por eſte viſo, mejor cõuienen las veinte leguas a Guadalaxara. Pero yo tẽgo por mas prouable, que la ciudad de Aſturio, y ſu propio lugar donde naciò, no fue Toledo, ſino Villaſeca, como expreſſamente lo dize Flauio Dextro. *Auſturius natus eſt in Carpentania Villaſicæ.*

Flau. Deſtro in Cron. fo. 1

El otro fundamento que trai Ambroſio de Morales, es la piedra del deſpoblado de Valtierra. Eſte argumento ſe ha de diſſoluer con otra piedra, que eſta en Epila, de quien haze mẽcion el miſmo Morales. Y primero ſupongo, que quando los Romanos eran ſeñores de Eſpaña, vſauan de dos maneras de piedras en los caminos Reales: vnas eran de contar leguas, como ſi dixeramos, deſde Toledo a Madrid ay doze leguas: poniaſe vna piedra a la ſalida de la ciudad, ſeñalando la diſtãcia: otras auia de reparos, y adereços en las vias publicas. Eſto ſupueſto, digo, que la piedra del deſpoblado de Valtierra, ſeñala las millas que ſe repararon de mal camino, deſde Compluto a donde eſtà la piedra, y adereçaronſe de mal camino catorze millas; no porq̃ deſde alli a Compluto no aya mas de tres leguas y media, en diſtancia de treinta millas, que ay deſde Guadalaxara al ſitio donde eſtà la piedra. Con que baſtaua eſto para deſhazer eſte fundamento de Ambroſio de Morales: pero paſſo adelante haziendo mas veriſimil eſte diſcurſo, con eſta inſtancia de la piedra de Epila, en ella ſe lee eſta inſcripcion:

Ambro. de Mor. hom. a. c. 9. antiguedades.

IMPERAT. CAESAR AVG. DOMITIANVS D. VES. F. VES AVG. GER. TRIB. POTES. VIII. COS. X. P. R. CAESAR AVGV. AMERITAM VSQVE CORRVPTAM RESTITVIT CCXXXIX.

El Emperador Ceſar Auguſto Domiciano, hijo del diuino Veſpeſiano Auguſto, vencedor de Alemania, que fue Tribuno quatro vezes, y Conſul diez, hizo adereçar el camino, que ay deſde Zaragoza a Merida, en veinte y ſeis millas que eſtauan maltratadas.

Formo yo agora mi argumento. Deſde Merida a Zaragoça, ſegun el Itinerario de Antonino Pio, ay ſeiſcientas y treinta y dos millas, no ſe aderezaron dèl mas de las docientas y treinta y nueue ſeñaladas en la piedra; luego de la miſma manera en la de Valtierra, no porque ſeñala cinco leguas, ſe ha de entender de diſtancia de alli al lugar, ſino del mal camino que ſe adereçò. Con que ſe ſatisface al argumento propueſto de Ambroſio de Morales.

Capitvlo VIII.

Sentimiento del Padre Geronimo Roman de la Higuera de la Compañia de Ieſus, de qual aya ſido la Ciudad de Compluto.

EL Padre Geronimo de la Higuera de la Cõpañia de Ieſus, fue vno de los mas inſignes, y eruditos Varones en letras humanas, y en noticias de Eſpaña, que ha tenido eſte ſiglo: auiendo pues leìdo tanta variedad de opiniones acerca deſte punto de la

la ciudad Complutenſe, tomò vereda muy ſingular, y diferente de todas. En la hiſtoria de Toledo, eſcrita de mano en ocho tomos, que cõ mucha eſtimacion ſe guarda en la Caſa Profeſſa de la Compañia de Ieſus de Toledo, y della tiene traslado en ſu libreria el Conde de Mora, en el libro 5. cap. 8. dize lo primero: Que la ciudad antigua Complutenſe la derriuaron los Moros quando entraron en ella, ò porque les era de embaraço, ò por parecerles demaſiada reſiſtencia, con que podia ſer ocaſion de tumultos a los Chriſtianos de aquella tierra. Lo ſegundo, que para defender el Campo loable, tan fertil, y de tanta recreacion, edificarõ la fortaleza, que llaman Alcalà la Vieja. Tercero, que el Obiſpado Complutenſe ſe paſsò entonces a Guadalaxara, como mas fuerte y principal lugar, y conſeruò el nombre de Obiſpado Complutenſe, como el de Murcia llamado Cartaginenſe, aunque la ſilla Catedral eſtà en Murcia: y de aqui dize naceria el llamar a Guadalaxara Compluto, por eſtar en ella el Obiſpado Complutenſe. Que tiene por cierto, que durò la Chriſtiandad en Guadalaxara deſde que ſe fundò haſta oy, y que auia en tiempo de Moros Chriſtianos Mozaraues, y Obiſpos, que duraron todo el tiempo deſtos Barbaros. Que la puerta Bradamante que ay en Guadalaxara, tomò el nombre del Moro Bramante, que fue Rey della, a quien matò Aluar Fañez Minaya, quando cõquiſtò a Guadalaxara, y puſo ſu cabeça ſobre la torre del Alcaçar, que haſta oy ſe llama la puerta de Bramante. Todo eſto es del Padre Higuera: iremos por ſus puntos ſatisfaciendo a ellos. Al primero de auer derriuado los Moros la antigua Compluto, reſpondimos a Ambroſio de Morales en el capitulo paſſado, prouando que todo el tiempo que fueron ſeñores de Eſpaña los Moros, eſtuuo en pie la ciudad Complutenſe. En lo ſegundo conuenimos, que los Moros edificaron a Alcalà la Vieja. Lo tercero, ni tiene Autor a quien ſiga, ni fundamẽto, para dezir que el Obiſpado Complutenſe ſe paſsò a Guadalaxara, por eſtar deſtruida Compluto, como es falſo eſto ſegundo, lo es tambien lo primero. Aprueuo el que ſe conſeruò ſiempre la Fè en Guadalaxara, deſde que los Apoſtoles la fundaron: en lo que ſe engañò fue en dezir, que el Moro Bramante Rey de Guadalaxara, fue muerto a manos de Aluar Fañez, quando conquiſtò a Guadalaxara; no fue aſsi, ſino mucho antes muriò entre Olias, y Cabañas, en vn deſafio que tuuo contra Carlo Magno Rey de Francia (como adelante prouarà la hiſtoria) en èl fue vencido y muerto por Carlo Magno el año de 781. y la conquiſta de Guadalaxara por Aluar Fañez fue el año de 1086. La puerta del Moro Bramante es verdad que dura oy en Guadalaxara con eſte nombre, y en lo alto della en tiempos paſſados, dizen, eſtaua vna cabeça como de vn Gigante, en repreſentacion del Rey Moro, q̃ fue disforme en la altura del cuerpo: quitòſe eſta cabeça, y en ſu lugar ſe puſo vna Cruz, como eſtà al preſente.

CAPITVLO IX.

Lo que eſcriuiò el Canonigo Salaçar de Mendoza de la ciudad Complutenſe.

EL Dotor Pedro de Salaçar y Mẽdoza, Canonigo Penitẽciario de la Igleſia de Toledo, Varon en Ambos Derechos muy verſado, en hiſtorias de Eſpaña erudito, en genealogias y caſas ſolariegas eminente. En la Coronica del gran Cardenal de Eſpaña don Pedro Gonçalez de Mendoza, con ocaſion de auer nacido en Guadalaxara eſte inſigne Prela- (D. Pedro de Salaçar en la Coronica de el Card. lib. 1. cap. 15.)

la-

lado, dize estas palabras. *Guadalaxara es la muy antigua Caraca, celebrada por Plutarco, por lo que sucedio con el valeroso Sertorio, pusola en la margen de el Rio Tagonio, que es Henares. Algunos Autores de nombre, y autoridad afirman, que es Compluto, y entre ellos la general de España, en la diuision de los Obispados. Tengo por cierto estuuo Complutum, mas cerca de Toledo, que lo està Guadalaxara, segun Plinio el mayor, Ptolomeo, y el Itinerario del Emperador Antonio Pio. San Ildefonso en sus Claros Varones, tratando de Asturio Obispo Complutense, dize, que Toledo està distante de Compluto sesenta millas, que son las quinze leguas, que ay a Alcalà. En dos escrituras Latinas de los Archiuos de la Santa Iglesia de Toledo, que ha casi quatrocientos años q̃ se escriuieron, son llamados Caracenses los de Guadalaxara. La vna es de la merced de Baza, en trueco de Veeda. La otra la diuisiõ de terminos entre los de Guadalaxara, que fue del Infante don Fadrique, cõ los de Veeda, que era del Infante don Sancho Arçobispo de Toledo, ambos hijos del Rey don Fernando el Santo, y de la Reyna doña Beatriz. Lo que determinò el pleyto son muchas Bulas de diuersos Summos Pontifices de el mismo archiuo, especialmẽte de Vrbano III. y de Inocencio V. en que se trata de las Iglesias, y diezmos de Guadalaxara, y de la Complutense, como de cosa distinta, y diferente. En otras de las mismas Iglesias de Guadalaxara, y la de los Martires San Iusto, y San Pastor, que es la Complutense. Tengo por cierto, q̃ si se huuieran visto estos papeles, no quedara razon de dudar a los que han escrito, que Guadalaxara es Compluto. El motiuo que pudieran tener, fue auer estado en Guadalaxara algun tiempo el Obispo Complutense, y assi se ha de entender la historia general de España: porque auiendo desmantelado los Moros a Compluto, cabeça del Obispado, labraron en alto vn Castillo, que llaman Alcalà; es Alcalà la vieja, a diferencia de la nueua, que se labrò despues. Destruido el Compluto, se mudò el Obispado a Guadalaxara, como a lugar tan noble, y fuerte donde estuuo algun tiempo.*

De aqui pudo tener principio la dignidad de Arcediano de Guadalaxara, que es muy rica, y honrada dignidad en la Santa Iglesia de Toledo. Todo esto es de Salaçar de Mendoza.

CAPITVLO X.

Satisfacese a estas razones referidas.

A Lo primero de que Guadalaxara es la Ciudad Caracense, yà està respondido en el cap. 2. no ser, sino Carauaña en la ribera del Rio Tagonio. Lo segundo fauorece nuestra opinion. Lo tercero tambien hemos prouado, que la latitud, y longitud q̃ Ptolomeo señalò en su mapa a Compluto, es la misma, que oy tiene Guadalaxara. Lo quarto es el argumento quarto de Ambrosio de Morales, cuya solucion dimos en el capitulo septimo de este libro. A las Bulas de los Pontifices Vrbano, y Inocencio V. respondo, que llamarian a Alcalà Complutum, como assi le llamauan vulgarmente; pero no por esso era afirmar lo fuesse. Fuera de que estas Bulas, no sè que sean tan ciertas, pero cõcedamos gratis, que lo fuessen; quando el Papa Vrbano concedio aquella Bula, fue el año 1181. y el Papa Inocencio V. floreciò por los años de 1225. y entonces yà estaua edificada Alcalà de Henares, cuya fundacion fue el año de 1134. y assi quando el Pontifice hablò de los diezmos hazia relacion de la nueua Alcalà, que edificò el Arçobispo dõ Raymundo, con que no prueua nada este argumento. El Maestro Alonso Sanchez, Racionero de la Santa Iglesia de Alcalà, y Catedratico de Hebreo en ella, en su Anazephaleosis de rebus Hispaniæ, que escriuio con singular eloquencia; se muestra por la opinion contraria. Las razones en q̃ se funda, son las ya referidas, y auiendo

do al parecer satisfecho a Autores tan graues, poco embaraço nos puede hazer este moderno. Estàn propuestas por vna, y por otra parte las razones, y fundamentos de ambas opiniones, cada vno se arrime a la q̃ le pareciere mas segura, que yo no deuo mas q̃ como fiel historiador referirlas, y si he procurado responder a las que acreditan la opinion de ser Alcalà Compluto, no es por juzgar le quitarà ningun lustre a Guadalaxara el no serlo.

Capitvlo XI.

Quando se edificò Alcalà de Henares, y quien fue su Fundador.

DE la fundacion primera de la villa de Alcalà, hemos de sacar por consequencia, que Guadalaxara fue la Cõpluto. Prueuase assi. La antigua Ciudad Complutense, nũca se destruyò, como arriba queda prouado, esta no es Alcalà de Henares, luego es Guadalaxara. La menor de este silogismo es cierta; porque Alcalà se edificò mas de mil, y dozientos años despues, que la Ciudad Cõplutense, y para que mejor se entienda dirè lo que escriue Rassis en su historia de España. *E en los terminos de Alfajar, que aora llaman Guadalaxara, Ciudad muy fuerte, è muy buena, è mui prouechosa, ay Castillos, è villas: el vno, que llaman el Castillo de Alcalà, el otro es el Castillo de Autila, que es el Castillo mas fuera, que ay en sus terminos, è quando los Moros ganaron a España, deste Castillo ficieron atalaya contra los Christianos de fuera de España, a quien los Moros tuuieron miedo.* Todo esto es de este Coronista.

Siendo los Moros señores de España, para defensa de la Ciudad Cõplutense, que es Guadalaxara, pusieron dos castillos: el vno al Oriente, quatro leguas de la Ciudad, que es el castillo de Hita, que llama Autila este Autor, el otro al Poniente, que es el castillo de Alcalà la Vieja. El castillo de Hita por estar en la cumbre de vn alto monte, le seruia de atalaya, por descubrirse mucha tierra desde èl. El Arçobispo de Toledo don Bernardo, ganò a los Moros el castillo de Alcalà la Vieja, vatiendole desde lo alto del cerro de la Vera cruz, tomando possession dèl, y de todo su distrito, con la vega del campo loable.

Muerto el Arçobispo don Bernardo, entrò a ser Arçobispo de Toledo, otro Monge de la Orden de San Benito, llamado Raymundo, que a la saçon era Obispo de Palencia, varon insigne en prudencia, santidad, y letras, el qual mouido de la singular deuocion de los Santos Niños Martires, Iusto, y Pastor, cuya memoria estaua viua en los coraçones de los pocos Christianos, que al rededor de su Hermita en el Campo loable viuian; edificò vna pequeña Iglesia, cõ nombre de los Santos Martires, acrecentando la Hermita, y poblando aquella campiña con muchas casas de raçonables edificios, y las cercò con muralla, con sus almenas, cubos, y torreones, y vn fuerte Alcazar, que señoreaua la poblacion. Esta es la fundacion de la villa de Alcalà de Henares, y por otro nombre Alcalà de San Iuste.

Declarò Iulian Perez, que la donacion que el Rey don Alonso hizo a la Santa Iglesia de Toledo, dandole a Alcalà la Vieja, no fue don Alõso el Sexto; que ganò a Toledo, sino su nieto don Alonso el Septimo, que su abuelo siempre la posseyò. *Alcala vetus in collibus posita, capta est à Domino Bernardo. Retinuit sibi Oppidum fortè Rex Adephonsus, Nepos eius, Ecclesiæ Toletanæ donauit.* Y añade, que no gozò el Arçobispo don Bernardo del Señorio de Alcalà la Vieja, sino el Arçobispo don Raymundo su sucessor, a quien hizo donacion de todo esto

esto el Rey don Alonso el Setimo. Seis años despues diò principio el Arçobispo don Raymundo a la fundacion de Alcalà de Henares el año de 1234. no tiene mas antiguedad q̃ esta la villa de Alcalà, con que la ciudad Complutense, edificada, ò restaurada en tiempo de Iulio Cesar, no pudo ser Alcalà, sino Guadalaxara, sin que por esto pierda su lustre, y grandeza esta villa, ni la Iglesia Colegial della, pues solo por sus Fundadores es digna de eternizarse en los Anales de la fama: el primero fue D. Alonso Carrillo, Prelado insigne en todo genero de letras, Arçobispo de Toledo trecientos años despues de edificada la villa de Alcalà: engrandeciò su Iglesia Parroquial, que don Raymundo auia edificado, y la hizo Colegial, con Bula especial del Papa Sixto quarto, dotando en ella veinte y seis Preuendados, vn Abad Mayor, seis dignidades, doze Canonigos, y siete Racioneros. Veinte y cinco años despues el Eminentissimo Cardenal D. Fray Francisco Ximenez de Cisneròs acrecentò las Canongias, y raciones en mayor numero, que es el que oy se conserua, diez y ocho Canonigos, y doze Racioneros, con calidad, que las dignidades, y Canonigos ayan de ser graduados de Dotores en Teologia, ò Canones, por la misma Vniuersidad de Alcalà, y los Racioneros de Maestros en Artes, y que entren a gozar por su antiguedad de grados. Otro lustre grande que tiene Alcalà, no se le quita por no ser la Compluto. Este es el auer nacido alli espiritualmente para el cielo los Santos Martires S. Iusto, y S. Pastor, y pertenecer a esta villa mas propiamẽte, que a ninguno de essotros lugares pretendientes de enriquecerse con tan preciosa joya. Tres titulos ay, por los quales se dize vn Santo natural de vna ciudad, ò villa, el primero, por auer nacido en ella, el segundo, por auerse criado alli, tercero, por ser martirizado en su distrito. Tres lugares dizen ser suyos estos Santos Martires, Tielmes, por auer nacido temporalmente en aquella villa, Guadalaxara, por auerse criado en ella, aprendiendo las primeras letras, y Alcalà por auer sido el lugar de su martirio: ninguno tiene tanto derecho como Alcalà, porque como afirma S. Agustin, la Patria del Martir es el lugar del martirio, y lo mismo siente Eusebio Emiseno: *Natales dies sunt, per quos illi, qui nati fuerant in hanc fragilitatis humanæ missériam subito renascuntur in gratiam vitæ perennis initium de morte sumentes.* Euseb. Emis. ho. 50 Dichosa pues mil vezes dichosa villa, por ser Custodia de tan dos preciosas reliquias de dos Hermanos Iusto, y Pastor, granos de trigo sembrados en tan fertil tierra, regados con el copioso riego de su sangre, pues tantos justos ha fructificado vn justo, tantos pastores vn pastor: pareceme que quadra a Alcalà la profecia de Isaias: *Minimus erit in mille, & paruulus ingentem fortissimam.* Isai. c. 60 Vn niño pequeño, vn justo ha producido en esta villa millares de millares de justos, vn pequeño Pastor tantos pastores robustos, y fuertes, tantos Cardenales, Patriarcas, Arçobispos, Prelados, y Pastores de la Iglesia de Dios. Y si todas las grãdezas de la Imperial ciudad de Roma, cabeça del mundo, Catedra de los Pontifices, silla del Vicario de Christo en la tierra, las cifra, resume y abreuia san Iuan Chrisostomo, en auer padecido alli martirio los Santos Apostoles san Pedro y san Pablo, y estar en ella sus cuerpos sepultados: no cõ menor razon puedo yo alabar la Ilustre villa de Alcalà de Henares, sin hazer mencion de su insigne Vniuersidad, assi lo de todas ciencias, ni de la santa Iglesia Colegial, por tantos titulos digna de eterna alabança, solo le basta para su lustre y grandeza el ser madre destos

Santos Martires, y tener sus gloriosissimos cuerpos, que en este Campo loable derramaron su sangre en defensa de la Catolica Religion.

Capitvlo XII.

Antiguedad de la fundacion de Guadalaxara.

ENtramos en vn laberinto, donde, ô peligrosos los passos, las guias mal seguras: la salida, aunque nos ofrezca ilo de oro la erudicion, se queda siempre dificultosa: porque si bien se diuisan pisadas de Autores, que intentaron andarlo, pero tan cõfusas, tan encontradas, que apenas vno puso pie, donde hallò impresso el de otro; cada vno hizo su senda, ninguno abriò camino; el que descubriò este, cegò el otro, todos (assi lo deuemos creer) en seguimiento de lo mejor, no todos con el acierto q̃ desearon. Quien serà de presuncion tan necia, que pueda prometerse mejor ingresso, donde tãtos, y tan diestros caminantes encuentra atajados, saliendo de vereda en vereda, sin hallar la Real? No yo, a quien la dificultad destos discursos, muchas vezes tanteada, dessengañaron de poder arribar a lo cierto, con que aspiro solo a lo verisimil. El origen, la fundacion de vn Reyno, de vna familia, de vna nacion, de vna ciudad, prenda es de mucha estima, calidad muy ilustre, blason muy ventajoso. Que gentes ay en el Orbe, que no pretendan Autor de nombre? Que no se glorien de principios, y fundaciones por todas partes calificadas? Passò tanto de raya esta vanidad en algunos, que passaron ellos a dar diuinidad a los hombres de quien descendian, para hazer soberano su nacimiento. Que al caso Titolibo: *Datur hæc venia antiquitati, vt miscendo humana diuinis augustiora faciunt primordia in præmio.* Quien ignora como se portaron con Semiramis los Babilonios, y con Romulo los Romanos, queriendo persuadir, que aun viuos fueron trasladados al cielo, a fin de assegurar a los venideros, auer sido diuino su origen. Dexemos naciones estrañas. En nuestra España, que lugar ay de cuenta, que no apellide Fundadores, yà Fenizes, yà Griegos, trocando lo natural, por lo forastero, como si confessando ellos mayor antiguedad en la policia, y letras de España, ganaran mas calidad en nacer de estrangeros, que de Españoles, demas que para creer esto, ò dezirlo, ningun otro fundamento tienen muchas vezes, que la vecindad, y consonancia de los apellidos, que pensar ser descendientes, y herederos de otros. No dizen, que los Salamines de la Isla de Chipre fundaron a Salamanca? Que a las Asturias Astur? Que a Seuilla Hercules? Que TiberioGraco a Agreda? Que Zizilio Metelo a Cazeres y Medellin, porque al vno llamò Castra Cecilia y al otro Colonia Matelonense; siẽdo assi, que muchos siglos antes huuo poblaciones adonde aora estan estas, aunque con diferentes nombres de los que les dieron sus Conquistadores. No hallo que tẽga mas fundamento, que lo que se ha referido destas poblaciones, lo q̃ de nuestra Guadalaxara escriue Luis Nuñez en su historia de España, y lo refiere Francisco Tarrafa, Canonigo de Barcelona en su Corenica de Varones Ilustres manu escrita, en la vida de Hercules el Libico, dize, que Guadalaxara fue fundaciõ suya quãdo dilatò su Reyno, y desde Italia se vino a España, y se apoderò della, dexando el gouierno de toda Italia al valeroso, y esforçado Capitan Atlante. Concuerda con esta opinion Pedro de Alcozer en su historia de Toledo: con que segun esta opinion vino a ser la fundación de Guadalaxara 1668. años antes de la Encarna-

Titolib. in procemio.

Ludou. Nuñez, c. 18. histor.

Tarrafa in vit. Hercu. c. 11. f. 13.

Alcoz. lib. 1. histo. c. 50.

nacion del Verbo diuino.

Ay quien diga, que no es tan antigua, sino que fue su fundacion el año de 818. antes de la venida de Christo, por los Fenices que vinieron a España con su caudillo Pigmaleon, cuñado de Siqueo, a quiē auia muerto Pigmaleon, por robarle los tesoros, q̄ ocultaua en España. Mas muertes ha ocasionado el oro, que executado el azero.

Garibay Hist. 1. p. lib. 5. cap. 5. Pedro de Mendoza c. 121.

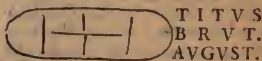
El Maestro Pedro de Medina, en el libro de las grandezas de España, atribuye a los Griegos de Fenicia, la fundacion desta Ciudad: mas no declara el fundador que tuuo, ni el año en que se fundò.

Francisco de Medina de Mendoza, en los Anales de Guadalaxara manuescritos, que yo tengo, afirma auer fundado los Romanos esta Ciudad. Las razones que alega son, que las murallas, el Alcaçar, la puente, las torres, cubos, y puertas en forma de caracol son obras de Romanos: y en la torre grande, que està de medio a medio sobre la puente, ay vna piedra en lo alto, cuyas letras estàn gastadas, solamente se leen las que aqui van, no se entiende, mas de que

Medina de Mendoza. Anales de Guadalaxara, c. 2.

NO.
AEMIL. I.
AI ANN.
M. XXXIII.

esta piedra se puso el año de mil y 33. de la fundaciō de Roma, q̄ fue el año de 281. de Christo, porque si quando nacio nuestro Redentor, fue el año de 752. de la fundacion de Roma, añadidos los 28. que corrieron despues hazen los mil y 33. desta piedra: si biē me haze reparar tener año señalado, para no juzgarla de Romanos, por no auer visto otra en este estilo, sino señalando la Era del Emperador que Reynaua. Al pie desta torre de la puente, a mano derecha del arco, q̄ mira a Marchamalo, ay dos piedras, a manera de escudos, en esta forma, con inscripciones Romanas:



TITVS
B R V T.
AVGVST.

Lo demas està tan gastado, que no se puede leer. Y por aquella parte donde desagua el rio, dize Medina de Mendoza, que auia el año de 1550. vnas piedras muy grandes con letras Romanas, tā gastadas, q̄ apenas pudo leer ninguna. Y desde el Alcazar de Guadalaxara, dize este Autor hizieron los Romanos vna gruta tan larga, q̄ llegaua al campo loable, donde aora està Alcalà de Henares, y desta cueua ay tradicion en esta Ciudad, y donde està la boca llaman oy la puerta de la puerca, por auer entrado por alli, y salido por el cerro de la Veracruz de Alcalà.

Todos los lugares, Ciudades, y poblaciones de cuenta, en sitios calificados, de cuya fundaciō no ha quedado memoria en los hōbres: todas estas hechuras son de sus primeros pobladores, ò sus descendientes, no de naciones estrangeras: Las q̄ todas las mas celebres, mas ricas, mas populosas atribuyen a Griegos, Fenices, Celtas, Cartaginenses, y Romanos. Sin duda imaginaron acabada en todo la gente Española, desierta la tierra de su nacimiēto, para q̄ de nueuo pudiesse poblarla tanto estrangero. Diràn, q̄ fueron pocos los naturales, y tan barbaros, q̄ como tales viuian saluajes en las montañas sin gusto, sin regalo, ni conocimiento de las comodidades de su patria, nada inferior a las mejores de Europa. Mas conuencelos Estrabon de ignorācia. Dos mil años de a quatro meses hazē seis mil años, tantos dà de antiguedad hasta su tiempo a la sabiduria, y policia de España. Desde su primera entrada, hasta que en ella hizierō pie los Griegos, q̄ fueron de los prime-

ros que permanecieron auian paſſado mas de mil y 400. años, pues a quãto numero aurian ſubido ſus deſcendientes, no auiendo ſacado Colonia alguna fuera de Eſpaña? Ponderò bien eſto el Maeſtro Fray Iuan de la Puente en ſu cõcordia de las dos Monarquias. Al principio, q̃ con ſus armas infeſtaron eſta tierra los Romanos, pocos reconocian ſu Imperio, y en tan corto diſtrito dexò Scipiõ ſujetas ochenta Ciudades. De Paulo Emilio dize Plutarco en ſu vida, q̃ ſujetò 250. Y de Catõ, en ſolo Andaluzia 400. De Tiberio Graco dize Polibio, que deſtruyò 300, en ſola la Celtiberia, q̃ erã los moradores del Ebro. Quien ſe perſuadirà, q̃ en dos mil, y mas años, que corrierõ deſde la primera poblaciõ de Eſpaña, haſta el que podemos ſeñalar, quando los Romanos entraron en Guadalaxara, no huuieſſen llegado los Eſpañoles a fundar en vn ſitio tã diſpueſto, como aora gozamos para todo genero de comodidades, que puedan deſearſe en la vida humana, como vimos en la deſcripciõ de eſta Ciudad, cielo alegre, ſuelo fertil, vega hermoſa, apacibles collados, tierras para labor, viñas, oliuares, rio, y montes. Conocido agrauio hazen a Eſpaña, los q̃ no ſe dexan perſuadir deſta cõueniencia. Creyeron de faciles algunos hiſtoriadores lo q̃ encontraron eſcrito del origen de muchas poblaciones de Eſpaña, no aduirtiẽdo, q̃ aquellos dieron titulo de fundaciõ a el aumento, y llamaron fundadores de Ciudades a los que las engrandecieron, y acrecẽtaron. Concluyo cõ dezir, q̃ Guadalaxara fue vna de las mas antiguas de Eſpaña, que fundaron ſus primeros pobladores, y pudo ſer que la acrecẽtaſſen los Griegos, deſpues los Celtas, y vltimamente los Romanos que la iluſtraron, fortificaron, y enoblecieron con fuertes muros, con empinadas torres, cõ valuartes, y pertrechos para ſu defẽſa, q̃ haſta oy los mira cõ reſpeto el tiẽpo.

Plutarco in vita Pauli Æmil. Polib. in Tiber. Gracum.

Quien de los Romanos acrecentò a Guadalaxara, es materia ſolo de cõjeturas, algunas me obligan a creer q̃ ſe le deuio eſta gloria a Iulio Ceſar, y gozãdo en hiſtorias, aſsi ſagradas como profanas, titulo de fundador el que reſtaura, reforma, o acrecienta en exceſſo ventajoſo las Ciudades, no ſin exemplo le llamarèmos fundador de Guadalaxra, o porque en la verdad tirò las primeras lineas, ò porque reſtaurò las fabricas de quien auian triunfado la bateria de los tiempos, y de los contrarios.

CAPITVLO XIII.

Iulio Ceſar reedificò a Gudalaxara.

FRanciſco de Medina de Mendoza, en ſus anales dize, q̃ el año de 1542. ſiendo Alcalde deſta Ciudad Briuieſca de Muñatones, ſe hundio vn grã pedaço de cimiẽto de la torre q̃ eſtà en la puerta de Aluar Fañez. Deſcubrierõnſe disformes ſillares, y entre ellos vna grandiſſima piedra con inſcripcion Romana, tan gaſtada, que ſolamente ſe podian leer eſtas letras:

IVLIVS CAESAR.

Maziçòſe aquella profundidad, y quedò debaxo de tierra eſta piedra.

Llamaſe eſta puerta de Aluar Fañez, porque quãdo eſte valeroſo Capitan conquiſtò a Guadalaxara, y la ganò a los Moros, cuyo edificio con tornos, cuya torre ſobre arcos, y bouedas de ladrillo, y piedra de ſilleria que aun dura haſta oy: aſſegura ſer eſ edificio de Romanos; de aqui ſe infiere, que poniendoſe eſta piedra en tiempo de Iulio Ceſar (como claramente lo da a entender el letrero) ò hallò yà edificada eſta Ciudad, y la acrecentò reparando ſus ruinas (que es lo q̃ tengo por mas cierto) ò de nueuo la fundò, dexando eſculpido ſu nombre para memoria de ſu fundador. Deſte argumento de piedras con inſcripciones para congeturar el fundador, ò amplificador de vna Ciudad, ſe valen Antonio Aguſ-

Agustin, Arçobispo de Tarragona, Arias Montano, Iuan Baseo, y Ambrosio de Morales, citado por el Maestro, y Coronista, Gil Gonçalez de Auila, en las grãdezas de Madrid c.4. con q̃ justamente podemos ilustrar esta Ciudad con el renombre de Iulia, que es vna de las grandes excelencias de que goza.

Capitvlo XIIII.

Quien de los Godos ganò esta Ciudad a los Romanos, y quando.

SEiscientos y quarẽta años fueron señores de España los Romanos, conseruãdose en ella cõ guerras sangrientas: fenecio, y acabò su imperio en Arcadio, y Honorio, vltimos Emperadores de los que Imperaron en las Españas; sucedieron en este soberano dominio los Godos, cuyo primer Rey en Italia fue Atanarico, y despues del Alarico. Estos dos Reyes lo fueron antes de entrar los Godos en España. El primer Rey de los Godos, q̃ se bautizò entre Christianos, y professò la Fè de Christo, fue Alarico, si bien èl, y algunos de sus sucessores la perdieron siguiendo la Heregia de Arrio. El primero de los Godos, que gozò del honorifico titulo de Rey, y vsò de las insignias Reales en España, fue Ataulfo el año del nacimiento de nuestro Saluador, segun san Isidoro Arçobispo de Seuilla. 416.

Infiero de aqui, que el primer Rey Godo, que lo fue de Toledo, de Madrid, de Guadalaxara, y de todos los demas pueblos Carpentanos fue Eurico, que con su valor, esfuerço de animo, y alentado coraçon ganò esta Ciudad a los Romanos, y los echò della el año de 466. Fue el primero q̃ dio leyes escritas a los Godos, porque antes dèl se gouernauan por razones arbitrarias, por obseruaciones antiguas, por costũbres prouinciales por prudentes dictamenes, por lo qual tiene Eurico nõbre del primer Legislador, y las leyes que promulgò se escriuierõ en vn libro de letra Gotica, y le intitularon *Fuero Iuzgo.* Despues otros Reyes añadieron a este libro nueuas leyes, y ordenaciones Goticas, y fue recibido, y aprouado en el 4. Concilio Toledano, siendo Rey Sisenando. De alli adelante los demas Reyes Godos fueron amplificando este libro, ingiriẽdo en èl nueuos estatutos, y ordenanças con fuerça de leyes, y por èl se gouernaron. Assi lo escriue el Arçobispo don Rodrigo en su historia, a quien sigue el Burgense D. Alõso de Cartagena en su Anacephaleosis. Burgense in Anacep. c.16.

Capitvlo XV.

Quien de los Moros ganò a Guadalaxara de los Godos, y que Reyes la gouernaron en su tiempo.

DOs entradas hizierõ los Moros de Africa en España, siendo los Godos señores della. La primera, el año de 673. en el Reynado de Vuamba. Aprestaron para esta faccion vna armada, que constaua de dozientos y setenta nauios de alto borde; tan seguros de la vitoria desembarcaron en Gibraltar, que se dauan los parabienes, como si huuieran a las manos los despojos. Tuuo noticia desta inuasion el Rey Vuamba, y disponiendo vn exercito inferior en el numero; en la experiencia militar ventajoso; hizo que conociessen los Africanos, q̃ no se asseguran los triunfos en muchos cuerpos sin alma, sino en pocas almas Españolas, tã intrepidas en los peligros, como si pudieran remudar cuerpos. De pocos Barbaros que quedaron cautiuos de los Godos, ninguno saliò libre, ù del rayo de sus azeros, ù del fuego con que abrasaron sus nauios. Ganaron tanto credito con este triunfo las armas Españolas, y cortòles tanta las fuerças a los Barbaros de Africa, q̃ no osaron acometerles otra vez por fuerças, y assi se valieron de las astucias, en que hizo la naturaleza a los mas cobardes, mas sabios.

La segunda entrada de los Moros en España, fue por los años de 714.

quando por la traicion del Cõde D. Iulian, y de Florinda la Caua (llama da aſsi en Arabigo, que quiere dezir muger libre) vencieron al Rey don Rodrigo, apoderandoſe de toda Eſpaña, y ſiendo ſeñores della por eſpa cio de 800. años. Tarif Abencarea, Capitan general de los exercitos Africanos, alcançò vitoria del Rey D. Rodrigo, vltimo de los Godos: mataronle 16ӵ. ſoldados, no por eſſo deſmayò, ſino alentado corriò cõ ſu exercito la tierra adentro, conquiſtando caſtillos, villas, y ciudades de toda Andalucia, y la mayor parte de Caſtilla: llegò a Toledo, tomò aque lla inexpugnable ciudad, aſsiento, y Corte de los Reyes Godos, no por fuerça de armas, ſino por traicion de los Iudios, ſegun algunos. Animado Tarif con tan glorioſa vitoria, como la conquiſta de Toledo, paſsò a Gua dalaxara, ciudad entonces populoſa de las mas celebres de Eſpaña: dierõ ſe a partido, con pacto de q̃ los Chriſ tianos, q̃ quiſieſſen ſalir deſta ciudad fueſſen libres, con ſus bienes, y haziẽ da, y los q̃ quiſieſſen quedaſſen a viuir en ella, pagando a los Moros el tributo que pagauan a los Reyes Godos, cõcediendoles q̃ gozaſſen de ſus Igleſias, viuiendo como Chriſtianos, dexando en pie la Igleſia Catedral, con ſu Obiſpo, Canonigos, y Preuendados, y la Parroquia de S. Tomè, para q̃ en ellas pudieſſen celebrar los Diuinos Oficios, Miſſas, Sermones, y frequencia de Sacramentos. Eſto ſucediò el año de 716.

Vlit, primero deſte nombre, deſcẽdiente de la Proſapia de Mahoma, del linage de Abenhumeya, procedido de la Reyna Zeine, y del Rey Mohabì ſu marido, fue el primer Rey Moro de nueſtra Eſpaña, y ſuceſſor al vltimo de los Godos D. Rodrigo: fue Emperador vniuerſal de todos eſtos Reynos y Prouincias, que deſpues ſe diuidierõ en particulares Reyes Moros, como de Toledo, Seuilla, Cordoua, Granada, Merida, Guadalaxara, y otras ciudades.

Zulema Abenhumeya, Gouernador de Toledo, q̃ fue el primer Rey entre los Barbaros, de aquella Imperial ciudad, a quien los Moros de Guadalaxara reconocieron por ſu Principe, ſe hizo intitular Miramamolin de Eſpaña: poco le durò la gloria de ſu imperio, pues ſus miſmos vaſſallos le quitaron la vida violentamente. Semejãte fortuna padeciò Abdalà, que de Gouernador de Toledo, perſuadido de ſu ambicion, tiranizò el zetro. Por muerte de Abdalà fue elegido por Rey de Toledo Galafre, celebrado en las hiſtorias de Eſpaña, no menos por la Infanta Galiana ſu hija (con quien dizen casò el Chriſtianiſsimo Carlo Magno Rey de Frãcia) que por los orgullos brioſos de ſu perſona. En eſta ſazon era Rey de Guadalaxara Bradamante, que con pretenſion de caſarſe con la Infanta Galiana, tuuo vn campal deſafio con Carlo Magno, que fue ſu competidor, y remitiendo la reſoluciõ del matrimonio a la eſpada, quedò muerto el Rey Bradamante a ſus pies, con que mereciò Carlo Magno los braços de la Infanta: aſsi ſe refiere en los Anales de Guadalaxara; no lo tengo por muy cierto.

Capitvlo XVI.

El mal tratamiento que los Moros de Guadalaxara hazian a los Chriſtianos cautiuos, y como entre eſtas perſecuciones ſe aumentò la Chriſtiandad.

Crecia el pueblo de Dios en Egipto, a deſpecho de los afanes con que el Rey Barbaro los perſeguia, q̃ es hazaña propia de Dios conuertir en bienes los males, y hazer q̃ ſirua de abrigo la nieue, y q̃ el agua ſirua obſequioſa al fuego, conſeruando (como pudiera la ceniza) ſus ardores. Tratauan los Moros, que ſeñorea-

feauan a Guadalaxara, como a esclauos a los Christianos: de los que no saben tener piedad con sus hijos, que misericordia podian esperar los cautiuos? No pudo este maltratamiento extinguir la Christiandad de Guadalaxara: conocieron los Moros, que solo no dexar Ciudadano en ella, era el medio para borrar la Fè: y atendiendo a lo q̃ interessauan en su seruicio, y en los tributos, y tambien à q̃ era poca la Morisma, para poblar las tierras q̃ auian conquistado, les permitiã viuir en su ley, tener Obispos, Predicadores, y exercer todas las funciones de Catolicos, dando el Bautismo a los Infantes; con que creciò numerosamente la Christiandad de Guadalaxara.

En confirmacion desto, nota Ambrosio de Morales, que en Toledo quedaron siete Parroquias de los Christianos, el tiempo que durò la cautiuidad: en estas frequentauan los Sacramentos los Godos Christianos de Toledo, a los quales por viuir mezclados entre estos Arabes, los llamauan en Latin mixto Arabes, q̃ corrompido el vocablo, suena Mozarabes. Descendiendo en particular a nuestra ciudad de Guadalaxara, es cierto que siempre huuo en ella continuadamente Christianos, Iglesia, Catedral, y Parroquial, Obispo, Canonigos, Curas, y Clerigos, por espacio de trecientos y sesenta y seis años, contando desde el año de setecientos y diez y seis, que la conquistaron los Moros, hasta el de 1081. q̃ fueron conquistados, y vencidos por el Rey don Alonso el Sexto, y su Capitan Aluar Fañez Minaya, y en todo este tiempo se conseruò la Fè Catolica en esta ciudad, que heredaron los Christianos de sus Progenitores.

Ambro. de Mor. lib. 12. c. 1.

El año de 750. reynando en Leon el Rey D. Alonso, llamado el Catolico, yerno de D. Pelayo, q̃ sucediò en el Reyno por su muger Hermenesinda: escriue el venerable Beda, que los cuerpos de los Santos Martires san Iusto y Pastor, estauan en Guadalaxara, venerados de los Christianos Mozarabes, q̃ viuian en ella, y confirmalo S. Eulogio electo Arçobispo de Toledo, en la epistola que escriuiò a Velesindo Obispo de Pãplona.

Beda in Martirol. 6. August.

El vltimo Obispo desta ciudad en tiempo de los Godos, fue Espasando q̃ se hallò en los dos Concilios Toledanos quinze y diez y seis. Floreciò el año de 693. y viò la miserable calamidad del Rey don Rodrigo, y la dessolacion del Señorio de los Reyes Godos, padeciendo el cautiuerio de los Moros.

No huuo serie cõtinuada de Obispos de Guadalaxara en tiempo de los Moros, sucediendose vno a otro inmediatamente: interualos auia largos por no estar los Christianos con libertad para poder eligir Obispos, y assi despues de Espasando, no hallo en mas de ciento y quarenta años Obispos desta ciudad hasta Venerio, q̃ lo fue el año de ochocientos y cincuenta, como refiere san Eulogio ciẽto y setenta años: despues entrò por Obispo desta ciudad Gerenuio, el año de mil y veinte.

No he podido aueriguar el nombre del vltimo Obispo, pero el Arcipreste Iulian Perez, dize, que viuiò hasta el año de mil y cincuenta.

Capitvlo XVII.

Como libertò à Guadalaxara de los Moros Aluar Fañez Minaya, dase razon de las armas desta ciudad.

Auiẽdo ganado a Toledo el Rey D. Alonso el Sexto, puso por primer Gouernador de aquella Imperial ciudad al Cid Rui Diaz, cuyo primo hermano Aluar Fañez Minaya, fue cõstituido por el Rey D. Alonso por Capitan general de su milicia. Saliò de Toledo cõ gruesso exercito, si biẽ a su valor, mas parece le seruia de acõpañamiẽto, q̃ de defẽsa. Corriò el

Reyno de Toledo, contando tantas vitorias, quantas tuuo batallas. Llegò a Guadalaxara, ciudad tan populosa como fuerte. Sitiòla; defendieronla con valor los Moros, combatiola con mayor nuestro Capitan, q a fuer de rayo su espada alli heria mas, donde hallaua mas resistencia. Empeñòse tanto en vna escaramuza, que siguiendo a los Moros, se entrò hasta la mitad de la ciudad: cerraronle los contrarios, y quando los suyos le llorauan muerto, y los Moros le dauan los parabienes de tenerle cautiuo, rompiò por vn exercito de Barbaros, y se apareciò entre los suyos, tan poco amedrentado del reciente peligro, que armandose de todas armas montò a cauallo, y persuadiendo mas a los suyos, con los cortes de la espada, que vian resplandecer en su mano, que con retorica de la lengua les hizo apetecer la batalla, que se dio de poder a poder con los sitiados. Iba delãte nuestro Marte Español, con que dexò poco que obrar al resto del exercito. Destroçò desuerte el del enemigo, que los sitiados le rogaron con la paz, entregandole las llaues de la ciudad, con condicion que les dexasse vna Mezquita a los Moros, y a las Iudias vna Sinagoga; vino en los conciertos, y señoreose desta ciudad dia de S. Iuan Bautista, quatro años antes que se ganò Toledo.

Notò Tertuliano en su Apologetico, que se introduxeron en el mundo las estatuas, para conocer quienes fueron los esforçados Capitanes, que vencieron exercitos, conquistaron ciudades, y se hizierõ dueños de Prouincias, y Reynos enteros. A la Reyna Semiramis se le hizo estatua de bronce en Babilonia, desnuda la espada en la diestra, diuidido en dos crenchas el cauallo, libre al viento la vna, aprisionada con lazos la otra, trage con qne saliò a la campaña. Por esta razon son las armas, y blason desta ciudad, vn Cauallero armado de punta en blanco a cauallo, desnuda la espada en la mano derecha, leuantado el braço, encubertado con coraças el cauallo, y el campo del escudo con estrellas. Esta insignia es retrato de su Conquistador el Conde Aluar Fañez Minaya, a quien estimò tanto esta ciudad, y quedò tan agradecida al singular beneficio, que del recibiò, en auer rescatado los Christianos, que en ella viuian, de la Baruara inhumanidad, y cruel tirania de los Moros, que juntandose todos los ciudadanos, concordaron entre si, que se hiziesse vna gran demonstracion con el insigne libertador desta ciudad, y pareciendoles que la mayor era tomar por su blason, y diuisa el retrato de su conquistador, poniendo su estatua en el escudo de sus armas, cõ las mismas insignias que la conquistò, y porque se entrò de noche la ciudad, se pone en el campo del escudo el cielo estrellado, imitando en esto Guadalaxara a la Imperial ciudad de Toledo, que tomò por armas la estatua, y retrato de su inclito Rey don Alonso el Sexto, con Tiara Imperial, con purpura Real, zetro en la mano derecha, y vn mundo en la izquierda. Estas son las armas de Guadalaxara, y este es su mayor blason, el estimar a su insigne Conquistador Aluar Fañez, y que su estatua sea el simulacro de su mayor gloria, poniendola sobre sus torres, sobre sus murallas, en las plaças, y casas de ayuntamiento, para que sirua a todos sus ciudadanos de recuerdo inmemorial de tan gloriosa vitoria. De quiẽ hazen mencion tantos Genealogistas antiguos en sus manu escritos.

(:†:)

CAP.

CAPITVLO XVIII.

Vida de Aluar Fañez Minaya, Conquistador de Guadalaxara.

PAreciome, que era deuda en leyes de gratitud, escriuir la nobleza en sangre, las virtudes heroicas, los valerosos hechos, las prodigiosas hazañas de nuestro Conquistador Aluar Fañez Minaya. Fue hijo de Fernan Lainez, hermano de Diego Lainez, Padre del Cid Ruidiaz, y de D. Ximena Nuñez, nieto del Conde don Nuño Aluarez Minaya, Nieto de Lain Caluo, y Nuño Rasura Iuezes de Castilla, primo hermano del Cid, en cuya compañia se criò desde su niñez, y fue instruido en la disciplina militar de tan valeroso guerrero.

La primera estrena de las armas, y valentia de nuestro Conquistador, fue en el desafio que tuuo con el Rey don Ramiro, Primero de Aragon, año mil y cincuenta y quatro, sobre la ciudad de Calahorra, que estaua en litigio. Refierele la Coronica de el Cid, que escriuiò en Arabigo vn Moro erudito, llamado Auenalfange, curioso historiador de aquel tiẽpo, que despues se traduxo en lengua Castellana, cuyo original se guarda en san Pedro de Cardeña. Auiendose desafiado los dos Reyes de Castilla, y Aragon, acordaron que se executasse el desafio por dos Caualleros. Señalò el Rey de Castilla en primer lugar al Cid, y el de Aragon a Martin Gonçalez, con pacto q̃ fuesse Calahorra del Rey, cuyo vassallo venciesse. Determinose el tiempo; llegò el plaço a saçon que estaua el Cid ausente, con que el Rey D. Fernãdo el Magno sustituyò por el Cid a Aluar Fañez. Bastaua esta determinacion del Rey para credito de los esfuerços de nuestro Capitan: conocia don Fernando quantos valerosos soldados tenia en su Reyno, y le pareciò, que solo Aluar Fañez podia tener las ausencias de Rui Diaz. Esta eleccion del Rey, aunque tuuo mucho en nuestro Capitan de merito, si se atiende bien, fue justamente premio de sus hazañas, pues igualarle con el mayor; el mayor fue de los galardones. Despreciò Alexandro Magno, como refiere Seneca, vna ciudad, que le ofrecieron los de Corintio: viendo que desdeñaua la oferta, le dixerõ: Señor, solo a V.M. y a Hercules se ha rendido esta ciudad: *Tunc* (dize Seneca) *quem despexerat, honorem libens accepit, cogitans non quod ciuitatem, darent, sed cui dedissent, ad socium honoris sui respexit, tanquam cœlũ teneret, quia Herculi aequabatur.* Aũque la empressa no fuesse de tanto pundonor, el compañero que tuuo en ella Aluar Fañez la hiziera gloriossa: *Ad socium honoris sui respexit.* Saliò Martin Gonçalez a la estacada, siguiole Aluar Fañez: pero auiendo tenido noticia el Cid de la empressa que le auia encargado el Rey, llegò a tiempo que le estoruò a nuestro Capitan el triunfo con la pelea. A poca suerte suya atribuyò Aluar Fañez la venida del Cid, pero ofreciòle presto la dicha igual lance con que despicarse. Fue el caso, que don Garcia Rey de Galicia y Portugal auia vsurpado gran parte del Reyno de Castilla a su hermano el Rey don Sancho Segundo, ofendido este desafio al Rey don Garcia, y que nombrasse Cauallerro, que el elegia a Aluar Fañez Minaya, y assi se partiò à Portugal: entrò à verse con el Rey don Garcia, y le retò desafiandole de parte de su hermano el Rey don Sancho. Gran sentimiento mostrò don Garcia de la resolucion de nuestro Capitan, pareciendole menos modesta de la que pedia la dignidad de Rey. No pudo el Rey dexar de admitir el desafio, señalò plaço, con q̃ boluiò nuestro Capitan con la respuesta de su embaxada. El Rey don Sancho aprestò su gente, y cumplido

do

do el tiempo señalado marchò con ella a Portugal, donde le aguardaua el Rey don Garcia, cō copioso exercito de Portugueses, y Gallegos, que sobrepujauan en numero a los soldados Castellanos que lleuaua D. Sancho: puso cerco a Santarē año 1071 donde estaua aloxado con su exercito el Portugues: començò a batir las murallas, hallò resistencia en el enemigo, de las escaramuças se trabò la batalla de poder a poder: murieron muchos de ambas partes, y alfin quedò vencido, y preso el Rey D. Sancho, si bien no huuo vida de Castellano, que no la rescatasse nuestro Aluar Fañez, con la de inumerables enemigos, y viendo a su Rey preso, bien assi como vn torrente impetuoso, que despeñādose del ceño de vna montaña, con quantos riscos encuentra choca, con quantas ramas le impiden atropella, con quantos troncos se le oponen combate, a quantas miesses le hazen resistencia siega; assi el con animo al parecer mas temerario, y atreuido, que cuerdo, se entrò por las picas del exercito contrario, esgrimiendo rayos en vez de azero el Iupiter de nuestra España, tan incansable su braço en los destroços, que parece le gouernaua el pulso alguna deidad belicosa, anegando en la sangre que derramaua de vnos, las vidas que procurauan guarecer los otros, ù de los pies de su cauallo, ù de las manos de su dueño, ù de las guadañas, que con priuilegio de la muerte esgrimia; ninguno escapò sin destroço. Con cien braços peleaua allà el otro Gigante fabuloso, y los huuo menester todos para defenderse; pero nuestro Aluar Fañez regia cien rayos en vna espada, muriendo tantos del miedo de no morir, como de la resolucion de pelear.

No se resfriò su estoque, hasta llegar donde estaua preso su Rey don Sancho; porque le seruian de fragua en que templar sus azeros los raudales de caliente sangre, que no pudieron restañar los balsamos, si de iunque para refinarlos los coraçones de los contrarios. Llego en fin adonde estauan los seis Caualleros, que tenian en guarda a la persona Real, y leuantando la espada, siendo bastante a matarlos solo la vista de su semblante, les dixo: *Caualleros dadme a mi Rey, y sino las vidas.* Aun no sufriò su esfuerço dar lugar a deliberacion, y cerrando con ellos matò a los dos, y a los quatro puso en huida, librando al Rey de la prision, y cautiuerio, hazaña la mas heroica que se publica en los Anales de la fama.

Quedò picado el Rey don Garcia de ver a su hermano don Sancho fuera de la prision, y pretendio boluerle a prender, a tiempo que llegò el Cid con su gente a socorrerle, con que don Garcia fue vencido, y preso.

Para referir insignes vitorias de nuestro Aluar Fañez, se requieren las plumas de muchos Coronistas, y mas que vna cumplida historia: solo digo por mayor, que setenta y nueue batallas campales, que tuuo el Cid en España, de que alcançò gloriosa vitoria, en todas ellas tuuo a su lado a su primo Aluar Fañez, ò ya lo determinasse assi para darle liciones de valentia, ò ya para tomarlas de su valor: siempre quedaua bien puesto el, pues a lo menos solo vn Cid pudo ser estudio de sus esmeros, y a lo mas pudo Aluar Fañez ser escuela de vn Ciud. Entre las demas de sus hazañas fue singular la que hizo en la ciudad de Valencia: acometierōla treinta y seis Reyes Moros con copioso exercito, año 1099. cuya cabeça era el Rey Bucar, bien celebrado en aquellos tiempos: cercaronla dandola terribles baterias. Era ya muerto el Cid, y juzgando los Moros no queria salir a campaña, por parecerle era mayor el numero de los contrarios, retaronle con oprobios. Aluar Fañez haziendo embalsa-

Rodr. Mēdez en la genealog. Real de su poblacion

ſamar ſu cuerpo, le armò con coſelete, peto, eſpaldar, y celada en la cabeça: ſubiole en ſu cauallo Babieca, como èl en vida marchaua, tocando al arma mandò abrir las puertas de la ciudad, y ſiendo guia a los ſuyos acometiò a los Moros: era tan exceſſiuo el numero de los cõtrarios, que no auia para cien Moros vn Chriſtiano: fue muy ſangrienta la refriega de que quedaron tantos Moros en la campaña, que ſino confeſſamos los matò el miedo, ſerà preciſſo buſcarle a nueſtro Aluar Fañez fuerça de matar en los ojos, como a Sanſon de pelear en los cabellos, porque no pudo ſer execucion del braço, ſino intencion de los ojos tan fatal eſtrago. Murieron muchos de los Chriſtianos, con que fue forçoſo el retirarſe, no para entregarſe al deſcanſo, ſino para recobrar nueuos brios: aſsi fue que buelto Aluar Fañez a los ſuyos, apellidando vitoria, dixo: Santiago cierra Eſpaña. Al miſmo tiempo dize la hiſtoria, que los Moros vieron al Apoſtol en vn cauallo blanco, cõ la eſpada teñida en ſangre, en la mano derecha, echando centellas de fuego, y en la izquierda vna vandera blanca, acompañado de ſetenta mil ſoldados armados, con relumbrãtes coſeletes. Fue tan grande el horror, y eſpanto que les causò eſta marauilloſa aparicion, que ſe arrojaron al mar, y murieron ahogados mas de veinte m.l, y de los treinta y ſeis Reyes Moros, los veinte y dos quedarõ muertos en campaña. Eſcapòſe el Rey Bucar con pocos que le quedaron viuos, de los muchos de ſu exercito. Quedò Aluar Fañez vitorioſo, y el campo por ſuyo, gozando de los ricos deſpojos, que repartiò entre ſus ſoldados.

Acauada eſta vitoria, dexãdo Gouernador en Valencia, lleuò el cuerpo difunto del Cid a S. Pedro de Cardeña, donde fue ſepultado.

Boluioſe a Caſtilla, entrò en Toledo, besò la mano al Rey don Alonſo el Sexto, el qual le hizo Alcayde de Toledo, cuya plaça eſtaua vaca por muerte del Cid, que fue el primer Alcayde: hizole Capitan general de ſu milicia, con todos los demas titulos honorificos de que gozaua el Cid, auiendo antes gozado la dignidad de Ricohome, por merced del Rey don Sancho Segundo. Hizo tanta eſtimacion Toledo de ſu Alcayde Aluar Fañez, que en memoria ſuya conſerua oy vna puerta de ſu nõbre, como ſe ſube del rio al Alcaçar. Deſpues de auer gouernado algunos años a Toledo, ſe boluiò a Guadalaxara ſu querida ciudad, donde era amado, y eſtimado de todos los della, como tan inſigne benefactor, pues la redimiò del duro y aceruo cautiuerio de los Moros. En eſta ciudad muriò, como afirma Medina de Mendoza en ſus Anales: fue ſepultado en la Parroquia de ſan Miguel, y deſto ay alli tradicion: ſu ſepulcro eſtuuo en vn hueco del Altar mayor, al lado de la Epiſtola, de alli fue traſladado a ſan Pedro de Cardeña, dõde eſtà el cuerpo del Cid, como lo afirma ſu Coronica.

Dos vezes casò Aluar Fañez, ſegun buenos Hiſtoriadores: la primera en Cuellar, la ſegunda con D. Vaſcuñana, hija del Conde don Pedro Anzures, ſeñor de Valladolid, y del Señorio de Riuera, y Cabrera en Galicia, y de la Condeſa D. Ello ſu muger. Tuuo Aluar Fañez vna hija llamada D. Maria Aluarez, que casò cõ el Infante don Fernando, hijo (fuera de matrimonio) del Rey de Nauarra, en quien tuuo a don Fernando, a don Gutierre de Caſtro, de quien deſciende la iluſtriſsima familia de los Caſtros. El Conde Lucan c.5 Argot. nobleza de Andaluzia fol. 104.

Son las armas del inuictiſsimo Aluar Fañez, y de los que dèl deſcienden, en campo roxo vna banda verde, atraueſada con perfiles de oro, q̃ ſon las miſmas del Cid, y aun no fuera

ra arrojo muy sin fundamento, dezir que el Cid tuuiesse el mismo apellido de Minaya, puesto que Aluar Fañez es cierto ser su primo hermano, y tener las mismas armas, y al Cid no hallamos le den los historiadores apellido ninguno, pues el de Rui Diaz, no lo es, sino nombre patronimico, que conseruò de su Padre, que se llamò Diego, y el Viuar, por ser natural de aquella villa. Desciende de Aluar Fañez la celebre familia de Minaya, cuyo apellido se conserua oy con tanto lustre en D. Francisco Velazquez Minaya, Cauallerizo mas antiguo de la Reyna nuestra Señora.

Auiendo escrito la vida del valeroso Capitan Aluar Fañez Minaya, a quien los Ciudadanos de Guadalaxara deuieron su mejor fortuna, pues les librò del pesado yugo de los Moros, me parece no serà fuera de proposito escriuir despues della, la del esclarecido Emperador Iulio Cesar, pues fue fundador, ò amplificador desta Ciudad.

CAPITVLO XIX.

Vida de Iulio Cesar, fundador, ò amplificador de Guadalaxara.

EL inclito, y esclarecido Iulio Cesar fue vno de los nueue de la fama, y con razon, pues la de sus valerosos hechos, de sus heroycas hazañas, de sus insignes vitorias, le hizo por todo el mundo famoso. Fue su padre Lucio Iulio Cesar, Cauallero principal de la familia Patricia, Consul, y Pretor de Roma, y su madre vna Matrona nouilissima, llamada Aurelia Cota, en cuyas venas se acrisolò la esclarecida sangre de los Reyes de Roma, que descendian del Troyano Eneas: Tomò el nombre de Cesar su padre, no como dizen algunos Historiadores, porque no pudiẽdole parir su madre, la abrieron, ò porq̃ auia nacido cõ vna grã cabellera, q̃ en latin se llama *cessaries*. Dexò tan acreditado con sus triunfos el nombre de Cesar, que todos los Emperadores despues de Iulio, se hõraron con este apellido.

Siendo de diez y seis años se le murio su padre: de alli a vn año le señalaron los Consules por Mayordomo de las virgenes Vestales, que para ser de diez y siete de edad, fue gran confiança la que hizieron dèl. Este fue el primer oficio, y dignidad que tuuo en Roma: desde entonces començò en Iulio Cesar a descubrirse el gran caudal de sus auentajados talentos, de que Dios Nuestro Señor le dotò con suma liberalidad, a esta primer dignidad le acrecentaron la segunda de Questor.

Diose Iulio a las letras, y a las armas con tanta aplicacion, que con la viueza de su ingenio salio auentajado Retorico, excelente Filosofo, insigne Astrologo, Historiador erudito, Iurista consumado, en las armas tan diestro, y en la valentia tan alentado, que no huuo en su tiempo Capitan que le auentajasse.

Despues de auerse exercitado en gouierno de paz, y en milicia de guerra algunos años, cõ acuerdo de sus mayores, a quien prestaua obediencia en los consejos, tomò estado de matrimonio. Casòse con vna Matrona Romana, por nombre Cornelia, hija del famoso Lucio Pison: tuuo vna hija llamada Iulia, que casò con Gneo Pompeyo, que despues fue tan contrario suyo, aunque no para eternizar su memoria en los Anales de la fama, pues vencido tã valeroso competidor, se reconocia por mayor el valor, y fortuna del contrario. No cuento las hazañas de Cesar en su mocedad, lo que hizo en Rodas, la primera entrada en Asia, las batallas que tuuo, la insigne vitoria del Rey Mitridates: solo dirè con suma breuedad lo tocante a las dos vezes

que

que vino a España, que fue quando fundò, ò reedificò esta Ciudad.

Entrò en la dignidad de Questor, y dio en ella tal muestra de sus talentos, que hizo el Senado de Roma empleo de su persona, y le embiò a la vlterior España por Pretor, y Gouernador della. Embarcòse en Hostia, nauegò por el mar Mediterraneo, passò el estrecho de Gibraltar, desẽbarcò en Cadiz, y entrando a visitar el Templo de Hercules, vio la estatua de Alexandro Magno, y derramando lagrimas con ternura, y sentimiento dixo: Desdichado de mi, que de la edad que yo tengo aora auia ya conquistado el mundo Alexandro, y yo aun no he començado. Passò a hazer reuerencia, y adoracion a la imagen de Hercules, y dixo: quanto me ha desanimado aquel, tanto me ha animado, y esforçado este; yo confio en los Dioses inmortales, ser semejante a entrambos en proezas, en valentia, y esfuerço de animo.

Suet. Trã. in vit. Cęs. cap. 7. Gariuay l. 56. c. 19.

Estando en Cadiz tuuo auiso, como los Portugueses, y Gallegos auiã tomado las armas contra los Romanos: partio a Portugal, llegò a Galicia, en entrambos Reynos peleò, y los venciò, y sujetò al pueblo Romano. Puestas en orden las cosas de España, que estauan a su cargo, dio la buelta a Roma. Esto sucediò el año de cincuenta y siete antes del Nacimiento del Saluador. En entrando en la Imperial Ciudad, auiendole de salir a recibir con triunfo, por las dos insignes vitorias que auia alcançado: vna contra Portugueses; contra Gallegos otra, no se hizo assi (como notaron Suetonio, y Plutarco) porque sus amigos le hizieron detener en el Vaticano, porque en vez del triunfo, pidieron al Senado el Consulado para Iulio, y lo alcançaron. Fue Consul, y luego le hizieron Pontifice Maximo. En esta dignidad Pontifical se mantuuo Cesar cõ grande autoridad con el Senado: de manera, que quanto proponia, y pedia lo alcançaua.

Suet. Plutar. in Iuli. Cæs.

Descubriòse, y manifestòse la oculta cõjuraciõ de Lucio Sergio Catilina, cuya pretension era quitar la vida a los Consules, y Senadores: hizo Cesar las amistades entre Marco Crasso, y Gneo Pompeyo, que eran los mas Poderosos de aquella Republica, y estauan muy desauenidos, y hizose de su parcialidad, y estuuieron los tres tan vnidos, que ellos fueron el Triunuirato del pueblo Romano; tan celebre en los Historiadores Latinos: diuidieron entre si todo el gouierno del Imperio Romano en esta forma. A Pompeyo le dieron el gouierno de España, a Iulio Cesar el de Frãcia, A Marco Crasso el de Assia, y con esta mano que Cesar tuuo en el Senado; se vino a alçar con todo su Imperio, y solo a solas se hizo Monarca del mundo. Vinose Pompeyo a España, passò a Assia Crasso, y Iulio Cesar entrò en Francia: alli començò a conquistar Ciudades, y Prouincias enteras. Sujeta al Imperio Romano la Galia toda, passò a Inglaterra, a Alemania alta, y baxa, y se señoreò de toda essa parte de Europa, por espacio de diez años, como èl mismo escriue en sus comentarios, y añaden Apiano Alexandrino, y S. Iustino Martir, que fueron los despojos destas guerras de Cesar, tan ricos, que se enriqueciò a si mismo, y al pueblo Romano.

Apian. in Cęssare, S. Iust. Mar.

Durante estas guerras murio en Assia Marco Crasso, haziendo guerra a los Parthos, con cuya muerte se deshizo el Triunuirato, quedando solos Cesar, y Pompeyo. La vnion q̃ al principio tuuieron, se conuirtio en discordia, cada vno pretendia por su parte ser vnico en el gouierno, no sufriendo compañia en el mando: Fomentòse esta competencia con la muerte de Iulia, muger de Pompeyo, hija de Iulio Cesar. En esta sazõ embiò Cesar a pedir al Senado la dig-

dignidad de Consul de aquel año, sié dolo Paulo , y Cayo Marcelo: contradixo Pompeyo el Consulado, alegando, que dexasse Cesar los exercitos que tenia en Francia, y fuesse a Roma; respondio Iulio, hiziesse lo mismo Pompeyo en España : no se conuinieron. De aqui se originaron las reñidas contiendas, y dissensiones entre Cesar, y Pompeyo, sin ser poderosa la eloquencia de Tulio para apaciguarlas. Embiò el Senado a Iulio Cesar vn mandato apretado, que so pena de contumaz , y rebelde a la Republica Romana, se boluiesse a Roma. Tuuose Cesar por muy injuriado , repitiendo entre si aquello de Euripides. *Si violādum est ius, regnandi gratia violandum est: Alijs rebus pietatē colas.* Si ley se auia de quebrantar, solo se ha de hazer por reynar : en las demas cosas muestrate siempre pio. Dudoso Cesar si passaria el rio , dize Suetonio, que vio vn hombre de estatura de Gigante, sentado en tierra, tañendo vna flauta, con tanta dulçura, que mouidos della los Pastores de la campiña, desamparado su ganado vinieron a oyrle ; los soldados de aquellos presidios le cercaron, yentre ellos algunos trompetas: Leuantòse el Gigante denodado, y con ligereza grande, tomando vna trompeta a vn soldado , abalançòse al rio, y en medio de las aguas tocò al arma con tal prisa, que parecia estauan à vista de los enemigos, y con este orgullo passò el rio el Gigante, y viendose de la otra parte llamò à Cesar, y à los suyos, que passassen. Con esta vision se assegurò Iulio Cesar, y se resoluio de cumplir el mandato del Senado, y passando el rio se fue a Roma , con animo de chocar con Pompeyo : el qual por temor de Cesar, salio huyēdo de la Corte Romana, y se retirò à Duraço, lugar maritimo de Macedonia.

Suet. 1.

Viendo Iulio Cesar, que con la fuga de su aduersario Pompeyo, estaua el campo por suyo, y que de los tres del Triunuirato, quedaua solo; se hizo elegir Consul, y se apoderò de todo el gouierno, obligando al Senado le diesse la obediencia; y para esto puso Presidio en Roma de valerosos soldados, y por Capitanes de ellos à Lepydo Emilio , y à Marco Antonio , que estauan en Italia; à Curcio dio el gouierno de Sicilia; à Quinto hizo Pretor de Cerdeña, à Cayo Antonio embio à Esclauonia; à Lycinio Crasso à Lombardia. Leuantò vna gruessa armada de nauios de alto borde, en el mar Genio, y Tirreno , por Capitanes Generales de ella à Dolabela, y à Ortēsio; con que cerrò el passo à Pompeyo , que no pudiesse entrar en Italia. Y como conociesse Cesar quanto le importaua para el Imperio Romano, a que èl tanto anhelaua, el ser señor de España; se determinò venir a ella con animo de sujetarla, y rendirla. Aunque Pompeyo estaua ausente, y la gouernauan por el Lucio Afranio, y Marco Preteyo en la Citerior, y con ellos Marco Varron en la Vlterior; los acometiò Cesar: porque dezia, que queria primero contrastar el exercito sin Capitan, y luego daria tras el Capitan sin exercito.

Desembarcò en Tarragona, dio principio a sus guerras en la Citerior España; llegò con su exercito a Lerida, donde estauan Lucio Afranio, y Marco Petreyo: acometiòles, desbaratò sus esquadrones, venciò con gloriosa vitoria. El año siguiente passò a la vlterior España, entrò en Andaluzia, donde gouernaua las armas de aquella Prouincia Marco Varron, y sin hazer la menor resistēcia, se le rindio, y le entregò las llaues de las Ciudades, y castillos. Passò vitorioso à Cordoua; alli celebrò Cortes de toda Andaluzia : passò despues à Cadiz à preparar otra armada por mar; embarcòse alli, y auiēdo dexado por Gouernador desta parte de España à

Quino Casio: nauegò hasta tomar puerto en Tarragona, ordenando q̃ la infanteria, y caualleria de sus exercitos marchassen por tierra a juntarse con èl, y dexãdo en paz la citerior España, passò a Francia. A la entrada de Marsella hallò resistencia, peleò contra ella, y tomòla por assalto, passando a cuchillo a los mas de los rebeldes: passeò la Francia, entrò en Italia, llegò a Roma, dexando por Proconsul de la citerior España a Marco Lepido.

En esta sazon Pompeyo en Macedonia juntò vn gruesso exercito, con animo de venir contra Iulio Cesar, el qual con menos gente que su aduersario, y con mayor animo saliò de Roma, entrò en el Reyno de Napoles, embarcòse en Brindis, nauegò hasta Macedonia en busca de Pompeyo: vinieron a las manos, y con tener Iulio Cesar la mitad menos de soldados que Pompeyo, le diò la batalla, y le desbaratò los esquadrones y le hizo huir. Desamparò a Macedonia, y fuesse a Tesalia: fue en su seguimiento Cesar, presentò la batalla en los campos de Farsalia: saliò Pompeyo vencido, y se escapò a vña de cauallo, quedando Iulio Cesar vencedor. Esta fue la famosa batalla Farsalica, tan celebrada de los Historiadores de aquel tiempo. Entre los prisioneros que cautiuò Iulio Cesar, fue (como escriue Lucano) Marco Tulio Ciceron, a quien con su acostumbrada liberalidad y clemencia, diò libertad a èl, y a los demas cautiuos.

Lucan. de bell. Phar.

Pompeyo derrotado, y maltratado, llegò a Alexandria de Egipto, donde era Rey Ptolomeo Dionisio, Cesar en su seguimiento con lucidissimo exercito, y muy copioso. En esta jornada tuuo vn sucesso, que manifestò la fortuna, y dicha de Iulio Cesar. Llegò al Elesponto, no hallò nauios para embarcar su gente, tomò barcos pequeños, donde aunque con incomodidad, haziendose a la bela, à golfo lançado encontrò el exercito de Pompeyo, cuyo General era Casio: fue tan grande el miedo, y temor que le tuuo, que pidiendo audiencia al Cesar, sin pelear se le rindiò, y entregò toda la armada de Pompeyo.

No contento Cesar con tan dulce presa, y de tanta importancia, nauegò en las galeras hasta llegar a Asia, donde desembarcò, y corriendo la tierra adentro, vino a parar a Rijas, donde supo la muerte de Pompeyo. No quiso detenerse, diò la buelta cõ tanta velocidad, que en tres dias se puso en Alexandria de Egipto.

Estaua a la sazon el Rey Ptolomeo en el Monte Casio, mas no por esso sus ministros dexaron de recibir a Cesar, con el aplauso y honra que merecia: aqui fue donde le presentaron la cabeça de Pompeyo, juzgando hazerle lisonja en darle muerto al que tanto le persiguiò viuo. Fue tã al contrario, que enterneciendose de ver aquel espectaculo, mandò enterrar la cabeça con funerales exequias: vnos dizen que fue afecto de compassion, otros de vanidad, pesandole de ver muerto a Pompeyo, de quien pensaua triunfar viuo.

Receloso Ptolomeo, q̃ Iulio Cesar se alçasse con su Reyno de Egipto, le maquinò la muerte a traicion por medio de Photino, y Aquiles, q̃ eran los Factores de la conjuracion. No fue esto tan secreto, que no llegasse a noticia de Iulio Cesar, y vsando de su acostumbrada serenidad de animo, sin mostrar alteracion alguna los mãdò matar. Reboluiose Egipto con la muerte destos dos esclarecidos ciudadanos: acometieron a Cesar para quitarle la vida, èl la defendiò desuerte, que saliò sin lesion alguna de Alexandria. Llegò al rio Nilo, en cuya ribera le saliò al encuentro el Rey Ptolomeo con su gente; trauose vna muy reñida batalla, en ella quedò muerto Ptolomeo, de quien Cesar vitorioso entregò el Reyno de Egipto a la hermosissima Cleopatra, con quien tuuo sus amores, con tan

ta publicidad,que tuuo en ella vn hijo, a quien puso por nombre Cesarion.

Hasta aqui llegaron las fortunas, y dichas de Iulio Cesar, estas fueron las mas ilustres hazañas, y proezas, tantas batallas en la mar,y en la tierra,tantos trofeos, y triunfos, tantas ciudades, y Reynos conquistados,tantos cargos, y dignidades conseguidas, hasta ser vnico Emperador, y Monarca del mundo, auiendo passado a cuchillo vn millon ciento y nouenta mil soldados, sin los que murieron en las guerras ciuiles, que no quiso se contassen; rindiò la vida al aleuil cuchillo de Bruto.

Plin. lib. 7 cap. 25.

Solinus de mirab. c. 5

Fue Iulio Cesar alto de cuerpo,robusto de complexion, bien proporcionado,seuero de rostro, pero muy agradable,blanco,y ojos negros; tuuo excelēte ingenio, rara habilidad, gran memoria, auentajado entendimiento, y assi fue eminente en letras humanas,muy leìdo en historias: estudiò la Filosofia en Rodas, y otras ciencias,en que saliò erudito,en especial en Matematicas, y Astrologia. Compuso muchas obras, y emprendiò vna cosa rara, y saliò con ella, y fue ajustar con precission el computo del Sol,conformando su mouimiētò con los trecientos y sesenta y cinco dias del año,y esto tā ajustado para las fiestas mouibles,que le dexò casi como aora està. Tambien ajustò el computo de la Luna.

Plutarc. in Iul. Ces. lib. 7. c. 21

Dize Plutarco, que Iulio Cesar fue el primero que inuentò la reciproca correspondencia de villetes,y cartas dentro de la ciudad,por euitar recados, y guardar secreto. Era tanta su capacidad, y presteza de ingenio, que en vn mismo tiempo leìa, escribia,oìa, y dictaua a siete escriuientes juntos,como escriue Solino,y assi no ay que espantar que pudiesse escriuir en tan breue tiempo, con ocupaciones tan embaraçosas, tan largos tratados. Escriuiò los Comentarios de sus guerras Francesas, y de otras batallas sangrientas, y gloriosas vitorias que alcançò: escriuiò dos libros de Astrologia, otro intitulado Anticaton:varias epistolas al Senado, y à otros amigos: vna colectanea, otro libro de alabanças, y la tragedia de Edipo.

Sol. lib. de mirab. c. 5.

Auiendose Iulio Cesar apoderado de todo lo que Roma posseìa en España, y queriendo dexar en ella algunas memorias suyas, edificò muchas ciudades de su nombre, como Pamplona llamada en Latin: *Iulia Vrbs.* Euora en Portugal: *Liberalitas Iulia.* Oset,junto a Seuilla: *Iulia Constantina.* Motril: *Iulium firmicum.* Anduxar: *Forum Iulium.* Calahorra: *Calagurris Iulia*,y otras desta manera,como aduirtiò Ambrosio de Morales, entre las quales fue por èl amplificada nuestra Guadalaxara Complutense,que reconoce a este inclito Emperador el ser que oy goza, vfana de deuer a tal Autor el ser leuantada de sus propias ruinas.

Ambro. de Mor. hist. cap. 49.

Concluyo con dezir, que siendo Iulio Cesar de edad de cincuenta y tres años, acabò infelizmente su era, auiendola començado con tan prospera fortuna, que èl solo posseìa Cetro y Monarquia vniuersal de la mayor parte del mundo,pues dexò dilatado el Imperio Romano por toda España(excepto Cantabria, y las Asturias, donde no ensangrentò su espada) Francia, Italia, Inglaterra, Alemania,hasta el Danuuio,y el Rin,Esclauonia,con toda Grecia,y la Marca,toda Africa, hasta Egipto, toda Asia la mayor, Palestina,Fenicia,Iudea,y otras grandes Prouincias,y dilatados Reynos en Tierra-firme, fuera de las Islas de Sicilia, Candia, Chipre, Rodas,Negroponte,Cerdeña,Mallorca,y Menorca: de todo esto se hizo absoluto señor Iulio Cesar,con tal fortuna, que no emprendio cosa,que no la alcançasse, y conquitasse,ni la alcançò,que no la conser-

ser-

seruasse. Mucho quedaua por dezir de Iulio Cesar: quien lo quisiere ver mas a la larga, lea la vida deste Emperador, que sacò a luz el Dotor don Iuan Enriquez de Zuñiga, Consultor del Santo Oficio, y entonces Alcalde mayor de la ciudad de Leõ, natural desta ciudad de Guadalaxara, que compuso otros libros, y en todos ha dado muestras de su estudio, y particular erudicion.

Fin del libro primero.



LIBRO SEGVNDO,

EN QVE SE DA RAZON DE LA FE, IGLESIAS, CONVENTOS, Y Hoſpitales de Guadalaxara, y ſus Fundadores, con las capellanias, y memorias que tiene ſituadas.

Capitvlo I.

Fè, y Religion de Guadalaxara.

EL conocimiento de vn ſolo Dios, primera cauſa, y Autor de todo lo criado (dize el Angelico Dotor ſanto Tomas) que permanecio entre los hombres ſin mudança, haſta que ſus demaſias les negociarõ eſtrago vniuerſal en las crecientes del diluuio. La Religion fue vna en todas las naciones del Orbe; ni el amor atreuido, ni el temor cobarde auian peruertido tanto los coraçones humanos, que de pecadores huuieſſen paſſado a infieles. En Eſpaña, que en opinion de los que mejor ſienten, eſtuuo poblada por aquellos ſiglos, tambien como en las demas partes del mundo, ſe conſeruaua en ſu entereza el miſmo conocimiento, y culto de vn Dios.

S.Thom.p. 25.q. 106. art.14. Quando ceſſaron las lluuias, y las aguas ſe retiraron a ſu clauſura de el mar, abiſmos, rios, y fuentes: auiendo crecido en numero, y repartidoſe por varias regiones los deſcendientes del Patriarca Noe, en ellas fundaron la Fè, y Religion de ſus padres, aſsi la eſtablecio Tubal en Eſpaña, y aſsi la profeſſaron por largos años ſus deſcendientes: conſeruauan las religioſas ceremonias, que para honrar al verdadero Dios auian aprendido de ſus mayores: gouernaronſe por las leyes que dellos recibieron, haſta que violencias de naciones eſtrañas, no ſolo turbarõ el orden, y gouierno de ſus Republicas, ſino tambiẽ mancharon los candores de ſu Religion, Egipcios, Fenizes, Griegos, Cartaginenſes, Romanos, gentes, no todos Barbaros, pero todos idolatras, con la tirania de ſus armas introduxeron ſu imperio, y con èl ſu idolatria en Eſpaña. Entonces dedicaron aras, leuantaron Templos, fabricaron Idolos, y eſtrenò infames ſacrificios el aire, en los ſacrilegos humos de ſus victimas. Fr. Iuã de la Puente en ſu concordia de las dos Monarquias, cap.10.

Eſto antes de la Encarnacion del Verbo en las entrañas puriſsimas de Maria. Deſpues que vieron a Dios Hombre en la tierra, començaron algunos de ſu nacion a conocerle por tal, a creerle, y reuerenciarle con verdadera fee de Hombre diuino. La de Guadalaxara tan antigua fue, quanta ſu predicacion en Eſpaña, que como Flauio Dextro afirma, fue la primera del mundo, deſpues de Iudea, Galilea, y Samaria, que recibiò la luz reſplandeciente del Euangelio de la

Ley de Gragia, que hasta oy conserua, y defiende sobre todas las naciones del Orbe.

Flau. Dextro in Cronic. anno 35.

Hispania prima Prouintiarum mundi, post Iudæam, Galileam, & Samariam, in partibus Occidentalibus Christi fidem amplexa est, eiusque Gentilitas ad fidem conuersa. El inuencible Capitan general de las Huestes Españolas, el sagrado, y primero Maestro de su santa Fè, el glorioso Apostol Santiago, vnico, y singular Patron de toda España, fue el que la ilustrò, con el resplandeciente rayo de la Catolica Religion, abriendo en ella las primeras Zanjas de la Iglesia de España; prerrogatiua singular, y de que se gloria mas que de otras excelencias suyas. Todos, no solo naturales, sino estrangeros, reconocen, que es España celebre en todo el mundo, por la fertilidad de sus campos, por la riqueza de sus minerales de oro, plata, cobre, y hierro, por el animo, valor, y esfuerço de sus habitadores; pero mucho mas digna de alabança es, por auer sido entre las naciones del mundo el mayorazgo de la Fè, de quien como primera en la antiguedad, tirã gajes de Religion, y de piedad las demas naciones; pero ella se ha vinculado el renombre de mas pia, y Catolica Republica de toda la Christiandad.

Capitvlo II.

Los Apostoles Santiago el mayor, san Pedro, y san Pablo plantaron la Fè, y Catolica Religion en Guadalaxara.

ANtes que los Apostoles san Pedro, y san Pablo, y Santiago el mayor entrassen en España a dar noticia del Saluador, dize Flauio Dextro, que muchos de los insignes varones de los conuertidos por los Apostoles en Iudea, despues de la persecucion que leuantaron los Hebreos en Gerusalen, quando apedrearon a san Esteuan Protomartir, se esparcieron parte en Asia, parte en Europa, quinientos dellos arribaron a Cartagena, y la llenaron de milagrosas nueuas de los misterios de nuestra Redẽcion, no que la conuirtiessen a la Fè, que esta excelencia se guardò para nuestro Apostol Santiago el mayor, que fue el primero que conuirtiò los Gentiles de España, en que justamente se funda el vnico derecho del Patronato, tan deuido a este glorioso Apostol; prerrogatiua singular suya. No trato de las ciudades y villas que anduuo Santiago en España, sino lo que toca a este Arçobispado de Toledo, donde segun Iulian Perez, y otros Autores afirman, que predicò en Toledo, y en toda la Carpentania. Entre las ciudades della, en aquel tiempo fue muy celebre nuestra Guadalaxara, cultiuada, no solo cõ la dotrina de los sagrados Apostoles, sino regada con la sangre de esclarecidos Martyres, que en la persecucion de la Iglesia dieron su vida por Christo, como dirà adelante la historia.

Instituyò Santiago (como dize Flauio Dexto) vn Collegio Apostolico, a imitacion de Christo Señor nuestro, eligiendo en doze Discipulos otras tantas centellas, que en lo ardiente de su predicacion mostrauan bien ser destellos, de aquel rayo, que abrasò en llamas de deuociõ la selua inculta de la Gentilidad de España. Puede gloriarse nuestro Apostol, de que entre sus doze no se contasse ningun Iudas (azar que padeciò el Apostolado de Christo Señor nuestro) pues ocuparon todos soberano lugar entre los Santos. Entre estos Discipulos de Santiago, san Elpidio fue el primer Arçobispo de Toledo, y predicò en la ciudad de Guadalaxara, y en los demas pueblos de la Carpentania. Los Romanos Emperadores, q̃ venerauã los

Flau. Dextro in Cronic. f. 15. pag. 2.

Idolos de ſu gentilidad en eſta Prouincia, echaron vando, que qualquiera que negaſſe el culto, y religion de ſus Dioſes, y profeſſaſſen la Fè Euangelica, fueſſe preſſo, y condenado à muerte. Los Prefectos, Preſidentes, y Gouernadores, hazian diligentiſſima aueriguacion ſobre eſto, y a los que hallauan Chriſtianos los martirizauan con crueles y exquiſitos tormentos. En eſta ſazon hallaron en Toledo a ſanta Leocadia, y en Guadalaxara dos niños hermanos, Paſtor era el mayor, de nueue años, Iuſto de ſiete, y embraueciendoſe el Tirano, los mandò degollar en el Campo Loable.

Eſte diſcurſo aſſegura auerle amanecido temprano a Guadalaxara el dia claro de la Ley de Gracia, en que ſaliendo de la noche obſcura de la gentilidad, gozò del dia alegre de ſu conuerſion al Chriſtianiſmo.

No quiſo Dios nueſtro Señor, que vn ſolo Apoſtol ſuyo alumbraſſe con la luz reſplandeciente de la Fè eſte Arçobiſpado de Toledò, ſino tres los mas iluſtres del Colegio Apoſtolico, Santiago, ſan Pedro, y ſan Pablo, todos tres predicaron en Toledo, Madrid, y Guadalaxara. Prouemos eſto. Auer venido a Eſpaña el Apoſtol Santiago, afirmanlo Autores mayores de toda excepcion, y de grande autoridad, que no alego en eſte lugar, porque eſtà ya tan aſſentada eſta verdad en los coraçones de todos los Chriſtianos, que paſſa de opinion a euidencia. De ſan Pedro, y ſan Pablo ay mayor dificultad, y no es vereda tan ſendereada. Afirmanlo ſan Ambroſio, Flauio Dextro, Iulian Perez, el Papa Inocencio, y Euſebio Ceſarienſe, ſan Clemente Papa, Lipomano, Panuino, Fray Geronimo Roman, Ambroſio de Morales, Fray Iuan de Pineda, don Franciſco de Padilla, Ribadeneira, el Dotor Madera, el Dotor Salazar de Mendoza, Carrillo Scholano, y otros muchos que alega don Tomas Tamayo de Vargas en ſus nouedades antiguas de Eſpaña, y Aulo Halo, Poeta de Burdeos, en ſu venida de Santiago a Eſpaña, ver. 399. & 406. y alli D. Iuá de Salazar en ſus notas fol. 88. D. Tomas Tamayo de Vargas noued. antiguas.

Aun mas cierta es la venida de ſan Pablo a Eſpaña, por el afecto que eſte Santo Apoſtol mueſtra en ſus Epiſtolas a los Eſpañoles Hebreos, como expreſſamente lo afirma eſcriuiendo a los Romanos: *Hoc igitur cum conſumauero, & aſsignauero eis fructum hunc: per vos proficiſcar in Hiſpaniam.* Ad Romanos cap. 5.

Cumplio por obra lo que prometio de palabra; aſsi lo ſienten los ſagrados Dotores Griegos, y S. Hipolito martir, ſan Epifanio, ſan Cirilo Hieroſolimitano, ſan Iuan Chiſoſtomo, S. Atanaſio, S. Teodoreto, Teofilacto, Ecumenio, Sofronio, Hieroſolimitano, Thodulo: entre los Latinos, ſan Geronimo, ſan Dàmaſo Papa, ſan Gregorio Magno, ſan Ambroſio, ſan Iſidoro, el Venerable Beda: a don Bienenſe, Vſuardo, y otros muchos de no menor autoridad, que no cito: quien quiſiere ver los lugares, los hallarà en el libro arriba citado de las nouedades antiguas de Eſpaña, de don Tomas Tamayo de Bargas.

Cobrò el Apoſtol ſan Pablo tanta aficion a los Eſpañoles conuertidos, que para afirmarlos mas en la Fè y alentarlos en los miſterios de la Ley de Gracia, les eſcriuiò vna carta, que es la vltima que anda entre ſus Epiſtolas, como lo afirma Flauio Dextro: *Paulus ſcripſit Epiſtolam ad Hebreos Hiſpanos conuerſos.* Dize mas el miſmo Autor, que quando ſan Pedro Apoſtol llegò a Madrid, dexò alli la ſanta imagen de nueſtra Señora de Atocha: *Petrus vt Chriſti Vicarius, Hiſpanias adÿt imaginem Antiochiæ delatus eſt*: y la cauſa de llamarſe de Atocha, fue por auerla traido S. Pedro Apoſtol de la ciudad de Antiochia, y corrompido el vocablo ſe dize Atocha, Dextro Chro. anno 66. Dextro Chron. anno 50.

co-

Lope de Vega Carpio en la vida de san Isidro.

como curiosamente lo notò Lope de Vega Carpio (Fenix de la Poesia Española) en la vida de san Isidro, dize assi:

Diziendo que fue embiada
De Antiochia, en que fundada
San Pedro su silla huuo,
Y que grande tiempo estuuo
Con este nombre estimada;
Pero que el vulgo en Atocha
El Antiochia trocò,
Que el santo Apostol le diò,
Como Parrocha en Parrochia
Vemos que tambien mudò.

Supuesto que mereciò nuestra España, que estos tres sagrados Apostoles la honrassen con su presencia, la ilustrassen con los rayos de su dotrina, no le costarà mucho afan a la eloquēcia, el persuadir que Guadalaxara siēdo en lo populoso inferior, a pocas de las ciudades de Castilla se quedaria a escuras, amaneciendo a Toledo y a Madrid el Sol de la predicacion Euangelica, y mas si en nuestro esclarecido Patron Santiago aduertimos calidades de sonoroso trueno, belocidades de actiuo rayo, a cuya presteza son cortas las mayores distancias: pues como se podrà dudar, que siendo tan vezina a Madrid y a Toledo Guadalaxara, no auria llegado a ella el trueno Euangelico de la predicacion de nuestro Apostol: no solo es cierto que llegaron a Guadalaxara las vozes del Euangelio, sino que se entrañaron de suerte en los coraçones de sus ciudadanos, que en ninguna edad pudo arrancarles la verdad, que vna vez admitieron.

Capitvlo III.

Todo el tiempo que los Romanos fueron señores de Guadalaxara, huuo Christianos en ella.

Diximos que el Emperador Iulio Cesar fue Amplificador de Guadalaxara, cincuenta y dos años antes de la venida de Christo: sucediole en el Imperio Romano Augusto Cesar, en cuyo tiempo naciò Christo nuestro Saluador año de 752. de la fundacion de Roma, gozando aquel siglo de oro de suma paz, vnion, y concordia. Despues de Augusto Cesar entrò en el Imperio Tiberio, y puso por Presidente de Iudea à Ponciopilato, el que sentenciò a muerte de Cruz al Verbo Eterno: años despues vino el Apostol Santiago a predicar a España, y llegando a Toledo dexò por su cessor a san Elpidio, Discipulo suyo, y primer Arçobispo de aquella ciudad, que predicò en Guadalaxara el Euangelio. Despues vinierō los Principes de los Apostoles san Pedro, y san Pablo, como queda prouado, con cuya predicacion quedaron mas cōfirmados en la Fè los Christianos de esta ciudad. En este tiempo por muerte de san Elpidio, fue electo Arçobispo de Toledo san Eugenio, que alcāçò en España al Apostol san Pedro, y desde aqui (como escriue vn Autor moderno) le fue acompañando san Eugenio a Inglaterra, y despues por mandado de san Pedro fue a Roma, y de alli boluiò a España a acompañar al Apostol san Pablo. Assi lo escriue Flauio Dextro: *Relicto Petro in Britbania Eugenius Romam redijt, & comitatus est sanctūm Paulum ad Hspanias proficiscentem.* El año de ciento y nueue de la Natiuidad de Christo, Honerissimo discipulo del Apostol san Pablo vino a España, y predicò en todo el Arçobispado de Toledo, en Madrid, Guadalaxara, y las demas ciudades, y pueblos Carpentanos, assi lo assevera el Arcipreste de santa Iusta, y D. Iuan de Salazar tom. 1. del Martirologio de España a 16. de Febrero fol. 137. *Frequenter S. Onerissimus Toleti prædicat, & per totam discurrit Carpentaniā, qui reuersus Romā ibi pro Christo viriliter passus, martyr fuit.* Mas de trecientos años del Imperio Romano se mātuuo en estos Reynos la

D. Tomas Tamayo en sus nouedades, nouedad 10.

Flau Dextro in Cronic. an. 61.

D. Iuan de Salaçar tomo 1. Martirol. de España, f. 137

Iulian Perez en su Coronica.

la Fè Catolica en todos los Christianos recien conuertidos, hasta que quiso vn cruel Emperador prouar la firmeza desta Fè en vna tierna donzella, y en vnos pequeños Infantes. Eran en aquella sazon Emperadores Diocleciano, y Maximiano, y su Prefecto Domiciano: en Toledo hizo prender a santa Leocadia, ciudadana noble de aquella Imperial ciudad, donde fue martirizada. Passò el impio Gouernador a Guadalaxara, y como siempre es couarde la tirania, no se atreuio a probar sus brios con los Christianos adultos: desafiò a dos tiernos Infantes de la milicia de Christo, y siẽdo los muertos ellos, quedò el Barbaro vencido de su cõstancia: ni promessas, ni ruegos, ni amenazas, pudieron quitarles de la boca, como ni del coraçon a Christo. Valiente congetura son, de lo arraigada que estaua la Fè en los mas crecidos, ver estas tiernas plantas, tambien fundadas en los preceptos Christianos, que dexaron la vida por no dexarla. Llamò san Ambrosio a la madre de los Macabeos siete vezes martir, no solo porque padeciò en el coraçon las heridas, que sus siete hijos en el cuerpo; sino porque deuiendose a la enseñança de la madre la firmeza con que resistierõ los hijos: siete laureles merecia la que enseñò a siete el ser constantes en el martirio. Hijos desta noble Ciudad fuerõ Iusto y Pastor, deudores fueron: si a sus madres naturales de el ser, a esta ciudad del ser Christianos, y de las instrucciones para el martirio, con que merece Guadalaxara palmas que no las marchite el tiempo, pues en edad tan florida, dio tempranos claueles al jardin ameno de la Iglesia. Y merece aduertencia cuidadosa, que auiendo procurado el barbaro Rey Antiocho con ofertas, y amenaças reducir a los siete mancebos valerosos a que adorassen sus Idolos, con la madre tuuo por tiempo perdido las persuasiones, porque discurriò bien, que quien estaua tan sobrada de esfuerços, que pudo prestarselos a tantos tiernos mancebos, burlaria de sus amenazas, y echaria al trançado sus promessas. El mismo discurso fauorece la Fè de Guadalaxara, pues no pudo auer flaqueza en la Madre, auiendo constancia tã religiosa en los hijos. De aqui infiero, que en el espacio destos trecientos años, se conseruò esta ciudad en los feruores de la primera Fè; porque donde estuuo la flaqueza firme, no pudo auer en la firmeza mudanças.

Capitvlo IIII.

Estado de la Christiandad de Guadalaxara en tiempo de los Godos.

Todo el tiempo que los Godos fueron señores de Guadalaxara, huuo Christianos en ella, Iglesia Catedral, Obispos, y Sacerdotes, que en lo espiritual gouernauan, porque los Reyes Godos de España no fueron Dogmatistas, ni ellos establecierõ nueuas sectas, sino engañados de los Arrianos, siguieron la heregia, aunque no todos.

Reynando Teodorico el año de 419. con ser herege este Rey, permitio a los Christianos que hallò en Guadalaxara (como los permitieron los Romanos Gentiles) dandoles libertad de conciencia, conseruandoles sus Iglesias, donde frequentassen los Sacramentos. Confirmase esta verdad con lo que refiere san Paulino Obispo de Nola, natural de Barcelona, que introduxo el vso de las campanas en las Iglesias, que viniendo èl de Italia a España, llegò a Guadalaxara, y alli se le muriò vn hermano suyo llamado Celso, y le enterrò en la misma Iglesia, donde estauan sepultados los cuerpos de los santos Martires Iusto y Pastor. [Coronista Silua Poblacion de España.] [Paulino Epistola 41.]

El Rey Leouigildo siguiò primero

ro la heregia de Arrio con tan gran perfidia, que viendo a su hijo primogenito Ermenegildo, constante en la Fè, y q̄ por odio a la heregia, no quiso recibir la Eucaristia de vn Obispo Herege, le hizo martirizar en Seuilla. En tiempo deste Rey huuo tambien Christiandad en Guadalaxara, y se conseruò la Iglesia Catedral, cuyo Obispo fue Nobelio, de quien hazen honorifica mencion el Obispo de Girona, y el Abad Balclarense. Muriò en Toledo el Rey Leouigildo, tocòle Dios el coraçon a la hora de la muerte, y haziendo penitencia de su culpa, desterrando el error, y secta de Arrio, que auia seguido, acauò christianamente. Aunque es verdad que han dudado algunos desta penitencia del Rey Leouigildo, mouidos de los Autores, que afirman lo contrario. El Conde de Mora D. Pedro de Rojas y Niño ha sacado a luz en sus discursos Genealogicos vna docta Apologia, prouãdo muriò Catolico. Remito al letor al libro citado, Autor es tan aplaudido de todos, que sin mas autoridad que su parecer, inclinarà el voto de los entendidos.

Abad Valclarens. in Paralip.

Conde de Mora discurso Genealogico

El Rey Recaredo degenerò de la vida de su padre, y aunque al principio fue herege Arriano, conuirtiose a Dios muy cō tiempo, bautizose cō publicas ceremonias, profesò la Religion Catolica, hizo mucho bien a las Iglesias de España, llamò a los Obispos desterrados, poniendolos en tres Iglesias, restituyendo la Christiandad en su antiguo ser, en especial mirando, y amparando la Iglesia Catedral de Guadalaxara, y sus Obispos. El Rey Gundemaro tenia singular amistad con Presidio Obispo de Guadalaxara, y el año de 619. le llamò a Toledo, al Concilio que se celebrò en aquella ciudad, como escriue el Arçobispo Garcia de Loaysa en el libro de los Concilios de España.

Loays. lib. Conciliorum.

Hilario Obispo de Guadalaxara alcançò quatro Reyes Godos, Sisenando, Iuba, Zindasuinto, y Cintila, destos el Rey Zindasuinto fue la paz de las Iglesias de España, conseruò la Fè Catolica, pura, y limpia de todo contagio de heregia; desterrò todos los Iudios, y Hereges de toda España. Huuo en tiempo deste Christianisimo Rey gran feruor de espiritu en los Christianos de Guadalaxara: hallòse su Obispo en quatro Concilios Toledanos, en el quarto año de 633. en el quinto de 636. en el sexto de 638.

El Rey Recesuindo conuocò tres Concilios Nacionales en Toledo, el octauo, nono, y dezimo. En todos tres se hallò presente Dauila Obispo de Guadalaxara, que gouernaua los Christianos della. Audalo Obispo de Guadalaxara floreciò en tiempo del Rey Vbamba, y se hallò presente en el vndecimo Concilio Toledano año de 675.

Quildemaro Obispo de Guadalaxara firmò en el Concilio Toledano doze año de 681.

El Rey Egica tuuo en Toledo el Concilio Toledano treze, y fue a èl Agricio Obispo de Guadalaxara, y tambien al dezimo quarto Concilio en la misma ciudad. Espasando Obispo de Guadalaxara alcançò al Rey Egica, y firmò en dos Concilios de Toledo en el quinze y diez y seis, por los años de 688. y 693. Este Prelado viuia en esta ciudad, quando los Moros la ganaron a los Godos, y viò la misera cautiuidad de España en poder de los Barbaros.

El infeliz Rey Rodrigo, auiendose continuado el Imperio de los Godos por espacio de trecientos y tres años, no peruirtiò la Christiandad de España, aunq̄ diò causa a la entrada de los mayores enemigos della.

De lo referido se sigue, que todo el tiempo que los Godos reynaron en España, huuo Christiandad en Guadalaxara-

dalaxara, Iglesia Catedral, y Obispos, que fue el assumpto deste capitulo.

No trato de los Vandalos, Alanos y Sueuos, que entraron a ser señores de parte de España antes de los Godos, ni de la Christiandad de Guadalaxara, en tiempo destas estrangeras naciones, porque no fueron señores desta Prouincia de Toledo: los Vandalos se señorearon del Andaluzia año de quatrocientos y onze. Los Alanos preualecieron en Estremadura: los Sueuos en Portugal, y Galicia, como de los antiguos afirma Blando, y de los modernos el Dotor Pisa.

Bland. en sus Decad.

Pisa en su hist. lib. 2. cap. 151.

CAPITVLO V.

Como se ha continuado la Christiandad en esta Ciudad, desde los Apostoles, hasta el dia presente.

VNa de las mayores excelencias de Guadalaxara, es, la pureza de la Fè, y Catolica Religion en que se ha conseruado desde sus primeros principios; pues ni por ser posseìda de los Romanos Gentiles, ni por estar ocupada de los Godos Hereges, ni por auerla tiranizado los Moros Barbaros, desdixo jamas de la Ley Euangelica, que recibiò de los Apostoles, conseruandola siempre en sus deuotos ciudadanos. Ya vimos como todo el tiempo del Imperio Romano se continuò, y cōseruò la Christiandad en esta ciudad, y en defensa de la Fè Catolica ofrecieron sus vidas san Iusto y Pastor en ella, rubricando con su sangre la Fè que professaua su Patria, y generalmente hablādo los Españoles naturales despues de recibida nuestra santa Fè, siempre la conseruaron en el primer candor que la recibieron de los Apostoles, si en algun tiempo brotaron en Guadalaxara los errores de Arrio, fue cō los Godos estrāgeros, que traian de a fuera el veneno, como notò Garibai.

Garib. lib. 9. de su histor. cap. 9.

Despues de naturalizados los Godos en España, alumbrados por el Espiritu Santo, dexaron los herrores, y heregias de Arrio, y abraçaron nuestra santa Fè Catolica.

Vimos tambien, como a despecho de la infidelidad se conseruò nuestra Religion en Guadalaxara en tiempo de los Emperadores Romanos, hasta el tiempo de Arcadio, y Honorio, que fueron vltimos señores de España, y cessò su Imperio sin faltar los de Guadalaxara en ser fieles a su Dios, militando debaxo de la vandera de Christo.

Entrò el nueuo Reyno de los Godos, y auiendose hecho señor, y Monarca de nuestra España Eurico, poco mas de cincuenta años despues q̄ los Godos entraron en ella, porque el primer Rey llamado Ataulpho, no llegò a conquistar a Guadalaxara; quedòse esta empressa para Eurico, q̄ fue el primer Principe desta nacion, que la ganò, echando della a los Romanos que la posseian, y amparando a los Christianos ocultos, que la gentilidad Romana tenia auyentados, fruto de la semilla que sembrarō los Apostoles. Arrancando los Godos la zizaña de los Gentiles Romanos, quedò arraigado el trigo del Christianismo, y fue abundāte la cosecha, que en tiempo de los Godos diò la Iglesia de Guadalaxara: fomentaron nuestra Catolica Religion, conseruando sus Obispos, Canonigos, Curas, y Sacerdotes, conuocandolos a todos los Concilios Toledanos, firmando siempre en ellos el Obispo de Guadalaxara, como sufraganeo del Arçobispado de Toledo: y no fuerō poderosas las espinas de la heregia de algunos Reyes Godos, para ahogar la buena semilla de la Fè Catolica, que sembrò Iesu Christo en los coraçones de los Christianos de Guadalaxara: entera, firme, y estable perseuerò por docientos y nouenta y ocho años, que durò el gouierno de

trein-

treinta y tres Reyes Godos. Entrò el Imperio Mahometano (estado miserable de nuestra España) el año setecientos y catorze, echãdo della a los Godos: en todo este tiempo no descaeciò la Christiandad en esta ciudad, antes creciò mas con la persecucion destos Barbaros: conseruaronse los Obispos, Curas, y Beneficiados para bien de los Christianos seglares, perseguidos, y atribulados. Durò esta inseparable y pesada seruidũbre muchos años, sin disminuirse vn punto el culto diuino, que los Christianos desta ciudad professauan.

Llegò el siglo dorado de la redencion desta ciudad, echando los Moros della el año de 1081. siendo Sumo Pontifice Vrbano Septimo, y Rey de Castilla don Alonso el Sexto. Desde entonces la Antorcha luziente de la Fè, que en Guadalaxara estuuo oculta, luziò en sossegados esplendores, aumentando cada dia sus rayos en las virtudes heroicas de sus hijos esclarecidos. Despues el Rey don Alonso, la Reyna doña Constança, y el Arçobispo don Bernardo reedificaron en esta ciudad las Iglesias que arruinaron los Moros, con tantas ventajas de hermosura, que se pudo apetecer la ruina por experimentar las mejoras. Al paso de los Templos creciò, y se enriqueciò en los ciudadanos de Guadalaxara la Religiõ y el afecto a las cosas sagradas, no cõtentandose ya con la profession de Christianos, sino passando a ser feruorosos imitadores de las virtudes mas perfectas.

Capitvlo VI.

Merecio Guadalaxara por esta integridad de la Fè, dar el Fundador de la Inquisicion a España.

ES constante opinion de casi todos los Autores, que escriuieron del Santo Oficio de la Inquisicion, que el fundador della en nuestros Reynos de España, fue el Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza, hijo desta ciudad de Guadalaxara, año de 1478. establecióse en ella el primer Tribunal suyo, reynando en España los Reyes Catolicos don Fernando y doña Isabel, que fueron los que desterraron della a los Iudios que la inficionauan: muchos se conuirtieron a nuestra santa Fè, por quedarse entre los Christianos: destos nueuamẽte conuertidos, no pocos boluieron a judaizar, y no contentandose con seguir su secta, dogmatizauan a los Christianos, pretendiendo reduzirlos al Iudaismo: tuuieron noticia los Reyes Catolicos, y como tan zelosos de la gloria de Dios, y pureza de nuestra santa Fè, determinaron desterrar de sus Reynos, y destruir las reliquias destos Hebreos, tan nociuos para la Christiandad. Para tomar resolucion en negocio tan graue, llamaron al Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza, y le encomendarõ la expedicion del. Tenia el Cardenal grande estimacion de Fray Francisco Ximenez de Zisneros, de la Orden de san Francisco, Confessor de la Catolica Reyna D. Isabel, y despues Cardenal, y Arçobispo de Toledo, su sucessor, comunicò con èl, y con otros hombres doctos, assi Iuristas, como Teologos, y todos confirieron, q̃ medio se podia tomar para la extirpacion de muchos Hereges que auia en estos Reynos. Saliò desta junta vna instruccion muy importante, cõ muchos y saludables documentos de los sagrados Concilios, y Epistolas decretales de los Sumos Pontifices, que fue aprouada por los Reyes Catolicos. Escriuieron al Pontifice, que a la sazon era Sixto Quarto, suplicãdole nombrasse juezes Subdelegados, que conociessen priuatiuamente, ellos solos, y no otros destas causas contra la Fè Catolica: hizolo assi el Papa, cometiendo sus vezes plenaria-

riamente para que se erigiessen los Tribunales que fuessen necessarios, para el exercicio del santo Oficio. Entablò el Cardenal su Tribunal cō todos sus ministros, assi lo afirma Garibai, el Dotor Illescas, y el Padre Iuan de Mariana, y otros muchos: nombrose por primer Inquisidor general, dandole todas sus vezes, y autoridad especial de su Santidad a Fr. Tomas de Torquemada, Confessor de los Reyes, de la Orden de Predicadores, y Prior del Conuento de Santa-Cruz de Segouia, persona muy docta, prudente, y de mucha esperiencia en el manejo destos negocios: diosele amplia facultad para nōbrar los demas Iuezes, Inquisidores, Ministros, y oficiales conforme le pareciesse. No solo el fundador de la Inquisicion general fue de Guadalaxara, sino tābien el primer Alguacil mayor: llamòse Hernan Beltran de Guzman, Cauallero principal, hijo de Iuan Beltran de Guzman, y de D. Violante de Figueroa, hija de D. Gomez Suarez de Figueroa, Cōmendador de Azuaga en la Orden de Santiago, como afirma Alonso Lopez de Haro lib. 1. de su Nobiliario Genealogico. Donde estuuo el primer Tribunal, ay varias opiniones entre los Autores: vnos dizen que en Seuilla, y fundanse en que los Reyes Catolicos estauan en aquella ciudad, quando vinieron las Bulas de Roma tocantes à entablar la Inquisicion en España; pero como estas vinieron en cabeça del Cardenal, y los Reyes Catolicos no estauan de assiēto en vna ciudad, no huuo lugar fixo hasta que boluieron a Guadalaxara al fin del año de 483. y principio de 84. y alli se señalò casa para el Tribunal de la Inquisicion, que fueron las casas principales de don Pedro de Alarcon, Cauallero de la Orden de Calatraua, como escriue en sus Anales Francisco de Medina, y dize, que huuo en esta ciudad algunos autos de Inquisicion, y que el brasero donde quemauan los ajusticiados, estaua fuera de la ciudad, passada la puente junto a la hermita de santa Olaya. El progresso de la santa Inquisicion, y de sus Tribunales en España, no es deste lugar.

Garib. lib. 18. de su comp. c. 12

Illescas li. 6. hist. Pōtif. cap. 19

Mariana lib. 24. histor. Hisp. cap. 17.

Salazar de Mendoza en la Coronic. del Card. lib. 1. cap. 49.

Alonso Lopez de Haro lib. 1. nobi. c. 10

Capitvlo VII.

Huuo en Guadalaxara Iglesia Catedral, y Obispos en tiempo de los Romanos.

Afirma la tradicion comun, que el primer Obispo desta ciudad fue Asturio, el qual siendo Arçobispo de Toledo, tuuo rebelacion, que los cuerpos de los Santos Martires Iusto, y Pastor estauan enterrados en el Campo Loable, y los descubriò, y trasladò a esta ciudad de Guadalaxara, donde se quedò a viuir en ella, por tener mas cerca estas santas reliquias en que emplear su deuocion, y que con retencion del Arçobispado de Toledo, tomò titulo de Obispo Cōplutense. Al contrario siente Iulian Perez, diziendo no fue Asturio el primer Obispo Complutense, y no seña la los que fueron antes, ni se hallan en otros Autores, con que contaremos a Asturio por el primero, nombrandole en este Catalogo. El segūdo fue san Gregorio, natural de Guadalaxara, que auia sido primero Obispo de Malaga. Infiero de aqui la antiguedad de la Iglesia Catedral de Guadalaxara, pues quando ella començara desde Asturio, tiene mil y docientos y cincuenta años.

En tiempo de los Godos.

El tercer Obispo de Guadalaxara començò en el Imperio de los Godos, llamòse Nouelio, siendo Papa Pelaxio segundo, y Rey Godo Leouigildo. Fue este Prelado varon ilustre en sangre, eminente en letras, y es

clarecido en ſantidad. Floreciò deſde el año de quinientos y ochenta, hasta el de ſeiſcientos y diez. Hazen mécion dèl el Abad de Balclara, y D. Fráciſco de Padilla. El quarto Obiſpo preſidiò el año de ſeiſcientos y diez, ſiendo Sumo Pontifice Bonifacio Quarto, y Rey Godo Gundemaro: hallòſe este Prelado como Obiſpo de Guadalaxara, en el tercer Cócilio Toledano, y firmò en èl. El quinto fue Hilario, que viviò en tiempo del Papa Teodoro, y del Rey Cindaſuinto. Floreciò deſde el año de ſeiſcientos y diez, hasta el de ſeiſcientos y quarenta y ſeis. Hallòſe en quatro Concilios Toledanos, en el quarto, quinto, ſexto, y ſetimo, y en todos ellos firmò como Obiſpo de Guadalaxara. Alcançò tres Reyes Godos, a Cintila, Cindaſuinto, y Siſenando: el ſexto fue Dauila, año de ſeiſcientos y cincuenta y tres, Reynando Receſuindo: el ſetimo fue Aciſelo, ſiendo Sumo Pontifice Deodado, ſegundo deste nombre, y Rey Godo Vbamba. Floreciò el año de ſeiſcientos y ſetenta y cinco, hallòſe en el Concilio vndecimo Toledano: el octauo fue Guindemaro, gouernádo la Igleſia de Dios el Papa Leon, Segundo deste nombre, en el miſmo Reynado de Vbamba, año de ſeiſciẽtos y ochẽta. Por estar impedido el Obiſpo, embiò en ſu lugar a Niuonio, que firmò por èl en el Concilio duodecimo Toledano. El nono fue Agricio, año de ſeiſcientos y ochenta y tres, en tiẽpo del Papa Benedicto ſegundo, y del Rey Eurigio: aſsiſtiò en los dos Concilios Toledanos treze y catorze, y firmò en ellos: el dezimo fue Eſpaſando, q̃ floreciò en el año de ſeiſcientos y ochenta y tres, y ſeiſciẽtos y nouenta y tres, ſiendo Sumo Pontifice Serxio, primero deste nombre, Reynando los vltimos Reyes Godos, Exica, y don Rodrigo. Aſsiſtiò Eſpaſando en dos Concilios Toledanos, quinze, y diez y ſeis.

En tiempo de los Moros.

HAllòſe en Guadalaxara Eſpaſando, Obiſpo della, quando la ruina de Eſpaña, y muerte del Rey don Rodrigo, y vio, ſino ſe lo estoruaron las auenidas de lagrimas, profanados los Templos, cautiuos los ciudadanos, vltraxado Christo, y triunfante a Mahoma. Seis años viuiò entre ellos, ſi ſe puede llamar vida el tiempo que ſe paſa en anſias de la muerte. Deſde Eſpaſando por mas de cincuẽta y ocho años, por la perſecucion, y mal tratamiento, que los Barbaros hazian a los Christianos, ceſſaron los Obiſpos de Guadalaxara, hasta el año ochocientos y cincuenta y nueue, aunque no por esto faltò la Christiandad en ella, ni el vſo de los ſantos Sacramentos. En este año fue eligido Venerio ſegundo Obiſpo, en la cautiuidad de los Moros, de quien haze mencion ſan Eulogio, que le viſitò en Guadalaxara, y fue ſu hueſped cinco dias: florecio Venerio el año ochocientos y cincuenta y nueue: Geroncio fue Obiſpo desta ciudad el año de mil y veinte, que fue el duodecimo Prelado della: el decimo tercio, y vltimo Obiſpo de Guadalaxara, dize Iulian Perez en ſus Aduerſarios, que viuia el año de mil y cincuẽta, y porque repreendia a los Moros ſus vicios, y deprauadas costumbres, le desterraron, derribando la Igleſia Catedral, que era la de ſanta Maria, no pone el nombre deste Prelado, ni yo he podido deſcubrirle. Estos ſon los treze Obiſpos, que gouernaron en lo eſpiritual esta ciudad, cuyos ſuceſſores ſon los Curas, y Beneficiados della, de quien tratarèmos en el capitulo ſiguiente.

Capitvlo VIII.

Del Cabildo de Curas, y Beneficiados desta ciudad, Capellanes de su Magestad.

LA antiguedad de la Clerecia de Guadalaxara trae su origen desde la primitiua Iglesia, quando se introduxo la Fè en tiẽpo de los Apostoles, de donde claramente se infiere ser mas antigua la Clerecia desta ciudad, que los Obispos della; porque no luego que los Gentiles se bautizaron por la predicacion Euangelica huuo Iglesia Catedral, y Obispos, sino que passaron mas de trecientos años antes, gouernando las Iglesias los Curas y Sacerdotes, y siruiendo los Sacramentos a los Christianos della.

Quatro años antes que se rescatò Toledo del imperio de los Moros, se ganò (como diximos) esta ciudad: vino a ella el Rey D. Alonso el Sexto, y los Curas, y Beneficiados que hallò en ella honrò con titulo de Capellanes suyos, fabricando en su Palacio (que era el Alcaçar desta ciudad) vna Capilla Real donde el Rey oìa Missa, diziendosela vno de los Curas Beneficiados, y desde entonces quedaron los del Cabildo por Capellanes del Rey: instituyò vna Capellania con vna Missa perpetua cada dia, y que al principio de cada mes dixesse el Cabildo vna vigilia, y Missa cantada votiua de nuestra Señora, y assi se dixo todo el tiempo q̃ durò la Capilla Real. Faltando la atẽcion a los reparos, triunfò della el tiempo, y por no auer caudal para reedificarla, cumple oy el Cabildo su obligacion en la Parroquia de Santiago, donde dize cada dia vna Missa cantada. Para esto dexò el Rey don Alonso de dotacion al Cabildo todos los diezmos enteros de las heredades de los Moros que se bautizauan, y conuertian en esta ciudad, no solo de las que posseìan dentro della, sino de las demas que tenian en Hita, y su comarca, en Marchamalo, Alhobera, Orche, Centenera, Centeruela, Taracena, Hierepal, y hasta oy dia goza el Cabildo destos diezmos: demanera que el que compra qualquier heredad destas señaladas por el Rey, ha de pagar diezmo entero, priuilegio que hasta oy dura pacificamente, y sin letigio.

Despues los Reyes de Castilla fueron confirmando este priuilegio successiuamente, y concediendo otros muchos de nueuo, y entre ellos la Reyna doña Berenguela, madre del santo Rey don Fernando, y señora propietaria desta ciudad: concediò a cada Preuendado del Cabildo vna carga de leña de monte. El Papa Iulio Segundo concediò al Cabildo por Bula especial, el Curato de la Iglesia Parroquial de san Iulian extramuros, y cada año señala el Cabildo vn Cura, que la sirua, y administre los Sacramentos, sin interuenciõ del Arçobispo de Toledo, y dura hasta oy esta preeminencia.

Memorias y capellanias, que estan a disposicion del Cabildo de Guadalaxara.

MVchas son las memorias, y antiguedades deste gran Cabildo, y todas las cumple con puntualidad y grandeza, juntandose en la parte señalada del fundador, y alli hazen las fiestas, y aniuersarios, y tienen sus juntas para tratar del beneficio, y conseruacion de las obras pias, y memorias, de quien son patronos, y para la vtilidad, y bien publico de sus rentas.

El Cardenal de España D. Pedro Gonçalez de Mendoza renouò a N. Señora de Afuera, q̃ ha muchos años que

que es Hermita; y dexò por Patron della, y de las memorias instituidas en aquella Iglesia, al Cabildo de Abades.

Don Aluaro de Mendoza, hijo de don Iñigo, Duque Quarto del Infantado, dexò renta situada, muy bastante para Capellanes, y abundancia de trigo, para que se diesse a pobres en pan cocido, y tambien fundò nueue, ò diez prebendas, de a cien ducados cada vna, para remediar donzellas pobres, naturales de la ciudad. De todo esto quedò por Patron el Cabildo de Abades.

Grande fue la memoria que fundò el Protonotario don Alonso Yañez: cada año se casa, ò entra en Religion vna de su linage: estudian assimismo dos con renta de su capilla, y vna prebenda es para facultad de Gramatica, y Artes, y otra para facultad de Canones, y Leyes. Demas desto se hazen memorias, y sacrificios en la capilla donde està sepultado el Protonotario, que es en la Parroquial de santa Maria, donde el Cura y Beneficiado todos los dias del año, al salir del Sol, con puntualidad assisten en la capilla, a dezir, y oficiar vna Missa solene de nuestra Señora. Destas memorias el Cabildo de Abades reparte muchas limosnas.

El Canonigo de Toledo D. Fernando Palomeque, dexò en su capilla de san Laurencio, en la Iglesia de santa Maria, otra buena memoria, assi de sacrificios, como de limosnas, y todo a distribucion del Cabildo.

Diego Gonçalez de Guadalaxara Regidor della, y Secretario del Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza, fundò en su capilla en san Andres Missa perpetua, y Aniuersarios, trayendo de Roma jubileos: y assimismo dexò harta renta de trigo, para que cocido se distribuyesse en pobres, y fundò el Hospital de san Ildefonso, enfrente de santo Tomè, con ropa, camas, y regalo, para curar, y albergar a los Sacerdotes peregrinos, que passassen por esta ciudad, y dexò en su capilla muchos ornamentos, y paños. Destas memorias es Patron el Cabildo.

Pecha de Esquibel fundò buenas memorias, y prebendas, a disposicion del Cabildo.

Ay otras muchas memorias en las Iglesias, y Monasterios, y este venerable Cabildo cumple con puntualidad y grandeza sus obligaciones, cõseruando el antiquissimo nõbre suyo de Cabildo de Abades, y Capellanes de los Reyes. Y el dia de san Valentin Martir, en catorze de Febrero, todos los años; juntos en la capilla deste Sãto, que esta en la Parroquial de san Esteuan, nombran vn Abad mayor, el qual aquel año es Dean, y cabeça del Cabildo, y propone en las juntas, y por votos de los Capitulares se disponen las prebendas, y las demas obras pias, de que son Patronos: y al que es Abad, es costumbre que le toca el hazer la fiesta de su Padre san Pedro: hazenla famosa, y solene, como se admira, ayudandose cõ amor vnos a otros, con que siempre và en aumento, y grandeza.

En las processiones, entierros, y otros actos publicos, se porta este Cabildo con notable autoridad, no siendo menos graues sus ceremonias, que las de las mayores Clerecias: y por su antiguedad, priuilegios, mercedes Reales, titulos, y preeminencias que goza, se estiman los Abades, y Cabildo, tanto como si fueran Canonigos de la mas autorizada Iglesia de España.

Si huuiera de particularizar sus priuilegios, memorias, gouierno, y ceremonias, era forçoso alargar mucho esta historia, y como no es este mi intento, no dà lugar a mayores digressiones.

Capitvlo IX.

Quan acrecentada està Guadalaxara en Iglesias, y Conuentos de Religiosos.

HAsta el tiempo de Salomon, dize el Venerable Padre Gaspar Sanchez (emulo en la erudicion sagrada a las primeras luzes de la Iglesia, Ambrosio, y Agustino) estàua Dios como huesped en el mũdo, porque aunque era Supremo Monarca de quantas regiones discurre el Sol, pero como estaua sin templo en la tierra, se juzgaua passagero entre los hombres: solo halla descanso Dios donde tiene Templo, en que obligado del culto de los fieles, retorna a manos llenas los fauores. O que gustoso ciudadano de Guadalaxara le considerò a nuestro Dios, pues en ella tiene tantos Templos, como sus habitadores solares. No han faltado interpretes, que en la ciudad de Gerusalen, que dize el Euangelista S. Iuan, que vio descender del cielo: *Vidi ciuitatẽ magnam descendentem de cœlo*: entendiessen el Templo de Salomon, y se viene luego la contradicion a los ojos: porque si era ciudad, y tan populosa como Gerusalen, no le venia bien el nõbre de Templo, si ya no respondemos, que en la Geometria del cielo, lo numeroso de las ciudades, solo se ha de medir por los Templos, porq̃ donde Dios no haze compañia, la multitud es soledad, y donde Dios asiste venerado, los desiertos son Cortes. Sirua esto de religioso consuelo a los que amantes de su Patria lloran, en la desolacion que oy padece la frequencia, cõ que en los siglos passados era asistida de Reyes, Principes, Infantes, Ricoshomes, y aun de la era que corre ay testigos de vista, que de la casa sola de Mendoza alcançaron en Guadalaxara, en diferentes Palacios, los Duques del Infantado, Marqueses de Zenete, Marqueses de Mondexar, Marqueses de Montesclaros, Principes de Melito, Condes de Priego, Condes de Coruña, con numerosas familias de criados Hijosdalgo que les seruian, muchos Caualleros mayorazgos, y a medida destos la plebe, oficios, y tratos gruessissimos, que hazian a Guadalaxara poderosa, quanto inuidiada. Faltò este esplẽdor secular, no lo niego; pero tampoco negarà alguno, que ha crecido en el luzimiento espiritual de Templos, Hermitas, Religiones, Hospitales quanto ha descaecido en señores, mayorazgos, y rentas. Buen desquite tiene en tanta poblacion de Religiosas, Virgenes, de Religiosos santos y doctos, de Eclesiasticos atẽtos al Diuino Culto, de las desmedras que en lo temporal padece, pues en el computo diuino, solo hazen numero los Templos, y solos ellos como cosa de precio se miden. En terminos claros lo dixo san Iuan en su Apocalipsis: *Metire Templum Dei, & adorantes in eum, atrium autem, quod est foris Templum, eijce foras, & ne metiaris illud, quoniam datum est gentibus.* Como nada tiene precio en los ojos de Dios sino los Templos, a solos ellos les dà medida, lo demas como cosa despreciada lo mira à bulto. Apocalip. cap. 11.

En tiempo de los Romanos, y Godos, en tiempo tambiẽ de su seruidũbre a los Moros, mas numerosa, opulenta, frequentada estaua esta ciudad ilustre, pero auia en ella, quando mas dos Templos, y en tiempo de los Moros solo el de S. Tomè: poco tenia Dios q̃ medir, aunq̃ tenia mucho el mũdo q̃ admirar: oy ha passado Dios a ser el hijo mayorazgo de muchas familias ilustres, en Templos, en Religiones, en obras pias: disminuyose el esplendor profano, aumentose el diuino. Tenian aun en la edad q̃ viuĩmos los señores, y Caualleros q̃ viuian en Guadalaxara frequencia en los exercicios de Caualleros, jugar cañas, estafermos, lanças, para cuyo fin criauan en ella los cauallos de mas ley, y comprauan a subido precio los que assegurauan en la casta,

ser

ser habiles para estos empleos: ya en mejorado cambio siruen sus rentas a el sustento de zelosos ministros del Euangelio, a quien llamò el Profeta Abacù, cauallos ligeros en quien la gloria de Dios, y la saluacion de los hombres descansa: *Qui ascendis super equos tuos, & quadrigæ tuæ saluatio.* En lugar del Obispo (que solia tener) goza oy vn Arcediano mayor, dignidad en la santa Iglesia de Toledo, cabeça y superior de la Clerecia, cuya jurisdicion se estiende a sesenta villas, y aldeas desta comarca. Ay vn Arcipreste, que a falta del Arcediano es superior Eclesiastico, y conoce de los delitos igualmente, y pone su Vicario con otro Tribunal de porsi. Ay veinte y seis Curas y Beneficiados, que se diuiden en diez Parroquias. Ay mas de sesenta Sacerdotes, que ya con Capellanias, ya con patrimonio se sustẽtan cõ gran decoro. Destas diez Iglesias, santa Maria es la mayor, donde el Arcediano, y Arcipreste tienen sillas, sus Tenientes, y Vicarios, santo Tome tiene el segundo lugar por ser la mas antigua que sabemos, cuyo anejo fue san Miguel, tercera san Xines, quarta san Nicolas, quinta san Andres, sexta Santiago, septima san Miguel, octaua san Esteuan, nona S. Gil: todas estas Parroquias estan dentro de la ciudad: la dezima que es san Iulian està extra muros. Ay catorze Conuentos, los siete de Religiosos, de Monjas los otros siete: tendran lugar en esta historia, no por la antiguedad de sus fundadores, sino por la de su fundacion en Guadalaxara, dando primero noticia de las Parroquias.

Capitulo X.

Dase cuenta de diez Parroquias que ay en esta ciudad de Guadalaxara, y de las memorias en ellas fundadas.

PRIMERA PARROQVIA.

Nuestra Señora de la Fuente.

LA Iglesia mayor es su titulo nuestra Señora de la Fuente, por estar fundada junto a vna de las mejores desta tierra. Siempre ha sido esta Iglesia Matriz de las de la ciudad, y tierra, antes, y despues que los Moros entrassen en España, assi lo dizen los Anales de Mendoza, y la comun tradicion. Su edificio es grande, y suntuoso, la torre es alta, y la Iglesia de tres naues; tiene su Cura, y ocho Beneficiados, todo con buena renta: la capilla mayor era antiguamente de la ilustre familia de los Albornozes.

El Cardenal de España don Pedro Gonçalez de Mendoza se la cõprò a los desta familia, y les dio en ella quinze sepulturas a la parte mejor della, y puso alli sus armas, y si viuiera mas, hiziera vna rica dotacion en esta Iglesia, que tiene muy buenas reliquias, particularmente vn precioso pedazo del Lignum Cruzis.

Manuel de Albornoz, Presbytero, de conocida nobleza y santidad, fue gran bienhechor desta Iglesia, hizo a su costa el Retablo del Altar mayor, y puso en el Coro en dos nichos con sus rejas doradas, muchas reliquias para eterna memoria. Deste virtuoso varon don Iuan Hurtado, Cura propio desta Iglesia, y Comissario del Santo Oficio, puso en vna piedra leuantada este rotulo, que està a la puerta del Claustro.

Yaze ſepultado en eſta Capilla mayor el muy Reuerendo ſeñor Licenciado Manuel de Albornoz y Sotomayor, noble en ſu ſangre, y mas noble en ſu piedad Chriſtiana: fue eſpejo de Sacerdotes en la pureza de ſu vida, en el zelo de las almas, y en la caridad de los proximos: por lo qual el Eminentiſsimo ſeñor Cardenal Sandoual, Arçobiſpo de Toledo, le hizo ſu limoſnero mayor, y el miſmo oficio tuuo en caſa de los Excelentiſsimos Duques del Infantado. Hizo a ſu coſta el retablo principal deſta Igleſia, y otras coſas en ella, y por ſu gran humildad no quiſo poner ſus armas: fue amado de Dios, y de las gentes; muriò como viuiò, en el Señor, a 29. de Agoſto de 1632. Y para memoria, y algun reconocimiento, hizo poner eſta piedra don Iuan Suarez Hurtado, Comiſſario del ſanto Oficio, y Cura deſta ſanta Igleſia.

Otra piedra correſpondiente eſtà al otro lado, es dirigida a la buena memoria del referido Cura D. Iuan Hurtado.

Don Iuan Suarez Hurtado, Comiſſario del S. Oficio, y Cura propio deſta Igleſia, edificò en ella vna caſa, plantò vna huerta, agregòla otra, todo eſto a ſu coſta, para ſus ſucceſſores en el dicho Curato, con carga de diez y ocho Miſſas cantadas cada año, por ſu alma, y las del Purgatorio, en las onze Feſtiuidades de Nueſtra Señora, y otros Santos. Y en caſo que algunos Curas que ſucedierẽ, no quieran cũplir la dicha Memoria, la fabrica deſta Igleſia, y el Mayordomo en ſu nombre, diſponga lo q̃ más vtil le ſea con la dicha carga. Eſtà aprouada eſta memoria por el ſeñor Viſitador deſte partido, don Alonſo Godinez, Obiſpo de Biſerta, y confirmada por los ſeñores del Conſejo, año 1636.

La

La Capilla del Capiſcol don Alõſo Yañez, Dignidad en la ſanta Igleſia de Toledo, eſtà a la parte de la Epiſtola del Altar mayor, ſu cuerpo eſtà ſepultado debaxo de vn arco, y reja, que ſale a la peaña del Altar mayor deſta Capilla, y memorias della: es Patron don Eugenio Yañez de Mendoza, Regidor perpetuo deſta Ciudad.

A la parte del Euangelio, debaxo de vn arco curioſo de marmol, eſtà el ſepulcro, y bulto de Alonſo de Morales, criado del Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza, y Teſorero de los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Iſabel: delante de ſu eſtatua eſtà eſte letrero.

Eſte bulto es del honrado Iuan de Morales, Teſorero de los muy altos, è muy poderoſos ſeñores don Fernando, è doña Iſabel, Reyes de Caſtilla, è de Leon, è de Aragon, è de las dos Sicilias, è de Geruſalen, è de Granada. Falleſciò a 22. de Abril de 1502. años.

Entierranſe aqui los ſuceſſores de doña Mariana, Duque de Eſtrada, muger que fue de don Diego Pacheco, cuyo ſuceſſor es don Franciſco Pacheco, Duque de Eſtrada, que oy viue.

En la naue de la parte del Euangelio tiene ſu capilla, y entierro don Iñigo de Cardenas y Mendoza. Las memorias deſta capilla ſon de las mayores deſta ciudad, aſsi por la limoſna de pan que ſe diſtribuye, como por el dinero que ſe dà cada dia, ſuficiente para el ſuſtento de muchos pobres honrados vergonçantes.

Iunto a eſta capilla eſtà la de don Fernando Palomeque, Canonigo de la ſanta Igleſia de Toledo: es Patrõ della D. Diego de Contreras Palomeque, Regidor deſta ciudad.

Del Altar, y entierro de los Paez del Poſtigo, era Patron don Alonſo Manrique de Lara, ſeñor de Amuſco, y Redecilla, vezino deſta ciudad.

En la Sacriſtia, que eſtà pueſta en aquella naue, labrò ſu entierro, y puſo los hueſſos de ſus paſſados, y deudos, don Luis de Guzman, Cauallero de la Orden de Calatraua, y Regidor deſta ciudad, que muriò ſiendo Corregidor de la de Iaen: y porque los epitafios que alli ſe miran ſon dignos de hiſtoriarſe, los refiero: dize el primero:

Aqui yaze el noble Cauallero Ramiro Nuñez de Guzman, y doña Maria Carrillo de Mendoza ſu muger. Falleſcio a 8. de Setiembre de 1508.

EL SEGVNDO,

Aqui yaze Gomez Suarez de Figueroa, Cauallero del Abito de Santiago, Embaxador de Genoua, y Capitan General de las guerras del Piamõte, Lombardia, y Picardia, por las Mageſtades de

Car-

Carlos V. y Felipe II. Reyes de España. Fue hijo de Hernan Beltran de Guzman, y de doña Madalena de Guzman su muger. Fallesciò a 2. de Iunio de 1579.

EL TERCERO.

Aqui yaze Nuño de Guzman, Cauallero del Abito de Calatraua, Comendador de Auñon, Verlinches, y Acequilla. Fallesciò a 20. de Setiembre de 1501.

EL QVARTO.

Aqui yaze don Francisco de Guzman, Cauallero del Abito de san Iuan, Comendador de Almazan, Capitan de cien lanças, Gouernador de la Isla del Gozo. Fallesciò a 2. de Nouiembre de 1605

EL QVINTO.

Aqui yaze doña Mariana de Guzman y Sotomayor, muger de don Luis de Guzman su tio, señores de la villa de Arbolleque. Fallesciò a 29. de Enero de 1616. Cauallero del Abito de Calatraua.

Es sucessora desta capilla, y mayorazgos doña Madalena de Guzman, hija del referido don Luis de Guzman, muger de don Iuan de Zuñiga y Mendoza.

Mas abaxo de la Sacristia està vn santo Crucifixo muy deuoto, y antiguo, y luego se sigue la puerta del Claustro.

En la naue correspondiente tiene su capilla, y entierro de sus passados don Antonio de Torres y Carrillo, hijo vnico de don Francisco de Torres y Buytron, Cauallero del Abito de Santiago, y Regidor desta ciudad.

Otras capillas y entierros ay en esta Iglesia, donde estan situadas muy gruessas limosnas, y capellanias.

Esta Iglesia de santa Maria, dizen que fue Mezquita en tiempo de Moros, otros certifican que Santiago: pudieron serlo las dos.

SEGVNDA PARROQVIA.

Iglesia de san Gil.

San Gil es la Parroquia en que antiguamente a sus puertas se hazian los Concejos; oy està la Audiencia del Vicario, que este, y el Arcipreste tie-

tienen alguna jurisdicion Eclesiastica. Alonso Gonçalez de la Plaçuela mandò reedificar la capilla mayor desta Iglesia, como consta de su testamento, y de otros papeles que yo he visto.

Iuntase en esta Iglesia la ciudad a oir los Sermones, y tiene vn Cura, y cinco Beneficiados, con razonable renta, y muy buenas Cofradias del Santissimo Sacramento, y de las animas: esta vltima es grande, assi por los sufragios, como por su antiguedad, y priuilegios que dizen que tuuo. Tienen hermandad los Cofrades con los Religiosos de nuestra Señora de la Merced desta ciudad, y ellos son los que dizen la mayor parte de las Missas. Es tradicion comun, que esta Cofradia ha cerca de quinientos años està fundada: de què se infiere ser la mas antigua de Guadalaxara.

La capilla de Luis Gonçalez de Toledo es buena, y sino fuera tan corta la fortuna de su Fundador, quedara mejor dotada, aunq̃ su nieto Luis Perez entendio algo en esto, como lo dize vn letrero dilatado: tiene la capilla dos buenos sepulcros, y vna reja que sale a la Capilla Mayor; es Patron della don Rodrigo de Orozco, Regidor perpetuo que fue desta ciudad.

Pedro de Medina, Secretario de Camara del Rey don Enrique, y Cauallero de la Vanda, fundò la capilla de santa Ana, con el mayorazgo de Buges, instituyò buenas memorias, y tiene vn letrero la capilla, que dize assi.

Esta capilla fundò y dotò de vna Missa cantada cada dia, el noble Pedro de Medina, Secretario del Rey D. Enrique: la reedificaron el Dotor Francisco de Medina, y doña Maria su muger, primeros Patrones.

Es Patron oy don Rafael de Medina y Mendoza, y assimismo de las memorias que fundò Fernan Sanchez de Orozco, el qual està enterrado en esta Iglesia, en la naue por dõde se sube a la torre, debaxo de vn arco, que tiene este letrero:

En este arco estan sepultados los nobles señores Fernan Sanchez de Orozco, y su muger, por los quales se ha de dezir vn Aniuersario, en dia de nuestra Señora de Setiembre, cada año, y lo ha de pagar el Patron que fuere de la capilla de Pedro de Medina.

Tienen en esta Iglesia capillas y entierros los ilustres Caualleros D. Antonio Garzes y Estrada, del Abito de Calatraua, y Alferez mayor de esta ciudad por el Duque del Infantado, en la del Arcangel S. Miguel, a cuya capilla adornan dos rejas: y en la de san Iuan Bautista don Christoual Velazquez y Mendoza, D. Diego de Aragon, y otras personas principales. Tiene la Iglesia muy buenas reliquias, y otras cosas dignas de notar.

TER-

TERCERA PARROQVIA.

Santiago.

ESta Iglesia de nuestro Patron, es la mas hermosa naue que ay en la ciudad, en la traza, disposicion, y grandeza, con buenas capillas a los lados; vna fundò la Excelentissima señora doña Isabel de Aragon, Duquesa del Infantado, y muger del Excelentissimo don Iñigo, quarto Duque: dexò muy buenas memorias, como lo dize este letrero, escrito en vna piedra curiosa de alabastro.



SA-

SACELLVM INQVO
SACERDOTES DVOS,
QVI SINGVLIS DIEBVS
PRO SVA,
SVORVMQVE EXPIATIONE,
DIVERSIS HORIS
PERPETVO SACRA FACIVNT,
INQVO DVX IIII.
ET ISABELLA
ARAGONIA CONIVX,
ET INSTITVIT ADORNARI
M.D.LXII.

FRVMENTVM MENSA
PECVNIA
EGENIS VIRIS HOC
IN LOCO DISTRIBVENDVM,
PIETATE PERPETVA
LEGAVERVNT.

La capilla que fundò el Licenciado don Luis de Alcocer, es curiosa, y de buenas memorias: tiene el letrero siguiente.

Esta capilla fundò el Licenciado don Luis de Alcozer, Prior, y Canonigo de la santa Iglesia de Salamanca, el qual la dotò de las Missas, y oficios que en ella se dizen, y de las limosnas que en ella se dan, a honra y gloria de Dios nuestro Señor, y de su gloriosissima Madre la Virgen santa Maria. Acabòse de edificar en el año de M.DL.XIX

En la capilla de nuestra Señora de la Estrella, se compiten lo rico de la materia, con lo curioso del arte. Hala adornado don Diego Perez Rene de Nasao, Regidor perpetuo desta ciudad: en vna targeta tiene este rotulo.

Es la aduocacion desta capilla de la milagrosa imagen de nuestra Señora de la Estrella, concebida sin mācha de pecado original. Reedificose año de 1642.

En otra targeta correspondiente està escrito desta manera:

Son Patrones desta capilla el noble Cauallero don Diego Perez Rene de Nasao, Regidor perpetuo desta ciudad, y Alcayde della, y doña Maria Mendez de Monroy su muger, y sus herederos, y sucessores en su mayorazgo, y la reedificaron año de 1642. està sepultado en esta capilla Luis Felipe de Nasao, Camarero mayor de CARLOS V.

La capilla de san Ildefonso es de don Eugenio Yañez de Mendoza, Regidor perpetuo desta ciudad, y Patron de la capilla, y memorias que fundò el Capiscol, y dignidad en la santa Iglesia de Toledo don Alonso Yañez.

La capilla de S. Anton fundò Andres de Alcozer, y doña Ana de Arce y Villerias su muger, señores de la villa de Touilla, hijo de los fundadores.

La capilla que fundò Gaspar de Ribera, es buena, y tiene bastantes dotaciones: y assimismo ay otras muchas capellanias, limosnas, y obras pias en esta Iglesia, cō entierros muy honrados de personas calificadas.

En el Altar mayor estan dos huessos de los sagrados Apostoles san Pedro, y san Pablo, que los dio el Excelentissimo señor Duque del Infantado al Cabildo de Abades, que tiene obligacion de hazer vn oficio a estos

San-

Santos por el buen sucesso de los señores de la casa del Infantado.

Esta Iglesia ha tenido en todos tiempos grandes parroquianos: la gran casa de Mendoza, la de los Pechas, señores de muchos vassallos, la de los Valdeses, señores de Beleña, la de los Orozcos, señores de santa Olalla, Torija, y Cobeña, la de los Duques de Arjona, Marqueses de Moya, y de la Vala Siciliana, y otros grandes Caualleros, y oy especialmẽte lo son los Excelentissimos Duques del Infantado, y Marqueses de Montesclaros.

Ya se ha dicho como es esta Iglesia de edificio antiquissimo, obra de Romanos; sus puertas fueron siete, origen de la tradicion mal fundada, que eran por donde entrauan a oir Missa los siete Infantes de Lara, aun estando aquellos Caualleros en esta ciudad.

En esta Iglesia tuuieron junta los de lla Religion de Santiago, sobre hazer Maestre a don Fadrique, hijo del Rey don Alonso el Onzeno.

Tiene esta Iglesia vn Cura, y dos Beneficiados, y la renta es razonable: los ornamentos son muchos, de suerte que es vna de las mejores Parroquias de Guadalaxara.

La capilla de la Trinidad, que antiguamente se dezia de san Saluador, es de los Caualleros Pechas: està cõjunta a esta Iglesia, dentro de su cimenterio, en poder de los Religiosos de nuestra Señora de la Merced: fundola Fernan Rodriguez Pecha: assi lo dize esta inscripcion.

Esta capilla de san Saluador mandò hazer Fernan Rodriguez, Camarero del Rey, a seruicio de Dios: y fue hecha en la Era de M.CCC.LXX. años.

En medio de la capilla està enterrado este noble Cauallero, tiene el sepulcro en vna plancha de brõce muy gruesso, en que se vè de medio relieue vn Cauallero armado, y aunque el dibuxo es el que se vsaua en aquel tiempo, que era poco, la labor es estremada, y està bien reparada; obra que en España no se sabia hazer entonces, como lo dize Fray Iosef de Siguença; imaginase que vino de Italia: al rededor, y por la orla està grauado este epitafio al vso de aquel tiempo.

Aqui yaze Fernan Rodriguez Pecha, que Dios perdone, que fue Cauallero, y Camarero del muy noble, y muy poderoso, el buen Rey don Alonso, que venciò a los Reyes de Benamarin, y de Granada, en la lid de Tarifa, en la Era de M.CCC. LXXVIII. años, y fizo al Rey de Benamarin passar la mar, y ganò de èl la ciudad de Algecira, Viernes XXVI. de Marzo, de la Era de M.CCC. LXXXII. años, y este dicho Fernan Rodriguez que finò XXVI. dias andados del mes de Enero,

en la Era de M.CCC.LXXXIII.años.Pater noſter,y Aue Maria por ſu alma.

A vn lado,ſobre vn pedeſtral,ſe leuanta vn arco, de labor Moſaica, y debaxo eſtà la tumba del Obiſpo de Iaen don Alonſo Pecha, el qual eſtà retratado adorando vn Altar, y debaxo eſtà eſcrito eſte epitafio.

Aqui yaze ſepultado don Alonſo Pecha, Obiſpo de Iaen,fijo de Fernan Rodriguez Pecha, y de Eluira Martinez.

Deſta capilla es Patron don Melchor de Zuñiga y Valdes ſu deſcendiente,Cauallero del Abito de Santiago,y Regidor deſta ciudad. Tambien eſtà ſepultado al lado de ſu padre Maria Fernandez Pecha, muger de Pedro Gonçalez de Mendoza, ſeñor de Hita,y Buitrago,como lo dize ſu epitafio: y aunque eſtà tambien alli el de Mayor Fernandez Pecha, otra hija de Fernan Rodriguez no ſe enterrò alli, porque muriò en Guadalupe. Haze mencion deſtos epitafios Argote de Molina, en ſu nobleza de Andaluzia.

QVARTA PARROQVIA.

San Andres.

ES bien ſeruida eſta Igleſia, y eſtan ſus feligreſes en el mayor comercio de la ciudad,ocaſion para que eſten ricos,y cauſa para que las Cofradias deſta Parroquia ſean dilatadas, y luzidas. Iuntãſe alli los Hermanos de la Tercera Orden de ſan Franciſco:tienen ſu Altar,y en èl vn retablo nueuo, dedicado a ſan Luis Rey de Francia: dan muy ſanto exemplo, y proceden en todo tiempo con aceptacion.

La Igleſia tiene Cura,y dos Beneficiados, y muchas capellanias, limoſnas,y obras pias.

Entre las reliquias que guarda eſta Igleſia,ay vna eſpina de la corona de nueſtro Redentor Ieſu Chriſto, q̃ ademas de ſer certiſsima, como conſta de inſtrumẽtos, ha obrado, y obra grandes milagros. Tambien ſe venera aqui vn clauo,de los que ſiruieron quando crucificaron a ſan Andres;es muy autẽtica reliquia. En el retablo del Altar mayor eſtà pueſta la milagroſa Imagen de nueſtra Señora del Buen Suceſſo,venerada por ſus grandes marauillas. En lo alto de la pared,a la parte de la Epiſtola,junto al Altar mayor,ay vn arco, encima del que ſale a la capilla de los Buſtamantes,en el qual yaze don Iuan,Obiſpo de Lugo, reedificador deſta Igleſia, porque ſu fundacion ya eſtaua hecha como queda dicho, en tiempo del Rey don Alonſo el VI. en vna piedra pequeña de alabaſtro, ſe mira alli eſte epitafio.

Aqui yaze don Fernan Martinez de Cortinas, Freyle que fue de Santiago, y finò en el mes de Agoſto, Era de M.è CCC.è XXXII.años.

E otroſi yaze aqui D. Vrraca Diaz ſu muger, fija

fija de don Nuño Diaz, y de doña Blanca, y finò despues dèl en el mes de Abril, Era de M.è CCC. è LXXI.años, y fue hijo destos don Iuan, Obispo de Lugo, y este Obispo fizo fazer esta Iglesia de S. Andres, a seruicio de Dios, y a honra del dicho su padre, y su madre, y començòla a fazer en el mes de Iunio, era de M.è CCC.è LXXVI.años.

Demanera que ya parece estarian sepultados en esta Iglesia don Fernã Martinez de Cortinas, y su muger doña Vrraca Diaz, desde las Eras de 1332. y 1361. Este Obispo por seruir a Dios, y estar allì sepultados sus padres, fundò, ò reedificò esta Iglesia, comèçandose la fabrica della en el mes de Iunio del año de 1338. Oy posseen este entierro los Caualleros Vedoyas, los quales ha algunos años que viuen en el Pirù, en la ciudad de Lima.

La capilla de nuestra Señora de las Esclauas (llamase assi por ser Cofradas desta soberana imagen las señoras de Guadalaxara) es fundacion de los san Vicentes, como consta de este epitafio, que està al lado principal debaxo d. vn arco, y encima de vn bulto de piedra.

Aqui està sepultado el noble y virtuoso Cauallero Hernan Rodriguez de san Vicente, hijo de Diego Rodriguez de san Vicente, el qual edificò esta capilla para èl, y sus descendientes. Fallesciò año del Señor de 1470.

Debaxo dèl està sepultado, como se vè por el letrero de la piedra, Francisco de Torres, hijo de Gomez Carrillo, Alcayde del castillo de Arbeteta: fue casado con nieta de Fernan Rodriguez de san Vicente; no dexò sucession. Mas abaxo del arco primero ay otro rotulo, que dize assi:

Aqui està sepultado Pedro de Robles Osorio, Patron que fue desta capilla, como descendiente de Fernan Rodriguez de san Vicente su fundador, sucediole en el patronazgo don Diego de Contreras Palomeque su sobrino, Regidor perpetuo desta ciudad, año de 1646.

De la capilla de los Bustamantes sale vn arco al altar mayor, al lado de la Epistola, enfrente de la de los san Vicentes: tiene vn letrero que no se puede leer todo, empieça diziendo, como esta capilla es del honrado Cauallero Iuan Sanchez de Bustamante: es Patron D. Luis de Bustamante, hijo de D. Luis de Bustamante, Regidor que fue desta ciudad.

La capilla de la Madalena la fundaron don Antonio de Mendoza y Luna, de la caſa del Infantado, y doña Mariana de Zuñiga y Salzedo ſu muger.

Es Patron deſta capilla don Franciſco Enriquez de Eſtrada, nieto mayor de la referida doña Mariana de Zuñiga.

Tiene aqui ſu entierro, dentro de las verjas del Altar del ſanto Chriſto, el Maeſtro Iuan Coronel de Lujan, Cura que fue muchos años deſta Igleſia. Falleſciò en 19. de Agoſto de 1649.

Eſtan en eſta Igleſia otras capillas y altares, todos entierros principales, y hõrados, y entre ellos la de los Cogollos, que fundò el Dotor Iuan Ramirez, y la de don Iuan Aguado, edificada por Garcia de Montaluo, Cura propio que fue de la miſma Igleſia.

La capilla de nueſtra Señora de la Aſſumpcion, que oy ſe dize del Carmen, por eſtar alli en otro altar aquella imagen, fundòla Diego Gonçalez de Guadalaxara, Secretario que fue del Cardenal de Eſpaña don Pedro Gonçalez de Mendoza, Arçobiſpo de Toledo, y Regidor por el eſtado de Hijoſdalgo deſta ciudad, y del noble Cabildo de ſan Saluador de Ouiedo: fue caſado con Mencia Diaz de Cifuentes, y como no tuuieron ſuceſsion, dexaron la mayor parte de ſu hazienda a obras pias, y capellanias que ſe han de cumplir por el Cabildo de Abades, como lo dize eſte letrero.

A honra y gloria de la Aſſumpcion de nueſtra Señora, los honrados Diego Gonçalez de Guadalaxara, Regidor deſta ciudad, è Secretario que fue del Iluſtriſsimo ſeñor D. Pedro Gonçalez de Mẽdoza, Cardenal de Eſpaña, que ſanta gloria aya, è Mencia Diaz de Cifuentes ſu muger, que ayan ſanta gloria, los quales hizieron eſta capilla, è la dotaron a los ſeñores del Cabildo deſta ciudad en el año de mil y quatrocientos y ochenta, y les dieron diez mil marauedis, è nueue gallinas de vn cẽſo perpetuo, para ſiempre jamas, y haſeles de dezir vna Miſſa cada dia, è dos fieſtas cada año, vna el dia de ſeñor ſan Andres, y la otra el dia de Santiago, para ſiempre jamas, y en cada año vn aniuerſario: y tiene eſta dicha capilla vna bula de dos mil y ſeiſcientos dias de perdon, en ciertas fieſtas del año. Falleſciò el Secretario a 20. de Enero de 1502. años.

PA-

QVINTA PARROQVIA.

Santo Tomè.

ES antiquissima esta Iglesia, y consagrada desde el tiempo de la primitiua, a la Imagen de nuestra Señora de la Antigua, fue la que primero se adorò en esta ciudad: esto se halla por Anales, y tradiciones, y por vna informacion otorgada cien años ha. Las marauillas, y milagros que ha obrado, son sin numero, y si se huuieran de referir, era necessario dilatar esta obra demasiado. En tiempo que los Christianos de Guadalaxara estauan sugetos a los Moros, era esta Parroquia la que solo se frequentaua, teniendo por su anejo a san Miguel, que oy es Parroquia de porsi: sirue à esta Iglesia vn Cura, y tiene muchos Capellanes para el cumplimiento de varias memorias.

La capilla adonde està la Imagen de nuestra Señora de la Antigua, fue de don Pedro Mata de Alarcon, Cauallero del Abito de Calatraua: y vn rotulo que la ciñe dize desta manera.

Esta capilla de nuestra Señora de la Antigua edificò Pedro Ruiz de Alarcon Mata y Sotomayor, Cauallero del Abito de Santiago, Administrador que fue del Conuento de Vcles, y Visitador General de las Prouincias de Castillas y Leon, y doña Isabel de Salinas y Gueuara su muger, y acabòla don Pedro Mata de Alarcon y Sotomayor su hijo, Corregidor desta ciudad, y Alferez mayor della, y doña Mariana Osorio de Morales su muger, año de 1606.

Oy tiene este patronato y entierro don Iuan de Morales Barnueuo, Cauallero del Abito de Alcantara, del Consejo Real de Castilla, señor de Romanones y Valdemorales, Regidor de Guadalaxara, y a ella ha de passar los huessos de sus padres, que yacen en la Capilla mayor de dicha Iglesia, adonde està su Altar del Angel.

En otra capilla yaze sepultado D. Luis de Castilla, como lo declara este epitafio.

Aqui yaze sepultado el muy noble Cauallero don Luis de Castilla y Zuñiga, Cauallero de la Orden de Alcantara, Alcalde de Padrones, que fue desta ciudad de Guadalaxara. Fallesciò a 25. de *Mayo* de 1629, años.

La capilla de don Francisco Pacheco y Portugal la fundò doña Isabel de Marquina, como lo dize este letrero.

Esta capilla y retablo mãdò hazer la muy magnifica señora D. Isabel de Marquina, muger que fue de don Hernando Pacheco. Acabose a postrero de Agosto de 1564. años.

En la capilla mayor tiene boueda don Francisco Mena de Barnueuo, Cauallero del Abito de Santiago, y del Consejo Real de Castilla, alli yaze sepultado con sus sucessores, adonde tambien tiene su entierro D. Luis de Medina Xaramillo, Regidor desta ciudad.

El Licenciado don Rodrigo de Luna y Salas labrò vna capilla, y en vn nicho della està sepultado el famoso Dotor Iuan Gomez de Luna: su padre tiene este epitafio.

HIC IACET, PRO TEMPOREQVE EXPECTAT SINE TEMPORE FINEM VICTVRVS IN GLORIA, QVI SPE, ET CHARITATE VIXIT DOCTOR IOANNES GOMEZ DE LVNA SALAS, QVI VNA CVM D. FRANCISCA DE TORRES VXORE SVA, SIBI IPSORVMQVE POSTERIS, HOC SACELLVM IN HONOREM BEATISSIMÆ VIRGINIS, GENITRICIS DEI DE BETHLEEM, DICATVM CONSTRVXERVNT. OBIIT IN DOMINO 16. MENSIS OCTOBRIS, ANNO 1621.

SEXTA PARROQVIA.

San Nicolas.

ES Iglesia muy capaz, y hermosa, en lo mas alto de la ciudad, y en su torre està la campana del Cabildo: ha tenido siempre muy buenos parroquianos, particularmente a los Condes de Coruña, y tienen en ella vna capilla, donde pusieron vn gran pedaço del Lignum Cruzis, el qual se guarda con gran veneracion: y sucedio vn Domingo de Lazaro, lleuando esta reliquia en procesion, como es costumbre todos los años en aquel dia, a nuestra Señora de Afuera: al passar por el rio se vsaua antiguamente bañar en èl la reliquia, para que con este medio el rio en aquel año no saliesse de sus limites, que es cosa ordinaria con las inundaciones hazer daños notables; y estando haziendo el Preste este acto, se le fue de las manos. La turbacion, y desconsuelo de todos fue grãde, y muchas las diligencias que se hizieron para recuperar joya tan soberana, y siẽdo todas en vano, se boluieron a san Nicolas con la procession, y llegando el Preste al altar, hallò en èl la diuina insignia de nuestra Redempcion: el pueblo en el gozo del Sacerdote conocio la causa, y todos

dos viendo milagro tan raro, dieron con muchas lagrimas gracias a nuestro Señor, por el fauor marauilloso que obrò en medio de tanto desconsuelo.

Tiene esta Parroquia Cura, y quatro Beneficiados, sin otros Capellanes que siruen diferentes capellanias y memorias, que tambien se componen de limosnas, y obras pias.

En la capilla de los Campuzanos està vn Cauallero de marmol, con vn epitafio que dize assi:

Aqui està sepultado el honrado, y virtuoso Cauallero Rodrigo Campuzano, Comendador en la Orden de Santiago, hijo de Rodrigo Campuzano, nieto de Gomez Gutierrez de Herrera, y de doña Vrraca Laso, viznieto de Alonso de la Vega, y de Iuan Gutierrez de Herrera, Cauallero que fue de la Vanda, y de Pedro Diaz de Zauallos: passò desta vida presente año de 1488.

A la capilla de los Peñas ciñe vn letrero, que se refiere assi:

Esta capilla, altar, arcos, y entierros son de la muy noble señora doña Mariana Osorio de la Peña y Contreras, hija de los muy nobles señores Iuan de la Peña y Contreras, y doña Ines de Marquina, y en ella estan enterrados los nobles Caualleros don Iuan Osorio de la Peña, y don Diego Osorio de la Peña y Contreras, sus hermanos, del Abito de san Iuan, como parece por los titulos.

En el vn nicho de esta capilla està enterrado don Iuan de la Peña, y tiene vn epitafio que dize desta manera:

Aqui yaze sepultado el muy noble Cauallero don Iuan Osorio de la Peña y Contreras, del Abito de san Iuan, y Comendador del Bodonal. Fallesciò à 15. de Abril deste año de 1628.

En el otro està sepultado su hermano don Diego Osorio de la Peña y Contreras, como lo declara este Letrero.

Aqui

Aqui yaze ſepultado el muy noble Cauallero don Diego Oſorio de la Peña y Contreras, de el Abito de ſan Iuan, y Comendador de Puente de Oruigo, Maeſtre de Campo general del mar Occeano, Caſtellano del caſtillo de Velez-Malaga, del Conſejo de Eſtado y Guerra en los Eſtados de Flandes por ſu Mageſtad. Falleſciò a 22. de Otubre de 1624. años.

Don Luis de Villegas y Lauri tiene en eſta Igleſia vna capilla antigua.

La capilla que fundò doña Maria de Encinas, por eſte letrero ſe ſacaràn ſus memorias.

D. MARIA DE ENCINAS ET LASARTE, FILIA SANCTII DE LASARTE, ET MARINÆ RODRIGVEZ DE CORONADO, FOEMINA, ET GENERE, ET PIETATE INSIGNIS, SACELLVM HOC EXTRVI IVSSIT EX SVMPTIBVS SVIS, DOTAVITQVE AMPLISSIME, ASSIGNATIS IN PERPETVVM PRESBYTERIS, DVOBVS AD MINISTERIVM SACRORVM, MVLTISQVE ALIIS PIETATIS, ET RELIGIONIS MONVMENTIS INSTITVTIS: CVIVS MEMORIÆ PATRONVM FECIT SANCTIVM DE LASARTE, ET OBREGON, CONSOBRINVM SVVM. INCHOATVM EST HOC OPVS, PERFECTVMQVE A DON ANTONIO DE LA CERDA, ET D. MAIORE DE LASARTE ET OBREGON, PRÆDICTI SANCTII FILIA, CONIVGIBVS, ET HVIVS MONVMENTI PATRONIS. ANNO DOMINI 1603.

Es Patron deſta capilla don Franciſco de la Cerda y Ciudad-Real, Cauallero del Abito de Santiago, y Regidor deſta ciudad.

SEPTIMA PARROQVIA.

San Esteuan.

LA Iglesia de san Esteuan es de edificio muy antiguo, tiene Cura, y dos Beneficiados, y Capellanes de varias memorias.

La Cofradia de la Resurreccion, que ay en esta Parroquia, es deuota, y ostentosa.

Los entierros y capillas mas de notar, de que yo tengo noticia estar en la Iglesia de san Esteuan, son las capillas de los Loaysas, Solises de Magaña, Cañizares, Estradas, y la de don Francisco de Vrbina y Pimentel.

Debaxo del arco que entra a la capilla de san Valentin, ay vna piedra negra con dos escudos de armas, el vno de Beltran, y el otro de Guzmā: y este epitafio.

Aqui està enterrado el honrado Cauallero Iuan Beltran, hijo de Fernan Beltran, y de Doña Leonor Nuñez de Guzman. Fallesciò Lunes a 13 dias de Setiembre, año de 1488.

Es este entierro de los Caualleros Guzmanes.

En la capilla de los Arellanos se leen dos letreros: en el primero dize assi.

Aqui yaze sepultado el Noble Cauallero don Alonso Ramirez de Arellano, hijo del señor de los Cameros, Conde de Aguilar, y de la Ilustrissima señora doña Maria de Mendoza, hija legitima del Excelentissimo señor Duque del Infantado.

El segundo contiene esto.

El año de 1630. reedificò esta capilla, y puso este altar la noble señora doña Ana del Aguila, muger que fue del noble Cauallero don Francisco Ramirez de Arellano, viznieto del señor de los Cameros, Conde de Aguilar, y de la ilustre señora doña Maria de Mendoza, hija legitima del Excelentissimo señor Duque del Infantado.

El entierro de los Beltranes de Azagra, es muy curioso, debaxo de vn arco està el bulto de alabastro de Francisco Beltran de Azagra, cuyo epitafio es del tenor siguiente.

Aqui està sepultado el Magnifico Cauallero Francisco Beltran de Azagra, hijo de los muy Magnificos señores Diego Beltran de Azagra, y doña Teresa de Lizano y Bouadilla. Murio a 24. dias de el mes de Nouiembre año de 1547.

La capilla de don Iuan de Oznayo y Velasco, tiene dos bultos muy costosos de alabastro, en el vno està sepultado Iuan Sanchez de Oznayo cuyo epitafio es este:

Aqui yaze el honrado Cauallero Iuan Sanchez de Oznayo, cuya anima Dios aya: era natural de Santander, finò dia de santa Maria de las Nieues, a cinco del mes de Agosto, año de 1502.

En el retablo se lee lo siguiente.

Esta obra mandò hazer el honrado Cauallero Iuan Sanchez de Oznayo, conjunto con la honrada su muger Mencia Nuñez, Camarero que fue de el primer Duque del Infantado, año de 1496.

Administra este Patronazgo don Iuan de Oznayo y Velasco, por estar en las Indias don Marcelo de Oznayo y Velasco, Cauallero del Abito de Santiago, su hermano mayor.

OCTAVA PARROQVIA.

San Gines.

ES esta Parroquia de las mejores de Guadalaxara, tiene Cura, y vn Beneficiado, con otros Capellanes, y memorias.

Aqui tiene vna capilla don Pedro de la Cerda, con buena fundacion: y don Lope de Lasarte, Presbytero, es Patron de la de nuestra Señora de las Angustias, que es muy deuota: y don Rodrigo de la Bastida y Castillo, Cauallero del Abito de Calatraua, y Regidor desta ciudad, es Patron del altar del Angel de la Guarda, que tiene grandes reliquias, y en el mismo altar se manifiesta este letrero:

Este altar, y memorias sobre la sepultura de sus abuelos, hizo don Rodrigo del Castillo, Beneficiado desta Iglesia. Acabòse a doze de Iulio de 1601 años.

NO-

NOVENA PARROQVIA.

San Miguel.

ESta Iglesia se llamò en tiempos passados san Miguel del Monte, por llegar entonces el monte hasta aquel sitio: fue en tiempo de la cautiuidad de España aneja a santo Tomè, y el gran Conquistador Aluar Fañez Minaya està enterrado en ella, en vn arco, junto al Altar mayor, al lado de la Epistola, enfrente del arco del lado del Euangelio, adõde yaze el Canonigo Antonio de Leon, reedificador desta Iglesia, que con los muchos años que passarõ por ella, se arruinò, y estuuo desierta hasta el año de 1520. q̃ la fundò de nueuo el Bachillèr Antonio de Leon, Canonigo de Toledo, y con Bulas que alcançò del Pontifice la hizo Parroquia, y el Curato es a eleccion de los Patrones que van sucediendo, cõ calidad que han de ser los electos, quando menos graduados de Bachilleres en Canones: es la Iglesia consagrada, y quando se blanqueò, cubrieron con el yesso las piedras consagradas, y las Cruzes.

En la capilla que està a la entrada de la Sacristia, estan estos tres rotulos, que el primero contiene:

Esta capilla mandaron edificar los honrados señores Gonçalo de Leon, è Isabel de Medina su muger, cuyas animas Dios aya: fue edificada el año de 1478.

EL SEGVNDO.

La qual capilla mandò reedificar el Reuerendo señor el Bachiller Antonio de Leon, Canonigo de la santa Iglesia de Toledo, Acolito de nuestro Señor el Papa, è hijo de los dichos Gonçalo de Leon, y de Isabel de Medina.

EL TERCERO.

En esta capilla està sita, y aumentada la capellania que dexò el honrado señor el Bachiller Alonso de Medina: por su anima, y por las de sus difuntos se han de dezir cada semana quatro Missas, y por el Capellan que la dicha capellania tuuiere.

La capilla del santo Christo es de don Iosef Hurtado de Valmaseda, Regidor desta ciudad, y el santo Crucifixo es de los milagrosos, y antiguos de España: obra nuestro Señor por esta su Imagen grandes marauillas

llas cada dia, siendo amparo, y refugio en todas necessidades.

La Marquesa de Cogolludo fue Parroquiana desta Iglesia, y dexò en ella buenas capellanias.

Luis de Lucena, Medico y Penitenciario del Papa, fue varon virtuoso, y Sacerdote exemplar, fundò en esta Iglesia vna rica y curiosa capilla, con muchas limosnas, obras pias, capellania, y vna Catreda de Moral: en lo alto de vna coluna que mira a la calle, està escrito en vna piedra assi:

DEO OPTIMO MAXIMO,
DEI MATRI BEATISSIMÆ,
ANGELORVMQVE HIERARCHIIS,
LVDOVICVS LVCENIVS ERIGENDVM
CVRAVIT, DICAVITQVE, ANNO
A CRHISTO NATO M.D.XL.

Es Patron desta capilla y memorias D. Geronimo de Vrbina y Piméntel, Regidor perpetuo desta ciudad.

DEZIMA PARROQVIA.

San Iulian.

Està extra muros en el arrabal de la Merced, y en otros tiempos tenia muchos parroquianos: està a cargo del Cabildo de Abades el Curato y administracion desta Iglesia, y sirue el Curato aquel a quien toca ser Receptor.

Està sita en esta Iglesia la capellania que fundò Beltran de la Cal.



CON-

CONVENTOS DE RELIGIOSOS, Y RELIGIOSAS, QVE AY EN ESTA CIVDAD, CON sus Fundadores, y Fundadoras por su antiguedad, con las Capillas, Capellanias, y obras pias, que ay en ellos.

CAPITVLO XI.

CONVENTO DE NVESTRA SEÑORA DE LA MERCED.

EL primer Conuento de Religiosos, q̃ se fundò en esta Ciudad, fue el de los Padres Mercenarios, fundacion de la Infanta doña Isabel, hija del Rey don Sancho el Brauo, señora proprietaria de Guadalaxara, por donacion de la Reyna su madre. Esta señora fue casada dos vezes, la primera con el Rey don Iayme de Aragon, siendo ella de nueue años, deshizose este Matrimonio por no auer dispensado el Papa, ni en el parentesco, ni en la edad; segũda vez casò con Iuan, Duque de Bretaña, què murio sin sucesion: quedo viuda la Infanta, retiròse a esta Ciudad, y viendo que no auia en ella Monasterio alguno, fundò este Conuento de nuestra Señora de la Merced, y el de san Bernardo, de quien hablarèmos despues. Tuuo noticia de la santidad de san Pedro Nolasco, Fundador de la Religion de la Merced; bolaua la fama de el gran fruto espiritual, y temporal, que hazia este sieruo de Dios, en conuertir almas a nuestra santa Religion, y redimir Cautiuos Christianos de la tirania de los Moros. Aficionada la Infanta a la santidad de san Pedro Nolasco, escriuiò al Padre General, y Cõuento de Barcelona (que es la cabeça de la Religion) pidiendole, que embiasse Religiosos que fundassen en esta Ciudad. Vinieron el año de mil y ducientos y nouenta, dioles sus proprias casas la Infanta, que estàn cerca del Rio, fuera de la Ciudad, junto a la Hermita de san Antolin, q̃ està incorporada en el Conuento, como consta de vna donacion que hizo la Infanta al Conuento, de el tenor siguiente.

Sepan quantos esta Carta vieren, como yo la Infanta D. Isabel, hija del muy Noble Rey D. Sancho, Señora de Guadalaxara, è Aillon, por hazer bien, y merced a los Frayles de santa Olalla de Barcelona,

na, porque ſean tenudos de rogar a Dios por mi; tengo por bien de les dar vna caſa, que yo è en el Arrabal de Guadalaxara, la qual dizen ſan Antolin, para en que hagã vna Igleſia de Moneſterio, è doy q̃ le ayã libre, y quita para ſiempre jamàs, aſsi como ſe la amojonaren por mio mãdado Nuño Fernandez, y Iuan Lopez, Caualleros de Guadalaxara; y mando, y defiendo firmemente, que ninguno ſea oſſado de les embargar eſta caſa en ningun tiempo, por ninguna razon, y que qualquiera què ſe la embargaſſe, peſar nos ya ende mucho, y pechar me ya en pena cien marauedis de la buena moneda, è de mas a delea, quantos huuiere me tornarian por ello, è de eſto les mandè dar eſta carta, ſellada con mi ſello de cera colgando. Dada en Guadalaxara à ocho dias del mes de Febrero, Era de Ceſar de mil y trecientos y treinta y ocho años. Y yo Andres Perez la eſcriui por mandado de la Infanta.

Naciò el año de 1285. muriò el año de 385. Mucha vida fue cien años para ateſorar riquezas para el cielo, en quien no dexaba paſſar inſtã tes ſin merito.

No fue ſuficiente la renta que dexò à eſte Conuento, con que admitieron à Eluira Martinez (Camarera de la Reyna D. Maria, muger del Rey D. Alonſo Onzeno, que eſtuuo caſada con Fernan Rodriguez Pecha, Camarero mayor del dicho Rey D. Alonſo) por fundadora de la Capilla mayor, y a ſus ſuceſſores, q̃ ſon los mayorazgos de Zuñiga, Valdès, y Pecha, como lo aſſegura el letrero en la Capilla mayor del Conuento. El Clauſtro es de los buenos que ay en Eſpaña, ayudaron para ſu fabrica los Duques del Infantado, y puſierõ ſus armas en la parte que fabricaron por ſi tuuierẽ poſſeſsion en el Patronato de la Igleſia deſte Cõuento los deſcendientes de Fernan Rodriguez Pecha, Camarero del Rey D. Alonſo Onzeno, y de Eluira Martinez ſu muger, Camarera de la Reyna doña Maria.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO.

ALcançò la Reyna D. Berenguela Señora de Guadalaxara, à ſu Ciudad populoſa, rica, ſurtida, no ſolo de quanto ſolicita la neceſsidad de la vida, ſino apetece el antojo del deſeo; deſpues deſto, como Reyna tan piadoſa, echò mucho menos los Conuentos de Religioſos, q̃ fueſſen dechado a los ſeglares, cõ el empleo de ſus coſtumbres. A eſte fin edificò vna caſa el año de 1200. de Caualleros Templarios de ſan Iuan, Religion entonces tan introducida, como acreditada en Eſpaña. Dotò magnificamente a eſte Conuento la Reyna, cõn que pudo ſuſtentar gran numero de Caualleros. Sucedio la deſtruicion de los Templarios en tiẽ po del Rey D. Fernando el emplaçado, a ſazon, que la Infanta D. Iſabel, hija del Rey D. Sancho, era Señora proprietaria de Guadalaxara, y el vltimo año de ſu vida dio la caſa de los Templarios à los Religioſos de ſan Franciſco. Deſpues el Almirante de Caſtilla D. Diego Hurtado de Mendoza, hijo primogenito de Pedro Gõçalez de Mendoza, y de D. Aldonça de Ayala reedificò eſte Conuento de ſan Franciſco, q̃ ſe abrasò el año de 1394. y fabricò en la Capilla mayor ſepulchro para ſi, y ſus deſcendiẽtes. Muriò el Almirante año de 1405. y eſtrenò el ſepulchro, q̃ auia conſtruido: ſiguieronle como en la vida, tambien en el deſcanſo todos ſus deſcendientes. El patronato de eſta Igleſia, y de la Capilla mayor, es de los Duques del Infantado, aſsi por la diuturnidad del tiempo en que han gozado de la poſſeſsion, como por eſcrituras autenticas, que de pocos años a eſta parte ſe han otorgado con la ſolemnidad del derecho. Parecio a la Duqueſa D. Ana de Mendoza, ſeñora proprietaria de la caſa que merecian las eſclarecidas virtudes de ſus mayo

res

res, mas suntuosidad en el entierro, para que hasta las honras postumas acreditassen los meritos de la vida. Mouiola esta piedad noble à labrar vna bobeda detras del Tabernaculo en la transparencia del Altar, donde trasladados los cuerpos de sus mayores, con ostentoso, quanto vtil decoroso ssiegan, pues juntamẽte nos auisa el fausto; por lo eminente la soberania, y la mortalidad por lo funebre. Tambien fue obra de esta señora el retablo de el Altar Mayor, que oy campea en el Conuento de san Francisco tan rico, tan curioso, y tan descollado, q̃ sube su Altar desde la mesa de el mayor, hasta la eminencia de la techumbre. Adornanle tres cuerpos de colunas ricamente labradas, y doradas cõ Santos de bulto, y quadros de pinturas, y vn gallardo Tabernaculo con su transparencia, detras vna Capilla curiosamente pintada, debaxo de la qual està la bobeda con los cuerpos de los señores de la casa. Fuera de la grãdeza, y riqueza de el Retablo, es de tal artificio su fabrica, que descubriendo por la primera faz la pintura de los quadros, pueden subir, y baxar con tramoya, descubriendo vistosos Relicarios, llenos de vrnas cõ cuerpos, y Reliquias de Santos. De manera, que es vn Santuario de Reliquias en lo interior, y en lo exterior, lienços de estremado pincel.

El sitio deste magnifico Conuento, es de la mayor eminencia que ay en la Ciudad, està fabricado en la extremidad de el Arrabal de Santa Ana, fuera de los muros, cuya subida; aũque tiene lo aspero de vna questa; goza de lo apacible de vna calle poblada de alamos negros, disformes en la altura, que hazen sombra a toda ella, y componen vna verde, y espesa alameda, que causa no pequeña recreacion à los ojos. La Iglesia pudiera ser Catedral de vn gran Obispado, segũ su grandeza, fabricada toda de piedra de silleria, y mamposteria cõ su Torre descollada de la misma arquitectura, cuyo remate es vn gallardo chapitel, debaxo del qual està la campana del Relox, y en las vẽtanas inferiores las demàs del Cõuẽto. Ay dos Claustros, el mayor fabricado à lo nueuo, con pilares, y bobeda de ladrillo, en medio dèl ay vn hermoso jardin de flores, cõ vna fuẽte, con què se riegan las eras, y quadros. El segundo Claustro, no es tan grande, aunque de la misma fabrica. Otros patios ay para las oficinàs interiores, q̃ siruen de asseo al Conuento, y comodidad à los oficiales. La Sacristia es de labor muy curiosa: El Refitorio es capaz de cien Religiosos, con vn singular priuilegio, de q̃ en ningun tiempo le infesten moscas, duplicada plaga en lo molesto, y en lo asqueroso. Concediole el Cielo este fauor à vn hermano Refitolero Santo, que sintiẽdo el enfado que dauan à los Religiosos tẽpestad dellas, de que era aquel sitio acosado, y lo poco q̃ se luzia su asseo; le pidio à Dios, le hiziesse essento de esta plaga, cõsiguiòlo, y dura hasta oy el prodigio: no dudo ayudaria mucho la intercessiõ de su glorioso Patriarcha, porq̃ en odio de la ociosidad, llamaua Fray Mosca al Religioso inutil, q̃ sin trabajar, gozaua de los afanes de los cuidadosos, haziendo del habito interès, debiendo ser obligacion: y quien aborrecia la semejança, no es mucho le diesse en rostro la molesta ociosidad de el original.

Ay en este Conuento vna Prouissiõ del Rey D. Iuan el Segundo, en q̃ manda a todo su Reyno, q̃ guarden la fiesta del Serafico P. S. Francisco, por ser tan gran Santo; y porq̃ en tal fiesta à 4. de Otubre nacio su Padre el Rey D. Enrique Tercero.

En la Capilla mayor, al lado del Euangelio, està vna Capilla adornada de Reliquias, fundòla el Reuerendissimo P. Fr. Antonio de Mẽdoza, hermano del Duque D. Iñigo, Quinto del Infantado, tiene muchas Re-

liquias, y grande adorno de primoro sos quadros, y pinturas. Son Patrones los Duques del Infantado.

Mas abajo desta Capilla, està otra del Secretario Aluar Gomez de Ciudad-Real, Señor de Pioz, en tiempo del Rey D. Enrique Quarto, Es Patron D. Francisco de la Zerda, Cauallero del Orden de San-Tiago, que heredò sus Mayorazgos.

La Capilla de enfrẽte fundò Iuan de Orozco, Cauallero del Abito de San-Tiago, criado, q̃ fue del Cardenal D. Pedro Gõçalez de Mẽdoza.

Tãbien en esta Iglesia està la Capilla de los Aualos cõ grandes memorias, q̃ fundaron estos Caualleros, cõmo tan Nobles, y ricos. Es oy Patrõ, y tiene el Mayorazgo de esta casa D. Fernãdo de Aualos, Señor de Arcila

En frente desta Capilla, tiene la suya D. Christoual Velazquez y Mendoza, y à la entrada de la Sachristia està el entierro de los Velascos, de quien es Patron D. Iuan de Oznayo y Velasco.

En el Claustro èstà vna Capilla, q̃ en el Coro della se entierra la familia de los Arellanos, y en lo demas restante, los Religiosos del Conuento, a la mano izquierda, como se entra à la Iglesia, està enterrado el Arcipreste de Hita, alli se mira su estatua de alabastro, reuestido, y hincado de rodillas.

La Capilla del Santo Christo à mano derecha como entra en la Iglesia, fue de los Castañedas, y oy es Patron della D. Gil Zimbron.

Està enterrado en esta casa Fr. Bernardino de Torrijos, q̃ predicò 50. años cõ grã fruto de las almas; fue varõ exẽplar en todas las virtudes, que cõstituyẽ vn Religioso perfecto. Otros varones grãdes estã enterrados en este Cõuẽto, de q̃ haze mẽciõ Fr. Pedro de Salazar en su Coronica.

CONVENTO DE SANTO DOMINGO.

SAN Antonino Arçobispo de Florẽcia afirma, q̃ la Coluna de la Religiõ Christiana, el blason de la Fè, el Antorcha de el Euãgelio, Sãto Domingo de Guzman vino à España el año de 1230. hõrò à Guadalaxara cõ su presencia, ilustròla cõ los rayos de su entendimiẽto, inflamòla en Christianos feruores cõ las cẽtellas de su voluntad. Con repetidas ansias le pidiò esta Ciudad, q̃ fundasse en ella vn Conuento de su Religion, deseosos de gozar vn traslado suyo en los hijos, ya q̃ les era forçoso carecer del original en el Padre; no tuuierõ por entõces sucesso los deseos. Muriò Sãto Domingo, y auiendole colocado la Sede Apostolica en el numero de los Santos. Le consagrò esta Ciudad agradecida vn Templo en medio de la plaça, q̃ despues se derriuò, y labrò otro jũto à las casas del Señor de Iũqueras, donde oy se venerã sus memorias. Fuera deste Templo consiguiò Guadalaxara el Cõuento q̃ deseaua de Religiosos de S. Domingo, el principio de la fundaciõ, fue el siguiẽte.

D. Pedro Hurtado de Mendoza Septimo hijo del Marquès de Santillana, y de la Marquesa D. Catalina de Figueroa, fue Adelantado de Caçorla, varon famoso en la disciplina militar, fue Señor de Tamajon, y Serrecines, Palazuelos, y Algecila, cassò dos vezes, la primera cõ D. Leonor de Quiros, de quien tuuo a doña Guiomar de Mendoza, Monja en el Cõuẽto de la Madre de Dios de Toledo, segunda vez cõ doña Iuana de Valencia Dama de la Reyna Catolica; faltòles la sucessiõ, y adoptando por hijos a los Religiosos de S. Domingo, fundarõ, y doptarõ vn Cõuẽto en Benalaque, lugar q̃ dista vna legua de Guadalaxara. Labrarõ Iglesia suntuosa, Claustro, Celdas, y oficinas de piedra todo de silleria, y mamposteria, edificio verdaderamente real, acauòse el año de 1556. viuierõ en este sitio los Religiosos experimẽtãdo incomodidades, aun à su tolerãcia insufribles, por estar sin defensa à los rigores de todo tiẽpo, q̃ sobre ser el

el puesto mal sano, padecian cargas, del todo importables. Trataron varias vezes mudar à esta ciudad los Religiosos, hallaron resistécia gráde, y dificultades no pocas: al fin mouidos có razones superiores, se determinaron à hazer esta translacion: entraró se vna noche en vna Capilla, bien estrecha en el arrabal de la puerta, mercado de esta ciudad, en el mismo puesto dóde aora està, à la mañana se aparecieró con Iglesia, Sacraméto, Missa, y Cápana, reclamò el Cauildo de Curas, y Beneficiados, huuo pleyto, y vencieron los Religiosos. Esto fue el año de mil quinientos cinquenta y seis. Cumpliendose el deseo de los ciudadanos de Guadalaxara, que tuuieró en tiempo de Santo Domingo de tener en ella Conuento de tan santa, y prouechosa Religion. Fue muy humilde la Iglesia donde algunos años estuuieron, la casa muy pobre, las celdas muy estrechas, vn año despues de la entrada destos Santos Religiosos, entrò à ser Arçobispo de Toledo D. Fr. Bartolome de Carráça y Miráda, Religioso de la misma Orden desta Prouincia de Castilla, y hijo deste Conuento estando en Benalaque, dóde tomò el Habito, varó doptado de todo genero de virtudes fue Catredatico de Teologia muchos años en el Colegio de Valladolid, y por eminéte Teologo se hallò en el Cócilio Tridentino, dóde mostrò bien sus muchas letras, y auentajado ingenio: Fue Predicador del Rey D. Felipe Segundo, y eligiòle por Arçobispo de Toledo, por muerte del Cardenal D. Iuá Martinez Siliceo, año de mil quinientos cinquenta y siete; en tiempo deste dignissimo Prelado, començaron à abrir las zanjas para vna Iglesia grande, y con los socorros, y limosnas del Arçobispado se fue continuádo, hasta que muriò en Roma el año de mil quinientos sesenta y seis: con su muerte cessò la fabrica, y hasta oy està la Iglesia sin acauarse, el cuerpo sin cruzero, y sin polimento interior, serà si llega à perfeccion la mayor Iglesia desta ciudad, y de sola vna naue, de las mayores de España. aprouecharonse para su adorno de el despojo de la Iglesia de Benalaque, de donde trajeró el Retablo. Labròse vna rica Capilla al lado del Euangelio, y començaró à labrar vn quarto con algunas celdas altas, y bajas, Refitorio, y bobedas, obra, que segú sus principios, promete vn grá Claustro, oficinas, y celdas. Tienen en esta Iglesia entierros D. Marcos de la Barreda, Cauallero del Orden de Alcantara, y Regidor desta ciudad, es Patron de la Capilla de S. Domingo Soriano: y de la del Angel de la Guarda, don Francisco de Cardenas Luzon. Arrimado à la grada del Altar Mayor, està sepultada la virtuosa señora doña Aldóça de Ellauri, que muriò con grande opinion de santidad, muger de don Iuan de Villegas. La piedra de su sepultura, dize assi.

Aqui està sepultada doña Aldonça de Ellauri, de vida exemplar, y a su memoria puso esta piedra D. Luis de Ellauri Medinilla del Consejo de su Magestad, y su Contador mayor de Cuentas.

En este Conuento ay vna Imagen de nuestra Señora del Rosario, y de su Cofradia son todos los Caualleros, y se hazé solenes fiestas. Otra Cofradia ay del Nombre de Iesus, que tiene tambien grandes fiestas de celebridad. Vn santo Crucifixo que se dexaron los Religiosos en la Iglesia de Benalaque, ha obrado gran suma de milagros, con que es mucho el concurso que ha juntado la deuoció: ay alli vn Religioso que dize cada dia Missa.

CONVENTO DE FRANCISCOS DESCALZOS.

DEspues de los Padres Dominicos entraró a fundar los Padres Franciscos D.scalços: eligieron el puesto que oy tienen fuera de los muros desta ciudad, entre las tenerias, cerca de la puerta que llaman de Aluar Fañez, o por otro nombre de la Feria. Dificultauan el paso a los ciudadanos las bueltas, y rebueltas que tiene la puerta de la Feria, y assi con licencia del Rey, y beneplacito de la ciudad, rompieron en el muro vna brecha anchurosa, y con vna puente se passa el arroyo de las huertas, y se sube a paso llano desde la ciudad al Conuento. Fue su fundador don Antonio Arias de la Cerda, hijo de Pedro Arias Dauila, que comunmente llaman el Conde Pedro Arias, y de doña Leonor de la Cerda. Començòse la fabrica el año de mil y quinientos y nouenta: acabòse muy presto la Iglesia, casa, y huerta, porque estos Santos Religiosos aman la pobreça, como en el vestido, en los edificios, guardando el consejo de san Pablo, que en el vestido solo pretendio cubrir la desnudez, y en la casa la defensa precisa para la vida.

(§)

COLLEGIO DE LA COMPAÑIA DE IESVS.

MEdrada estaua en Religiones Guadalaxara; pero aun echaua menos a la que es corona de la sabiduria, y hija mayorazga del Espiritu de los Apostoles, en el zelo ardiente de las almas, con que he difinido a la Religion de la Compañia de Iesus, el mayor de tantos prodigios como obrò su gran Patriarca Ignacio. El año de mil seiscietos y treinta y vno entrò esta sagrada Religion en Guadalaxara, no sin cótradiciones (siempre las padecio la virtud) pero a poca comunicacion se trocaron en obsequios los odios. El dia de san Pedro martir, a veinte y nueue de Abril del año referido, tomaron la possession en casas propias de la misma Cópañia, en la plaçuela del Conde de Coruña, a la Parroquia de san Nicolas: vino don Fernando Vallesteros y Saauedra, Vicario general de Alcalà, y èl lleuò el santo Sacramento desde san Nicolas a dicha casa, en procession del Cabildo de Curas, y Beneficiados, y de los Prelados, y Religiosos de las demas Religiones, y el Ayuntamiento de la ciudad, Corregidor, y Regidores con toda la nobleza della. Los Fundadores seglares fueron dos ciudadanos desta ciudad, nobles, piadosos, y ricos, que en beneficio de su patria consagraron su hazienda, que era mucha, a nuestro Señor, para la fundacion deste Colegio, a quien hizieron donacion inter viuos, a los veinte y dos dias del mes de Iulio, del año de 1619. en Madrid (donde viuian de asiento) en el Colegio Imperial de la misma Compañia, estando presente el Padre Rodrigo Niño Prouincial, y el Padre Luis de la Palma, Rector de dicho Colegio: otorgòse ante Diego Ruiz de Tapia, escriuano del Numero de la villa de Madrid: firmaron el Licenciado Diego de Molina y Laxarte, y do-

doña Mencia de Laxarte, que estos son los nombres de los fundadores deste Colegio, personas de mucha calidad, y gruessa hazienda, que por no tener hijos la consagraron a Dios, en beneficio desta ciudad, introduciendo en ella la Religion de la Compañia de Iesus, cuyo ministerio es la saluacion de las almas, la criança de la juuentud, desde los primeros rudimentos en la enseñança de los niños en vna escuela de leer, y escriuir, en leer gramatica a los que salieren de la escuela, y casos de conciencia a los Sacerdotes, q̃ no pueden estudiar en las Vniuersidades de Alcalà, o Salamanca, en cõfessar, y predicar, y ayudar a morir a los enfermos, y otros ministerios de Varones Apostolicos.

CONVENTO DE CARMELITAS DESCALÇOS.

ESte mismo año de mil y seiscientos y treinta y vno muriò en esta ciudad el Licenciado Baltasar Melendez, Beneficiado de san Nicolas, Sacerdote de mucha virtud, y gran recogimiẽto, tuuo vn hermano Religiosos Carmelita Descalço, y por el fue tanta la deuocion à esta Religiõ, que consagrò toda su hazienda, que era mucha, y muy bien situada, a la S. Madre Teresa de Iesus, en cuyo fauor, y de sus Religiosos ordenò su testamento, nombrando a la Religion por heredera de todos sus bienes, q̃ serian mas de cincuenta mil ducados en censos, con buenas hipotecas. Entraron a fundar el año de treinta y vno, y tomaron el puesto que oy tienen, en el arrabal de la puerta que està extra muros: sirue aquel plano de mercado a la ciudad: ha descollado en breue tan hermosamente el edificio, que a no satisfacerse los ojos, se hiziera sospechosa en tanto apresuramiento la firmeza. La septima Religion que entrò en esta ciudad, fueron los Hermanos de san Iuan de Dios, dedicados a la hospitalidad, fueron admitidos en el Hospital de la Misericordia, de quiẽ hablarèmos tratando adelante de los Hospitales desta ciudad: aora se tratara de los Conuentos de Monjas.

SAN BERNARDO.

ENtre los Conuentos de Monjas, que adornan esta ciudad, el de san Bernardo goza sin competencia los priuilegios honorificos de la antiguedad; inmemoriales son sus principios estuuo fundado fuera de la ciudad, en el sitio que aora es nuestra Señora de Afuera, de la otra parte de Henares, en vn llano que està sito al Oriente. Sucediò vn lastimoso incendio, en q̃ se les quemò Iglesia, casa, y alhaxas, y entre ellas las escrituras antiguas de la fundacion del Conuento, los titulos de la renta, y hazienda: y como se quemaron los instrumentos publicos destas antiguallas, fue faltando la memoria de sus primeros fundadores: sucediò esta desgracia el año de mil y docientos y nouenta y seis, siẽdo señora de Guadalaxara la Infanta doña Isabel, hija del Rey don Sancho, compadeciendose de la repentina desgracia, y pareciendole, que el sitio primero de las Monjas era desacomodado, y enfermo, les labrò casa dõde aora estan, en el arrabal de santa Ana. Consta esto por el priuilegio que la misma Infanta les dà, concediendoles algunas mercedes, y gracias. Viuiò esta Infanta muchos años en esta ciudad, en cõpañia de su hermana la Infanta doña Beatriz, que fue Reyna de Portugal; su casa era el Palacio Real de los Reyes, y para poder las dos Infantas ir por el campo a su Conuento de san Bernardo, edificaron vna puente, que està detras del, y oy dura con nombre de la puẽte de las Infantas: las Religiosas guardan la regla de san Bernardo, aunque estã sugetas al Arçobispo de Toledo

CON.

CONVENTO DE SANTA Clara la Real.

VIVIA en eſta ciudad como ſeñora proprietaria de ella la Reyna de Caſtilla doña Berenguela madre del ſanto Rey D. Fernando, el año de mil ducientos y veinte y dos, eſtando viuda del Rey D. Alonſo ſu marido: y hallando tan gran capacidad en ſu hijo primogenito D. Fernando, renũciò el Reynò de Caſtilla en èl, reſeruãdo para ſi eſta Ciudad de Guadalaxara, en dominio, y propiedad, recogiòſſe aqui à paſſar ſu viudez con quietud, y aſſegurar mejor corona en el cielo, desheredãdoſe libremente de la que Dios la concedio en la tierra.

Tuuo noticia eſta ſanta Reyna de Santa Clara de Arzes, compañera de ſan Franciſco, de ſu vida exẽplar, de ſus milagros, de como auia fundado Conuento de Religioſas, debaxo de la regla de ſan Franciſco, y aficionada al grande exemplo, virtud, y ſantidad de Santa Clara, la eſcriuiò vna carta, pidiendola la imbiaſſe ſus conſtituciones, y reglas, porque queria edificar vn Cõuento, como el de Aſis en Guadalaxara. Santa Clara recibiò eſta carta de la Reina, y reſpondio à ella, la imbiò ſu regla, y inſtituto, con que la Reyna edificò eſte Conuento, aun viuiendo la Santa. Y aſsi es el mas antiguò Conuento de toda Eſpaña deſta Orden, y de los primeros de la Chriſtiandad. Muriò la Reyna doña Berenguela el año de mil ducientos y quarenta y quatro, ſegun Garibai.

Garib. tomo 2. libr. 3. fol. 289. Cõcediò à eſte Conuento grandes priuilegios, preeminẽcias, y gracias, diòle la villa de Alcolea, y ſu tierra, que es grande diſtrito, y priuilegio, de tener fuente perpetua en ſu caſa, y de quatro cargas de leña cada dia del monte de eſta ciudad; y juntamẽte aforò à Guadalaxara, q̃ en aquellos tiempos era gran libertad tener fuero por ſi miſma. Hallòſe el Conuento embaraçado con el gouierno de la villa de Alcolea (propia condicion de mugeres, que quando no le tienen le deſean, y en poſſeyendole, les ſirue de embaraço) trataron de vender la villa, ò darla à cenſo al Arçobiſpo de Toledo D. Sãcho de Rojas, tomòla, y pagan oy cenſo de ella los Arçobiſpos de Toledo. Reſolucion no cuerda en las Monjas, porq̃ fue eſta venta gran menoſcauo de la renta del Monaſterio, porque las tierras, y heredades han crecido en valor, y el cẽſo no. Por eſta merced de la Reyna tiene eſte Conuento las armas Reales de Caſtilla, y Leon.

Algunos han dicho con poco fundamento, que la Infanta doña Berẽguela, hija del Rey D. Alonſo el Sabio, y de la Reyna doña Violante (q̃ tambiẽ fue ſeñora de Guadalaxara) fundò eſte Conuento: lo qual ſe conoce ſer falſo con euidencia, porque quando eſta Infanta naciò el año de mil ducientos y cinquenta y quatro, ya la Reyna doña Berenguela ſu biſabuela auia treinta y dos años que le auia edificado, como queda referido.

A la doptacion que la Reyna doña Berenguela hizo à eſte Conuento, ſe acrecentò vna grande herencia, que huuo de doña Maria Coronel, hija de don Alonſo Fernandez Coronel, Señor de Aguilar, y de doña Eluira Alfonſo de Viezma. Caſsò doña Maria Coronel con don Iuan de la Cerda, Caualllero principal de la caſa de Medinazeli, viuian en Seuilla en tiempo del Rey D. Pedro el cruel: el qual mandò prender à D. Iuan de la Cerda. Dexòle preſo, y paſsò el Rey à Aragon, en eſta auſencia ſentenciaron à degollar à D. Iuan de la Cerda. Doña Maria Coronel, con el amor que à ſu marido tenia, partiò al Reyno de Aragon; entrò en Tarazona, don

donde estaua el Rey, y echandose à sus pies con lagrimas en los ojos, pidio afectuosamente la libertad de su marido, hizieron efecto las lagrimas de esta señora en vn coraçon tan poco acostumbrado a piedades: y assi el Rey D. Pedro se la concedio. Diole su Real cedula, y carta para el Assistente de Seuilla, mandandole no executasse la sentencia de muerte en D. Iuan de la Cerda. Partio de Taraçona doña Maria para Seuilla, muy alborozada por auer alcançado del Rey lo que pretendia, y aunque caminaua en las alas de sus deseos, no pudo llegar à tiempo, que estoruasse la execucion. Quien le pintò al amor con alas, se empeñò en darle velocidades de rayo al odio, porque es torpe la mayor fineza, si se compara con lo actiuo de vna vengança. Por mas que el pecho varonil de esta Matrona ilustre se armò con el azero de la constancia, no pudo estoruar, que no brotasse el dolor a los ojos, viendo à su marido muerto. Hallòse viuda, desconsolada, y sola, vinose à esta ciudad donde tenia casas, y hazienda, traxo consigo el cuerpo difunto de D. Iuan su marido, y sepultòle en el Conuento de Santa Clara para argumento, de que la muerte no auia deshecho el vinculo del Matrimonio. Hazen hõroso pundonor las que quisieron bien al primer dueño, de no admitir segundo, y tienen por especie de libiandad mãcillar las tocas de la viudez con las galas de segundas bodas. Entablò su vida en esta ciudad doña Maria Coronel, como tan Christiana señora frequentaua los Sacramentos, trataua de oracion cõ mucho retiro, y encerramiẽto, representado su estado con tan gran decencia, y edificacion, que podia ser idea à las mas perfectas.

El demonio no duerme, y cõ mas vigilancia asesta las saetas de sus tẽtaciones à las personas virtuosas, y recogidas, que à los que viuen cõ mayor anchura: acometiò à esta señora con vna horrible tentacion de torpeza, acudio à la oracion, y sintiendo incentiuos mayores con vna fortaleza, mas que humana, tomò vn hierro ardiẽdo, como salia de la fragua, y aplicòle à partes ocultas de su cuerpo, con este cauterio se acauòla tentacion de la carne, y començò vna larga dolencia, y enfermedad cõtinua con increibles dolores.

No fue tan oculta esta mortificacion, que no llegasse à oidos de los medicos, que curaron esta sierua de Dios: la qual por esta accion, se hizo en toda España famosa, y con razon, pues quiso, y estimò tanto su alma, que porque no se abrasasse con el fuego de la concupiscencia, abrasò su cuerpo con el fuego elemẽtal. No solo los Historiadores en su prossa, sino tambiẽ los Poetas en sus versos, celebraron esta hazaña. El Poeta Iuan de Mena hablando de ella, dijo: Iuan de Mena, copla 19. fol. 28.

Digna Corona de los Coroneles,
Que quiso con fuego vencer dos bogueras.

Auiẽdo vencido doña Maria Coronel los dos enemigos de su alma, demonio, y carne, quiso alcançar victoria de el tercero, que es el mundo, huyendo dèl, porque las personas espirituales que pelean contra èl, no es acometiendo, sino retirandose: no es luchando à braço partido, sino boluiendole las espaldas. Esto hizo esta insigne muger con destreza espiritual, ayudada de la Diuina gracia: renunciò el mundo, despreciò su hõrra, su regalo, su hazienda, y entròse en este Monasterio de santa Clara à seruir à Dios en oracion, cõtemplacion, penitencias, ayunos, disciplinas, silicios, y otras mortificaciones enderezadas à su saluacion. Aqui biuiò, aqui se preuino para morir en el vltimo tercio de su vida, y aqui murio con loa de Santa: y no es pequeño indicio la incorrupciõ de su cuerpo,

po q̃ dura hasta oy en vn milagro cõ tinuado, porq̃ auiendo tantos años que muriò esta señora, està su cuerpo entero, en su debida perfeccion, con vn olor, y fragrancia celestial, y los que le han visto con particular atencion dan fee, que està el rostro entero, no solo con pellejo, sino con carne blanda, y tratable, los ojos llenos, la naríz entera, los labios como frescos, los dientes blancos, y recios, los braços flexibles, las vñas tan enteras como si estuuiera viua, y se tiene en pie, con pasmo, y admiracion de los que la vèn. Està enterrada en el Coro de las Monjas de este Conuento, en su sepulcro de piedra, vestida con toca, y velo de Monja, embuelta con vna sabana, y dos paños de seda. En la Capilla mayor de este Conuento, està tambien sepultado Alonso Fernandez Coronel, Señor de Aguilar, padre de esta señora, y don Iuan de la Cerda su marido, como lo demuestran dos bultos de marmol, que estàn sobre sus sepulchros. Dotò este Conuento doña Maria Coronel, de muchas possessiones, sus casas, que son enfrente de san Miguel, dexò para q̃ se hospedassen en ellas Peregrinos, assi hombres, como mugeres, que los aluergassen, y diessen de comer, y dexò por Patrona desta obra pia à la Abadessa, y Conuento de santa Clara, y que ella hiziesse nombramiento de Retor. Durò esta hospitalidad dess de que muriò doña Maria Coronel, hasta el año de mil quinientos y sesenta y siete, que el Ayuntamiẽto de esta ciudad, puso alli niños de la Dotrina, por auer otros dos hospitales de Peregrinos, el de Santa Ana, y de Guadalupe, que entonces se frequentauan.

Despues, en tiempo del Rey don Iuan el Primero, doña Maria de Albornoz, Señora de Valdolibas, Salmerõ, Alcocer, y san Pedro (que son las quatro Villas del Infantado) sobrina del Cardenal don Gil de Albornoz, fue casada con don Enrique de Villena el Nigromantico, hijo del Marques de Villena, que vino à ser Maestre de Calatraua en tiempo del Rey D. Enrique Tercero el enfermo, hecho diuorcio con su marido (las causas callan los Historiadores) se recogiò à este Monasterio de Sãta Clara, y en èl viuiò, y muriò santamente, y le dexò quantiosa hazienda.

CONVENTO DE LA PIEDAD.

DOña Brianda de Mendoza, hija de D. Iñigo Lopez de Mẽdoza, segundo Duque del Infantado, y de la Duquesa doña Maria de Luna, se conseruò en el estado de dõzella, y fundò este Conuento de la Piedad, con titulo de Beatas, que no professauan. Despues del Concilio Tridẽtino, hizierõ professsion solene debaxo de la regla de san Frãcisco, y estã sugetas à los Religiosos. Conseruan en el habito aquella primera vocacion de Beatas, y traen sobre la toca blanca velos blancos. Mandò la Fundadora, que las parientas de la casa de Mendoza, que quisiessen ser Monjas, entrassen en este Conuento con solos quinientos ducados de dote; por lo qual ha auido siempre, y ay en el muchas señoras Mendozas. Dexò arrimado al Conuento vn quarto para donzellas porcionistas, que se criassen en recogimiento, y virtud, y que vna Monja desta casa las gouernasse.

La Iglesia deste Monasterio es hermosa, toda de piedra de silleria, y mamposteria, con la portada de luzidas labores de canteria. En la Capilla mayor està sepultada doña Briãda su Fundadora debaxo de vn gran sepulcro de jaspe. En los dos corarales de el cruzero, estàn enterrados en el del lado del Euangelio Iñigo Lopez de Zuñiga, Cauallero del Orden

den de San-Tiago, y ſu muger doña Iuana de Orozco, y Mendoza, y ſus tres hijos, Iuan de Zuñiga Clerigo, don Bernardo de Zuñiga, grã Prior de Caſtilla en la Religiõ de ſan Iuã, y doña Brianda de Zuñiga. En el lado de la Epiſtola eſtà enterrado el valeroſo cauallero Diego Lopez de Zuñiga, Comendador mayor de Aragon en la Orden de San-Tiago, y Capitan General en la coſta del Reino de Granada: no ſe casò, porque desde los primeros años de ſu edad, ſe conſagrò à Dios, preciandoſe mas de ſeruirle con virtud, y ſantidad en el eſtado de continente, que lleuar à delante la nobleza de ſu ſangre, con ſuceſſion de matrimonio, y vacar cõ mas deſembaraço en la diſciplina militar, enque ſe exercitò toda ſu vida. En el poſtrer tercio della ſe recogiò à eſta ciudad à preuenirſe para morir, y la preparaciõ fue tan como de Religioſo, que dexò firmado con ſus virtudes, que la guerra puede hazer pazes con la ſantidad, y que ſe auienen bien muchos eſpiritus militares, con mucho eſpiritu de perfeccion. Falleciò año de mil ſeiſcientos y veinte y ſeis; la fundacion deſte Conuento ſe acabò año de mil quinientos y veinte y quatro.

CONVENTO DE LA CONCEPCION.

ALuar Gomez de Ziuda-Real, Secretario del Rey don Enrique Quarto, ſeñor de las villas de Pioz, el Poço, Atançon, y Yelamos de arriba, casò cõ doña Catalina Vazquez, tuuo por hijo à Pedro Gomez, que casò con doña Catalina Arias, hija de Pedro Arias Dauila, Fundador de la caſa de los Condes de Puñoenroſtro. Eſtos ſeñores Pedro Gomez, y doña Catalina Arias, fundaron el Moneſterio de nueſtra Señora de la Concepcion, agregado à la Orden de ſan Franciſco. La Igleſia tiene titulo, y aduocaciõ de ſan Acazio Martir; labròla Pedro Gomez de Mendoza, Señor de Pioz, Cauallero del Orden de San-Tiago, caſado cõ doña Catalina de Zuñiga. Acabòſe la fabrica año de mil quinientos y veinte y ſeis; como lo dize el letrero de la cornija de alrededor de la Igleſia. Es Patron deſte Conuento D. Franciſco de la Cerda, deſcendiente por linea de varon de la caſa de Medinazeli, Cauallero del Orden de San-Tiago, Regidor deſta ciudad, y Señor de las villas de Pioz, y ſu partido, y tiene quatro plaças de Mojas, q̃ preſenta. Veneranſe en eſte Conuento grandes reliquias de ſan Acazio, ſan Felipe, y ſan Mateo Apoſtoles, y otros Santos.

COLEGIO DE LAS VIRGENES CARMELITAS ANTIGVAS.

EL año de mil quinientos y nouẽta y quatro ſe fundò eſte Conuẽto con titulo de Colegio de las Virgenes; fue ſu Fundador el Arçobiſpo de Toledo Garcia de Loayſa, comẽçole à fundar, ſiendo Canonigo deſta Igleſia, y Arcediano de Guadalaxara, Gouernador del Arçobiſpado por el Archiduque Alberto, y Maeſtro del Principe D. Felipe Segũdo, que deſpues fue Rey, y proueyò à ſu Maeſtro Garcia de Loayſa por Arçobiſpo de Toledo, no lo gozò mas de ſeis, ò ſiete meſes, muriò en Alcalà el año de mil quinientos y nouenta y nueue; con que ſe perdieron las eſperanças (que las auia grandes) de el aumento deſte Colegio. El intento del Fundador fue, de que ſe criaſſen en èl donzellas de tierna edad, hijas de Caualleros deſta ciudad, pobres, y huerfanas. Para gouernarlas, traxo dos Mõjas Carmelitas Deſcalças de las de Alcalà, ſujetas al Ordinario; con la muerte del Arçobiſpo, faltò la rẽta à eſta caſa: y aſsi las Mõ

jas della recibieron porcioniſtas, para que conſus alimentos ſe pudieſſen ayudar las hijas de la caſa; juzgando de mas conueniencia acrecentar el numero de las Monjas, para q̃ cõ los dotes ſe aumentaſſe la hazienda; y aſsi ſe recibieron haſta doze Monjas, y aurà otras tantas donzellas, cõ que es Cõuento, y Colegio juntamẽte. Es Protectora deſte Colegio la ciudad; y aſsi le fauorece, y ayuda en muchas ocaſiones. Tienẽ en la Igleſia vna Imagen de deuocion de nueſtra Señora, intitulada de la Fuente de la Salud, por vn milagro que hizo con vna donzella tullida, que ſanò beuiendo del agua de la fuente, que eſtaua junto à eſta ſanta Imagen, por deuocion de Nueſtra Señora, proſiguiò deſpues la deuocion por otros muchos milagros.

CONVENTO DE LAS CARMELITAS DESCALÇAS.

NVeua es la fundacion deſte Conuento, fundòle doña Ana de Mendoza, de la Vega, y Luna, Duqueſa del Infantado, Marqueſa del Zenete, y Santillana: por la ſingular deuocion que tenia à la ſanta Madre Tereſa de Ieſus: dotòle de renta cõpetente; cõcluyòſe en breue la fabrica, aũque ſu aſſeo parece le coſtò mucha prolixidad al arte, tiene titulo de ſanta Tereſa. Entraron las Monjas à tomar poſſeſsion año de mil ſeiſcientos y veinte y tres: ſon Patrones de èl los Duques del Infantado, con facultad de dos preſentaciones à arbitrio ſuyo. En eſta Igleſia labrò vna Capilla Ventura de Riaño, Regidor, y Depoſitario general de Guadalaxara, y Contador del Duque del Infantado.

COLEGIO DEL OBISPO DE SALAMANCA.

DON Pedro Gonçalez de Mendoza Obiſpo de Salamanca, hijo de D. Iñigo Lopez de Mendoza, quarto Duque del Infantado, y de la Duqueſa doña Iſabel de Aragõ, fue al Concilio de Trento con otros Obiſpos, y Teologos de Eſpaña, buelto à ella dio principio en eſta ciudad à vna Igleſia, y Conuento para donzellas pobres, hijas de la caſa de Mẽdoza, ſi las huuieſſe, y ſino de criados ſuyos, ò vezinas de Guadalaxara, ò de Salamanca, y que tambien tuuieſſe otras porcioniſtas. Durò muchos años el edificio de Igleſia, y caſa: començòſe el de mil quinientos y ſeſenta. Muriò el Obiſpo en Salamanca año de mil quinientos y ſetẽta y quatro: no quedò acabada la fabrica, y la renta à ido à menos. El año de mil ſeiſcientos y treinta y vno ſe poblò eſte Conuento, vinieron à fundarle dos Monjas de la Orden de ſan Geronimo, y el Padre General de la miſma Orden, y Prior de ſan Bartolome de Lupiana, que es Patron vnico deſte Monaſterio, y à èl eſtàn ſujetas, y ſe ha hecho Conuento de Mõjas, juntamente con las donzellas, como lo es el de las Carmelitas Deſcalças antiguas.

HOSPITAL DE LOS NIÑOS DE LA DOTRINA.

AQuella inſigne Matrona doña Maria Coronel, tan celebrada en Eſpaña, y tan inſigne bienhechora en eſta ciudad; fue muy rica, fundò el Conuento de ſanta Clara, como arriba diximos: hizo vn Hoſpital para Peregrinos foraſteros, hombres, y mugeres. Conſeruòſe eſte Hoſpital deſde el año de mil ducientos y ſeſenta y ocho; cuyo gouierno tiene la Abadeſa del Conuento de ſanta Clara,

rà, ella ponia Administrador, y toma uaquétas de la renta deste Hospital, como herédera de doña Maria Coronel, y Patrona desta obra pia.

El año de 1567. el Aiuntamiento desta ciudad, con zelo del bien de su Republica, deseoso de la criança de los niños huerfanos, mudò este aluergue de Peregrinos, en niños de la Dotrina, que duran hasta oy, mudando en otra parte a los Peregrinos, como luego diremos, pero nò quitò à santa Clara, ni a la Abadsea el derecho antiguo que tenia, de nõbrar Administrador, por ser esta obra pia fundacion de doña Maria Coronel.

HOSPITAL DE SANTA ANA

EL Hospital de santa Ana, que està en el arrabal de san Francisco, dedicado para curar pobres enfermos, con vna Iglesia competente, fundò Iuan de Morales, Canonigo de Toledo, Tesorero de los Reyes Catolicos, y Secretario, que fue del Cardenal D. Pedro Gõçalez de Mẽdoza, dexò renta bastante, y instituyò vna Capellania, el año de mil quatrocientos y sesenta y vno.

Con la diuersidad de los tiempos se ha menoscabado la hazienda, y assi no ha quedado, mas que sola la Capellania, q̃ sirue vno de la parentela.

HOSPITAL DE LA MISERICORDIA.

EL año de mil quinientos y cinquenta y cinco, viuia en esta ciudad vna venerable Matrona, llamada Mari Lopez, muger noble, y virtuosa, de mucho zelo de la honra de Dios. Estaua en su casa con tan gran recogimiento, y clausura, cõ sus criadas, y otras compañeras, que mas parecia Conuento de Religiosas, que casa de seglares: sus exercicios erã de oracion vocal, y mental, leer en libros deuotos, confessar, y comulgar muy amenudo. Traìan todas habito de Beatas, y por su deuocion la obedecian como a Superiora. Tuuo noticia desta sierua de Dios el Arçobispo de Toledo D. Pedro Tenorio, y edificado de su virtud, y buena fama, la ayudaua con gruessas limosnas, para remediar muchas necessidades de personas pobres desta ciudad. Llegò la hora de la muerte, ordenò su testamento esta santa Matrona, y dexò sus casas principales, y toda su hazienda y q̃ della se fundasse vn hospital con nombre de la Misericordia, y assi se fundò como oy està, que ha sido, es, y serà el Refugio para los pobres enfermos, assi desta ciudad, como de toda su comarca.

Gouernòse este hospital, por vna Cofradia de Caualleros Hijosdalgo, y por el Cabildo de Curas, y Beneficiados, hasta q̃ el año de 1632. entrarõ en la administraciõ de èl los Hermanos de S. Iuan de Dios, Religiosos dedicados a la hospitalidad de enfermos; ministerio q̃ con tanta caridad, y edificacion cumplen. Hanse agregado à este Hospital la renta de los Peregrinos, y el de la Torre. Està en esta Iglesia vna Imagen de N. Señora, con titulo de la Misericordia, que es vno de los principales Santuarios desta ciudad, en deuocion, y culto.

HOSPITAL DE LOS PEREGRINOS.

A Todo proueyò de remedio Guadalaxara: y assi pareciẽdo q̃ faltaua el aluergue de Peregrinos, q̃ passan à sus Romerias, vn ciudadano suyo, noble, y rico, llamado Domingo Hernãdez de Arãda, q̃ fue casado cõ Eluira Hernandez, dexò sus casas para hospederia de Peregrinos cõ distinciõ de tres salas cõ suficientes camas, vna para hõbres, otra para mugeres, y otra para Sacerdotes, fundò aqui mismo vna Cofradia de N. S. de Guadalupe, cuyos Cofrades fuessen todos

nobles,y limpios Caualleros Hijosdalgo, cuya fundacion tuuo su principio el año de mil quinientos sesenta y ocho.

HOSPITAL DE LA TORRE.

PAra tomar las vnciones, y sudores los enfermos de males, que pidé este remedio, huuo en esta ciudad vn Hospital en la Torre grande de la puerta, que es postigo de la Parroquia de santa Maria, y porq̃ era demasiada soledad la que padecian los enfermos en este Hospital, fue reducido al de la Misericordia, en cuya enfermeria se curan los que padecen este genero de enfermedades.

HOSPITAL DE SAN ILDEFONSO.

DIego Gonçalez de Guadalaxara, Secretario del Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza, Regidor del Estado de Caualleros desta ciudad, fundò este Hospital en frente de la Parroquia de santo Tome, recogense en el los Sacerdotes, y Peregrinos, dexò el Fundador muy bastante renta para camas, ropa, y todo lo demas necessario para el regalo, y tiene el patronazgo el Cabildo de Curas, y Beneficiados de Guadalaxara.

HOSPITAL DE SANTA ANA.

FVndòle Ortiz de Vrbina cõ otras memorias, y de todo es Patron D. Francisco Pacheco, y Portugal. Agregòse este Hospital al de nuestra Señora de la Misericordia.

(.†.)

COLEGIO DE LOS COLEGIALES DE GRAMATICA, CONVOCACION DE SANTA CATALINA, VIRGEN, Y MARTIR.

FVndòle el Licenciado Don Luis de Alcozer, Canonigo de la santa Iglesia de Salamanca, dexò rẽta suficiente para Retor, Colegiales, y Catedraticos de Gramatica, oy no alcança la renta para Colegiales, aunque se conseruan las Catedras, ayudando la ciudad à ello, como Patrona, que es deste Colegio.

NVESTRA SEÑORA DE AFVERA.

ES Iglesia capaz, y bien edificada, esta en la ribera del Rio, camino de Iunquera, mandòla labrar el Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mendoza, dexò en ella buenas memorias, y por Patron al Cabildo de Curas, y Beneficiados. La Imagen de nuestra Señora es de rostro muy hermoso, y obra muchos milagros. Estuuo en este sitio el Cõuento de san Bernardo.

EL HVMILLADERO DE NVESTRA SEÑORA DEL ROSARIO.

EN lo alto de la cuesta de la puente està esta Hermita con vna Imagen de nuestra Señora muy deuota, y algunos passos de la Passion que sacan el Iueues Santo los Religiosos de san Frãcisco, y vna Cofradia que ay instituida para este efeto.

SANTO DOMINGO EL VIEJO, QVE LLAMAN EL NVEVO.

FVE fundado mucho antes que se edificasse el Monasterio de santo Domingo, fue aumentado, y renouado por el Licenciado Iuan de Leon, criado del señor Cardenal D.

D. Petro Gonçalez de Mendoza, sucedio en el Patronazgo el Licenciado Pedro Suarez. Esta Iglesia estuuo antes edificada en la plaça mayor, y à sus puertas se hazian los Concejos publicos, quando se alargò la plaça, la mudaron al sitio que oy tiene, como lo dize vn letrero, que està al rededor de la Iglesia.

Esta Iglesia de santo Domingo de Silos edificaron D. Pedro Suarez de Alarcon, y doña Isabel Suarez Zimbron, año de 1616. La qual se trasladò de la plaça del Ayuntamiento desta ciudad, dõde Gomez Suarez Gutierrez de Ezija, y Costança Dauila su muger, la fundarõ año de 1407. sus quintos abuelos, y la reedificaron Alonso Gutierez de Ezija su nieto, Alcaide del Alcazar, y fortaleza desta Ciudad por los Reyes Catolicos, y Violante Perez de Alarcon su muger, rebisabuelo dels dicho D. Pedro Suarez de Alarcon, y la dotaron de todo lo necessario, y vna Missa perpetua.

Es oy Patron D. Alonso Suarez de Alarcon, que ha sido Capitan de caualleros coraças, de la Nobleza de Guadalaxara, y su Prouincia.

SAN SEBASTIAN.

Tiene vna buena Cofradia, y alli acuden en su dia à hazerle fiesta, y procession: es Patron de la Capilla don Alonso de Pie de concha, y Queuedo, hijo de don Bernardino de Concha y Queuedo, Cauallero del Habito de San-Tiago, y Teniente de Alferez mayor desta ciudad.

NVESTRA SEñORA DE LA SOLEDAD.

Es la Iglesia muy curiosa, y deuota, assi por la milagrosa Imagẽ, como por los muchos pasos que tiene, todos de rara perfeccion, y salen en procession los Viernes santos, acompañados del Cabildo, de Abades, y de vna grande Cofradia de la gente de la ciudad. En la cornisa de la Capilla, està escrito este rotulo.

Acabòse siendo Prioste el muy Ilustrissimo señor D. Iuan de Castilla, Cauallero del Habito de San-Tiago, Maestre de Campo general por su Magestad, año de 1586.

Està alli enterrado este Cauallero cuyo fue el Patronato, y oy lo es de D. Antonio de Cardenas, y Quiñones, Regidor desta ciudad.

SAN BLAS.

EDificòse à expensas de su Cofradia, que estaua sita en san Gil. Es la Capilla curiosa, y de buen edificio.

SANTA CATALINA DE Alexandria.

ES grande, y và a ella la ciudad, y Cabildo el Domingo de Ramos y ay Sermon, y la ceremonia del *Attolite portas*, se haze con solemnidad en la puerta del mercado.

NVESTRA SEñORA DEL Amparo.

ES muy deuota, y milagrosa, y tiene vna buena Cofradia, y se reedificò siendo Prioste D. Agustin Caniego de Guzman, Regidor desta ciudad.

SAN ROQVE.

EStà en parte, y sitio apacible, la Cofradia es grande, y ostentosa. Otras Ermitas ay, que por ser de menos importancia, y no alargarme no refiero.



LOS

LOS SANTOS MARTIRES, CONFESSORES, Y VIRGENES, QVE FLORECIERON EN GVADALAGARA.

CAPITVLO XII.

CORONò este segundo libro con los laureles florecidos en eternas primaueras de gloria, que merecieron los santos Martires, y Cõfessores desta ciudad ilustre, tanto mas dignos de aplauso, quanto fue mas noble el empleo. Gran lugar se hizieron en el mundo los hijos de Guadalaxara, por las timbres de la heredada nobleza, por las hazañas con que la acrecentarõ en la campaña, por los aciertos con que se hizierõ venerar en las cortes; pero quanto va de ser grandes delante vn Monarca Dios, à cubrirse en la presencia de vn Principe hombre, tanto de los que por la Fè dieron su sangre, à los q̃ vertieron por su Rey la ènemiga, tanto de aquellos à quiẽ prepara el Cielo sillas, à los que dan banco los Reyes: pues si la gloria de los hijos, es honor de su Patria, esta que es en ellos la mayor, justamente tiene el nõbre de Corona de todas, y se pone por el mayor timbre de su grandeza.

VIDA DE SAN VIDAL SOLDADO, NATVRAL DE GVADALAXARA.

LAS primicias de los santos de Guadalaxara, fueron tres esclarecidos Martires Complutenses, vn padre, y dos hijos, nacidos, y criados en esta ciudad, y vn Confessor Pontfice, todos tres hermanos, el padre se llamaua Vital, y los hijos Natàl de primer matrimonio, y de segundo Pastor el mayor, y Iusto el menor. Fue Vital hijo de padres Gentiles, y siguiò la adoracion de los falsos Dioses, que sus padres professauan, en su niñez, y moçedad, siempre fue inclinado à la milicia, y se exercitò en ella algunos años. Solian los Emperadores Romanos lleuar para sus guerras soldados Españoles, y assi ay Autores que afirman, q̃ aquel Centurion, que viuia en Palestina en la ciudad de Capharnaun, era Español natural de Malaga, y se auecindo en aquella ciudad, y en ella le sanò Christo à vn criado suyo, como escriue el Euangelista san Ma-

teo, hijo deste fue aquel Centurion, que en el Monte Caluario se hallò presente a la muerte de Christo, y viẽdole espirar, confessò à vozes, q̃ era verdadero hijo de Dios: *Verè Filius Dei erat iste*

Supuesta esta costũbre de los Romanos, se entenderà mejor el auer Vital passado à Italia, donde viuiò como soldado, quando saliò de Guadalaxara, con vna leua de gente, vino à parar à Roma, allì se conuirtiò à nuestra santa Fè, alumbrandole Dios cõ la luz de su inspiracion diuina, conociendo, que los idolos de los Gentiles eran oro, plata, ò madera corruptible; y el Dios que los Christianos adoran, Eterno, Inmenso, Infinito, y Monarca vniuersal de todo lo criado; catequizòse, y bautizòse en aquella santa ciudad, siendo su padrino san Sebastian Martir, que à la sazon se hallò en Roma.

Siendo ya Vital Christiano, tomò estado de Matrimonio, casò cõ vna hija de san Natal Confessor, tuuo en ella vn hijo de tan raras, y auentajadas prendas en letras, virtud, y gouierno, que vino à ser Arçobispo de Toledo; llamòse Natal como su abuelo materno, y fue sucessor de san Melancio en la primacia de las Españas.

Muriòsele à Vital su muger en Roma, no deuiera de estar muy arraigado en possessiones, y heredades, cessaria tambien el exercicio de las armas, con que determinò dar la buelta à su patria; llegò à Guadalaxara Complutense, donde tenia haziẽda, y possessiones, y en Tielmes, donde se casò de segundo matrimonio (no dizen el nombre de su segunda muger) en ella tuuo dos hijos, Pastor, y Iusto, nacierõ en Guadalaxara, Luitprando, y Iulian Perez, tantas vezes citados en este libro, apoyan esta verdad. Mucho deuemos à sus escritos, pues nos abren camino en lo que no hallamos abrigo de otros; y con ser tan importante sus obras, puede dudarse si dan credito à sus autores, ò se reciben del desvelo, y ingenia de D. Lorenço Ramirez de Prado, que lo sacò à luz, porque se ha hecho tanto aplauso en el mundo, que siendo sus estudios los mayores, aun la opiniõ de su persona es mayor; consigue las veneraciones de los Doctos, no solo por mayorazgo dellos, sino porq̃ es la proteccion, y aliento de quantos desean saber: pues quanto saben, se lo deben todos, ò al magisterio de sus obras, ò al agrado de sus protecciones.

Dize pues Luitprando en sus Fragmentos: *Vitalis in Carpentania, priore coniuge deffunta duxit Hispaniam, ex qua genuit santos Frates Iustum, & Pastorem Martires Complutenses, itaque erãt fratres isti Martires, & Natalis Toletanus Episcopus ex Patre.* Viuiò Vital casado algunos años, y despues fue llamado del pueblo Romano, para emplearle en la milicia: llegò à Roma, y de alli passò a la ciudad de Fundi, y aunque professaua las armas, predicaua publicamẽte la Fè de Iesu Christo, y hazia oficio de Apostol, cõuirtiendo muchas à Iesu Christo, jugando las dos espadas, la del azero, a fuer de buẽ soldado, y la de la palabra de Dios, como vigilante Ministro Euãgelico. Perseguiã la Iglesia en aquel tiempo los Emperadores Diocleciano, y Maximiano: llegò à su noticia, que Vital soldado Español, cõ otros Christianos predicauan la Ley Euãgelica: mandaron, que a todos prendiessen, y condenassen a muerte, sino sacrificauan à los Idolos. Vital fue preso con otros Christianos, y à todos los atormentaron cruelmẽte en la carcel, con intento, que se apartassen del Christianismo, despedaçarõles sus cuerpos, y padecierõ este tormento, con singular constancia; prẽdieron con Vital, à Aristan, Crescẽcio, Vrsano, Iusto, Felicissimo, Felix Mancio, y Sinforosa. Llegò el dia señalado

Luitprau. in fragmẽt. 117.

ñalado del suplicio. Sacaronlos con voz de pregonero, y en presencia de todo el pueblo, desmembrando con inhumana crueldad sus cuerpos, dieron su espiritu al Señor en dos de Iulio, del año de ducientos y nouenta, segun el Martirologio Romano.

En este dia en su tom. 4. del Martirológio de España, haze mencion Don Iuan de Salazar.

No es para passar en silencio el milagro, que refiere Valdero Arçobispo de Zaragoça, dize: que el santo cuerpo difunto, diuidido en pedaços, le pusieron en diuersos caminos, y q̃ estos milagrosamente se juntaron, formando vn cuerpo perfeto, como estaua antes, y que despues boluiendo los crueles ministros del tirano à despedaçarlo, segunda, y tercera vez obrò el cielo este prodigio, tornandose à vnir los miembros. Hazen mencion de san Vital el Martirologio Romano, el de Beda, y Adon, Flauio Dextro, Luitprando, Iulian Perez, el Cardenal Baronio en sus Anales, D. Martin Carrillo, y el Padre Quintaña Dueñas, en el libro, q̃ tan doctamente escriuiò de los Santos del Arçobispado de Toledo, y D. Iuan de Salaçar en el quarto tomo de su Martirologio.

VIDA DE LOS SANTOS MARTIRES Iusto, y Pastor, Complutenses

DIxo bien Hildeberto, que con mas facilidad se heredan los vicios que las virtudes. *Facilius hæ vitiorum hæredes generantur quam virtutum*, mas heredero es, no lo dudo, pero tampoco puede dudarse, que cõ la sangre, sino las virtudes, à lo menos la inclinacion à ellas se hereda; y que tiene mucho en su fauor para el bien, el que naciò de los buenos. Heredaron Iusto, y Pastor noble sangre de su padre san Vital, acrisolada en la campaña, que es el solar mas ilustre de la nobleza. De Vital soldado heredaron lo noble, de Vital Martir los empeños para el martirio: hijos suyos fuerõ, porque les dio el ser, y mas hijos, quando dexaron de ser por imitarle: porque consistiendo (segun buena filosofia) la filiacion en semejança, no pudieron dexar de ser hijos de Vital, por el accion que le salieron mas parecidos.

Su martirio, segun refiere san Isidoro, passò assi. Diocleciano, aiudãdo la natural fiereza, cõ el obsequio que presumia hazia à sus Dioses; en borrar del mundo el nõbre de Christo, que les era tan contrario, discurriò mucha parte de España, entrò en Guadalaxara, y sino llegò à esta ciudad, publicò edicto con pena de muerte à los que no reuerenciassen las estatuas de sus dioses, Protectores del Imperio Romano. Pastor, y Iusto niños tiernos, con embidia de muchos, y con imitacion de pocos, se opusieron al decreto del Emperador, afirmando, no auer mas que vn Dios, por cuya Fè diò la vida su padre, a quiẽ estauan resueltos a seguir, aunque sin atencion à sus años doblasse contra ellos los tormentos: dezir esto, y arrojar al suelo las cartillas (si ya no es termino mas propio, y sembrar en el suelo las letras, para q̃ naciesse el arbol de la Sabiduria, que oy haze en Alcalà sombra à todos los hijos de la Fè) fue lo mismo; partieron alegres de la escuela à la casa del Tirano, confessando à gritos su Fè. Quando vio que aquellos dos niños, sin ser apremiados, de su grado venian à morir con tãta alegria por la Fè de Christo: quedò sobremanera confuso, y juzgando que aquella seria liuiandad, los mandò açotar secre-

ere-

cretamente, creiendo, que con eſte caſtigo (propio de aquella hedad) les amedrentaria. Saliole muy al reuès la traza, porque con denuedo ſobre ſus años, le dixeron: *Noſotros ſomos Chriſtianos, y hijos de Chriſtianos, tus Emperadores martirizaron poco à nueſtro padre Vital en la ciudad de Fundi, en el Reyno de Napoles; ſomos hijos de Martires, y deſeando no degenerar de la conſtancia de nueſtros progenitores, venimos à ofrecer nueſtras vidas en defenſa de la Fè, y Religion Chriſtiana que profeſſamos en el ſanto Bautiſmo, ſi como à muchachos nos has açotado, noſotros, como hombres reſiſtiremos todos tus tormentos.*

Eſpantado Daziano de tan robuſto brio en dos niños de tã tierna hedad: reparò, que auiendo martirizado en Toledo à ſanta Leocadia, en Valencia à ſan Vicente, y en otras partes otros ſantos, y eſtos de poca hedad eſtauan tan lexos de preuaricar con eſtos martirios, que antes ſe confirmauan mas los Chriſtianos en ſu ſanto propoſito, y los Gentiles bazilauan en ſu falſa religion, y muchos ſe conuertian a la verdad del Euangelio. Tomò pues acuerdo de martirizarlos con ſilencio, y ſin eſtruaẽdo de gente: y para eſto mandò ſacarlos fuera de la ciudad Complutenſe quatro leguas de diſtancia, en vn deſpoblado, llamado el Campo loable. Al tiempo que los lleuauã à eſte tormẽto (dize ſan Iſidoro Arçobiſpo de Seuilla) que los inocentes corderos ſe iban animando para ſufrir qualquier genero de tormento, por graue que fueſſe. Oyerõ los razonamientos cõ que ſe esforçauan el vno al otro los miniſtros de Daziano, y admirados de tan gran esfuerço; con ſuma breuedad los degollaron ſobre vna peña hincados de rodillas. La piedra cediendo ſu dureza à las blandas carnes de los ſantos niños, dexòen ſi impreſſas las ſeñales de ſus rodillas, y manos. Dura oy eſta precioſa Reliquia en la Igleſia Collegial de Alcalà de Henares, con digna veneraciõ de los fieles.

Pretendiò el cielo, que eſte milagro fueſſe reprehenſion eterna, de los corazones barbaros, mas indocibles q̃ los riſcos: ſi ya no fue, que juzgando la hazaña deſtos tiernos Infantes, ſuperior à los elogios humanos, quiſo que de ſu mano grauaſſen en la loſſa de ſu tumulo el epitafio, que aſſeguraſſe ſu conſtancia.

Los Chriſtianos recogieron las ſagradas Reliquias, y les dieron ſepultura en aquel deſierto; en el miſmo lugar de ſu martirio, porque no auia otro mas digno para ſu repoſo, que aquel en que auian alcançado tã glorioſo triunfo.

No falta quien diga, que Chriſto nueſtro Señor para honrar los q̃ tãbien le auian honrado, dado la vida por la Fè, vino del cielo à ſu entierro. Y edificòſe alli vna Capilla en ſu nõbre, q̃ fue cuſtodia de ſus Reliquias, deſpues fueron traſladadas donde eſtàn al preſente. En el Cãpo loable, Municipio Complutenſe, lugar de las dilicias de los ciudadanos Complutenſes, donde tenian ſus caſas de recreacion, como ſe dixo arriba, ſus jardines, ſus fuentes, ſus ſotos, ſus prados, à la ribera del Rio Henares, que por aquella parte haze vna media luna, regando con ſus corrientes las flores de los jardines, los arboles frutales de las huertas, los alamos, y chopos de ſus margenes: preſagio del jardin de flores, que auia Dios de plãtar en aquel Campo loable de la inſigne Vniuerſidad, que vn Varon juſto, vn Paſtor cuidadoſo de ſus ouejas, auia de plantar en el miſmo ſitio el Eminentiſsimo Cardenal D. Fr. Franciſco Ximenez de Ziſneros, Arçobiſpo de Toledo, donde para hazer compañia à eſtas dos flores deſtos dos niños hermanos, ſe han juntado tantas, tan bellas, y hermoſas flores de ingenios floridos, de niños, de mãzebos, de varones, de venerables

Antonino Obiſpo en la vida de los ſantos.

An-

ancianos, vistosos con las colores retoricas de las letras humanas, de la filosofia natural, y moral, de la sagrada Teologia, y sacros Canones, adornados con grados en todas ciẽcias, y facultades de Bachilleres, Licenciados, Maestros, y Doctores, varones, que por todo el mundo hã fructificado, sustentando la Iglesia de Dios, y à los Curas en sus Curatos, y a los Canonigos, Dignidades, Obispos, y Arçobispos en sus Catedrales, y à los Cardenales en el Colegio Apostolico, como Pricipes de la Iglesia. Estas son las delicias de Dios, tantos Religiosos, monachales, mendicantes, y Claustrales, calçados, descalços, y recoletos, campo por mil titulos loable, es el suelo de Alcalà de Henares.

Ausentòse de Guadalaxara el Presidente Daciano, cesò con la muerte destos crueles Emperadores Diocleciano, y Maximiano, la mayor persecucion, que la Iglesia de Dios ha padecido, no solo en España, sino en toda la Christiandad. Passò la tormenta, y tẽpestad, y amaneciò à Guadalaxara el dia claro del Siglo de oro: el Imperio de Constantino el Grande, tiempo en que respiraron los Christianos, tiempo en que los tiranos embainaron su cruel cuchillo, que desde la muerte del Saluador tenian desembainado para derribar las cauçeças de los Christianos, tiempo de suma paz, enque gouernò la Iglesia pacificamente el Papa san Siluestre, que fue (como obseruã los Eruditos en historias Eclesiasticas) el primer Confessor Pontifice, el primero que muriò en paz, sin guerra, ni derramamiento de sangre: porque dsede san Pedro, Vicario de Christo en la tierra, hasta san Siluestre Papa, treinta y tantos Põtifices sucessores suyos muriero martires, assi fue el primer Papa Cõfessor. Passemos à nuestros Santos de Guadalaxara. Otro hermano mayor santo tuuieron los dos hermanos martires san Iusto, y Pastor; que fue san Natal, hijo del primer matrimonio de san Vital su padre, y aũque naciò antes de sus hermanos, padecierõ ellos primero que èl, como veremos en el capitulo siguiente. Dexando aqui aduertido, q̃ aunque destos dos niños hermanos, Pastor fue el mayor, y Iusto el menor en hedad; pero por auer padecido martirio Iusto antes que Pastor, nõbramos primero al menor. Dellos escriue largamẽte D. Iuan de Salazar en su Martirologio, tomo 4. à 6. de Agosto.

VIDA DE SAN NATAL ARZOBISPO DE TOLEDO, HIJO DE SAN VITAL, NATVRAL DE GVADALAXARA.

ARBOL bueno, buenos frutos lleua, dize el Saluador la virtud de las ramas, atribuye san Pablo à la raiz, si la raiz es santa las ramas lo seràn: de la raiz de san Vital martir, naciero tres ramas santas, tres hijos santos, dos Martires, y vn Confessor: este vltimo fue Natal, hijo primogenito de san Vital, y de vna nobilissima matrona Romana, hija de san Natal Confessor. Naciò nuestro Natal en Roma, donde se casò su padre de primer matrimonio, diò muestras desde su tierna edad de gran viueza de ingenio, apl[illegible] con cuidado, y diligencia al e[illegible] de todas letras diuinas, y huma[illegible] y salio en ellas muy auentajado, alcançò el tiempo mas florido de la Iglesia, floreciò en tiẽpo del Emperador Cõstan-

tantino Magno, y del Papa ſan Silueſtre, que no fue pequeña dicha, para que ſus muchas letras, y grandes talentos fueſſen premiados.

Deſpues de auer padecido martirio ſan Vital, padre de Natal en la ciudad de Fundi en el Reino de Napoles, y ſus dos hermanos niños Iuſto, y Paſtor en Guadalaxara, vino à Eſpaña con fama de varon ſantiſsimo, docto, y prudente, y entrò cõ tan buen pie, que el Emperador Conſtãtino, que à la ſazon eſtaua en Eſpaña le dio mano para las coſas mas graues de nueſtra Catolica Religiõ. Fue Arcediano de Toledo, ſiendo Arçobiſpo ſan Melancio, y ſupo ganar las voluntades del Emperador Conſtantino, del Papa ſan Silueſtre, de ſan Melancio Arçobiſpo de Toledo, y de toda la Igleſia: de ſuerte, que por muerte dèl, fue elegido en ſu Arçobiſpado. Rigiò aquella Igleſia cõ admiracion de todos, fue cuchillo de los herejes, que con ſus pernicioſas ſetas infeſteuan à Eſpaña, y perturuauan la Fè; predicò contra ellos, no ſe contentò de palabra, ſino con eſcritos llenos de erudicion, los cõfundia predicaua cõ fuerça de eſpiritu à los Gentiles, y conuertia à muchos. El Demonio nunca dexa de perſeguir à los varones juſtos, y ſantos, que con zelo de la honra de Dios, tratan de extirpar las heregias: mouiò à los herejes, y gentiles, que hizieſſen roſtro à Natal, y no ſe deſcuidarõ ellos en obedecer al caudillo de ſus ſetas Luzifer. Vnieronſe contra el ſanto Arçobiſpo, leuantandole feos teſtimonios; pero triunfò de las tinieblas la luz, de la mentira la verdad.

Celebrò ſan Natal vn Concilio Nacional de Eſpaña, en Toledo, el año de trecientos y onze, y como Primado de las Eſpañas, hizo la conuocatoria, por orden, y mandato del Papa ſan ſilueſtre, y del Emperador Conſtantino: lo que en eſte Cõcilio ſe tratò, fue buſcar medios para deſarraigar de toda Eſpaña la heregia, q̃ tan hõdas raizes auia hechado, extirpa los herrores que los herejes predicauan. Los actos deſte Cõcilio no ſe hallã, ni los trae el Arçobiſpo Garcia de Loayſa en el libro de los Concilios; pero en la hiſtoria general de el Rey D. Alonſo el Sabio, que cita Ambroſio de Morales lib. 10. cap. 32. refiere, que quando vino el Emperador Conſtantino à Eſpaña, celebrò eſte Concilio Toledano, en que hizo diuiſion de las Metropolis de Eſpaña, y de las Dioceſis ſugetas à ella.

Pondrè aqui las palabras del Rey D. Alonſo, en la primera parte de ſu Coronica general, cap. 143. fol. 133. hablando de la venida del Emperador Conſtantino à Eſpaña, dize que hizo diuiſſion de los Obiſpados: *A los treinta años de Conſtantino, que ſe cõtaron en la hera de 376. años, vino à Eſpaña, y la partio toda en ſeis Arçobiſpados: El primero es Narbona, que es cabeça de Francia, la de los Godos, è ſo aquel Arçobiſpado ay ſiete obiſpados, que ſon aqueſtos: Toloſa, Magalona, Nemos, Carcaxona, Lutebro, Alba, Patero: El quarto Arçobiſpado es de Toledo, y mandò que le obedecieſſen eſtos Obiſpados, Lorca, Cartagena, Madrid, Aurix, Segobia, Sacabotuna, Arcbibica, Bedalagar, Sybocus, Via Oniguela, Elcbĩ, Xatiua, Donia, Baeza, Caſſelona, Vinieſta, Gades, Hiſta, &c.*

Deſpues deſte Concilio, paſſò Natal à Roma, llamado del Papa Silueſtre, para el Concilio Romano primero, y aſſiſtio a èl, y antes ſe hallò en el Concilio Arelatenſe primero. Poco deſpues ſe celebrò el Cõcilio Nizeno, y firmò en èl como Arçobiſpo de Toledo, Primado de las Eſpañas: hallaronſe en eſte Concilio Oſio Obiſpo de Cordoua, con otros Obiſpos Eſpañoles, hizieronſe en èl decretos contra Arrio, y ſus ſequazes, pernicioſos herejes. El Emperador Conſtantino, y el Papa ſan Silueſtre, encomendaron à nueſtro Arçobiſpo

Na-

Natal, y à Osio la diuission de los Obispados de España, ajustádo los terminos de cada vna de las Diocesis, señalando linderos, y amojonando los distritos, que estaua todo muy confuso, por las persecuciones que las Iglesias de España auiā padecido de los Emperadores Romanos, que zelādo su Gentilismo, aborrecian la Ley de gracia, y pretendian desterrarla de su Imperio. Desterraron à Natal de España à persuasion de los perfidos heresiarcas: fuesse à Italia, entrò en Milan en tal coyuntura, y sazon, que auiendo desterrado à san Dionisio, Arçobispo de aquella ciudad, el Clero, y Cabildo Mediolanense, le eligieron por Arçobispo en propiedad, ò por Vicario en el Interin, como escriue Luitprando, num. 135. Alli viuiò el vltimo tercio de su vida, con mucha edificacion de los Milaneses, con gran loa de virtud, de santidad, de prudencia, de zelo de las almas: alli muriò con sentimiento, y ternura de todos sus feligreses, que perdiā tal padre, tal Pastor, tal Prelado; muriò à los treze de Mayo, año del Señor de 354. y fue puesto en el numero de los Santos de aquel tiempo.

VIDA DE SAN ASTVRIO ARZOBISPO DE TOLEDO, Y OBISPO DE GVADALAXARA.

TOmò Dios por instrumento para descubrirnos el tesoro precioso de las Reliquias venerables de los Santos Martires, Iusto, y Pastor, que estuuierō ocultas en Guadalaxara por espacio de cien años, a san Asturio. Mouido con diuina inspiracion, salio de su Metropoli, y vino à Guadalaxara, y cobrò tāta aficiō a esta ciudad, que desde que Dios le traxo a ella, no salio fuera de sus murallas: aqui viuiò el postrer tercio de su vida, aqui muriò, aqui fue sepultado. Naciò Asturio en Villaseca cerca de Toledo, villa muy antigua: sus padres fueron nobles de la ilustre familia de los Serranos, y el sobrenōbre de Asturio fue Serrano: no nombran los Historiadores los nombres de sus padres, solo dizen, q̄ se llamò Asturio Serrano. Su nacimiento fue el año de treciētos, y quarenta y dos, siendo niño le embiaron sus padres à la santa Iglesia de Toledo, donde se criò en su puericia, y jubentud con loa de todos, reconociēdo en èl grande inclinacion à la virtud; auentajado ingenio, entendimiēto agudo, y en todas materias mucha capacidad.

Fue muy querido, y estimado de los Emperadores que gouernauan à España, y de los Arçobispos de Toledo, que entonces florecieron; en especial del Emperador Flauio Maximo, y del Arçobispo de Toledo san Audencio: *Asturius* (dize Dextro) *cognomento Serranus, valde charus Flauio Maximo Imperatori, & santo Audētio fuit amicūs.*

Luciòsele admirablemente la estrecha amistad que tuuo Asturio con el Emperador, y Arçobispo de Toledo, porque en la primera vacāte por muerte de san Audencio, le dieron la dignidad de Toledo, y la Primacia de las Españas. Ya tenemos à Asturio Arçobispo de Toledo; digo Arçobispo, acomodandome con el tiēpo, en que esto se escriue, quando los Prelados de Toledo gozan del titulo de Arçobispo, porque como notò à este proposito el Dotor Pissa en su historia de Toledo, desde San-Tiago

Apoſtol,todos los Prelados de Toledo,aunque eran Metropolitanos, tuuieron nombre de Obiſpos, haſta el año de ſeiſcientos y ochenta y cinco,en tiempo de los Godos. Entonces el Rey Vuamba, como tan pio,y religioſo, pareciendole que era neceſſario mayor titulo Eclesiaſtico, para el Prelado de Toledo; porque correſpondieſſe el nombre,con la autoridad del oficio. Hizo conſagrar en Arçobiſpo de Toledo a ſan Iuliā, ſegundo deſte nombre: deſde eſte dia gozan los Metropolitanos de Toledo del nombre de Arçobiſpos.

No alcançò Aſturio mas que el nombre de Obiſpo,fue electo Prelado de Toledo, y ſentòſe en aquella ſilla Patriarcal, el año de trecientos y nouenta y ſeis,en que ſan Audēcio muriò:gouernò aquella Igleſia por eſpacio de onze años, con raro exēplo de virtud, y ſantidad,con mucha cordura,prudencia,y diſcreciō. Diòſe à la deuocion, recogimiento,y mortificacion de ſus paſſiones: los medios que aplicò para conſeguir eſte intento;fueron la oracion, y contemplacion de las coſas del Cielo,y eſto con tanto conato, que todo el tiempo que le ſobraua, deſpues de auer acudido à las obligaciones de ſu dignidad,le gaſtaua en eſte exercicio ſanto,y para eſpiritu tan prouechoſo;en todas ſus dudas, y dificultades tenia recurſo à Dios,pidiendole le alumbraſſe lo que mas conuenia à ſu ſanto ſeruicio.

Eſtando vn dia en Villaſeca ſu patria (donde por euitar el bullicio de la gente que en Toledo le embaraçaua; ſe auia retirado à oracion) oyò vna voz celeſtial,que le dixò: *Và al Cāpo Loable,cerca de la ciudad Complutenſe,y en vna Hermita ſola que ay alli, hallaràs ſepultados los cuerpos de dos Niños Iuſto,y Paſtor;donde fueron degollados.* Al punto obedeciò Aſturio a la voz de Dios;partiò de Villaſeca, llegò al Campo Loable:entrò en la Hermita, y mandò cauar; y allò en vna pobre ſepultura dos teſoros en los dos cuerpos de Iuſto,y Paſtor. Adorò las precioſas Reliquias, gozoſo, de que Dios le huuieſſe deſcubierto tan ricas preſeas,que auia cien años que eſtauan ſepultados en el oluido. Por no dexar en aquel deſpoblado, tan ineſtimables prendas, como los dos cuerpos deſtos ſantos Martires, y por no tener caſa en que viuir, tomò las Reliquias ſantas,y ſe las lleuò à Guadalaxara Complutenſe, y alli edificò vna Igleſia, y la intitulò en honra de los Martires,de ſus nōbres propios: aſsi lo eſcriue Dextro en ſu Coronica: *Aſturius Toletanus, corpora ſāctorum Iuſti, & Paſtoris Martirum intra mænia Complutenſis vrbis priùs trāſlata, Baſilica coboneſtat.* Cobrò Aſturio tanta aficion,y tuuo tan ſingular deuocion con los cuerpos deſtos ſantos niños Iuſto,y Paſtor, que ya que nueſtro Señor le auia rebelado donde eſtauan,y le auia tomado por inſtrumento para deſcubrirlos, no quiſo perderlos de viſta, ni auſentarſe de Guadalaxara, ni irſe à viuir à Toledo: y pareciendole, que era incōpatible la retencion del Arçobiſpado de Toledo,con la aſſiſtencia en Guadalaxara, ſe determinò renunciar la Dignidad Arçobiſpal, y quedarſe como vn pobre Obiſpo en Guadalaxara,en compañia de los ſantos Martires,embiò al Cabildo de la ſanta Igleſia de Toledo, la renunciacion de ſu Prelacia. El Cabildo, viendo la deuocion ſingular de ſu Prelado,y la humilde reſignacion en las manos de Dios,deſnudandoſe de la honra,y prouecho de la Dignidad, no quiſo admitir ſu renunciacion, ſino que cō retencion del Arçobiſpado,aſſentaſſe ſu caſa, y viuienda en Guadalaxara,y deſde alli los gouernaſſe. Todo eſto refiere ſan Ildefonſo Arçobiſpo de Toledo,en la vida que eſcriuiò de ſan Aſturio Serrano.

Aduierte el Arcipreſte Iulian Perez,

rez, que antiguamente muchos años antes q̃ Asturio naciesse auia en Guadalaxara Iglesia Catredal, Obispos, Canonigos, y Racioneros; destruyòse este Obispado, derribòse la Iglesia Catredal, con la cruel persecucion de los Emperadores Gentiles, enemigos de nuestra Santa, y Catolica Religion, y no fue esta la primera ruina de la Iglesia Complutense, que en Guadalaxara sucedio, que en tiempo de los Moros assolaron otra vez la q̃ san Asturio edificò, como adelante veremos. Con esta noticia Asturio, queriendo restaurar la Iglesia derribada, y restituir el Obispado, primero que huuo en Guadalaxara; edificò en ella la Iglesia que diximos, en nõbre de san Iusto, y Pastor, y que huuiesse en ella, como antes Obispos, y Preuendados, y el mismo Asturio se nombrò Obispo Complutense, siendo aun Arçobispo de Toledo, y como Ambrosio de Morales, y los modernos Historiadores, despues de èl no alcançaron mas noticia de los Obispos de Guadalaxara, llaman à Asturio primero Obispo della, no siendo èl el primero, sino el primer Restaurador, y Reparador: las palabras de Iuliano son: *Santo Pontifici Audentio Toletano succedit Austurius cognomẽto Serranus, Imperatoris Petronij familiaris, qui reperijt corpora Sanctorũ Martirum Iusti, & Pastoris Complutensium. Postea vero fuit Episcopus Complutensis qui intermissum illum Episcopatum reuocauit que vitam, & martirium horum santissimorum martyrum*, y en el numero ducientos y quatro, dize: *Austurius post integrationem Episcopatus iam intermissi Complutensis primus nunquam deseruit corpora à se diuinitus inuenta.*

Con la opression de los Romanos Gentiles, los Christianos perdian sus Obispos, menoscauanse sus Obispados; vno dello, fue el Complutense, que estaua totalmente destruido: reparòle Asturio, restauròle, recuperòle, y despues desta recuperacion, fue el primero Obispo Complutense, y desde que por diuina reuelacion, descubriò los cuerpos de los sãtos Martires Iusto, y Pastor, nunca se apartò dellos, ni los desamparò.

El tiempo que viuiò san Asturio en Guadalaxara, que fueron nueue años, escriuiò la vida, y martirio de estos santos martires, que es el que nos dio mas plena noticia dellos: exercitòse en exercicios espirituales, en la oracion, contemplacion, y liciõ de libros santos, en atender con singular atencion al gouierno de su Arçobispado de Toledo, y Obispado Complutense, gouernandolo todo con gran prouecho de sus feligreses.

No solo escriuiò la vida destos santos Martires, que con la diuturnidad del tiẽpo, y calamidades de España, se ha perdido, sino tambiẽ cõpuso el oficio de la Missa, y las lecciones del rezo de los mismos Martires, y otras obras de mucha edificacion, y por esso entre los Arçobispos de Toledo, que fueron Escritores, pone Flauio Dextro à Asturio en noueno lugar, y en el Catalogo de todos los Arçobispos, ocupa el decimo quarto, començando desde san Elepidio, que fue el primero.

Muriò Asturio en Guadalaxara, cargado de merecimiẽtos, à los 72. de su edad en el del Nacimiẽto del Señor, de 414. siendo Sumo Pontifice Zosimo, y Emperador Honorio, auiendo sido Arçobispo de Toledo diez y ocho años. Estuuo su cuerpo sepultado en Guadalaxara, hasta el año de 724. quando entraron los Moros en España, gozarõ los de Guadalaxara destas preciosas Reliquias por espacio de 300. años, q̃ por temor destos Barbaros, los pios, y deuotos Christianos, sacarõ muchos cuerpos de santos de algunas Iglesias principales de Castilla, y los lleuaron à Obiedo, donde le veneran con singular deuocion. Ambrosio de Morales, lib. 13.

cap. 38. dize, q̃ èl le ha viſto en aquella ſanta Igleſia.

Eſcriuen de ſan Aſturio Flauio Dextro, Luitprando, y Iulian Perez, arriba citados; Ambroſio de Morales en el libro treze alegado ſan Geronimo en el Catalogo de los ſantos ſan Ildefonſo Arçobiſpo de Toledo libr. de Vir. Illuſtr. in Aſturio, y de los modernos el Dotor Piſſa en la hiſtoria de Toledo, en la vida de ſan Aſturio, el Maeſtro Gil Gonçalez Dauila, en el Teatro de Obiedo, Fr. Franciſco de Viuar, Abad de Sagrameña en la Orden de ſan Bernardo en las notas ſobre Dextro, don Tomas Tamayo de Vargas en ſu Luitprando, el Licenciado Rodrigo Caro en ſu Dextro.

VIDA DE SAN GREGORIO OBISPO DE GVADALAXARA, NATVRAL DELLA.

EL ſexto hijo que Guadalaxara tuuo en el Catalogo de ſus ſantos, fue ſan Gregorio Obiſpo de la miſma ciudad, ſuceſſor en el Obiſpado à Aſturio.

Naciò Gregorio en Guadalaxara de padres nobles, como afirma Flauio Dextro, cuyos nombres callan los Coroniſtas, que eſcriuen de èl. En ſu niñez diò mueſtras manifieſtas, de lo que en la edad mayor fue, aplicòſe al eſtudio de las letras, y en ellas ſaliò auentajado entre los de ſu tiempo. Creciò tanto en ſabiduria, y todas ciencias, con gran madurez en el gouierno, prudencia, y virtud, que bolò ſu fama por todo el mundo; llegarõ à noticia del Emperador Graciano los talentos, y partes auentajadas de Gregorio Complutenſe Eſpañol, y embiò à llamarle, viòſe con el Emperador, y el primer empleo q̃ hizo de Gregorio, fue ocuparle en la prefectura, y gouierno de toda Francia, con ampliſſima patente de Prefecto de todo aquel Reino. Gouernò à Francia con gran ſatisfacion del Emperador, y de todos los Franceſes: duròle eſte cargo lo que la vida de Graciano, y con ſu muerte ſe acabò. Entrò en el Imperio Maximino, proueyò à otro en la Prefectura de Francia, con que Gregorio ſe ſaliò della, vinoſe à Eſpaña, donde ſe auia ya diuulgado el valor deſte inſigne varon, ſu prudencia, deſtreza, y virtud en ſu gouierno. Con eſta buena opinion, y mueſtras que auia dado en el gouierno ſecular que exercitò en Francia, le hizieron en Eſpaña Gouernador en lo eſpiritual. Eligieronle por Obiſpo de Malaga en Andaluzia, y quando dieron quenta al Papa Inocencio I. que à la ſazon regia la Catreda de ſan Pedro, de la eleccion que ſe auia hecho en Gregorio Complutenſe de Obiſpo de Malaga, reſpondiò: Impropiedad parece hazer Obiſpo, y Prelado eſpiritual, y Ecleſiaſtico, à vn hombre que ha ſido Iuez en lo ſecular, y auiẽdo diſpenſado en el impedimento de la judicatura, para entrar en el Sacerdocio, confirmò la eleccion de la Igleſia de Malaga, y Gregorio ſe ordenò de Miſſa, y conſagrò en Obiſpo, gouernò à aquella Igleſia con enterreza tan piadoſa, con atencion tan de padre, que le obligò à Inocencio à que mudaſſe de opinion, y ſolo fueſſe el peſar de no auerle elegido antes, añadiendole nueuos premios, dorò las ſoſpechas que auia tenido de ſu ſantidad, y aſſi le promouiò à Granada, y de alli à Guadalaxara. Deſde Guadalaxara, no ſabemos con que ocaſion ſe retirò à Hyta entonces, ciudad celebre, ſi ya no fueſſe q̃ por el rigor de la perſecucion de los Gẽtiles contra Chriſtianos, alli muriò

co-

como afirman Flauio Dextro, y Luit prando à los veinte de Diziembre, assi lo dizen Vsuardo, y Molano en sus Martirologios, y el Obispo Equi lino, lib. 11. cap. 17.

Otro san Gregorio Arçobispo de Toledo muriò en Hita al mismo dia a los 20. de Diziembre, Prelado insigne, gran Defensor de la Fè, gran perseguidor de los Herejes, zeloso de la saluacion de las almas (no fue nuestro Gregorio.

Otro santo, llamado san Liberato, piensan algunos, que fue nuestro san Gregorio, Obispo de Guadalaxara, que pudo llamarse Gregorio Liberato, como Tertuliano se llamò Septimio, san Agustin Aurelio, Sedulio, Zelio, y Cipriano Cecilio; no tiene fundamento este juicio.

Escriuiò nuestro Obispo de Guadalaxara algunas obras de mucha erudicion, è ingenio, vn libro de fide Catolica, otro de la Trinidad, y algunas Epistolas à la Emperatriz Placidia, como afirman Luitprando en sus fragmentos, numero ciento y setenta y dos. Hazen mencion de san Gregorio los Martirologios, que cita el Padre Quintana Dueñas en sus santos de Toledo en la vida deste Santo.

VIDA DE SAN FELIX MARTIR, NATVRAL DE GVADALAXARA.

ANTES de aueriguar la descendencia de san Felix, Mõje de la Religion de san Benito, Martir esclarecido, gloria, y honra desta ciudad: dirè vna aduertẽcia historial, que notò Esteuan de Garibay, en el lib. 36. de su Compẽdio, capit. 16. tom. 4. Dize, que quando vinieron de Africa à España los Mahometanos à la conquista della, concurrieron con ellos mas Christianos Africanos, que Moros, pretendiendo estos ganar sueldo de su Principe y aquellos por grangerias corporales, y espirituales, y la mayor, era poder viuir en la Ley de Christo, que se conseruaua en España en tiẽpo de los Godos, mejor que en Africa, dõde hasta oy duran entre los Turcos, Griegos Christianos, pagando gruessos tributos al gran Turco, y à otros Reyes Moros, y tambien Catolicos de la santa Iglesia Romana, se cõseruan oy en Ierusalen, en los Lugares santos, donde Christo nuestro Señor viuiò, y muriò.

Supuesto esto, se entenderà mejor la naciõ, y Patria de nuestro felicissimo santo. Fue natural desta ciudad de Guadalaxara, aqui naciò, se criò, y viuiò, hasta que entrò en la Religiõ de san Benito, fuerõ sus padres Christianos Africanos, descendientes de los que vinieron con los Moros de Africa à la conquista de España, y à su poblacion, como afirma el Padre Maestro Fray Antonio de Yepes en la vida deste santo Martir, que escriue en el quarto tomo de la Coronica de san Benito, año de 853. cap. 2. que la naturaleza de los padres de san Felix venia de Africa, llamada Getulia, en lo mas Oriental la tierra adentro de Berberia, y por esta causa, con poca aduertencia dixeron algunos, que san Felix naciò Moro, hijo de padres Moros, no siendo assi, sino que eran Christianos, descendiẽtes de Christianos Africanos.

Fue san Felix bautizado en Guadalaxara, criòse en ella desde su tierna edad, con ella crecia en èl la virtud, auiendo aprendido à leer, y escriuir, le aplicaron sus padres al estudio

de la latinidad, y letras humanas, aprouechò en ellas con grandes ventajas, y estando en la flor de su hedad, le tocò Dios, con vocacion feruorosa de mejorar de vida, y estado en Religion, pareciendole, no podia medrar en espiritu, ni ascender à la perfeccion viuiendo en el siglo, cercado de tantos Moros, y ocassiones peligrosas. Tuuo noticia de la santidad de los Monjes de san Benito, que en las Asturias viuian en la soledad, y retiro, bacando a Dios en oracion, cōtemplacion, y exercicios espirituales, atendiendo à la saluacion de sus almas, en primer lugar, y à la de los Christianos Asturianos, que viuian en aquel distrito, donde no auia entrado Moro, ni Iudio, que pudiesse infestar nuestra Catolica Religion.

Illustrado del cielo saliò Felix de Guadalaxara, dexando a sus padres, que le amauā tiernamente, sus riquezas, que erā muchas, su patria, sus parientes, sus amigos, su regalo, y otras comodidades mundanas, y despreciā dolo todo por Christo nuestro Señor, con deseo de consagrarse à su Magestad Diuina en Religion, se fue à las Asturias, à tomar el habito de Monge Benito. No he hallado en los Historiadores, en qual de los Monesterios de las Asturias tomò el habito san Felix, solo se sabe, que passò alli su nobiciado, y hizo professsion, y viuiò algunos años. Era ferboroso nuestro santo Monje en la oraciō, en las penitencias, en la execucion de los tres botos de pobreza, castidad, y obedien cia, y en la obseruancia del instituto santo de su sagrada Religion: ardia en su coraçon el fuego encendido de la caridad, dādo llamaradas de crecidas ansias, y afectuosos deseos de padecer por Christo nuestro Señor, y derramar su sangre en defensa de la Fè Catolica. Oyò dezir, que el Rey de Cordoua Mahomat, sucessor de su padre el Rey Abderramen, era gran perseguidor de los Christianos, que los atormentaua, y martirizaua cruelmente; saliò nuestro santo Padre de su Conuento para Cordoua, con ardentissimo deseo de derramar su sangre por Christo. Entrò en aquella ciudad, publicā do, que era Christiano; diose à conocer à los Christianos, predicauales publicamente la Ley Euangelica, animaualos, alentaualos, y esforçaualos à sufrir con paciencia sus tormentos; reprehendia à los Moros sus vicios, y torpezas, afeandoles la peruersa seta, en que viuian; declarando les, que estauan en carrera de condenaciō, abominando su Alcoran, exortandolos, à que adorassen, y reuerenciassen à Iesu Christo, por su Verdadero Dios, y blasfemassen del falso Profeta Mahoma.

Tuuo noticia el Rey de la predicacion de Felix, y del ruido que hazia en toda la ciudad, mandole traer à su presencia; preguntòle, que de dō de era, que à que venia à Cordoua, respondiò: Señor yo soy natural de Guadalaxara, en el Reyno de Toledo, hijo de padres Christianos, Ciudanos de la misma ciudad, mi professiō es de religioso, de la Religion de san Benito, viuo en vn Conuento de las Asturias; vengo à esta ciudad, dōde los Christianos cautiuos estā oprimidos, con deseo de alentarlos, y de conuertir muchos Moros à la Fè Catolica. Admirado el Rey de la constancia, y feruor de espiritu, procurò con halagos, y caricias atraerle à su falsa seta, y que renegasse de nuestra santa Fè: despreciò san Felix las promessas del Rey, desengañandole, que èl auia de viuir, y morir Christiano. Visto que por bien no podia el Moro conseguir su intento, mudò la blā dura en rigor; mandole prender en la carcel, y encerrar en vn calaboço, con duras prissiones, amenazandole con crueles tormentos, lleuaron al Santo a la carcel, donde auia gran multitud de Christianos, condenados

dos al martirio. Viendo el Rey, que Felix estaua constante en la Fé, mandò que le sacassen à martirizar, juntamente con san Atanasio, y santa Digna Virgen, y todos tres juntos, en vn dia padecieron martirio: san Felix arrimado à vn palo fue degollado, despues quemaron su cuerpo en vna hoguera, y a medio quemar, echaron los huessos en el Rio de Guadalquiuir, que passa por Cordoua. Los Christianos con deseo, que no se perdiesse el precioso tesoro, se abalançaron al agua, y le sacaron, y guardaron.

Tuuo noticia destas preciosas Reliquias el Conde don Fernan Gomez de Carrion, que floreciò en tiempo del Rey don Sancho, que mataron sobre el cerco de Zamora, y embiò por ellas a Cordoua, y las traxo al Conuento de san Benito de Carrion, donde las colocò con el cuerpo de san Zoil, el año de mil y setenta, como afirma el Padre Maestro Fray Antonio de Yepes.

VIDA DE SANTA MARTA VIRGEN Y MARTIR, HERMANA DE SAN VITAL, Y TIA DE SV HIJO SAN NATAL, ARZOBISPO DE TOLEDO

LA Bienauenturada santa Marta Virgen, y Martir, fue hermana de san Vital Martir, y tia de san Natal, Arçobispo de Toledo, y de los santos Martires Cõplutenses, san Iusto, y Pastor, fue hija de san Natal Confessor, Cauallero Romano, padre de san Vital Martir. Sãta Marta nacio en la ciudad de Compluto (que diximos, fue Guadalaxara) san Vital fue hijo de san Natal Confessor, cuya hija era santa Marta. Passò Vital a Italia à professar la milicia: casòse en Roma con vna noble Matrona (no dizen los Historiadores el nombre) tuuo en ella vn hijo llamado Natal, que vino à ser Arçobispo de Toledo (cuya vida escriuimos.)

Naciò Marta en Guadalaxara, ò por lo menos assistiò lo mas de su vida en ella, donde cõ particular cuidado atẽdiò a la educaciõ de sus sobrinos, los santos niños san Iusto, y Pastor. Partiò despues à Astorga Marta, dõde gozaua algunas possessiones de sus padres, ciudad que gouernaua entonces el Proconsul Paterno por el Emperador Decio, desvelandose en los aumentos del culto de sus Dioses Entre otros que à su presencia lleuarõ en Astorga, fue esta gloriosa Virgen, que auiendola dicho: *Han venido por ventura à tu noticia las penas cõ que nuestros Emperadores Augustos mandan castigar à los que no adoran à nuestros Poderosissimos Dioses?* Le respondiò la santa: *Y tu Proconsul, has oido los graues con que Christo Iesus te castigarà a ti, y à todos los Emperadores enemigos de la Religion Christiana?* Con esto se irritò desuerte, que mandò la atormentassen en el Equleo, y en èl la diessen crueles açotes. Executòse este castigo, y en su mas seuero rigor, dezia la Virgen: *O que dichoso muere el que entrega la vida por la Fè de Christo, y ay de aquel que no le sigue, ò auiendole seguido, se aparta dèl.* Experimentando Paterno se frustrauan los medios de seueridad: vsò de los de blandura. Prometiòla casar con vn hijo suyo, si adoraua los Idolos, reconociò desvanecido su intento, diziendole la Santa: Apartate de mi instrumento del demonio, que pretendes con tus ofertas, y dones,

priuarme de los inmortales benefi cios, que me promete Iesus mi Diuino Esposo, à el le tengo yo por tal, y no admitirè otro alguno. No esperò à nueuos lances el Proconsul, mandòla arrojar al mar: mas entre sus soberuias olas la guardauan Angeles del cielo, que recibiendola en sus manos, la sacarō libre à la orilla. Aquiē no abriera los ojos este prodigioso milagro! En Paterno siruiò antes de precipicio en su deprauado intento: mandò a sus Ministros procediessen à nueuos tormentos cō la santa. Fueron estos tales, que en medio dellos, dio su alma à Dios.

Auer sido degollada esta santa, escriuen sus Chronicas, y que auiendo echado su cuerpo en vn sitio inmundo, lo sacò dèl, y entregò en vn sepulchro honroso, vna venerable Matrona.

Fue el glorioso martirio de santa Marta en el Imperio de Dezio, à los veinte y siete de Febrero. Su cuerpo se venera en el Conuento de san Esteuan, de la orden de san Benito, en el Obispado de Astorga, ay algunas Hermitas, è Iglesias, consagradas, à esta santa Virgen, y en la Catredal vna Dignidad, con titulo de Abad de santa Marta.

El Rey D. Alonso el Septimo, hizo donacion de muchas possessiones, y tierras à vn Monasterio, dedicado à esta santa Virgen, donde estàn sus Reliquias; della haze menciō el Martirologio Romano, las Tablas, y Breuiarios de la santa Iglesia de Astorga, Cardenal Cessar Varonio, Villegas, y Gonçalo de Auila, y Don Iuan de Salaçar en su Martirologio de España.

D. Iuan de Salaçar, Martirologio de España, tom. 1. à 25. de Febrero. fol. 117.



LI-

LIBRO TERCERO DE LA HISTORIA DE Guadalaxara, en que se trata, en que tiempo fue Villa, y quando Ciudad; el modo de su gouierno, los Reyes, Principes, y personas Reales, que en ella viuieron, y se dâ noticia de la casa de los Duques del Infantado, con algunas memorias de los Primogenitos della.

CAPITVLO I.

QVANTO TIEMPO FVE VILLA GVADAlaxara, y de su gouierno antes de ser Ciudad.

EN los pueblos antiguos de España, no se puede tomar vn norte fixo para aberiguar, si fueron ciudades, ò villas, porq̃ sin mas mudança, que el tiempo, las villas se llamaron ciudades, y las ciudades villas: sabemos, que en las Coronicas de España, en especial en la del Cid, se llaman villas, Toledo, Seuilla, Cordoua, Granada, Valencia, y nuestra Guadalaxara, siendo de las mas principales ciudades destos Reynos, y que en Latin se llamaron Vrbes, y assi no he podido aueriguar desde quando començò à nombrarse villa Guadalaxara, quizàs los Moros le quitaron el nombre de ciudad: gouernauase entonces por quatro Alcaldes ordinarios, vn Aguazil mayor, y vn Iuez de Apelaciones, que llamauan Alcalde de Alçadas, aquien apelauan de las sentencias de los quatro Alcaldes, y conocia de ciuil, y crimi nal, Regidores, y Iurados, vn Alcal-

de de Hijosdalgo, vn Procurador general, y vn Escriuano, que llamauan de padrones, ante quien se hazian los repartimientos de los pechos: tenia vna gran preeminencia este Escriuano, que ante èl se cõtradecian las Hidalgias, ò se amparaban. Oficio que con estas calidades, no se sabe le aya auido en ningũ lugar de Castilla, por pertenecer esto a la sala de Alcalde de Hijosdalgo: este Escriuano tenia voz, y voto en el Ayuntamiento, despues se criò vn oficio de Alcaldes de padrones con su Escriuano, que dura hasta oy, y le tienen los Duques del Infantado en possession, y propiedad. Desde que Guadalaxara era villa, por ser cabeça de Prouincia, tenia voto en Cortes, y embiaua dos Procuradores, vno del Estado de los Caualleros Hijosdalgo, y otro de los Regidores; la eleccion se hazia en el modo ordinario que se acostumbra en los Ayuntamientos de las demas ciudades: de los Caualleros eligia doze el Ayuntamiẽto, y destos el Corregidor nombraua seis, losquales se sorteauan como los Regidores; costumbre que dura hasta oy. Los Procuradores de Cortes tienen voto en ellas por la ciudad de Siguença, y en juridicion por las villas del Infantado, por la Prouincia de Almoguera, por el sesmo de Daròn, por los Marquesados de Mõdexar, Cogolludo, Montesclaros, y Algecila, Cõdados de Cifuentes, Coruña, Tendilla, el Cid, Galue, y Paredes; por los partidos de Hita, Buytrago, Xadraque, y todas sus aldeas, por el Vizcondado de Torrixa, por las villas de Arenas, san Martin de Valdilesias, y sus Aldeas; por Somosierra, Cardoso, Castel de Buibela, la Higuera, Mentrida, Alamin, el Prado, la Torre de Esteuan Hambran, Belada, Iunquera, Fresno de Torotè, y sus Aldeas.

CAPITVLO II.

DESDE QVANDO ES GVADALAXARA Ciudad.

ES cosa cierta, que en tiẽpo de los Romanos, y Godos, siempre tuuo Guadalaxara nombre de ciudad, y assi la llamaron los Historiadores Latinos; en tiempo de los Moros, la nombran villa los Coronistas, como à Toledo, Seuilla, Cordoua, y Valencia, con ser ciudades Metropolitanas las mas dellas. Desde que fue cõquistada de los Moros por el Rey don Alonso el Sexto, y su Capitan Aluar Fañez Minaya, hasta el Rey don Enrique Quarto la hallò con nombre de Villa, aunque essẽpta, y priuilegiada con voz, y voto en Cortes; y que se batia moneda en ella. Era la casa de la moneda entonces, la que aora es del mayorazgo de Hernan Beltran de Guzman, Cauallero de la Orden de Calatraua, detràs del hospital de la Misericordia.

La causa de auer hecho ciudad à Guadalaxara, refiere Esteuan de Garibay en su Compendio historial, dize: que queriendo el Rey D. Enrique Quarto poner en estado de matrimonio à D. Baltasar de la Cueua su grã valido, le concertò de casar con doña Maria de Mendoza, hija tercera de los Duques del Infantado, D. Diego Hurtado de Mendoza, y de la Duquesa doña Brianda de Luna y Mendoza, por cuyo medio se efetuò este casamiento. Garib. cõpend. hist.

Señalado el dia de las bodas, vinie-

nieron el Rey D. Enrique, y la Reyna D. Iuana à Guadalaxara a celebrarlas, para que cō la Real presencia de estos Principes, fuessen mas solenes, y con esta ocassion hizo su Magestad ciudad à Guadalaxara. Era D. Beltran de la Cueua Duque de Alburquerque, y Maestre de San Tiago; de las fiestas que se hizieron en este casamiento, trataremos en la vida de D. Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado.

CAPITVLO III.

TITVLO QVE DIO DE CIVDAD A Guadalaxara el Rey don Enrique Quarto.

DON Enrique por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, &c. Por quanto la mi villa de Guadalaxara, es vna de las mas principales, y noble de mis Reynos. Eacatādo los muchos, è buenos seruicios, que el Concejo, è homes buenos della hizieron à los Reyes, de gloriosa memoria, mis progenitores, è à mi hā hecho, è fazen cada dia: è por q̄ la dicha villa, de aqui adelāte sea mas ennoblecida, è honrada, tengo por bien, y es mi merced de la fazer, è por la presente la fago ciudad. E quiero, è mando, que de aqui adelante se nombre, y llame Ciudad; è aya, y goze de todas las honras, gracias, è mercedes, franquezas, è libertades, preeminencias, dignidades, prerogatiuas, exenciones, è munidades, è priuilegios, è todas las otras cosas, ò cada vna dellas, de q̄ assi gozan todas las ciudades de dichos mis Reynos; è por esta mi Carta, è por su traslado signado de Escriuano publico: mando à los Infantes, Duques, Marqueses, Condes, Ricos homes, Maestres de las Ordenes, Priores, Comendadores, Alcaides de los Castillos, è Casas fuertes, è à los de mi Consejo, Oidores de la mi Audiencia, Alcaldes, è otras Iusticias qualesquier de la mi Casa, Corte, è Chancilleria, y à todos los Concejos, Corregidores, Alcaldes, Alguaciles, Merinos, Regidores, Caualleros, Escuderos, Oficiales, è Homes buenos de todas las ciudades, villas, y lugares, y otras qualesquier personas de los mis Reynos, de qualquier estado, preeminencia, ò dignidad que sean, è qualquier dellos, que aora son, y seràn de aqui adelante, que ayan, tengan, è nombren por ciudad à la dicha Guadalaxara, que hasta aqui solia ser villa, que la guarden, è fagan guardar todas las cosas susodichas, segun que mejor, è mas ampliamente fazen a cada vna de las otras ciudades de los dichos mis Reynos.

E otro si, mando à los mis Contadores mayores, que la pongan, y assinen assi en los mis libros, y en los quadernoe, cartas, è recudimiẽtos por donde arrendaren los mis pechos, è derechos de la dicha Guadalaxara. E por que lo suso dicho venga à noticia de todos, y della no puedan pretender enorancia, mando à las mis Iusticias assi lo fagan pregonar publicamente por las plaças, è mercados de las dichas ciudades, è lugares. E sobre esto, mandamos al mi Canceller, è Notarios, è à los otros mis Oficiales, que estàn à la tabla de los mis sellos, queden, è libren, è passen, è sellen à la dicha mi ciudad de Guadalaxara mi carta de priuilegio, è las otras mis cartas, que menester huuiesse en la dicha razon, segun, que à las otras ciudades de los dichos mis Reynos, que en este caso las acostumbran dar, de lo qual mandè dar esta mi carta, firmada de mi nõbre, è sellada con mi sello, dada en la dicha Guadalaxara à veinte y cinco dias de Março, año del Nacimiento de Nuestro Señor IesuChristo, de mil quatrocientos y sesenta años.

YO EL REY.

Yo Aluar Gomez de CiudaReal, Secretario de nuestro señor el Rey, la fice escriuir por su mandado.

Capitulo IV.

CATALOGO DE LOS CORREGIDORES que ha auido en Guadalaxara.

El Coronista Alõso de Palencia en su Coronica dize: que estando el Rey don Enrique Quarto en Segouia, tratando de la reformacion del Reyno, el año de mil quatrocientos y nouenta y cinco, decretò, que para quitar disensiones entre los Alcaldes de algunos lugares, y euitar pleitos injustos, en las principales villas huuiesse Coregidores, puestos por su Magestad, ante quiẽ apelassen de los Alcaldes, y Iusticias inferiores, por los inconueniẽtes que se experimentauan del gouierno de Alcaldes naturales de las villas que gouernauã. Para obiar este daño tan pernicioso se entablò este eficaz medio, de traer de fuera de las villas Corregidor, haziendo ley, que los Corregidores no pudiessen ser vezinos, ni naturales del lugar de su judicatura: y assi, antes de ser ciudad Guadalaxara, siendo aun villa, fue el primer Corregidor della Pedro de Guzman, año de mil quatrocientos y cinquenta y cinco, segũ refieren los Anales de Guadalaxara. No acabò Pedro de Guzman el trienio, por contradiciõ de los Alcades: despues el año de mil quatrocientos y sesenta, que fue Guadalaxara constituida en ciudad, no se puso Corregidor, ni le hallo por los Anales della, hasta el año de mil quinientos y quaren-

Alonso de Pal. Cor. del Rey D. Enrique Quarto, libr. 15. fol. ...

renta y tres, que fue nombrado el Dotor Antonio de Quesada, Catredatico de Canones en la Vniuersidad de Alcalà, y desde entonces se fue entablando, que fuesse Letrado el Corregidor de Guadalaxara, y se ha continuado hasta oy. El de mil quinientos y quarenta y cinco, el Licenciado Alonso de Artiaga, natural de santo Domingo de la Calçada. El de mil quinientos y quarenta y seis, el Licēciado Pedro de Arzeo, que fue Oydor de la Chancilleria de Granada. El de mil quinientos y quarenta y ocho, el Licenciado Hernãdo Becerra. El de mil quinientos y quarēta y nueue, Alonso Perez. El de mil quinientos y cinquenta y dos, el Licenciado Bustillo. El de mil quiniētos y cinquenta y tres, el Licenciado Garci Perez de Marçanedo. El de mil quinientos y cinquenta y cinco el Licenciado Villafaña, natural de Segouia. El de mil quinientos y cinquenta y siete, el Licenciado Gonçalo Hernãdez de Herrera, natural de Seuilla. El de mil quinientos y cinquenta y ocho, el Licneciado Christoual de Pliego. El de mil quiniētos y cinquenta y nueue, el Licenciado Esteuan de Ballejo. En tiempo deste Corregidor, se celebraron las bodas del Rey Felipo Segundo, y la Reina doña Isabel de la Paz, tan solenes, como adelante se dirà. El año de mil quinientos y sesenta y tres, el Licenciado Pedro Nieto. El de mil quinientos y sesenta y quatro, el Licenciado Iuan de Aguilar. No hallo en el libro de Ayuntamiento el dia, mes y año precissos, de los demas Corregidores: y assi pondrè los nombres, con la orden que los hallè escritos. El Licenciado Hernando Becerra, El Licenciado Alonso de Artiaga. El Dotor Alonso Gradillo. El Licēciado Alonso de Auila. El Licenciado Diego Velazquez. El Licenciado Francisco de Escobar. El Licenciado Francisco de Villegas. El Licenciado Hernando Cortès de Bobadilla. El Dotor Gacon. El Licenciado Pedro Lopez de Castro. El Dotor Carreño. Dotor Iuan de Saabedrá. Licēciado Pedro Suarez del Castillo. Dotor Bartolome de Cardona. Dotor Pedro de Alarcon. Licenciado Aponte Maldonado. Licenciado Tapia Buitrago. Dotor Francisco Diaz Barruelo. Licenciado D. Francisco Berastigui. Licenciado D. Pedro de Bergara Arzilla. Licenciado don Francisco de Aldrete, y Quiroga. Licenciado don Miguel de Otazo. Dotor Pedro Fernádez Yangues.

El año de mil seiscientos y quarēta, gouernò esta ciudad el Dotor D. Geronimo Muñoz Palomeque de Zespedes, Consultor del Santo Oficio de la Ciudad, y Reyno de Toledo, persona de muy buenas letras, prudencia, y cordura en su gouierno, Despues le sucediò el Dotor Aldana, don Marcelo Godinez, don Iuan Fernandez de Angulo, Dotor Barrasa, don Iuan Maldonado, y oy lo es D. Geronimo Altamirano.

Las prendas de Sabiduria, y nobleza de cada vno destos Caualleros, pediá mucho estudio en sus alabanças; pero como escriuo historia, y no panegirico, me escuso à mas elogios, que los que consisten en la sincera relacion de sus nombres.

(†)



Capi-

Capitvlo V.

LOS REYES, REYNAS, PRINCIPES, Princeſas, Infantes, y Infantas, que han viuido en Guadalaxara.

ESte capitulo por ſer muy largo diuidiremos en parrafos, para mayor claridad de la hiſtoria, y deſcanſo del letor.

§. I.

El Rey don Alonſo Octauo, el de las Nauas de Toloſa.

EL Inclito, y eſclarecido Rey don Alonſo el Octauo, q̃ ganò la inſigne vitoria de las Nauas de Toloſa, y fundò el Conuẽto de las Huelgas de Burgos, varon ſanto, y que acreditò con ſus virtudes, q̃ ſe vnen bien con la purpura de los Reyes, los eſmeros de la perfeccion: muerto ſu hijo mayor, ſe vino à Guadalaxara, y viuiò mucho tiẽpo en ella, y deſpachò la Cruzada en Roma, y preuino aqui la guerra, que tuuo contra los Moros, conuocando los Reyes de Aragon, y Nauarra en ſu ayuda.

§. II.

El ſanto Rey don Fernando, y la Reyna doña Berenguela ſu madre.

LA Reyna doña Berenguela, hija del Rey don Alonſo el Octauo, heredò el Reyno de Caſtilla, por muerte del Rey don Enrique ſu hermano, casòſe con el Rey de Leon don Alonſo; apartados por diuorcio judicial, por ſer muy pariẽtes, ſe vino à eſta ciudad con ſu hijo el Infante dõ Fernando: eſtãdo aqui la vino nueua, como el Rey don Alõſo ſu marido era muerto; viendoſe viuda, ya ſu hijo era de edad competẽte para el gouierno de los Reinos, q̃ en èl ſe juntaron: el de Caſtilla por madre, y el de Leon por ſu Padre; renunciò la ſanta Reyna el Reyno de Caſtilla en ſu hijo el ſanto Rey don Fernando (deſde entonces andan juntos eſtos Reynos) quedòſe ella en eſta ciudad, como Señora proprietaria, tomò para ſu morada las caſas q̃ fuerõ de don Rodrigo de Morales, y de doña Iuana de Luxan, que eſtá ſobre la fuente de ſanta Maria, y oy las poſſee don Ioſeph de Balmaſeda, Regidor deſta ciudad.

§. III.

La Infanta D. Berenguela, y el Infante don Pedro su hermano.

EL Sabio Rey don Alonso, y la Reyna doña Violáte, hija del Rey de Aragon D. Iayme, tuuieron muchos hijos, entre los quales fueron los Infantes don Pedro, y doña Berẽguela, que fue señora proprietaria de Guadalaxara, Pastrana, Hita, y Aillon, siguiendo el exẽplo de su Visabuela la Reina doña Berẽguela, se retirò à viuir en esta ciudad hizola donacion della su Padre el Rey don Alonso, y viuiò en ella sin casarse, haziendo vna vida santa, y exemplárissima; vino à hazerla compañia su hermano el Infante don Pedro, cuya desgraciada muerte sucediò en esta ciudad. Era el Infante muy dado à la caça, hiriòle de muerte vn Azor, de que muriò año de mil ducientos ochenta, y tres, fue lleuado à sepultar à Toledo à la Capilla de los Reyes Viejos. La Infanta doña Berenguela su hermana, viuiò, y muriò en esta ciudad, con titulo de señora della, y à imitacion de su Visabuela, que edificò aqui el Conuento de santa Clara, la Infanta fundò el Conuento de santa Clara en la ciudad de Toro, y se mandò enterrar alli, donde yaze sepultada en la Capilla mayor, al lado del Euangelio, aunque el Maestro Gil Gõçalez Dauila, dize, q̃ se trasladò su cuerpo en el Coro del Real Conuento de Monjas de santo Domingo de Madrid, y que donò al Conuẽto la ciudad de Guadalaxara.

Salaçar Dignidades de Castilla, pag. 72. Gil Gonçalez Dauila grandezas de Madrid fol. 278. Alonso Lopez de Haro lib. 1. de su Nobiliario, cap. 10

§. IV.

Los Infantes don Felipe, don Sancho, hijos del santo Rey don Fernando.

EL santo Rey don Fernando, y la Reyna doña Beatriz tuuierõ muchos hijos, y entre ellos à los Infantes don Felipe, y don Sancho, dedicaronlos à la Iglesia, y para su buena educacion, les dieron por Maestro, y Ayo al Arçobispo de Toledo don Rodrigo Gimenez de Rada. La Reyna doña Berẽguela, abuela destos Infantes, viuia en Guadalaxara, y pidiò que se criassen en su casa, concedieronselo sus padres, y assi los traxo el Arçobispo D. Rodrigo, haziendo oficio de Ayo, y Maestro suyo, y instruyendolos en virtud, y letras, fuerõ ambos Canonigos de Toledo, y el Infante don Felipe, Abad de Valladolid, y Couarruuias, y quando ganò a Seuilla el santo Rey don Fernando, le eligiò por Arçobispo de aquella ciudad; muerto el Rey, renunciò el Arçobispado, y se casò con doña Christina, hija del Rey de Nuruega, y el Rey dõ Sancho su hermano, le diò el estado de Valdecoruega, con sus quatro villas, Piedra, Hita, el Barco, Almeron, y la Orcajada, q̃ oy posseen los Duques de Alua. El Infante don Sancho, su hermano fue Arçobispo de Toledo, y muriò el año de mil ducientos y setenta y dos.

§. V.

El Rey don Sancho el Brauo.

FVE Rey intruſo en Caſtilla el Infante don Sancho, llamado el Brauo, vino à viuir à eſta ciudad el año de mil ducientos y nouenta, fueron por eſta Era las diferencias que el Papa tenia con el Rey de Aragon, ſobre que dexaſſe à Sicilia, para el patrimonio de la Iglesia, diziendo le pertenecia; el Rey de Frācia hazia las partes del Pontifice: el qual auia dado à ſu hermano dō Carlos el Arçobiſpado de Toledo, concertò el Rey don Sancho, que don Iayme de Aragon, y los Legados, y Embaxadores de ſu Santidad, y del Rey de Francia, ſe juntaſſen en Guadalaxara, y trataſſen con el Rey don Sancho los medios de paz, que ſe podian tomar entre el Pontifice, y Reyes de Francia, y Aragon, juntaronſe los Legados, y Embaxadores, propuſoſe el derecho que cada vno alegaua, y el Rey don Sancho diſpuſo las coſas de manera, que el Papa quedò muy cōtento, y los Reyes de Frācia, y Aragon ſatisfechos, y todos en paz; en eſta venida del Rey don Iayme à Guadalaxara, dexò vn hijo baſtardo, que ſe criò en Bujes, como labrador, de quien ay copioſa deſcendencia. Medina de Mendoza en ſus Anales manueſcritos.

§. VI.

La Reyna de Portugal D. Beatriz, y la Infanta D. Iſabel, hijas del Rey don Sancho.

FVE la Infanta doña Iſabel hija del Rey don Sancho, ſiēdo de nueue años ſe deſposò con el Rey don Iayme de Aragon, Segūdo deſte nombre, diòle en Arras la ciudad de Hueſca, Girona, las Montañas de Prales, Calataiud, Alcira, Zeruera, y Morella: deshizoſe el deſpoſorio, por no auer diſpenſado el Papa en el parenteſco; casò deſpues con Iuan, Duque de Bretaña, y no tuuo hijos, vinoſe à eſta ciudad ya viuda, y pidiò al Rey ſu padre, le hizieſſe merced della, y aſſi lo hizo. Fundò aqui dos Cōuentos (como arriba diximos) el de ſan Bernardo de Monjas, y el de nueſtra Señora de la Merced de Frayles. Su hermana doña Beatriz, que fue Reyna de Portugal, caſada con el Rey dō Alonſo Quarto, deſpues de viuda vino à viuir con ſu hermana à Guadalaxara, dōde tuuieron vna vida mas de pobres Religioſas, que de Reynas, dando à todos exēplo de vitud, y ſantidad, empleandoſe en la oracion, contemplacion, y leccion de libros ſantos, y frequencia de Sacramentos: ſu morada fue en el Alcazar, que entonces era el Palacio Real; y como edificaron el Conuento de ſan Bernardo, dōde aora eſtà, hizieron vna puente de piedra, que eſtà detràs dèl, ſobre el Arroyo de la fuente del Alamin, y de aì tomò el nombre de Puente de las Infantas: eſto fue el año de mil ducientos y nouenta y ſeis.

§. VII.

§. VII.

El Rey don Alonſo el Vltimo.

VInoſe à Guadalaxara el Rey dó Alonſo el Vltimo, el año mil trecientos y treinta y ſiete, y por las grandes neceſſidades en que los Moros le puſieron, con las guerras de Aragon, y juntamente el Infante don Manuel, y don Iuan Nuñez de Lara, hizo aqui llamamiento general de los tres eſtados, y pidiò ſubſidio à los Obiſpos, y Prelados de Caſtilla. Doze años deſpues para combalecer de vna graue enfermedad, pareciendole, que Guadalaxara era de los lugares mas ſanos deſte Reyno, ſe vino à ella, y en eſta ocaſion vinieron Prelados de Renis, de Francia, y de Rodas, Embaxadores del Papa, y el Arçobiſpo de Braga, por el Rey de Portugal. En eſta ciudad ſucedio aquel caſo tan particular con Baſco Perez de Loiz, aquien ſin dar parte al Rey, auian elegido por Maeſtre de San Tiago, fue llamado el Maeſtre à Guadalaxara, y preguntandole don Alonſo: quien os hizo Maeſtre? Reſpondiò: Señor, los treze, pues yo ſoy catorze, dixo el Rey, y apartando la ſilla, acometiò à èl, y le arrancò la Cruz del pecho; y deſpues llamò à capitulo general à los Caualleros del Orden, ſeñalando eſte lugar, para tenerle donde fue elegido por Maeſtre don Fadrique, hijo del Rey, y de doña Leonor de Guzman. Argote de Molina eſcriue en ſu nobleza de Andaluzia, q̃ en eſta ciudad de Guadalaxara, inſtituyò el Rey don Alonſo la Orden de la Banda, ceremonia, y inſignia de las mas honorificas de Eſpaña. Dia de ſan Iuan Bautiſta, ſe juntaron todos los Caualleros Hijoſdalgo en preſencia del Rey, que haziendoles vn razonamiento, les dixo: como èl inſtituìa en aquella ciudad vna Cofradia de Caualleros Nobles, con nombre de la Banda, como la de ſan Saluador de Obiedo, y que cada año hizieſſen vna vez mueſtra todos à cauallo, y que ſi el Rey eſtaua cerca, vendria à hallarſe en ella (como lo hizo) y al Prioſte deſta Cofadria, hizo Alcalde de Caſtilla de los puertos de Aquende, y que pudieſſe juzgar en grado de apelacion ſobre todos los pleitos del Reyno. Eſte tan ſingular, y grande priuilegio, eſtà confirmado de todos los Reyes de Caſtilla, haſta oy, y ſe les guarda à los Cofadres, y tienen ſu Alcalde que oye, y juzga à los herederos de rentas, y poſſeſſiones. Fuerõ los primeros deſte Cabildo de la Bãda, los Nobiliſſimos Caualleros de los linages de Orozco, Baldès, Pecha, Beltran, Trillo, Prado, Zaballos, y Guzman, como conſta de la Carta vieja de la Hermandad.

Lib. 2. cap 62. fol. 393.

§. VIII.

El Rey D. Pedro.

LA Coronica del Rey don Pedro afirma, que el año de mil trecientos y ſetenta, vino à Guadalaxara, y eſtando en ella embiò a Marcos Fernandez, Canciller del ſello de la puridad a Toledo, à intimar a don Baſco, Arçobiſpo de aquella ciudad, que ſalieſſe deſterrado

do del Reino,obedeciò el santo Prelado, y fuesse a Portugal a cũplir su destierro,el Rey le embargò sus bienes, y rentas Eclesiasticas: el santo Arçobispo fue a parar a Cohimbra, donde viuiò desterrado, padeciendo por la justicia, con raro exemplo de virtud,recluso en el Conuento de santo Domingo,y alli muriò;su cuerpo fue despues trasladado a la santa Iglesia de Toledo en el Altar de santa Maria la Blanca.

§. IX.

La Duquesa de Alencastro doña Leonor de Castilla,fue señora de Guadalaxara.

DOña Leonor de Castilla fue hija del Rey don Pedro, casò con el Duque de Alencastro, que el año de mil trecientos y ochẽta y ocho vino à Castilla,diòla en dote el Rey su padre a Guadalaxara,Medina del Campo,y Olmedo, muriò dos años despues el de mil trecientos y nouenta.

§. X.

El Rey don Iuan el Primero.

EL año de mil trecientos y nouenta,vino a Guadalaxara el Rey don Iuan el Primero,y en ella celebrò Cortes, llamando à los tres Estados, y lo que se ordenò en ellas,fue reformar el Rey su casa, quitãdo lo que parecia superfluo para euitar gastos en la Real casa.

§. XI.

El Rey D. Iuan el Segundo.

EL año de mil quatrocientos y siete,vino el Rey don Iuan el Segundo à Guadalaxara,à celebrar Cortes,huuo algunas disensiones en ellas entre el Rey,y la Reyna su madre,vnos seguian la parcialidad del Rey, y otros de la Reyna:la ocasion destas reyertas fue vna criada,llamada Ines de Torres,por quiẽ la Reyna se gouernaua en todo,en esta tuuo vn hijo el Conde de Trastamara Pedro Varez Osorio: llamòse Pedro Ruiz de Torres, casò con doña Mayor Diaz de Mendoza,y fue su hija doña Maria de Torres,que casò con Pero Gonçalez de Orejon en esta ciudad.

El año de mil quatrocientos y treinta y seis, desde Buitrago vino otra vez el Rey don Iuan el Segũdo, con toda la Corte à Guadalaxara,y estuuo aqui casi vn año,celebrò Cortes; en este mismo tiempo se hallò presente el Rey à las bodas de don Diego Hurtado de Mendoza,segundo Marques de Santillana,y primero

ro Duque del Infantado, casò con doña Brianda de Luna, hija de Iuan Hurtado de Mendoza, Preſtamero, y Mayordomo mayor del Rey don Iuan el Segundo, preuinieronſe grãdes fieſtas, y el Rey les hizo merced de muchos juros en eſta tierra, que haſta oy goza el mayorazgo de la caſa de Mendoza.

§. XII.

El Rey don Enrique Quarto.

EL Rey don Enrique Quarto deſte nombre, hijo del Rey dõ Iuan el Segundo, tuuo por Valido a don Beltran de la Cueua, el Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza, que tambien era Priuado del Rey, y lo fue mas de ſu hermana doña Iſabel, que le ſucediò en el Reyno: efectuò el caſamiento de vna hermana ſuya con don Beltran de la Cueua: celebraronſe las bodas en Guadalaxara, y aſſiſtiò el Rey à ellas

§. XIII.

Los Reyes Catolicos, don Fernando, y doña Iſabel.

TRes vezes eſtuuieron en eſta ciudad los Reyes Catolicos, la primera ſola la Reyna, y las otras dos, juntas ambas Mageſtades. Auiendo celebrado Cortes en los Reynos de Aragon, en la ciudad de Taraçona; el Rey don Fernando ſe quedò en Cataluña, para hazer guerra al de Francia por el Condado de Ruiſellon, la Reina doña Iſabel ſe vino a Guadalaxara, acompañada del Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza, donde ſe le hizo vn ſoleniſſimo recibimiento; de aqui paſsò la Reyna à Toledo, y deſpues à la guerra de Granada.

§. XIIII.

El Emperador Carlos V.

VNA de las coſas de que mas puede blaſonar eſta inſigne ciudad de Guadalaxara, es de vn fauor grande que recibiò de tan ſuperior Monarca, como el Emperador Carlos V. Eſte fue el venir en perſona ſu Mageſtad Ceſſarea para reſtituir, y dar la poſſeſſion de los oficios de ſu Republica, aqui firmò la ſentencia, y prouiſion Real, en que mandaua, que gozaſſe eſta ciudad de todos ſus oficios, como en tiempos paſſados ſolia hazer.

(********)
(***)

§. XV.

La Reyna de Francia doña Leonor, fue ſeñora de Guadalaxara.

LA Infanta doña Leonor, fue hija del Rey Filipo Primero, y de la Reyna doña Iuana, Reyna proprietaria de Caſtilla, hermana del Emperador Carlos V. casò dos vezes, la primera con el Rey don Manuel de Portugal, fueron ſus hijos los Infantes don Carlos, y doña Maria, que murieron niños. De ſegundo matrimonio, casò con Franciſco, Primero Rey de Francia, y no tuuo ſuceſſion, quedò dos vezes viuda, y para ſu recogimiento, la ſeñalaron à Guadalaxara, y ſe la diò por ſu vida el Rey Felipe Segundo ſu ſobrino, viuo era entonces el Emperador Carlos V. ſu hermano; pero eſtaua ya retirado en Iuſte, y auia renunciado en vida el Reyno a ſu hijo Felipe Segundo, que el año de mil quinientos y cinquenta y ſiete, embiò à Guadalaxara à Rodrigo Niño, q̃ en nombre de la Chriſtianiſſima Reyna doña Leonor, tomaſſe poſſeſſion deſta ciudad, y la reconocieſſe por Señora della, obedeciendo à las Reales Ordenes, hizo à la ciudad ſu deuido reconocimiento. Eſcriuiendo vna carta à la ciudad, y otra a cada Regidor. Fue Rodrigo Niño à hoſpedar à la Reyna, en caſas del Duque del Infantado, reſiſtiòlo el Duque, pareciẽdole, que ni aun para perſonas Reales, ſe le deuia quitar ſu caſa, viuiendola èl; y boluiendo al Rey Rodrigo Niño con la reſoluciõ del Duque, moſtrò tanto enfado, que mandò al Alcalde de Duranga hizieſſe deſembaraçar la caſa; ò ſea que tuuieſſe auiſo el Duque de la reſolucion del Rey, ò ſea, que por ſi mudò de parecer, antes que llegaſſe el Alcalde, ya eſtaua deſocupado el Palacio; pero aũque muriò preſto la Reyna, no quiſo boluer à habitarle el Duque entrò en Guadalaxara la Reyna doña Leonor, el año de mil quinientos y cinquenta y ſiete, començò vna vida ſanta, que parece ſoſpechaua la cercania de ſu muerte, pues fue el ſiguiente año de mil quinientos y cinquenta y ocho. Salaçar dignidades de Caſtilla, fol. 155. El Canonigo Salaçar de Mendoza, dize, fue ſu cuerpo traſladado al Eſcurial el año de mil quinientos y ſetẽta y quatro, por ſu ſobrino el Rey Felipe Segundo.

§. XVI.

Las Infantas doña Maria, y doña Iuana, hijas del Emperador Carlos V.

LOs negocios de Alemania, le obligarõ al Emperador à forçoſas auſencias de Eſpaña, y conſultando el lugar en que dexaria à ſus hijas con mas comodidades, y mas decoro, ſe determinò, que fueſſe Guadalaxara, donde las vino acompañando el Principe don Pedro ſu hermano, el año de mil quinientos y quarenta y ſeis. Eſtando en eſta ciudad

dad la Infanta Maria se concertò su casamiento con el Archiduque Maximiliano, hijo de don Fernãdo Rey de Bohemia, en quien el Emperador renunciò el Imperio, despues de viuda esta Serenissima Infanta, viuiò, y muriò santamente en el Real Conuẽto de las Descalças de Madrid. La Infanta doña Iuana casò con D. Iuã Principe de Portugal, hijo del Rey D. Iuan el Tercero, y de la Reyna doña Catalina, tuuo por hijo al Rey D. Sebastian, que muriò desgraciadamente en la jornada de Africa à quatro de Agosto, de mil quinientos y setenta y ocho, cinco años antes muriò su madre en san Lorenço el Real fue sepultada en el Conuento de las descalças de Madrid, que su Alteza fundò.

§. XVII.

El Rey Felipe Segundo, se casò en Guadalaxara.

Establecidos los cõciertos para las bodas entre el Rey Felipe Segundo, y la Infanta doña Isabel, hija del Rey de Francia dõ Enrique Segundo, sustituyò el Duque de Alua don Fernando Aluarez de Toledo la persona de nuestro Monarca, casandose en Paris por poderes. Eligiò el Rey està ciudad de Guadalaxara para alegre Teatro del dia festiuo de sus bodas. Partiò por orden de su Magestad el Duque del Infantado à Roncesvalles, para venir acompañando à la Reyna; mostrò el Duque en la ostentacion de su persona, en el porte, luzimiento, y numero de familia, pudo presumir la Reyna, que tenia presente al Rey, pues solos los deuidos obsequios à la Magestad asseguràuan al Duque vassallo.

Entrò la Reina en Guadalaxara, vestida de los candores de su pureza, pues era todo su vestido vn Armiño; los dos lados de la Çanea ocupauan el Duque del Infantado, y el Cardenal Arçobispo de Burgos, à igual distancia la acompañauan Madama de Rio su dueña de honor, hermana del Principe de la Rocha, y doña Maria de la Cueua, Condesa de Vreña, Camarera mayor. Debaxo de vn Arco triunfal, que se erigiò junto à la puerta Mercado la saliò à recibir la ciudad con Palio, el Corregidor, y diez y siete Regidores, con ropones de terciopelo carmesi, con franjas de oro, calças, y jubones de raso blãco, guarnecidos de oro; iban delante los Mazeros, y Reyes de Armas, vestidos de terciopelo amarillo; llegaron à la plaça de Ayuntamiento, donde auia otro Arco triunfal, y en èl musicas, danças, juegos, y regozijos. Passò de alli à san Andres, salieronla à recibir el Cabildo de Curas, y Beneficiados, y la demas Clerecia con Cruz; entrò la Reyna en la Iglesia, cantaron el Te Deum Laudamus, y acabado, boluiò à subir a cauallo, hasta las casas del Duque, donde era su Palacio, y a la entrada dèl auia otro Arco triunfal, adornado con ingeniosos geroglificos; saliò al patio à reciuirla la Princesa doña Iuana: subiò la Reina la escalera, y entrò en vn espacioso salon donde auia vn Altar, y en èl estaua vestido de Pontifical el Cardenal Arçobispo de Burgos, dixo Missa, y celebrò las belaciones; siendo Padrinos la Princesa doña Iuana, y el Duque del Infantado. La tarde se dedicò à juegos de toros, y cañas, y al fin dellos, entrò el Corregidor por la plaça à pie, y descubier

bierto, acompañado de diez y ocho Regidores con toallas al ombro, y cada vno con vna fuente de varios dulces, hazian mas numeroſa, y luzida la eſquadra doze ſoldados que acompañauan acada Regidor, q̃ cada vno ſeruia ſu plato de colacion; los ſonoroſos ecos de los Clarines, y Chirimias, ſeruiã de auiſar à los que por mas lerdos la curioſidad de la viſta, no auia preuenido; llegarõ dõde eſtauan ſus Mageſtades, que moſtrando con el agrado darſe por bien ſeruidos; repartieron la colaciõ entre las damas. Moſtrò Guadalaxara en eſtas Reales bodas, ſu acoſtumbrada liberalidad, y grãdeza, pues no ſolo cumpliò con demoſtracion tã luzida, y coſtoſa, que por tal mereciò llegar à Reales manos; ſino que tambien puſo meſa franca por las calles, y plaças de pan, vino, y carne, y frutas a naturales, y foraſteros. El Lunes ſiguiente ſe fue ſu Mageſtad con la Reina à Toledo, y à la deſpedida preſentò el Duque del Infantado al Rey Reyna, Damas, Dueñas de honor, y à las de la Camara ricas joyas de oro, y plata, telas, guantes, y otras preſeas tan ricas, por la prolixidad del arte, como por lo precioſo de la materia.

§. XVIII.

Seruicios que ha hecho la ciudad de Guadalaxara à los Reyes Catolicos don Felipe Segundo, y Quarto, que Dios guarde.

MVchos ſeruicios ha hecho eſta ciudad à los antiguos Reyes de Caſtilla; buen argumẽto es deſta verdad los priuilegios, que la concedieron. La memoria deſtos, ò ya por el deſcuido de ſus Ciudadanos, ò porque todos ſe empleauan mas en los cortes de la eſpada, q̃ en los de la pluma, por ſacudir el yugo de la tirania de los Moros, no quedò memoria dellos: por eſtas razones hallamos ſepultados en el oluido muchos ſeruicios de Guadalaxara, dignos de eternizarſe en la memoria de los ſiglos mas remotos. Los q̃ por los archiuos he podido aueriguar, ſon los mas cercanos à nueſtros tiempos, hechos à las Mageſtades de Felipe Segundo, y Quarto. Son pues aſsi.

Seruicios hechos al Rey don Felipe Segundo.

El año de 1569. auiendo eſcrito ſu Mageſtad Catolica à eſta ciudad, dandola quenta del leuantamiento de los Moriſcos de Granada; ella leal, como ſiempre, acudiò al ſeruicio de ſu Rey, ayudando con 300. Infantes, nombrando por ſu Capitan à Iuan de Zuñiga, Cauallero de iluſtre ſangre, y Regidor de Guadalaxara; lleuò por Alferez à ſu hermano Diego Lopez de Zuñiga, que deſpues ocupò grandes pueſtos en la Milicia.

El de 1580. entrando el exercito Catolico à tomar la poſſeſsion de

de Portugal, siruiò Guadalaxara con 200. Infantes, pagados por seis meses, siendo su Capitan Christoual Beltran de Azagra, de la muy noble ascendencia de Pedro Ruiz de Azagra, Señor de Aluarracin.

El año de 1584. fue el Rey don Felipe Tercero jurado por Sucessor destos Reynos, en san Geronimo de Madrid; hizo de parte desta ciudad la ceremonia don Rodrigo de Mendoza, como su Alferez mayor, y Procurador de Cortes, y don Iuan de Baeza, que tambiē lo era por el estado de los Caualleros, ofrecieron à su Magestad por Guadalaxara cien mil ducados, para los gastos que se ofreciessen.

El de 1585. yēdo el Rey D. Felipe Segūdo à Zaragoça con su hija la Infanta doña Catalina, que iba à casarse con el Duque de Saboya; passaron por Guadalaxara, y la ciudad hizo real recibimiento, y variedad de festines à competencia grandes.

El año de 1599. à 18. de Abril, sus Magestades del Rey dō Felipe Tercero, y de la Reyna doña Margarita de Austria, viniendo de Zaragoça, entraron en Guadalaxara à 20. de Otubre: el recibimiēto que la ciudad hizo à sus Magestades, fue lucidissimo, con grandes fiestas; entraron debaxo de Palio, que lleuauan los Regidores, cō ricos ropones de terciopelo carmesi, y franjas de oro.

SERVICIOS, QVE LA CIVDAD DE Guadalaxara ha hecho al Rey nuestro Señor don Felipe Quarto, que Dios Guarde.

EL año de 1636. saliò desta ciudad parte de la Milicia, con sus Capitanes don Luis Lasso de Mendoza, señor de Iunquera, y don Iuan Osinaga de Mondragon, que el año antecedente de 635. sacaron otras dos compañias de cien Infantes cada vna.

Los años de 1637. 38. 39. y 40. salieron otras tropas de soldados desta ciudad, y el año de 641. para la guerra de Cataluña embiò esta ciudad dos compañias de soldados, conducidas por los Capitanes don Bartolome Pacheco, y don Fernando de Aualos.

El mismo año de 40. al leuantamiento de Portugal, saliò de Guadalaxara vna compañia de nobleza, siendo su Capitan don Antonio Suarez de Alarcon.

En ésta ocasion escriuiò su Magestad à la ciudad de Guadalaxara la carta siguiente.

EL

EL REY.

COncejo, Iuſticia, Regidores, Caualleros, Eſcuderos, y hombres buenos de la noble ciudad de Guadalaxara: Auiendo procurado por quantos caminos, y medios me han ſido poſsibles, la reducciõ de las Prouincias, y vaſſallos, que tan ciegamente ſe han deſcuidado de mi obediencia, en Cataluña, y Portugal, tanto por ſu bien proprio, como por lo que me toca, y deſeando, que en orden à conſeguir eſte intento, no me quedaſſe por executar la mayor demoſtracion: he reſuelto de acercarme à la Corona de Aragon, por mi perſona meſma; aſsi à dar gracias à aquellos Reynos; porque al paſſo del mal exemplo de Cataluña, han crecido en amor, lealtad, y fineza en mi ſeruicio, como por ver ſi acercandome mas, puedo abrir los ojos à los vezinos Catalanes: teniẽdo yo por hijos, no ſolo à los que ſon fieles, que ſon muchos, y me conſta dello; ſino à los mas obſtinados en ſu error. Con eſta conſideracion, me ha parecido auiſaros, porque en continuacion de lo que ſiempre aueis obrado en mi ſeruicio, y hizıſteis por lo paſſado, aun en ocaſiones de menor aprieto, os moſtreis en eſta con el mayor numero de gente, que ſea poſsible, diſponiendolo de ſuerte, que pueda acompañarme, y ſeguirme en eſta jornada, que executare, ſiendo Dios ſeruido, à los 23. de Abril; eſtando ciertos, que al paſſo que obraredes con mayor demoſtracion, ſerà en mi la memoria, para premiar tan ſeñalados ſeruicios. Madrid 16. de Março de 1642.

YO EL REY.

Por merced del Rey nueſtro Señor
Antonio de Aloſa Rodarte.

AViẽdo viſtò la ciudad eſta carta, todos vnanimes, y conformes, decretaron, que ſe ſiruieſſe à ſu Mageſtad, en ocaſion tan vrgente con 200. Infantes pagados por ſeis meſes.

Para execucion deſto, ſe nombraron quatro Caualleros Comiſſarios, que aſsiſtieſſen con el Corregidor don Gabriel de Aldaba, cuyos nombres ſon don Franciſco de Torres, don Franciſco de la Cerda, Cauallero del Abito de SanTiago, don Luis de Buſtamante, y don Diego Solis de Magaña.

La

La Reina nuestra señora, deseosa de que con presteza, y sin dilacion, se sirua al Rey nuestro señor, remitiò con vn Correo à la ciudad la carta siguiente.

LA REYNA.

Concejo, Iusticia, Rejidores, Caualleros, Escuderos, Oficiales, y Hombres buenos de la noble ciudad de Guadalaxara. El Rey mi señor (Dios le guarde) para mostrar mas el deseo, que lleua en su jornada à la Corona de Aragon, de que se encamine con breuedad, el bien comun destos sus Reynos, y la quietud, y descanso, que tanto han menester, quiso que yo me encargasse en su ausencia, de solicitar, y adelantar con mis oficios, y autoridad las disposiciones necessarias à los fines que su Magestad dexa començadas, y auiẽdome parecido entre todas de grande importancia, que llegue à tiempo el seruicio de gente pagada, que las ciudades, y villas destos Reynos le han ofrecido: he querido acordaros con la confiança que tengo de tan nobles, y fieles vassallos, que honrosa emulacion deueis ser los primeros, en cumplir lo q̃ os toca por vuestro ofrecimiento; y procurad adelantarlo, y aunque para mayor honra vuestra atribuirè lo que hizieredes al zelo, y fidelidad, con que amais, y seruis à vuestro Rey, y señor natural, y à la consideracion que aueis hecho de los aprietos presentes; toda via deseo, y tẽdrè à particular seruicio; que por rogarlo yo, y correr este cuidado por mi quenta, procureis hazer los vltimos esfuerços, en procurar, y esforçar todos los medios necessarios, para que llegue à tiempo vuestra gente, en la forma que la aueis ofrecido: de manera que heche de ver el Rey mi señor, le he dado buena quenta de lo que dexò à mi cargo, y que cumpliendo vosotros cõ vuestra obligacion, aueis merecido los efetos de la clemencia, y grandeza de su Magestad, y que no os falten los oficios de mi intercession, y autoridad, en lo que pudiere ser de honor, y conueniencia vuestra. De Madrid 11. de Iunio de 1642.

YO LA REYNA.

Andres de Rozas.

Dispuso la ciudad con toda solicitud este seruiuio, y en su execucion, nombrò à don Francisco de Torres, Regidor perpetuo della, por Capitan de 200. Infantes, y à don Iuan de Oznayo, y Velas-

lasco su Alferez: los quales conduxeron esta compañia à Cataluña, en 7. de Enero del año de 44. Passando su Magestad por esta ciudad besandole la mano el Corregidor, y Regidores, su Magestad en presencia de don Luis Gudiel, del Consejo de Camara, y de los Secretarios don Antonio de Mendoza, les propuso se juntassen en Ayuntamiento, y le siruiessen con lo que à la ciudad, y su Prouincia tocaua de dar consentimiento, para que se pudiessen vender 300ῦ. ducados de renta en cada vn año, de los impuestos de vno, y dos por ciento, y mas, tomar la quarta parte por vn año de los juros: lo cōcediò la ciudad con toda liberalidad, estimado mucho su Magestad este seruicio.

El año de 1644. el Licenciado don Gonçalo Godinez, Corregidor desta ciudad, saliò della para la de Molina de Aragon, con 200. Infantes de la Milicia: seruicio que estimò mucho su Magestad.

En 16. de Abril del dicho año de 44. escriuiò à la ciudad la Reyna nuestra señora, y don Iuan Chumazero de Sotomayor, Presidente de Castilla, diesse la ciudad consentimiento, para que su Magestad se valiesse de la otra quarta parte de los juros, y lo concediò en 30. de Mayo.

A los 28. de Setiembre del dicho año de 44. diò la ciudad consentimiento de prorogacion del vno impuesto, y otros millones, y por vn año de la mitad de los juros.

En 28. de Abril de 1645. mandò su Magestad, que la ciudad le siruiesse con 30. Infantes, pagados por seis meses: el Ayuntamiento que no està enseñado à seruir con tan poco à su Rey, y Señor, ofreciò cien Infantes, pagados por los seis meses dichos.

En 30. de Iunio diò la ciudad consentimiento, para que se pudiesse vender tierras, hasta cantidad de 150ῦ. ducados, que eran necessarios para comprar mil cauallos, para la caualleria del exercito de Cataluña.

En 30. de Agosto del dicho año, concediò la ciudad à su Magestad tres millones, para los gastos de la campaña de Cataluña, consignados en las medias anatas de los juros.

En 26. de Otubre del año de 1645. siruiò à su Magestad la ciudad en concederle por vn año los 30ῦ. ducados de plata, con que el Reyno sirue para el viage de su Magestad.

Este mismo dia prorogò los dos millones, que el Consejo administra, y es este el nono repartimiento. No cessò con esto la ciudad de ser-

uir

uir al Rey, en el propio Ayuntamiento, diò permiſion à ſu Mageſtad, que pudieſſe vender perpetuamente el capital de vn millon, que ſon 50U.ducados de renta, ſituados en el dos por ciento.

Don Fernando el Santo diò priuilegio à Guadalaxara ſobre la reſtitucion de ſus aldeas, boluiendoſelas, aun eſtando como eſtauan enagenadas. Fecho en Seuilla à 13. de Abril, Era de 1228.

Hizo tanta honra eſte Santo Rey à Guadalaxara, que por vna merced ſuya la tornò para ſi. Fecha en Toro à 21. de Agoſto, la Era no ſe puede leer.

Otro priuilegio tiene Guadalaxara deſte Rey, que por antiguo, y manejado, no puede leerſe.

El Rey don Alonſo el Vltimo, llamado el Sabio, hizo à Guadalaxara mercedes, y la diò priuilegios, y por vno deſpachado en Seuilla à 16. de Enero, Era de 1291. año del Señor de 1253. concede, y haze merced à eſta ciudad de vna Feria, deſde Paſqua de Reſurrecion, haſta onze dias adelante.

Concede otro priuilegio à la miſma ciudad, para que huuieſſe dos Ferias en ella. Fecho en Cordoua, à 4. de Iulio, Era de 1298. año del Señor de 1260.

Otro priuilegio deſte Rey guarda la ciudad, con vn ſello de cera pendiente de vn cordon de ſeda verde, del modo como ſe han de pagar los diezmos. Fecho à 27. de Abril. Era de 1302. año de 1264.

En la Era de 1306. año del Señor de 1268. à 28. de Iulio, en la ciudad de Segouia, diò el Rey priuilegio, para que los de Guadalaxara puedan andar ſeguros por todo el Reyno.

Eſto ſe entiende, que no fueſſen moleſtados entonces, fueſſen amparados, y libres de portazgos, y otras eſſempciones, y franquezas.

Otro priuilegio deſte Rey ſe conſerua, para que los que tuuieren armas, y cauallo en Guadalaxara, no pechen. Fecho en 16. de Março. Era de 1307. año de 1269.

Otro priuilegio deſte Rey, en que manda, que no paguen monedas los Caualleros, Eſcuderos, y Dueños de Guadalaxara. Fecho en Buitrago, Era de 1311. año de 1273.

Otra confirmaciõ de priuilegios deſte Rey. Fecha en Burgos à 28. de Otubre, el año no ſe puede leer.

El miſmo Rey, juntamente con la Reyna doña Violante ſu muger,

ger, dan priuilegio, que no daràn à Guadalaxara à otros ſeñores, ſino à ellos, y à los otros Reyes ſus deſcendientes. Fecho en Burgos à 27. de Mayo, Era de 1315.

El Rey don Sancho el Brauo, al principio de ſu Reynado, diò vn priuilegio à eſta ciudad, en que confirma todos los dados à ella de los eſcuſados, y otras coſas. Fecho en Atienza, Era de 1323. y del Señor de 1285. à 17. de Enero.

En el miſmo año concediò otro priuilegio, para q̃ los Caualleros, Eſcuderos, y Dueños no paguen monedas. Fecho en Burgos à 8. de Abril. Tuuo el Rey don Sancho mucho tiempo ſu Corte en Guadalaxara.

Eſte miſmo Rey, en la Era de 1331. cõcediò priuilegio, que los Caualleros de Alarde, no pechen. Fecho en Valladolid. El miſmo Rey manda, que los Iudios, y Moros cercenen en las vſuras. Fecho en Valladolid en 27. de Mayo. Otroſi, manda, y confirma, que los de Guadalaxara no paguen portazgo. Fecho en Logroño à 6. de Agoſto.

Muriò el Rey don Sancho en la ciudad de Toledo, el año de 1495 à veinte y cinco de Abril, auiendo reinado onze años, y quatro dias, naciò año de 1265. casò con doña Maria, hija del Infante don Alonſo, Señor de Molina, por derecho de la Reina ſu madre, heredera proprietaria de aquel Eſtado; fueron ſus hijos don Fernando el Quarto Rey de Caſtilla, llamado el Emplaçado, don Alonſo, que muriò de poca edad, D. Enrique que muriò moço, D. Pedro ſeñor de los Cameros, D. Felipe, que fue ſeñor de Cabrera, Doña Beatriz, que casò con el Rey D. Alonſo de Portugal, Doña Iſabel, ſeñora de Guadalaxara, año de 1283. Deſposòſſe con el Rey D. Iayme Segundo de Aragon, el año de 1291.

Eſte Rey D. Fernando el año de 1334. confirma à eſta ciudad los priuilegios de no pagar portazgo. Fecho en Valladolid à 9. de Abril del dicho año.

El miſmo Rey D. Fernando confirma todos los priuilegios, dados à eſta ciudad, haſta entonces concedidos, año de 1302. à quinze de Març̧o. El vltimo priuilegio, que diò à eſta ciudad el Rey D. Fernando el Quarto fue, en que promete de no dar à Guadalaxara, ni ſu tierra, à ningun ſeñor. Fecho en Burgos à 20. de Enero, de 1311.

Mu-

Muriò el Rey don Fernando en Iaen, auiendo reinado diez, y siete años, à los veinte y cinco de su hedad, año de 1312.

Llamase D. Fernando el Emplaçado, por auerlo sido de dos Caualleros, Iuan Alonso de Caruajal, y Pedro de Caruajal hermanos, à los quales mãdò despeñar de la peña de Martos, por sospechas que tuuo della, de auer muerto en Palencia, à Gomez de Benauides, y viendose en aquel trance sin culpa, le emplaçaron para ante el juizio diuino, dentro de treinta dias, y al fin dellos, el vltimo dia del plaço muriò el Rey.

§. XIX.

Como el Rey don Felipe Segundo hizo donacion de Guadalaxara à la Reyna de Francia, y de Portugal doña Leonor su tia, y las cartas que la Reyna escriuiò à Guadalaxara.

EL año de 1558. muriò en Badajoz doña Leonor, hermana del Cesar: la qual naciò año de 1499. casò con el Rey don Manuel de Portugal año de 1518. durò le poco el matrimonio; porq̃ muerto don Manuel, casò la Infanta con el Rey Francisco de Francia, año de 1526. señalandola por dote ducientos mil ducados deste vltimo matrimonio, no tuuo hijos, viuda de entrãbos se boluiò à España, en compañia del Emperador, su hermano del primer matrimonio, con el Rey D. Manuel de Portugal; tuuo à don Carlos q̃ naciò en Euora, año de 1520. muriò de pocos meses, y yaze sepultado en Lisboa. Doña Maria naciò en Lisboa año de 1521. muriò de cinquẽta y siete sin casarse: Està sepultada en el Monasterio de nuestra Señora de Luz.

La Reyna doña Leonor, luego que llegò à España, deseò venirse à Guadalaxara, y para que estuuiesse cõ mas autoridad, el Rey Felipe Segundo diò el Señorio desta ciudad à su tia doña Leonor, y à la Infanta doña Maria su hija. La ciudad embiò à su Regidor Luis de la Bastida à Valladolid al Rey Felipe Segundo, agradeciendo à su Magestad el auer elegido la ciudad para morada de la Reyna su tia, y de su prima la Infanta doña Maria: respondiendo à la ciudad, con cartas del tenor siguiente.

DOÑA LEONOR.

MAgnificos, y bien amados nuestros, vuestra carta recibimos con Luis de la Bastida, Regidor de essa ciudad, y con ella, y lo

que èl nos dixo holgamos mucho,y assi mismo por entender el gran cõtentamiento,que dezis tiene todo el Ayuntamiento della,en saber q̃ nos la ayamos escogido,pues con esta confiança,auiendo sido informada del placer que todos auiades de recibir, nos determinamos de assi lo hazer,y tambien por ayudaros,y fauoreceros en todo lo que à essa ciudad se le ofreciere,como mas particularmente lo auemos dicho al dicho Bastida,y dèl entendereis. Data en Valladolid à 12. *de Iunio de* 1557.

DOÑA MARIA.

MAgnificos,y bien amados nuestros, con Luis de la Bastida, Regidor de essa ciudad,recibimos vuestra carta,y por ella,y lo que nos significò,auemos entendido el gran contentamiento, y placer,que todos teneis,de ver,que la Christianissima Reyna mi hermana ha eligido à essa ciudad,y el deseo que teneis, que las dos estuuiessemos yà allà. Lo qual os agradecemos mucho,y podeis ser ciertos, que en todo lo que os pudieremos complacer,y fauorecer, lo haremos con toda voluntad,como mas particularmente lo entendereis, del dicho Bastida,à quien nos remitimos. Data en Valladolid,à 12. *de Iunio de* 1557. La Reyna de Vngria.

Despues por otra de 11. de Iulio, la Reyna doña Leonor, auisando,como embia su Recamara,significando quan alegre està,que se acerque el ir à su deseada ciudad de Guadalaxara, pidiendo,que se les haga buena acogida, y tratamiento à sus criados.

En 22. de Agosto,diò poder à Rodrigo Niño,Camarlengo del Emperador,para que en su nombre tomasse la possession de Guadalaxara, y su tierra,y para q̃ pudiesse hazer los juramentos en confirmacion, y guarda de los buenos vsos, y priuilegios de la ciudad.

Y para tener mas facilitada la possession,escriuiò la Reina con el Licēciado Briuiesca,del Consejo Real de Castilla,y cō Rodrigo Niño à la ciudad,la carta siguiente.

DOÑA LEONOR.

COncejo,Iusticia,Regidores, Caualleros, Iurados, Escuderos, Oficiales,y Hombres buenos de la ciudad de Guadalaxara. A la Ciudad.
Ya teneis entendido,y aora mas particularmente,vereis la gracia,y donacion,que el Serenissimo Rey mi Señor,y sobrino me ha hecho de essa ciudad,y su tierra,con el Señorio,y jurisdicion,y todo lo demas à èl perteneciente por mis dias,y de la Ilustrissima Infanta doña Maria

ria mi hija; lo qual he eſtimado, y eſtimo en lo que es razon, por ſer eſta ciudad de la calidad, è importãcia que es, y por viuir, y reſidir en ella perſonas de la calidad que tenemos entendido, que ai reſiden; y aunque yo placiendo à Dios, ſerè muy breue aì, he acordado embiar antes de mi partida à Rodrigo Niño, Camarlengo del Emperador mi ſeñor, y hermano, que en mi nombre tome la poſſeſsion, y haga los autos, y diligencias, que para eſte efeto ſe acoſtumbran, y conuengan; yo os ruego, y encargo mucho, le recibais, y trateis, como de voſotros ſe eſpera, y podreis eſtar ciertos, que en lo que toca à la adminiſtracion de la juſticia, y gouierno de eſſa ciudad, y de ſu tierra, tenemos ſiempre muy particular cuidado, demanera que la juſticia ſe haga, y adminiſtre cõ toda rectitud, y igualdad, y la ciudad ſe gouierne en quietud, y ſoſsiego: y aſsi miſmo, en lo que toca à voſotros, y à los otros Caualleros, y vezinos deſſa ciudad, ternè yo muy particular atenciõ de os hazer todo fauor, y merced en todo lo que huuiere lugar. De Valla dolid, à 22. de Agoſto de 1557.

A los Regidores eſcriuiò, a cada vno en particular en eſta forma.

M*Agnifico, y amado nueſtro N. Rodrigo Niño, Camarlẽgo del Rey nueſtro ſeñor, và con nueſtro poder à tomar la poſſeſsiõ de Guadalaxara, de que ſu Mageſtad me ha hecho donaciõ, como dèl entendereis, y he holgado, que vos viuais en ella, por lo que mereceis; y aſsi holgarè de complaceros en lo que yo pudiere, y os ruego mucho, que en todo lo que fuere neceſſario le ayudeis, para la buena execucion del negocio, como yo confio, que en ello recibire mucho placer. De Valladolid, 22. de Agoſto, de 1557.*

CAPITVLO *VI.*

CASA DE LOS DVQVES DEL INFANTADO.

VImos en los Capitulos paſſados, quantos honores recibiò Guadalaxara con la aſſiſtencia de Reyes, Principes, y Infantes, con que hizimos paſſo à las glorias, que conſigue, por auer ſido Patria de los Duques del Infanrado, linage Real por todas lineas, y tanto de mas luſtre para Guadalaxara, quanto và de tener Reyes por hueſpedes, ò por Ciudadanos, por habitadores, ò por hijos. Que de vezes ſiruieron de aluer-

uergue rusticas chozas à los Reyes; pero solo los Palacios lisonjean con dorada cuna à los Principes. Tienen en Guadalaxara su origẽ los Duques del Infantado, que han dado Almirã tes à España, Reyes à Castilla, à Aragon, Vizcaya, Nauarra, à la Corte Grandes, al mundo Martes Españoles, de quien hasta oy aprende la Milicia preceptos, y la desesperaciõ vitorias; como en el Duque, que oy viue, y viua à par de sus meritos: lo experimentaron los rebeldes de Cataluña, obligandoles su militar ardimiento à los Franceses, à que leuantassen el sitio de Lerida, teniendo tomadas las eminencias, donde solo la defensa, que les daua la naturaleza, sin recurrir à las armas, les tenia à ellos en possession de vencedores; yà nuestro exercito solo, porque imaginaua hazerle rostro, en opinion de temerario; pero como la persona del Duque està tan fuera de las leyes comunes, assi bien sus hechos no se miden por sentencias vulgares, y hallò vitorias donde otros con la presurosa retirada, aun no dieran lugar à los miedos de los heroes desta esclarecida familia, y de su origen diràn los capitulos siguientes.

Capitulo VII.

TIENE EL DUQUE DEL INFANTADO nouenta mil vassallos, repartidos en ochocientas villas, y aldeas, con ocho titulos de Duques, Marqueses, y Condes.

PAra probar esto, me pareciò no hablar, sino cõ palabras de Historiadores, y Coronistas de España: dize pues assi el Canonigo Pedro de Salaçar, y Mẽdoza en la Cronica del gran Cardenal de España, cap. 2. por estas palabras: *Es la casa de Mendoza de las mas antiguas, y celebradas, no solamente de España, sino de Europa, y del Vniuerso; su dignidad es tanta, que sino es quien ignore tanto como yo, no se atreuerà à tratar de su grandeza, y excelencias.*

Es la familia mas estendida, y copiosa, que ay en España; porque se cõpone de mas de sesenta Mayorazgos, en q̃ ay casi treinta titulos de Duques, Marqueses, y Cõdes; los ocho tiene el Duque del Infantado, cabeça, y su pariente mayor.

El mismo Autor en la Cronica citada, capit. 13. fol. 55. dize: *Quien atẽta, y dessapassionadamente considerare la grandeza, y autoridad de los Duques del Infantado, hallarà, que ninguno de los mayores señores de España los excede en calidad, poder, riquezas, y vassallos. Porque tiene oy en su casa nouenta mil en ochocientas villas, y lugares; y no se sabe, ni ay noticia, que en el mundo aya vassallo que los tenga. Incluye esta cuenta por casamientos, y herencias.*

Possee esta gran casa el Ducado del Infantado, los Marquesados del Cenete, de Santillana, de Arguesso, de Campo, los Cõdados del Real de Mançanares, de Saldaña, del Cid. Son ocho titulos, tres de Grandes, Infantado, el Cenete, y Sãtillana. Diganme, quien tiene mas en España?

Notese, y ponderese lo mucho real, que ay en estos Señorios, y tierras del Duque del Infantado, y que los mas titulos son de Prouincias enteras.

El Infantado se llama assi, por auer posseido las quatro villas, y muchas aldeas, de que se compone el Ducado del Infantado, por auerle posseido algunos Infantes, que son los hijos legitimos de los Reyes. Posseyòlas el Infante don Manuel hijo

hijo del ſanto Rey don Fernando, y de la Reina doña Beatriz. El Rey don Alonſo el Sabio las dio a doña Mayor Guillen de Guzman, en quien tuuo a doña Beatriz, que casò con el Rey don Alonſo el Tercero de Portugal. Eſta Reina de Portugal las dio a ſu hija la Infanta doña Blanca, que ſe vino a viuir a Caſtilla, y fue Abadeſſa de las Huelgas de Burgos. De la Infanta doña Blanca huuo el Infantado el Infante don Pedro, hijo del Rey don Sancho el Brauo. Luego le poſſeyò don Iuã Manuel, hijo del Infante don Manuel. El Rey don Enrique el Quarto le dio a don Diego Hurtado de Mendoza, ſegundo Marques de Santillana, primero Duque del Infantado, hermano del Cardenal. Es llamado el Infantado de Caſtilla, a diferencia del Infantado de Leon, dotes de las Infantas doña Vrraca, y doña Eluira Hernando, hijas del Rey don Fernando el Primero de Caſtilla. Tambien tiene Portugal Infantado, y poſſeyòle el Infante don Pedro, que anduuo mucho por el mundo: y fue hijo del Rey don Iuan el Primero, Duque de Cocimbra, ſeñor de Auero, y de Monte-Mayor.

El Real de Mãçanares, ſeñorio de mucho diſtrito, y juriſdicion en el Reino de Toledo, en las ſierras que le apartã de Caſtilla la vieja. Es ſu cabeça la villa de Mançanares, cerca de la Ermita Peña-Sagra, donde ſon las fuentes del rio que paſſa por Madrid. Tomò el nombre de auer ſido de perſonas Reales, como el Infante don Iuan, hijo del Rey don Alonſo el Sabio, y de la Reina doña Violante, con titulo de Conde. El miſmo tuuo ſu hijo don Alonſo, y deſpues el Infante don Fernando, Marques de Tortoſa, hijo del Rey don Alonſo el Piadoſo de Aragon, y de la Reina doña Leonor. La mitad deſte ſeñorio huuo el Almirante don Diego Hurtedo de Mendoza en dote, con ſu primera muger doña Maria Enriquez, hija del Rey don Enrique el Segundo. La otra mitad de doña Mayor Diaz de Mendoza, hija de Gomez Garcia de Salamanca, Contador mayor del Rey don Pedro, y muger de Diaz Gonçalez Orejon, ſeñor de Ventanilla, de la Lama, y de las Torres de Floranes.

Santillana es cabeça de las Aſturias de ſu nombre, al mar Septentrional de Eſpaña: otras ſon las de Ouiedo, y en aquellas los valles. Tambien Santillana es cabeça de vna de las merindades, ò juriſdiciones en que ſe diuide Caſtilla la vieja. Lo miſmo Saldaña, y Lieuana es otra Prouincia, y otra la de Pernia.

El Cenete otra Prouincia en el Reino de Granada, cuya cabeça es la Calaborra, a tres leguas de la ciudad de Guadix, las Hermandades de Alaua, el Sexmo de Duron, muchas Varonias, Tierras, y Señorios.

Mas: los titulos ſe le han dado a pares, como el de Marques de Santillana, y Conde del Real, que ſe dieron juntos el año de 1445. en el Real de Olmedo; ſi bien ſe deſpachò el priuilegio en Burgos. El de Duque del Infantado, y Conde de Saldaña ſe deſpacharon en el Real ſobre Toro. Eſta es otra muy ſingular prerogatiua, auerſele concedido en ſemejantes ocaſiones, en los Reales, ò campos contra enemigos de los Reyes que ſe los dieron.

Haſta las Ermitas de ſus tierras eſtàn vertiendo, y manifeſtando grandeza, y magnificencia. Ya dixe de la Peña Sagra en el Real de Mançanares. Agora de otra a ſeis leguas de Hita, en vn cerro muy alto, ſe llama el Rey de la Mageſtad. Mas en la ſentencia arbitraria que pronunciò la Reina Catolica doña Iſabel, pronunciò como arbitro en el pleito entre el Duque primero del Infantado, y don Diego Lopez Pacheco, Duque de Eſcalona, ſobre el Condado de Santiſteuan, eſtando en Segouia, à 21. dias del mes de Setiembre, año del Nacimiento 503. llamò la Reina Alcaçar à la fortaleza de Buytrago, que es en Arabigo caſa Real. Finalmente lo que es acceſſorio en eſta gran Caſa, es en otras lo mas principal, y mas eſtimado. Todo eſto es del Canonigo Salaçar de Mendoça.

Los nombres propios de los Mayorazgos de la caſa del Infantado ſon Pedro, Iuan, Diego, Iñigo, Hernando, Lope, Rodrigo, Franciſco; a eſtos ſe juntan otros Patronimicos, que

Los nombres propios de los Duques del Infantado.

que ſon Gonçalez, Hurtado, Lopez, Diaz, y Viuar. En eſta forma el q̃ tie ne por nõbre Pedro, ſe intitula Gonçalez; don Pedro Gonçalez de Mendoça. Los que Iuan, Diego, Fernando, y Franciſco Hurtado; don Iuan Hurtado de Mendoça, don Diego Hurtado de Mendoça, don Franciſco Hurtado de Mẽdoça. El q̃ Lope; Lope Diaz de Mendoça. El que Rodrigo, ſe le junta el honorifico titulo del Cid Ruy Diaz de Biuar, de quien deciendẽn los ſeñores deſta Caſa. Y aſſi el que oy es Duque del Infantado, ſe llama don Rodrigo de Biuar y Mendoça. Los demas nombres, como Pablo, Alonſo, Aluaro, Enrique, y otros ſemejãtes, inmediatamente ſe les junta el nombre de Mendoça.

Los nombres apelatiuos de los Duques del Infantado

Eſtos ſon los nombres propios, y apelatiuos; los ſobrenõbres ſon Mẽdoça, Hurtado, Vega, y Luna: diremos de cada vno en particular.

Iuntòſe con Mendoça el nombre Hurtado, que andan ſiempre juntos, no ay Hurtado ſin Mendoça, ni Mẽdoça ſin Hurtado. Como fue eſto, no todos dan vna miſma razõ. La Cronica general de Eſpaña, y el Arçobiſpo don Rodrigo dizen, que el Conde de Burena, ſeñor de Gormaz, tuuo vn hijo en la Reina doña Vrraca, que por auer nacido a hurto, y en ſecreto, fue llamado Hurtado, y le puſieron por nombre Fernando, por ſu abuelo eſte don Fernando Hurtado, como eſcriue el Conde don Pedro de Portugal, casò con doña Guiomar Alfonſo, muy heredada en Alaua, tuuo por hija deſte matrimonio à doña Leonor Hurtado, ſeñora de Mendiuil, que casò con Diego Lopez de Mendoça, hijo de Lope Gonçalez de Mendoça, el que tuuo las diferencias con Iñigo de Gueuara, ſeñor de la tierra de Oñate, y de la caſa de Gueuara.

Las Armas de los Duques del Infantado, ſon las miſmas del Cid, como deſcendiente dèl, que es vn ceſped de tierra, cubierto de yerua verde, con vna banda roxa al ſoslayo; deſpues ſe fue acrecentando con el Aue Maria, por Garcilaſo de la Vega: acrecentòſe mas con la media Luna, por doña Maria de Luna, ſegunda Duqueſa del Infantado, hija de don Aluaro de Luna, Condeſtable de Caſtilla, Maeſtre de Santiago.

Gracia Dei, Croniſta del Rey Felipe Segundo, afirma que las Armas del Cid ſon las referidas, y dellas vſa la Caſa de Mendoça. Pongo la copla deſte Autor.

Armas de la caſa de Mendoça, las miſmas del Cid.

Mas que vos ninguna honrada,
Banda roxa en eſmeraldas;
Porque Tizona, y Colada
Os dexan tan celebrada,
Con jamas boluer eſpaldas.

Armas, el Aue Maria.

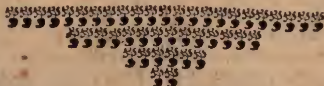
A eſtas Armas de Mendoça ſe añade el Aue Maria, que ſon las de Garcilaſo de la Vega, el que quitò el Aue Maria que lleuaua el Moro raſtrando del cauallo, y le matò, y puſo por blaſon ſuyo en el eſcudo de ſus Armas Aue Maria gratia plena.

Armas, la media Luna.

Añadioſe tambien la media Luna de plata en campo roxo, por don Aluaro de Luna, cuya hija fue doña Maria de Luna, ſegũda Duqueſa del Infantado, y heredera vnica de ſu padre

Armas, la banda negra de Sãdoual.

Añadioſe la banda negra en campo de oro, por el Duque don Rodrigo, que es hijo del Conde de Saldaña, Diego Gomez de Sandoual.



CAPI-

Capitulo VIII.

ORIGEN, Y SVCESSION DE LA CASA de Mendoça, con las memorias de los Primogenitos della, desde que entraron en Guadalaxara.

EL Origen, y sucession de la casa de Mendoça no pertenece a nuestra historia, sino desde el tiempo que entrò en esta ciudad; y para escriuirla cō fundamēto, y verdad, era menester mucho volumen; assi para deshazer lo que otros han escrito, como para prouar lo que pudieramos dezir, baste señalar, que por Varonia tiene por troncos los Iuezes de Castilla, por los Estados de Lodio a los señores de Vizcaya; diuidiose la casa de Mendoça por los años de 1250. Don Lope de Mendoça, de quien procedieron los señores de Lodio. Don Gonçalo Lopez de Mendoça, señor de la Casa, y vassallos de Mendoça en Alaua, deste procedio de varon en varon. Don Diego Hurtado de Mendoça, señor desta Casa, y vassallos, por los años de 1330. que fue vno de los que entregaron à Alaua; casò con doña Maria Gonçalez de Aguero, señora desta Casa, y Estado, hija de Pedro Gonçalez de Aguero, Cauallaro de la banda, y de doña Maria Furtado de Salzedo y Ayala, su muger; y tuuieron dos hijos, el mayor fue don Gonçalo Yañez de Mendoça, q̄ sucediò en la Casa. Y el segundo se llamò Furtado Diaz de Mendoça, señor de Fontecha, la Corçana, y Soportela, Progenitor de los Condes de la Corçana. Don Gonçalo Yañez de Mendoça, señor de la casa de Mēdoça, y Cabeça de las hermandades de Alaua, fue vno de los ricos hombres que entregaron aquella Prouincia al Rey don Alonso Onzeno el año de 1332. como parece por el priuilegio de la entrega; el qual junto con las noticias referidas, he sacado del Teatro Genealogico de los Reyes, Grandes, y Titulos de España, que tiene escrito, y me ha comunicado, por el afecto que tiene a esta excelentissima Casa, don Ioseph Pellize de Touar, Coronista mayor de su Magestad, dōde la escriue desde su origen con instrumentos, y escrituras autenticas, deshaziendo las confusiones que ay en los Genealogistas.

PRIVILEGIO DEL REY DON ALONSO el Onzeno en fauor de la villa de Saluatierra.

EN el nombre de Dios Padre, è Hijo, y Espiritu Santo, que son tres Personas, y vn Dios verdadero, que viue, y reina por siempre jamas, è de la Bienauēturada Virgen santa Maria su Madre, à quiē nos tenemos por Señora, è por Abogada en todos nuestros fechos, è à honra, y seruicio de todos los Santos de la Corte celestial: porque es natural cosa, que todo home que bien faze, quiere que ge lo lleuen adelante, è que se no oluide, ni se pierda, que como quier que can-

canſe, è mengue el curſo de la vida deſte mundo, aquello es lo que finca en remembrança por èl al mundo; è eſte bien es guiador de la ſu alma ante Dios, è por no caber en oluido, lo mandaron los Reyes poner en eſcrito ſus priuilegios; porque los otros que reinaſſen deſpues dellos, è tuuieſſen el ſu lugar, fueſſen tenudos de guardar aquello, è de lo llenar adelante, confirmandolo por ſus priuilegios. Por ende nos catando eſto, queremos que ſepàn por eſte nueſtro priuilegio todos los homes que agora ſon, ò ſeràn de àqui adelante, como Nos D. Alfonſo, por la gracia de Dios Rey de Caſtilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Seuilla de Cordoua, de Murcia, de Iaen, del Algarbe, è ſeñor de Vizcaya, è de Molina, en vno con la Reina doña Maria mi muger, è porque D. Lope de Mendoça, è D. Beltran Yañez de Geuara, ſeñor de Oñate, è Iuan Furtado de Mendoça, è Fernan Ruiz, Arcediano de Calahorra, è Rui Lopez fijo de D. Lope de Mendoça, è Ladron de Gueuara, fijo del dicho D. Beltran Yañez, è Diego Furtado de Mendoça, è Fernan Perez de Ayalà, è Fernan Sanchez de Velaſco, è Gonçalo Yañez de Mendoça, è Furtado Diaz ſu hermano, è Lope Garcia de Salaçar, è Ruy Diaz de Torres, fijo de Ruy Sãchez, è todos los otros fijoſdalgo de Alaua, aſsi Ricos homes, è Infançones, è Caualleros, è Clerigos, è Eſcuderos, fijoſdalgo, como otros qualeſquier Cofrades que ſolian ſer deſſa Cofradia de Alaua, nos otorgarõ la tierra de Alaua, que ouieſſemos ende el Señorio, ò fueſſe Realenga, è la puſieron en la Corona de los nueſtros Reinos, è para nos, è para los que reinaſſen deſpues de nos en Caſtilla, è en Leon; è renunciarõ, è ſe partieron de nunca auer Cofradia, ni Ayuntamiento en el campo de Arriaga, ni en otro lugar ninguno a voz de Cofradia, ni que ſe llamen Cofrades; è renunciaron fuero, è vſo, è coſtumbre, que auiã en eſta razon, para agora, è para ſiempre jamas; è ſobre eſto fizierõ nos ſus peticiones: è primeramente pidieron nos por merced, que no dieſſemos la dicha tierra de Alaua, ni la enagenaſſemos a ninguna villa, ni a òtro ninguno, mas que finque para ſiempre Real, y en la Corona de los nueſtros Reinos de Caſtilla, è de Leon, por el conocimiento del gran ſeruicio que los dichos fijoſdalgo de Alaua me fizieron, como dicho es, tenemoslo por bien; pero que retenemos en nos las lo de las aldeas, ſobre que contienden con los de Saluatierra, para fazer dello lo que la nueſtra merced fuere. Otroſi, a lo que nos pidieron por merced los dichos fijoſdalgo, que les otorgaſſemos que ſean fran-

francos, è libres, è quitos, exemptos de todo pecho, è seruidumbre, con quanto han, è podieren ganar de aqui adelante, segun que lo fueron siempre fasta aqui; otorgamos, que todos los fijosdalgo de Alaua, è tenemos por bien que sean libres, è quitos de todo pecho, è ellos, è los sus bienes que han, ò ouieren de aqui adelante en Alaua. Otrosi, nos pidieron por merced, que los Monasterios, è los collazos que fuerō de siempre acà de los fijosdalgo, que los ayan segun que los ouieron fasta aqui por do quier que ellos fueren; è si por auētura los Collazos desampararen las casas, ò los solares a sus señores, que les puedā tomar los cuerpos do quier que los hallaren, è que les entren las heredades que ouieren; tenemos por bien, è otorgamos, que los dichos fijosdalgo ayan los Monasterios, è los collazos, segun que los ouieron, è los deuen auer; pero que retenemos en ellos para nos el Señorio Real, è la justicia. E otrosi, que sea guardado a las aldeas, que a Vitoria, la sentencia que fue dada entre ellos en esta razon. Otrosi, nos pidieron, q̃ los labradores que moraren en los suelos de los hijosdalgo, que sean suyos, segun que lo fueron hasta aqui, en quanto moraren en ellos; tenemos por bien, è otorgamos, que los fijosdalgo de Alaua ayan en los homes que moraren en los sus suelos aquel derecho que solian, è deuē auer; pero que retenemos en ellos para nos el Señorio, è el buey de Marco, è el Señorio Real, è la Iusticia. Otrosi, nos pidieron por merced, que los homecillos, è sus calomias, que acaecieren de los dichos collazos, e labradores que los ayan los señores de los collazos, ò de los solares, ò moraren los labradores; tenemos por bien, e otorgamos, que los fijosdalgo ayā las calomias, e los homecillos cada vno dellos de los sus collazos, e de los homes que moraren en los sus suelos, segun que solian, e deuen auer; pero que retenemos en ellos para nos el derecho, si alguno hi auian los señores que solian ser de la Cofradia de Alaua. Otrosi, pidieron nos por merced, que otorgassemos a los hijosdalgo, e a todos los otros de la tierra, el fuero, y los priuilegios que aportiella deuda; à esto respondemos, que otorgamos, que otorgamos, e tenemos por bien, que los hijosdalgo ayan el fuero de Soportiella, para ser quitos, e libres ellos, e sus bienes, de pecho, e quanto en los otros pleitos, e en la justicia; tenemos por bien, que ellos, e todos los otros de Alaua ayan el fuero de las leyes. Otrosi, nos pidieron por merced, q̃ los diessemos Alcaldes fijosdalgo naturales de Alaua; y si alguno se alçare dellos, que sea la alçada para ante los Alcaldes fijosdalgo

que

que fueren en la nueſtra Corte; tenemos por bien, que los fijoſdalgo de Alaua que ayan Alcalde, ò Alcaldes fijoſdalgo de Alaua, è que ge ſe los daremos aſsi, è q̃ ayan el alçada para la nueſtra Corte. Otroſi, nos pidierõ por merced, q̃ les otorgaſſemos, q̃ el Merino, ò Iuſticia q̃ ouieſſemos a poner en Alaua, q̃ ſea hijodalgo natural, heredero, è raigado en Alaua, è no de las villas, è q̃ no pueda redimir por algo a ninguno, nin prẽda, nin mate a ninguno ſin querelloſo, è ſin juizio de Alcalde, ſaluo ende ſi fuere encartado, e ſin alguno fuere preſo cõ querelloſo, quedãdo fiadores raigados de cõplir de fuero, q̃ ſea luego ſuelto; tenemos por bien, è otorgamoslo; pero q̃ ſi alguno fiziere maleficio ciuil, porq̃ merezca pena en el cuerpo, tenemos por bien q̃ lo pueda prender el Merino, è no ſea dado por fiadores. Otroſi, nos pidierõ por merced, q̃ les otorgaſſemos, que quando nos, ò los que reinaren deſpues de nos, ouieremos a echar pecho en Alaua, q̃ los que fueren moradores en los Monaſterios, è los collazos, è los labradores que moraren en los ſuelos de los fijoſdalgo, que ſean quitos de todo pecho, y de pedido, ſaluo del pecho aforado que auemos en ellos, que es el buey de Marco, y el ſemoyo; è eſto que lo pechen en la manera que lo pecharon ſiẽpre faſta aqui; tenemoslo por bien, è otorgamoslo, ſaluo quando nos fuere otorgado de ſus ſeñores. Otroſi, nos pidieron por merced, que les otorgaſſemos, que los labradores que moraren en los palacios de los fijoſdalgo, è los amos que criaren los hijos de los Caualleros, que ſean quitos de pecho, ſegun que lo fueron faſta aqui, tenemos por bien, è otorgamos, que los que moraren en ſus palacios, que ſean quitos de pecho, è que ſea vno el morador, è no mas. Otroſi, que los amos que criaren los hijos legitimos de los Caualleros, que ſean quitos de pecho en quãto los criaren, è que ſea a nos guardado el derecho que en ellos auemos. Otroſi, nos pidieron por merced, que los otorgaſſemos, que los fijoſdalgo que moran, ò mararen en las aldeas que dimos a Vitoria, que ayan el fuero que dimos a los fijoſdalgo de Alaua, è que ſean librados ellos, è lo que ellos ouieren por los Alcaldes que nos dieremos en Alaua; tenemos por bien, è otorgamos, que eſto que paſſaſſe ſegun ſe contiene en la ſentencia que fue dada entre ellos, è los de Vitoria. Otroſi, nos pidieron por merced, que les otorgaſſemos, que los montes, eſſeles, è prados que ouieren faſta aqui los fijoſdalgo, que los ayan ſegun que los ouieron faſta aqui; è que los ganados de los fijoſdalgo que puedan andar en cada lugar, do quier que los fijoſdalgo fueren diuiſeros,

ſeros,

feros, è ouieren casas, è solares, è todos los otros de la tierra, que pazcan, segun que lo ouieren de vso, è de costumbre fasta aqui; tenemos por bien, è otorgamos, que los montes, e seles, è prados que ayan cada vno dellos, los vio, è que puedan pacer con sus ganados en los pastos de los lugares do fueren diuiseros. Otrosi, que los ganados de los labradores, è de los otros puedan pacer, è vsar, è correr libremente. Otrosi, nos pidieron por merced, que si alguno matare a home fijodalgo, que peche a nos quinientos sueldos por el homecillo, è si alguno firiere, ò deshonrare algun home fijodalgo, ò fidalgo, que pechen quinientos sueldos a aquel que rescibiere la deshonra; tenemoslo por bien, è otorgamoslo. Otrosi, nos pidieron por merced, que les otorgassemos, que nos, ni otro por nos no pongamos ferrerias en Alaua, porq̃ los montes no se yermen, ni se astiguen; tenemoslo por bien, y otorgamoslo. Otrosi, nos pidieron por merced, que defendiessemos, que ninguno no faga casa fuera de la barrera; tenemoslo por bien, è otorgamos que esto passe, segun passò fasta aqui. Otrosi, nos pidieron por merced, que les otorgassemos, que las compras, è vendidas, è dominaciones, è fiadurias, è posturas, è contractos que fueren fechos: e otrosi, los pleitos que fizieren librados, è los que son començados fasta qui, que passen por el fuero que fasta aqui ouieron; tenemos por bien, è otorgamoslo. Otrosi, nos pidieron por merced, que les otorgassemos, que si algun fijodalgo fuere demandado pecho, que faziendose fijodalgo, segun fuero de Castilla, que sea libre, è quito de todo pecho; tenemoslo por bien, è otorgamoslo. Otrosi, nos pidieron por merced, que les otorgassemos, que ningun fijodalgo natural de Alaua, no sea desafiado, saluo mostrando a los Alcaldes que dieremos en Alaua, razon derecha, porque deue auer enemistad, è que dando fiadores, è cumplido quanto mandaren los Alcaldes, que se non desafien, è si lo desafiaren, que el nuestro Merino que lo faga afiar, tenemoslo por bien, è otorgamoslo. Otrosi, nos pidieron por merced, que les otorgassemos, que los que vienen de los solares de Pedrola, è de Mendoça, è de Gueuara, è de los otros Caualleros de Alaua, que ayan los festeros, y diuiseros en los lugares do ouieren deuisa, segun que lo ouieron fasta aqui; è porque esto fuesse mejor guardado, que les otorgassemos de non fazer puebla nueua en Alaua; tenemos por bien, è otorgamos, que los fijosdalgo non ayan festeros, nin diuisas de aqui adelante en Alaua. Otrosi, pidieron nos por merced, que el aldea de Mendoça, è de Mendiuil, que

ſean libres, è quitas de pecho, è que ſean al fuero que fueron faſta aqui; tenemos por bien por les fazer merced, è otorgamos que ſean quitos los de las dichas aldeas de pecho; pero q̃ retenemos, y para nos el Señorio Real. Otroſi, nos pidieron por merced, que los otorgaſſemos, que el aldea de Gueuara, onde don Beltran lieua la voz, que ſea eſcuſada de pecho, è de ſemoyo, è de buey de Março, ſegun que fue pueſto, e otorgado por Iunta otro tiempo; tenemoslo por bien, e otorgamos, que la dicha aldea ſea quita de pecho, ſegun dicho es; pero que retenemos en nos el Señorio Real, e la Iuſticia: e ſobre eſto mandamos, e defendemos firmemente, que ninguno, ni ningunos non ſean oſados de ir, nin de paſſar contra eſto que dicho es en ningun tiempo por ninguna manera, ſi nõ qualquier, ò qualeſquier que lo fizieſſen aurian la nueſtra ira, y demas pecharnos yan en pena de mil marauedis de oro para la nueſtra Camara; e ſi alguno, ò algunos contra ello quiſieren ir, ò paſſar, mandamos a los Alcaldes, al que fuere Iuſticia por nos agora, e de aqui adelante en tierra de Alaua, que ge lo non conſiẽtan, e que los prendan por la dicha pena, e la guarden para hazer de ella lo que nos mandaremos, e non fagan ende al, ſo la dicha pena, e demas a ellos, e a lo que ouieſſen, nos tornariamos por ello. Deſto mãdamos dar a los fijoſdalgo de Alaua eſte nueſtro priuilegio rodado, e ſellado con nueſtro ſello de plomo. Fecho el priuilegio en Vitoria dos dias de Abril, Era de mil y trecientos y ſetenta años.

Deſde eſte tiempo paſsò don Gonçalo Yañez de Mẽdoça a viuir à Caſtilla; fue Mõtero mayor del Rey don Alonſo Onzeno, a quien ſiruiò en la conquiſta de Algecira. Casò con doña Iuana Fernandez de Orozco, ſeñora de los Eſtados de Hita, y Buitrago, hija de don Diego Fernandez de Orozco, Rico hombre de Caſtilla, y ſeñor deſtos Eſtados, y de doña Mécia de Valdès ſu muger, que yaze enterrada en ſu Capilla en ſan Millan de la Cogulla; y don Gonçalo Yañez de Mendoça yaze enterrado en ſu lugar de Mẽdoça, q̃ oy es villa, en la Igleſia de S. Martin en la Capilla de S. Ana. Dellos naciò el grã D. Pedro Gonçalez de Mendoça, ſeñor de Hita, y Buitrago, Mayordomo mayor del Rey don Iuan el Primero, y Progenitor de la Caſa del Infantado, y de todas ſus ramas, cuyas memorias ſe veràn adelante.

El

El valeroso Pero Gonçalez de Mendoça, señor de Hita, y Buitrago.

§. I.

NAcio Pero Gonçalez de Mendoça en esta ciudad de Guadalaxara, de cuya niñez, y juuentud no hallo escrito nada en las Historias, hasta los veinte y dos años de su edad, que le casaron sus padres con doña Maria Fernandez Pecha y Valdès, hija de Fernan Rodriguez Pecha, Camarero mayor del Rey don Alonso el Vltimo. Muriò doña Maria, despues casò Pero Gonçalez de Mendoça con doña Aldonza de Ayala, Camarera mayor de la Reina doña Iuana, muger del Rey don Enrique, hija de Fernan Perez de Ayala, Merino mayor, y de doña Eluira de Zauallos: dieronla en dote la villa, y fortaleza de Espinosa, con sus heredamientos: tuuo de este matrimonio quatro hijos, y quatro hijas. En las alteraciones del Rey don Pedro, y su hermano don Enrique siguio Pero Gonçalez de Mendoça a don Pedro; pagado de sus seruicios el Rey, le hizo merced de las villas de Hita, y Buitrago, con priuilegio concedido el año de mil trecientos y sesenta y seis; despues el siguiente año el Rey don Enrique hizo su Mayordomo mayor a Pero Gonçalez de Mendoça, por su gran capazidad. Acompañò al Rey en la jornada de Burgos, exercitando su oficio de Mayordomo mayor. Determinò el Rey don Enrique partirse a Francia, y en su ausencia dexò a Pero Gonçalez, y al Arçobispo de Toledo don Gomez Manrique por Gouernadores de España, y les mandò que fuessen à Aragon por la Reina doña Iuana su muger, y por el Infante don Iuan, y que los traxessen à Guadalaxara, y estuuiessen alli hasta que ordenasse otra cosa. Alborotòse la ciudad de Toledo con parcialidades; la voz comun estaua por el Rey don Pedro, pocos seguian la parcialidad de don Enrique. En esta sazon partieron Pero Gonçalez de Mendoza, y don Gomez Manrique desde Guadalaxara con muy luzida gente de Guerra, fueron a Toledo, cerraronles las puertas, y hallaron tanta resistencia, que huuieron de sitiar la ciudad, hasta que la batieron, y dexaron a obediencia, y sujecion de don Enrique. Boluieron a Guadalaxara, y alli estuuieron en compañia de la Reina, y del Infante don Iuan, hasta la desgraciada batalla de Montiel, que sucedio el año siguiente de mil trecientos y sesenta y nueue. En ella fue muerto el Rey don Pedro por mano de don Enrique su hermano; fue lleuado su cuerpo de secreto a la villa de Alcozer, donde fue depositado en la Iglesia de Santo Domingo el Real de Madrid, dõde està en la Capilla mayor de aquel Real Conuento. El año siguiente de mil trecientos y sesenta y nueue, con el fauor del Rey don Enrique, que començò a reinar sin contradicion, alentado Pero Gonçalez de Mendoça con muy luzida gente, fue a hazer guerra a los Moros de Valẽcia. Llegò a Requena, y la sitiò, y ganò, haziendo retirar a los Moros a las montañas.

Coronicó del Rey D. Pedro, año 19. c. 4. Mariana li. 17. hist. Hisp. fol. 154. Hist. Pontif. lib. 6.

Diez años viuio Pero Gonçalez en seruicio del Rey don Enrique, cõ gran satisfacion suya, y del Reino. Muerto Enrique, le sucedio el Rey don Iuan el Primero; prosiguio Pe-

ro Gonçalez de Mendoça en el oficio de Mayordomo mayor, a que le añadio el Rey el cargo de Capitan General de todos los exercitos. Los Infantes de Portugal don Dionisio, y don Iuan, hijos del Rey don Pedro de Portugal, y de la Reina doña Ines de Castro, muerto su Padre, auiendo sucedido en el Reino su medio hermano el Principe don Fernando, cõ quien se desauinieron, y se entraron en Castilla a fauorecerse del Rey dõ Iuan el Primero. Don Iuan, hijo fuera de matrimonio del mismo Rey de Portugal, que a la sazon era Maestre de Abis, tuuo tal mano, y poder con los Portugueses, que se apoderò del Reino por fuerça de armas. Viẽdose la Reina doña Leonor Tellez de Meneses viuda, y despojada del Reino, pidio socorro al Rey de Castilla don Iuan el Primero, su yerno, que conociẽdo la sin razon del Maestre de Abis, intruso Rey de Portugal, para ayudar a la Reina juntò vn grueso exercito de soldados expertos en la milicia, q̃ hiziessen la guerra por tierra, y en la mar preuino vna grande armada de nauios de Andaluzia, y Vizcaya, que en breue tiempo aportò a las marinas de Portugal, y se presentò delante de la ciudad de Lisboa, con que los Castellanos quedaron señores de la mar, y corrian aquellas riberas, y campos comarcanos, sin contradicion de los Portugueses, que estauan justamente temerosos del sucesso. Marchò el Rey don Iuan con su gẽte desde Toledo hasta Ciudad-Rodrigo, que fue Plaça de armas; de alli personalmente salio a campaña, y entrando por la ciudad de Euora, talò todos aquellos campos hasta Cohimbra. Los Portugueses salieron al encuentro, resueltos de arriesgarse, y prouar ventura; acercaronse los Castellanos a vista dellos, y ambos exercitos hizieron sus estancias, formaron sus esquadrones, y se fortificaron a punto de pelear en el sitio llamado Algubarrota, año 1385. Eran grandes las ventajas que los Castellanos lleuauã a los Portugueses, assi por mar, como por tierra; por mar los tenian tomados los puertos, por tierra la iban talando. El numero de los Portugueses era de seis mil y quinientos Infantes, dos mil cauallos, ocho mil ballesteros; el de los Castellanos mas de veinte y seis mil hõbres; pero son juizios de Dios, q̃ no se permiten à conjeturas humanas. Llegaron a las manos, desbarataron los Portugueses a los Castellanos: hallose el Rey don Iuan a pie, por auerle muerto el cauallo; acudio Pero Gonçalez de Mendoça, y apeandose del suyo, subio en el al Rey, con que escapò la vida, quedando muerto en campaña Pero Gonçalez de Mendoça, como leal, y fiel vassallo, que dio su vida por su Rey, hazaña digna de eternizarse en los bronces: muriò en la flor de su edad de quarenta y cinco años, el de mil trecientos, y ochenta y cinco; lleuaronle a enterrar a Alaua, donde yaze sepultado su cadauer, y viua su memoria para exemplar a los venideros siglos de la lealtad que deuen a su Rey los vassallos, sacrificãdo sus vidas al cuchillo, oor assegurar la del Principe. Los hijos que tuuieron Pero Gonçalez de Mendoça, y doña Aldonza de Ayala su muger, fueron don Diego Hurtado de Mendoça, Almiaante de Castilla, en quien hizieron sus padres vn mayorazgo, vinculando en èl las villas, y castillos de Hita, y Buitrago, con sus aldeas, las villas de Torija, Colmenar del Cardoso, el Vado, Cobeña, Algecira, Robredarças, las heredades de S. Telices, del Texar de Carrascosa, Castil-Blanco, y Bujande, con todos sus derechos, terminos, y jurisdicion.

El segundo hijo fue don Iñigo Lopez de Mendoça, en quien fundaron el mayorazgo que llaman de los Mẽdoças. Casò con doña Ines Manuel, se-

señora del Estado de Castil-Nueuo, y Aguile, hija de don Iuan Sanchez Manuel, Conde de Carrion; y tuuierõ a D. Diego Hurtado de Mẽdoça, q̃ casò con doña Teresa Carrillo, señora del Estado de Priego, y fueron primeros Condes de Priego. El tercero don Fernando de Mendoça, en quien hizierõ tercero mayorazgo de las casas de Mẽdoça cõ lo ciuil, y criminal, las Hermandades de Ayguria, y de Valdayos de la Lozmonda, de Ybarundia, de Arratia, de Margarita, de los lugares de Armis, de Domequia, de Ochauari, de las Herecerias de Almandia, de las Hermandades de Alaua de Aramarima, de las Casas fuertes de Zambrana, y del lugar de Foncea.

Quarto hijo de Pero Gonçalez de Mendoça fue don Iuan Hurtado de Mendoça, en quien hizieron sus padres quarto mayorazgo. Murieron sin hijos don Fernando, y doña Iuana, y heredòlos su hermano mayor el Almirante don Diego Hurtado de Mendoça. La primera hija de las quatro que tuuo Pero Gonçalez de Mendoça, fue doña Iuana de Mendoça, la Rica hembra, la mas varonil muger que huuo en su tiempo, tan querida, y estimada de sus padres, por sus prendas, gracias, y talentos naturales, y sobrenaturales, de que Dios la dotò, que con tener tantos hijos, la mejoraron, y enriquezierõ de manera, que comunmente la llamauan la Rica hembra; fue dos vezes casada, la primera con don Diego Manrique de Lara, Adelantado mayor de Castilla, tuuo vn hijo solo, que fue don Pedro Manrique, Adelantado mayor de Leon, Progenitor de las Casas de los Duques de Naxera, y Condes de Paredes, y sus ramas. La segunda con don Alonso Enriquez, Almirante de Castilla; deste matrimonio tuuo doze hijos, tres varones, y nueue hembras. Es muy de ponderar, que auiendo casado doña Iuana de Mendoça à sus hijas con nueue señores, los mayores de España, las vio en vida a todas con hijos. La segunda hija de Pero Gonçalez de Mendoça, fue doña Mencia de Mendoça, que casò con don Gaston de la Cerda, primer Cõde de Medina-Celi. La tercera doña Aldonza de Mendoça, q̃ casò en Nauarra con Mosen Iuan de la Carra, varon esclarecido de aquel Reino. La quarta hija doña Maria de Mendoça, casò con Mosen Rubi de Bracamonte, señor de Peñaranda; de quien deciénden los Condes de Peñaranda, y Marqueses de Fuente el Sol.

§. II.

Almirante don Diego Hurtado de Mendoça.

DOn Diego Hurtado de Mendoça, Almirante de Castilla, hijo mayor de Pero Gonçalez de Mendoça, y de doña Aldonza de Ayala, nacio en Guadalaxara en las casas de su padre, que despues fueron del Marques de la Vala Ciciliana (que es adonde aora està fundado el Colegio del Obispo) fue su nacimiento el año de mil trecientos y sesenta y cinco, su educacion tan cuidadosa, que aunque fuera el natural bronco, le huuiera reduzido a cultura; pero como cayeron los preceptos sobre vna condicion afable, vn ingenio blando, salio vn jouuen tan Angel en las costumbres, como auisado en las leyes de gran señor. Muriò su padre en

la batalla de Aljubarrota; y quedò don Diego heredero del amor del Rey, y de los seruicios de su padre. Diole el Rey don Iuan el Primero el oficio de Mayordomo mayor. Podia su prudécia exercer desde luego, pero tenia contra si los pocos años; y el Rey por satisfazer a los ojos (q̃ la razon no pedia satisfaciones) le señalò por tutor a su tio don Iuan Hurtado de Mendoça, para que exercieſſe hasta que la edad dieſſe a don Diego la exterior decencia, que sobre el caudal es el seguro del gouierno. Hizo su tio tan propia la dignidad exercitandola, y ganò desuerte la voluntad del Rey, que llegado el tiempo competente, se hizo fuerte, y el Rey por no disgustarle, se la dexò, y hizo equiualencia a don Diego de la mitad de la dignidad, y cargo de Iusticia mayor de Castilla, que a la sazon estaua vaca; porque la otra mitad posseìa Diego Lopez de Zuñiga. Muriò en esta sazon don Aluaro Perez de Guzman, Almirante de Castilla, y dio el Rey el Almirantazgo a nuestro don Diego Hurtado de Mēdoça. Casò dos vezes, la primera con doña Maria de Castilla, hija del Rey don Enrique Segundo; traxo en dote las villas de Cogolludo, Torralua, Loranca; tuuo deste matrimonio vn hijo, y vna hija, llamada doña Aldonza de Castilla, que fue muger de don Fadrique, Duque de Arjona. De segundo matrimonio casò con doña Leonor de la Vega, viuda de don Iuā de Castilla, señor de Aguilar, hijo del Conde don Tello. Era esta señora vnica heredera de los mayorazgos de su padre, que son muchos pueblos y vassallos en las Asturias de Santillana, la Casa, y Torre de Santander, el Señorio de Liebana, la villa de Foncea, y Condado de Arguesso, cō otras muchas rentas en Vizcaya. Fue doña Leonor de la Vega, señora de la Casa de la Vega, en las Asturias de Santillana, hija, y sucessora de Garcilaso de la Vega, que muriò en la batalla de Naxera, y de su muger doña Mencia de Cisneros, nieta de otro Garcilaso de la Vega, señor de la Casa, à quien mandò matar en Burgos en su Real Palacio el Rey D. Pedro. Garcilaso, y su hermano Gonçalo Ruiz de la Vega, Mayordomo mayor del Rey don Enrique Segundo; fueron los primeros que passaron el rio Salado en aquella celebre batalla, en tiempo del Rey don Alonso el Vltimo. Garcilaso matò al Moro que traìa el Aue Maria a la cola del cauallo, y la puso de letras açules en su escudo liso de oro, con este mote: *La celeste Aue Maria que se ganò en el Salado*; y el Almirante don Diego aumentò las suyas, poniendo la Aue Maria en lugar de las veinte panelas, de que vsauan los Mendoças, y despues le han seguido sus descendiētes, en honrarse con esta insignia. Quedò doña Leonor viuda en la flor de su edad con sola vna hija, llamada doña Aldonza, que fue señora del Estado de Castañeda, y Aguilar de Campoo, y casò con don Garcia Fernandez Manrique, que fue primer Conde de Castañeda; y son Progenitores de los Marqueses de Aguilar. Doña Leonor de la Vega su madre casò segunda vez con el Almirante don Diego Hurtado, que viuia con su madre en Carrion. Efetuòse el casamiento siendo el Almirante de treinta y vn años, tuuo de este matrimonio a don Iñigo Lopez de Mendoça. Vinose el Almirante con su muger doña Leonor de la Vega; entrò en esta ciudad con tal aplauso, y supo ganar toda la Nobleza demanera, que le llamauan padre de la patria. Llegò su dia vltimo, siendo de edad de quarenta años, muriò en el de mil quatrocientos y veinte y cinco; fue enterrado en el Conuento de san Francisco de Guadalaxara, q̃ èl auia reedificado, por auerse quemado, dedicādole para su entierro, y fue el primero de los señores de

esta Casa, que ocupò aquel honorifico sepulcro. Deste segundo matrimonio tuuo no mas de a don Gonçalo Ruiz de la Vega, señor de Valdelozoya, a quiẽ el Rey D. Enrique Tercero dio en recompensa del valle las villas de Tordehumos, Castrillo, y Guardo. La tercera sucessora fue doña Eluira Laso de la Vega, que casò cõ Gomez Suarez de Figueroa, hijo de D. Lorẽço Suarez de Figueroa, señor de Zafra, y Feria, Progenitor de los Duques de Feria. Y la quarta doña Teresa de Mendoça, que casò con Aluar Carrillo de Albornoz.

§. III.

Don Iñigo Lopez de Mendoça, primer Marques de Santillana.

EN la vida deste Heroe esclarecido hallarà noble Magisterio la juuentud florida de España: la ancianidad, virtudes que admire: los Principes leyes que respeten: los Validos preceptos de gouernar, y de gouernarse en la altura. Fue don Iñigo Lopez de Mendoça Primogenito del Almirante don Diego Hurtado de Mendoça, y de doña Leonor de la Vega: nacio en la villa de Carrion, Patrimonio de su padre, Lunes diez y nueue de Agosto de mil treciẽtos y nouẽta y ocho; faltòle este a los siete años, con que no pudo sucederle en el cargo de Almirante, que en aquel tiempo no se daua el honor sin el exercicio de la asistencia a las armas; tuuo el interin por orden de Enrique Tercero, que a la sazon reinaua en Castilla Rui-Diaz de Mendoça, con protesta de restituirsele a don Iñigo en teniẽdo años habiles para el Gouierno. El mismo año que su esposo; muriò doña Leonor de la Vega, con que quedaron los tres hijos del todo sin amparo, y de siete años el mayor. Queria a sus sobrinos doña Iuana de Mẽdoça con passion de madre, obligòla la ternura deste amor a dexar a Rioseco, y venir a Guadalaxara con su marido don Alonso Enriquez a cuidar de su criança, donde por muerte de Rui-Diaz de Mendoça dio el Rey a don Alonso Enriquez la dignidad de Almirante, con las calidades que su antecessor la tuuo. Esmerose tanto doña Iuana de Mendoça en la educacion de su sobrino, y logrò este tan dichosamente la enseñança, que salio ventajosissimo entre los Caualleros de su tiempo; a embidiarle no acertaua el respeto, porque la grandeza de sus prendas trocaua la emulacion en reconocimiento, y la competencia en veneraciones. Estudiò la lẽgua Latina, Erudicion, Rethorica, Filosofia, con tãto desvelo, como si huuieran de darle aumento en la conueniencia, ò alimẽtos para la vida; no estudiò como señor, sino supo como quien deseaua ser señor de las almas de todos, venciendolas en sabiduria. Iuntò al de las letras el estudio de las armas, y salio en el Arte militar, sin comparacion, eminẽte. Dauanle los Maestros (aun quando su modestia le contaua por dicipulo) la ventaja en ordenar vn esquadron, disponer vn exercito, y apretar vn sitio. En la esgrima hizo faciles los preceptos, porque le obedecia el braço a los intentos del deseo, señalando, y executando despues las heridas. En la gineta fue celebrado por excelente. En los torneos, y justas a pie, y a cauallo consiguio siẽpre

pre aclamaciones de valeroso, y de diestro, hasta las gracias de dançar, y bailar se hallauan en el Marques con estremo. A los diez y ocho años de su edad pidio venia para administrar sus Estados, obtuuola de justicia èl, si los demas de gracia; porque peinaua mu chas canas de cordura en tan pocos años de edad. Auida esta facultad, pidio la restitucion del Almirantazgo, y el Rey le dio en recõpensa al Marques las villas de Coca, y Alaexos. Casò con doña Catalina Suarez de Figueroa, hija de don Lorenço Suarez de Figueroa, Maestre de Santiago. Tuuo el Marques deste matrimo nio siete hijos, y quatro hijas, premio fue de su castidad tan numerosa descendencia. A los treinta años salio el Marques de Guadalaxara para Valladolid, donde estaua a la sazon la Corte, no le consintio ocioso en ella el Rey don Iuan el Segundo, en breue le dio el titulo de Capitan General de sus exercitos. Entròse el Marques por Aragõ, arrasando castillos, talando ciudades enemigas: la primera batalla en que se hallò, fue en Araviana contra los Aragoneses, y Nauarros a las faldas del monte Moncayo; diole a su Rey la vitoria, y este Principe en gratitud le dio la villa de Iunquera cõ quinientos vassallos, y los diezmos dellas; añadiò doze villas, que estàn en contorno de Guadalaxara, Tendilla, Fuente el viejo, Armunia, Arançueque, Guelamas, Pioz, Sarracines, Fresno de Torote, Meco, y Loranca. El año de mil quatrocientos y treinta y ocho, a 20. de Abril echò a los Moros afrentosamẽte de la villa de Guelma, lugar en el Obispado de Iaen, y tomò possessiõn della en nombre del Rey don Iuan el Segundo. De alli a dos años partio a Nauarra para venir acompañando a la Princesa doña Blanca, que venia a casarse con el Principe don Enrique, despues Quarto deste nombre Rey de Castilla. En todos lances se mostrò el Rey fauorecedor de don Iñigo; pero en la vitoria de Olmedo contra los Infantes de Aragõ, tuuo tanta parte el Marques, que a obrar su bizarria por el premio, no le pagaua con la mitad de la Corona. En esta ocasion le hizo el Rey Marques de Santillana, y Cõde del Real de Mançanares, año 1445. Antes de esto le auia hecho gracia del Alcazar de Guadalaxara con cedula Real, despachada a diez de Agosto de mil quatrocientos y quarenta y quatro. No fue de menos enseñança su gouierno en la paz, que sus consejos en la guerra. Seruiase siempre de Caualleros hijosdalgo, que tenian el nombre solo de criados, el tratamiento de amigos: cuidaua de sus costumbres en primer lugar, luego de sus aumentos, ninguno salio de su casa quexoso, ninguno sin medras: premiaua los seruicios de los criados en sus hijos, conseruandoles la racion en muerte de los padres, el mismo oficio hazia con las que quedauan viudas. Estas estaciones del Marques le ganauan criados tan nobles, que pudieran serlo de los mas soberanos Principes, la benignidad que tuuo con sus criados se estendio tambien a los vassallos, libremente le tributaua la abundancia, sin que violentasse al necessitado. Informauase con diligencia de los virtuosos, y premiando a los mejores, los hazia a todos buenos. Estas ansias de hazer a los demas ajustados, no podia nacer sino de vn pecho muy amante de la virtud, las que resplandecieron en este Heroe nos obligan a creer, que deseaua con mas ansias ser Grande del cielo, que parecerlo en los Palacios. Estaua tan reñido cõ la mentira, como con las tinieblas el Sol, no solo no la dixo nũca, pero parece que ni pudo. Las murmuraciones en su compostura tenian lugar de blasfemia, ni se contentò cõ refrenar su lengua, sino tambien sus odios. Por no autorizar el vicio con

su

ſu preſencia, huìa las caſas de conuerſacion, en que cuidando mucho de defectos agenos, ſe echan al trançado los propios. Nunca ſe le oyò vn juramento, ni neceſsitò dèl para hacer fè con ſus dichos: el temor a Dios ateſtigua la inocencia de ſu vida, la Religion en el reſpeto, y veneracion con que aſsiſtia a los diuinos Oficios, ſiendo modelo a los Religioſos mas atentos. Nunca las ocupaciones, v de la Corte, v de la guerra hizieron ruido a ſu deuocion, ni le eſtoruaron la frequencia de los Sacramentos, ni los recurſos a Dios en los lances dudoſos; finalmente ſus gracias naturales le hizieron amable a los hõbres, la gracia (que ſe preſume no perdio nunca) a Dios.

El año de mil quatrocientos y treinta y ſeis casò a ſu hijo mayor D. Diego Hurtado con doña Brianda de Luna, hija de Iuan Hurtado de Mẽdoça, Preſtamero mayor de Vizcaya, y Mayordo mayor del Rey D. Iuan el Segundo. Celebraronſe eſtas bodas como de tan grandes Principes; aſsiſtieron los Reyes, y toda la Corte; hizo ſu Mageſtad merced a los Nouios de los juros que oy goza la Caſa del Infantado en tierras de Guadalaxara. El año de mil quatrocientos y cincuenta y cinco muriò la Marqueſa de Santillana, ſintiòlo en eſtremo ſu marido; porque fuera de ſu rara virtud, era ſobremanera diſcreta, y apacible. Viẽdoſe viudo, tratò don Iñigo de poner en eſtado a ſus hijos, y aſsi diſpuſo de ſus bienes entre ellos, vinculandolos en los mayorazgos ſiguientes. El primero en ſu hijo mayor D. Diego Hurtado, q̃ heredò el principal mayorazgo de Mendoça, y de la Vega, con lo acrecentado por ſu padre. El ſegundo en Don Iñigo Lopez de Mendoça, hijo ſegundo, a quien dieron ſus padres las villas de Tendilla, Fuente el viejo, Retuerta, y Elamos, Balconet, Almuña, Atançon, Meco, y la heredad en Monedero, termino de Guadalaxara. El tercero hijo fue D. Lorenço Suarez de Figueroa, cuyo mayorazgo eſtà ſituado en las villas de Torija, y Daganço. Quarto mayorazgo en don Pedro Laſo de la Vega ſu quarto hijo. En el quinto, que fue el Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mendoça, no hizo mayorazgo el Marques ſu padre; pero diole para ſus alimentos la villa de Maqueda con ſus aldeas. El ſexto hijo D. Iuan Hurtado de Mendoça, gozò del mayorazgo de las villas de Freſno de Torote, el Colmenar de Cardoſo, y el Vado. El ſeptimo fue D. Pedro de Mendoça, Adelantado de Caçorla. De las hijas, doña Maria de Mendoça, casò con D. Pedro Fernandez de Velaſco, Condeſtable de Caſtilla. Doña Leonor de Mendoça casò con D. Gaſton de la Cerda, Duque de Medina-Celi. Y doña Maria de Mendoça muger de Per-Afan de Ribera, Adelantado mayor de la Andaluzia.

Traìa ſiempre el Marques la muerte a los ojos, y para auiuar mejor ſu memoria, tomò por empreſa vna celada cerrada, por timbre del eſcudo de ſus Armas, ſin auer jamas deſcubierto a nadie eſte ſecreto, haſta la hora de ſu muerte. Adoleciò en Guadalaxara de vna graue enfermedad; deſauciado ya de los Medicos, hizo vna confeſsion general, recibiò el Santiſsimo Sacramento por Veatico, y la Extrema Vncion; pidio deſpues vna candela encendida, y tomandola en la mano derecha, y en la izquierda vn Crucifixo, con ſingular ternura, y deuocion dixo: Llegada es la hora en que vamos a deſcubrir la celada, declarando el enigma, y deſcifrando la cifra, que la celada cubierta ſignificaua la muerte; porque en aquella hora es quando el enemigo eſtà en celada, para dar aſſalto repentinamente al alma, encomendando ſu eſpiritu en las manos del Eterno Padre; eſpirò Domingo por la mañana a veinte y cin-

y cinco de Março, dia de la Encarnacion del Verbo diuino, año de mil quatrocientos y cincuenta y ocho, siẽdo de edad de sesenta años: fue sepultado en el Conuẽto de S. Frãcisco, dõde los demas señores de la Casa. Dexò impresso el Marques para monumentos de la fama vn libro de eloquẽtes canciones, q̃ fue el recreo de las ocupaciones serias; si bien adornado de tantos preceptos morales, que pudiera ser el estudio mas virtuoso de muchos doctos. A instancia de don Iuan el Segundo escriuio vnos documentos prudenciales para el Principe D. Enrique su hijo, a cuya obseruancia atribuyen muchos lo justificado de su gouierno en los primeros quatro años que gozò la Corona. Dedicò otro libro (cuyo titulo es Doctrina de Priuados) a D. Aluaro de Luna. Escriuio tambien doctos Escolios sobre el Dotrinal de Caualleros, libro que dio a luz el erudito Obispo de Burgos D. Alonso de Cartagena. Cada hoja destos libros es marmol, que nos acuerda las prendas soberanas de su dueño mas seguramente; que en los porfidos duràra en ellos su memoria.

§. IIII.

Don Diego Hurtado de Mendoça primer Duque del Infantado.

DOn Diego Hurtado de Mẽdoça fue hijo primogenito de D. Iñigo Lopez de Mendoça, primero Marques de Santillana, y de doña Catalina de Figueroa, mas heredero de sus virtudes, que de sus rentas: si pudieran vincularse a los mayorazgos las almas, la valentia, la prudencia, la sabiduria, la piedad de D. Diego era fuerte argumẽto de que gozaua la de su padre don Iñigo. De diez y seis años fue con su padre a Madrid a las Cortes que celebrò el Rey D. Iuan el Segundo el año de 1433. En aquel teatro donde assistia lo mas florido de España, torneò a pie, y a cauallo, y mantuuo vna Iusta Real, acompañado de veinte Caualleros de Guadalaxara; sin tomar la admiraciõ de sus pocos años, se la grangearan su destreza, y sus esfuerços.

Fue muy obediente, y rendido a sus padres, muy amoroso con sus hermanos, apacible con todos; y assi era muy querido, y amado en esta ciudad. Hallòse don Diego Hurtado de Mendoça al lado de su padre en el cerco de Cogolludo, peleando contra los Moros, como lo auemos referido en la vida del Marques de Santillana.

Dos vezes se casò, la primera en edad juuenil de diez y nueue años, la segunda en edad crecida de cincuenta.

Vino el Rey don Iuan el Segundo a esta ciudad con toda su Corte, y estuuo en ella casi vn año; y en esta sazon se concertaron las bodas de don Diego Hurtado de Mendoça, Prestamero mayor de Vizcaya, y Mayordomo mayor del Rey D. Iuan el Segundo, y de su muger doña Brianda de Luna, tia del Condestable D. Aluaro de Luna, hermana de su padre. El Rey hizo en este casamiento muchas demostraciones de honra, y mercedes, y haziendoselas a los Nouios, assistiendo a la boda personalmente, man-

mandando se hiziessen solenes fiestas; dioles muchos juros en tierra de Guadalaxara, y estàn encorporados en el mayorazgo de la Casa.

Tuuo deste matrimonio quatro hijos, y tres hijas, de quien adelante diremos. Casò de segundo matrimonio a los cincuenta años de su edad con doña Isabel Enriquez, vna de las doze Damas Portuguesas, que traxo la Reina doña Iuana, hija del Rey D. Duarte de aquel Reino, quando vino a casarse con el Rey D. Enrique Quarto, año de 1455.

Fue el Duque D. Diego muy aficionado a todo genero de ciencias, y se aplicò a ellas con todo cuidado, y diligencia, y se le luziò, porque fue hombre erudito en letras humanas; estudiò la sagrada Escritura, leyendo los Padres, los Expositores, y Glossas. Ayudòle para esto la feliz memoria q̃ tuuo, fue tan grande, q̃ se dize dèl lo q̃ del Angelico Doctor Santo Tomàs, que ninguna cosa leyò, que se le oluidasse. No sacò a luz esta sabiduria, y ciencia: no estampò los luzidos trabajos por las ocupaciones precissas del gouierno de su Estado, las jornadas, y guerras, la afsistencia a la Corte, y otros embaraços, que no le dieron lugar a imprimirlos.

Sobre el oro de la sabiduria del Duque D. Diego assentò Dios los esmaltes de sus heroicas virtudes, profunda humildad, templança, fortaleza de animo, prudencia, y caridad. Ardia en el fuego del amor de Dios, amando no solo a los amigos, sino tambien a los enemigos; y era en esto, y en perdonar las injurias tã exacto, que al que le auia injuriado, le llamaua, y hazia quanto bien podia; porque dezia hablando desta materia: Que no podia auer mayor satisfacion para el injuriado, que traer a su poder al injuriador, ni mayor afrẽta para este, que venir a manos del otro. Su liberalidad, y franqueza fue grande, tenia su casa abierta a quantos querian valerse dèl, haziendo mesa franca a todos; era grande agassajador de los huespedes que venian a su casa, que no eran pocos, y en esto gastaua mucho, y no por esso disminuyò la renta de sus Estados, sino que la dexò muy aumentada, acrecentando nueuos edificios, como la fortaleza de Mançanares, y otras.

Acompañò a su padre en todas las jornadas que hizo hasta que muriò: vino el Rey D. Enrique Quarto a Guadalaxara a celebrar las bodas de doña Mencia de Mendoça, hija del Duque con D. Beltran de la Cueua, su gran Valido; y en ocasion de estas bodas dio el Rey titulo de Cõde de Saldña a D. Iñigo Lopez de Mendoça, hijo mayor del Duque D. Diego, para el, y para todos los primogenitos de la Casa: esto fue el año de 1460. en que dio a Guadalaxara titulo de ciudad, como queda referido.

Auiendo el Duque D. Diego alcãçado vitoria en la batalla de Olmedo, que se dio a D. Alonso, hermano del Rey año de 1467. el Rey le premiò este seruicio con darle las quatro villas del Infantado, que son Alcozer, Salmeron, Valdeoluias, y San Pedro de Palmiches.

Muriò el Rey D. Enrique Quarto en Madrid año de 1474. Estaua en esta sazõ la Princesa doña Isabel, medio hermana del Rey, que despues fue la Catolica, y heredera suya, en Segouia: fueron a besarla la mano el Duque D. Diego, y el Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mẽdoça, su hermano, rindiendola vassallage, como a Reina, y señora. Mandòles lleuassen el cuerpo del Rey su hermano a enterrar al Conuento de nuestra Señora de Guadalupe, y assi lo hizierõ. El Rey D. Fernando el Catolico estaua casado con la referida Princesa doña Isabel, tuuo nueua en Zaragoça, que el Rey D. Enrique su cuñado era muerto; vinose luego a Segouia,

gouia, donde la Reina se hallaua; recibieronle como Rey debaxo de Palio con todas las ceremonias Reales que se hazen en Castilla en la entrada de sus Reyes. Inquietòse el Rey don Alonso el Quinto de Portugal, pareciendole que la Reina doña Iuana su sobrina tenia derecho a heredar los Reinos de Castilla; y asi preuino la guerra; no se descuidaron los Reyes Catolicos, vinieron cerca de las ciudades de Zamora, y Toro, que estauan por el Rey de Portugal, y alcançaron vitoria, siruiendo en esta guerra el Duque don Diego, por cuyo seruicio, y en remuneracion de otros, le dieron titulo de Duque del Infantado, tan honorifico, como se verà, que es del tenor siguiente.

D. Fernando, y doña Isabel, por la gracia de Dios Rey, y Reina de Castilla, de Leon de Toledo, de Sicilia, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, del Algarue, de Algecira, de Gibraltar, y Señor de Vizcaya, y de Molina, Principes de Aragon, &c. Acatando, y considerando a los muy altos, y muy grandes, y muy señalados seruicios, que aquellos de donde venides vos don Diego Hurtado de Mendoça, Marques de Santillana, Conde del Real, nuestro tio, hizieron a los Reyes de gloriosa memoria nuestros Progenitores, y a la Corona Real de nuestros Reinos, poniendo en seruicio suyo sus personas, y casas, y Estados a todo riesgo, è peligro, hasta algunos dellos morir, y otros derramar por ellos la sangre: y asimismo vos el dicho Marques hizistes a los dichos Reyes nuestros Progenitores, è auedes fecho, è fazedes a nosotros, que a nos auedes muy alta, y muy grande, è señaladamente seruido, è con mucho amor, è buena voluntad, ofreciendo vuestra persona, è casa, è Estado a muchos trabajos, è peligros: è faziendo grandes espensas, è gastos por seruirnos, despues que destos nuestros Reinos Reyes somos, è señaladamente venistes a nos seruir por vuestra persona, y con grandes gētes de a cauallo, è de a pie de vuestra casa cōtra el Rey D. Alōso de Portugal nuestro aduersario, q̃ con muchas gēte de a pie, y de a cauallo muy tirana, è injustamente es entrado en nuestros Reinos, vsurpando nuestro Real titulo, è nos tiene ocupadas las nuestras ciudades de Toro, y Zamora, no porque èl las aya por fuerça de armas auido, ni conquistado, mas porque nuestros naturales que por nos tenian las fuerças dellas, como desleales vassallos, è subditos nuestros lo han recibido, e acogido en las dichas fuerças; esto a fin de poder continuar su malo, y tiranico viuir, que han vsado, y acostumbrado: e porque nos non pudiessemos castigar de los grandes males, e crimines, e delitos, e maleficios que han hecho, e cometido muchos tiempos, e aun por auer adquirido

rido algunas dadiuas de dineros, y otras cosas que el dicho Rey de Portugal les dio, porque los recibiessen en las dichas ciudades; e auedes vos fallado personalmente con nos, vos el dicho Marques, especialmente conmigo el dicho Rey don Fernãdo en los Reales que auemos puesto, y assentado despues que con nuestra gente, y con los Grandes de nuestros Reinos que nos siruen, e siguen, salimos en campo, e señaladamente en las vistas que yo di al dicho Rey de Portugal cerca de la dicha nuestra ciudad de Toro, donde està èl, y le tenemos cercado; y ofreciendole, como le es por mi ofrecido batalla, confiando en nuestro Señor Dios, y en el Apostol Santiago, luz, y Patron de las Españas, Espejo, y Guiador de los Reyes dellas, que nos daràn contra èl vitoria, ayudando a la justicia, y derecho, que a estos Reinos de Castilla, y de Leon tenemos, q̃ pertenecẽ a mi la dicha Reina D. Isabel, como a hija legitima del Rey don Iuan mi señor, e padre de glorio sa memoria, e hermana legitima, e verdadera heredera, y sucessora propietaria del muy alto, e esclarecido Rey don Enrique mi hermano, e señor, que santo Paraiso aya; el qual como notorio es en estos Reinos, finò sin auer auido, ni procreado hijo, ni hija legitima, heredero alguno, e a mi el dicho Rey don Fernando como a legitimo, e verdadero marido de la dicha Reina doña Isabel mi legitima muger, en todo lo qual vos el dicho Marques de Sãtillana me auedes seruido, y seruis muy singular, y principalmẽte. E acatando otrosi a los grãdes hõbres, e Caualleros, hermanos, yernos, e hijos, e sobrinos, e parientes vuestros, que cõmigo, y con vos a la dicha batalla se hallarõ; los quales por sus grandes dignidades Estados, e por los grandes deudos que con vos tienen, es razon de ser aqui nombrados, especialmente el Reuerendissimo don Pedro Gonçalez de Mendoça, Cardenal de España, Arçobispo de Seuilla, y Obispo de Siguença, nuestro tio, vuestro hermano, y don Pedro de Velasco, Conde de Haro, Condestable de Castilla, vuestro cuñado, e don Beltran de la Cueua, Duque de Alburquerque, vuestro yerno, e don Lorenço Suarez de Mendoça, Conde de Coruña, Vizconde de Torija, vuestro hermano, y don Gabriel Manrique, Conde de Osorno, vuestro primo, y don Pedro de Mendoça Conde de Monte-Agudo, vuestro sobrino, y don Diego Hurtado de Mendoça, Obispo de Palencia, vuestro sobrino, e Alonso de Arellano, vuestro yerno, e don Iuan, y don Hurtado de Mendo ça, vuestro hermano, y don Bernardino de Velasco, vuestro sobrino,

hijo del dicho Condestable, e don Pedro de Mendoça, e don Iuan de Mendoça vuestros hijos, e don Bernardino de Mendoça vuestro sobrino, hijo del dicho Conde de Coruña, e don Garcia Manrique, Comendador mayor de Castilla vuestro sobrino, hijo del dicho Conde de Osorno, y otros muchos Caualleros de vuestro linage, y Estado, è señores de vassallos, assi de vuestra Casa, como de las Casas de los susodichos, los quales todos son venidos a nos seruir, e nos siruierõ, e nos siguẽ con tan gran numero de gẽtes, e poder, q̃ ninguno otro Grande de nuestros Reinos, q̃ conseruã nuestro Estado, en esto non vos iguala. *Lo qual todo por nos considerado, auemos conocimiento, que vos sois el principal grande Cauallero de nuestros Reinos, que conseruan nuestro Estado, e sostienen nuestra Corona· por lo qual sois muy digno merecedor de grandes mercedes que vos fagamos, assi en honor de vuestro nombre, y titulo, como en acrecentamiento de vuestra Casa, y Estado, e rentas, e patrimonio. Por ende, e por hazer principio a las dichas mercedes, e mirando a vuestro buen esfuerço, y animosidad, e buen seso, e entendimiento, e autoridad; auemos acordado, e deliberado de vos fazer, e fazemos Duque de las vuestras villas de Alcozer, Salmeron, e Valdeoliuas, que se llaman el Infantado. E queremos, e nos place, que de aqui adelante para en toda, seades llamado, è intitulado, e vos llamedes, e intituledes Duque del Infantado, e despues de vos aquel, e aquellos que vuestra Casa, e mayorazgo heredaren para siempre jamas, e que ayades, è gozedes, e vos sean guardadas todas las gracias, e honores, è antelaciones, preeminencias, e prerrogatiuas que han, è de que gozan, è deuen gozar, assi por derecho, è leyes de nuestros Reinos, como por costumbres antiguas de ellos los otros Duques que han sido, y son en los dichos nuestros Reinos: e podais traer, e traigades todas las insignias, e vsar, y exercer todas las ceremonias que por razon del dicho titulo de Duque deueis traer, e vsar, y exercer. E por esta nuestra carta mãdamos a los Duques, Condes, Marqueses, e Ricos hombres, e Maestres de las Ordenes, Priores, Comendadores, y Subcomendadores, Alcaides de los castillos, è Casas fuertes, è llanas, è a los nuestros Adelantados, è Merinos, è a los del nuestro Consejo, è Oidores de nuestra Audiencia, è Alcaldes, è Notarios de la nuestra Casa, è Corte, y Chancilleria, y a todos los Concejos, Alcaldes, y Alguaziles, Regidores, Caualleros, Escuderos, Oficiales, è Hombres buenos de todas las ciudades, villas, è lu-*

è lugares de nueſtros Reinos, è Señorios, è otros qualeſquier nueſtros vaſſallos, y ſubditos, è naturales de qualquier eſtado, è condicion, è preeminencia, è dignidad que ſean, è cada vno dellos que os ayan, è reciban por Duque del Infantado; y aſsi os nombren, è llamen, è intitulen de aqui adelante para en toda vueſtra vida; y deſpues de vos a aquel, è aquellos que vueſtra Caſa, è mayorazgo heredaren para ſiempre jamas; è vos guarden, è hagan guardar las gracias, è hõras, y antelaciones, preeminencias, y prerrogatiuas, è todas las otras coſas, è cada vna dellas, que ſon, è deuen ſer guardadas a los otros Duques de nueſtros Reinos, aſsi por derecho, y por las leyes, y coſtumbres dellos, è vos hagan todas las ceremonias, que por razon del dicho titulo os deuen hazer, todo bien, y cumplidamente en guiſa; que a vos non mengue ende coſa alguna. E mando a nueſtro Canciller, è Notarios, e otros oficiales que eſtàn a la tabla de nueſtros ſellos, que ſobre eſto vos den, libren, e ſellen las cartas, e priuilegios que meneſter ouieredes; e los vnos, ni los otros non fagã ende al, ſo pena de la nueſtra merced. Dada en nueſtro Real ſobre Toro, a veinte y dos dias de Iulio, año del Nacimiento del Señor de mil quatrocientos y ſetenta y cinco años.

YO EL REY. YO LA REYNA.

Yo Alonſo Dauila, Secretario del Rey, y de la Reina, nueſtros ſeñores, la fize eſcriuir por ſu mandado. Regiſtrado, y ſellado de Iuan de Vrias, Canciller ſuyo.

DEſpues de la batalla de Toro, q̃ fue en primero de Março, año de mil quatrociẽtos y ſetenta y ſeis, ſe reduxeron a la obediencia de los Reyes Catolicos algunos lugares, q̃ ſeguian la opinion de los que auian induzido al Rey de Portugal contra el de Caſtilla. Era vno dellos D. Iuã Pacheco, Marques de Villena, y eſtaua apoderado de la villa de Madrid, y de ſus Reales Alcazares, y tenia dentro mucha gẽte que ſe le guardaſſe; y para mayor preuencion auia echado fuera los que procurauan el ſeruicio de los Reyes. Dioſe cuenta de lo que paſſaua al Duque del Infantado en Guadalaxara, haziendoſele inſtancia para que vinieſſe a entregarſe de aquella villa, por la parte que ſe concertò ſe le dieſſe entrada.

El Duque lo conſultò con la Reina, y el Cardenal ſu hermano, que eſtáua aſsiſtiendola; mandò la Riena ſe le embiaſſe gente al Duque, para que junta con la de ſu Caſa, y con la que le embiò el Cardenal, acudieſſen a Madrid. Obedeciòlo aſsi el Duque, y vino ſobre aquella villa.

Apoſentòſe en el arrabal, y cercò la villa por todas partes, y eſtrechòla tanto, que por ningun camino le podia

dia entrar mantenimiento. Minòla por la parte de la puerta de Guadalaxara, para ganar sus torres. Pusola en tal aprieto, que salieron a concierto, de que no se hiziessen daños vnas parcialidades a otras, y prometiòlo el Duque, y cumpliòlo puntualmente.

Los Capitanes del Marques de Villena se recogieron en los Alcazares, apercibiẽdose para defenderlos, el Duque los cercò por la parte de la villa, y por defuera, y dio el cuidado desto a su hijo mayor D. Iñigo Lopez de Mendoça, Conde de Saldaña. Hizose vna pia ta entre los Alcazares, y la villa, tã grande, y ancha, que aunque los cercados fuessen socorridos, no podian entrar en la villa, nì los de la villa en los Alcazares, sino por ciertos lugares, que se guardauã por la gente del Duque; el qual tuuo auiso, que D. Rodrigo Manrique, Maestre de Santiago estaua sobre la fortaleza, y villa de Velez, debaxo de la obediencia del Marques de Villena; embiòle vn gran socorro de gente con su hermano D. Pedro Hurtado de Mendoça, Adelantado de Caçorla, a tan buen tiempo, que el Marques dexò la empresa, y el Maestre entrò en Velez. Hecho esto, el Duque D. Diego se apoderò de los Reales Alcazares de Madrid, y entregòlos al Conde de Coruña D. Lorenço Suarez de Mendoça, y boluiose a Guadalaxara. De alli se fue a su villa de Mançanares, a la fortaleza que èl auia edificado, donde como tan gran Cauallero, tan perfecto Christiano, tan cuerdo, y discreto, en aquel retiro se preuino para morir, ya auia hecho testamento quatro años antes, estando en San Bartolome de Lupiana, de la Orden de san Geronimo, donde le otorgò Miercoles 14. de Iunio del año 1475. Diole vna graue enfermedad en Mãçanares, conocio que se moria, y dispusose, recibiendo los Sacramentos, y dio su espiritu al Señor, al principio del mes de Enero, año de 1479. Lleuaronle a enterrar a san Francisco de Guadalaxara, donde yaze sepultado.

Causò su muerte mucha pena, y dolor, assi en los Reyes Catolicos, que a la sazon estauan en Cordoua, como en el Cardenal D. Pedro Gonçalez de Mendoça, su hermano. Mandò el Rey D. Fernando se celebrassen sus exequias funerales en la Iglesia mayor de aquella ciudad, y assi se hizierõ muy solenes cõ su nouenario, assistiendo a ellas el primer dia el Rey, y los demas señores que le acõpañauã.

Tomò el Duque D. Diego por empresa vna tolba de molino, cõ vna letra que dezia: Dareis señorio, y recibireis seruidumbre, y la puso por diuisa de sus Armas.

Dexò el Duque D. Diego de la Duquesa doña Brianda de Luna cinco hijos, y tres hijas. El primero D. Iñigo Lopez de Mendoça, Conde de Saldaña, que heredò la Casa. El segundo D. Iuan Hurtado de Mendoça, señor de Beleña, y Valhermoso. El tercero D. Pedro Gonçalez de Mendoça, señor de Tordehumos, Castrillo, y Guardo. El quarto D. Garcia Laso de Mendoça, Abad de Santillana, señor de Iunquera. El quinto D. Antonio de Mendoça. El sexto doña Catalina de Mendoça, que casò con don Alonso Ramirez de Arellano, primer Conde de Aguilar, señor de los Cameros. El septimo doña Maria de Menstoça, que casò con don Diego Fernandez de Cordoua, segundo Conde de Cabra. El octauo doña Mencia de Mẽdoça, muger de don Beltran de la Cueua, Maestre de Santiago, Duque de Alburquerque.

De segundo matrimonio tuuo el Duque don Diego en la Duquesa doña Isabel Enriquez de Noroña, ilustre señora Portuguesa, a doña Ana de Mendoça, Marquesa de Moya, y a doña Beatriz de Mendoça, q̃ casò en Granada cõ D. Diego de Castilla, señor de Gor.

§. V.

§. V.

Don Iñigo Lopez de Mendoça, ſegundo Duque del Infantado.

COnſiguieron muchos con pequeño caudal de prendas aplauſos de ſoberanos; porque la malicia de los que precedierõ, hizo que pareciesse gigante la virtud del ſuceſſor, que en la verdad fue moderada: al contrario, prendas grãdes de algunos que ſuceden, ſon deſgraciadas, por eſtar viua la memoria de otras mayores que precedierõ. Cuerdamente ſe pudiera temer, que degeneraſſe la linea en los Duques del Infantado, auiendo pueſto el Duque D. Diego coto a lo mas perfecto; pero el non plus vltra de Hercules, aunq̃ en esferas materiales, pudiera acreditarſe de verdadero en las de virtud, y claramente ſe conuenciera de falſo, pues aunq̃ lo mucho puede ſer mas, lo mas mejor. Naciò don Iñigo en Guadalaxara el año de 1438. eſmeròſe deſde ſu infancia en la deuocion a la Virgen; aun quando no acertaua la lengua cõ el nombre de ſu padre, ya el coraçon ardia en obſequios de Maria, y en medias palabras de balbucientes labios la entregaua el coraçon entero. Entre las nueue fieſtas deſta ſoberana Princeſa, celebraua con mas deuocion la de ſu triunfo a los cielos, por ſer tambien celebridad de ſu muerte: pretendia con eſte obſequio obligarla a que ſe la dieſſe buena; eſte fue ſu principal intento, deſde que le amaneciò la primera luz de la razon, haſta el vltimo aliento de ſu vida. Siendo de veinte y dos años le caſaron ſus padres con doña Maria de Luna, hija de don Aluaro de Luna, Condeſtable de Caſtilla, Maeſtre de Santiago, y de doña Iuana Pimentel, Condeſa de Montalbã, ſu muger; a doña Maria pretendierõ muchos grandes ſeñores por tal, y a todos dio de mano, eligiendo por ſu eſpoſo a nueſtro don Iñigo Lopez de Mẽdoça. El Rey D. Enrique Quarto ſe inclinaua a q̃ ſe caſaſſe doña Maria de Luna cõ vn grã ſeñor de Caſtilla, viendo que doña Iuana Pimentel ſu madre rehuſaua el caſamiẽto, el Rey hazia inſtancias porque ſe efetuaſſe. Doña Iuana determinò deſpachar vn propio a Guadalaxara a pedir al Duque del Infantado le embiaſſe al Conde de Saldaña, ſu hijo mayor, para caſarle con ſu hija: fue muy de ſecreto, llegò de noche à Arenas, y por la parte del rio, donde caen las ventanas del caſtillo, le echaron vna ſoga de ſabanas arrolladas, y con ella le ſubieron al caſtillo, donde tenia doña Iuana preuenido àl Cura, para que en entrando el Conde de Saldaña, los caſaſſe aquella noche, como lo hizo; luego por la mañana doña Iuana llamò al Alcalde, que auia venido por orden del Rey, para hazer que ſe efetuaſſe el caſamiento, y dixole: *Señor, auiſe v.m. al Rey, que ya mi hija eſtà caſada con el Conde de Saldaña; porque los caſamientos han de ſer volũtarios*. Puede ponderar el Letor, q̃ auiẽdo ſido doña Maria de Luna hija de D. Aluaro de Luna, q̃ muriò en deſgracia de ſu Rey, cõ todo fue tan pretendido el caſamiento de ſu hija de los mayores ſeñores de Eſpaña, y no me admiro; porque no fuera opinion ſingular afirmar, que don Aluaro de

Luna no fue el que se dezia, ni tirano, que los tiranos fuerõ sus emulos, aduersarios, y enemigos publicos, y secretos, de los quales era mal visto, y aborrecido por todo estremo, desde que vino a Palacio. Pesòles en el alma de su felizidad, bienes, y prosperidades: pesauales de verle en tan grande altura, que llegò a ser Maestre de Sãtiago, Condestable de Gastilla, Duque de Truxillo, Conde de Santisteuan de Gormaz, Conde de Ledesma, señor de sesenta villas, y fortalezas, sin las del Maestrazgo de Santiago. Sustentaua tres mil lanças ordinarias: tuuo muy gran casa de criados, muchos dellos Caualleros de cuenta. Esta embidia le puso en la miseria, y abatimiento en que acabò.

Publicauanle por tirano, y vsurpador de la Persona, y Magestad Real, y del lugar que no merecia. Testimonio falso que sus enemigos le leuantauan.

Ninguna destas cosas se pudo dezir de don Aluaro. Siruio a su Rey cõ extraordinario amor, lealtad, fidelidad, y respeto muy encarecido.

Andaua a su lado con increible asistencia, de dia, y de noche, en todos sus peligros, y ocasiones, siruiendole con su persona, y hazienda, y cõ buenos, y saludables consejos.

De ningun Priuado se pueden escriuir mayores, ni mas subidas finezas, ni mas importantes, y eminentes seruicios.

El mejor Coronista, y testigo de los seruicios que hizo el Maestre a la Corona Real destos Reinos, fue el mismo Rey don Iuan a quien se le hizieron. El refiere, y encarece extra ordinariamente algunos (con muy honradas palabras) en la facultad q̃ le dio, para hazer mayorazgo el año de 1438. dize: *Que se la dà para galardonalle, y remuneralle, y para dar exemplo a que otros se animen a seruirle. y a ponerse a todo trabajo, y peligro, para que la Republica, y el Rey, su Cabeça, y Señor sea sostenido, honrado, y seruido, como deue.* Luego prosigue: *Acatando estas cosas, y los muy altos, singulares, muy especiales, y señalados seruicios.* Cuenta lo mucho que le siruio, durante su menor edad. La entrada de Tordesillas, y como le puso en libertad, para que se adminis trasse justicia en los Reinos. Lo del castillo de Montalban, y que auia sido muy saludable el consejo que le dio cerca desto, y muy conueniente a su seruicio. Que queriendo continuar los muy nobles, y leales seruicios, que èl, y su padre le auiã hecho; pues con grande esfuerço, y valor se auia puesto a peligro de muerte muchas vezes, y padecido muchos trabajos, y afanes, que serian largos de recontar. Esto con grande ponderacion de su seruicio, y del bien publico, su pacifico Estado, y quietud de sus Reinos, como era en ellos muy notorio, y sabido, y en los comarcanos. Cuenta la entrada de los Reyes de Aragon, y Nauarra, y de los Infantes sus hermanos, encareciendo la resistencia que les hizo, como virtuoso, y generoso Cauallero, y leal criado suyo, queriendo antes morir, que recibiesse el Rey tan grande mẽgua, y abatimiento suyo, y de su Corona. Que se ofrecio a salilles al camino, como salio con sus gentes, auiẽdo mandado saliessen con èl su primo el Almirante, el Conde de Haro, y el Adelantado Pedro Manrique, y otros Grandes. Que salio hasta la villa de Hita, y como los detuuo para que no passassen adelante, y se detuuo en el campo, hasta que salieron de los Reinos, *y les pusistes batalla.* Cuenta lo que siruio en Estremadura, en la rebelion de los Infantes don Enrique, y don Pedro, y en Segura de la Sierra, *è q̃ a su pesar los fezistes retraer.* Lo mucho que procurò concertalle con sus primos los Infantes, para q̃ se hiziesse la guerra a los Moros; a los quales por sus buenos consejos, y auisamientos (asi dize) les ganò cier

tas

tas villas, y castillos. Que fue el Condestable el primero que entrò en el Reino de Granada, donde llegaron a lugares, a q̃ no auian llegado Christianos. Como desafiò cuerpo a cuerpo en batalla al Rey de Granada, y le aguardò a que saliesse, y no salio al desafiò. En lo del Alcaide de Truxillo, dize, que le prendio èl solo; y con esto se cobrò aquella fortaleza, y la ciudad. Que fue el principal para que se assentasse concordia cõ los Infantes; y que esto fue en gran seruicio suyo, y sossiego destos Reinos. Que no sabia el Maestre estar ocioso en las cosas tocantes al seruicio de Dios, y del Rey, y en honra de su Corona Real, deseando con pura lealtad el acrecentamiẽto de todo. Atribuyele al Maestre todos sus buenos sucessos, empresas, vitorias, y prosperidades. Alabale mucho de no auer querido recibir muchos interesses de villas, castillos, y otros muchos bienes que le ofrecieron los deseruidores del Rey; por seruirle con mayor lealtad. Llama leales a sus merecimientos, y seruicios, muchas vezes, y con extraordinario afecto, y encarecimiento, dandolos por notorios en todo el Reino.

En la licencia que el mismo Rey don Iuan le diò para hazer testamento, quando tomò el Abito de Santiago, por el mes de Setiembre, el año de quatrocientos y quarenta y cinco, y para dexar todos sus bienes, rẽtas, y vassallos a sus hijos. Llamò muy loables, y muy agradables seruicios los que le auia hecho, y llama pariente a su hijo mayor. En la confirmaciõ hizo Cõde de Alburquerque al Maestre, y derogò en su fauor muchas leyes de sus Reinos: mandando, que aquella licencia tuuiesse fuerça de ley, y de pragmatica sancion.

Desde el año de quarenta y cinco, por Setiembre, en que el Rey hizo esto, hasta Iulio de cincuenta y tres, q̃ le mandò degollar, por ser ya muerto el Infante don Enrique, principal mouedor de los bullicios, y desassossiegos: siruio el Maestre al Rey con el mismo cuidado, y assistencia que siempre le auia seruido.

En diuersas prouanças que se han hecho por sus descendientes, para pleitos sobre su hazienda, se ha prouado con muy gran numero de testigos calificados, y muchos dellos de vista, que nunca estuuo el Rey mas prospero, respetado, y temido, que en el tiempo que tuuo por su Priuado, y fauorecido a don Aluaro de Luna. Por el contrario, que no estando a su lado, passò el Rey muchos trabajos, infortunios, è inquietudes.

De don Aluaro dize su Historia: *Que podremos dezir de aquel que assi ha satisfecho a las deudas, que los buenos a este mundo deuen? Es a saber, a la limpia sangre con nobleza, al tiempo con discrecion, a las aduersidades con esfuerço, al poder con Caualleria, a su Rey con pura lealtad.*

Fue don Aluaro de Luna vn Cortesano muy agradable, y amado de todos estados de gentes. En todas las cosas cumplio con sus obligaciones como gran Cauallero.

Es cosa cierta en las Historias de aquel tiempo, que el Consejo Real de Castilla no sentenciò esta causa, ni sustanciò el processo, como escriue Alõso Diaz de Mõtalbã sobre las leyes de la Partida, auer sido nulo, y de ningun valor, y efecto todo lo hecho, y actuado cõtra el Maestre, por falta de jurisdicion; porque era Eclesiastico, constituido en tan suprema dignidad, como Maestre de Santiago; no tenian jurisdicion sobre su persona los Iuezes que le sentenciaron, y por no auer sido citado, ni oido en juizio; dize mas este Autor, que el Rey pidio absolucion para si, y para los Iuezes que interuinierõ en aquel hecho, con que confessò que estauan descomulgados.

Si el Consejo sentenciara al Maestre,

estre, traxera facultad del Papa para conocer de su causa, citarale, oyerale, pusierale su acusacion, admitierale sus descargos, y defensas, y guardarale todos los terminos juridicos, sustanciando, y fulminando el processo por el orden judicial que se fue le guardar con todos los delinquenques; ordenàrase el pregon con mayor acuerdo, y no por indefinitas, y generalidades.

Por las tiranias, maleficios, delitos, crimenes, robos, cohechos, y sin especificar que culpas, y en que casos, y cosas particulares, como era menester. Porque cargos generales no se pueden hazer a nadie, y son nulos, y no se han de admitir, antes los deue repeler el Iuez de su oficio, cõforme a derecho comun, y Real. Y assi este pregon contra don Aluaro de Luna, por la generalidad que tiene, esta mal ordenado; y tan lexos estuuo el Maestre de ser cruel tirano a su Rey, que le amaua tiernamente; y por lo mucho que le queria, le hizo grandes mercedes, y lo mandaua todo, como quien tenia el coraçon del Rey en la mano; y en su modo de proceder fue muy gran Cauallero, muy leal criado, y fiel seruidor del Rey en los treinta y nueue años que le durò la priuança, cõ tanta çoçobra, y emulacion de sus aduersarios, que no tuuo hora de sossiego hasta que le mataron: cuya muerte sintio tanto el Rey, que despues de degollado el Maestre, mostrò tan grande sentimiẽto, que le vieron derramar muchas lagrimas; y dar lastimosos suspiros, en verse sin èl, que no viuio mas de onze meses y medio. Y para mas credito desta verdad, pondre aqui vna carta del Bachiller Aluar Gomez de Ciudad-Real, Medico del Rey don Iuan el Segundo, entre sus epistolas, que con tanta estimacion se tienen, por la puntualidad, y exaccion con que escriuiò algunos de los sucessos de aquellos tiempos, està la siguiente

AL MAGNIFICO, Y REVERENDO señor Arçobispo de Toledo.

Largamente he narrado el fecho de la prision del Maestre don Aluaro, è como al Rey dio la fortaleza de Portillo Alonso de Leon en dozientas y setenta doblas, a esta fortaleza fue passado el Maestre, è entregado al fijo del Mariscal Iñigo de Stuñiga, è que se mandò al todo el Consejo, de los Caualleros, è de los Dotores, que fiziessen el processo a don Aluaro, è que el Rey fue a Maqueda, è se la entregò Fernando de Riua de neira, criado de don Aluaro, anque mejor le fuera no auer tirado al Rey los tiros de poluora que fizo tirar de la fortaleza, è que el Rey andò a Escalona, è la fortaleza, anque bien fuerte, è proueida, se la entregò la muger, y el fijo del Maestre, que alli erã; porq̃ assi se lo aconsejò Diego de Auellaneda, que era Alcaide del Maestre, è aqui obo el Rey grãde auer del Maestre, è a el que preso en Portillo lo tenia Diego de Stuñiga, fijo del Mariscal, se lleuò a Valladolid, è luego el Maestre se metio en dos pensamientos a saz, el vno contra el otro, ca seria para lo librar,

brar,ò que era para lo de egollar à la incombuena custodia de gente armada lo lleuaua el fijo del Mariscal a recado;e al camino echados a mano,salieron vnos Frayes del Conuento del Abrojo,ca sus conocidos eran, è sin le dezir cosa de tristura, ni de muerto, con èl se andaran,è le dezian que el mundo es vn amo que mala soldada dà a los que le siruen, è que el home sabio, e Christiano la deue de tomar de Dios,que es el que quanto mas dà,mas lo mantiene,e que por vltimo dà vn Paraiso,que fin no ha. E diz Diego de Stuñiga, que lo guarda,que el Maestre tomò mala sospecha deste sermon, e que les demandò,si iba a morir,e el Frayle le dixo,que todos,mientras viuos eramos a morir ibamos; e que vn home preso era mas vezino a morir,e que èl era sentenciado ya;e que el Maestre dixo,fasta ser cierto de morir ,se puede temer el morir, mas en siendo cierto, no era la muerte tan espantosa a vn Christiano;e que èl era prompto, e moriria,si el Rey lo quigese,e ansi fue metido en Valladolid el Maestre, e lleuado a apear a la casa de Alonso Lopez de Viuero, adonde algunos allegados,e moços viles de la casa le fizieron vn alarido desforme, e con feas palabras le dezian, que venia a morir a la casa del enocẽte que el auia matado, e que esto le embrabò a faz al Maestre, e Diego de Stuñiga con vn cabo de lança los començò a agarrotear, fasta que callaron,ò parecido al Rey que no passasse alli la noche el Maestre;porque la gente de la casa no le alborotasse la ani ma, fue lleuado a casa de Alonso de Stuñiga, e diz que pasò vna noche de gran contriciõ,e dolor,el Reino no se olgaua mientras; que si la Reina no anduuiera alerta, anque la sentencia era dada, e el palenque era fecho,yo por mi tengo que lo librara el Rey,e me mãdò que a verlo fuesse,e yo suplique a su Señoria,que tal no me mandasse, que bien del Maestre auia recibido, e yo no era en que dexasse de pagar sus pecados;mas el coraçon se çumia en dolor de ver el misero estado en que hombre tan señalado,e alto era venido, le plugò al Rey que no fuesse. Se confessò deuotamente, e recibiò el cuerpo de nuestro Señor IesuChristo,e bien puesto para morir, segun que lo narra el virtuoso Fray Alonso de Espina, le sacaron para el cadahalso, e delante le iban pregonando asi a la letra: Esta es la justicia que manda fazer el Rey nuestro señor a este cruel tirano,por quanto èl con grande orgullo,è soberbia,è injuria de la Real Magestad, la qual tiene lugar de Dios en la tierra, se apoderò de la Casa,

Cor-

Corte,è Palacio del Rey nueſtro ſeñor, vſurpando el lugar que no era ſuyo,ni le pertenecia, è fizo, è cometio en ſeruicio de nueſtro Señor Dios,è del dicho ſeñor Rey, è menguamien to,y abaxamiento de ſu perſona,y dignidad,y del Eſtado,y Co rona Real,y perturbacion,y mengua de la juſticia,muchos, y diuerſos crimines,y exceſſos,delitos,maleficios, tiranias,cohechos;en pena de lo qual le manda degollar, porque la juſticia de Dios,y del Rey ſea executada, y a todos ſea exemplo, que no ſe atreuan acometer tales delitos: quien tal haze, que aſsi lo pague.*E dize el Padre Eſpina, que a cada buelta que el pregon ſonaua,dezia el Maeſtre,mas merezco; con animo deuoto, è de valor;è llegado al cadahalſo, fizo reuerencia a la Cruz, que ſobre vn paño negro eſtaua,è luego mirò el garauato de fierro, que en vn palo eſtaua,e dixo,otra buelta,mas merezco, e ſe paſſeò por el cadahalſo,ca parece eſtuuo dudando, ſi fablaria al pueblo, ò ſi callaria, e ſe quitò del pulgar vn anillo,que era de ſellar las cartas de ſu puridad,e ſe lo donò a vn page ſuyo, que ſe llamaua Morales, e le dixo, toma eſte poſtrimero don que te puedo fazer,e el page llorò tan fuertemente,que mucha de la gente, que preſente era en la plaça, llorò a grito alto;e llamò a Barraſa,criado del Principe, que a vn canto le viera,e le dixo,dile al Principe mi ſeñor, que mejor galardone a los que lealmente le ſeruiran,que el Rey mi ſeñor me ha a mi galardonado,e los Frayles le dixeron,que penſaſſe en là otra vida,e ſe deſembaraçaſſe de coſas deſta vida,e don Aluaro dixo, que no por eſto dexaua de fazer lo del alma,que moria cõ la fe que los ſantos Martires: e el verdugo le quiſo con vn cordel atar ambas las muñecas, e don Aluaro ſacò del ſeno vna cinta,e ſe la dio para que le ataſſe, e le demandò, ſi el garauato era para meter en el ſu cabeça, e le dixo de ſi, e dixo, deſpues de yo degollado, el cuerpo,e la cabeça nada ſon, e luego ſe començò a componer la ropa,deſcubriendo el collar, e ſe tẽdio en el paño del cadahalſo, e el verdugo le cortò con gran ſutileza el garguero de primero,para matarlo de ſubito, porque menos dolor ſintiera,e luego de vagar le acabò de cortar la parte de àzia el cogote;e porque nada le faltaſſe de lo que con los mas miſeros ſe faz, fue demandada la limoſna para lo enterrar, e deſpues de juntada buena cantia de dinero,lo lleuaron a tres dias a la Ermita que es fuera de la villa,donde a los malhechores entierran, e aſsi acabò ſus dias*

eſte

este Cauallero tan leuantado,è tan abatido de la fortuna: è dize vn criado de la Camara del Rey, que saberlo puede, que dos vezes el Rey llamò a Solis su Maestresala,è le dio vn papel cerrado,è que lo lleuasse a Diego de Stuñiga,antes que al Condestable lo degollaran,è otras dos vezes se lo boluiò a tomar, diziendo, dexalo, dexalo, è a lo vltimo se echò sobre del lecho;è no le dixeron a su Alteza,que don Aluaro era ya degolla,hasta despues que ouo comido. *Yo me siento tan adolorado de este subcesso,ca no sè como no lo mostrar, è mostrarlo, es fazer ofensa a la justicia que el Rey guarda,è a la bondad de su Alteza,ca narra yo de vero,que sino es santo, es vn Rey muy arrimado a la santidad. Nuestro Señor,&c.*

Iuzgo no se aurà tenido por molesta esta digressiõ,por estar tan apadrinada de la verdad, y pedir alguna defensa la arrebatada muerte de don Aluaro,tocando su sangre a tan grãdes Casas; pues en Italia, y España son mas de ciento las q̃ dèl deciendẽ de Potentados, Grandes, y Titulos. Boluamos aora al casamiento de doña Maria de Luna: concertòse en esta forma. Prometio el Duque don Diego dar a su hijo el Conde de Saldaña mil vassallos, y en ellos renta competente para sustentarse. Doña Iuana Pimentel dio a su hija otros mil vassallos, y otros tantos mil marauedis de renta para sus alimentos; porque muerta doña Iuana Pimentel,heredò doña Maria de Luna muy gruessa hazienda,las villas de Ladrada,Castil de Bayuela, Alburquerque, Monueltran,Cuellar,Roa, Maqueda,San Syluestre,Rejas,San Martin de valde Iglesias,Villalua, Alamin, la Torre de Esteuan Hambrã,el Prado,Mētrida,la Higuera, Riaza, Arenas, con todas sus aldeas, dehessas, montes,y pinares.

Mas de veinte años viuio casado el Conde de Saldaña con tan gran sujecion,rendimiento, y obediencia a sus padres, como si fuera vn Religioso a sus Prelados;fue muy modesto,recatado, y sobremanera virtuoso, sin que desdixesse de noble, y Christiano Cauallero.

Muriò su padre el Duque don Diego el año de 1479. entrò a heredar don Iñigo de quarenta y vn años,ya le auia dado el Rey don Enrique Quarto titulo de Conde de Saldaña el año de 1460.para èl, y para todos los primogenitos de la Casa,que dura hasta oy; acrecentò la Casa de su padre en lo formal, y material, sin despedir criado alguno de los que tenia, antes aumentò la familia demanera, que mas parecia Palacio Real, que Casa de Principe. Tuuo por su Mayordomo mayor a Fernãdo de Velasco, su Secretario el Comendador Hernando de Arce,su Camarero Iuan de Saldaña, sus pages eran hijos de Caualleros principales de Castilla,y primogenitos de Casas nobles de Vizcaya. Fuera destos tenia en su Casa no pocos Caualleros, a titulo de parientes,y amigos,diziẽdo que no ay acostamiento mas bien empleado,que sustentar gente noble de la sangre: empleo digno de tanto Principe, que no puede gastar mejor,ni mas luzidamente su hazienda, que en seruirse de buenos, en ser aluergue de Nobles,protector,y ampa ro de sus parientes menesterosos, que

no

no pueden lleuar adelante la nobleza que heredaron de ſus progenitores, con el luſtre que pide ſu ſangre. No fue inferior la familia de la Duqueſa doña Maria de Luna, poblò ſu Caſa de ſeñoras principales, cō Dueñas, Damas, y Guardas dellas, y con otras criadas inferiores, que ſeruian a eſtas. Tenia conſigo algunas hijas de ſeñores principales, que las criaua a titulo de parientas. Como la Caſa del Duque eſtaua tan florida de gēte noble, ſe poblò, y enobleciò la ciudad de Guadalaxara con la viuienda en ella de muchos ſeñores de ſus familias, y caſas. Eſtos eran el Cardedal don Pedro Gonçalez de Mendoça, ſu tio, que labrò caſas tan principales, como ſabemos que heredaron los Marqueſes del Cenete; alli viuiò, y muriò el Conde de Tendilla, el Conde de Coruña, el Cōde de Priego, el Marques de Mōdejar, don Pedro Laſo, ſeñor de Batres, don Pedro de Mendoça Adelantado de Caçorla, don Iuan Hurtado, ſeñor de Beleña, don Garcia Laſo, ſeñor de Iunquera, don Antonio de Mendoça, Obiſpo de Palencia, con otros, q̃ en aquel tiempo iluſtraron a Guadalaxara, que competia con la Corte en fieſtas, en trajes, en galas, en libreas, y luzimiento de ſus ciudadanos. Caſi nunca ſalia el Duque don Iñigo deſta ciudad, dentro de ſu Caſa ſuſtētaua con mucho luſtre la grādeza de ſu Eſtado. Fue muy amado, querido, y eſtimado de todos los de ella, y èl lo merecia por las finezas q̃ con ellos hazia, y las caricias con que los trataua.

No afloxò vn punto de ſus deuociones, antes las acrecētò deſde que heredò la Caſa, en particular la de la Virgen nueſtra Señora: celebrò continuamente haſta que muriò, con gran ſolenidad la fieſta de ſu Aſſumpcion glorioſa, enderezando todas ſus deuociones a pedir a la Virgen le dieſſe buena muerte, como lo alcançò. Era pio, y deuoto, muy aficionado al culto diuino, dezia dentro de caſa Miſſas cantadas, tenia Capilla de Muſicos, muchos Capellanes; oìa Miſſa, y Sermon con afecto, y deuocion, era zeloſo de la honra de Dios, no conſentia pecados publicos, caſtigaua los malos, premiaua los buenos, y finalmente era exemplo raro de virtud, y modeſtia a todos los que le conocian, y tratauan.

Acrecentò la Caſa de ſu padre en lo material; porque aunque las Caſas grandes que heredò de ſus progenitores eran entonces buenas, y autorizadas, le pareciò labrar otras mas ſumptuoſas, y ricas, que ſon las que oy poſſeen los Duques, arrimadas a la Parroquia de Santiago, fabrica en lo interior, y exterior de las mas luzidas de Europa; ſiruio a los Reyes Catolicos en las guerras de Granada, acompañando al Duque ſu padre, y a ſu tio el gran Cardenal Mendoça; hallòſe con ellos en la toma de Loja, Lora, Moclin, Montefrio, y Colomer.

Eſtando los Reyes Catolicos neceſsitados de gente en la ciudad de Cordoua, por las inuaſiones de los Moros, el Duque don Iñigo partiò de Guadalaxara con vn gran trozo, que ſe componia de ſus parientes, amigos, conocidos, y vaſſallos, ſocorro de mucha conſideracion, conduzidos todos a ſu coſta, y llegò a tā buen tiempo, que ſurtiò efecto. Hallòſe finalmēte en la vltima conquiſta de Granada, y preſente a la entrega de aquella ciudad, a ſeis de Enero, dia de la Epiphania, año de 1492 como conſta del priuilegio de las entregas, en que firmò como gran ſeñor por eſtas palabras: *Don Iñigo Lopez de Mendoça, Duque del Infantado, Marques de Santillana, Conde del Real de Mançanares, Conde de Saldaña, primo del Rey, y de la Reina, y ſu vaſſallo confirma.* Deſpues deſta jornada viuio dentro deſta ciudad, ſin ſalir de ſu

ſu caſa nueue años, haſta que muriò en ella tal muerte, como fue ſu vida; muriò como viuio, y viuio con el exẽplo de virtud, y ſantidad, que auemos referido. Como deſde ſu niñez ſe eſmerò en la deuocion de la Virgen nueſtra Señora, implorando ſu auxilio, y proteccion para la hora de la muerte, feruorizando eſta ſu deuocion los Sabados; oyòle nueſtra Señora, concediole ſu peticion, y quiſo vſar con èl deſte priuilegio, que concede a ſus ſieruos, de que murieſſe en Sabado. Diole vna grauiſſima enfermedad, en ella ſe diſpuſo para morir, recibiendo todos los Sacramentos, en ſu entero juizio, en compañia de la Duqueſa doña Maria de Luna, y de ſus hijos, de los ſeñores, y ſeñoras, q̃ tenia en ſu caſa, aſsiſtiendole a ſu cabecera, eſpirò para mejor vida Sabado a 14. de Iulio, año de 1500. ſiendo de edad de ſeſenta y dos años, auiendo ſido Duque del Infantado veinte y vno: enterròſe en el Conuento de ſan Franciſco con ſus mayores. Fue muy llorado de todos los de la Ciudad, porque le llamauan padre de la patria, como amigo de los buenos, apacible, benigno, franco, liberal, cortès, honrador de todos, cuya memoria es dulce en eſta ciudad, por la noticia que de tan excelente, y exclarecido Principe ay en ella.

Tomò por empreſa el Duque don Iñigo vnos dalles con eſta letra: *Amigos, y enemigos dallos*, para ſignificar q̃ la guadaña de la muerte corta la vida a buenos, y malos, juſtos, y pecadores, y que eſtos ſe condenan al tiẽpo de morir, y aquellos ſe ſaluan. Eſta conſideracion le ayudaua a andar en centinela contra los enemigos de ſu alma, conſeruando en ella la gracia, y amiſtad de Dios, por eſtar ſiempre en carrera de ſaluacion, y que la muerte le cogieſſe en buen eſtado. Son los Dalles las hozes con que ſe tala, ò ſiega la yerua de los prados; ſeruiale tambien eſta empreſa en orden a la rectitud con que deuia adminiſtrar juſticia en el gouierno de ſus vaſſallos, premiando a los buenos, y caſtigando a los malos. Dexò el Duque don Iñigo tres hijos, y dos hijas. El primero Don Diego Hurtado de Mendoça, que ſucedio en la Caſa. El ſegundo don Aluaro de Mendoça, ſeñor de la Torre de Eſteuan Hambran, de quien por varon deſcienden los Marqueſes de la Vala Siciliana en Napoles, y los Caſtellanos de Caſtilnouo en el miſmo Reino. El tercero don Bernardino de Mendoça, Arcediano de Guadalaxara. Las hijas fueron doña Franciſca de Mendoça, que casò de primer matrimonio con el Conde de Santiſteban de Gormaz, hijo mayor del *M*arques de Villena, ſin hijos; y de ſegundo casò con don Iñigo de la Cerda, ſeñor de *M*andayona, hijo de don Iñigo de la Cerda, ſeñor de *M*ãdayona, y de doña Brianda de Caſtro ſu muger; la qual como eſcriue don Ioſeph Pellicer de Touar, Coroniſta mayor de ſu Mageſtad, en ſu Teatro Genealogico en la Caſa de Caſtro; fue hija de don Garcia de Caſtro, ſeñor de Caſtro verde, y tierra de Loaces, y de doña Mencia de *M*endoça ſu muger, nieta de D. Alonſo de Caſtro el tuerto, ſeñor de Caſtro verde, y tierra de Loaces, q̃ otorgò teſtamento año 1450. y de doña Maria Ramirez de Guzman ſu muger, viſnieta de don Aluar Perez de Caſtro, Condeſtable de Portugal, y de la Condeſa doña Maria Ponce de Leon ſu muger. Don Iñigo fue hermano de doña Ana de la Cerda, que casò con don Diego Hurtado de Mendoça, Conde de Melito; y en doña Fraciſca de Mendoça ſu muger tuuo don Iñigo a doña Brianda Brianda de Mendoça, que casò con con don Diego Sarmiento de Villandrando, Conde de Salinas, y Ribadeo,

badeo. La vltima hija del Duque fue doña Brianda de Mendoça, Fundadora del Monasterio de la Piedad de Guadalaxara, nunca se casò.

§. VI.

Don Diego Hurtado de Mendoça tercer Duque del Infantado, y el primero de la Orden del Tuson en la Casa del Infantado.

EN el Compendiò histoìal de España se haze honorifica mencion de don Diego Hurtado de Mendoça, tercer Duque del Infantado, como de vno de los mayores señores de su tiempo, segun lo mostrò ec todas las ocasiones que se ofrecierō, assi en paz, como en guerra. Fue hijo don Iñigo Lopez de Mendoça, segundo Duque del Infantado; y la Duquesa doña Maria de Luna naciò en la villa de Arenas, dōde sus padres viuian. A los onze de Março el año de 1461. quando tuuo edad competente, le dio su padre por Ayo a Alonso de la Serna, Bracamonte, Cauallero principal, y prudente: criòle en mucha virtud, modestia, y recato. Como iba creciendo, daua muestras de los grandes, y auentajados talentos de que Dios le dotò. Fue en todas sus acciones tan generoso, magnanimo, liberal, que no solo en nuestros Reinos, sino fuera dellos, alcançò tanta estimacion, que por excelencia le llamaron el gran Duque. Mostròse siempre deuoto Christianissimo, y tuuo grande aficion al culto diuino, dedicò por Capilla su sala grande de los Linages, cuyo techo con Artesones dorados, hecho vna ascua de oro, con vn Altar en el testero, con su Retablo, que ocupaua toda la pa red, hazia vn templo muy capaz. Tenia Capilla de Cantores, Menistriles, organo, y otros instrumentos musicos, concernientes al oficio diuino, y otros muchos Capellanes. Los ornamentos desta Capilla, Calizes, vinageras, cādeleros, blandones, incensarios, nauetas, y otros vasos de plata para seruicio del Altar; eran muchos, y muy preciosos. Hizo labrar los Apostoles, Custodia, y andas, todo de plata, para el Santissimo Sacramento, de quien era deuotissimo. Dezianse cada dia muchas Missas rezadas en esta Capilla, assistiendo a ellas; y todos los dias de fiesta se cantaua vna Missa a canto de organo.

Celebraua solenissimamente cada año la fiesta de Corpus, todo el octauario estaua descubierto el Santissimo Sacramento en su Capilla, adornado el Altar con suma curiosidad, y cada dia se cantauan Missas, y Visperas. El primer Iueues desta festiuidad a la tarde hazia vna procession muy solene en torno de los corredores altos de su casa, que tenia adornados con ricas colgaduras, y quadros, con quatro Altares en las quatro esquinas; tenia danças, mascaras, toros, y juego de cañas, en honra del Santissimo Sacramento; y en todos estos dias no salia de casa, cessando de negocios, por atender, y assistir a la Real presencia de Christo sacramentado, descubierto, y patente. Concurria a esta festiuidad toda la ciudad.

Sien-

Siendo el Conde de Saldaña de treinta años, le concertò de caſar ſu padre con doña Maria Pimentel, hija de don Rodrigo Pimentel, quarto Conde de Benauente, y de la Condeſa doña Maria Pacheco. Celebraronſe las bodas el año de 1491. dos años deſpues pario la Condeſa de Saldaña vn hijo, dia de ſanta Leocadia, a nueue de Diziembre. Viuio caſado antes de heredar nueue años en obediẽcia de ſus padres, muy en paz, con tanta ſujecion, y rendimiẽto, como ſi tuuiera muy pocos años. Muriò el Duque don Iñigo el año de 1500. Entrò en el gouierno de ſus Eſtados, y vaſſallos, lleuando adelãte el dictamen prudente de ſu padre, y en orden a la adminiſtracion de la juſtia, con deſeo de acertar mejor, por ſer muchos ſus vaſſallos, que en grado de apelacion acudẽ al Duque, inſtituyò vn nueuo Tribunal de juſticia en ſu caſa, que conocieſſen deſtas apelaciones de ochociẽtos pueblos, villas, y aldeas de ſus dilatados Eſtados. El fue el primero que erigio eſte juzgado, que deſde entonces ſe ha ido continuando ſuceſsiuamente en la Caſa, y dura haſta oy: medio eficaz con que eſtos ſeñores deſcargan ſu conciencia, remitiendo los puntos de Derecho a Letrados que adminiſtran juſticia a ſus vaſſallos, ſin hazer agrauio a ninguno. Don Fernando de Mendoça antes de ſer Conde de Priego, fue el primero que preſidio en eſte Tribunal, y ſus primeros Iuezes fueron el Bachiller Diego Diaz, y el Licenciado Gonçalo Yañez, inſignes Letrados de aquel tiempo. El año de 1537. preſidiò don Franciſco Hurtado de Mendoça, ſeñor de Perales, hijo de la Caſa de Priego: Iuezes el Doctor Medina, y el Licenciado Mexia. Deſpues dellos preſidiò don Vrban de Arellano, ſeñor de Clauijo, y Miraflores, y a eſte ſucedieron otros Caualleros de gran porte.

Tres Reyes alcançò el Duque don Diego, y a todos ſiruiò, y acompañò en vida de ſu padre, a los ſereniſſimos Reyes Catolicos don Fernando, y doña Iſabel, en la guerra de Granada, en la batalla de Loja, en el cerco de Moclin, Monte frio, y Colomera. Deſpues de auer heredado, ſiruiò al Rey Felipo Primero, y a la Reina doña Iuana en Valladolid, y los acõpañò a Burgos, donde muriò eſte Principe, y ſe hallò a ſu muerte, que fue a veinte y cinco de Março, año de mil y quinientos y ſeis. Embiò el Duque don Diego vn criado ſuyo a Napoles a ofrecerſe al Rey don Fernando, y en tanto dexãdo en Burgos a la Reina con el Cardenal Fray Frãciſco Ximenez de Ciſneros, Arçobiſpo de Toledo, ſe boluio a Guadalaxara. Siruio tambien al Emperador Carlos Quinto, en cuyo tiempo fueron las comunidades, y alteraciones deſtos Reinos, en q̃ ſe moſtrò el Duque don Diego fideliſsimo vaſſallo de ſu Rey, y no le faltò a Guadalaxara parte deſtos alborotos, y fueran mayores ſi el Duque no los atajara, porque el comun ſe alçò, y apellidò por ſu Caudillo, y Capitan al Conde de Saldaña, hijo del Duque don Diego, el qual no conſintio que leuãtaſſen bandera contra el Emperador, pero como a la plebe alçada con furor indiſcreto, es dificil coſa reſiſtir, el vulgo ſin Cabeça, arrebatado de la paſſion, derribò las caſas de los Procuradores de Cortes, que de Guadalaxara fueron a la Coruña, y concedieron las alcaualas, que eran don Luis de Guzman, y don Diego de Guzman.

Los principales deſte motin fuerõ Pedro de Coca, Carpintero, Diego de Medina, Solador, y Albañir, Gigante Buñulero, y Aluardero: hizieronſe Capitanes de la demas gente leuãtada, que en Guadalaxara huuo.

El Duque don Diego Hurtado de Mendoça enojado con eſtos comuneros, hizo prender a Diego de Co-

ca, pusole en la carcel, y mandò que dentro della le diessen garrote: hizose assi, y sacaronle muerto a la plaça a vista de todos, y siruio de escarmiẽto, porque con este castigo se sossegò la gente, y despacharon de la ciudad por Procuradores de Cortes a Iuã de Vrbina, y al Doctor Medina, y a Diego de Esquiuel, y fueron a Tordesillas, donde estaua la Reina, y solos estos tres de Guadalaxara estàn notados por comuneros, como se vè en vn Catalogo que ay en la libreria del Escurial, escrito de mano, donde estàn los que se leuantaron en las ciudades de Castilla, en tiempo de las comunidades.

Por entonces tuuo auiso el Duque don Diego Hurtado de Mendoça, q̃ don Antonio de Acuña, Obispo de Zamora, pretendiendo ser Arçobispo de Toledo (que era Sede vacante) vino sobre la villa de Alcala con grã multitud de gente, cuyo Capitan era vn Cauallero llamado Negrete; el Duque pretendia el Arçobispado de Toledo para su hijo don Martin de Mendoça, Arcediano de Guadalaxara; y para conseguir su intẽto, auia imbiado a Flandes a Francisco Dauila, para que pidiesse al Emperador esta Dignidad para don Martin, y tambien despachò al Cabildo de la santa Iglesia de Toledo, que le diessen la possession; y como el Obispo de Zamora pretendia tomarla por fuerça de armas, juntò gente el Duque don Diego de a pie, y de a cauallo, cuyos Capitanes fueron don Pedro Gonçalez de Mendoça, que despues fue Marques de la Vala Siciliana, y don Fernando de Mendoça. D. Pedro lleuaua la Cauaualleria, y D. Fernãdo la Infanteria; dierõse tã buena maña, q̃ llegarõ a Alcalà antes q̃ el Obispo de Zamora, y entrò el Duque don Diego Hurtado de Mendoça con sus gentes, y resistio la entrada al Obispo.

§. VII.

La entrada del Rey Francisco de Francia en Guadalaxara, y el hospedage que le hizo el Duque don Diego.

SVpongo la batalla que el Emperador tuuo en Pauia contra el Rey Francisco de Francia, y la vitoria que alcançò dèl, y como lo tuuo por su prisionero, que todo esto no pertenece a esta historia: y assi solo referire en este capitulo la entrada del Rey de Francia en Guadalaxara, el recibimiento de la ciudad, las fiestas, y honorifico hospedage que le hizo en su casa el Duque don Diego.

El año de 1525. a diez de Agosto, viniendo el Rey Francisco de Francia preso a Madrid, llegò a Guadalaxara: traiale consigo el señor Hernãdo de Alarcon, Marques de la Vala Siciliana, con vna compañia de Infanteria, cuyo Capitan era Hernando de Figueroa, hijo de Hernan Beltran de Guzman, natural de Guadalaxara, que se hallò en la batalla, donde fue vencido el Rey, y Gregorio de Lezcano su Alferez, natural de la misma ciudad.

Vino tambien en guarda del Rey Gomez Suarez de Figueroa, hermano del Capitan Hernando de Figueroa,

roa, vno de los insignes Ciudadanos que ha tenido Guadalaxara: fue Capitan de Cauallos en Lombardia, despues siruio por espacio de treinta años de Embaxador en Genoua, y General, y Lugarteniente del Emperador en la milicia de Italia, por muerte de don Fernando Gonçaga, hermano del Duque de Mantua.

El recibimiento que Guadalaxara hizo al Rey de Francia, fue solemnissimo; el Duque don Diego a la sazon estaua malo de la gota, y tan impedido, que no se podia menear, y por esta causa no salio fuera de su casa a recibir al Rey; pero imbiò al Conde de Saldaña su hijo con sus hermanos, parientes, amigos, y todos los Caualleros de la ciudad a cauallo, con muchas galas en sus personas, y luzidas libreas en pages, y lacayos: era tanto el numero destos Señores, y Caualleros, que auiendose juntado todos en el Mamparo, Ermita fuera del arrabal, puestos en orden para venirse cō el Rey, las primeras trompetas, y atabales llegauan a la casa del Duque, y los postreros se estauan en la Ermita.

Todo este acompañamiento llegò a la casa del Duque, el qual le salio a recibir al patio en vna silla, hablò al Rey sentado, y el Rey en pie; estaua tan gotoso de las manos, que vn page le quitò la gorra, por no podersela èl quitar.

Aposentò al Rey en el quarto que llaman de los Linages, cuya sala grāde, y las demas quadras estauan tan adornadas con ricas colgaduras, y los techos hechos vna ascua de oro, y en toda la familia, y criados tanto luzimiento, que le causò admiracion al Rey Frances. D. Luis Zapata en su Carlos Famoso describe lo grande desta galeria con todos los que en ella estauā retratados, y por ser el libro exquisito, me ha parecido poner aqui las octauas con que celebra esta grandeza. Dize, pues, en el Canto 25. refiriendo la jornada del prisionero Rey:

De alli llegò a Valencia, y recibido
Fue bien de la ciudad insigne, y clara,
Cien mil ojos a vn tiempo, el Rey venido
Traìa siempre colgando de su cara:
Pero recibimiento nunca oido
Fue el q̄ al Rey se ordenò en Guadalaxara
Por el Duque don Diego, y su compaña,
Duque del Infantado en nuestra España.

Se apeò el Rey, y entrò en la real morada
Del Duque, que por algo estar doliente
Con la otra su compaña señalada
No auia salido a èl personalmente:
Con gran cortesia el Rey, muy cosa vsada
Suya, trato a vn señor tan excelente,
Y el Duque, aunq̄ en prision el Rey venia,
Con el respecto al Rey, q̄ a vn Rey deuia.

Passando a reposar a su aposento
Ante èl con multitud de luz de pages,
Vio la hermosa sala en su ornamento
Que la llaman oy dia de los Linages:
Su guardia quedò atras, y aunq̄ contento
Cansado de ver tantos personajes,
Tantos triunfales arcos de aquel dia,
En su camara al fin se recogia.

Pues retirada ya a fuera la gente,
De la ciudad que el Duque alli acaudilla,
(Con el Rey, y los suyos, solamente
Quedandose el buen Conde de Tendilla,
El que del Real Consejo Presidente
Despues siendo, hinchò muy bien la silla,
Que Marques de Mondejar despues era
Quando le hiriò el Moro en la cadera.)

El Rey le preguntò (que en todo quāto
Auia del Duque visto, y contemplado,
No lo tenia junto a todo en tanto
Que la sala por donde auia passado)
Si se auia a dicha hecho por encanto,
Porque vn tal edificio, y tan ornado
Aunque mucho anduuo èl hasta aquel dia
En su vida visto otra tal no auia.

Que escudos de armas eran los pintados
Que en lo alto al rededor por todo auia?
Señor, el respondio: Nuestros passados
En quien muy gran virtud resplandecia,
De todos los linages señalados
De España, y de los que aun despues auria
Para à sus descendientes mouer tanto
Hizieron esta sala por encanto.

La qual de los Linages es llamada,
Porque en ella esculpidos estàn todos,
Los de España, aora seã de otra mesnada,
O de la antigua sangre de los Godos:
El Rey dixo, que cierto si os agrada,
De me mostrar virtud de tantos modos,
Que yo buelgue de ver muy bien y atento
Mientras la cena viene, esse aposento.

El Conde de si dixo, y que en aquesto
Y en lo mas seruido èl le seruiria,
Pues desembaraçar mandando presto
La sala a la que el Rey salir queria:
Cõ mucha luz de antorchas, cõ que puesto
La escuridad nocturna en buyda auia,
De vnos a otros escudos discurriendo
Assi el Conde ante el Rey le iba diziẽdo:

Señor, en los que yo ir mostrãdo quiero,
No creas que bare entre ellos diferencia,
Ni que de los escudos que primero
Tratare, es q̃ aya entre ellos preeminẽcia:
En España no ay orden, vn rasero
Igual con todos es sin precedencia,
Cada linage, y casa por si estima
Que suya a tener mas seria la prima.

TOLEDO.

El escudo de açul, y blanco (el dedo
Alçando) en quinze estaques quarteado,
Con las nueue banderas que sin miedo
De los Moros ganadas està orlado:
Es del claro linage de Toledo,
Que por el mundo todo es tan nombrado,
Fueron desta familia antecessores
Los Griegos de la Grecia Emperadores.

PVERTOCARRERO.

Este otro açul, y de oro diferente
De aquel, en lo amarrillo, y las bãderas,
De los Puertocarreros noble gente
Son las insignias, y armas verdaderas:
Estos de Portugal antiguamente
Viniendo acà a segu r nuestras banderas
Tras el Rey don Alonso a quien siruieron
Señores, y altos hombres se hizieron.

ARAGON.

Y èl de las nueue vandas diferentes,
Quatro de oro, y las cinco coloradas,
Que al largo del escudo reluzientes
Van de lo alto a lo baxo encaminadàs:
Son de los de Aragon, y descendientes
Son de las Reales casas, y moradas
De Reyes de Aragon de clara fama,
Y assi esta gente de Aragon se llama.

GRANADA.

Y en el escudo blanco sin letreros
Ni otra diuisa alguna, la granada,
Son las armas de aquellos Caualleros
Que en España se llaman de Granada:
Descienden de los Reyes verdaderos
De la ciudad que siempre està adornada
De cinta, y toca blanca, y verde saya,
Aunque en el mũdo nieue ni agua no aya.

SYLVA.

El Leon en campo blanco coronado
Con las vñas rapantes de tal guisa,
El linage de Sylua muy honrado
Lleuae en sus escudos por diuisa:
En tiempo del primer Rey Iuan llamado
Segun dello su historia nos auisa,
de Portugal acà felicemente
Passò la primer planta desta gente.

CASTRO.

Los seys Roeles açules del entero
Escudo blanco, son armas sin falla,
De la gente de Castro, que yo quiero
Con razon de Layn Caluo deriualla:
Y ay fama de Crastino, el que primero
En la cruda Pharsalica batalla
No pudiendo sufrir mas la tardança
Contra Pompeyo echò la primer lança.

RIBERA.

Las tres bandas de verde en cãpo de oro,
Que ves, por armas traen los de Ribera,
Los que siempre han guardado su decoro,
De Caualleros ser de gran manera:
Quantas cosas han hecho, quanto Moro
Han muerto, lugar no ay que se refiera?
Vino acà de Galicia antiguamente,
El tronco, y la raiz noble desta gente.

PIMENTEL.

El quarteado escudo en las fronteras,
Con las bandas de Cordoua excelentes,
Que traen las otras dos cinco veneras
De plata, en campo verde reluzientes:
Son las diuisas, y armas verdaderas
De los de Pimentel famosas gentes,
Galicia, y Portugal, tambien Castilla
Se loa de ser al fin destos la silla.

SANDOVAL.

Traen los de Sandoual la negra banda
En el campo de oro en el escudo,
El Rey que tras el Conde sigue, y anda
Oyendo, y con muy gran estupor mudo:
De donde vengan estos les demanda,
El Conde señor dixo, esso no dudo
Los de Sandoual, oygo aun desde niño,
Que vienen de los Condes de Treuiño.

TOVAR.

Touar es de Treuiño descendiente,
He alli trae otra banda colorada,
Con dos bocas al cabo de serpiente,
Y en campo açul la banda atrauessada:
Del buen Rey don Alonso antiguamente,
Esta banda por armas les fue dada,
A los que alli seguian sus justas iras,
El buen Rey que ganò las Algeziras.

MENDOZA.

Aquel escudo verde con la banda
Colorada, por medio a la foslaya,
Perfilada de oro tras quien anda
El mundo por los lados como raya:
La traen los de Mendoça como manda
Zuria, Señor primero de Vizcaya,
Ni ay de arbol como aqueste de grã fama
En España con fruto tanta rama.

HARO.

Y del mismo Zuria son herederos,
La familia gentil de los de Haro,
Los que dos lobos traen con dos corderos
En las bocas, en campo blanco, y claro:
Y en torno ocho aspas, q̃ à estos Caualleros
Les dio sobre Baeça vn Rey, no auaro,
Porque dia deste Apostol por su espada,
De los Moros Baeça fue ganada.

AYALA.

Los dos lobos que ves q̃ en cãpo blanco
Estan, con orla de aspas en la sala,
Son del linage de virtud estanco,
Que en España se llama oy dia de Ayala:
Aquiẽ dàdo vna tierra vn Rey muy frãco
Dixeron todos, Ayala, y Ayala
Por tal fue el apellido destas gentes,
De Reyes de Aragon aun descendientes.

CARDENAS.

Los Cardenas traen dos lobos pintados,
De açul, en campo de oro, ò de amarillo,
Con ocho aspas por orla a sus passados,
Que dio sobre Baeça su caudillo:
De Rioja estos varones señalados
Vienen, si se deuana bien su ouillo,
Y junto a san Millan, de aquesta rama,
Es el solar antiguo, y de gran fama.

CARAVAIAL.

Del Reyno de Leon tãbien pues vienẽ,
Los de Carauajal famosa gente,
Que en el gentil escudo blanco tienen
Puesta la negra banda solamente:
El Rey que esto diziendo assi le vienen,
De espanto aqui, y alli arruga la frente,
Quiere saber èl mas, no le responde,
Sino a seguir su historia torna el Conde.

FIGVEROA.

Las cinco verdes hojas de higuera
En el escudo de oro bien pintado,
Que assi a los suyos de la edad primera,
Los Condes de Trastamara han dexado:
Son las armas de los que en tal manera,
De Figueroa como ellas se han llamado,
Los que traen estas hojas por sus gentes,
Son Caualleros claros, y excelentes.

CAS-

CASTILLA.

Las armas de Castilla las Reales,
Son vn Castillo negro, y dos Leones,
Que a su Rey por no andar en esto iguales
No traẽ mas de vn castillo estos varones:
En amarillo traen los animales,
Y en colorado traen los Turriones,
Y vienen justamente, y sin heuilla
Añadir, de los Reyes de Castilla,

ENRIQVEZ.

Los Enriquez, en contra dos Castillos
Y vn Leon traẽ como està en aquel escudo,
En campo colorado los castillos,
Y abaxo en amarillo el Leon sañudo:
Vienen, si deuanamos los ouillos,
De vn hermano del Rey D. Pedro el crudo,
El Maestre que murio por tal ganancia,
Y de vna hija aun de vn Rey de Francia.

CERDA.

Y las armas famosas, y excelentes
De Castilla, y de Francia aquarteadas,
Son de los de la Cerda, descendientes
De entrãbas Reales Casas tan nõbradas:
El Rey san Luis de Frãcia dio a las gẽtes
A doña Blanca historias ya passadas,
Con la que el sabio Alfonso Rey casando,
Despues huuo al Infante don Fernando.

MENESES.

El escudo en que estàn de oro pintados
Sin deuisa otra alguna los paueses,
Que al lado todos traen sendos bocados,
Es de los Caualleros de Meneses:
Son estos de vna hija deriuados
Del Rey de Leon, Ordoño sin traueses,
Que hizo por ser hombre de gran cuento,
Con Tello de Meneses casamiento.

GVEVARA.

El escudo con las tres bandas francas,
De blãco que se veen de esquina a esquina,
Con seis Armiños, y panelas blancas,
En campo de color de grana fina:
Es de los de Gueuara, gentes francas,
Y su origen que muy atras camina,
Es de las doze casas, y sus greyes,
Que solian en Nauarra elegir Reyes.

FAIARDO.

Fajardo en tres hortigas, en tres peñas,
En el escudo blanco señaladas,
Con las ondas del mar que en essas breñas,
Son yendo, y viniendo ellas quebratadas:
Y aunq̃ en Murcia de aquestos dà las señas
De nobleza, y cosas señaladas,
Su origen antes fue en la primera era,
De santa Marta acà de Hortiguera.

PACHECO.

El escudo de blanco, y dos calderas,
En medio de amarillo, y colorado,
Con dos bocas de sierpes muy someras,
Que por essaz se veen a cada lado:
Que con los ocho escudos por las veras
De quinas està en campo blanco orlado,
De los Pachecos, es que antiguamente,
Viene de Portugal la noble gente.

PORTVGAL.

Y en el escudo blanco a las esquinas,
Aquella hermosa aspa colorada,
En la que cinco escudos ay de quinas,
Y es su orla ocho castillos señalada:
Son las armas muy claras, y muy finas,
De la gente de Portugal llamada,
Que de Portugal son los que se entienden,
Que del Infante don Donis desciende.

GIRON.

Y los Girones tres de colorado,
En el campo de oro, ò de amarillo,
Que encima dellos tienen al vn lado
El Leon, y al otro junto a èl el castillo:
Con escaques en torno arrodeado
De color de amapola, y de membrillo
Los traen los de Giron, del que se halla
Que al Rey tomò el Giron en la batalla.

PADILLA.

Y en el escudo azul las tres parrillas
De blanco, q̃ en cada vna estàn tres lunas
Que con delgados cuernos muy sencillas
Estàn, como salir vemos algunas:
Estas las armas son de los Padillas,
De las quales mas nobles no ay ningunas,
Que su origen es àzia allà el rio Miño,
De don Godo, y su Casa es en Treuiño.

PON-

PONCE DE LEON.

Los Ponces de Leon son su tesoro,
Las bandas de Aragon en el vn lado,
Que con ocho escudetes de fino oro,
Con vna banda açul le traen orlado:
Y al otro medio escudo en su decoro,
El Leon en campo blanco coronado,
Y a los en quien gran fama se conserua,
Proceden de los Ponces de Mineruà.

OVANDO.

La Cruz de Calatraua colorada,
Que en los esgonces trae quatro veneras,
Cada vna de amarillo señolada,
En el escudo blanco en estas eras:
De los de Ouando son, familia honrada,
Las insignias, y armas verdaderas,
Y su solar antiguo, y excelente,
De Galicia le tiene aquesta gente.

LA VEGA.

El escudo en que està el Aue Maria,
Y de oro es el escudo señalado,
Es del linage antiguo que oy en dia
Le vemos de la Vega ser llamado:
En el que con muy mucha nombradia,
En España varones han passado,
En las montañas destos cosa es llana,
Y es su solar antiguo en Santillana.

BAZAN.

El tablero de escaques diferentes,
Ocho albos, negros siete, si os agrada,
Con otras ocho aspas excelentes,
De San Andres en orla colorada:
Es de los de Baçan antiguas gentes,
Que vienen bien su historia deriuada,
De aquellas doze casas estas greyes,
Que elegir en Nauarra solian Reyes.

ERASSO.

Erasso son dos lobos figurados
De negro, en el gentil campo de plata,
Caualleros mas finos, y acendrados,
Que açul el mar, ò roxa la escarlata:
De aquestos deste tiempo los passados,
Hasta la edad de oro, y la de plata,
En Nauarra luziente como llama,
Se vè la casa antigua, y de gran fama.

GVZMAN.

Guzman en campo açul son dos calderas
De color de amarillo, y colorado,
Por assas con cada ocho sierpes fieras,
Y ocho armiños por orla por el lado:
Son lineas de los Godos verdaderas,
Que casi a todo el mundo han conquistado,
Y por mas acertar al hito el tiro,
Del muy famoso Godo, Godomiro.

AGVILAR.

La gran agila negra que en el medio
Trae las armas de Cordoua pintadas,
Que son escudo de oro, y por el medio
Tres muy hermosas bandas coloradas;
Es de los de Aguilar, que en el comedio
De las guerras de España ya passadas
Fueron contra Nauarra en que ella era,
Señores de Aguilar en la frontera.

BVYTRON.

Buytron en el escudo diferente
Es la Cruz blanca en campo colorado,
Con cinco lobos esparcidamente
En medio de la Cruz, y en cada lado:
Y en los vacios de la Cruz excelente
Quatro Buytrones de color dorado,
Y esta que entre muy muchas haze raya,
Esta es casa Infançona de Vizcaya.

AVALOS.

Los de Aualos, q̃ es gente assaz nõbrada,
Traen en campo açul de oro vn castillo,
Con orla a trechos blanca, y colorada,
Y vienen de aquel noble, y buen caudillo:
Que aunque mucho podia su buena espada,
Pudo mas de la embidia el cruel cuchillo,
Y si ya mas atras se echa la varra,
Es casa solariega de Nauarra.

MEXIA.

Y aquel escudo de oro tan hermoso,
Con tres barras açules es Mexia,
Linage antiguo, noble, y generoso,
Quanto aquel claro Sol produze, y cria:
Es tronco deste ramo fructuoso,
Que de Galicia viene, yo diria,
Aunque por tantas bocas oy derrama,
La antigua sucession, la ambigua fama.

MAN-

MANRIQVE.

En campo colorado dos calderas
Que traen por aſſas diez y ſeis ſerpientes,
Son las diuiſas, y armas verdaderas
De los Manriques, muy famoſas gentes:
Que de Fernan Gonçalez a eſtas eras,
Vienen de vnos en otros deſcendientes,
Por mil hechos de eſfuerço, y gentileza,
Doblando vnos y otros ſu nobleza.

AZEVEDO.

Azeuedo es vn can hermoſo atado
A vn arbol, y es el arbol vn azeuo,
Verde el arbol, y el campo colorado,
Mas y amarillo y blanco, el lebrel nueuo:
De los que aſsi ſe llaman ſe ha hallado,
En Galicia en ſu nido el primer hueuo,
Se vè alli la raiz, acà la rama,
De aqueſta gente noble, y de gran fama.

SARMIENTO.

Los treze roeles de oro, en la pintura
En campo colorado ſon ſarmiento,
Linage en nueſtra Eſpaña en ſu figura,
De valor, y de gran merecimiento:
Es deſtos el ſolar (ſi a la eſcritura,
Aunque de años paſſado ay vn grã cuẽto,
Se cree) ya la verdad pura, y ſencilla,
En Carrion de los Cõdes en Caſtilla.

AVILA.

Los de Auila en el campo reluziente,
Porque es el campo de oro, ò de amarillo,
Traen los roeles açules noblemente,
No ay para que quantos ſon dezillo:
Es de Auila el linage deſcendiente,
Del buen Cõde D. Blaſio vn grã caudillo,
Que de mucha moriſma vn poder brauo,
Defendio à don Alonſo Rey Octauo.

SAAVEDRA.

Saauedra es tres faxas eſcacadas,
De roxo, y de amarillo en campo blanco,
Donde ſiempre perſonas ſeñaladas,
Ha auido en el linage noble, y franco:
Fueron deſtos primero las moradas,
Las Cueuas de Galicia, ò de Bibanco,
Donde ſolian matar las brauas gentes,
Iabalies, Lobos, Oſſos, y Serpientes.

TELLO.

Son Tellos ſeis eſcaques, a manera
De lunas, que de açul eſtàn pintados,
De la color del campo, que en eſta era,
A los mortales trae deſatinados:
Acà oy mora eſta gente poſtrimera,
Y fueron Portugueſes ſus paſſados,
Que de vna tierra en otra en formas tãtas
Se paſſan los linages como plantas.

PERALTA.

El Grifo de oro en campo colorado,
Que parece que eſtà en dos pies que ſalta,
Que a las eſquinas tiene a cada lado,
Las armas de Nauarra diuiſa alta:
Le traen en ſus eſcudos eſtampado,
El famoſo linage de Peralta,
Que en la miſma Nauarra entre ſus greyes
Son ellos deſcendientes de ſus Reyes.

AVELLANEDA.

Y los dos lobos negros, y el eſcudo
De oro, y la orla de aſpas amarillas,
En campo colorado (vn poco mudo
El Conde reparò para dezillas)
Auellanedas ſon (que ya no dudo)
Caualleros que han hecho marauillas,
Su ſolar en Caſtilla es a la raya,
En las encartaciones de Vizcaya.

VANEGAS.

Vanegas ſon tres bandas plateadas,
Y la colòr del campo es la del cielo,
De las gentes de aqueſta antepaſſadas,
Gallego, y portugues era ſu ſuelo:
Entre los que perſonas ſeñaladas
Ha auido, alçado el roſtro, alçando el pelo,
Tanta nobleza iluſtre contemplando,
Tras el Cõde aſsi el Rey ſe iba eſcuchando.

ALAGON.

Y los ſeis roeles negros (proſiguiendo
La generoſa hiſtoria el noble Conde)
Son de Alagon, linage que tal ſiendo
A ſu virtud antigua correſponde:
El Rey le preguntò: Y los que diziendo
Eſtais, de donde ſon, dixo èl: De donde?
Señor, ſon de Aragon, y es coſa llana,
Que vienen de los Duque de Viana.

CHA.

CHACON.

Chacon, de açul, y blanco assi igualmẽte
El hermoso escudo quarteado,
Dos lyrios lo açul tiene, y juntamente
Lo blanco vn lobo negro señalado:
Aquestos de Galicia antiguamente
Creciendo, y caminando acà han llegado,
Assi yendose lexos de sus fuentes,
Se hazen rios caudales las corrientes.

VALDES.

Las tres bandas açules esculpidas
En el escudo blanco reluziente,
Con la orla de las cintas tan texidas
Que el santo san Francisco dio a su gente,
Son las diuisas, y armas conocidas
De los de Valdes, noble, y limpia gente,
Que sin mas dar lugar a otras patrañas,
Es casa solariega en las montañas.

ZVÑIGA.

Aquel escudo mas blanco que nieue
Con la gran banda negra atrauessada,
Que trae por orla la cadena leue
Deuisa de Nauarra tan preciada:
Es Zuñiga, que es gente, a mas que deue,
Que està siempre a obrar bien aparejada,
Cuenta historias ser de aquestos antes
El tronco de Nauarra vnos Infantes.

HEREDIA.

Los de Heredia, q̃ es sangre noble, y dina,
En este tiempo de oy, y en el passado,
Cinco castillos traen de plata fina
Por armas en su escudo colorado:
Viene esta noble sangre peregrina
De los q̃ a nuestra España han conquistado
Que han tenido las armas por arreos
De los antiguos Godos Pirineos.

CORDOVA.

Son Cordouas las siete nobles bandas,
Quatro de oro, y tres dellas coloradas,
Europa, y Africa han en sus demandas
Visto destos Heroas cosas loadas!
La origen destos es, no en otras bandas,
Mas en la Andaluzia han sus moradas:
Son de Fernan Muñiz las claras gentes,
Y de don Aluar Perez descendientes.

COLON.

Colon es dos castillos, dos Leones,
En aquel escudo alto, y soberano,
Que sobre ondas del mar como Alciones,
Sus nidos puesto està en el Oceano:
De Genoua otro tiempo estos varones,
Y dando buelta al mar vndoso, y cano,
Mas quien no sabe oy hasta el profundo,
Quan vtil este nombre ha sido al mundo?

CORTES.

Y aquel gentil escudo repartido,
Todo el en quatro partes diferentes,
Que en vn quadro està vn aguila en su nido
Y al otro vn fiero Leon de brauos dientes:
Y al otro tres coronas, y esculpido
Al otro el claro Mexico en sus fuentes,
Con las ocho cabeças en cadena,
Corteses de Aragon familia buena.

CHAVES.

Son Chaues cinco llaues reluzientes,
En el hermoso escudo colorado,
Por orla con ocho aspas excelentes,
De san Andres el bienauenturado:
Por los que antiguamente de sus gentes,
Fue el lugar de Baeça conquistado,
Que por su esfuerço fue entrada en tal dia,
Y de Portugal es su hidalguia.

QVESADA.

Las quatro bandas blãcas son Quesada,
En campo colorado, y en cada vna,
Yo digo cada banda colorada,
Quatro Armiños mas blancos q̃ la Luna:
Destos de los Carrillos casa loada
En España, procede su fortuna,
De vn hermano que assaz loar no puedo,
De vn insigne Arçobispo de Toledo.

CVEVA.

Las armas de Aragon en medio escudo
En lo alto, y en el medio otro, vna cueua,
A la que està de verde vn dragon crudo,
Son del claro linage de la Cueua:
Aquesta sucession (que yo no dudo)
De Aguilar de Campoo su origen lleua,
Queria el Conde acabar, mas muy atento
Assi le hizo el Rey seguir su cuento.

OSO-

OSORIO.

El escudo amarillo muy hermoso
Con los dos grandes lobos colorados,
Orlado con ocho aspas de lustroso
Oro, en el campo roxo, por los lados:
Es de Osorio el linage generoso
De que ay tantos varones señalados,
Y es, si la antiguedad la verdad canta,
Del Reino de Leon la antigua planta.

QVIÑONES.

Quiñones, siete escudos son de veros,
De açul, y blanco en campo colorado,
Del qual linage grandes Caualleros
Por todas las edades han passado:
Vienen de los Vigiles muy guerreros
Que mucha luz de si en el mũdo han dado,
O fuesse por consejo, ò por las manos,
Los Vigiles antiguos Asturianos.

ACVÑA.

Las nueue açules, y hermosas cuñas
En el escudo de la edad dorada,
Que ocho escudos de quinas sus alcuñas
Por orla traen, y es su orla colorada:
Estas las armas son de los Acuñas
Familia en nuestros Reinos muy loada,
Tambien aquesta noble, y clara gente
En Portugal lo fue, en su propia fuente.

PORRAS.

Los cinco açules lyrios, y listados
De oro, en campo de plata en la pintura,
De los Porras varones señalados
En nobleza, que siempre oy dia les dura,
Son las armas, que de oy a los passados
Tiempos, sin se poder hallar hondura,
Clara por resplandor de sus hazañas,
Es casa solariega en las montañas.

VARGAS.

Los Vargas, gentes nobles, y esforçadas,
De los que oygo mil cosas, y no dudo,
Son vnas nobles bandas ondeadas
De açul, y blanco a lo ancho en el escudo:
De las hazañas destos señaladas
Su loor en Seuilla no està mudo,
Su loor en muchas partes, y en Seuilla,
pero es su antiguo origuen en Castilla.

REQVESENES.

En el escudo blanco, y reluzlente
Son los tres roques negros, Requesenes,
Linage noble, claro, y excelente,
Y lleno en todo el mundo de mil bienes:
En Cataluña agora finalmente
Es su assiento, y morada, y son sus bienes,
Pero en el tiempo antiguo fue su estancia
La noble, y Real Casa de Francia.

CARRILLO.

Y aquel hermoso, y tan gentil castillo
Que se vè de oro en campo colorado,
Es del claro linage de Carrillo
De valor, y virtud muy gran dechado:
En Castilla tomando bien su ouillo
De atras, es su solar muy estimado,
Salio de junto a Burgos noblemente
La primer raiz noble desta gente.

BORIA.

Los dos bueyes que estàn como paciẽdo
En el campo amarillo, en sus moradas,
Que de la Diosa Ceres, reboluiendo
Por orla, en torno traen ocho manadas:
Del linage de Borja, a lo que entiendo,
Son las deuisas, y armas señaladas,
De cuya gente de alta, y grande essencia
Su assiento es en el Reino de Valencia.

HERRERA.

Y en campo colorado dos calderas
De oro en el escudo muy hermoso,
Orladas de otras ocho por las veras
Cada vna en sitio justo, y espacioso,
Las traen en sus escudos los Herreras:
Linage antiguo, noble, y generoso,
De los que con gran fama, y marauilla
Su generoso assiento es en Castilla.

ESPES.

Espes, que en Aragon dezir yo quiero,
Que es vn linage claro, y excelente,
Es vn Tigre leonado todo entero
En el escudo blanco reluziente:
Mucho sabio, y valiente Cauallero
Ha auido en el discurso desta gente,
De los que antes en tiempo de Romanos
Fueron aguelos dellos Cicilianos.

MALDONADO.

Cinco flores de lis trae Maldonado,
En su escudo, y de oro son las flores,
El campo del escudo es colorado,
Armas dignas en si de mil loores:
Diò aquestas a vno destos muy osado
Vn Rey Frances, porque ante los señores
De Frãcia matò vn fuerte hõbre auarĩẽto
Y en Galizia es de aquestos el assiento.

BIAMONTE.

De azul, y plata a quartos repartidos
Los escaques de punta, y no quadrados,
Son de los de Biamonte esclarecidos,
En valor los escudos tan pintados:
Aquestos que en Nauarra aora sus nidos
Tienen, a donde son muy estimados,
Proceden desta edad a gran distancia
De vn hermano de Carlos, Rey de Frãcia.

COBOS.

Y en el escudo azul, cinco Leones
De oro, cada qual con su corona,
De los Cobos, que son nobles varones,
Estas armas adornan la persona:
Como las peñas son de los Alcones,
Los nidos, y Libia es de la Leona,
Las partes donde aquellos, y esta cria,
Assi de aquestos es la Andaluzia.

MOXICA.

Moxica es vna vanda colorada,
Que en cãpo blãco và de esquina a esquina
Y de dos negras sierpes estragada
La vanda, por do a la orla se auezina:
Y esta deuisa noble toda orlada
Està de vna corona clara, y fina,
Que vna hermosa Infanta antiguamẽte
De Nauarra fue el cabo desta gente.

MOSCOSO.

En el escudo blanco figurada
La cabeça del lobo temeroso,
Deuisa muy notoria, y muy preciada
Es, del claro linage de Moscoso:
Aquestos en Galicia su morada
Tienen oy, y su assiento generoso,
Aunq̃ en mil partes han cõ mucha gloria
Hecho cosas muy dignas de memoria.

AGRAMONTE.

Las armas de Nauarra propiamente
En medio del escudo diuidido,
Y en la otra vna piramide excelente,
De azul, y de amarillo oro bruñido:
Y vna cadena que tienen enfrente
Dos Leones, Agramonte es su apellido,
En Nauarra, y en todo el Orizonte
Es claro este linage de Agramonte.

INESTROSA.

En campo colorado como rosa,
Con orla de ocho estrellas reluzientes,
Son dos lobos azules Inestrosa
Desta casa estas armas excelentes:
Y aunque la antigua fama es muy dudosa,
Y lo que han mas por bien dizen las gẽtes,
En Castilla Treuiño se loa, y canta
Ser la cepa muy noble desta planta.

NVZA.

Y en el campo amarillo dos Leones
En contra, en el escudo quarteado,
Y en azul, en los otros dos rincones
Dos alas blancas màs a cada lado:
Es Nuza vn gran linage, en que varones
En el mundo excelentes han passado,
Y aquesta gente clara, y de gran cuento,
Tienen en Aragon su antiguo assiento.

QVIXADA.

Aqueste escudo blãco, en que igualmẽte
Estan puestas por si quatro quixadas,
De la color, que en vano cree la gente,
Que parecen del cielo las moradas:
Es de los Caualleros propiamente,
Que en España llamar vemos Quixadas,
De los q̃ con gran fama, y marauilla
Su antiguo y claro assiento es en Castilla.

SOLIS.

El Sol como las brasas encendido
En el escudo blanco figurado,
Las claras armas son del apellido
De Solis, el linage muy preciado:
Desta planta el solar, su antiguo nido,
En las Asturias es muy señalado,
Donde es oy, y lo ha sido antiguamente
Casa Infançona, y noble entre la gente.

BIVERO.

Las hortigas, que estan en el roquero,
Sobre el mar, en tres peñas assentadas,
Son de los que se llaman de Biuero,
Las armas, y diuisas estimadas:
Fueron del tiempo antiguo a este postrero,
Deduciendo las cosas ya passadas,
Hasta llegar al punto de nuestra era
De santa Marta, que es de Hortiguera.

VRREA.

Seis vandas desta suerte repartidas,
Tres blancas, tres azules en su Idea,
Son en todo el mundo armas conocidas
De la antigua, y Real casa de Vrrea:
En Aragon son aora sus manidas,
Los vaya allà a buscar quien los desea,
Antiguamente vienen sus arreos
De los antiguos Godos Perineos.

BERMVDEZ.

En el escudo de oro reluciente
Aquellos siete escaques colorados
Son del claro linage, y excelente
De Bermudez (q̃ assi estos son llamados:)
Destos muy junto al Cid antiguamente
Se lee, que huuo varones señalados,
Y en Galicia en el tiempo deste cuento
Agora son muy nobles en su assiento.

PALAFOX.

Palafox, son tres bandas plateadas,
En el hermoso escudo colorado,
Y en cada vanda dos trauas pintadas
De azul tienen, que estan puestas de lado:
En Aragon son destos las moradas,
Siempre han de virtud gran muestra dado,
Que sola es la virtud entre las gentes,
La que haze los hechos excelentes.

CARDONA.

Las armas de Cardona, son aquellas,
Los tres cardos en campo colorado,
Pero no solian ser aquestas ellas,
Mas tres floaes de lis, y vn yugo vsado:
Linage con mas luz que las estrellas,
De la Anjoyna casa deriuado,
Les mudò aquestas armas, quãdo en vano
Conquistò a Cataluña Carlo Mano.

REBOLLEDO.

Y las tres ramas verdes (con el dedo
Al Rey Francisco el Conde señalando)
En el escudo de oro, aunque mal puedo
(Dixo assi a priessa) tanto ir amostrando,
Son del noble linage Rebolledo,
Que sin ir mas su origen deuanando,
Que por caños antiguos se derrama,
Es Aragon su assiento de gran fama.

NINO.

Son Niño en campo de oro siete flores,
De azul, ò siete lyrios relucientes,
De don Alonso a par de Emperadores,
Y de vn su hijo deste descendientes:
Y assi de vnos en otros, sus loores,
Como de vnas en otras caen las fuentes,
Venido han sucediendo justamente
Y assi agora es muy noble aquesta gente.

VLLOA.

Los siete quadros, que cada vno tiene
Dos vandas coloradas, son Vlloa,
Y el campo es del metal que nos mantiene,
Que mas que la virtud se alaba, y loa:
Galizia su planta es, adonde viene,
Y nace al Orizonte el buen Rico Vlloa,
Que và a dar luego al mar cõ sus corriẽtes
De donde este solar tiene sus fuentes.

VERA.

El escudo, en que estan puestos los Veros
De azul, en campo blanco, en tal manera,
Es de los generosos Caualleros,
Que en España llamar vemos de Vera:
En Galicia moraron los primeros,
En la tierra montuosa, espesa, y fiera,
Se vinieron despues a la llanura
De la muy excelente Estremadura.

SOTOMAYOR.

Las tres faxas de escaques roxos, y oro,
Con las vandas por medio atrauessadas,
Y son las vandas negras con decoro
Igual, en campo blanco encaminadas:
Son de Sotomayor, que han mucho Moro
Muerto, y hecho mil cosas señaladas,
Y segun que se tiene dello ciencia,
De Galicia es su antigua descendencia.

AVEN-

AVENDAÑO.

El noble escudo açul es Auendaño,
Con la camisa antigua en el pintada,
Que de tres duras flechas con gran daño,
De sangre se vee estar atrauessada:
Que assi como alli estan con loor estraño,
Aquel caso passò en la edad passada,
Y oy es dentro en Galicia este excelente
Solar, de generosa, y noble gente.

BENAVIDES.

Los Benauides traen vn Leon rapante,
En campo de color de las sigadas,
Y el campo es amarillo, y rutilante,
Con tres bandas de blanco atrauessadas:
En Galicia otros tiẽpos mas triunfantes,
Fueron destos varones las moradas,
Que desta prouincia ay de sus gargantas,
En España traspuestas nobles plantas.

SANDE.

Aquella aguila negra, muy hermosa,
En el luciente escudo dibuxada,
Que abaxo de la cinta artificiosa,
A sus pies tiene hecha la lazada:
Toda la qual diuisa generosa,
Con el cordon del santo se vee orlada,
Es del linage, que otro tiempo grande
En Galicia fue, y oy se llama Sande.

VEGA.

El castillo de oro en campo verde,
Es el linage que oy se llama Vega,
Que no ay historia nuestra que se acuerde
De su origen, que atras tan lexos llega:
Vnos en Aragon (que el tiempo pierde
Mil cosas, ò las muda, ò las niega)
Y otros dizen, que acà en nuestra Castilla,
Es desta sucesion la antigua silla.

LEYVA.

Y el castillo de Beros colorados,
Y el castillo es açul en campo verde,
Y en orla colorada por los lados,
Treze estrellas con luz que los remuerde:
Es de los caualleros esforçados,
De Leyua en quien su fama no se pierde,
En Rioja es su solar, y aquella tierra,
Fueron de sangre real de Ingalaterra.

MANVELES.

Manueles el escudo quarteado,
Y dos braços con alas con espadas,
Estan en cada quarto colorado
Las alas de amarillo muy pintadas:
Y en cada quarto blanco vn Leon doblado
Autor destas familias muy honradas,
Fue don Manuel Infante, atras tornando,
Vn hijo del Rey santo don Fernando.

MONCADA.

Y la excelente sangre deriuada,
De muy grandes señores de Alemania,
Que su alto sobrenombre es de Moncada,
Que no se perdio, aunq̃ se perdio España:
De açul, y blanco traen toda pintada,
La tabla de su escudo en su compaña,
Que van de lo alto abaxo, y desta alcuña,
Es el assiento agora en Cataluña.

ROIAS.

Cinco estrellas açules esculpidas,
En esse escudo de oro reluciente,
Son de los Rojas armas conocidas,
Vn linage famoso, y excelente:
Iunto a Viruiesca fueron las manidas,
En Burueua, en Castilla desta gente,
Aunque por todo el mundo, a do la llama
Del Sol toca, estendida esta su fama.

LVNA.

El noble escudo al largo diuidido
De roxo, y blanco, al largo, y media luna,
Las ciertas armas son del apellido
Claro, y generosissimo de Luna:
Que por mal, y por bien los ha traydo,
En su mudable rueda la fortuna,
Y en Aragon oy dia, y antiguamente,
Sido ha su casa noble, y excelente.

VELASCO.

El escudo de campos amarillos,
Con siete escaques de hermosos veros,
De açul, y blanco orlado de castillos,
Y leones que se veen pintados fieros:
Es del linage en que muchos caudillos,
Capitanes, Señores, Caualleros
Ha auido, y q̃ hecho han grandes hazañas,
De Velasco, y su assiento en las montañas.

ARELLANO.

Essotro escudo blanco, y colorado
Al largo, con la orla de ocho flores
De Lis, en campo azul es del dotado
Linage, y con razon de mil loores,
El linage Arellano assi es llamado,
Y los Cameros fueron sus señores,
Y vienen de Nauarra antes de Francia,
De los que dauan Reyes a esta estancia.

CERVELLON.

El Cieruo azul en medio muy hermoso
Del escudo gentil, y colorado,
Es Ceruellon linage muy famoso,
Que en Cataluña es tan estimado,
No es de viuir vn cueruo poderoso,
Que viue vn siglo, y dos, y aun me he acor-(tado
Quãto ha que passò el cieruo desta alcuña,
De la casa de Iasa a Cataluña.

FONSECA.

Fonseca es cinco estrellas coloradas
En el campo, como flor amarilla,
Que de sus antiquissimas moradas
De Portugal, dexò su antigua silla:
Assi con las ceruizes ya cansadas,
Queria dar fin el Conde de Tendilla,
Me di, dixo el Rey, de esse solamente
Cuyo es? y dixo el Conde finalmente.

ZAPATA.

Essas cinco Zapatas negras, y oro,
A aquelas en campo colorado,
Que traen ocho escudetes del mismo oro,
Cada vno, à banda negra atrauessado:
Es de los caualleros su decoro,
Que como ellas çapatas se han llamado,
De Aragon de los Reyes excelentes,
Vienen del Rey Abarca aquestas gentes.

El Rey alçando el rostro, vio a otra parte
Resplandeciendo de oro vnos escudos,
Sin señal ni vandera ni estandarte
En ellos, de entender lo que eran rudos:
Y como (Dixo al Conde) estan deste arte,
De cuyos estos son por si tan mudos?
Mirò, y viendo por los que el Rey dezia,
Assi el destos que oys le respondia.

Señor, estos escudos tan ornados,
Que estan de oro gentil resplandecientes,
Que de toda deuisa despintados
Estan, bien que son claros, y excelentes:
Son de muchos linages señalados,
Que no estan ya en memoria de las gentes,
Passò la edad su punto, y la malina
Los nombres le quitò con su neblina.

Assi miraua el Rey como admirado,
Los linages de España a cada banda
Mas fue en esto a cenar importunado,
Que ya se le enfriaua la vianda:
Dexo otros mil, y mil que no he contado,
Mas claros en valor que el Sol claro anda,
Sin poder yo en diez noches mas ni en cien-(to,
Tener de los demas conocimiento.

Pero boluiò al salir a vna pintura
Los ojos, quando alli passando vino,
Que vna oficina de armas propria, y pura
Parecia, a vn lado estaua vn gran molino:
Que siempre dando bueltas se apresura,
Que por mil vias, y no por vn camino,
Vnas hermosas moças, y adornadas
Cada vna a èl, con su carga iban cargadas.

Y se vian alli estar como herreros,
Muchos grandes varones martillando,
De vn mõton (como vn chaos de armas) se-(ueros,
Vnas, y otras pastas del sacando:
El Rey que no via desto otros letreros,
El rostro tornò al Conde preguntando,
Que era aquella pintura tan contenta,
Dio della el Conde al Rey aquesta cuenta.

Señor el monton de armas juntamente
Que vees a aquel rincon aun no labradas,
Son las que en la diuina, y altamente
Estan que han de salir determinadas:
Los que estàn martillando son la gente,
Que despues haràn cosas señaladas,
Y obrando, y martillando ellos su historia,
Para si haràn armas, honra, y gloria.

Y las llenas de muchas gentilezas,
Essas moças hermosas tan pintadas,
Que con lo que estos obran, sus proezas,
Por mil vias al molino van cargadas:
Son de vnas, y otras formas las riquezas
Que lleuan las hazañas señaladas,
A las que dan color, y lustre dino,
Lleuandolas como armas al molino.

Y el molino es el tiempo apresurado,
Que està siempre boluiendo, y bolteando
Y haze lo mo hoso, y mal limado,
Boluiẽdo a estar como armas relũbrando:
Assi que trabajando vn hombre honrado,
Las riquezas, y el tiempo buelta dando,
Aunq̃ escura estè, y muerta aora su llama,
Haràn linages, y armas de gran fama.

El Rey fue loando mucho esta pintura,
Donde tenia la cena aparejada,
De quanto el aire, el mar, y la verdura
De la tierra sostiene en su morada:
Mas por vn rato aquel que esta letura
Le es grata, y le deleita algo, y le agrada,
Me consienta que buelgue en esta venta,
Pues tābien lo querra a quien no contenta.

A todos los que veniā con el Rey se les hizo honrado hospedage de posadas, y comida para ellos, y para sus criados, y caualleria; las mesas tā llenas de vianda, que mostrò el Duque la magnanimidad suya, y la estimacion deuida a tal huesped.

El dia siguiente huuo toros, y juego de cañas de solos los Caualleros de Guadalaxara, porque estaua la ciudad tan poblada dellos, y auia tantos cauallos, y estauan tan diestros, que de la noche a la mañana se ordenaua vn juego de cañas, y lo mismo era romper lanças, tornear, y justar, sin mas preuencion que el querer.

A otro dia despues de los toros, y cañas, tuuo el Duque don Diego vna lid de animales ferozes, para festejar al Rey, y podialo hazer con facilidad, porque tenia para ostentacion de su grandeza vna casa de fieras, dōde criaua Leones, Tigres, Onças, y otros animales deste genero. Hizose en la plaça del Duque vna empalizada, y echaron dentro della vn Leon, y vn toro, arremetieron el vno al otro, que parecia que al primer choque se auian de despedaçar, y no fue assi, que ambos salieron viuos; acabada esta lid, se retiraron entrambos, sin boluer mas acometerse.

Otro dia tuuo vna justa Real, con su tela, y premios costosos, espectaculo muy de ver, y en que los de Guadalaxara ganaron mucha fama en la opinion del Rey de Francia. Remataronse las fiestas con vn torneo de a cauallo, luzidissima cosa: dexo las musicas, los saraos, los bailes, y dan-çaş, y los demas regocijos con que festejò al Rey de Francia el Duque don Diego; y dize la historia Pontifical, que compuso el Doctor Gonçalo de Yllescas, q̃ le presentò al Rey Francisco de Frācia tan ricas, y costosas joyas, que se las pudiera dar el Emperador.

Diole muy hermosos cauallos, ricos jaezes, bordados de oro, y plata de chaperia, mulas muy luzidas con guarniciones, y gualdrapas de terciopelo, paxaros de caça de cetreria, admirables Alcones, Girifaltes, Sacres, y Neblies, perros de caça, y Caçadores muy diestros en la monteria, y cetreria, piecas de brocados, telas de oro, y plata, y granas de poluo, y otras cosas deste genero.

En esta ocasion el señor Hernando de Alarcon, reconociendo la grādeza, y excelencia desta Casa, tratò de casar a su hija vnica doña Isabel de Alarcon con don Pedro Gonçalez de Mendoça, sobrino del Duque don Diego, hijo de don Aluaro su hermano, y de doña Teresa Carrillo; hizieronse las escrituras, y capitulaciones matrimoniales con gran solemnidad, presente el Rey de Francia, que lo autorizò; despues se efetuò el casamiento, y tuuo hijos deste matrimonio, que fue el segundo Marques de la Vala Siciliana, y otros, de quien ay oy copiosa sucession en el Reino de Napoles, y Castilla; y los Castellanos de Castilnouo desciē den destos Señores.

Salio de Guadalaxara el Rey Frācisco de Francia, dando las deuidas

gracias al Duque del Infantado, de la magnificencia de tan eſplendido hoſpedage; y dixo que la mayor grádeza que auia viſto en Eſpaña, de las coſas del Emperador, era tener tal vaſſallo como el Duque del Infantado, y tan luzida Ciudad como la de Guadalaxara, poblada de tanta caualleria, y nobleza. Partido el Rey de Guadalaxara, ſucedio que ſacando del palenque el leon que lidiò con el toro, ſe ſoltò, y en quatro ſaltos ſe puſo en el patio del Duque: atemorizaronſe todos en ver al leon ſuelto. Diego de la Serna Bracamonte (que a la ſazon hazia oficio de mayordomo mayor del Duque) hombre de gran coraçon, y auentajadas fuerças, y con fama de muy valiente, viendo al leon ſuelto, y en peligro de matar algunos, tomò la hacha encendida que ardia en la ſala (que eran las nueue de la noche,) y lleuado de ſu valor, y esfuerço, con animo mas que temerario metio mano a la eſpada, y baxò la eſcalera a eſtorbar que el leon no ſubieſſe arriba, encontròſe con èl, y encandilandole con la luz le atemorizò con el fuego, y aſsiendole de la melena le baxò al patio, y ſacandole de caſa le encerrò en la leonera, con admiracion de todos. El Duque le alabò mucho el denuedo, y gallardia con que ſujetò al leon: hazaña digna de perpetua memoria.

Deſpues deſto el Emperador Carlos V. le dio al Duque don Diego Hurtado de Mendoça el Tuſon de oro, y fue el primero ſeñor de la caſa que le tuuo; y vno de los veinte Caualleros deſta Orden, que reſeruò el Ceſſar para elegir el año 1516. en el capitulo que celebrò en Bruſelas, quãdo dio el collar al Rey Frãciſco, de Frãcia, y al Principe D. Fernãdo de Auſtria ſu hijo: a Federico Conde Elector Palatino, y a Iuan Marques de Brandemburg, Virrey de Valencia, como lo he viſto eſcrito en el tratado de la Orden Militar del Toyſon, M.S. cõpueſto por don Ioſeph, Pellicer de Touar Croniſta Mayor de ſu Mageſtad. Llegò el Rey Frãciſco de Francia a Madrid, y no como a preſo, ſino como a Rey le fue hecho honorifico hoſpedage.

Eſtaua a la ſazon el Emperador Carlos V. en Toledo celebrando Cortes; en algunos dias no llegò a Madrid, y de melancolia el Rey Frãciſco enfermò, el Emperador por conſolarle partiò ſecretamente de Toledo por la poſta, llegò a Madrid apeoſſe en el alojamiento del Rey, y llegando a la cama la cabeça deſcubierta deſde que entrò en la quadra; preuino la platica el Rey Franciſco, y dixo al Emperador. Aqui teneis Señor vueſtro preſo. Reſpondio el Ceſſar no ſeñor, mi buen amigo ſi, y amigo libre. Conſolòle animandole, que ſolo cuidaſſe de ſu ſalud de alli a poco ſe tratò de ſu libertad, alcançòla con las condiciones que ſe refieren en ſu Coronica, eſtas no cũplio Franciſco; antes menos correſpondiente que deuiera deſafiò al Ceſſar.

El yerro mas ordinario de los grandes Principes, es no pedir conſejo en las ocaſiones graues; de cuyo acierto pende honra, reputacion, vida, y hazienda, aſsi el Emperador Carlos V. por la mucha eſtima que tenia del Duque del Infantado, le eſcriuio eſta carta.

CAR-

CARTA DEL EMPERADOR CARLOS V. al Duque don Diego Hurtado de Mendoça, pidiendole su parecer, acerca del desafio del Rey Francisco de Francia.

DVque primo, por la parte que de nuestras cartas vos auemos dado, teneis entendido el estado dellas hasta aqui, aora os hago saber, que el Lunes ocho del presente mes de Iunio, llegò aqui a esta villa de Monçon vn faraute del Rey de Francia con vn cartel de desafio de su persona a la mia, a causa de ciertas palabras que yo auia dicho a sus Embaxadores, y al dicho faraute, al tiempo què èl, y el del Rey de Ingalaterra hizieron el desafio general en Burgos; las quales yo les dixe, viendo que con el dicho Rey de Francia no auian aprouechado ningunos medios, ni cosas en que yo he venido para assentar lápaz, en la Christiandad.

E veyendo que por esta manera se conseguiria mas presto, pues por ella se acabauan nuestras diferencias, escusaua la guerra, y efusion de sangre que se espera: por lo qual, e por no ver tantos trabajos, muertes, e daños en mis Reinos, vassallos, y seruidores, tuue por bueno auenturar mi persona a trance de batalla, con la suya, de la qual con la ayuda de Dios nuestro Señor, que sabe mi intencion, y mi justicia, que a todos es manifiesta, e notoria con esperança de la vitoria.

Yo le di lugar que hiziesse sus autos libremente en publico; porq̃ assi me lo suplicò, e assi lo hizo, estando presentes conmigo todos los Prelados, Grandes, y Caualleros que aqui se hallaron en ello. Real, y verdaderamente assi ha passado; vereis por la escritura que irà cõ la presente, y porque por ser el caso de la calidad, y importancia que es, no he querido responder hasta aora, deseando ver primero vuestro parecer; porque tengo por cierto, que me aconsejareis lo que mas conuenga a mi honra, e a la de nuestros Reinos, que es toda vna. E pues vos conoceis las mañas del Rey de Francia, y quanto me conuiene de ponerlas por obra; yo vos ruego, y encargo, que porque mi partida de aqui serà muy breue, e antes que parta entiendo responderle; porque de camino no auria buena disposicion para ello, me le embieis por escrito, de manera que yo le aya para veinte y cinco deste mes, a mas tar-

tardar, que haſta alli aunque ſea con algun inconueniente podre eſperar, y dende en adelante ſin poder eſperar mas, para cumplir con lo que debo, ſoy forçado a reſponderle. El cuidado, trabajo, y diligencia que en eſto tuuieredes, y puſieredes, porque vueſtro parecer venga para el tiempo que he dicho, os tendre en ſingular placer, y ſeruicio. De Monçon a quinze dias de Iunio de mil y quinientos y veinte y ocho años.

YO EL REY.

Por mandado de ſu Mageſtad, Franciſco de los Cobos.

RESPVESTA DEL DVQVE DON DIEGO, para el Emperador.

Recibi vna carta de V. Mageſtad, y he viſto, y entendido lo que por ella me manda, y en verdad, ſeñor, ſi mi edad lo ſufriera, quiſiera mas tomar parte del peligro, que auiſar del conſejo, que en honra del menor hombre del mundo, tendria por graue dar mi parecer, quanto mas del mayor Principe de la Chriſtiandad, que ſois vos ſeñor: y aſsi no con nombre de conſejo, mas con habito de lo que yo haria, y ſi tal caſo por mi paſſara con otro de mi medida, dirè a V. Mageſtad mi opinion, y el conſejo quedarà para la grande prudencia, y coraçon de V. Mageſtad, y para los que mejor experiencia, y mejor juizio alcançarè en eſtos vueſtros Reinos, que ſeràn muchos. Y digo, muy poderoſo ſeñor, aſsi que eſta coſa preſupongo, que ha por mi paſſado, y eſte con quien tengo debate, me ha deſafiado, diziendo que dixe a ſus menſajeros palabras que tocauan a ſu honra, que era no auer cumplido conmigo lo que tenia aſſentado, lo qual ſi èl dixeſſe que ſe le mantendria al contrario. El me reſponde, que entrarà en batalla conmigo ſobre ello, para me defender lo que digo; demanera que haſta aqui la aueriguacion de lo que yo dixe, y de lo que èl dize, que me defendera. A mi, ſeñor, me parece que no yo pido juſto en lo que dixe, ni èl en lo que me reſponde; porque la dilacion deſto no eſtà en el juizio de las armas, mas eſtà en la verdad de las eſcrituras, que entre noſotros han paſſado, y en el juizio de ſabios, y Caualleros; porque eſte debate es claro, y deſcubierto, que qualquier buen juizio lo aueriguarà; no es juriſdicion de las armas, que en lo que las armas tienen juriſdicion, es en las coſas eſcuras, y encubiertas, que no ſe pueden juſtamente declarar, y eſtas tales ſon del juizio

de las armas; porque alli Dios, que es verdadero Iuez, aclara, y descubre la verdad, dando la vitoria al que la trae: pero donde ay palabras, y escrituras, por donde se puede muy bien aueriguar, y juzgar, no me parece que justamente he lugar de venir a las manos con mi enemigo, sin que primero la declaracion, y aueriguacion se haga, por los terminos que el mismo debate requiere, y demanda; porque lo al seria soberuia desordenada, porque lo vno trae el fin bueno, y lo al peligroso por la honra.

Pero aueriguada la verdad, y esto acabado por estos terminos que he dicho, diria yo a mi enemigo, que èl buscasse nueua querella, y que a esto yo le satisfaria por la manera, y medida que èl quisiesse, si tanta pena tenia de verse en campo con migo, y esta ley yo la tendria entre Caualleros como yo, y passaria por ella assi.

No sè si la de Principes tan poderosos como V. Mage∫tad excede a esto, pero de mi mal juizio creo, poderoso señor, que esta ley de honra se estiende a los Principes por grandes que sean, y a los Caualleros que somos de vna misma manera, y no difieren en la calidad à vno mas que à otro. Bueno seria, señor, que deuda tan grande, y tan nombrada en el mundo, y sabida, que el Rey de Francia os la pagasse, con desafiar vuestra Real persona? Desta manera, si esto assi passasse, haria ley V. Magestad en vuestros Reinos, que todos passen por el rigor de las armas, lo qual seria sacrificio de sangre, mas que ley de misericordia, y justicia.

Todo esto escriuo a V. Magestad porque ayuda a mi proposito, y a mi opinion, a la qual suplico, crea de mi, que si yo otra cosa alcançasse mas cercana a la verdad, yo auisara a V. Magestad con la fidelidad que debo, que por esto en parte de lealtad a todos los Grandes de vuestro Reino toca.

OTRA CARTA DEL REY AL DVQVE del Infantado.

DVque primo, vi vuestra letra de veinte de Iunio, è mucho os agradezco, è tengo en seruicio lo que en ella dezis, que me ha parecido muy bien, y que todo es dicho con el amor, y voluntad que me teneis. Vistos todos los pareceres, entendere en tomar resolucion de lo que se deue responder, yo os auisare de la determinacion, pues que de

to-

todas mis cosas aueis vos de tomar, y tener como muy cierto, y verdadero seruidor mio. De Monçon a veinte y tres dias de Iunio de mil y quinientos y veinte y ocho años

YO EL REY.

Por mandado de su Magestad, Francisco de los Cobos.

CARTA DEL DVQVE AL COMENDADOR mayor Don Francisco de los Cobos, Adelantado de Caçorla, y Duque de Sabiote.

SV Magestad me escriuio con vn Correo ha dos dias, haziendome saber el cartel que el Rey de Francia le escriuio, y el desafio; mandandome que yo le diga mi parecer: respondo a lo que su Magestad me manda, en verdad con entrañable amor he determinado mi respuesta, y aun mirando el caso, como si todo fuera de mi propia honra, no sè como a su Magestad parecera; la voluntad mia es buena, sino acertare en el consejo, serà falta de no alcançarlo. Pidoos, señor, por merced me escriuais lo que os ha parecido; porque en ley de honra yo digo lo que osara defender a otro, como yo, si me tornassedes de vnos treinta años.

RESPVESTA DEL COMENDADOR MAYOR don Francisco de los Cobos al Duque del Infantado.

ILustrissimo señor, el Emperodor nuestro señor recibiò el parecer de V.S. el qual le ha parecido tambien, quanto es dicho todo lo que en èl se dize. Su Magestad responde a V. S. como vera; a mi no me queda que dezir, sino que si huuiere en que le pueda seruir, recibire mucha merced en que me lo mande, &c. Monçon 24. de Iunio. Este criado de V.S. ha hecho muy buena diligencia, que su Magestad recibiò la carta de V.S. el Lunes veinte y dos de Iunio.

Beso las manos de V.S.
Su muy cierto seruidor, Francisco de los Cobos.

Pa-

Para atajar tanto daño, como se podia seguir deste desafio, el Rey de Francia tratò de pazes, y para esto embiò a la Reyna Madre desde Francia a Cambrai, y à Madama Margarita, tia del Emperador, por medio de las quales se establecieron pazes, con condiciones honorificas por parte del Cesar, y se diò fin à tan grandes reyertas, entre estos dos Christianissimos Reyes.

La vexez del Duque don Diego, fue larga, penosa, y trabajosa: apretòle el dolor de la gota, y como si le notificaran de parte de Dios, como al Rey Ezequias la sentécia de muerte, assi creyò que se moria, y persuadido a esto, tratò de preuenirse para mejor vida: ordenò su testaméto, dispuso despacio sus cosas, confessosse generalmente, llorando sus pecados con dolor, y amargura. Agrauosele la enfermedad, recibiò el Viatico, y despues la Extremauncion en su entero juizio: despidiose con ternura de sus hijos, y criados. Sucedio en este tiempo del año de 1531. por el mes de Agosto, que apareciò en el cielo àzia la parte del Oriéte, vn Cometa grande, que salian dèl tres rayos de fuego, anchos como vna mano, y tan largos como vna lança; dixeron los Astrologos, que era señal que auia de morir vn gran Principe. Dieron noticia al Duque don Diego deste Cometa, y q̃ amenazaua muerte a vn gran señor, y como si fuera èl mismo, dandose por entendido que le llamauan, buelto a vn *Ecce Homo* muy deuoto, que a la cabecera de su cama tenia, clauados los ojos en èl, puestas las manos con singular ternura, y deuocion, dixo:

Señor, y Dios mio, no creo que mostrais vos señales en el cielo, para vn tan gran pecador como yo: si me llamais con este Cometa, aqui estoy, hazed de mi segun vuestra voluntad, no mireis la grauedad de mis culpas, sino la grádeza de vuestra diuina misericordia. Pesame Señor entrañablemente de aueros ofendido, dadme lagrimas de dolor, y contricion, para que laben las manchas asquerosas de mi alma: preuenidlas Señor con la bendicion de vuestras dulçuras, bañadla con vuestra gracia: y pues vos Señor, y Dios mio encomédasteis vuestro espiritu en manos de vuestro Eterno Padre, yo encomiendo el mio en las vuestras, y diziendo esto espirò, a los setenta años de su edad. Fue sepultado en san Francisco de Guadalaxara, con los demas señores de la casa.

Dos hijos, y tres hijas tuuo el Duque don Diego en la Duquesa doña Maria Pimentel. El primero fue don Iñigo Lopez de Mendoza, que sucediò en la casa, como veremos.

El segundo, don Rodrigo de Mendoza, en quien fundò vn mayorazgo, y fue el primer Marques de Montesclaros, y Conde de Castil de Bayuela.

La primera hija fue doña Ana de Mendoza, muger de don Luis de la Zerda, Marques de Cogolludo, Primogenito del Duque de Medina-Celi, que muriò sin heredar: quedò la Marquesa de Cogolludo viuda, recogiose a Guadalaxara, alli viuiò, y muriò.

La segunda hija, doña Maria de Mendoza.

La tercera, doña Eluira de Mendoza, que ambas a dos murieron sin tomar estado.

Fuera de matrimonio tuuo el Duque don Diego tres hijos, y quatro hijas. Primero, don Martin de Mendoza, Arcediano de Guadalaxara, de quien hemos hecho mencion en esta vida del Duque su padre, y dexò sucession. Segundo, don Rodrigo de Mendoza, que casò con doña Isabel de Ribera, hija del Comendador Ribera, sin hijos.

Tercero, don Francisco de Mendoza, Monge Benito en el Moneste-

rio de Sopetran.

Quarto, doña Brianda de *Mendoza* y Luna, muger de Aluar Gomez de Ciudad-Real, señor de Pioz, y Atanzon, que tuuo hijos.

Quinto, Doña Francisca de *Mendoza*, que casò en Llerena con Sancho de Paz, con sucessiõ.

Sexto, doña Maria de Mendoza, casò con don Iuan Arias Dauila, segundo Conde de Puñoenrostro, sin hijos.

Septimo, Doña Brianda de Mendoza, Abadesa de Tordehumos.

§. VIII.

Don Iñigo Lopez de Mendoza, Quarto Duque del Infantado.

NAciò Iñigo Lopez de mendoza, hijo de D. Diego Hurtado de Mendoza, y de la Duquesa Doña Maria Pimẽtel, en Guadalaxara, a nueue de Diziembre, dia de santa Leocadia, año de 1493. Las flores de su juuentud dierõ muestras de gran cosecha de virtudes en los años adultos. Heredò de su abuelo la deuocion ardiente con nuestra Señora, y la tomò por su abogada para el tiempo de la muerte, instante en q̃ se arriesgan eternidades.

Rezaua desde sus tiernos años cada dia el Rosario, y las horas de nuestra Señora. Pudo dezir de si nuestro don Iñigo Lopez de Mendoza lo q̃ el santo Iob: *Ab infantia creuit mecum miseratio.* Tenia entrañas de misericordia con los pobres; aun desde niño se le iban los ojos tras ellos, procurando socorrerlos. virtud propia de grandes señores, a quien Dios comunicò abundãtes riquezas; paraque cumpliendo primero con la decente autoridad de sus casas, empleen lo de mas en remediar menesterosos.

Dieron sus padres por Ayo a nuestro don Iñigo de Mendoza, à Francisco Duque de Guzman, Cauallero principal de Talauera de la Reyna, no menos ilustre en las virtudes adquiridas, que en la nobleza heredada; luciòsele bien a D. Iñigo el lado de tan cuerdo Maestro. Enseñòle primero a ser buen Christiano, para que supiesse despues ser mejor Cauallero. Aprendiò en breue el Duque la Gramatica, y erudicion: era muy prompto su ingenio; pero el amor que tenia al saber, aunque fuesse corta la capacidad, le adelantara en las noticias. Tenia grãde embidia, junto con grãde afecto a los hombres doctos: con ellos era toda su comunicacion, y quando no podia comunicarlos viuos, consultaua a los muertos en los mas curiosos libros: leyò muchas historias antiguas, y modernas, con que pudo escriuir aquel memorial, que anda en su nombre impresso, tan lleno de varia erudicion, muy celebrado de los mas cultos en letras humanas. Aunque hallò gran libreria de sus antepassados, èl la acrecentò, enriqueciò, y adornò de manera, que fue la mejor que en su tiempo auia en España. No embotarõ las letras los filos de la espada: exercitòse en todo genero de armas, jugaualas cõ singular destreza; era muy grã hombre de a cauallo; diuertiase en todo genero de caza de cetreria, y monteria, en esto se esmerò, por la aficion q̃ tenia a los pajaros. Criaua muchos Alcones, Neblies, Sacres, Esmerejones, Bornies, y Aguilas. Sustentaua veinte cazadores de a cauallo: fuera desta caza tenia doze monteros de a pie, con muchos perros: auia fama en

guir

toda España de la caza del Duque del Infantado. Era gran recreacion para èl volar garzas, y perdizes, seguir liebres, y conejos, y siempre q̃ salia, boluia lleno de presa abundante, y sabia echar el pajaro, y tirar con todo genero de instrumento.

Fue mañoso en obras exteriores de manos, pulido, gran musico, tocaua todos los instrumentos con suficiencia, en especial en puntear vn laud; era consumado. Con estos exercicios, ya de letras, ya de armas, ya de caza (que son todos propios de vn gran señor) nunca estaua ocioso, con que euitò mayores daños, q̃ trae consigo la ociosidad, y cobrò fama de Cauallero virtuoso, discreto, sabio, valiente, diestro en armas, y habil para todo empleo. Siẽdo de veinte años, le casaron sus padres con D. Isabel de Aragon, hija de don Enrique de Aragon, llamado el Infante Fortun, Duque de Segorue en Valencia, y de la Duquesa doña Guiomar de Castro y Portugal. No entibiò el nueuo estado de matrimonio a nuestro D. Iñigo en los exercicios de virtud, letras, y armas: como los alimentos eran mayores, crecieron las limosnas que hazia, en que se esmerò mucho: diole Dios hijos de bẽdicion deste matrimonio, como adelãte diremos. Antes de heredar acõpañò a su padre el año de 1530. siruiendo al Emperador Carlos Quinto, quando se coronò en Bolonia, assistiendole con gran lustre de su persona, y familia; el siguiente muriò su padre el Duque don Diego. Entrò en el gouierno de sus Estados don Iñigo, de treinta y ocho años, gouernando con gran prudencia y cordura la hazienda, en primer lugar, pareciendole, que toda la grãdeza, lustre, y resplandor de vn Principe, consiste en esto. Hizo abanço del estado en q̃ su Padre dexaua la renta; diò orden de pagar todas las deudas, y visto lo que quedaua libre, satisfechas las cargas, obligaciones, y censos del mayorazgo, señalò para el gasto ordinario cierta cantidad para salarios, con fixa situacion, y puntualidad. Pareciale grande ahorro el pagarles, y no aguardar a que ellos se pagassen: porque el criado a quien no se le acude con puntualidad, tiene escusa para seruir mal, y toma ocasion para satisfacerse bien.

No tenia mas criados de solos aquellos que podia mantener comodamente: tomaua exacta cuenta de su renta a los Mayordomos Tesoreros, y belaua sobre sus Contadores. Iamàs consintiò que se tomassen dineros prestados, sin tener de donde pagarlos, con situacion fixa, y cierta; porque dezia Christianamente, q̃ lo demas era hurtar. Siempre tuuo fama de liberal; porque la vez que guardaua, era para poder gastar como señor en las ocasiones de luzimiento, como despues veremos.

Estando el Emperador Carlos V. en Flandes, y hallandose la Emperatriz en Toledo, el año de 1533. se concertò el casamiento del Cõde de Vreña, cõ D. Maria de la Cueua, hermana del Duque de Alburquerque: combidò este a los parientes, y entre ellos al Duque D. Iñigo; fue de muy buena gana, porque era gran protector de los que se valian dèl.

Saliò de Guadalaxara con la ostẽtacion que sus passados: acompañaronle muchos señores de la parentela, y Caualleros principales desta ciudad: diò en esta ocasion ricas libreas a pages, y lacayos, ropillas, y calças de terciopelo verde, con faxas de terciopelo carmesi, capas de grana de poluo, con faxas de terciopelo verde, y gorras de terciopelo negro, cõ plumas.

Las azemilas de la recamara, con reposteros bordados con sus armas: con todo este acompañamiento entrò en Toledo. Saliò toda la Corte a recibirle; embiòle a visitar la Em-

peratriz; a otro dia fuela a beſar la mano; recibiole con gran veneuolẽcia, agradeciendole el intento de ſu jornada, porque la Emperatriz hazia las partes de doña Maria de la Cueua, y fue de mucho prouecho la ida del Duque don Iñigo; porque con ſu autoridad, prudencia, y deſtreza ſe conſiguiò buen ſuceſſo.

Eſte miſmo año publicò el Emperador la guerra de Tunez, y embiò deſde Flandes a Eſpaña condutas de Capitanes para leuantar gente, y eſcriuiò al Duque don Iñigo, que le embiaſſe ſoldados. Obedeciò el Duque a ſu Mageſtad Ceſſarea, y juntò la parentela, q̃ eſtauan ſiempre prontos para acudir al ſeruicio de ſu Rey, y ſino le embaraçaran preciſſas ocupaciones, fuera perſonalmente, pero embiò ſus parientes, y amigos, y ſalierõ de Guadalaxara para Tunez. Los Marqueſes de la Vala Siciliana, de Mondexar, de Monteſclaros, los Cõdes de Coruña, de Priego, todos Mẽdozas, y diez Capitanes naturales deſta Ciudad, Lezcano, Ziſneros, Sancho de Frias, Lorenço de la Peña, Gutierre Campuçano, Gomez, Suarez de Figueroa, Hernando de Figueroa ſu hijo, Hernando de Figueroa ſu hermano, Diego de Vrbina, Gaſpar de Guzman y Valdes, y con ellos mas de quatrocientos ſoldados, por ſu valor dignos de tales Capitanes, de quien el Emperador Carlos V. hizo mucho caſo.

El año de 1535. vino a Guadalaxara el Conde de Naſao, Flamenco, caſado con la Marqueſa del Cenete, y doña Maria de Mendoza, hermana de la Marqueſa, concertaron de caſar a doña Maria con el Conde de Saldaña, que a la ſazon tenia quinze años, auia tenido la educacion de el Duque ſu padre, ſaliò muy ſemejante en las coſtumbres.

Los Marqueſes del Cenete ſe aficionaron al Conde de Saldaña, y como no tenian hijos, y doña Maria de Mendoza era inmediata ſuceſſora al Marqueſado, concertaron de caſarla con ſu primo el Conde, y ſe celebraron las bodas en eſta Ciudad, con la ſolenidad, y grandeza, digna de tales Principes: luego ſe hizo preñada doña Maria de Mendoza, Condeſa de Saldaña, y pariò vn hijo el año de 1536. llamado Iñigo, q̃ fue quinto Duque del Infantado: ſu padre el Marques del Cenete muriò en Toledo deſgraciadamente.

Aficionado el Emperador Carlos V. a la gente de guerra, con q̃ el Duque don Diego le auia ſocorrido, para la empreſa de Tunez, le embiò a dezir, que ſe ſeruiria fueſſe a ayudarle en el cerco de Perpiñan: el Duque al punto ſe apreſtò, y partiò de Guadalaxara el año de 1586. con gran muchedumbre de gente a ſu coſta; pero antes de llegar a Barcelona tuuo vn correo del Emperador, en que le agradecia la promptitud con q̃ auia ſalido de ſu caſa, que ſe boluieſſe, porque ya no era neceſſaria ſu aſsiſtencia, ni de los ſuyos.

El año de 1538, huuo conuocatoria de Cortes en Toledo, y los primeros llamados, eran los Grandes de Caſtilla: fue a ella el Duque don Iñigo, con orden expreſſa del Emperador, fiado, y ſatisfecho, de quan fielmente acudia ſiempre a ſu ſeruicio. Propuſoſe en ellas, de q̃ los Reynos de Caſtilla contribuyeſſen para ſocorro de las guerras del Emperador: acordòſe que ſe echaſſe vna ſiſſa general. Huuo encontrados pareceres, concedian vnos, otros negauan. El Duque don Iñigo votò, que ſe echaſſe eſte repartimiento, por ſer guerras tan juſtas, y neceſſarias. Durando eſtas Cortes, ſe casò en Toledo el Duque de Seſſa don Gonçalo Fernandez de Cordoua, con doña Maria de Mendoza Sarmiento y de los Cobos, hija del Comendador mayor de Leon don Franciſco de los Cobos: ſolenizòſe la boda con grandioſas fieſ-

fiestas, entre las quales se ordenò vn torneo de a cauallo, en la Vega de S. Bartolomè, y estādo ya los tablados hechos en aquel campo, al començar el torneo, puesto en su ventana el Emperador, y la Emperatriz, entrò a cauallo a tornear el Duque don Iñigo, y andaua vn Alguazil de Corte despoxando la gente, que era tan grāde la multitud que cōcurriò, que no dexauā llegar al palenque a los torneadores, el Alguazil a palos los apartaua; acertò a dar con la bara en las ancas del cauallo del Duque don Iñigo; boluiò con mucha mesura al Alguazil, y dixole modestamente: Conoceisme? El respondiò: Conozco q̄ V.S. es el Duque del Infantado. Entonces desembaynò el Duque, y diole vna cuchillada por la cara: atreuiose el Alguazil a acuchillar al Duque, castigòle con otras dos heridas el atreuimiento.

Alborotòse la gente, y el Alguazil derramando sangre de las heridas, se fue a quexar al Emperador, q̄ le auia maltratado el Duque del Infantado. El Emperador mandò al Alcalde Ronquillo, que recluyesse al Duque en su casa. Hizolo asi; fueronse con el Duque todos los señores, que auian de entrar en las fiestas, y asi cessaron. El dia siguiente llamaron a las Cortes: ninguno de los grandes señores que tenian voto en ellas, fueron a la junta. Preguntò el Emperador, que como no iban los Grandes? Respondieron: Que estauā con el Duque del Infantado, el qual llamò al Alguazil de Corte; cuyo nombre era Francisco Sanchez: diole trecientos ducados de renta, por su vida, y satisfecha la parte, se acabò todo en paz, y prosiguieron las Cortes, entrando en ellas el Duque, como antes.

Diole el Emperador Carlos V. el Tuson de oro, y fue el segundo señor desta casa, que le tuuo.

Diximos en la vida del Almirante don Diego Hurtado de Mendoza, como por los beneficios que hazia a los de Guadalaxara, los supo ganar, de manera, que pusierō en su mano la prouision de todos los oficios desta Republica: porque verdaderamente era padre de su Patria: amauālos como a hermanos, trataualos como a hijos, honraualos como a iguales, y haziales amistades en quanto se les ofrecia. El Duque don Diego no atendia tanto a estas caricias, ni trataua a los de Guadalaxara, con el amor, y ternura que los demas Duques: y lo que sobre todo les causaua mayor sentimiento, fue, que a penas auia Cauallero Hijodalgo, en esta Ciudad, que no tirasse gages, y salario del Duque, y dio en despreciar a los naturales, y traer forasteros, para seruirse dellos, y darles vezindad, y ocuparlos en los oficios del Ayuntamiento.

De aqui vinieron los de Guadalaxara a encontrarse con el Duque D. Iñigo, y querer quitarle la preeminēcia, que tenia heredada de sus antepassados, de proueer los oficios desta Republica: nombraron Comissarios para poner la demanda. Estaua en esta sazon el Emperador en Madrid; fueron hallà, echaronse a sus pies, pidiendo restitucion de sus oficios, alegando, que en Ciudad tan principal, no era razon, que otro que su Magestad, fuesse señor de elegir Alcaldes, y Ministros de justicia, que la gouernassen.

Oyòlos el Emperador: esto fue el año de 1542. siguiòse el pleyto; defendiòse el Duque, alegando possession de mas de docientos y cinquenta años, desde el Almirante don Diego Hurtado de Mendoza: suplicò a su Magestad q̄ no le despojasse della; durò el pleyto vn año, al cabo del

Vino el Emperador a Guadalaxara, passando a Barcelona, hospedòle en su casa el Duque don Iñigo; dieronle memoriales de vna y otra

parte. Oìdos a todos tomò esta resolucion el Emperador: que el Consejo Real de Castilla nombrasse Corregidor que gouernasse esta Ciudad, con que se quitarian los deuates, cōcluyendo, que ni Guadalaxara, ni el Duque nombrasse oficio sino el Rey; però que en la eleccion de Corregidor, se atendiesse mucho a dar gusto al Duque, poniendo persona a su deuocion: y en esta conformidad nombrò el Consejo, con aprouacion del Emperador, al Dotor Antonio de Quesada, Catedratico de Canones en la Vniuersidad de Alcalà, y Assessor del Duque don Iñigo, muy su cōfidente. Y este fue el primer Corregidor desta Ciudad, puesto por el Rey, y desde entonces, que fue el de 1543 hasta oy, se han ido continuando, como consta del Catalogo de los Corregidores, que ponemos en esta historia.

Reynando el Rey Felipe II. por muerte del Emperador Carlos Quinto su padre, se concertaron las bodas con la Reyna doña Isabel de Valoes, llamada comūmente de la Paz, Hija del Rey Enrique de Francia, y mandò el Rey al Duque don Iñigo, que fuesse a Rōcesvalles por la Reyna. El Duque se aprestò para esta jornada, y partiò de Guadalaxara por el mes de Nouiembre, el año de 1559. acompañado con el Cardenal Arçobispo de Burgos don Francisco de Mendoza, hijo del *M*arques de Cañete, con el *M*arques del Cenete su hijo, el de Saldaña su nieto, el *M*arques de Mondexar, Conde de Tendilla, Marques de Mōtesclaros, Marques de Almazan, Conde de Coruña, Conde de Pliego, y con otros Señores, y Caualleros Mendozas, con gran luzimiento de criados.

Dio en esta ocasion a los pages, y lacayos libreas lucidissimas, calças, y ropillas de tela de oro, con faxas, y ribetes de terciopelo, carmesi sobre tela de oro: hizo reposteros bordados de tela, sobre terciopelo carmesi, para cubrir las acemilas que lleuau n su ropa. Con todo este acompañamiento entrò en Ronces-Valles, besò la mano a la Reyna, hizo su embaxada, y Antonio de Borbon, Principe de Bearne, Duque de Bandoma, entregò a la Christianissima Reina doña Isabel al Duque don Iñigo, vinola siruiendo, y regalando por todo el camino, con grande ostentacion, autoridad, y magnificēcia. Quādo la Reyna llegò a esta ciudad de Guadalaxara, entrò por el arrabal de san Francisco, desde donde auia hecho la Ciudad vn monte de encinas hasta santo Domingo, tan al natural, que parecia verdadero. Auia en èl mucha caça de conejos, liebres venados, y muchas aues en las ramas de las encinas. Auia desde el campo puestas a trechos muchas tiēdas, por orden de la ciudad, y en ellas todo genero de bastimentos, que de valde dauan a todos los que venian con la Reyna. De los aparatos festiuos con que la recibiò Guadalaxara, queda escrito en el capitulo 5. deste libro.

El Duque don Iñigo Lopez de Mendoza, despues de auer hecho a su costa el gasto a la Reyna, y a todos los que venian en su compañia, desde Roncesvalles a Guadalaxara. Estos cinco dias los sustentò a todos, y repartiò entre las personas Reales, y Damas de Palacio, y señores Cortesanos, joyas, y preseas de grā valor.

El Lunes siguiente por la mañana se partieron los Reyes a Toledo, dādo las gracias al Duque de tan honorifica jornada de esplendido recibimiento, y sumptuoso ospedage.

La buena vida assegura vna feliz muerte, tal fue la que tuuo nuestro Duque don Iñigo de Mendoxa: porque quien tuuo los dos primeros tercios tan ajustados, no era bien descaecer al tercero, quien supo concertar, y gouernar su casa, sus hijos, criados, y vassallos, no auia de dexar su

per-

persona sin gouierno espiritual: tuuole muy grande, viendose ya cargado de años, que llegò a los setenta y dos de edad, que ninguno de sus passados la alcançò, y por esso le llamaron el Duque Viexo.

Viendose con tantos hijos, puestos los mas en estado, con nietos, y viznietos, hasta la tercera generaciō, cercado de achaques, que eran pulsados golpes, con que llamaua a sus puertas la muerte. Tratò de preuenirse cō dos muy eficaces medios, renouando la cordial deuocion, que tuuo a la Virgen nuestra Señora, implorando su fauor, y ayuda, rezando cada dia su rosario, y pronunciando con particular afecto aquellas palabras del *Aue Maria*. Madre de Dios ruega por nosotros, aora, y en la hora de nuestra muerte. Rezando las oras de nuestra Señora, y el mismo dia que muriò, tenia las manos tan llagadas, y delicado el pellejo, que de solo ojear las ojas, se desollauan los dedos, y passaua aquella mortificacion, por no dexar de rezar sus deuociones a la Virgen nuestra Señora, otra preparacion era dar limosna con fin de que nuestro Señor le perdonasse sus pecados, acordandose de lo que el Profeta Daniel dixo al Rey Nabucodonosor: *Peccata tua elemosynis redime*, contento de que su alma se saluasse. El año antes de morir, repartio a los pobres diez mil ducados.

Fuera desto aueriguò las deudas que tenia, que erā pocas, aunque fueron muchos los gastos que tuuo en jornadas, casamientos, hospedar personas Reales en su casa, y mandò pagar a todos sus acreedores lo que les deuia. Diole vn dolor en vn lado, hizosele vna gran llaga, padeciò terribles dolores, desauciado ya de los Medicos, ordenò su testamento, hizo vna confession general, recibiò el Viatico, y la Extremauncion, y diò su alma al Criador, a los diez y siete de Setiembre, año de 1566. auiendo gouernado sus estados treinta y quatro años. Fue enterrado en san Francisco desta Ciudad, con la pompa funeral q̄ los demas señores desta casa.

Tomò por empresa el Duque don Iñigo de Mendoza, y la puso por timbre de sus armas vna esfera, con vna letra: *Meruisse satis*. Que el cielo de Dios representado en la esfera celeste, la gloria, y bienauenturāça de los justos, no ay mas que dessear en esta vida, que merecerle: esta basta para ser cūplida la felicidad humana. Andaua siempre con este cuydado de hazer obras meritorias de la vida eterna: toda su ansia era de gozar de Dios en el cielo.

Fue el Duque don Iñigo alto de cuerpo, ayroso de talle, hermoso de rostro, semblante alegre modesto, y tan graue, que ninguno le mirò sin respeto.

Treze hijos tuuo, ocho varones, y cinco hembras. Primero, D. Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Saldaña, Marques del Cenete, que muriò sin heredar a su padre.

Segundo, don Enrique de Aragō, Cauallero del Abito de Calatraua, Comendador de Cañaueral, sin sucession legitima.

Tercero, don Pedro Lasso de Mēdoza, que muriò estudiante en Salamanca.

Quarto, don Pedro Gonçalez de Mendoza.

Quinto, don Fernando de Mendoza, del Abito de Alcantara, sin casarse.

Sexto, D. Iñigo de Mendoza, muriò sin tomar estado.

Septimo, don Aluaro de Mendoza, Cauallero de la Orden de Alcantara, señor de Silillos, que casò con D. Iuana de Mendoza, hija del Conde de Coruña, muriò sin sucession, y dexò en Guadalaxara vna insigne memoria de Capellanias, y obras pias.

Octauo, don Alonso de Mendoza y Aragon, que muriò desgraciadamēte,

te, dandole puñaladas sin ser conocido.

La primera hija del Duque don Iñigo, fue doña Maria de Mendoza, Marquesa de Mondexar, con copiosa generacion.

Segunda, doña Guiomar de Mendoza, Duquesa de Bejar, con sucession.

Tercera, doña Ana de Mendoza, Marquesa de Aguilar, Condesa de Castañeda, con hijos.

Quarta, doña Brianda de Mendoza, Abadesa de santa Clara desta ciudad.

Quinta, doña Isabel de Mendoza y Aragon, Abadesa del Conuento de la Piedad de Guadalaxara.

§. IX.

Don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Saldaña, Marques del Cenete.

DOn Diego Hurtado de Mendoza, hijo primogenito de don Iñigo Lopez de Mendoza, Quarto Duque del Infantado, y de la Duquesa doña Isabel de Aragon, su muger: jouen sin perder el respeto a los mayores de aquel siglo: auentajoso en las prendas, que adornan a vn Principe Catolico. Hallòse con el Duque su padre, en la jornada que hizo a Roncesvalles, por la Christianissima Reyna doña Isabel de la Paz, muger del Catolico Rey D. Felipe Segundo. Muriò despues en Toledo, de vna cayda de vn cauallo, a veinte y nueue de Março de mil y quinientos y sesenta y seis, sin heredar el Ducado del Infantado. Agostò en flor la muerte las esperanças de Castilla; prometian sus brios fertil cosecha de hazañas, abundante colmo de vitorias. Tuuo por hijos en doña Maria de Mendoza su muger, Marquesa de Cenete, Condesa del Cid, hija de don Rodrigo de Mendoza, Marques de Cenete, y de doña Maria de Fonseca su muger.

Primero, don Iñigo Lopez de Mendoza, que sucediò en la casa de quien despues harèmos mencion.

Segundo, don Rodrigo de Mendoza, Gentilhombre de la Camara del Catolico Rey don Felipe Segundo, Cauallero de la Orden de Santiago, y Comendador de los bastimentos de Leon. Casò doña Ana de Mendoza su sobrina, hija mayor de D. Iñigo Lopez de Mendoza su hermano, quinto Duque del Infantado, y de la Duquesa doña Luisa Enriquez su muger. Tuuo don Rodrigo por hijas naturales a doña Maria de Mendoza, muger de don Rodrigo Pacheco, hijo primogenito de don Iuan Pacheco, señor de la villa de la Losa, y Perona, y a doña Antonia de Mendoza, Monja en la Piedad de Guadalaxara.

Tercero, don Diego Hurtado de Mendoza, Cauallero del Abito de san Iuan.

Quarto, don Pedro Gonçalez de Mendoza.

Quinto, D. Iuan Hurtado de Mendoza, Arcediano de Talauera, Dean de la santa Iglesia de Toledo, y Cardenal de santa Maria Transpontina.

Sexto, don Enrique de Mendoza y Aragon, Cauallero del Abito de Santiago, que casò con doña Ana de la Cerda, hija de don Fernando de la Cerda, y de doña Ana de la Tiòla, tuuo por hijos a doña Isabel de Mendoza, que casò con don Alonso Tellez Giron, Conde de la Puebla de Montaluan, a doña Ana de Mendoza,

za,

za, muger de D. Iuan de Tasis, Conde de Villamediana, y Correo Mayor, y otras hijas.

Septimo, D. Albaro de Mendoza, que casò con doña Maria de Guzmã, en quien tuuo a don Diego Hurtado de Mendoza, Cauallero del Abito de Calatraua, que casò con doña Isabel de Mendoza, señora del Fresno de Torote: dexando por hijos a don Iuan Hurtado de Mendoza, y D. Iñigo Lopez de Mendoza. Doña Ana de Mendoza, hermana del referido don Pedro, casò con don Antonio de Liñan y Arellano, señor de Clauijo, y es mayorazgo de su casa en Molina de Aragon doña Ana de Mẽdoza, que casò con don Luis Enriquez de Cabrera, Almirante de Castilla, Duque de Medina de Rioseco, Cauallero de la Orden del Tuson de oro. Doña Isabel de Mendoza casò con don Rodrigo Mexia Carrillo, Marques de la Guardia, señor de Santofimia. Doña Catalina de Mendoza Monja en la Madre de Dios de Toledo. Doña Maria, doña Mencia de Mendoza, y otros hijos, y hijas, que murieron niños.

§. X.

Don Iñigo Lopez de Mendoza, segundo deste nombre, quinto Duque del Infantado, del Tuson de oro.

FVe don Iñigo Lopez de Mendoza hijo mayor de don Diego Hurtado de Mendoza, Marques de Cenete, y de la Marquesa D. Maria de Mendoza y Fonseca: naciò en Guadalaxara a quinze de Março, de mil y quinientos y treinta y seis años. Criaronle sus abuelos con mucho amor, y temor santo de Dios, y èl les fue obedientissimo en su niñez: mostrò siempre muy buenas inclinaciones, rendimiento, y sugecion a sus padres, ayos, y maestros.

Tuuo principios de Gramatica, y como le casaron presto, no pudo aunque quiso exercitar las letras.

Era aficionado a todo genero de caça, en que se exercitò en sus mocedades, gozando de los muchos caçadores, que su abuelo tenia de cetreria, y monteria. Teniendo diez y seis años le casaron a el, juntamente con su hermana doña Ana de Mendoza, a trueque; don Iñigo con doña Luisa Enriquez de Cabrera; doña Ana con el Almirante de Castilla, hermano de doña Luisa Enriquez.

Ocho años viuiò D. Iñigo Lopez de Mendoza en Medina de Rioseco, con los Almirantes de Castilla, hasta el de 1560. q̃ muriò su padre en Toledo (como queda referido) y el Duque don Iñigo su abuelo embiò por èl, y por su muger a Medina de Rioseco. Siruiò el Conde de Saldaña à tres Reyes; al Emperador Carlos V. al Rey Felipe Segundo, y al Rey Felipe Tercero. Siẽdo de veinte años acompañò al Principe don Felipe Segundo, quando se fue a casar a Inglaterra con Maria, Reyna propietaria de aq̃l Reyno, y de Irlanda. Acompañò a su abuelo, en la jornada que hizo a Roncesualles por la Reyna D. Isabel de la Paz, quando vino a casarse a Guadalaxara. Despues desto, la Marquesa de Cenete, su madre, que estaua en Madrid, le llamò

mò, para que en su Compañia lleuasse a la Reyna doña Isabel a Bayona de Francia, a verse con la Reyna Madama Catalina su madre.

Mandò el Rey don Felipe Segundo a don Iñigo Lopez de Mendoza, que fuesse a recibir al Archiduque Leopoldo. Partiò de Guadalaxara à esta jornada con treinta criados, todos de vna misma librea, con botas, y espuelas doradas; llegò a Aragon, fue muy bien recibido del Archiduque; acompañòle hasta Madrid, que venia a tratar el casamiento del Rey Felipe Segundo, con la Reyna doña Ana su sobrina, hija del Emperador Maximiliano, y de la Emperatriz D. Maria.

No fue inmediato sucessor de su padre, por auer muerto antes de ser Duque, sino de su abuelo, que muriò en Guadalaxara el año de 1566. luego que entrò heredando su casa; recibiò a todos los criados de su padre, y abuelo, conseruandoles en sus mismos oficios.

Llamò a los Corregidores de las villas, cabeças de partido, y a los Alcaldes de las aldeas, y conseruandoles a todos en sus puestos, les encargò la administracion de la justicia, vnion, paz, y concordia entre sus vassallos, la virtud, y buen exemplo en todos. Tomò quenta a sus Mayordomos de Rentas, y Tesoreros; enteròse de los Contadores del estado de la hazienda, para el prudente, y acertado manejo della. No siruiò la herencia de tan grandes Estados, en el Duque, para perder el temor de Dios nuestro Señor, y el respeto a la virtud, distrayendose en vicios de Caualleros moços, sino de mayor recogimiento interior, y cuydado de su alma, persuadido, que desde entonces erã sus obligaciones mayores; y que le auia de pedir Dios estrecha quenta, del cargo, y dignidad en que se auia puesto: tratò de viuir en paz consigo mismo, y con sus proximos: para esto tomò por Confessor vn Padre muy graue, docto, cuerdo, y prudente, de la Religion de san Francisco, de quien era deuotissimo. Con èl trataua muy en puridad su conciencia, fiandosela, para que endereçasse su alma en carrera de saluacion: assentò con èl los dias señalados, para sus cõfessiones, y Comuniones. Todos los pleytos, y causas entre sus vassallos, tocantes al fuero de la conciencia, para descargo de la suya, remitia a su Confessor, passando por su parecer en lo que determinaua, para la administracion de justicia, de ochenta y cinco mil vassallos que gouernaua: remitia a su juzgado, encargandoles siẽpre la rectitud, y verdad en el gouierno de sus vassallos; mas parecia padre dellos, que señor. A las viudas y huerfanos amparaua con entrañas de amor, y clemencia: A los pobres socorria, y tenia por todos sus pueblos situadas limosnas a vergonçantes. Todos los Hijosdalgo, vassallos suyos, que tenian hijos menesterosos se los pedia para seruirse dellos, criãdolos desde niños en su casa: tuuo especial cuydado de seruirse siempre de gente principal, haziendo primero exacta aueriguacion de la calidad y nobleza del q̃ auia de entrar a seruir en su casa. Tratò siempre grã verdad; aborrecia la mentira, en tanto grado, que dissimulando el castigo en otras faltas, a los mentirosos los castigaua, y reprehendia asperamente: dezia que no era de hombres honrados el mentir, sino de gente soez, y baxa.

Aborrecia grandemente la murmuracion; jamàs se le oyò dezir mal de nadie, ni consentia que en presencia suya se hiziesse; antes bien excedia en las alabanças: juzgaua con razon, que el ser honrado, no està en recibir la honra, sino en hazerla, y recònociendo en si mas obligaciones de

ser-

ſerlo, honraua a todos. Aconteciole yendo a *Madrid*, ver algun perſonage, que auia ſido criado ſuyo, pueſto en eminente lugar, y viſitauale amigablemente, y dezia a otros: *El ſeñor fulano, y yo ſomos amigos, que nos criamos juntos.*

Tenia ſingular reſpeto, y veneraciõ a todos los Sacerdotes, y Religioſos: en los poſtreros años de ſu vida, de ordinario tenia a ſu meſa vno, ò dos Religioſos, ò de la Ciudad, ò foraſteros.

Era modeſto, y recatado en ſus acciones, por dar buẽ exemplo a otros que no ſe eſcandaliçaſſen: los pecados publicos deſterraua de ſus vaſſallos, y eſtoruò en eſta ciudad muchas ofenſas de nueſtro Señor, que con ſu autoridad las deſarraigaua.

La paz que en ſu caſa conſeruò todos los dias de ſu vida, era vn retrato del cielo: en cinquenta años que viuiò, caſado con la Duqueſa D. Luiſa, jamàs tuuo el menor encuentro, ſino grande vnion, y concordia, eſtimandola, honrandola, amandola tiernamente, y lo merecia la Duqueſa, porque correſpõdia cõ reciproco amor, y grande eſtimacion.

Fue padre de ſus hermanos el Duque con tener tantos; acudia a todos como ſi fuera vno ſolo, los honraua, y alimentaua, preciandoſe, aun mas que de hermano, de amigo. Aſiſtia todo el dia (ſin diuertirſe a otra coſa) al gouierno de ſus vaſſallos, ocupando a los Secretarios, y Contadores, encargandoles el breue deſpacho: en viendo vn foraſtero en el patio de ſu caſa, le llamaua, y preguntaua de donde era, y que queria, y ſi era vaſſallo ſuyo, con ſuma preſteza le mandaua deſpachar, y como gouernò tantos años, y con tanta atencion ſus vaſſallos, con ſer ochenta y cinco mil, conocia los que auia viſto vna vez, y les ſabia el nombre.

Era deuotiſsimo de la Virgen N. Señora, y del bienauenturado ſan Franciſco; y aſsi ſe alegrò mucho, quando ſu hermano Fray Antonio de Mendoza, ſe reſoluiò de ſer Religioſo deſta Orden.

Con auerſe caſado contra ſu voluntad ſu hermano don Aluaro de Mendoza, y no auerle querido hablar en vida, ſi bien le daua alimentos con que viuir: quando muriò embiò por don Diego Hurtado de Mendoza, ſu hijo mayor, y por doña Ana ſu hija: a doña Ana la ſuſtentaua en el Conuento de la Piedad, y a don Diego, que era muy niño, en el Villarejo de Fuentes. Don Enrique ſu hermano casò con dõña Ana de la Cerda, y muriendo en la flor de ſu edad, dexando dos hijas, ſe las trajo a ſu caſa, juntamente con ſu madre, y casò a las hijas: a D. Iſabel la mayor, con el Conde de Montaluan; a D. Ana la menor, con el Conde de Villamediana.

A don Iuan de Mendoza ſu hermano, le aſsiſtiò para que fueſſe Dean de Toledo, que deſpues fue Cardenal.

A don Rodrigo ſu hermano ſegũdo, le casò con ſu hija mayor, como verèmos luego.

Tuuo el Duque don Iñigo Lopez de Mendoza, en la Duqueſa D. Luiſa Enriquez, doze hijos, quatro varones, y ocho hembras: la primogenita entre todos doze, fue D. Ana de Mẽdoza, que ſucediò en la caſa, y fue ſexta Duqueſa del Infantado. Deſtos doze hijos, los ocho tomò Dios para ſi en ſu infancia; don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Saldaña, D. Luis, don Franciſco, y don Ioſef, D. Franciſca, D. Luiſa, D. Mariana, D. *M*aria de Mendoza; todos murieron niños.

Viendo el Duque don Iñigo, que ſe le auian muerto quatro hijos varones, y que no tenia ſuceſsion en ſu caſa, y auiendo eſperado auer ſi Dios le daua otro, que ſe lograſſe mejor, que los paſſados, que paria la Duqueſa, por

por euitar pleytos se determinò de casar a su hija mayor doña Ana con su hermano, y tio don Rodrigo de Mendoza, que a la sazó viuia en Madrid, siruiendo al Rey don Felipe Segundo de Gentilhõbre de Camara.

Dio cuenta a su hija doña Ana de la determinacion que auia tomado de casarla con su tio don Rodrigo: obedecio como hija; hizieronse las capitulaciones matrimoniales: despachò el Duque a Roma vn correo por la posta, por la dispensacion. Era a la sazon Pontifice de la Iglesia el Papa Gregorio XIII. y enterado de las congruencias, que en este matrimonio concurrian, que hazian causa mas que bastante para dispensar, concediò la suplica año de 1581.

Vinieron de Madrid a estas bodas El Almirante de Castilla, con muchos señores que le acompañaron, el Duque de Pastrana, el Duque de Frācavila, su hermano, que fue despues Cōde de Salinas, y Marques de Alēquer, el Marques de Mondexar, el Cōde de Tendilla, su hijo, y sus tios, el Almirante de Aragon don Enrique, y don Iuan de Mendoza, el Marques de Almaçan, el Conde de Monteagudo, su hijo mayor, el Conde de Orgaz, el Conde de Castro, el Conde de Coruña, el Conde de Priego, y otros muchos señores Mendozas, que a porfia se señalaron en el luzimiento de galas, y joyas de sus personas, y cō ricas libreas de sus criados, haziendo sus entradas autorizadissimas; vnos por la posta, otros en carrozas, y literas.

En presencia de todos estos grandes Señores, y Titulos, se celebraron las bodas con solenissima pompa, en la Iglesia de Santiago desta Ciudad, que es la que està arrimada a las casas del Duque: alli se casaron, y velaron juntos: lleuò la falda el Marques de Montesclaros, que era niño de doze años.

De las villas, y aldeas del Duque concurrierōn los vassallos, rindiendo vassallage.

Huuo toros y juego de cañas, que hizieron los señores Mendozas, que vinieron a las bodas; otro dia sortija, con premios, y corrierō lanças admirablemente: vn torneo de a pie.

Echò Dios su bendicion a los nouios, porque viuieron con grande paz, y amor, por espacio de cinco años, q̃ al cabo dellos se lleuò Dios a don Rodrigo de Mendoza, y auiēdo tenido deste matrimonio vn hijo varon, se les muriò niño, y quedaron solas dos hijas, doña Luisa de Mendoza, Condesa de Saldaña, y D. Maria de Mendoza, Marquesa de Villa-Franca, Duquesa de Fernandina.

No se puede creer el sentimiento q̃ causò al Duque don Iñigo la muerte del Conde don Rodrigo, su hermano, su yerno, su heredero, sucessor en su casa, su confidente, y todo su refugio. Lleuò este golpe con mucha paciencia, conformandose con la volūtad de nuestro Señor, compadeciendose de su hija, que estaua inconsolable. Harto deseo tenia el Duque don Iñigo de boluer a casar a la Condesa de Saldaña su hija, de segundo matrimonio, por las esperanças de que pariesse hijo varon, que sucediesse en la casa: intentòlo alguna vez, y hallòla tan contraria a esto, que la esperò seis años. No pudiendo sufrir que passasse mas tiempo, con imperio de padre, la mandò seueramente que se casasse con don Iuan de Mendoza, hijo septimo del Marques de Mondexar, y de la Marquesa doña Maria de Mendoza, primohermano del Duque; la Condesa doña Ana diò el si, y se efetuaron las bodas el año de 1593.

La segunda hija del Duque don Iñigo, fue doña Isabel de Mendoza, casòla con don Lorenço Suarez de Figueroa, segundo Duque de Feria, y tuuo por hijo vnico al Duque de Feria, Virrey y Capitan General del

Reyno de Valencia, y de Barcelona, Gouernador de Milan, que muriò siẽdo Capitan General en Alemania el año de 1634.

La tercera hija fue, doña Mencia de Mendoza, que casò con don Antonio Aluarez de Toledo y Beamõte, Duque de Alua, de quien se propagò la casa.

La quarta, y vltima hija, fue doña Iuana de Mendoza, casòla su padre con don Alonso Diego Lopez de Zuñiga y Sotomayor, Sexto Duque de Bexar; que depues fue Priora de las Monjas Carmelitas Descalças de Seuilla, con hijo casado, y con nietos.

Todas quatro hijas tuuo el Duque don Iñigo casadas, en su casa, con sus tres yernos; que don Rodrigo era ya muerto quando las tres se casaron.

Viuiò siempre en Guadalaxara el Duque don Iñigo, estimando mas la grandeza de los Estados, que heredò de sus padres, que los cargos honrosos de la Corte; otros por ambiciosos pretenden, el Duque cõ mas acierto dexò de pretẽder por ambicioso. Sabia lo que era ser Duque del Infantado, y sabia que lo sabiã los Reyes, con que no pretendiendo èl nada, le pretendieron muchas vezes los Reyes, honrandose con su asistencia.

El año de 1593. le embiò a llamar el Rey Felipe Segundo, para darle el Tuson; fue, y recibiòle en la Capilla Real, la vispera del Apostol san Andres, y fue el tercer señor de la casa, de la orden del Tuson de oro.

Muriò en el Escurial el Rey Felipe Segundo, cargado de años, y lleno de enfermedades penosas, Domingo 13. de Setiembre, año de 1598. Entrò reynando el Rey Felipe Tercero su hijo, concertòse de casar con la Reyna doña Margarita, hija del Archiduque Carlos, Duque de Stiria, Carintia, y Carpiola, y de la Archiduquesa Maria de Babiera su prima. Mandò llamar el Rey al Duque don Iñigo a Madrid; fue al punto, y entrando a besarle la mano, dixole: *Heos embiado a llamar, para que me acõpañeis a Valencia a mis bodas*: Respondio el Duque: *Señor, beso a vuestra Magestad su Real mano, por la grande merced que me haze, en quererse seruir de mi en esta ocasion; si vuestra Magestad quiere que le vaya siruiendo como lacayo, desde aqui me partire luego sin mas preuencion; pero como Duque del Infantado, en tan breue tiempo como ocho dias, que es quando V. Magestad no serà possible, y no querrà V. Magestad que yo degenere de mis progenitores, que cõn tãta grandeza, y autoridad han seruido, y acompañado a los señores Reyes de España, antecessores de V. Mag.* Respondiò el Rey: *Con vuestra persona sola me honrarè yo, y me darè por bien seruido con vuestra assistencia en Valencia.* Aceptò el Duque, y obedeciendo al mandato de su Magestad, se vino a esta Ciudad, y començò a disponer su jornada, que parecia caso impossible en tan breue tiempo poderse preparar.

Conuocò la parentela, y con estar muchos señores ocupados en oficios del Rey, se juntaron los siguientes.

El Duque, y Duquesa del Infantado, el Conde, y Condesa de Saldaña, su hija con dos hijas niñas, el Marques de Villalua, que despues fue Duque de Feria, su nieto el Marques de Gibraleon, y la Marquesa su hija, D. Ana de la Cerda, Princesa de Asculi, doña Isabel de Mendoza, su hija, Cõdesa de Montaluan, don Iuan de Tarsis, Conde de Villamediana, y la Cõdesa su muger, el Marques, y Marquesa de Montesclaros, y el Marques de Castil de Bayuela su mayorazgo, el Marques, y Marquesa de la Guardia, el Conde de Coruña, Tello de Guzman Conde de Villaverde, y su muger, don Luis de Velasco, y su esposa, don Francisco de Mendoza, señor de Yunquera, doña Mariana de Mendoza, hija del Marques de Montesclaros.

Hizo el Duque dos libreas, vna de ca-

camino, otra de Corte, muy costosas: ordenòse el viaje en esta forma. Lleuaua dos casas con oficios, duplicados. Saliò el Duque de Guadalaxara con todo este acompañamiento, con trompetas, y clarines, cien azemilas de recamara, con reposteros de terciopelò carmesi, bordados de tela de oro; tantas literas, y coches, quantas eran las familias, porque a cada vna señalarõ vna litera, carro, vn coche, dos azemilas: con ir juntos todos hasta ochocientas personas, por el buen orden, y disposicion de los Mayordomos, fueron tambien preuenidos señores, y criados, como si estuuieràn en la Corte.

Llegò el Duque don Iñigo con todos los suyos a Valencia, a los postreros de Febrero del año de 1599. Hizo vna entrada solenissima, saliendo toda la Ciudad a recibirlos: el Rey estaua con su hermana la Infanta doña Isabel, y el Archiduque Alberto su marido, que le acompañaron, y seholgò de ver tan luzido vassallo.

Entrò la Reyna en Valencia Domingo de Casimodo, por la mañana, a los diez y ocho de Abril del año siguiente: vino en coche desde el Cõuento de san Miguel de los Reyes de la Orden de san Geronimo, al portal de Serranos, y desde alli entrò en Palacio en Acanea, en vn sillon de oro, y la Archiduquesa su madre, y las Damas en Palafrenes; la Duquesa de Gãdia, Camarera mayor, en mula, el Archiduque Alberto a cauallo, el Duque del Infantado, todos los grãdes señores, y Titulos, con los demas Caualleros. Llegaron al Asseo, que es la Iglesia Metropolitana, a las dos de la tarde, donde se celebraron las bodas del Archiduque, y de la Infanta doña Isabel, cuyos padrinos fueron el Rey, y la Reyna. Al boluerse a Palacio, subiò la Reyna Margarita en el coche, lleuando en la proa a su madre, y en el estriuo derecho a la Infanta. El Rey, y el Archiduque a cauallo, arrimados a los dos estriuos. Llegados al Real, sentados a la mesa, el Rey en la cabecera, tenia al lado derecho a la Reyna, al izquierdo a la Archiduquesa, a la Infanta, y al Archiduque. Aquella noche huuo vn solenissimo sarao. Todos los dias que el Rey estuuo en Valencia, huuo fiestas, y regozijos varios. Hizo mucho ruido entonces vna merienda, que el Duque del Infantado embiò a las Damas, y el orden con que la lleuaron: fueron quatrocientos platos desde casa del Duque a Palacio. Iban en primer lugar todos los pages del Duque (que eran cincuẽta) con su librea rica; despues los pages de los señores de la parẽtela del Duque, con libreas, y otros pages de otros señores todos en cuerpo, con dos platos de plata cubiertos cada vno, y a trechos vn Maestresala, con vna toalla al ombro, y por remate quatro azemilas, con reposteros bordados, cõ frascos, y cantimploras de plata. Llegaron con todo este orden a Palacio, entraron donde estauan las Damas, y los Maestresalas siruieron a la mesa los platos.

Es el Duque del Infantado gran señor en el Reyno de Valencia, por ser Varon de las Varonias de Alberique, que pertenecen al Marquesado del Cenete. Tienen priuilegio sobre los vassallos de aquellas Varonias, que quando los Marqueses del Cenete estuuieren en Valencia, les han de dar todos los bastimentos necessarios de regalo, a precios muy baxos, tassados aora cien años.

De alli a pocos dias adolesciò el Duque don Iñigo, a los 29. de Agosto, año de 1601. de su vltima enfermedad; muriò dia de la degollacion de san Iuan Bautista, en Guadalaxara, despues de auer hecho su testamẽto, y recibido todos los Sacramentos, como Catolico Principe, auiendo viuido sesenta y cinco años, dando muestras de su valor, y prudencia,

y exemplo cō su virtud; enterròse en el Conuento de san Francisco desta Ciudad. Fue tanto el sentimiēto que causò la muerte de su marido en la Duquesa D. Luisa Enriquez, q̄ diez meses que sobreuiuiò, mas fuerō vna lucha con la muerte, que possessiõ quieta de la vida: desde aquel dia ninguno tuuo alegre, ni la luz la diuertia las lagrimas, ni el sueño los sentimiētos: esposo q̄ en cinquenta y nueue años de matrimonio no la diò vn instante de pesar; forçoso era que con su muerte ocasionara tantos. Fue la de la Duquesa el año de 1603. dexando del primer matrimonio por hija y sucessora en el mayorazgo, a Doña Ana de Mendoza, que fue sexta Duquesa del Infantado.

§. XI.

Doña Ana de Mendoza, sexta Duqueja del Infantado.

DOña Ana de Mendoza, Luna y de la Vega, fue hija primogenita de don Iñigo Lopez de *M*endoza, quinto Duque del Infantado, y de la Duquesa D. Luisa Enriquez de Cabrera su muger. Naciò D. Ana año de 1554. teniendo la Silla de Roma Iulio III. y la del Imperio Carlos V. Rey de las Españas. Fue su nacimiēto en Medina de Rioseco, villa principal en Castilla la Vieja, residencia de los Almirantes de Castilla, donde tienen su habitacion como señores della, con titulo de Duques. Enriqueciò Dios a doña Ana de todos los bienes, que reparte naturaleza, de hermosura, talle, discrecion, donaire, apacibilidad, agrado, semblante alegre, mirar suaue, hablar dulce, gallardo brio; su grauedad cōuertia en respeto, los cariños que su belleza la negociaua. Ocho años viuiò en Rioseco, en compañia de sus padres; sucediò q̄ el *M*arques del Cenete, y Conde de Saldaña, D. Diego Hurtado de Mendoza, padre de don Iñigo, y abuelo de D. Ana, estando en Toledo celebrādo las bodas del Rey Felipe Segundo, con la Reyna D. Isabel de la Paz, a quien auia acompañado el Marques desde Roncesvalles, juntamente con su padre el Duque D. Iñigo: muriò desgraciadamente, cayendo de vn cauallo en la Vega de Toledo, en el ensayo de vn torneo. Como viò el Duque don Iñigo, que su nieto era yà Cōde de Saldaña, y inmediato sucessor suyo, quiso tenerle en su cōpañia, y executòlo, dandoles quarto en su Palacio.

Tuuo dos hermanos D. Ana, y diez hermanas, cō quien exercitò oficios de madre, que desde su niñez la iba Dios preuiniendo para ser heredera, y señora de su casa; porque su hermano D. Diego Hurtado de *M*endoza, Conde de Saldaña, muriò muy niño, y despues dèl, don Francisco, a quien siguieron otras quatro hermanas, D. Francisca, D. Luisa, D. Maria, y doña Leonor, con que quedò por heredera nuestra D. Ana, gozando el titulo de Condesa de Saldaña, como inmediata sucessora a la casa de su padre, que auiendo esperado muchos años sucesion de hijos varones, siendo ya D. Ana de 27. años, se resoluiò a casarla. Tenia el Duque don Iñigo seis hermanos varones, y entre ellos solo vno Eclesiastico, que fue el Cardenal don Iuan de Mendoza, y pareciole despues de varios discursos, casarla con su hermano segundo D. Rodrigo de Mēdoza, Gentilhōbre de Camara del Rey Felipe Segundo, Comēdador de los bastimentos de Leon, en la Orden de Santiago, que a la sazon vi-

R uia

uia en Madrid,dõde estaua la Corte. Diò cuenta a su hija D. Ana, alegandole razones de congruencia: y por euitar pleytos, y dudas de si heredaua la casa hembra, ò no, obedeciò la Condesa a su padre; y auiendo precedido las Capitulaciones matrimoniales, y concedida dispensacion por el Papa Gregorio XIII. se celebraron las bodas en Guadalaxara, año 1581 con aparato Real, concurriendo los mas ilustres señores de la Corte, haziendo ostentacion del parentesco, con las demostraciones festiuas.

La muger casada, dize san Pablo, tiene partido el coraçon entre Dios, y su marido: cumpliò con esta obligacion D. Ana, poniendo su coraçõ en Dios en primer lugar, atendiendo a su saluacion, y a las obligaciones de Christiana, y en segundo, en agradar a su esposo. No se contentò con ser perfecta casada, sino que hizo a su marido perfecto. Era don Rodrigo Cauallero, de los que el mundo llama gallardos, discreto, entendido, gran Cortesano, bien hablado, esparcido en los gustos que persuade la mocedad; pero D. Ana le robò el coraçon de suerte, que no le dexò atenciones para otro empleo. Tan poderoso fue el exemplo de virtud, q̃ reduxo a D. Rodrigo su marido a estado de perfecto Christiano; porque como saliò de la Corte, y se apartò de las ocasiones della, hallandose con vna muger tan Catolica, virtuosa, pia, y deuota desistiò de la vida q̃ professò en Madrid, ajustandose a las leyes diuinas, y humanas. Confessaua, y Comulgaua a menudo, oìa Missa cada dia, daua muchas limosnas, y finalmente atẽdia con mas cuidado a las obligaciones de Christiano, que antes a las de Cauallero. Correspondiò Dios a estos Christianissimos casados, repartiẽdoles fauores a medida de sus buenas obras, el mayor dellos fue darles tres hijos, vno varon, y dos hembras; la primera fue D. Luisa de Mendoza, despues naciò don Iñigo Lopez, y la vltima fue D. Maria de Mendoza.

A los 18. de Nouiẽbre, año 1587. muriò el Conde, dexãdo muchos inuidiosos las prendas de su saluacion. El sentimiento, pena, y dolor, que la Condesa tuuo de la muerte de tal marido, tio, y compañero, no necessita de ponderaciones. Portòse la Condesa en este tan recio golpe con grã fortaleza de animo, y resignacion de su voluntad en la de Dios: y si bien la naturaleza hazia su oficio, teniẽdo el sentimiento deuido que pide la razon, el espiritu no permitia exceder en las demostraciones exteriores de pena, que suelen personas apassionadas mostrar en casos semejantes. Vn hijo varon se le muriò, q̃ auia de lleuar adelante la Varonia de la casa de Mendoza, començada de tiempo inmemorial, y proseguida por el discurso de mas de 300. años continuados, que no se auia interrumpido, sino en la Condesa D. Ana: no por esso perdiò la paz de su alma, ni la paciencia en su coraçon. Vn consuelo le quedò en la muerte de su marido, que ella supo entonces põderar, y fue el quedar mas desembaraçada para dedicarse a la virtud, sin tratar de otra cosa, y verdaderamente lo hizo assi, imitando a Ana, madre de Samuel, que no salia del Oratorio noche, y dia en oracion perpetua: adereçòle dẽtro de su quarto, aunque pequeño en sitio, en curiosidades excelẽte, y en reliquias abundante: hizo empleo de gran parte de sus joyas en adorno del Altar, Retablo, y Relicarios, eligiendo por esposo a Dios, y dãdole en vistas sus galas: conuirtiò las de casada en humilde, y pobre trage; vestia vn mongil y manto de anascote, tocas largas de olandã, camisas de lienço grosero; jamàs se puso guantes en las manos; el aposento donde dormia, no le tenia colgado, su cama erã dos colchones sobre vna tarima; la comida era mas de Religiosa pobre, que de señora poderosa: con toda esta aspereza passò los seis años de su primera viudez.

Se-

Seria en esta sazon como de treinta y tres de edad, y por auer quedado sin hijo varó, les pareciò a sus padres era bien casarla de segúdo matrimonio con vno de los *M*endozas, porq̃ no faltasse Varonia: auia muchos señores parientes de la Códesa, el Conde de Tendilla, Códe de Móteagudo, seis hijos del Marques de *M*ondexar, el de Montesclaros, el Conde de Coruña, y otros. *D*iò cuéta el *D*uque a su hija *D*. Ana de la resolució, alegando razones de conueniencia, en que se casasse segunda vez; a q̃ respondio ella, que estaua có firme proposito de ser Religiosa, y desposarse con Christo. Sintiò en estremo el *D*uque la respuesta, enojandose có ella, porque no condescendia con lo que tambien estaua a su casa. Al fin có imperio de padre la mandò que se casasse; respondiò que obedeceria, y entrádose en su Oratorio con lagrimas en los ojos, llamò a vna criada que traxesse vnas tixeras, y destocandose la cabeça, la mandò que la cortasse el cabello; assi lo executò, dando despues quenta al *D*uque del sucesso, q̃ mostrò gran sentimiéto de la acció, y boluiendo a su hija con vltimo empeño, la dixo, auia de obedecer a sus ordenes, que la falta del cabello tenia segura medicina en el tiempo. huuo de ceder la Condesa, y violentar a tantos ruegos vn si. Para acertar el *D*uque la eleccion de esposo para su hija, hizo dezir muchas Missas, y encomendarlo a N. Señor. Oyòle *D*ios porque eligiò por yerno a don Iuan de Mendoza, septimo hijo del Marques de Mondexar. Fue don Iuá muy conforme en todo con doña Ana, tá para en vno, que la calidad, los años, las inclinaciones dexauan de parecerse, por ser las mismas. Ocho años viuieron en Guadalaxara antes de heredar: tenian su quarto a parte, criados distintos, aunque la mesa era la de los *D*uques; tenia la Condesa doña Ana alimentos con patentes, y el Conde don Iuan la renta de su mayorazgo, con q̃ se portauan con mucho luzimiento. Fueron por este tiempo las bodas del Rey Felipe III. en Valencia, con la Reyna doña Margarita: hallaronse a celebrarlas, có la autoridad, y grandeza que pedia su sangre, el Duque don Iñigo, con sus hijos los Condes de Saldaña.

Tres años despues muriò el Duque don Iñigo en Guadalaxara, a 29. de Agosto, de 1601. siendo de edad de 65. años. Quedò la Duquesa D. Luisa Enriquez sobremanera afligida, por la falta de tal compañia, cuyo matrimonio se auia conseruado 50. años con suma paz.

D. Ana de Mendoza, ya Duquesa del Infantado, y el Duque D. Iuan su marido, tuuieron tan gran respeto, y veneracion a la Duquesa *M*adre, que no consintieron, que criado alguno les diesse el titulo de Duques, diziédo que solo D. Luisa Enriquez deuia tenerle: nada executauan sin darla quéta, mostrandose siempre obedientes, y rendidos a su juizio. Viuia muy enferma la Duquesa D. Luisa, en especial desde que muriò el Duque su marido, y assi siempre estaua en la cama, preuiniendose con varios actos de amor de Dios, y contricion, recibiédo a menudo los Sacramentos, y deseando llegasse el plaço de gozar los frutos de su buena vida: cumpliola *D*ios su deseo, lleuádola para si a 18. de Febrero de 1603. siédo de 72. de edad. Gran sentimiento mostraron los *D*uques don Iuan, y D. Ana: Quiso *D*ios templarles este desconsuelo, dádoles dos hijas. La primera fue D. Mariana de Médoza, q̃ de doze años se cócertò de casar có su primohermano *D*. Fernádo Albarez de Toledo, heredero, y sucessor inmediato al Duque de Alba su padre: muriò D. Maria antes de celebrar las bodas. La segúda hija fue D. Ana de *M*endoza, despues Duquesa de Bexar. Lleuòse Dios para si a la Códesa de Saldaña, hija primogenita de la Duquesa D. Ana, y de don Rodrigo de Mendoza. Este gol

pe ſintiò la Duqueſa con ternura de madre, q̃ la amaua intenſamẽte: tuuo bien q̃ ſacrificar a Dios en la perdida de tal hija, en edad floreciẽte, y en lo mejor de ſus dias. Deſpues muriò la Duqueſa de Bexar ſu quarta hija, auiendo ſido antes la muerte de ſu hija D. Mariana, la primera del ſegundo matrimonio. Grandes golpes erã eſtos para el flaco coraçõ de vna muger; mas el de la Duqueſa eſtaua tan tocado de Dios, que para mas tenia alientos. De grande alibio le era la preſencia del Duque don Iuan ſu marido, q̃ en todos ſus trabajos le tenia por vnico cõſuelo, y en ſus penas por vltimo deſcanſo: quiſo Dios quitarle aun eſte en eſta vida, librãdoſelos todos para la mejor. Muriò el Duque de vna enfermedad acelerada, recibidos todos los Sacramentos, en Madrid a 1. de Agoſto, año 1624. Aqui fue el vltimo trance de la ſoledad de la Duqueſa, y deſengañada con tãtas experiencias, quan de poca dura ſon las coſas deſta vida; puſo ſolo ſu coraçon en Dios, viuiendo aun con mas recogimiento, que el que referimos en ſu primera viudez. Començò a ajuſtar las quentas con Dios, ſatisfaziendo a los hombres: tratò de pagar ſus deudas, y componerſe con ſus acreedores. Para cõſeguir eſte fin, hizo en Madrid almoneda para pagar las deudas del Duque don Iuan, anteponiendo al hornato, y autoridad de ſu caſa la ſatisfacion del tercero; y eſto ſin obligacion ſuya, antes contra el derecho que tenia anterior a todos por ſu dote; y viẽdo que no auia alcançado tãta riqueza de bienes a la paga, y ſatisfacion de los muchos acreedores, no contentandoſe con auer dexado ſu caſa deshalajada de tan rico omenage, como ſe vendio entonces: hizo en eſta Ciudad otra nueua almoneda de lo que le auia quedado de eſcritorios, pinturas, haſta los bucaros, y porcelanas de que guſtaua, ſin querer dexar aficion en coſa q̃ pudieſſe lleuarſela, quedando de modo, que ſe lauaua en vna bazia de Talauera: viendo que aun eſto no alcãçaua, por pagar las deudas, reformò ſu caſa, deſpidiò muchos criados no neceſſarios, reduziendoſe a ſeruirſe de mugeres dẽtro de ſu quarto: reformò la meſa, moderando ſu comida a ſolos tres platos, y ellos ordinarios, màs para ſuſtento de la vida humana, que para regalo. Puſo caſa a parte al Duque ſu nieto, todo en hordẽ a pagar ſus deudas en vida: hizo vn tanteo de lo que a ſus acreedores deuia, y conſignòles las pagas en los frutos de ſus rentas, por eſpacio de ocho años. Trataua muy de veras de preuenirſe para morir; empleauaſe toda en Dios, y para eſto leuantauaſe a las ocho de la mañana (q̃ ya por ſu bejez no podia madrugar, ni los Medicos ſe lo conſentian) recogiaſe en ſu Oratorio a oracion, haſta las diez, a eſſa hora confeſſaua, oìa Miſſa, y Comulgaua a tercero dia: dezia que el Comulgar cada dia era para los Sacerdotes; pero quãdo venian dos Fieſtas juntas de ſu deuocion, pedia licencia a ſu Cõfeſſor para Comulgar aquellos dos dias continuados: y porque Dios la dieſſe buena muerte, rezaua vnos Pſalmos de ſan Buenauentura, traduzidos en Romance, muy deuotos, implorando el ſocorro de la Virgẽ para aquella hora: deſpues de auer Comulgado gaſtaua vn largo rato en dar gracias, cõtinuando aquellas horas en oracion mental, haſta las onze q̃ ſalia del Oratorio a dar audiencia a ſus vaſſallos: deſpues de auer comido, hazia a la Condeſa de la Puebla leyeſſe en vn libro deuoto, ò hiſtoria de algun Sãto: fue la Condeſa ſu continua compañera en eſtos exercicios: hablauã de Dios ſiempre q̃ eſtauan ſolas, alentandoſe la vna a la otra a feruoroſos actos de amor de Dios. Llamaua al Secretario, y Contadores para deſpachar; eſto duraua haſta las 6. de la tarde, y entõces ſe boluia a ſu Oratorio al retiro de ſu oraciõ, y a meditar en la muerte que traìa muy en ſu memo-

ria:

ria. Duraua este exercicio santo hasta las nueue, que la llamauã a cenar. Despues de la cena, antes de acostarse, rezauan la Duquesa, y la Condesa de la Puebla ciertas deuociones, en que hazian actos de Fè, Esperança, y Caridad; dezian el Acto de Contricion; despediase la Condesa; quedauase la Duquesa sola; examinaua su conciencia, y hecho este examen, llamaua algunas criadas de las que auiã quedado a desnudarla, y con ella todas hincadas de rodillas, delante de vna Imagen de san Antonio de Padua, que en su aposento tenia; rezauã vna Letania del Santo.

Todas estas deuociones referidas, q̃ la Duquesa de ordinario hazia, erã tan firmes, y constantes, q̃ si por algũ acontecimiento se interrumpian entre dia estos exercicios espirituales, aunq̃ se acostasse tardissimo, rezaua siempre todas sus deuociones, y esto en todos estados, de dõzella, casada, y viuda, hasta q̃ muriò. Sabia quanto importa para prepararse para morir, estar absuelta a culpa y pena, en cuya absolucion consiste la saluacion del alma, y assi la procuraua por la absolucion Sacramental estar cada dia absuelta de la culpa, y para estarlo de las penas del Purgatorio, aplicaua las obras satisfatorias de oracion, limosna, y ayuno, y hazia las diligencias necessarias para ganar indulgencias, y jubileos, con medallas, y rosarios benditos; con todo este cuidado se preparò para morir. De canas, y de virtudes estaua coronada la Duquesa, quando la llamò Dios para si, a lo q̃ se cree con especial impulso; porq̃ estando sin peligro, segun deziã los Medicos, llegando su Secretario a cõsultar vn despacho, le dixo: Mayor negocio tenemos que hazer, que yo me muero; cosa q̃ al tiempo parecia fuera de toda razon; pero erã inspiraciones diuinas, de q̃ estaua cerca su muerte, y fue assi: porq̃ a los 4. de Agosto, dia de santo Domingo, despues de auer confessado, y comulgado, fue a ganar el jubileo plenissimo de aquel dia, en el Conuento del Santo; porq̃ como tenia esta deuociõ la Duquesa de ganar indulgencias, y jubileos, no se contẽtaua con los q̃ podia ganar en su casa, sino q̃ salia fuera a ganar otros: boluiò con calentura, a otro dia la sangraron; el dia de la Transfiguracion, q̃ fue el siguiente, comulgò por deuocion, a las 4. de la mañana: acrecentaronsele los dolores, y fatigas, de manera, q̃ echò de ver que ya era llegada su hora: tenia ya hecho su testamento muy despacio; añadiò vn memorial; pidiò que le diessen el Viatico, recibiòle cõ singular deuocion, pareciendole q̃ era la vltima vez q̃ comulgaua; hizo que le leyessen los Psalmos de S. Buenauentura para la hora de la muerte; recibiò la Extremaunción; llamò a sus nietos, echòles su bendicion, y espirò Iueues a las siete de la mañana, a onze de Agosto año de 1633.

Adereçòse la sala de los linages de su casa, cuya grãdeza, y hermosura es primoroso; colgòse toda de paños negros; hizieronse 5. Altares, en el tercero, sobre tres gradas se armò vna cama negra, y en ella se puso el ataud, dõde estaua el cuerpo metido en vna caxa de plata; pusierõse doze hachas ardiendo, y desde la mañana, hasta la vna, se dixeron Missas rezadas en los 4. Altares, y en el Altar mayor cantadas. Vinieron todas las Religiones en comunidad, cantarõ vna Vigilia, y vna Missa cada vno: durò en la sala el cuerpo presente 3. dias, hasta el Sabado en la noche, q̃ se hizo el entierro. Vinieron de Madrid a èl el Duque de Medina-Celi, Duque de Hijar, Conde de Niebla, Cõde de Tendilla, Conde de Coruña, Conde de Barajas, Marques del Alameda, Marques de Agropoli, el Cardenal Zapata, el Patriarca de las Indias: cõ estos señores, y los q̃ en esta Ciudad viuiã, q̃ eran el Duque de Pastrana, el

Cõde de Galue ſu hermano, y el Marques de la Guardia, con el Cabildo de Curas, y Beneficiados, con toda la Clerecia, las Religiones, y Caualleros, vna gran multitud de criados enlutados con achas encendidas, cõ cien pobres veſtidos de luto, con achas, y todas las Cofradias de las Parroquias deſta Ciudad: hizoſe vn ſolenisſimo acompañamiento, deſde las caſas de los Duques, haſta ſan Frãciſco. Auia en la Capilla mayor vn tumulo de eminente grandeza, lleno de antorchas, y luzes encendidas, toda la Igleſia colgada de paños negros, con eſcudos de las armas atrechos, y muertes pintadas. Enterròſe aquella noche el cuerpo en vna boueda, detras del Altar mayor, que hizo para ſi la Duqueſa doña Ana. El dia ſiguiente cantò la Miſſa de Pontifical el Cardenal Zapata, aſsiſtiendole el Abad, y Cabildo: el ſegundo dia del nouenario hizo el Oficio Funeral el Conuento de los Dominicos: el tercero los Franciſcos Deſcalços: el quarto los Mercenarios: el quinto los Frayles de ſan Franciſco: el ſexto los Carmelitas Deſcalços: el ſeptimo, los Capellanes de los Duques: el octauo, vinieron los Monges Benitos de Sopetran: cantò la Miſſa de Pontifical el Abad: el nono, y vltimo, fue el Conuento Real de ſan Bartolome de Lupiana, con ſu General, y la Capilla de muſicos auentajados: cantaron ſu Vigilia la tarde antes a canto de organo: el dia ſiguiente dixo Miſſa de Põtifical el Patriarca de las Indias; predicò el Padre General de ſan Geronimo: cõ que ſe diò fin al nouenario. Es la Capilla mayor del Conuento de ſan Franciſco, entierro deſtos ſeñores Duques del Infantado, y no tenian bobeda, abriã ſe ſepolturas en el ſuelo: pareciòle a la Duqueſa doña Ana, q̃ eſtaua aquello con poca autoridad; hizo bobeda detras del Altar mayor, en la traſparencia del Santiſsimo Sacramento, y encima della vna capilla muy aſſeada: hizo vn Retablo para el Altar mayor, excelente obra por ſu eſcultura, eſtofado con tal artificio, que por tramoyas las pinturas, quando ſuben vnas, baxã otras, y en lo interior del Retablo ſe deſcubrẽ vnos relicarios admirables, llenos de reliquias, en vrnas doradas, en medios cuerpos de Santos, en braços curioſamẽte adornados: a la bobeda referida hizo traſladar la Duqueſa los cuerpos de ſus padres, de ſus dos maridos, de ſus hijos, y hijas, reſeruando vn lugar para ſi; que a penas eſtaua acabada la bobeda, quando tomò ſu cuerpo difunto poſſeſsion della.

De inumerables virtudes con que eſta Chriſtianiſsima ſeñora coronò ſu muerte, fue principio dichoſo la deuocion de la ſacratiſsima Virgẽ. Naciò la Duqueſa doña Ana para ſeñora de la caſa de Mendoza, cuyas armas ſe aumentaron con las de la Vega, que es el Aue Maria, eſcrita con letras azules en campo de oro. Quiſo eſta noble Matrona tener grauado en el coraçon los timbres de piedad, que repreſentauã ſus armas, y aſsi entrañò en èl el culto, y veneracion de Maria ſantiſsima. Naciò en la Duqueſa eſta inclinacion con la vida: deſde los ocho años de ſu edad començò a celebrar fieſta de la Concepcion puriſsima, y quanto mas iba creciendo, tanto mas crecia en las demoſtraciones piadoſas: ſiendo dõzella la hazia con moderada pompa; caſada ſe adelantò mas, a yudandola a ello don Rodrigo ſu marido, muertos ſus padres, fue luego a Valladolid, y lo poco que alli eſtuuo, la celebrò ſolenemente. Venida a Madrid, començò en ſan Andres a hazerla, con octaua, ſiendo la primera que la entablò en eſta Corte. Siempre ſolicitò por todos medios ſe difinieſſe como articulo de fee, eſcriuiendo varias vezes a los Cardenales, ofreciendo dineros a los Comiſſarios, y deſde Roma ſe cor-

correſpondian cõ la Duqueſa. Quando vino el Breue de ſu Santidad, en que declaraua, que la opinion pia ſe defendieſſe en eſcuelas, ſe predicaſſe en los pulpitos, y la contraria no. Hizo las mayores demoſtraciones de alegria que pueden dezirſe. Solia dezir, que ſi fuera neceſſario derramar ſu ſangre, porque ſe difiniera como de fee la puriſsima Concepcion de Maria, deſde luego ſe la ofrecia a la Virgen; y que no huuiera contẽto para ella en eſta vida, como morir en ſu defenſa. Tenia grã variedad de Imagenes de la Concepcion en ſu Oratorio, yà de pincel, yà de bulto, de talla entera, de medio relieue, y de otras exquiſitas formas. En oyendo dezir, que auia algun inſigne eſcultor, por lexos que eſtuuieſſe, le mandaua hazer vna Imagen de nueſtra Señora, repreſentando ſu Concepcion: en eſte dia veſtia vna niña recien nacida, con pañales de olanda, y mantillas de grana blanca, y aſsimiſmo dos pobres, marido, y muger, en repreſentacion de ſan Ioachin, y ſanta Ana, quando veſtia, y empañaua la Niña; eſtaua de rodillas todo el tiempo q̃ duraua el emboluerla, con tan gran deuocion, y feruor de eſpiritu, que pagauan los ojos el tributo, derramando lagrimas de ternura. Tales, y tan ſeñalados ſeruicios como la Duqueſa hizo a la Virgen, en ſu puriſsima Concepcion, tan cordial deuocion como tuuo a eſta fieſta, tan crecidas demoſtraciones no ſe quedaron ſin premio; porque el miſmo dia de la Concepcion, deſpues que muriò la Duqueſa, aſſeuerò el pueblo, perſuadido de vna viſion que tuuo vna ſierua de Dios, de conocida ſantidad, que auia ſalido ſu alma del Purgatorio, y en compañia de la Virgen entrado en el cielo: no haze eſto mas fee, que lo que la piedad del letor quiſiere darle, como a las demas coſas que no tiene declaradas la Igleſia.

Quan limoſnera era la Duqueſa.

NO era menor que la deuocion, la miſericordia que tuuo cõ los pobres: podia dezir lo que el Sãto Iob: *Ab infantia creuit mecũ miſeratio.* Deſde mi niñez començò a crecer en mì la miſericordia con los pobres, y fue ſiempre en aumento, deſde que tuuo vſo de razon; como otras niñas emplean ſu corto caudal en juguetes, ò otros dixes, la Duqueſa lo gaſtaua en limoſnas. Siẽdo ya algo mayor, de la renta q̃ tenia ſituada por meſes para ſus gaſtos, ſeñalò limoſnas ordinarias a perſonas neceſsitadas vergonçãtes y hõradas: deſpues de auerſe caſado, crecierõ a proporciõ de la rẽta q̃ tenia, las limoſnas que repartia cada año, cada mes, cada ſemana; y a todos los pobres, hombres, y mugeres que hazia eſte ſocorro, los conocia, y los llamaua, ſintiendo con ellos ſus congojas, y aprietos, y aumentandoles lo que podia en limoſnas. Quando hazia fieſta de la Concepcion, antes de heredar, daua limoſna aquel dia a todos quantos pobres ſe juntauan deſta Ciudad, y de las aldeas. Deſpues de auer heredado, fuerõ muchas las limoſnas que daua, en eſpecial en la fieſta de la Concepcion: no contẽta con dar a los pobres, que en ſu caſa aquel dia concurrian, ſino que por todo ſu Eſtado repartia limoſnas a ſus vaſſallos. Eſcriuia a los Mayordomos de ſu hazienda, que cada vno repartieſſe en ſu mayordomia tantos ducados, y tantas fanegas de trigo. El año de 1627. y el de 1629. como arriba queda dicho, viſitando los lugares del Real de Mançanares, y otras muchas villas, y aldeas ſuyas: en entrando en qualquiera dellas, ſe informaua del Cura, que pobres enfermos y neceſsitados auia, y a todos ayudaua con ſocorros. Informada de algunas indecencias, que por ſu ſuma pobreza paſſauã muchas Igleſias del Marqueſado de Santillana, Argueſo,

so y Campo, ò por falta de ornamentos repartiò en todas Calizes de plata, sabanas de Altar, y otras cosas necessarias para el Diuino Culto. Si moria algun criado en su casa, dexando obligaciones de muger, ò hijos, luego los recogia, y acomodaua con quien pudiessen viuir. Aconteciola muchas vezes, yendo en su silla, llegar algun pobre a pedir limosna, y no hallando que darle, le alargaua, ya el pañuelo, ya el auanico, y boluiendo a su Camarera la dezia con donaire, dadme otro pañuelo, que no lo he perdido, sino q̃ lo di a vn pobre. Viendo en los lugares de la tierra de Ita gran cantidad de niños desnudos, se afligiò en estremo de no poder socorrerlos, y trayẽdolos a Guadalaxara, los vistiò de los paños negros de su estrado. En los postreros tercios de su vida, la obligaron sus muchas deudas a moderar de limosnas para poder pagar a los acreedores, y solia dezir a su Confessor: Padre, que me aya mortificado Dios, reduziẽdome a estado de no poder dar limosna; no ay cosa que mas sienta en esta vida.

De su feruorosa caridad.

LOs quilates de amor de Dios, q̃ el Espiritu Santo infundiò en el coraçon, son de la Duquesa, se conocen por lo que Christo bien nuestro dixo por san Iuan: *Mayorem charitatẽ nemo habet, quam vt animam suam ponat quis pro amicis suis.* A esta perfeccion llegò la Duquesa desde su tierna edad: no fue martir en la execucion; aunque si muchas vezes en el deseo, que iba creciẽdo con los años y fomentandose con las consideraciones, y conocimiento de la grandeza de Dios, de sus atributos, y perfecciones diuinas, y con las ilustraciones del cielo, que Dios le comunicaua. Tratò mucho la Duquesa en Valladolid, y en Madrid con doña Luisa de Carauajal, señora bien conocida en la Corte por su nobleza, y mas por su virtud, que era muy releuante. Tenia esta señora atrauessado su coraçon con la saeta de su diuino amor, con ansias viuas de derramar su sangre por Iesu Christo, y con este deseo de padecer martirio, se fue a Inglaterra a manifestarse al Rey, y confessar en publico la Fè Catolica; y derramar su sangre en defensa de ella, como han hecho otros muchos martyres de nuestro siglo. Comunicò este pensamiento doña Luisa con la Duquesa doña Ana, la qual cõ lagrimas en los ojos le dezia: Amiga mia, podria yo acompañaros? O que embidia os tengo! No mereciera yo ser martyr por Christo. Con este deseo viuiò muchos años, y estando D. Luisa en Inglaterra, se carteaua con la Duquesa, y la daua cuẽta de sus sucessos, lamentandose de que no queria Dios ponerla en el coro de las Virgenes martyres, porque juzgaua que con este pensamiento se actuaua en la Fè, se alentaua en la esperança, y se feruorizaua en la caridad.

Todos estos actos de Fè, Esperança, y Caridad, eran los cotidianos exercicios interiores de su alma, exercitando continuamente su entendimiento en conocer, y creer las cosas de nuestra santa Fè, empleãdo la voluntad en amar a Dios, con deseos de gozarle, con la esperança de su saluacion, fiada en la fuerça de su gracia. De tan feruorosa caridad para cõ el Sumo Criador, le nacia el amor a sus criaturas, teniẽdose siempre ella por la mas inferior; y todos los bienes tẽporales q̃ gozò de autoridad, y grandeza, a que Dios la ensalçò (demas de lo heredado de sus padres) fue sin duda premio de su profunda humildad. Siempre que se acostaua solia dezir: Gracias a Dios que me dà cama en que duerma, faltãdole a otras tanto mejor que yo: Si se sentaua a la mesa, le alabaua porque la daua de co-

comer. Quando iba a visitar los lugares de su Estado, y la saliã a recibir sus vassallos, cõ dãças, mascaras, y otros festines, boluiendose a Dios, dezia: De donde ami Señor tantas honras, dadme gracia para conseruarme en humildad. Con las esclauas de su casa hablaua con tanta familiaridad, como si fuerã sus iguales, y dezia: Estas son Christianas, y por el Bautismo hijas de Dios, y assi son mis hermanas; pudierame Dios auer hecho vna dellas, doile gracias por auerme puesto en la dignidad que estoy; que si se vieran en ella, quizàs supierã mejor que yo agradar a Dios. Acto de humildad fue en la Duquesa, el querer en vida renunciar en el Duque su nieto el gouierno de sus Estados; mas el Duque con el acierto que obra todas sus acciones, respondiò a su abuela, que a ser èl dueño de su casa, para no faltar a su obligacion, con mayor satisfacion suya obligaria a su Excelencia à que fuesse la Gouernadora, y assi juzgasse segun esto, si le seria reputacion el acetar la merced que le hazia.

Historia pedia muy larga el referir por menor las virtudes desta ilustre Matrona: finalmente en ella se reconocieron, y aun admiraron todas juntas, y la gran casa de Mendoza puede tener muy seguras esperanças de alcançar grandes bienes temporales, y espirituales, premios todos deuidos a los merecimientos desta heroica señora.

§. XII.

De doña Luisa de Mendoza, Condesa de Saldaña.

Diximos en la vida de doña Ana de Mendoza, Duquesa del Infantado, que hallando se sus padres sin hijo varon, y su hija doña Ana de veinte y siete años, se resolvieron de casarla con don Rodrigo de Mendoza, hermano segundo del Duque don Iñigo, Gentilhombre de la Camara del Rey Felipe Segundo, Comendador de los bastimẽtos de Leon, en la Orden de Santiago: puso el Duque D. Iñigo los ojos en su hermano don Rodrigo, por heuitar pleitos, si heredaua la casa hija, ò no.

Deste matrimonio naciò vn hijo varon, que muriò niño, y dos hijas: la primera doña Luisa de Mendoza, cuya vida escriuimos; naciò en Guadalaxara el año de 1582. por muerte de su abuelo vino a ser Condesa de Saldaña. Muriò su padre el Conde de Saldaña don Rodrigo de Mendoza en Guadalaxara, el año de 1587. Viuiò viuda su madre seis años, y aunque se casò de segundo matrimonio, dèl no tuuo hijo varon, y assi quedò doña Luisa por inmediata sucessora de los Estados de su madre; la qual se determinò llegar a Valladolid, en seguimiento de vn pleito, sobre q̃ don Diego de Mendoza, señor de Fresno de Torote, primohermano suyo, la puso demanda en aquella Chancilleria (adonde a là sazon estaua la Corte) de todos los titulos, villas, y aldeas de los Duques del Infantado.

Partiò de Guadalaxara la Duquesa doña Ana, con el Duque don Iuan su marido a Valladolid, el año 1603. fue derecha a Tordehumos, villa suya.

Estaua entonces en gran valia de priuado del Rey Felipe Tercero, el Duque de Lerma, Marques de Denia, puso los ojos en doña Luisa de

Men-

Mendoza, Condesa de Saldaña, para casarla con su hijo segundo Diego Gomez de Sandoual, Gentilhombre de la Camara, Comendador mayor de Calatraua.

Embiò a Tordehumos al Conde de Villalonga, escriuiò al Duque don Iuan, y a la Duquesa doña Ana, cartas muy encarecidas, llenas de ofertas de grande acrecentamiẽto de sus Estados, con las mercedes que el Rey le haria, prometiendoles fauor cumplido en el pleyto, intentado por D. Diego de Mendoza. La Duquesa D. Ana respondiò al Duque de Lerma, que estimaua mucho el querer emparentar en su casa, que su hija era muy niña, que lo veria despacio. El Duque de Lerma como deseaua efetuar lo, trazò que la Duquesa doña Ana y èl se viessen en Tordesillas, donde fueron los Duques don Iuan, y doña Ana: vino luego el de Lerma, y propuso su demanda; la Duquesa D. Ana estuuo perplexa, porque por vna parte lo que mejor la estaua a su casa, era casarla con vn Mendoza, pariente, para que a la Varonia que faltò, se supliesse con otra rama del mismo trõco, sin ingerir en el arbol desta casa, pimpollo de otra casta. Por otra parte las ofertas de vn valido tan poderoso, y tan gran señor en estado, y linage, como el de Lerma, que de parte de su Magestad, y de la suya, ofreciò acrecentar la casa del Infantado, haziendo en su hijo Diego Gomez vn mayorazgo de veinte mil ducados de renta, fuera de la Encomienda mayor de Calatraua, que posseia, y era de la Camara, y seria en poniendo casa al Principe, su Cauallerizo mayor; y que al Duque don Iuan le haria Gẽtilhombre de la Camara, y le daria la futura sucession de la Mayordomia mayor, despues de los dias del Marques de Velada, que la tenia, que le haria del Consejo de Estado, y daria alguna Presidencia, si vacasse; y que si Diego Gomez no tuuiesse hijos, dexaria cien mil ducados muertos en la casa del Infantado.

Pareciole a la Duquesa que eran comodidades releuantes las que entrauan en su casa con este casamiẽto, y diò el si al Duque de Lerma; el qual boluiò a Valladolid contentissimo: diò cuenta al Rey de los conciertos hechos: aprouòlos su Magestad, boluiendo a ofrecer al Duque don Iuan todas las mercedes, que auia prometido el Duque de Lerma en su nombre.

Señalòse dia para la boda; fueron a Valladolid el Duque don Iuan, y la Duquesa doña Ana: hizierõse las capitulaciones matrimoniales, con la autoridad, y grandeza de Principes tan esclarecidos.

Fue la boda en Palacio, de donde acompañò el Rey a doña Luisa a cauallo; todos los señores de la casa cõ muchas galas, joyas, y ricas libreas, assi de la familia de los nouios, como de toda la de la parentela.

Poco durò la Corte en Valladolid, auiendo viuido vn año en ella la Condesa de Saldaña, con Diego Gomez su marido; el año de 1605. boluiò a Madrid, y los Duques don Iuan y doña Ana, con los Condes de Saldaña, se fueron a viuir a Guadalaxara, donde estuuieron cinco años sin tener hijos.

A instancia del Duque de Lerma, se fuerõ a viuir a Madrid los Duques del Infantado. Passaron ocho años de matrimonio, sin tener hijos los Condes de Saldaña, por ser entrambos de poca edad; quiso Dios darles sucessores en sus estados: pariò la Cõdesa quatro vezes: la primera fue parto desgraciado de vna hija muerta; de segundo, otra hija a quien pusierõ por nombre Ana, a deuocion de su abuela, la qual la casò en Madrid cõ el Marques de Tarifa, hijo mayor de el Duque de Alcalà; pariò vn hijo q̃ se muriò en Sicilia, donde fue Virrey su suegro, y poco despues muriò la

Mar-

Marquesa su madre sin dexar sucession. De tercer parto pariò la Códesa de Saldaña vn hijo, a quien pusieron por nombre Rodrigo, como su abuelo, que es don Rodrigo Diaz de Biuar, Duque del Infantado, que en este año de 1653. es Virrey de Sicilia, de quiẽ hemosde hablar despues.

La quarta hija de los Condes de Saldaña, fue doña Catalina de Mendoza, que oy es Duquesa de Pastrana, y tiene dos hijos varones, y vna hija.

Naciò el Duque del Infantado en Madrid, a los tres de Abril del año de 1614.

Entonces fue el Duque de Lerma a ver a la Duquesa D. Ana, hincòse de rodillas, pidiola la mano, y aunq̃ lo reusò, alfin se la besò, y dixo: *Oy he recibido de V. Exc. la mayor merced que me pudo hazer, que ni el Rey me la podia hazer tan grande; porque V. Exc. me ha dado vn nieto Duque del Infantado.*

Aunque el niño naciò a los 3. del mes, el Duque de Lerma tomò 20. dias para hazer vn bautismo solenissimo, y fueron pocos para preparar lo que en èl se hizo, que fue lo siguiente.

Colgòse la Iglesia de san Andres (donde se bautizò) de tapizerias ricas. La Tribuna desta Iglesia lo es de los Duques del Infantado, por vn pasadizo dentro de su casa; derribaron se las barandillas, y desde alli se fabricò vna escalera de madera, tã ancha como toda la Iglesia, que venia a dar a la Capilla mayor, donde estaua la pila, que se hizo para esta funcion toda de plata; sobre ella vn cielo de brocado, sobre quatro pilares: las gradas todas cubiertas con alfombras Turcas de seda: armòse vna cama de tela carmesi, con la madera de euano, marfil, y bronze dorado, para emboluer, y desemboluer el niño. Auia al rededor de la Iglesia andamios, en forma de corredores, con vẽtanas, para poder desde alli gozar de la fiesta deste solene bateo. Desde la Tribuna, hasta el aposento de la Duquesa, auia veinte y dos pieças cõ siguientes, colgadas todas de tapizes de Flandes, vnos ricos de oro, y seda, otros de seda, y lana, y todas de la Guardaropa de la Duquesa, sin auer pedido prestado, ni vn tapiz. Era casa entonces muy llena de rica recamara, y preciosas alajas; las Galerias adereçadas con quadros, con variedad de escritorios de euano, marfil, y plata, con bolas de cristal sobre piramides, con muchos reloxes curiosos.

Llegado el dia señalado, vinieron el Rey Felipe Tercero (ya era muerta la Reyna Margarita) el Principe su hijo, oy es nuestro Rey y señor, los dos Infantes, Carlos, y Fernando, la Infanta doña Maria, despues Emperatriz de Alemania, las Damas, Dueñas de honor, los Grandes, señores, y Titulos de la Corte, el Duque de Lerma, el Duque de Vzeda, y el Conde de Saldaña, sus hijos, y los Duques del Infantado dieron para aquel dia libreas luzidissimas, acompañando todos a sus Magestades, y Altezas, llegaron a la quadra, dóde estaua la Duquesa en la cama a darle la norabuena del hijo, y desde alli partierõ a la Iglesia con el Niño: gran tropa de criados del Duque, y de los demas señores allegados de la casa, muy ricos de cadenas, y cintillos de oro, cõ costosos vestidos; despues dellos los Cõtinuos del Rey, y proseguian los Caualleros, los Titulos, los Mayordomos, los Grandes, hasta el Rey, y los Infantes, y alli cerca lleuaua al niño el Marques de Mõdexar, en braços, cubierto con vna vanda carmesi; detras de la Infanta doña Maria iban innumerables señores. Estaua el Nũcio en san Andres, junto a la pila del Bautismo, esperando al Rey, en llegando tocaron chirimias, trompetas y atabales. Dentro de la pila de plata referida, estaua la pila dõde se bautizò

tizò Santo Domingo Patriarca, que hizo traer de Valladolid el Duque de Lerma; reliquia insigne, digna de toda veneracion, y en ella bautizò el Nuncio al niño: fue el Rey el padrino, y la Infanta Maria la madrina: boluieron a lleuar al niño con el mismo acompañamiento que le trajerõ, hasta entregarsele a su Madre.

Auia dos mesas para merẽdar, vna en la Galeria grande del Mediodia, para las personas Reales; otra en la Galeria del Poniente, para las Damas. Alçados los manteles de la mesa del Rey, llegaron los presentes: ofrecieron los Duques del Infantado al Rey, cinquenta pares de guantes de ambar, en vna bandexa grãde de plata; al Principe vna espada con la guarniciõ de oro, y vn arcabuz curiosissimo, guarnecido de orò: a los Infantes guãtes de ambar a dozenas, y vna joya preciosa de oro, y diamantes a cada vno; a la Infanta Maria vn escritorio de euano, y plata, muy rico, lleno de alajas singulares.

Saliò el Rey con los Infantes a la segunda galeria, y detras de vna celosia vieron la merienda de las damas, que durò hasta anochecer. Siruieron a la mesa mas de quatrocientos platos de vianda, y cosas dulces: al rededor de la mesa, arrimados a las paredes, estauan mas de cinquenta criados de la casa del Infantado, fuera de los que seruian la meriẽda, muy de gala todos. Acabada la merienda, presentaron los Duques a cada vna de las Dueñas de honor, y de las Damas, vn azafate de plata, y en èl media dozena de guantes de ambar, y media de auanicos, vna caxa de cristal llena de pastillas, vn pomico de cristal con agua de olor, y vna joya de oro.

De la escalera a baxo huuo aquella tarde mesa franca, a Archeros, Alabarderos de la Guarda Española, Flamẽcos, y Tudescos, cocheros, lacayos, y moços de sillas, y todos los demas que quisieron entrar a comer, a todos les dieron empanadas de ternera, de venados, perniles de tozino, vino de san Martin, en tanta abũdãcia, que bebian, y aun derramauã los Tudescos.

Acudieron los vassallos de la Duquesa a este combite, con gran liberalidad, embiando las villas, y Concejos azemilas cargadas de capones, gallinas, pollos, perdizes, cabritos, terneras, conejos, perniles, empanadas de cosas fiambres, cargas de vino, y fruta.

Cinco años gozò la Condesa de Saldaña de su deseado hijo, y en la flor de su edad muriò, de 29. años, cuya muerte fue semejante a su vida.

Era la Cõdesa doña Luisa, muger de grande entendimiento, de mucho caudal, y auentajados talẽtos, Christianissima señora, de tal escuela, y exẽplo como el de su madre: que podia salir sino vna imitacion, y traslado tan semejante como el desta señora? La qual antes casi començò a ser misericordiosa con los pobres, que pudiera saber que cosa era misericordia: ibansele los ojos por los pobres; de lo que sus padres la dauan para su gasto, tenia repartidas sus limosnas, y quanto mas iba creciendo en edad, crecia mas en doña Luisa la misericordia. Siendo casada, quãtos niños la echauan a la puerta, los criaua, disponiendo el ponerlos, si viuia, en estado, que lograron algunos.

Con sus criados, y criadas era tan apacible, y afable, que no parecia señora, sino madre, y hermana, porque trataua a sus criadas como a hijas.

Acompañò a su gran madre en la cordial deuocion de la Concepcion de nuestra Señora, que aun antes de casada hazia cada año la Fiesta, con Visperas, y Missas cantadas.

Quando se retirò el Cardenal, Duque de Lerma, su suegro, fue tan grande el sentimiento que tuuo, que con esta ocasion enfermiò; acrecentò

sele

sele la calentura, y se dispuso para morir con gran conformidad en la voluntad de Dios, con hallarse en la flor de su edad: recibiò el Viatico, y la Extremauncion, y espirò con tiernos coloquios a Christo Crucificado, llamando a la Virgen a la hora de su muerte, que fue por el mes de Agosto, el año de 1619.

Muriò en Madrid; lleuarõ su cuerpo a Guadalaxara, a su entierro del Conuento de san Francisco, con la grandeza, y autoridad que suelen los Duques del Infantado, como heredera de los Estados de su madre, que quedò viua, con la pena, y dolor que se dexa entender, con tres nietos, que los puso en estado a todos tres, y viò viznietos dellos.

§. XIII.

Don Rodrigo Diaz de Viuar, septimo Duque del Infantado, Comendador de Zalamea en la Orden Militar de Alcantara, y Marques de Santillana.

DE don Rodrigo Diaz de Viuar, septimo Duque del Infantado, Comẽdador de Zalamea en la Orden de Alcãtara, Marques de Santillana, Conde del Real, y de Saldaña, Marques de Cenete, &c. Gentilhombre de Camara de su Magestad, General que fue de la Caualleria de Cataluña, Embaxador en Roma, Virrey, y Capitan general de el Reyno de Sicilia, hijo de Diego Gomez de Sandoual, y de doña Luisa de Mendoza; ni permite dezir mucho el assunto desta historia, ni consienten se diga poco lo heroico, y hazañoso de sus virtudes., De su valor son testigo las fronteras de Badajoz, donde siruiendo con vna pica en el exercito de soldado particular, obrò como tan superior, que a pesar de la ocupacion de subdito, reconociã todos en la pica de soldado, el baston de Capitan general: siempre el primero en los peligros, desafiando a los riesgos, y mirando estos con respeto a su sangre; a su valentia con temor.

Siendo General de la Caualleria en el Principado de Cataluña, metiò el socorro en Lerida, con tanta opinion de las armas Castellanas, que por vẽtura entre todos sus trofeos, es este a quien miran con mas veneracion los siglos: tanto arriesgò su Excelencia en esta ocasion su persona, que pareciò prodigo de la vida, de quien penden los aumentos de nuestra España. El que le tomassen a su Excelencia el cauallo, y el que quedassen tantos Capitanes briosos destroçados en la campaña, lisonja fue del Hado, aunq̃ quiso parecer agrauio, pues se juzgara sueño la vitoria, a no hazer fee tanta noble sangre vertida, de la verdad del empeño, y de lo infalible del triunfo. Los despojos que dexaron los enemigos, tantos, que fueron riqueza, y atroço de nuestros soldados en la tarea de muchos dias, dieron autorizado testimonio, de que aunque para huir, les diò poco lugar el susto de verse con tanto denuedo acometidos, con tan milagroso valor expugna-

nados:quando juzgarõ ellos, yà por la eminencia del pueſto que ocupauan,como por el exceſſo de ſoldados que les aſsiſtian, que eſtauan de mas las inuaſiones, ſobrando el ſer viſtos para ſer temidos; pero el Duque aplaudiò ſegunda vez con la vitoria el ſentimiento, que dexò eſcrito en odio: *Victoriam de numero non venire*: y que afiança mas los triunfos, vna cabeça alentada,que muchas manos valeroſas. En los negocios de la paz, no menos admirò Roma,y venera Sicilia el caudal de ſu entendimiento, que la campaña los orgullos brioſos de ſu eſpiritu: Nunca mas puntuales los deſpachos, que quando ſu Excelencia a ſu tio Embaxador en Roma; y nunca Sicilia mas atenta a ſu Rey, que el tiempo que ha eſtudiado en ſu Excelencia eſmeros de ſeruir a los Principes naturales. Las prendas de corteſano,afable,entendido, generoſo con que grangea tanto reſpeto,como amor, ſi las ignora alguno viendole, mas neceſsita de ojos para ver la luz, que de recuerdos en las lineas de la hiſtoria: las hazañas del Duque pedian entero volumen para referirlas, con eſtar tan en los principios ſu vida: poco le coſtarà al hiſtoriador, que tomare eſte empleo a ſu cargo, enriquecerle de exemplos,que venere la antiguedad;porque como eſcriuiò diſcreto ſan Enodio a ſu Teodorico: *Nec pauper vena timetur ingenij, vbi diues eſt cauſa dicendi.* Viue el Duque caſado con doña Maria de Silua,hija de los Duques de Paſtrana,en quien tuuo vn hijo, que muriò niño en Madrid, deſde donde fue lleuado ſu cuerpo a Guadalaxara, con Real pompa funeral, al entierro de ſus mayores, en el Conuento de ſan Franciſco. Siendo las prendas del Duque tan ſobre lo grande ventajoſas, podrà dudar alguno ſi excede la piedad Chriſtiana a tãtos timbres de nobleza. La que ſu Excelencia heredò de ſus mayores,a la Concepcion Inmaculada de Maria ſantiſsima, ha querido premiar el cielo en ſu perſona, mouiendo a la ciudad de Guadalaxara a que auſente ſu Excelencia, pero preſente ſiempre ſu deuocion,ſe obliguen con juramento a defenderla en eſte año de 1653.celebrando eſte miſterio con la ſolenidad de vn otauario, exponiendo antes a rieſgo la vida, que a contingencias la inmunidad de hidalga,que por priuilegio,y gracia de vn Hijo Dios, deue gozar la que es Madre de las gracias. El voto dize aſsi.



FOR-

FORMVLA DEL VOTO, Y IVRAMENTO que la muy noble, y muy leal ciudad de Guadalaxara hizo; de sentir, confessar, y defender la Inmaculada Pureza, en el primer instante de su Santissima Concepcion; de la Virgẽ María Madre de Dios, y Señora nuestra. Domingo 27. de Abril deste año de 1653. en la Religiosa fiesta, y piadosa ostentacion, que consagrò por ocho dias a este misterio, en el Conuento de Religiosas Franciscas, debaxo de la aduocacion de la Concepcion Purissima desta Reyna, y Señora nuestra.

EN el nombre de Dios todo poderoso, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, tres Personas, y vna sola Essencia Diuina, y de la siempre gloriosa Virgen santa Maria, de quien tomò carne el Verbo, concebida sin mancha de pecado original, y del glorioso Padre san Agustin, y su madre santa Monica, nuestros Patrones, y Abogados. Sea notorio a todos, como la muy noble, y muy leal ciudad de Guadalaxara, reconociendo los singulares beneficios, que ha recibido de mano de la Purissima Virgen nuestra Señora, desde que logrò las primeras luzes de la Fè, de su glorioso Patron, y Apostol Santiago, y las assistencias especiales, con que su milagrosa Imagen de la Antigua, ha sido en todas calamidades consuelo, sin auer retirado jamàs su presencia, y continuando los cordiales afectos, con que siempre ha declarado su piedad, en creditos deste misterio; aora nueuamente, auiendose hallado junta en su Ayuntamiento, y conferido, no solo su particular obligacion, sino la conueniencia, y vtilidad publica de toda esta Monarquia, y Vniuersal Iglesia. Determinò (sugetandose en todo a nuestro muy santo Padre Inocencio X. y a sus sucessores) no solo confirmar el Voto, y Iuramento, que como miembro tan principal destos Reynos, hizo en Cortes por el año de 1618. sino añadir nueuas demostraciones de su piedad, y deuocion.

Y assi mouida de los graues, y solidos fundamentos, que este misterio tiene en la Escritura sagrada, en dotrina Apostolica, en muchos, y varios Concilios, assi Prouinciales, como Generales, en la autoridad de la Vniuersal Iglesia, que le acredita con sagrados cultos, publicas celebridades, y plenarias indulgencias, concedidas por los Sumos Pontifices, y en el titulo, y obligaciones de Hijo, que tiene el Verbo de

Dios, a cuyo arbitrio están sugetas todas las leyes, y de cuyo piadoso, y agradecido afecto para con su Madre, no se pueden dudar ningunos fauores; antes persuade eficazmente, que la gloriosa siempre Virgen nuestra Señora, fue entre las criaturas todas, como en el titulo, especialissima en el priuilegio; y auiuada assimismo con el sagrado ardor, que estos dias ha infundido el cielo en tantas, y tan graues comunidades, y mouidas con tan ilustres, y autorizados exemplos, y especialmente imitando la notoria deuocion, y real piedad, que el Rey don Felipe Quarto nuestro Monarca, que prospere el cielo, ha mostrado: reualida su inmemorial deuocion, conforma su antiguo juramento, y de nueuo le repite, poniendo el grauamen que puede a todos los vezinos, y moradores desta Republica, como su cabeça. Y assi en esta conformidad, delante de todos los Angeles, y Santos de la Corte del cielo, auiendo precedido Comunion general, y suplicando a Dios N. Señor se sirua de aceptar nuestro religioso afecto, y dirigir en todo nuestro juizio.

Iuramos, y votamos por la insignia sagrada de la Cruz, y los Santos quatro Euangelios, en manos del Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Montealegre, General que es oy de la sagrada Religion del Dotor Maximo, de la Iglesia de san Geronimo: por cada vno de nosotros, en particular por todo este Ayuntamiento en comun; y en nombre, y voz de todos los vezinos, y moradores desta ciudad, de sentir, confessar, y defender siempre, hasta dar la sangre, y la vida en tan religiosa, y piadosa reuerencia: Que Maria Señora nuestra, elegida ab æterno, como la obra mas esclarecida del Padre, como Madre del Vnigenito Hijo, y Corredemptora con èl en el modo que pudo, como Esposa del Espiritu Santo, desde el primer instante de su animacion natural, fue por la sangre, y meritos de IesuChristo su Hijo, con mas noble modo de Redempcion, que todos los demas, preseruada de toda mancha de pecado original, y essenta del general diluuio de la culpa, a fuer de Arca dispuesta por la Sabiduria de Dios, para habitacion suya, para vniuersal refugio de las criaturas todas, para amparo, y defensa de pecadores, con abundantissima, y copiosa gracia, sin que la Vniuersal Ley se entendiesse con su persona.

Ademas votamos, y juramos assimismo, de no admitir a alguno à exercer oficios publicos, como son los señores Corregidores, Caualleros

ros Regidores, Procurador general, Secretarios de Ayuntamiento, Alcaldes de la Hermandad, Procuradores de Cortes, Escriuanos, Procuradores del Numero, sin auer hecho antes de jurar la fidelidad en sus oficios, juramento de guardar, y defender este santo misterio: y que no puedan ser admitidos al vso dellos, hasta auer cumplido esta obligacion.

Por tanto postrados deuotamente ante el Diuino acatamiento, suplicamos a Dios nuestro Señor, sea seruido de admitir este nuestro voto, y juramento, como apoyo del agradecimiento para con su Madre de IesuChristo, como cortès seruicio hecho a la Reyna de los Angeles, como deuota, si corta, demostracion de nuestros afectos, como ardiente suplica, para que su Santidad de nuestro muy Santo Padre Inocencio X. difina, y establezca este misterio, para mayor gloria desta Señora, y vniuersal consuelo de todos sus deuotos sieruos.

Fin del libro tercero.



LIBRO QVARTO DE LA HISTORIA DE GVADALAXARA, EN QVE SE ESCRIVEN algunas de las mas principales lineas de la casa del Infantado.

Descendencia de Pero Gonçalez de Mendoza.

DEspues de auer escrito los Primogenitos de la casa de Mendoza, pondremos la sucessíon copiosa de tantos hijos, y nietos, que procedeu dellos, que por no interrumpir las lineas derechas del primer mayorazgo, las pongo aqui.

CAP. I.

Casa de los Condes de Priego.

PEro Gonçalez de Mendoza, señor de Hita, y Buitrago, y doña Aldonça de Ayala su muger, Progenitores de los Duques del Infantado, como auemos dicho, fundaron vn mayorazgo en don Iñigo Lopez de Mendoza, su hijo segundo, con facultad Real, vinculádo los bienes siguientes. La Martiniega, y pecho Real de san Miguel, y el portazgo desta Ciudad de Guadalaxara, y el pecho de la cabeça del Aljama de los Moros desta Ciudad, y el portazgo, y puente del rio, y seruicio, y montazgo, y las escriuanias publicas della, con otras tierras, y bienes rayzes: su fecha en Daganço, por ante Martin Alfonso escriuano publico de Guadalaxara, en treze de Enero, Era de mil y quatrocientos y diez y ocho.

Iñigo Lopez de Mendoza, hijo segundo del referido Pero Gonçalez de Mendoza, casò cõ doña Ines Manuel, señora de Castilnouo, hija de don Iuan Sanchez Manuel, Conde de Carrion, y no de D. Enrique Manuel, Conde de Monte-Alegre, comò escriue Argote en el Conde Lucanor, aquien reconuiene con mucha

chas escrituras don Iosef Pellicer en su Teatro Genealogico en la casa de los Manueles. Fueron sus hijos, don Diego Hurtado, que sucediò en la casa, don Pedro Gonçalez, que muriò sin hijos, y doña Ines Manuel, que casò con don Iñigo de Touar, señor de Coueta, que oy posseen los Marqueses de Baydes, sus descendientes.

Don Diego Hurtado de Mendoza, siruiò antes de gozar del titulo honorifico de Conde, al Rey don Iuan el Segundo, y despues al Rey D. Enrique Quarto su hijo, con mucha lealtad, y fidelidad, de cuya mano liberal recibiò el titulo de Cõde de Priego, por sus seruicios, y los de sus mayores, tan calificados como todos saben, hallandose por confirmador de muchos priuilegios Reales, como vno de los grandes destos Reynos, cuyo titulo es como se sigue.

Don Enrique, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, del Algarue, de Algezira, de Gibraltar, señor de Vizcaya, y de Molina, &c.

Porque a los Reyes, y Principes, propia, y principalmente pertenece sublimar, decorar, honorar, è acrecentar a los que bien, è lealmẽte los siruen, especialmente a aquellos en quien fallan lealtad: porque tanto es mas honrado el Rey, è Principe, quanto mas sublima, y acrecienta sus leales criados, è seruidores. Por ende acatando estas cosas, è considerando los muchos, è leales, è altos, è señalados seruicios, que vos don Diego *Hurtado de Mendoza auedes fecho, è facedes de cada dia, è los buenos consejos que me auedes dado, è conmigo auedes puesto por mi seruicio a muchos trabajos, è peligros de vuestra persona, è la gran lealtad que vos, è aquellos de quiẽ vos venides, siempre he fallado, è fallo: è porque segun vuestras virtudes, è nobleza, è linage, es cosa muy razonable, e conueniente a mi seruicio, de vos sublimar, e decorar, y honrar, e sublimandouos, e decorandouos por esta mi carta, vos fago Conde de la vuestra villa de Priego: e vos do autoridad, e quiero, e mando, que vos llamedes, e intituledes Conde, e vos podades llamar, e intitular don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Priego, e que assi seades llamado, e intitulado de aqui adelante, vos, e vuestro hijo mayor, legitimo, e los otros sus descendientes en quien sucediere derechamente el Condado, se llamen, e intitulen Condes de dicho Condado aquellos, e otros vuestros hijos legitimos, e de los que dellos descendieren, se puedã llamar Don para siempre jamàs. E otrosi es mi merced, e quiero, e mando, que vos sean guardadas a vos, y al dicho vuestro fijo mayor, e a los otros sus descendientes, que heredaren el dicho vuestro Condado por mayorazgo,*

go, todas las preeminencias, prerrogatiuas, e priuilegios, que como Conde vos pertenecen, e deuen ser guardadas, e segun que mejor, e mas cumplidamente son, e deuen ser guardadas a los otros Condes de mis Reynos, todo bien, e cumplidamẽte de guisa, que vos no menguen en de cosa alguna.

E por esta mi carta, mando a los Infantes, Duques, Prelados, Condes, Marqueses, Ricoshomes, Maestres de las Ordenes, Priores, Comendadores, Subcomendadores, y Alcaydes de los castillos, y casas fuertes, e llanas, e a mi justicia mayor, e a los del mi Consejo, e Oydores de la mi Audiencia, e Alcaldes, e Alguaziles, è a otras justicias, e oficiales de la mi Casa, è Corte, e Chancilleria, e a todos los Corregidores, Alcaldes, Alguaziles, Merinos, Regidores, Caualleros, Escuderos, Oficiales, Homes buenos, e a todas las ciudades, villas, e lugares de los mis Reynos, e Señorios, e qualesquiera que sean de mis vassallos, e subditos, e naturales, de qualquier estado, o condicion que sean, prebeminencia, e dignidad que sea, e a cada vno dellos, que vos ayan, e acaten, e reputen por Conde de la dicha vuestra villa de Priego, e despues al dicho vuestro fijo mayor, e a los otros sus descendientes en el dicho vuestro Condado por mayorazgo, e os llamen, e intitulen don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Priego, e vos guarden, e fagan guardar a vos, e a los vuestros fijos, e a los que dellos descendieren, todas las cosas susodichas, e cada vna dellas, que yo por esta mi carta vos doy el dicho titulo, y dignidad, e los vnos, e los otros non fagan ende al por alguna manera, so pena de la mi merced, e diez mil marauedis a cada vno por quien fincare de lo assi hazer, e cumplir, para la mi Camara. E demas mando al home, que esta mi carta mostrare, que se los emplace, que parezca ante mi en la mi Corte, do quier que yo sea el dia que vos le emplaçare, fasta quinze dias primeros siguientes, so la dicha pena, so la qual mando a qualquier escriuano publico, que para esto fuere llamado, que dende aquel que se le mostrare, con testimonio signado con su signo, porque yo sepa como se cumple mi mandado. Dada en la villa de Olmedo, a seis dias del mes de Nouiembre, año del Nazimiento de nuestro Saluador Iesu Christo, de mil y quatrocientos y sesenta y cinco.

YO EL REY.

Hernando de Badajez, Secretario de nuestro señor el Rey, lo fize escriuir por su mandado, &c.

Casò don Diego Hurtado de Mẽdoza con doña Teresa Carrillo de Huete, señora del Estado de Priego, hija vnica, y heredera de Pedro Carrillo, Alcoonero mayor del Rey don Iuan el Segundo, fundador del mayorazgo año 1446. y de doña Guiomar de Sotomayor su muger, señores de Priego: tuuo por hijos, 1. A don Pedro Carrillo, que sucediò en la casa.

2 Don Iñigo Lopez de Mendoza, señor de Azgal y Mochales, de quien descienden los señores desta casa.

3 Doña Aldonça Carrillo de Mendoza, que casò con don Iuan Alonso de Haro, señor de las villas de Busto y Riuilla, de quien descienden los Marqueses del Carpio, Duques de Oliuares, y los Condes de Castrillo.

Don Pedro Carrillo de Mendoza segundo Conde de Priego, señor de Escabas, y Cañaueras, y otros vassallos; siruiò a los Reyes Catolicos D. Fernando, y doña Isabel en las guerras de Granada, y en otras, dõde mostrò el valor de su persona, y la clara sangre de sus mayores. Casò con D. Maria de Quiñones, hija de Diego Hernandez de Quiñones, primero Conde de Luna. Fueron sus hijos.

1 Don Diego Carrillo de Mendoza, que fue tercer Conde de Priego.

2 Don Fernando Carrillo de Mendoza, que sucediò a su hermano don Francisco de Mendoza, señor de Perales.

3 Don Hurtado de Mendoza, fundador del Conuento del Rosal de Priego.

4 Doña Guiomar de Mendoza, muger de don Esteuan Cuello, señor de Montaluo, y el Hito.

5 Doña Eluira de Mendoza, muger de Gutierre de Sandoual, señor de la Ventosa, de quien descienden los Condes de la Ventosa.

6 Doña Aldonça de Mendoza muger de Garci Brabo de Atiença, con sucession.

Don Diego Carrillo de Mendoza, tercer Conde de Priego, señor de Escabas, Cañaueras, y de las escriuanias, y portazgo desta ciudad de Guadalaxara: casò con doña Guiomar de Mendoza, hija de don Pedro Hurtado de Mendoza, Adelantado de Caçorla: tuuo por hijos A

1 Don Luis Carrillo de Mendoza, llamado el Gordo, quarto Conde de Priego, que muriò sin sucession.

2 Doña Maria de Mendoza, muger de don Francisco Zapata, Comẽdador mayor de Hornachos, en la Orden de Santiago: fue su hija doña Guiomar, que muriò sin hijos.

Don Fernando Carrillo de Mendoza, quinto Conde de Priego, casò con doña Leonor de Ayala, hija de Iuan de Ayala de Mendoza, en quien tuuo A

1 Don Luis Carrillo de Mendoza, que sucediò en la casa.

2 Doña Eluira de Mendoza, muger de don Bernardino de Portugal sin sucession: heredaron su hazienda los Padres Dominicos desta Ciudad, en cuya Capilla mayor se ven sus sepulcros.

3 Doña Ana de Mendoza.

4 Doña Beatriz de Mendoza, ambas Monjas en santa Clara desta Ciudad.

Don Luis Carrillo de Mendoza, sexto Conde de Priego, casò con D. Estefania de Villa-Real, hija de don Garcia de Villa-Real, y de Catalina de Aluiz; tuuieron por hijos.

1 A D. Fernando Carrillo, que sucediò en la casa.

2 A don Luis Carrillo de Mendoza, que casò con doña Catalina de Mendoza, hija de D. Pedro de Mendoza, Comendador de Aledo, y de doña Aldonça de Castilla su muger, cuyo hijo fue don Pedro Carrillo de Mendoza, que casò en Guadalaxara con doña Geronima de Arana y Bazan,

zan, señora de la villa de Guelago: cuyos hijos fueron don Diego Carrillo de Mendoza, sucessor en la casa, y don Luis Carrillo, Cauallero de la Orden de Calatraua, Capitan de Coraças, que muriò peleando con gran valor en Cataluña, como escriue don Iosef Pellicer en sus Anales.

D. Diego Carrillo de Mẽdoza, Cauallero de la Ordẽ de Santiago, &c. señor de las Cueuas del Recerto, Guelago, y Montejaque, y Benaojan, està casado con doña Ana de Castrillo Fajardo, señora del Estado de Montejaque.

3 Don Diego Hurtado de Mendoza, Chantre de la Iglesia de Cuenca.

4 Doña Luisa de Mendoza, que casò con Iuan Vazquez de Molina, Cauallero de la Orden de Santiago, Comendador de Guadalcanal, Secretario del Emperador Carlos V. Alferez mayor de la ciudad de Vbeda, q̃ por falta de sucesion fundaron el insigne Conuento de Madre de Dios, de la Orden de santo Domingo en Vbeda, donde esta señora despues de viuda se recogiò, y viuiò con mucho exemplo de virtud, y santidad.

5 Doña Maria de Mendoza, q̃ casò con Iuan Vazquez de Salaçar, Secretario de Camara, y del Consejo de Estado del Rey Felipe Segundo, señor de la villa del Marmol, en el Obispado de Iaen.

Dexaron por hijos a don Luis de Molina Salaçar, don Iuan de Mendoza, don Pedro, y otras dos hijas Monjas.

Don Fernando Carrillo de Mendoza, septimo Conde de Priego, siruiò al Rey don Felipe Segundo de Embaxador a Portugal, fue Asisten te de Seuilla, y despues Mayordomo mayor del señor don Iuan de Austria, y se hallò en la batalla Naual, en su galera con sus dos hijos: casò con D. Iuana Carrillo de Albornoz, hija de Luis Carrillo de Albornoz, señor de Torralua y Beteta. Tuuieron por hijos A

1 Don Luis Carrillo de Mendoza, octauo Conde de Priego, que muriò sin sucesion.

2 Don Pedro Carrillo de Mendoza, Chantre de la santa Iglesia de Cuenca, que vino a ser noueno Conde de Priego, Cauallero de la Orden de Santiago.

3 Don Fernando Carrillo de Mendoza, de la Compañia de Iesus.

4 Don Antonio Carillo de Mẽdoza, Chantre de la Iglesia de Cuenca.

5 Doña Estefania de Mendoza, Dama de la Reyna doña Ana, quarta muger del Rey Felipe Segundo, que casò con don Alonso de Cardenas, Conde de la Puebla del Maestre, sin hijos.

Don Pedro Carrillo de Mendoza, dezimo Conde de Priego, vendiò al Catolico Rey D. Felipe Tercero las Escriuanias de Guadalaxara, y el portazgo, y penas de Camara: fue Asistẽ te de Seuilla, y despues Mayordomo de la Serenissima Reyna doña Margarita; casò tres vezes. La primera, con doña Maria de Mendoza Zapata, hija de don Francisco Zapata, primero Conde de Barajas, y de la Condesa D. Maria de Mendoza su muger. Tuuo por hijas A

1 Doña Iuana Carrillo de Mendoza, muger de don Francisco Gasol, Cauallero de la Orden de Santiago, y Protonotario de Aragon: muriò sin hijos.

2 Doña Maria de Mendoza Carrillo, que casò con don Luis de Mendoza, su primo, hijo de don Pedro de Mendoza, y de doña Geronima de Arana.

3 D. Antonia Zapata Carrillo de Mendoza, que casò con don Rafael Garzès, señor de santa Croche.

Casò segunda vez el Conde D. Pedro Carrillo de Mendoza con D. Iuana Cortès y Arellano, hija de D. Martin

tin Cartès, ſegundo Marques del Valle. Tuuo A

1 Don Fernando Carillo, que muriò niño.

2 Doña Eſtefania Cortès de Mèdoza, Duqueſa de Terranoua, y Marqueſa del Valle, caſada con el Duque don Diego de Aragon, dezimo tercio de la Orden de Santiago, Gentilhombre de Camara de ſu Mageſtad, y Embaxador de Roma.

La tercera vez casò el Conde don Pedro con doña Maria de la Cueua y Mèdoza, hermana del primer Marques de Bedmar: no quedò ſuceſsion, con que vino el Eſtado a doña Maria de Mendoza, caſada con ſu primo D. Luis de Mendoza; no tuuieron hijos, y aſsi heredò ſu hermana doña Antonia Zapata Carrillo de Mendoza, hija del Conde de Barajas don Pedro, y de ſu primera muger, que casò con don Rafael Garzès de Heredia, Cauallero de gran nobleza, ſeñor de la Baronia de Santa-Croche en Aragon, y de los heredamientos de Molina, hijo de don Miguel Garzès de Llaſcilla, y doña Leonor Garzès, en quien tuuo a don Geronimo Carrillo de Mendoza, dozeno Conde de Priego, Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad, y Preſidente de la Real Audiencia de Guatimala, que viue caſado con doña Margarita Zapata de Mendoza, hija del Conde de Barajas; tienen por hijos A

1 Don Pedro Carrillo de Mendoza Garzès, ſuceſſor en la caſa.

2 doña Maria de Mendoza.

3 Doña Iuana Carrillo Zapata de Mendoza.

El Conde de Priego tuuo por hermanas a doña Blaſa Garzès de Mendoza, caſada con don Diego Antonio Meſsia de Prado, ſeñor de los Cobos, con muchos hijos.

A doña N. de Mendoza, muger de don Ioſef Eſtrata, Marques de Robledo.

A doña N. de Mendoza, que casò con don Miguel Caſtellot, Cauallero de la Orden de Santiago, Regente del Conſejo de Aragon.

A doña Ana de Mendoza Garzès, que casò con don Ioſef de San-Vitòres de la Portilla, Cauallero de la Orden de Alcantara, hijo de don Geronimo de San-Vitòres, Contador mayor de Cuentas, y de doña Franciſca Alonſo, que paſsò con ſu hermano a Indias: es Cauallero de la Orden de Santiago.

A don Iuan Garzès, que muriò en la guerra.

CAP. II.

D. Iuana de Mendoza la Rica-Hembra, hija mayor de Pero-Gonçalez de Mendoza, ſu nacimiento, y educacion.

§. I.

AVnque mi intento es eſcriuir en eſta hiſtoria ſolamente las vidas de los Mayorazgos de la caſa, ſin diuertirme a ſus Colaterales, y tranſverſales; porque pedia grādes volumenes referir las vidas de tā copioſo numero de deſcendientes; mas hame parecido deſpues de la vida de Pero-Gonçalez de Mendoza, eſcriuir las vidas de tres ſeñoras; vna hija, otra Bizníeta, y otra rebiznieta deſte eſclarecido Principe, que por ſer

ser Matronas dignas de toda veneracion, honra, y iluſtre de ſu linage, las pondrè aqui.

Fue doña Iuana de Mendoza, hija mayor de Pero Gonçalez de Mendoza, y de doña Aldonça de Ayala. Deſde los tiernos años de ſu edad, diò mueſtras de ſu gran virtud, de ſus raros talentos, de ſus prendas tan realçadas, que la podremos cõparar con aquellas Matronas inſignes, a quien la antiguedad diò nombre de Amaçonas.

Fue doña Iuana tan querida, y eſtimada de ſus padres, por los ſumos dones naturales, y ſobrenaturales, de q̃ Dios nueſtro Señor la dotò, que con tener hijos, la mejoraron con ventajas, y la enriquecierõ de manera, que por ſus muchas riquezas la llamaron la Rica Hembra.

Naciò eſta ſeñora en Guadalaxara (no he podido aueriguar el año de ſu nacimiento) criòſe en ſu niñez en gran virtud, y recato.

Fue doña Iuana de Mendoza tan cabal muger, y de tan gran fama, que muchos grandes ſeñores pretendian caſarſe con ella, en eſpecial, quien mas inſiſtiò, haſta ſalir con ſu intento, fue don Alonſo Enriquez, hijo mayor del Maeſtre de Santiago don Fadrique Enriquez, hermano del Rey don Enrique Segundo, y para eſto procurò, que el Rey don Iuan el Primero, ſu primohermano, que a la ſazon reynaua, interpuſieſſe ſu autoridad, y eſcriuieſſe a doña Iuana de Mẽdoza, ſe caſaſſe con èl: tomòlo el Rey a ſu cargo, eſcriuiò apretadamẽte ſobre ello, con que ſe concertaron las bodas.

Aunque el caſamiento de D. Iuana de Mendoza, con don Alonſo Enriquez, a los Principes fue mas por obediencia, que por guſto, el tiempo le ſazonò, de manera que viuieron cõ grande paz, vnion, y cõcordia, y diòles Dios hijos de bendicion, en tanta abundancia, como en el capitulo ſiguiente dirèmos.

§. II.

Los hijos que tuuieron el Almirante don Alonſo Enriquez, y ſu muger doña Iuana de Mendoza.

DEſde que ſe caſaron eſtos ſeñores, ſe fueron a viuir a ſu villa de Medina de Rioſeco; alli ſe hizo preñada doña Iuana, pariò vn hijo. Los criados cudicioſos de las albricias, lleuaron la nueua a don Alonſo, que eſtaua en el patio de ſu caſa, deſcuydado del ſuceſſo: diziẽdo auia parido la Duqueſa. Aclerò el paſſo don Alonſo, y al entrar en la quadra donde ſu muger eſtaua, le ſalieron a dezir, que acabaua de parir dos hijos, y vna hija: con tan buen principio proſiguiò doña Iuana en parir doze hijos, tres varones, y nueue hijas.

1 El primero fue don Fadrique Enriquez, Almirante de Caſtilla, primer Conde de Melgar, y de Rueda.

2 Segundo don Enrique Enriquez, de quien deſcienden los Condes de Alua de Aliſte.

3 Tercero don Pedro Enriquez que muriò ſin ſuceſsion.

4 Quarta doña Beatriz, que casò con don Pedro Portocarrero, ſeñor del Eſtado de Moguer, de quien deſcienden los Marqueſes de Barca-

Ro-

Rota. 5 Quinta D. Leonor Enriquez, que casò con D. Rodrigo Alõso Pimentel, Conde de Benauente, con hijos.

6 D. Aldonça Enriquez, que casò con D. Rodrigo Aluarez Oforio, señor de Cabrera, y Ribera.

7 Septima D. Isabel Enriquez, muger de Iuã Ramirez de Arellano, señor de Aguilar, y de los Cameros, de quien proceden los Condes de Aguilar.

8 Octaua, D. Ines Enriquez, que casò con don Iuan Hurtado de Mendoza, señor de Almazan, y Mõteagudo, de quien vienen los Marqueses Marqueses de Almaçan.

9 Nouena, D. Blanca Enriquez, que casò con Pedro Nuñez de Herrera, cuya casa gozan los Condes de Benauente.

10 Dezima, D. Costança Enriquez, muger de Iuan de Touar, señor de la casa, y villa de Touar, y del Estado de Berlanga, Astudillo, los Gelues.

11 Vndezima, D. Maria Enriquez, que casò con Iuan de Rojas, señor de Monçon, y Cabra, de quien proceden los Marqueses de Poza.

12 Duodezima, D. Mencia Enriquez, muger de don Iuan Fernãdez Manrique, segundo Conde de Castañeda, con hijos: estos son los doze hijos del Almirante don Alonso Enriquez, y de doña Iuana de Mendoza.

Es muy de ponderar, que teniẽdo estos doze hijos el Almirante D. Alõso Enriquez, y su muger D. Iuana de Mendoza, auiendo casado nueue hijas con tan grandes señores, las gozassen en vida a todas, puestas en estado. Echò Dios su bendicion a estos señores, dandoles tantos, y tales hijos, que ilustraron su esclarecida sangre, con esparcirla por casas de tanta calidad, y grandeza.

§. III.

Los mayorazgos que fundaron don Alonso Enriquez, y D. Iuana de Mendoza.

EL Almirante don Alonso Enriquez, y su muger D. Iuana de Mendoza, fundaron los mayorazgos de Medina de Rioseco, y Cõdado de Melg. con los señorios, y estados de Mansilla, Palençuela, y torre de Lobaton, cõ otros muchos lugares en tierra de Campos, y Reyno de Castilla, y Leon.

Veinte y quatro años cõtinuos viuieron en santa vida con rara virtud, y assi les diò Dios tal muerte, como veremos despues. Hizieron su habitacion en Medina de Rioseco, donde se exercitauan en obras de misericordia, espirituales, y corporales, y en el gouierno de sus Estados: mas pareciã padres de sus vassallos, que señores. Hazian muchas limosnas a los pobres, en publico, y en secreto; curauã con caridad los enfermos; socorrian las necessidades de todos: a sus criados tratauan como a hijos, haziendo les merced, y fauor en quanto se les ofrecia: finalmente se echaua de ver, que Dios moraua en sus coraçones.

Todo el gouierno de los Estados, y familia del Almirante, pendia de D. Iuana de Mendoza, a quien dotò Dios de tanta prudencia, cordura, y discrecion, que seguramente se le podia fiar. Y fue prouidẽcia suya, tener don Alonso Enriquez tal muger para el gouierno de su casa, y de sus Estados; porque èl se ocupaua en las gue-

guerras, y no podia atender, ni a tanto numero de hijos, ni a tan grandes Estados, ni a tan populosa familia, y tantos vassallos.

§. IV.

Batallas, y vitorias de D. Alonso Enriquez.

TVuo don Alonso Enriquez muchas batallas por mar, y por tierra: venciò como valeroso Capitan con treze galeras, veinte y siete de los Reyes Moros de Belamarin, ganandoles siete galeras, y las demas las echò a fondo. Anduuo en las guerras de Antequera, contra los Moros del Reyno de Granada: acompañò al Rey don Iuan el Segundo en todas las guerras que tuuo cōtra los Moros, y hazia tanto caso de don Alonso Enriquez, que el voto q̄ daua en el Consejo de Estado, era de mayor estimacion para el Rey, que todos los demas Consejeros, y assi le hallaua bueno para la guerra, y la paz, ocupādole siēpre en su seruicio.

D. Iuana de Mendoza, desde Medina de Rioseco gouernaua todo el Estado: era tan recatada, y preuenida, como se hechò de ver en muchos casos, que se le ofrecierō, que por no alargar la historia, no referirè mas de vno. Fue assi: tenia Doña Iuana de costumbre, en anocheciendo, que se cerrassen las puertas de la fortaleza, donde viuia en Medina, sin cō sentir que persona alguna entrasse, y por ningun caso se abria la puerta de noche a nadie. Sucediò, que como el Almirante D. Alonso Enriquez, con las largas ausencias que hazia, viniesse pocas vezes a su casa. Vna noche derrepente, y sin preuencion, llegò a Rioseco, estādo cerradas las puertas de la fortaleza; llamò: dixeronle a D. Iuana, que el Almirante llamaua a la puerta: ella respondiò: No es possible que sea mi marido; y si lo es, deuiera embiarme delante algun criado, para que yo estuuiera preuenida; quiçà serà engaño, y quando no lo sea, menos mal serà que el Almirante se quede vna noche en casa de vn vassallo suyo, que no abrir yo mi fortaleza tan a deshora. Dezidle que se vaya, y que en siēdo de dia le abrirè. Fuesse el Almirante aquella noche à hospedarse fuera de su casa, muy edificado de la accion de su muger, de su recato, y clausura.

§. V.

Muerte de don Alonso Enriquez, y de D. Iuana de Mendoza.

EL Almirante don Alonso Enriquez, con tantas prosperidades como tuuo en el largo discurso de sus dias, que passauan ya de 70. años, le diò vna grauissima enfermedad, y en ella le abriò Dios los ojos para ver las vanidades desta vida, y desde entonces tratò de assegurar la saluacion de su alma, y retirarse de los peligros del mundo: y para hazer esto con mas comodidad, determinò de recogerse al Real Conuēto de N. Señora de Guadalupe, a tratar solo de preuenirse para morir, como tan Christiano Cauallero, y por ir mas sin cuydado, y estar mas desembaraçado para tratar a Dios, renunciò en su hijo mayor don Fadrique, to-

todos sus Estados, Titulos, Dignidades, villas, vassallos, y rentas, cō aprouacion, y beneplacito del Rey don Iuan el Segundo su sobrino, despidiē dose de su muy amada, y querida muger doña Iuana de Mendoza, encargandola a sus hijos, y criados, dexandola por Gouernadora de sus Estados, y encerròse en el Monasterio de Guadalupe. Alli se exercitò con grā feruor de espiritu en oficios humildes, empleandose en oracion, y contē placion, haziendo penitencia mas de lo que sus fuerças alcançauan. Viuiē do esta santa vida por espacio de cinco años, llegò su hora, gozò de la preuencion que auia hecho para morir; confessòse muy despacio generalmē te, recibiò todos los Sacramentos, y muriò santamente, cargado de dias, y merecimientos, siendo de edad de 75 años. Fue la muerte del Almirante don Alonso Enriquez el año 1429. Lleuaronle a enterrar a santa Clara de Palencia, alli le sepultaron en vn sumptuoso sepulcro, que èl en vida auia fabricado.

Auiendose despedido D. Iuana de *M*endoza de su marido, quādo se fue a Guadalupe, quedòse en Riosseco gouernādo su casa, hasta que sucediò la muerte del Almirante: entonces para passar su viudez, se vino a Guadalaxara con el sentimiento de tal falta, viuiò solos dos años, y essos gastò en preuenirse para morir, y acabò sus dias en santa paz. Fue su muerte en esta Ciudad, año 1431. fue enterrada en san Francisco, en el entierro destos señores del Infantado, dexando la mayor fama, y loa, que muger ha tenido en nuestra España.

C A P. III.

Doña Iuana Enriquez, Reyna de Aragon, nieta de la Rica-Hembra, biznieta de Pedro Gonçalez de Mendoza.

FVe don Fadrique Enriquez, hijo mayor del Almirante don Alonso Enriquez, y de D. Iuana de *M*endoza, casò dos vezes: la primera con doña *M*arina de Ayala, señora de Casarrubios del Mōte, tuuo vna hija, q̄ llamaron D. Iuana Enriquez, que naciò en *M*edina de Rioseco: siendo niña lleuòla su madre al *M*onasterio de san Francisco. Iba vestida con vna saya de terciopelo azul, labrado con fondo de plata, guarnecida con fajas de brocado. Sucediò q̄ estando oyendo Missa en el Altar de N. Señora, cayò la lampara llena de azeyte, y derramose todo sobre el vestido de la niña. Ella como se viò māchada, començò a llorar. Dixola su madre: Calla hija, que el coraçō me dicta; que Dios te vnge por Reyna: pronostico verdadero, como se verificò despues. Porque el Rey D. Iuan el Segundo de Aragon, y Nauarra, estando viudo de su primera muger la Reyna D. Blāca, y con vn hijo llamado don Carlos, Principe de Viana, teniēdo nueuas de las raras, y auē tajadas prēdas de virtud, de hermosura, de recato, de recogimiento, de gouierno, y prudencia de D. Iuana Enriquez, casò con ella de segundo matrimonio, y la hizo Reyna de Aragon.

Viuieron en grā paz, vnion, y concordia entre si, aunque con muchas guerras en Aragon, Cataluña, y Na-

poles:tuuieron vn hijo, llamado don Fernando el Catolico, que sucediò en el Reyno de Aragon, por muerte de su padre, y fue tambiē Rey de Castilla, por casamiento de la Reyna D. Isabel. Tuuieron dos hijas: la Infanta doña Iuana, que fue Reyna de Napoles, de quien tratarèmos despues, y la Infanta doña Maria, que muriò niña.

Fue la Reyna doña Iuana Enriquez muy amada, y querida del Rey de Aragon su marido, y hazia tanto caso della, que en sus ausencias, passando a Italia, y ocupandose en otras guerras contra Catalanes, la dexò siempre por Gouernadora de su Reino, y gouernòle con gran valor, prudencia, y cordura.

Muriò el Rey don Alonso Quinto de Aragon, el año de mil y quatro cientos y cinquenta y ocho, sucediòle su hermano el Rey don Iuan el Segundo: sintiò mucho el Principe don Carlos, hijo del primer matrimonio, que su padre se casasse con doña Iuana Enriquez; miròla siempre como a madrastra, y tuuo gran sentimiento y pena, de que su padre la dexasse por Gouernadora de los Reynos de Aragon, y Nauarra. Este desabrimiento del Principe don Carlos, fue causa de que en odio de su madrastra huuiesse vandos en el Reyno de Nauarra. Los Aragoneses seguian a la Reynā doña Iuana, y los Beamonteses fauorecian al Principe don Carlos, el qual viendo, que en las Cortes que el Rey su padre hizo el año de mil y quatrociētos y sesenta, a los Aragoneses en la villa de Fraga, y en Lerida a los Catalanes, fue jurado por Rey, y èl no por Principe; mouiò guerra a su padre, y vino en batalla con èl en Aybar, junto a Estella de Nauarra: en ella le venciò el Rey su padre, y le aprisionò en la fortaleza de *M*onroy: de alli a poco le perdonò, y sacò de la prision, pareciendole escarmentaria con lo que auia estado preso.

Pero no fue assi; antes irritado el Principe don Carlos, y ciego con la passion, se rebelò segunda vez contra su Padre, y tuuo con èl otra batalla junto a Estella, donde segūda vez le venciò su padre, y saliò tan corrido el rebelde hijo, que por no parecer en España, se fue a Napoles con su tio el Rey don Alonso; el qual muriò en aquella sazon, y el Principe don Carlos reconciliòse con su padre; duròle poco: porque vn hijo inobediente, es terco, y contumaz.

Tercera vez peleò el hijo contra su padre, el qual le tornò a vencer, y le prendiò, y le puso en Lerida; comēçose la Ciudad a alborotar con la prision del Principe don Carlos: sacòlo el Rey su padre de alli, y embiòlo a la Alzaferia de Zaragoça, que oy es la carcel de la Inquisicion, y de alli le mudò al castillo de Morella.

La Reyna doña Iuana hizo grande instancia cō el Rey, que sacasse de la prision al Principe don Carlos, y por su intercession le puso en libertad, y se lo diò a entender; para que viesse como la Reyna doña Iuana hazia oficio de madre.

Estaua en esta sazon el Rey en la frontera de Nauarra, y para que el Principe su hijo cobrasse mas aficiō a su madrastra la Reyna, le ordenò q̄ fuesse ella personalmēte a la villa de Morella, y sacasse de la prission al Principe, y le lleuasse a Barcelona, y le pusiesse en poder dē las personas que representauan el Principado, para que por su medio se apaciguassen las dissensiones, y se reduxessen los Catalanes.

Obedeciò la Reyna el orden y mādato del Rey; fue con el acompañamiento que se requeria a su Real persona; entrò en el castillo de Morella, sacò de la prission al Principe don Carlos, lleuòlo consigo a Barcelona, llegò a Trayguela el año 1461. a los tres de *M*arço; de alli passò a Tarragona a los onze del mismo, y des-

despues a Villafrânca.

Este mismo dia los Diputados de Barcelona, y veinte y siete personas del Consejo Real, embiaron sus Embaxadores a la Reyna, suplicandola no entrasse por entonces en la Ciudad, por escusar algunos inconuenientes. Reparò en esto la Reyna, y se detuuo en Villa-Franca, y embiò solo al Principe don Carlos a Bàrcelona, donde fue recibido con glorioso triunfo.

Hechò de ver el Principe D. Carlos, que los animos de los Catalanes estauan muy auersos a la Reyna su madrastra, y temiendo no la hiziessen algun desacato, la embiò a dezir cõ Pedro Torrellas su Mayordomo, y de su Consejo, que no entrasse en Barcelona, porque asi conuenia, y que èl iba disponiendo los animos de los Catalanes para reduzirlos a paz, y que no ofendiessen con las armas al Rey su padre.

Tuuo efeto, porque se quietaron, y en testimonio desto los Catalanes embiaron las Capitulaciones de los cõciertos a la Reyna doña Iuana, con dos Embaxadores, Caualleros principales, llamados Iuan Zabastida, y Tomas Thaqui. Salieron de Barcelona a postrero de Março, y llegaron a Villa-Franca, donde la Reyna estaua; hizieronle su embaxada, propusieronle los medios de paz, y el principal capitulo desta concordia era, que la Reyna persuadiesse al Rey, tuuiesse por bien, que el Principe don Carlos su hijo, como primogenito fuesse jurado por Principe sucessor suyo, en todos sus Reynos, cosa al parecer de todos, bien justificada.

La Reyna despachò al Rey, que estaua en Sanguessa, dandole cuenta de lo que pedian los de Barcelona; el Rey lo aprouò con ciertas condiciones, q̃ de secreto manifestò a la Reyna, con orden, que ella las entablasse personalmente. Con esto partiò la Reyna de Villa-Franca para Barcelona: el Principe don Carlos, y los Diputados embiaron a dezir, que no passasse de Sant Eugat, ò quando mucho que llegasse a Martorel; la Reyna cõ gran valor insistia passar a delante, y entrar en Barcelona, con la orden q̃ del Rey traìa, y para esto embiò a dezir al Principe don Carlos, y a los Diputados del Reyno, que ella no podia dexar de entrar en la Ciudad: ellos respondieron, que no era razõ, y se podia temer algun alboroto con su entrada. Con esta respuesta fuesse la Reyna a Tarraza, y los de la ciudad la cerraron las puertas, y tocarõ al arma, y asi le fue forçosso passar a Chaldes, desde donde embiò a Barcelona al Obispo de Guesca, cõ la respuesta de las Capitulaciones hechas en Villa-Franca, del tenor siguiente

Lo primero, que el Rey era contento de perdonar a todos los que se le reuelaron, assegurandoles las vidas.

Lo segundo, que daua su beneplacito, para que el Principe don Carlos su hijo fuesse jurado por Principe, y sucessor suyo de la Corona de Aragon, Cataluña, y los demas Reynos.

Lo tercero, que no queria renunciar en èl el Principado de Cataluña, sino gouernarlo èl mismo toda su vida.

Los Embaxadores sintieron mucho este tercer Capitulo, no queriendo lleuar la embaxada, por temor, q̃ el Consejo de Barcelona, que tenia enemistad con el Rey don Iuan, no admitiria su entrada en la Ciudad, por la aficion, y amor que tenia al Principe D. Carlos su hijo. La Rey-

na ofreciò a los Embaxadores, que ſi alcançaſſen del Principe, y del Conſejo, que le dieſſen entrada en Barcelona, que ella ſe obligaua a dexarlos contentos del todo; porque tenia facultad del Rey para quitar, y añadir deſtas condiciones, lo que le pareciesſe. Los Embaxadores fueron contentos con la oferta de la Reyna; llegaron a Barcelona, dieron ſu reſpueſta: no quiſieron los Diputados acetar la oferta: procurò la Reyna por varios medios perſuadir a los Catalanes abraçaſſen los que el Rey ofrecia, y no pudo alcançar nada de lo que pretendia.

Boluioſe a Villa-Franca; el Rey eſtaua en Zaragoça, perplexo en la determinacion que tomaria en caſo tan graue; la Reyna iba dilatando lo que podia, porque no llegaſſen las coſas a rompimiento. Los Diputados de Barcelona con el calor del Principe don Carlos, inſiſtian en que el Rey, y la Reyna tomaſſen reſolució, y para eſto deſpacharon ſus Embaxadores a Villa-Franca, donde eſtaua la Reyna: oyòlos; pero haziaſele duro conceder condicion tan en deshonor del Rey, como era priuarſe del dominio de gouernar a Cataluña por ſu perſona, y que fueſſe Rey ſolo en el nombre, y que ſu hijo el Principe don Carlos eſtuuieſſe con el exercicio del gouierno, con mengua de ſu reputacion. Repreſentaua la Reyna a los Embaxadores eſte inconueniente, y deſeoſſa de paz, ſe hallanò, a que alcançaria del Rey, que renunciaſſe en ſu hijo don Carlos el gouierno de Cataluña, añadiendo otras nueuas condiciones honroſas, y prouechoſas para los de Barcelona; los quales por ſu dureza, y pertinazia no las quiſieron abraçar; antes contra la voluntad del Rey, ſin nueuo orden ſuyo, juraron por ſu Principe en Cataluña a don Carlos. La Reyna con ſu prudencia diſsimulando el mal proceder de los Catalanes, paſsò por la jura del Principe don Carlos, y pudo tanto con ellos, que acabò de hazer la concordia, y eſtablezer las pazes, con gran conſuelo de todos, y ſe hizo vna ſolene proceſsion, en accion de gracias.

Quedò el Principe contentiſsimo en Barcelona, por verſe en gracia de el Rey ſu Padre, y de la Reyna ſu madraſtra; pero ſon tan inquietos los Catalanes, que no eſtauan contentos con auer jurado al Principe don Carlos, ſino que ſolicitauan, y perſuadian al Principe, que tomaſſe las armas, y hizieſſe guerra a ſu padre, que à èl querian por ſu Conde y ſeñor en Cataluña, y hazianle tal bateria, inſiſtianle con tanta fuerça en eſto, que ſe congojò, y afligiò de manera, que de pura pena cayò enfermo, y muriò deſta enfermedad, a los veinte y tres de Setiembre, año de mil y quatrocientos y ſeſenta y ſiete, ſiendo de edad de quarenta años, tres meſes, y veinte y dos dias.

Eſtaua declarado por la concordia de Villa-Franca, que en caſo que el Principe don Carlos murieſſe, fueſſe recibido en ſu lugar el Infante D. Fernando, hijo del Rey don Iuan el Segundo de Aragon, y de la Reyna doña Iuana, con las miſmas condiciones, que el Principe don Carlos eſtaua en Cataluña. Viuian el Rey, y la Reyna en Calatayud, celebrando las Cortes de Aragon; ſaliò la Reyna cõ ſu hijo el Principe don Fernando de edad de diez años, entraron en Lerida, donde ſe les hizo muy grande, y ſolene recibimiento, y recibieron al *Principe* con Palio, y alli hizo el juramento acoſtumbrado. De Lerida paſſaron a *M*onſerrate, y de *M*onſerrate al *M*onaſterio de Valdonzellas, que eſtà cerca de los muros de Barcelona: y a los veinte y vno de Nouiembre, dia de la Preſentaciõ de nueſtra Señora, entrò la Reyna con el Principe don Fernando ſu hijo en la ciudad; fue recibida como Reyna, y otro dia

dia juraron por Principe a ſu hijo, y ella como ſu Tutora, por orden del Rey començò a gouernar aquellos Eſtados, con tan gran prudencia, y valor, con tanta cordura, y acierto, q̃ mas parecia Senador, que muger. Hizo confirmar las condiciones de Villa-Franca; puſo en orden muchas coſas de aquel Reyno; iba ganando los animos, y voluntades de todos; procuraua que los Principados de Cataluña llamaſſen amigablemẽte al Rey que los gouernaſſe, porque no le obligaſſen a tomar las armas.

El dia de ſan Andres, que es quando en Barcelona ſe haze la eleccion de los oficios de Magiſtrados, y Gouernadores de aquella Republica, la Reyna preſidiendo en el Conſejo, nõbrò por Conſellers a Miguel Dezpla a Frances Paltens, a Bernardo Oliuèr; y por el eſtado de la plebe, a Pedro de Aguilar, y a Pedro Figuera. Fue luego la Reyna a la caſa de la Deputacion, y propuſo imperioſamẽte, que embiaſſen a llamar al Rey, y votaron todos en fauor de la Reyna, que ſe deſpachaſſen Embaxadores a llamarle. Paſsò la Reyna a las caſas donde ſe tiene el Conſejo de la Ciudad; propuſo la miſma propoſicion; no tuuo voto en fauor: con eſto comẽçò a alborotarſe la ciudad de Barcelona, dando todos gritos, y vozes, no queremos al Rey. Oydo eſto la Reyna, ſe determinò de ſalirſe de la Ciudad con el Principe ſu hijo, por parecerle que no eſtauan ſeguros en ella. Saliò de Barcelona a los onze de Março de mil y quatrocientos, y ſeſenta y dos años, y ſe fue a Girona; alli ſe leuantaron contra ella los ciudadanos, y la encerraron en el caſtillo: vinieron en defenſa de la Reyna ſetecientas lanças, que el Rey de Frãcia embiò, y rindieron a los de Girona, y puſierõ en obediẽcia de la Reyna, cuya clemẽcia fue tal, que les diò vn perdon general, ſin caſtigo ninguno. De alli ſe fue la Reyna a Tarragona, donde el Rey eſtaua; diole cuenta de la inquietud de los Catalanes, y q̃ conuenia hazerles guerra. En eſte tiempo alçaron por Rey ſuyo al Rey don Enrique Quarto de Caſtilla, el qual guardando la amiſtad que deuia al Rey de Aragon, diò orden que ſe vieſſen. Vieronſe los dos Reyes, y para quietar los Catalanes, acordaron que ellos, y el Rey de Aragon ſe cõprometieſſen, en que el Rey de Francia decidieſſe la cauſa. Acetò el de Francia el Compromiſſo, y pronunciò ſentencia, en que el Rey de Caſtilla deſiſtieſſe de la empreſa de Cataluña, y que en equiualẽcia de los gaſtos que auia hecho, le dieſſe el Rey de Aragon la ciudad de Eſtella, con toda ſu merindad en el Reyno de Nauarra, y aſsimiſmo cinquenta mil doblas, y la entrega deſto ſe hizieſſe dentro de ſeis meſes: para ſeguridad de lo qual ſe puſieſſe en reenes la Reyna de Aragon doña Iuana Enriquez, en poder del Arçobiſpo de Toledo. Aſſi ſe executò, y eſtuuo la Reyna en vn pueblo de Nauarra, que ſe llama Ringa. Al Rey de Aragon le pareciò dura ſentencia la que auia dado el Rey de Frãcia, y no quiſo paſſar por ella, alegando que la ciudad de Eſtella la tenia Moſen de Pierres de Peralta, y no la queria dar. El Rey de Caſtilla por no alborotar con guerras ſus Reynos, mandò al Arçobiſpo de Toledo, que entregaſſe la Reyna que tenia en reenes al Rey de Aragon ſu marido: aſsi ſe hizo, y ceſsò por entõces aquella contienda.

La Reyna con ſu hijo el Principe don Fernando fue a Zaragoça, alli adoleſciò de vna graue enfermedad, que le durò muchos dias; en ella ſe fue diſponiendo para morir; ordenò ſu teſtamento, que fue del tenor ſiguiente.

Nombro por heredero vniuerſal de todos mis bienes al Principe don Fernando mi hijo.

Iten

Iten mando a la Infanta doña Juana mi hija, todas mis joyas, y quatro mil florines de oro cada año, hasta que se case.

Y señalo a doña Isabel de Mur por su aya.

Iten mando, que se den quinze mil florines a mi hermana doña Aldonça Enriquez, que està concertada de casar con don Juan de Cardona, Condestable de Aragon, hijo del Conde de Prades, y que para el dia de las bodas le den tres mil florines.

Iten mando a don Guerau Despes, mi Mayordomo mayor, veinte mil escudos por sus seruicios.

Iten mando a los Frayles de san Geronimo, las villas, y lugares, y vassallos que tengo en Castilla, y se funde vn Monasterio de la Orden de san Geronimo, donde al Rey mi señor, y al Principe mi hijo les pareciere.

Iten mando, que todas las deudas que deuiere, se paguen de mi hazienda, y nombro por Testamentario al Rey don Inan mi señor, y marido, y al Maestre de Montesa don Luis Dezpuch, y a doña Isabel de Mur, muger de don Pedro de Vrrea, Virrey de Valencia, mi Camarero mayor, y a Pedro Miguel, Arzediano de Belchit, y a Mizer Ferrer, Prior de san Saluador de Zaragoça.

Otorgado su testamento ante escriuano, con la solenidad que el derecho pide, hizo la Reyna D. Iuana su confession Sacramental, con mucho dolor, y lagrimas: recibiò el Viatico, y la Extremauncion, y diò su alma a Dios Sabado treze de Febrero, año de mil y quatrocientos y sesenta y ocho: fue sepultada en el Monasterio de santa Maria de Poblete, de la Orden de san Benito. No se hallò el Principe don Fernando a la muerte de la Reyna su madre, porque auia ido a casarse con la Princesa de Castilla doña Isabel, que fue la Reyna Catolica.

Fue tan celebrada la Reyna de Aragon doña Iuana Enriquez de los historiadores de su tiempo; no los digo todos, solamente dirè dos testimonios de dos Coronistas de grande autoridad.

El primero es de Diego Enriquez de Castillo, Coronista del Rey don Enrique Quarto, Capellan suyo, y de su Consejo, el qual en la Coronica q̃ escriuiò deste Rey, cap. 27. dize estas memorables palabras: *La Reyna doña Iuana Enriquez, muger del Rey don Iuan de Aragon, en quien sin duda moraua gran perfeccion de muchas virtudes; era muy amiga de la castidad y limpieza, abrigo de la bondad, amparo de la nobleza, en tanto grado, que mas se pudo llamar madre de las excelencias mundanas, que hija de hombre humano.*

El segundo testimonio es del Coronista de Aragon Geronimo de Zurita en sus Anales, lib. 18. cap. 15. desta inclita, y esclarecida Reyna, dize: *Fue tan excelente y valerosa, que de todos los trabajos, y fatigas passadas, ninguna sintiò tanto el Rey don Iuan su marido, como su muerte, por auerle faltado tal compañia, tal consuelo, tal muger, que le ayudò a lleuar en tanta contradicion, y aduersidad de tiempo, el gouierno de sus Reynos en paz, y en guerra, con vn animo varo-*

nil,

nil, e invencible constãcia. Auia diez años que el Rey don Iuan de Aragon estaua ciego de vnas cataratas, tan espessas que le priuaron de la vista, y fueron tantas las lagrimas que derramò por la muerte de la Reyna su querida muger, que bastaran a cegarles sino estuuiera ciego.

Dexò la Reyna doña Iuana tres hijos, al Principe don Fernando, que despues fue Rey de Castilla, y a la Infanta doña Iuana de Aragon, que fue Reyna de Napoles, cuyas heroicas virtudes se referiràn en el capitulo siguiente, y a la Infanta doña Maria, que muriò niña.

CAP. IV.

La Reyna de Napoles doña Iuana.

POr no alargar esta Historia, nõ escriuo aqui la vida del Catolico Rey don Fernando, hijo primogenito de la Reyna doña Iuana Enriquez de Mendoza, nieto de doña Iuana de Mendoza, la Rica-Hembra, biznieto de Pero-Gonçalez de Mendoza, señor de Hita, y Buytrago, y por ser tan sabida de todos: pero pondrè aqui la vida de doña Iuana Enriquez de Mendoza, Reyna de Napoles, hermana del Catolico Rey don Fernando, nieta, biznieta, y rebiznieta de los referidos.

La Reyna de Napoles doña Iuana Enriquez se criò cõ su madre la Reyna de Aragon, y saliò vn perfecto retrato suyo en valor, y virtud: fue sobre manera hermosa, discreta, de grã habilidad, y raros talentos de alma y cuerpo, de que la dotò nuestro Señor. A esta causa muchos esclarecidos Principes, aficionados de las vẽtajosas prendas de la Infanta doña Iuana, deseauan casarse con ella: entre estos la pidiò el Rey don Fernando de Napoles, para su hijo segundo don Fadrique: tratòse esto quatro años despues de muerta la Reyna D. Iuana su madre: pareciòle biẽ al Rey don Iuan su padre, y para tratar este casamiẽto, embiò a Napoles por Embaxador a Guillen de san Clemente, Cauallero principal de Cataluña: no tuuo efeto este matrimonio por justas causas.

Hazia tanta estimacion el Rey D. Iuan de Aragon de la Infanta D. Iuana su hija, que le fiò el gouierno de todos sus Reynos en ausencia suya; y assi estando la Infanta en Barcelona, presidiendo a las Cortes que alli se celebrauan por el Reyno de Cataluña. El Rey don Fernando de Napoles, que como diximos auia començado a tratar el casamiento de su hijo segundo don Fadrique con la Infanta, le desviò por casarse èl con ella, q̃ estaua viudo, y no erã las edades muy desproporcionadas; porque no tenia el Rey de Napoles mas de quarenta y dos, ò quarenta y tres años. Al fin se tratò este matrimonio entre el Rey don Fernando, y la Infanta doña Iuana, y para esto el Rey de Napoles embiò por Embaxadores al Abad de Rusio, y a Antonio de Tricio: llegaron a Barcelona, trataronlo con el Rey don Iuan, y con el Principe su hijo, alegando de la vna, y otra parte muchas razones, y conueniencias: esto fue el año de mil y quatrocientos y setenta y quatro. Boluieronse los Embaxadores muy contentos con la conclusion del matrimonio.

Doña Iuana de Mendoza casò la primera vez con don Diego Gomez Manrique, Adelãtado mayor de Castilla, señor de Triuiño, Amusco, y Paredes de Naua, que muriò en la batalla de Aljuba-Rota, año de mil y trecientos y ochenta y cinco. Yerro fue

de

de la imprenta no poner este casamiẽto en su lugar, antes del del Almirante don Alonso Enriquez; porque quãdo se efetuò este matrimonio, estaua doña Iuana de Mendoza viuda del Adelantado don Diego Gomez Mãrique: y assi me ha parecido, aunque se retrozeda algo atràs, no dexar de poner linea tan principal, y de tanto lustre para la casa de Mendoza.

Tuuieron pues el Adelantado don Diego Gomez Manrique, y D. Iuana de Mendoza por hijo vnico a don Pedro Manrique, Adelantado mayor del Reyno de Leon, señor de Amusco y Triuiño, casò con doña Leonor de Castilla, en quien tuuo A

1 D. Diego Gomez Manrique, que heredò la casa, y Estados.

2 D. Rodrigo Manrique, Conde de Paredes de Naua, de quien desciẽden los Condes de Paredes.

3 Pedro Manrique señor de Valdezcaray: fue su hijo don Antonio Manrique, padre de otro don Antonio Manrique, que casò con D. Luisa de Padilla, cuyo hijo fue don Iuan de Padilla Manrique, Adelantado mayor de Castilla, que sucediò en la casa de los Padillas.

4 Gomez Manrique, señor de Villacopeque.

5 Garci-Hernandez Manrique, señor de las Amayuelas, cuyos desciẽdientes tienen su casa en Salamanca.

6 Don Fadrique Manrique.

7 Don Iuan Manrique, Arcediano de Baeza.

8 Don Iñigo Manrique Obispo de Coria, y Arçobispo de Seuilla.

9 Doña Beatriz Manrique, muger de don Pedro Fernandez de Velasco, primer Conde de Haro.

10 Doña Iuana Manrique, muger de don Fernando de Sandoual, Conde de Castro-Geriz, y Marques de Denia.

11 Doña Isabel Manrique muger de don Aluaro de Stuñiga, Conde de Plasencia, Duque de Areualo.

12 Doña Ines Manrique, muger de Iuan Hurtado de Mendoza el de Cuenca, señor de Cañete, de quien vienen los Marqueses de Cañete.

Don Diego Gomez Manrique, hijo mayor de don Pedro Manrique, y de Doña Leonor de Castilla, fue primer Conde de Treuiño, año de 1453 Adelãtado mayor del Reyno de Leõ, siruiò a los Reyes don Iuan, y D. Enrique Quarto en las guerras de Granada: casò con doña Maria, ò doña Iuana de Sandoual, hija de don Diego Gomez de Sandoual, primer Cõde de Castro, y de la Condesa doña Beatriz de Auellaneda su muger, en quien tuuo tres hijos.

1 A don Pedro Manrique, que sucediò en la casa.

2 Don Diego Gomez Manrique.

3 Doña Maria Manrique, muger de don Iñigo de Gueuara, Conde de Oñate.

Don Pedro Manrique de Lara, segundo Conde de Treuiño, sucediò a su padre en el Estado, y demas vassallos: siruiò a los serenissimos Reyes Catolicos, en especial contra el Rey don Alonso de Portugal, con armas, y compañias de sus parientes, y vasallos. Hallòse en el socorro del Alhama, y en el sitio de la ciudad de Loja; por cuyos seruicios le dieron titulo de Duque de la ciudad de Naxera, y de Capitan General de la frontera de Iaen. Casò con doña Guiomar de Castro, Dama de la Reyna doña Iuana, Muger del Rey D. Enrique Quarto. Era doña Guiomar hija de D. Aluaro Perez de Castro, Conde de Mõsanto. Fueron sus hijos.

1 D. N. Manrique, que muriò sin sucession.

2 Don Antonio Manrique, que sucediò en la casa.

3 Don Pedro Manrique de Lara, que casò con doña Isabel de Mendoza, hija de Pedro Carrillo de Albornoz, y de doña Mencia de Mendo-

doza su muger, en quien dexò sucession.

Don Antonio Manrique de Lara, segundo Duque de Naxera, tercer Conde de Triuiño, sucediò al Duque don Pedro su padre, fue Cauallero de la Orden del Tuson de oro: casò con doña Iuana de Cardona, hija de don Iuan Ramon Folch, Duque de Cardona, y de la Duquesa doña Aldonça Enriquez su muger. Tuuieron A

Don Iuan Manrique de Lara, del Consejo de Estado del Catolico Rey don Felipe Segundo, y Mayordomo mayor de la Reyna doña Isabel de la Paz su muger, Embaxador en Roma, Virrey, y Capitan general del Reyno de Napoles, y Cauallero de la Ordẽ de Calatraua. Casò cõ D. Iuana Faxardo, hija de don Pedro Faxardo, Marques de los Velez, y de la Marquesa doña Catalina de Silua, su segunda muger: de cuyo matrimonio naciò.

1 Don Antonio Manrique, señor de san Leonardo, Comendador de Castilseres en la Orden de Calatraua, sin sucesion: y A

2 Doña Iuana Manrique de Lara, Dama de la Reyna doña Ana de Austria, que casò con don Manrique de Lara su sobrino, Conde de Valencia, sin hijos.

3 Don Iñigo Manrique de Lara.

4 D. Alonso Manrique de Lara.

5 Don Bernardino Manrique de Lara, Comendador de Herrera en la Orden de Calatraua: casò con doña Ana de Castro, en quien tuuo a D. Guiomar Manrique de Lara, muger de don Aluaro Bazan, segundo Marques de santa Cruz.

6 Doña Aldonça Manrique de Cardona.

7 Doña Guiomar Manrique de Cardona, muger de don Antonio Manrique, quinto Conde de Paredes.

8 D. Maria Manrique de Lara.

Don Iuan Manrique de Lara, tercer Duque de Naxera, quarto Conde de Triuiño. Casò con doña Luisa de Acuña y Portugal, Condesa de Valencia, hija de don Enrique de Acuña y Portugal, quarto Conde de Valencia, y de su segunda muger doña Aldonça Manuel: fueron sus hijos.

1 Don Iuan Manrique de Lara, que sucediò en la casa.

2 D. Enrique Manrique de Lara, casò con doña Ines Manrique, sexta Condesa de Paredes.

Don Iuan Manrique de Lara, quarto Duque de Naxera, Conde de Triuiño y Valencia: fue Capitan general del Reyno de Valencia, Embaxador extraordinario a Francia, y del Consejo de Estado del Rey Felipe Segundo: casò con doña Maria Giron de la Cueua, hija de don Iuan Tellez Giron, quarto Conde de Vreña, cuyos hijos fueron:

1 Don Manrique de Lara.

2 Don Iuan Manrique, que muriò sin sucesion.

3 Doña Luisa Manrique de Lara, que sucediò en la casa.

Don Manrique de Lara, Conde de Valencia, hijo primogenito del Duque don Iuan Manrique, y de la Duquesa doña Maria Giron de la Cueua. Fue Virrey, y Capitan general del Principado de Cataluña. Casò con doña Iuana Manrique de Lara su tia, hija de don Iuan Manrique de Lara, y de doña Ana Faxardo su muger: muriò sin hijos en vida del Duque su padre; con que sucediò en el Estado doña Luisa Manrique su hermana, quinta Duquesa de Naxera: casò con don Bernardino de Cardenas, tercer Duque de Maqueda, y Marques de Elche, Adelãtado mayor del Reyno de Granada: fue Virrey y Capitan general del Principado de Cataluña, y despues del Reyno de Sicilia: tuuo por hijos en doña Luisa Manrique su muger A

1 Don Bernardino de Cardenas,

nas, Marques de Elche, que muriò en Barcelona de 16. años.

2 Don Iorge de Cardenas, que sucediò en la casa.

3 Don Iaime Manuel, que sucediò en la casa, y Estado de los Manueles, por renunciacion de la Duquesa su madre.

4 D. Iuan de Cardenas, Capitan de cauallos en Milan.

5 Don Pedro de Cardenas que muriò niño.

6 Doña Maria de Cardenas, tercera muger de don Iuan Hurtado de Mendoza, quinto Marques de Cañete.

7 Doña Ana Maria de Cardenas.

Don Iorge de Cardenas Manrique de Lara, quarto Duque de Maqueda, Marques de Elche, Adelantado mayor del Reyno de Granada: siruiò al Rey don Felipe Tercero en la jornada de la Mamora. Fue Capitan general de las fuerças de Oran, Maziarquiuir, y Reynos de Tremecen. Casò con doña Isabel de la Cueua, hija de don Francisco Fernandez de la Cueua, septimo Duque de Alburquerque, y de la Duqusa doña Ana Enriquez de Mendoza, hija del Almirante don Luis Enriquez, y de doña Vitoria Colona. Muriò don Iorge el año 1644. no dexando sucesion, con que heredò su hermano don Iaime Manuel de Cardenas Manrique de Lara, quinto Duque de Maqueda, y Duque de Naxera, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, y Mayordomo mayor de la Reyna nuestra Señora. Casò con doña Ines Maria de Arellano, hija del Conde de Aguilar, cuyo hijo es don Francisco Manrique de Cardenas, sexto Duque de Maqueda. Son hermanas de los Duques D. Iorge, y don Iaime, doña Maria de Cardenas Manrique de Lara, que casò cō don Iuan Andres Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete, cuyas hijas son doña Teresa Antonia de Mendoza, Marquesa de Cañete, que viue casada con D. Iuan de Torres y Portugal, Conde del Villar, don Pardo y Coruña, sin sucesion. Y D. Nicolasa Hurtado de Mendoza, que casò con don Alonso Fernandez de Velasco, Conde de la Riuilla, cuyo hijo es entre otros don Antonio de Velasco, sucessor en la casa: otra hermana de los Duques es doña Ana Maria de Cardenas Manrique de Lara, que casò con don Iorge de Alencastre, quarto Duque de Auero en Portugal, cuyo hijo es don Raymundo de Alencastre, quinto Duque de Auero.

El segundo hijo del Adelantado Pedro Manrique, y de doña Leonor de Castilla su muger. Fue don Rodrigo Manrique Comendador de Segura, y despues Maestre de la Orden de Santiago; el qual por muerte del Adelantado su padre, heredò la villa de Paredes de Naua. Ganò por fuerça de armas la ciudad de Huesca en el Reyno de Granada, y las villas de Castrillo y Galera. Gozò de titulo de Ricohombre, y como tal fuè confirmador de muchos priuilegios. Casò tres vezes. La primera, con doña Catalina de figueroa, hija de don Gomez Suarez de Figueroa, señor de Zafra, y de doña Eluira Lasso de la Vega su muger.

La segunda casò cō doña Beatriz de Mendoza, hija de D. Hurtado de Mendoza, y de doña Teresa de Guzman, señores del Estado de Cañete.

La tercera vez casò con doña Eluira de Castañeda, hija de don Pedro Lopez de Ayala, primer Conde de Fuensalida, y de la Condesa D. Maria de Silua su muger.

Del primer matrimonio tuuo:

1 A D. Pedro Manrique de Lara, que sucediò en la casa.

2 Don Iorge Manrique, Comēdador de Montiçon en la Orden de Santiago, que casò con doña Guiomar de Meneses, hija de don Pedro Lopez de Ayala, y de doña Maria de Sil-

Silua ſu muger, primeros Condes de Fuenſalida, cuya hija fue doña Luiſa Manrique, muger de Manuel de Venauides el Bueno, vezino de la ciudad de Baeza, ſeñor de las villas de Iabalquinto, y Eſtibiel, de quien deſcienden los Marqueſes de Iabalquinto.

3 Doña Leonor Manrique, que casò con don Pedro Faxardo, ſeñor de los Velez, Adelantado mayor del Reyno de Murcia.

4 Doña Eluira Manrique, que casò con Gomez de Venauides, ſeñor del Eſtado de Fromeſta.

Del ſegundo matrimonio no huuo ſuceſsion en doña Eluira de Caſtañeda ſu tercera muger. Tuuo don Rodrigo Manrique tres hijos, que fueron:

1 D. Enrique Manrique ſuceſſor en la caſa.

2 Don Rodrigo Manrique.

3 Don Alonſo Manrique, Obiſpo de Badajoz, y deſpues Cardenal, y Arçobiſpo de Seuilla.

Don Pedro Manrique, hijo de D. Rodrigo Manrique, y de doña Catalina de Figueroa ſu primera muger: fue ſegundo Conde de Paredes de Naua, Comendador mayor de Caſtilla, y Ricohome, como conſta del priuilegio de la villa de Viuar. Casò con doña Leonor de Acuña, hija de don Pedro de Acuña, primer Conde de Buendia, y de la Condeſa D. Ines de Ayala y Herrera ſu muger: fueron ſus hijos:

1 Don Rodrigo Manrique, que ſucediò en la caſa.

2 Doña Ines Manrique, que casò con don Iuan Chacon, Adelantado de Murcia, ſeñor de los Velez, y Caſarrubios del Monte, Comendador de Montemolin, Contador mayor de Caſtilla, y Mayordomo mayor de la Reyna Catolica.

Don Rodrigo Manrique, tercer Conde de Paredes, Comẽdador mayor de Caſtilla, casò con doña Iſabel Faxardo, hija de don Iuan Chacon, y de doña Luiſa Faxardo ſu muger, ſeñores de los Velez, y Adelantamiẽto mayor de Murcia: fueron ſus hijos

1 Don Pedro Manrique, que ſucedio en los Eſtados.

2 Doña Leonor Manrique, que casò con don Luis de Guzman, ſeñor de la Alxaua, de quiẽ deſcienden los Marqueſes deſta caſa.

3 Doña Mencia Manrique, que casò con don Luis Bique, ſeñor de Llaurin, y Matada, Gentilhombre del Emperador Carlos V. dexaron ſuceſsion.

D. Pedro Manrique de Lara, quarto Conde de Paredes: casò con doña Ines Manrique, hija de don Luis Fernandez Manrique, Conde de Caſtañeda, y Marques de Aguilar: tuuieron por hijos:

1 A don Antonio Manrique de Lara, que ſucediò en la caſa.

2 Doña Ana Manrique, que casò con don Gonçalo Mexia Carrillo Marques de la Guardia.

3 Doña Iſabel Manrique.

4 Doña Iuana Manrique, que casò con don Fadrique Enriquez, hijo del Almirante don Fernando Enriquez, y de doña Maria Giron.

Don Antonio Manrique de Lara, quinto Conde de Paredes: casò tres vezes. La primera con doña Luiſa Manrique, hija del Marques de Aguilar, ſin hijos. La ſegunda, con doña Guiomar de Cardona, hija de don Antonio Manrique, ſegundo Duque de Naxera, i de la Duqueſa doña Iuana de Cardona ſu muger, en quien tuuo a doña Ines Manrique, que ſucediò en la caſa.

Casò la tercera vez don Antonio Manrique con doña Franciſca de Rojas, hija de don Luis de Sandoual y Rojas, Marques de Denia, y de la Marqueſa doña Catalina de Zuñiga ſu muger.

Doña Ines Manrique de Lara, ſexta Condeſa de Paredes, casò con don

Enrique Manrique, hijo de don Iuan Manrique, tercero Duque de Naxera, y de la Duquesa D. Luisa de Acuña su muger. Tuuieron por hijos:

1 A don Antonio Manrique de Lara, que fue septimo Conde de Paredes, muriò en la jornada de Inglaterra el año de mil y quinientos y ochenta y ocho.

2 Don Pedro Manrique, que sucediò en la casa.

3 Don Enrique Manrique.

4 Don Francisco Manrique, que muriò en la jornada de Inglaterra.

5 Don Manuel Manrique, Cauallero del Orden de Santiago.

6 D. Iuana Manrique, que casò con don Felipe de Arellano, Conde de Aguilar.

Don Pedro Manrique de Lara, octauo Conde de Paredes, Comendador de la Madalena en la Orden de Alcantara; casò con doña Catalina de Cordoua, hija de don Diego Fernandez de Cordoua, señor de Almuñan, Comendador mayor de Calatraua, y Cauallerizo mayor del Rey don Felipe Segundo, y de doña Ana Maria Laso de Castilla su muger, tuuieron a D. N. Manrique, y a doña Isabel Manrique. Muriò el Conde, y la Condesa se entrò Monja en Malagon en las Carmelitas Descalças.

Doña Maria Ines Manrique de Lara, nona Condesa de Paredes, casò con don Vespasiano Gonçaga.

Doña Isabel Manrique de Lara, Dama de la Reyna nuestra señora D. Mariana de Austria, està concertada de casar con don Francisco de Orozco, Marques de Mortara, Gẽtilhombre de Camara de su Magestad, Virrey, y Capitan general del Principado de Cataluña, cuya prudẽcia, y valor fue gran parte para la restauraciõ de aquel Principado en este año de mil y seiscientos y cincuenta y tres.

CAP. V.

Doña Aldonça de Mendoza, Duquesa de Arjona, hija del Almirante don Diego Hurtado.

FVe doña Aldonça de Mendoça hija del Almirante don Diego Hurtado, y de doña Maria de Castilla, hija del Rey D. Enrique el Segũdo: quando fue de edad competente la casaron sus padres coñ D. Fadrique de Castro y Castilla, su primo segundo, Duque de Arjona, Conde de Trastamara, y señor de la casa de Castro, Lemos, Sarria, Ponferrada, Villafranca el Bollo, Viena de Robledo, Arcos, y Elantada, hijo de don Pedro Enriquez, Condestable de Castilla, y de doña Isabel de Castro, señora deste Estado.

El Duque de Arjona fue nieto de don Fadrique, biznieto del Rey don Alonso el Onzeno, de quien dize el cantar antiguo.

De vos el Duque de Arjona
Grandes querellas me dan.

Fue la Duquesa de Arjona señora de la villa de Cogolludo, no tuuo hijos deste matrimonio: muriò su marido el Duque de Arjona desgraciadamente, porq̃ fue preso por sospechoso contra el Rey don Iuan el Segundo,

do, y en fauor de los Infantes de Aragon. Fue su prision en el castillo de Peñafiel, y alli muriò el año de mil y quatrocientos y treinta. El Rey don Iuan el Segundo se puso luto por èl nueue dias; fue sepultado en el Monasterio de Canonigos Reglares, de la Orden de nuestra Señora de Beneviuere, media legua de Carrion, patronazgo, y sepoltura de los Condes de Salinas, y fundacion del Conde D. Diego Martinez de Villamayor, año de 1165. que fue progenitor de los Sarmientos, y de los Condes de Salinas sus patrones. Lleuò alli su cuerpo don Pedro Ruiz Sarmiento, primer Conde de Salinas, su primohermano, hijo de D. Leonor de Castilla, hermana de su padre, donde se le puso el epitafio siguiente.

Aqui yaze el esforçado Cauallero don Fadrique de Castro, Duque de Arjona. Trajole a esta casa Pedro Ruiz Sarmiento su primo, primer Conde de Salinas. Muriò en el castillo de Peñafiel en prision, año 1432.

De alli fue trasladado su cuerpo a Toledo, a la capilla de santa Clara: muriò sin sucession legitima, y heredò sus estados su hermana D. Beatriz. De sus hijos no legitimos haze memoria Argote de Molina.

Quedò la Duquesa de Arjona viuda, y sin hijos, retirose a Guadalaxara con su padre, y alli viuiò toda su vida sin mudar estado. Murieron sus hermanos, y dexaronla por heredera suya, y assi quedò muy rica: trataronla muchos casamientos, y no arrostrò ninguno, por darse toda entera a Dios, y assi se le luziò en la vida que viuiò, y la muerte que Dios le diò, cõ tanta paz, y consuelo de su alma. Muriò en esta ciudad el año de mil y quatrocientos y treinta y cinco, con loa de gran sierua de Dios: lleuaronla a enterrar a san Bartolome de Lupiana, dõde yaze sepultada jũto al altar mayor, en vn sepulcro de alabastro.

Como era tan rica esta señora, y tã emparentada, muchos señores la deseauan heredar. Tenia la Duquesa vn criado valido suyo, que se llamaua Diego de Mendoza, que tenia todo el gouierno de su casa. Hizosele amigo el Conde de Treuiño Don Diego Manrique, el qual tuuo auiso, que la Duquesa de Arjona estaua muy mala: vino a Guadalaxara, y fuesse secretamente al aposento de Diego de Mendoza, y èl le encubriò. Muriò desta enfermedad la Duquesa, y el Conde de Treuiño hizose fuerte en la casa de la Duquesa, donde metiò gente armada que la defendiesse, y lleuòse todos los bienes muebles que pudo recoger, y fuesse con ellos, juntamente con Diego de Mendoza, a Cogolludo, y tomò possession de la villa, diziendo era heredero de la Duquesa difunta.

Quando el Marques de Santillana fue a casa de la Duquesa de Arjona su hermana, y la hallò toda despojada, y le dixeron que el Conde de Treuino, y Diego de Mendoza auian lleuado los bienes de la difunta, y se auian apoderado de toda su hazienda, y que se auia encastillado en el castillo de Cogolludo, juntò gente de Guadalaxara, Hita, y Iadraque, y puso cerco a Cogolludo, sitiò la villa, y començò a batir las murallas valientemente. Llegò a noticia del Rey estas guerras domesticas, entre estos dos señores particulares: tratò de poner remedio, para lo qual embiò a D. Pedro de Zuñiga, Iusticia mayor de Castilla, con dos Alcaldes de Corte, que apaziguassen aquel motin. Llegò Don Pedro de Zuñiga, y intimò al Marques de Santillana

de parte del Rey, que alçasse el sitio. Obedeciò el Marques como fiel vassallo a su Rey, y alçò el sitio, y partiose a Buytrago, donde a la sazon estaua el Rey. Los Alcaldes de Corte entraron en Cogolludo, prendieron al Conde de Treuiño, y a Diego de Mẽdoza, y secrestaron todos los bienes, rentas, vassallos, muebles, y rayzes de la Duquesa de Arjona. Tomò el Rey la mano para componer estos debates entre los interessados en la haziẽda, y mandò que al Marques de Santillana se entregasse la villa, y fortaleza de Cogolludo, que diò en dote a su hija doña Leonor de Mendoza, quando la casò con el Conde de Medina-Celi don Gaston de la Zerda: los demas lugares, y vassallos diò el Rey al Adelantado don Pedro Manrique, padre del Conde de Treuiño, como primo hermano de la Duquesa de Arjona, y los demas bienes muebles, y menage de casa, ordenò el Rey que lo partiessen por partes iguales el Marques de Santillana, y Pedro Manrique: pusose en execucion, y cõ esto quedaron en paz.

§. VI.

Los Duques de Feria, Marqueses de Villalua, Marqueses de Priego; descienden del Almirante D. Diego Hurtado de Mendoza.

VNa hija tuuo el Almirante D. Diego, llamada doña Eluira de Mendoza Lasso de la Vega, casò con don Gomez Suarez de Figueroa, señor de Zafra, y Feria, y Villalua: tuuo a don Lorenço Suarez de Figueroa, primero Conde de Feria: casò con doña Maria Manuel, y procrearon a don Gomez Suarez de Figueroa, segundo Conde de Feria, casò con doña Constança Ossorio, en quien tuuo a D. Lorenço Suarez de Figueroa, tercero Conde de Feria, casado con doña Catalina Fernandez de Cordoua, segunda Marquesa de Priego, fueron padres de don Pedro Fernandez de Cordoua, quarto Conde de Feria. Casò con doña Ana Ponze de Leon, en quien tuuo a doña Catalina Fernandez de Cordoua, tercera Marquesa de Priego, y heredò el Condado de Feria don Gomez Suarez de Figueroa, hermano de don Pedro, q̃ se casò con D. Iuana Dormer, de la sangre de los Reyes de Inglaterra: fue primer Duque de Feria, tuuo por hijo a don Lorenço Suarez de Figueroa, segundo Duque de Feria, casò con doña Isabel de Mendoza, hija del quinto Duque del Infantado: tuuo a don Gomez Suarez de Figueroa, tercero Duque de Feria, Virrey, y Capitan General de Valencia, de Barcelona, y Gouernador de Milan dos vezes: casò con doña Ana Fernandez de Cordoua: tuuo por hijo a don Lorenço Suarez de Figueroa, Marques de Villalua, y Duque de Feria, que muriò niño, en el Escurial, año de mil y seiscientos y treinta y quatro.

Mar-

§. VII.

Marqueſes de Priego, Duques de Feria, ſeñores de la caſa de Cordoua y Aguilar.

DOña Catalina Fernandez de Cordoua, ſegunda Marqueſa de Priego, casò con don Lorenço Suarez de Figueroa, tercero Conde de Feria, hijo de don Gomez Suarez de Figueroa, ſegundo Conde de Feria, nieto de don Lorenço, primero Conde de Feria, biznieto de don Gomez Suarez de Figueroa, y de doña Eluira Laſo de Mendoza y de la Vega, hija del Almirante don Diego Hurtado de Mendoza.

Don Lorenço Suarez de Figueroa y doña Catalina, ſegunda Marqueſa de Priego, tuuieron por hijo a don Alonſo Fernandez de Cordoua y Aguilar, tercer Marques de Priego, por caſamiento con ſu ſobrina doña Catalina Fernandez de Cordoua: tuuo a don Pedro Fernandez de Cordoua y Figueroa, quarto Marques de Priego: casò con doña Iuana Enriquez de Ribera, hija del ſegundo Duque de Alcalà: tuuo a don Alonſo Fernandez de Cordoua y Figueroa, quinto Marques de Priego: casò con doña Iuana Enriquez de Ribera ſu prima, hija del quarto Marques de Tarifa: tuuo a don Luis Ignacio Fernandez de Cordoua y Figueroa, que ſucediò en la caſa, y a doña Ana Fernandez de Cordoua, Duqueſa de Feria, como auemos dicho, que oy eſtà caſada con don Pedro de Aragon y Cardona, Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad, y ſu Capitan de la guarda Tudeſca. Don Luis Ignacio Fernandez de Cordoua, es oy ſexto Marques de Priego, ſexto Duque de Feria, y eſtà caſado doña N. de Cordoua y Cardona, hija de don Antonio Fernandez de Cordoua, Duque de Seſa, y tiene al Marques de Montaluan.

CAP. VI.

Suceſsion del Marques de Santillana, caſa de Mondexar.

VNa de las principales ramas del tronco de la caſa de Mendoza ſon los Marqueſes de Mondexar, Condes de Tendilla: dize Medina de Mendoza, que tuuierõ caſas propias eſtos ſeñores en Guadalaxara, y que ſon las que oy poſſee D. Iñigo de Cardenas, las quales eran de los mas principales deſta ciudad, y que auia en ellas vn Templo fabricado a lo Moſayco, con tres puertas, y vna Capilla mayor, que pudiera ſeruir de Igleſia: vendieron los Marqueſes eſtas caſas; tuuieron otras alli cerca, que ſon las que oy poſſee don Rodrigo de la Baſtida, Cauallero de la Orden de Calatraua, por ſu mayorazgo, que fue Mezquita de Iudios, que aun oy duran los arcos della.

Don Iñigo Lopez de Mendoza, primer Conde de Tendilla.

§. VIII.

FVe hijo del ſegundo Marques de Santillana, y de la Marqueſa doña Catalina de Figueroa, naciò en eſta ciudad de Guadalaxara el año de mil y quatrocientos: fue valeroſo Cauallero, valiente Capitan, esforçado ſoldado, varon ſabio, magnanimo, y prudente. Deſde ſu mocedad ſe exercitò en la milicia, acompañò à ſu padre el Marques en todas ſus jornadas, aſsi de paz, como de guerra. Por ſus leales ſeruicios, por el esfuerço de ſu animo, por la valētia de ſu perſona, por lo mucho que auia peleado cōtra los Moros, le diò el Rey don Enrique Quarto titulo de Conde de Tendilla. Librò a ſu Rey de la conjuracion que eſtaua hecha, para prenderle; faccion con que quedò el Rey tan aficionado al Conde, que en quantas ocaſiones ſe le ofrecieron, ſe ſiruiò dèl cerca de ſu perſona.

El año de mil y quatrocientos y quarenta y nueue, fue electo Pontifice Romano Eneas Syluio, Cardenal que en ſu aſſumpcion tomò por nombre Pio Segundo, en cuyo tiempo fue nueſtro Conde de Tendilla por Embaxador de Eſpaña. En aquella Corte Romana moſtrò la clara ſangre de ſus mayores, defendiò la autoridad de ſu Principe cerca del Pontifice, y de todos los Cardenales: diò mueſtras de ſu gran prudencia, cordura, y diſcrecion en los negocios q̄ trataua. Alli tuuo vn encūentro con el Embaxador de Francia, de que ſaliò muy ayroſo, y con vitoria.

Trajo de Roma el jubileo pleniſſimo para ſu Conuento de ſanta Ana de la Orden de ſan Geronimo, para el miſmo dia de ſanta Ana, con condicion que cada vno de los que lo huuieſſen de ganar, dieſſen dos reales de limoſna, para la fabrica del Conuento, y fue tanta la gente que cōcurriò a Tendilla, para ganarle, que con eſta limoſna ſe edificò la Igleſia, y la mayor parte del Conuento. Eſtando el Conde de Tendilla en Roma, muriò el Rey don Enrique el Quarto, entrò Reynando la Reyna doña Iſabel ſu hermana, caſada con el Rey D. Fernando de Sicilia. Con eſta ocaſió vino de Roma, dieronle los Reyes Catolicos titulo de Capitan general de la coſta, y Reyno de Granada. Socorriò a la ciudad de Alamà, en cuya frōtera, y en toda la tierra fue en eſtremo temido de los Moros, en tanto grado, que no ſe tenian por ſeguros donde el Conde de Tendilla militaua con ſu exercito.

Sucediò que con las muchas lluuias, y auenidas de arroyos, y rios, ſe vino a caer vn pedazo del muro de la ciudad de Alama, para cuyo remedio mandò el Conde, que de preſtado ſe hizieſſe de lienço pintado la muralla como de antes, porque los Moros no entendieſſen que ſe auia deſmantelado el muro de la ciudad, y acometieſſen, y le dieſſen aſſalto. Luego con increible preſteza reparò el lienço caydo, con otro nueuo de cal y canto mas fuerte, è inexpugnable, que el que antes auia, con que conſeruò aquella ciudad.

Entonces fue quando por falta de dinero para los ſoldados, mandò el Conde de Tendilla hazer vna moneda fingida, de tres metales, oro, plata, y cobre (de naypes dizen algunos que era eſta moneda) y por aquella ocaſion ſiruiò de ſocorro baſtante, y venido el dinero, el Conde ſatisfizo

a todos los que la tenian como en prenda, quedando contentos de la paga.

Casò el Conde con doña Eluira de Quiñones, hija de Rodrigo Fernandez de Quiñones, Merino mayor de Asturias, señor de la casa de Luna, y de doña Maria de Toledo su muger, cuyos hijos fueron: Primero, don Inigo Lopez de Mendoza, que sucediò en la casa. Segundo, don Diego de Mendoza, Cardenal de la santa Iglesia Romana: Tercero, don Pedro de Mendoza. Primera hija, doña Catalina de Mendoza, casò con don Diego Gomez de Sandoual y Rojas, primer Marques de Denia, de quien descienden los Duques de Lerma. Segunda hija, doña Mencia de Mendoza, casò con Pedro Carrillo de Albornoz, señor de Torralua, y Beteta.

Despues de todas las hazañas del Conde, tan cargado de años, como de heroicas virtudes, se recogiò a su villa de Tendilla, a tratar de preuenirse para morir, haziendo con singular deuocion exercicios espirituales de oracion, y contemplacion, con frequencia de Sacramentos, con continuas limosnas a sus vassallos: en el empleo destas obras de misericordia diò su alma a Dios, a los nouenta años de su edad, dexando eterna memoria de sus valerosos hechos, de su gran virtud, y Christiandad: Fue su muerte el año de mil y quatrocientos y ochenta, cuyo cuerpo fue sepultado en su Conuento de santa Ana de la villa de Tendilla.

CAP. VII.

Don Iñigo Lopez de Mendoza, segundo Conde de Tendilla, primer Marques de Mondexar.

§. IX.

DOn Iñigo Lopez de Mendoza siguiò las pisadas de su padre, heredò dèl la virtud, la prudencia, la valentia; fue reputado en toda España por vno de los mas valerosos Caualleros, y el de mayor opinion de aquel tiempo. Desde que pudo tomar las armas acompañò a su Padre, en tiempo del Rey don Enrique Quarto, que se seruia dèl, aunque moço, en cosas que muchos ancianos no supieran salir tambien dellas, como nuestro don Iñigo. Siruiòle desde el año de 1470. hasta el de 1474. que muriò, y en estos quatro años le embiò el Rey D. Enrique tres vezes en diferentes ocasiones, a empresas de mucha consideracion, en especial donde diò las primeras estrenas de su valentia, y esfuerço: fue en las guerras contra los Moros del Reyno de Granada; alli ensangrentò su espada en la sangre Sarrazena, haziendo en aquellos Barbaros grandissimo estrago, y matança, talandoles los campos, robandoles sus ganados, ganandoles sus trincheras, escaramuzando con ellos muy a menudo. Puso fuego a las villas de Alualiste, Atarfe, y Alfacae, Niuar, y Aguilar, que estan en contorno de Granada; atemorizando con sus hazañas a los Moros Granadinos, rescatando innumerables cautiuos Christianos, dando en rescate otros Moros, que èl auia cautiuado.

Despues de la muerte de su padre, en-

entrò en seruicio de los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Isabel; acompañòlos en las guerras de Granada, y el socorro de Alama, y de alli boluiò a Cordoua, donde los Reyes Catolicos tomaron acuerdo sobre el cerco de Loja, que en aquel tiempo era la plaça fuerte, de mayor conside racion que auia en aquel Reyno; y fueron los sitios, y estancias que sobre ella pusieron en lugares tan aspe ros, y distantes, que con dificultad se podian discurrir. Mandaron los Reyes al Conde de Tendilla, que pusies se su estancia cerca de los muros de Loja, la mas cercana a la ciudad. Vn *Moro* muy perito en la milicia, llamado Abcalon Alcatar, Caudillo de Loja, reconociò el peligroso sitio q̃ los Christianos auiã tomado; embiò vna esquadra de *Moros*, valientes sol dados, contra la cuesta que llamã de Alcaçon, que la tenia don Rodrigo Tellez Giron, Maestre de Calatraua, con otros Caualleros.

Dexò el Moro Aliatar vna celada puesta, para que aquellos *Moros* sacassen la gente, y ellotros les acometiessen, cogiendolos en medio. Sucediò assi, y trabose vna gran refriega, y en ella preualecieron los Moros, de manera que mataron al Maestre de Calatraua, y temiendo auia de ser mayor el daño, si el Real no se leuantaua de aquel sitio: mandaron los Reyes pregonar alçassen el cerco, y mar chasse el exercito a otra parte. Vnos soldados que estauan en la cuesta de Aliazer, boluieron las espaldas, atemorizados de la muerte del Maestre de Calatraua don Rodrigo Giron. Fue causa esta fuga, de que los Moros cobrassen animo, y siguiessen a los Christianos con mayor esfuerço, y con tãto orgullo, que estuuo a pique de perderse todo el exercito, si el Rei don Fernando, y sus Caualleros no salieran de trabes, a hazer rostro a la *Morisma*, dando sobre ellos, con tan grande fortaleza, que los hizo retirar, y los acorralò en la ciudad.

En esta refriega tan contenciosa se metiò el Conde de Tendilla, y èl solo resistiò a la mayor parte de los enemigos, recibiendo tantos golpes, y heridas, que fuera muerto en la demanda, si don Francisco de Zuñiga, hijo del Duque de Plasencia, no le so corriera con la gente de su padre, po niendosele al lado, acometiendo todos al exercito contrario, con tanto furor, que hizieron gran matança en los Moros, lleuandolos de venzida. Y viendo a otros Barbaros, que maltratauan a vnos Christianos de vna es quadra, apartada del cuerpo del esquadron, acometieron.

El Conde de Tendilla, y don Fran cisco de Zuñiga, librando a los Chris tianos, pusieron en huyda a los Moros, quitandoles la presa. El Conde, y don Francisco passaron cerca de Malaga, esperando socorro de gente, que la Reyna doña Isabel les embiasse, porque de otra manera no podian valerse contra tanta multitud de Moros, que cõ menos que dos copiosos exercitos de Christianos, no podian poner cerco a Loja, y no juntandose por entonces los pertrechos necessarios para la guerra, por falta de comodidad, dierõ la buelta a Cor doua, y alli se quedò el Cõde de Ten dilla, curandose de sus heridas, que no fueron pocas, hasta que el año siguiente saliò en campaña cõ el exercito Real, marchando a la Vega de Granada, entròla talando por la villa de Loja, cuyos arrabales quemò, poniendo fuego a las casas de los *Mo* ros, estendiendose el incendio a las paruas, que estauan en las heras, arrui nandolo todo.

Hecha esta riza, y estrago en Loja, passò con su exercito a la villa de Naxera, de donde los Christianos de la ciudad de Alama recibian daño, y fa uor los Moros, y apretaronla tanto, que aunque los cercados se defendie ron con valor, ganò la vitoria glo riosamente.

El

El Conde de Tendilla se apoderò del castillo, passando a cuchillo a los Moros rebeldes, ganandoles las vanderas, y estandartes, tomando ricos despojos, que repartiò con los suyos, enriqueziendolos.

Alli se curaron muchos heridos de los Christianos, y sanaron la mayor parte, que con pequeña perdida de nuestro exercito, tuuo gran vitoria en esta conquista.

El año de ochenta y cinco huuo en Italia grandes debates, y diferencias entre el Papa Inocencio VIII. Ginoues, que a la sazon regia la naue de san Pedro, y el Rey don Fernando de Napoles. El principio deste debate naciò de lo que aora dirè. La ciudad del Aguila, en el Reyno de Napoles (sujeta en todas las cosas a los Reyes) tenia tantas libertades, vnas concedidas por los Reyes passados, otras que se auian vsurpado los vezinos, y ciudadanos, que casi viuian sin reconocer al Rey en cosa alguna.

Auia entre ellos ciertos Caualleros, que eran como caudillos de los demas, y fautores de conseruar sus exempciones, de los quales el principal era el Conde de Montorio, persona valerosa, y muy querida en aquella ciudad.

Queriendo pues el Rey de Napoles sugetar esta ciudad del Aguila, y quebrantarle algunos de los priuilegios de que gozaua, llegose con su exercito al rio Tronto cerca della, y sin declararse, con color que queria concertar ciertas contiendas, que tenian los del Aguila, con algunos pueblos comarcanos, embiò a llamar al Conde de Montorio, para comunicar con èl la ordē que auia de tener: el Conde (que no temia se le huuiesse de hazer fuerça) vino solo desapercebido, y en llegando mandòle echar prisiones, y dio con èl en vno de los castillos de Napoles. Fue tan grande la alteracion que recibieron los del Aguila de ver preso al Conde, que tomando popularmente las armas, mataron al Gouernador, que el Rey tenia, y a otros algunos amigos declarados, y poniendo colgadas de las ventanas, y de las almenas de los muros las banderas de la Iglesia, apellidando al Papa, embiaron sus Embaxadores a Inocencio VIII. suplicandole tuuiesse por bien de tomarlos debaxo de su amparo, y librarlos de la tirania del Rey.

El Papa, que estaua algo desabrido con el Rey don Fernando, porque no acudia con el feudo, y tributo que suelen pagar los Reyes de Napoles a la Iglesia, holgò de admitir el ofrecimiento, que los del Aguila le hazian, y para esto nombrò por Capitan general de la Iglesia a Roberto san Seuerino, para que defendiesse en su nōbre a la ciudad del Aguila, y para tener mayor comodidad de hazer guerra.

El Papa solicitò a muchos parientes, y amigos del Conde Montorio, y algunos Principes del Reyno, que se rebelassen contra el: rebelaronse luego sin dificultad los Principes de Salerno, de Bisigniano, y de Altamure. El Rey don Fernando, como se viò metido en vna guerra tan repentina, y sin pensar, embiò a pedir socorro a Florencia, y a Milan: los Florentines acudieron con sus armas, nombrando por Capitan dellas al Conde de Tostillan, y despachò Embaxadores a los Reyes Catolicos, pidiendoles su fauor, y ayuda para tratar destas pazes, y para dar la obediencia al Papa. Nombraron por Embaxador al Conde de Tēdilla, persona de muy gran prudēcia, pareciēdoles a los Reyes Catolicos, no tenian ninguna en su Reyno mas a proposito, por su mucha nobleza, y talento, por sus letras, y erudicion, por la eminencia q̃ tenia en la lengua Latina, por la razon de Estado, en que era peritissimo, y por otras auentajadas prendas, de que Dios nuestro Señor le dotò.

tò. Dieronle por ayuda de costa para esta embaxada, la Encomienda de Socuellamos en la Orden de Santiago, señalandole por compañero al Dotor Iuan de Medina, del Consejo Real de Castilla.

Y porque el negocio era tan graue, y no pedia dilacion, con breuedad suma se partiò el Conde a Roma, lleuando por guia la estrella que guiò a los Reyes Magos, y poniendola por orla del escudo, con vn letrero: *Buena Guia*, pidiendo al cielo su fauor, y direccion para guiar este negocio cō acierto, y cōueniencia de ambas partes, eleccion muy aplaudida, assi de los Reyes Catolicos, como de los discretos del Reyno, y le saliò bien este pensamiento, como luego se verà.

Llegado a Florencia, hallò en Italia tantos alborotos, todos con las armas en las manos; vnos en defensa del Aguila, otros del Rey de Napoles, y tā enconadas las enemistades, q̄ estauan ya dos exercitos para presentarse la batalla de poder a poder. Estaua Italia a punto de perderse, y sin duda se perdiera, si el Conde de Tendilla no lo estoruara, porque estauan puestos en armas los referidos Principes de Bisigniano, de Salerno, y Altamure, y con ellos el Duque de Santa Marta, Duque de Atri, Duque de Melfi, Marques de Bitonto, Marques de Logolarco, Conde de Arriano, Duque de Grabina, Cōde de Chillon, Conde de Fundi, y otros Caualleros de Sexos, que por las dependēcias que dellos tenian los demas Potentados de Italia, estauan con las armas preuenidas para la defensa de los leuantados, determinados a romper con todo, si el caso lo pidiesse, para conseruacion, y defensa de sus amigos, y con el rebelion procurar la seguridad de sus Estados. Todo esto daua mucho en que entender, por ser los sucessos de la guerra tan varios.

Pero entrò con tan buen pie en Italia el Cōde de Tendilla, y supo ganar las cabeças de los soberanos, que tuuo mano con el Papa, con los del Aguila, y con todos los demas rebelados, para reducirlos a vnion, y concordia, estableciendo entre ellos pazes con mucho decoro de su Rey, hōra suya, y vtilidad de toda Italia.

Boluiò el Conde vitorioso, no de la guerra vencida (de donde tantos daños se pudierā originar a la Christiandad) sino de las pazes establecidas con honor, y credito de España. Recibieronle los Reyes Catolicos como Angel de paz, como a Paraninfo de la Iglesia, como a padre de su patria, como a gloria de su linage, como a deudor de la vnion, y confederacion de los desauenidos de Italia, pues a el se le deuia.

Satisfecho el Rey de su valor, de su prudencia, y talentos, le encargò las armas de su milicia; diòle titulo de Capitan general del exercito, cōtra los Moros de Granada, donde se hallò con los Reyes Catolicos en todos los trances de las guerras, haziēdo hechos heroicos, y prodigiosas hazañas de eterna fama, y gloria, no cessando hasta alcançar la vitoria de aquellos Barbaros, entregando la ciudad de Granada a la obediencia y sujecion de los Reyes: assi se escriue en las Coronicas destos serenissimos Pricipes.

Por estos seruicios, y de los de sus mayores, tan calificados, le hizieron merced de la Alcaydia de sus Alcaçares Reales, y fortaleza del Alhambra de Granada, por juro de heredad para èl, y sus sucessores, auiendo muchos señores destos Reynos que la pretendian con grande instancia, haziendole juntamente su Capitan General de toda la milicia del Reyno de Granada, y Prouincia de Andaluzia, donde residiò muchos años, atendiendo con grande vigilancia, y cuydado a la guarda, custodia, y defensa de aquel Reyno, y sus fronteras,

ras, mostrando el valor de su persona en todos los sucessos, en las cosas de paz, y guerra, como las que sucedierõ en las Alpujarras, y en otros lugares del Reyno, que como nueuamente conquistados, se rebelauan muchas vezes sus moradores: el Conde sossegaua, componia, y allanaua con su rara prudencia, y singular destreza, y assi dexò el Reyno tan quieto destos alborotos, que sus sucessores tuuieron poco en que entender.

Comprò el Conde de Tendilla la mitad de la villa de Mondexar, de D. Catalina Laso de Mendoza su cuñada, porque la otra mitad era suya, q̃ la auia lleuado en dote doña Mariana Laso de Mendoza, su primera muger, hija de don Pedro Laso de Mendoza su tio, señor de Mondexar, hermano del Conde su padre, de quien no tuuo hijos, por cuya causa casò segunda vez con doña Francisca Pacheco, hija de don Iuan Pacheco, Maestre de Santiago, Duque de Escalona, Marqués de Villena, y de la Marquesa doña Maria Portocarrero su muger.

Murieron los Reyes Catolicos el año de 1504. entrò reynando la Reyna doña Iuana, y el Rey don Felipe Primero, Conde de Flandes. Poco le durò su Reynado, pues dentro de vn año, y diez meses muriò el de 1518. siendo su hijo don Carlos de diez y ocho años, que vino a ser Emperador el qual diò titulo de Marques de su villa de Mondexar a nuestro Conde de Tendilla, como se refiere en la Coronica deste Principe: alli se escriue como por Otubre de mil y quinientos y veinte y cinco fue a ganar la fortaleza del Peñon de Velez, donde tuuo el sucesso infeliz, perdiendo mucha gente de la que lleuaua. Varios son los sucessos de la guerra, y no siẽpre es cierta la vitoria.

Haze mencion del Conde de Tendilla el Licenciado Diego de la Mota, en el Catalogo de los Caualleros de la Orden de Santiago.

Fueron sus hijos, y de la Marquesa doña Francisca Pacheco. Primero, don Luis Hurtado de Mendoza, que sucediò en la casa. Segundo, don Diego Hurtado de Mendoza, Embaxador de Roma, Capitan de Toscana, sin dexar hijos.

Tercero, don Francisco de Mendoza, Obispo de Iaen, y Cardenal de quien hazemos mencion en esta historia.

Quarto, don Bernardino de Mendoza, Capitan general de la mar, Cõtador mayor de Castilla, y de los Cõsejos de Estado, y Guerra.

Quinto, don Antonio de Mendoza, Virrey y Capitan general de la Nueua-España, y despues del Pirù.

Sexto, doña Maria de Mendoza, casò con don Antonio Hurtado de Mendoza, segundo Conde de Monteagudo, llamada la Santa.

Septimo, doña Maria Pacheco, muger de Iuan de Padilla, señor de la casa, y heredad de Nouès.

Octauo, doña Isabel de Mendoza sin hijos.

Nono, doña Maria de Mendoza, hija natural, hauida en doña Leonor Beltran, muger noble, de quien ay sucession.

D. Bernardino de Mendoza, quarto hijo del Marques de Mondexar, y de la Marquesa doña Francisca Pacheco, Capitan general de la mar, y Contador mayor de Castilla, de los Consejos de Estado, y Guerra: casò con doña Eluira Carrillo de Cordoua, hija de Pedro Carrillo de Cordoua, y de doña Leonor Manrique su muger: tuuo por hijos:

Primero, don Iuan de Mendoza, que sucediò en su casa.

Segundo, D. Iñigo Lopez de Mẽdoza.

Tercero, don Antonio de Mendoza, que muriò en Roma.

Quarto, don Francisco de Mendoza, sin hijos.

Quin-

Quinto, doña Catalina de Mendoza, casò dos vezes. La primera con su primohermano don Francisco de Mẽdoza, General de las galeras de España, sin sucessiõ. La segunda con don Luis Hurtado de Mendoza su sobrino, quarto Marques de Mondexar.

Sexto, doña Beatriz de Mendoza, casò con el Conde de Concentaina, en Valencia.

Septimo, doña Geronima de Mendoza, casò con D. Baltasar de la Zerda, Conde de Galbe.

Octauo, doña Leonor de Mendoza, D. Maria de Mendoza, Monjas en santa Isabel la Real de Granada.

D. Iuan de Mendoza, General de las galeras de España, Comendador de Merida, en la Orden de Santiago, y Alcayde de Cartagena, que muriò ahogado en la Herradura, con otros muchos Caualleros de su linage, siendo casado con D. Iuana de Cardenas, hija de don Gutierre de Cardenas, Comendador de Oreja, y de D. Mencia Carrillo de Albornoz, señor de Torralua, y Beteta: fuerõ sus hijos.

Primero, D. Bernardino de Mendoza, que sucediò en la casa.

Segundo, D. Eluira de Mendoza, casò dos vezes. La primera con don Gomez de Guzman, señor de Fuentes, sin hijos. La segunda con D. Luis de la Cueua y Benauides, señor de Bedmar, de quien desciendẽ los Marqueses de Bedmar.

Tercero, don Iuan de Mendoza, muriò niño.

Quarto, D. Francisca de Mendoza, hija natural, muger de don Alonso Maza, Cauallero del Abito de Santiago, Alguazil mayor de la ciudad de Granada.

Don Bernardino de Mendoza, Comendador de Merida, y Alcayde de la ciudad de Cartagena, casò con D. Leonor Maria de la Vega, hija de D. Antonio Portocarrero de la Vega, señor de la Moncloua, tuuo a D. Sancha de Mendoza, que sucediò en la casa de sus padres, y casò con D. Frãcisco Zenturion, Marques de Estepa, con hijos.

§. X.

Sucession de don Antonio de Mendoza, Virrey, y Capitan general de Nueua-España, y del Pirù.

Don Antonio de Mendoza, hijo del Primer Marques de Mondexar, y de la Marquesa D. Francisca Pacheco, fue Virrey, y Capitan general de la Nueua-España, y despues del Pirù, Cauallero generoso, y de gran valor en la diciplina militar, como lo mostrò en todas las ocasiones de mar y tierra que se le ofrecieron. Casò con D. Catalina de Vargas, hija de Francisco de Vargas, Contador mayor de los Reyes Catolicos, y del Emperador Carlos Quinto su nieto, y de D. Ines de Carauajal su muger: fueron sus hijos.

Don Iñigo Lopez de Mendoza, que muriò en san Quintin, herido de vn arcabuzaço, sin sucessiõ.

Don Francisco de Mendoza, General de las galeras de España, y Gouernador de las minas de Guadalcanal, que muriò siendo casado con D. Catalina de Mendoza, su primahermana, hija de don Bernardino de Mendoza, Capitan general de la mar, muriò sin hijos.

Do-

Doña Francisca de Mendoza, casò con don Alonso Fernandez de Cordoua y Velasco, segundo Conde de Alcaudete, de quien descienden los señores desta casa.

§. XI.

D. Luis Hurtado de Mendoza, segundo Marques de Mondexar, Virrey, y Capitan general del Reyno de Nauarra.

DOn Luis Hurtado de Mendoza, segundo Marques de Mōdexar, tercero Cōde de Tendilla, señor de la Prouincia de Almoguera, Alcayde, y Capitan general de el Reyno de Granada, y su Alhābra, y Prouincia de Andaluzia, Virrey, y Capitan general del Reyno de Nauarra, y despues Presidente de los Consejos de Indias el año de mil y quinientos y quarenta y siete, y del Real de Castilla el de 1559. de quien hazē honorifica mencion Antonio de Herrera en la historia general, fol. 430. primera parte. Siruiò a los Serenissimos Reyes Catolicos don Fernando y doña Isabel, desde su tierna edad, antes de heredar a sus padres, y despues de auer heredado. Siruiò al Rey don Felipe Primero, al Emperador Carlos Quinto su hijo, y al Rey Felipe Segundo su nieto.

Hallòse en la guerra de Tuñez, dō de peleando varonilmente, fue herido de vna lançada por el costado, que tan cara le costò la toma de Tunez, y lo diò por bien empleado, por auer peleado contra los Moros Barbaros, en presencia del Emperador Carlos Quinto, como se escriue en el libro de las Grandezas de Granada, cap. 37. Fue de los Consejos de Estado, y Guerra: casò con doña Catalina de Mendoza, hija de don Pedro Gonçalez de Mendoza, primer Conde de Monteagudo, señor del Estado de Almazan, y de la Condesa doña Isabel de Zuñiga y Auellaneda.

Fueron sus hijos don Iñigo Lopez de Mendoza, que muriò niño. Don Diego Lopez de Mendoza, que sucediò en la casa de Francisco Hurtado de Mendoza, llamado el Moro, que muriò en la Herradura. Don Pero Gonçalez de Mendoza, que muriò niño. D. Iuan Hurtado de Mendoza, que tambien muriò niño. Doña Francisca de Mendoza, que casò en Valencia con don Beltran Ladrō de la Maza, de quien descienden los Duques de Mandas.

Doña Catalina de Mendoza, llamada la Blanca, por auerlo sido mucho, Fundadora del insigne Colegio de la Compañia de Iesus, de Alcalà de Henares, que muriò sin casar, dexando grande opinion de santidad, y exemplos a la posteridad, en todo genero de virtudes: su vida tiene escrita muy a la larga el Padre Geronimo de Perea, Religioso de la Compañia de Iesus. Doña Isabel, D Ana, doña Luisa de Mendoza, y otras hijas.

(†)

§. XII.

Don Iñigo Lopez de Mendoza, tercero Marques de Mondexar, Virrey, y Capitan general del Reyno de Napoles.

FVe don Iñigo Lopez de Mendoza tercero Marques de Mõdexar, quarto Conde de Tendilla, señor de la Prouincia de Almoguer, Alcayde de la Alhambra de Granada, y Capitan general de Andaluzia, de quien hazen mencion el libro de las grandezas de Granada, cap. 9. y la historia general de Indias primera parte: casò con doña Maria de Mendoza, hija de don Iñigo Lopez de Mendoza, quarto Duque del Infantado, y de la Duquesa doña Isabel de Aragon, su legitima muger: tuuo a don Luis de Mendoza, que sucediò en la casa.

D. Iñigo Lopez de Mendoza, Varon insigne en letras, y derechos, q̃ en su mocedad frequentádo la Vniuersidad de Alcalà, fue Catedratico de Prima en la Catreda de Canones, despues Embaxador de Venecia por el Catolico Rey don Felipe Segundo: fue casado con doña Maria de Mendoza, tuuo a don Iñigo de Mendoza que sucediò al Marques don Luis su tio, y fue quinto Marques de Mondexar, como se dirà; a don Iorge de Mẽdoza, Marques de Agropoli en el Reyno de Napoles, cuyas hijas fuerõ doña Maria de Mendoza, Marquesa de Agropoli, que casò en Madrid cõ don Nuño de Cordoua y Bocanegra señor de la villa de Santa Fè, y a D. Vitoria de Mendoza, que casò en Seuilla con don Iuan de Mendoza, con hijos.

Embiudò don Iñigo de Mendoza, y entrose en la Compañia de Iesus, y muriò en ella siendo Nouicio.

Tercero hijo del Marques fue D. Bernardino de Mendoza, Capiscol, y Canonigo de la santa Iglesia de Toledo.

Quarto, don Francisco de Mendoza, Almirante de Aragon, y Obispo de Siguença, cuya vida se escriue.

Quinto, don Diego Hurtado de Mendoza, que muriò sin dexar hijos.

Sexto, don Antonio de Mendoza, muriò niño.

Septimo, don Iuan de Mendoza, Duque del Infantado, de quien haremos mencion adelante.

Don Enrique de Mendoza, hermano de vn parto junto con don Iuan: muriò don Enrique estudiando en Salamanca el año de 1599.

Octauo, don Pero Gonçalez de Mendoza, Prior de Hibernia, Baylio de Lora, y Comendador del Viso en la Orden de san Iuan. Fue Maestre de Campo en la jornada de Portugal, y General de las galeras de Malta.

Nono, doña Catalina de Mendoza, Condesa de la Puebla de Llerena.

Dezimo, doña Isabel de Mendoza.

Vndezimo, doña Eluira de Mendoza, Marquesa de Villafranca Duquesa de Fernandina, con hijos.

Don

BIBLIOTECA

§. XIII.

Don Iuan Hurtado de Mendoza, Duque del Infantado.

FVe don Iuan Hurtado de Mendoza hijo septimo del Marques don Iñigo Lopez de Mendoza, y la Marquesa doña Maria de Mẽdoza: acompañò a su padre en la embaxada que hizo a Roma al Papa Paulo IV. por orden del Rey Felipe Segundo. Despues fue a Valencia, y viuiò alli todo el tiempo que su padre fue Virrey de aquel Reyno: passò cõ èl a Napoles, donde le acompañò el tiempo que durò su Virreynado.

Vino a España cõ sus padres, acõpañòlos en Mondexar hasta que su padre muriò, por cuya muerte todos sus hermanos salieron de Mondexar a varias ocupaciones, oficios, y cargos; solo don Iuan de Mendoza se quedò cõ la Marquesa su madre, que se retirò a Tendilla, donde muriò, assistiendola su hijo don Iuan, con gran piedad, y filial obediencia, siruiendola, acompañandola, y regalandola: por estos seruicios le echò su madre la bendicion, suplicando a Dios le hiziesse dichoso en todos sus sucessos, y la oyò el Señor; porque de todos sus hermanos, que fueron doze, aunque fue don Iuan el postrero en tomar estado, fue el mas auentajado de todos.

Soliale dezir muchas vezes su madre: *Hijo don Iuan, vos aueis de ser gran señor.*

Era don Iuan de Mendoza primo hermano del Duque del Infantado don Iñigo, y trataua muy familiarmẽte con èl; acudiale en todas las ocasiones de honor. En la que se le ofreciò muy graue, fue en el pleyto del casamiento de doña Mencia su hija, Duquesa de Alua, sobre si era valido matrimonio, ò no. Este pleyto litigò D. Iuan de Mendoza, con tan gran diligencia, cuydado, y assistencia en Madrid, que saliò con èl, y alcançò vitoria con sentencia en fauor.

Auia el Duque don Iñigo casado su hija mayor doña Ana de Mendoza, con don Rodrigo de Mendoza su hermano: embiudò, y estuuo viuda seis años, y casòla con don Iuan de Mendoza, juzgãdo que era èl el que de todos los Mendozas de aquel tiẽpo tenia mas auentajados talentos, y se le luziò, porque amò mucho a su muger, gouernò con grande acierto sus vassallos, conseruò grande autoridad en su casa, con autorizados oficios de la casa Real.

Fue Gentilhombre de la Camara de su Magestad, Mayordomo mayor del Rey Felipe Tercero, y despues Cauallerizo mayor del Rey Felipe Quarto: fue de los Consejos de Estado y guerra.

Tuuo dos hijas, doña Mariana de Mendoza, que muriò concertada de casar con don Fernando Aluarez de Toledo, Condestable de Nauarra, Duque de Huesca, su primo hermano.

A doña Ana de Mendoza, que casò con el Duque de Bejar, Marques de Gibra-Leon, y Conde de Belalcaçar, su primo hermano: muriò dexando seis hijos, cinco varones, y vna hija.

Muriò el Duque don Iuan a primero de Agosto, en Madrid, año de mil y seiscientos, y veinte y quatro: està enterrado en S. Francisco de Guadalaxara.

§. XIIII.

Don Luis Hurtado de Mendoza, quarto Marques de Mondexar.

DOn Luis Hurtado de Mendoza, quarto Marques de Mōdexar, quinto Conde de Tendilla, Capitan general del Reyno de Granada, y su Alhambra, señor de la Prouincia de Almoguer: casò dos vezes. La primera, con doña Catalina de Mendoza, hija de don Bernardino de Mendoza, Capitan general de la mar; tuuo a don Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, q̄ muriò concertado de casar con D. Ana de Silua y Mendoza, hija de Rui Gomez de Silua, Duque de Pastrana, Principe de Melito, la qual se entrò Monja en Pastrana, donde muriò.

La segunda, casò el Marques don Luis Hurtado de Mendoza con doña Beatriz de Cordoua, hija de Diatristan, Mayordomo mayor del Emperador Maximiliano, sin hijos.

Muriò el Marques don Luis Hurtado de Mendoza en Valladolid, el año de 1604. estando alli la Corte: heredò su sobrino don Iñigo Lopez de Mendoza, hijo de don Iñigo de Mendoza su hermano. Fue quinto Marques de Mondexar, sexto Conde de Tendilla: casò con doña Ana de Cabrera y Vargas, hija de don Diego de Vargas, Cauallero de la Ordé de Alcantara, cuyos hijos son:

Don Inigo Lopez de Mendoza, q̄ oy es Marques de Mondexar, y Conde de Tendilla, casò con D. Brianda Sarmiento de la Zerda, hija de don Francisco de Guzman y Zuñiga, Marques de Ayamonte: tuuo vn hijo que muriò niño.

Don Diego de Mendoza, Cauallero de la Orden de Santiago, que muriò sin casar.

Doña Maria de Mendoza, que casò con el Marques de Falces.

Con esto acabo de escriuir la casa de los Marqueses de Mondexar, descendientes del hijo segundo del Marques de Santillana. Passemos al hijo tercero, de quien proceden los Condes de Coruña.

CAP. VII.

Casa del Conde de Coruña.

DVdado han algunos Coronistas, si don Lorenço Suarez de Mendoza y Figueroa fue segundo hijo del Marques de Santillana, y de la Marquesa doña Catalina de Figueroa, o si fue tercero: y Medina de Mendoza en la Genealogia de la casa de Mendoza, que escriuiò, dize que fue hijo segundo; pero enganò se: porque yo he visto el testamento original, que se presentò en el pleyto de Tenuta, entre la Duquesa doña Ana de Mendoza, y don Diego de Mendoza, su primo hermano, y le pone en tercer lugar, y assi lo afirma Alonso Lopez de Haro, libro quarto de su Nobiliario Genealogico.

Fue don Lorenço Suarez de Figueroa Vizconde de Torija, señor de Daganço, floreciò en tiempo del

del Rey don Enrique Quarto, que le diò titulo de Conde de su villa de Coruña, que es en el Obispado de Osma cerca de Aranda de Duero, que se la diò el mismo Rey don Enrique, en trueque de la Encomienda de Azuaga que le quitò, en recompensa le hizo merced de la Encomienda de Mohornando. Casò el Conde don Lorēço con doña Isabel de Borbon, hija de don Rodrigo de Villandrando, primer Conde de Rybadeo, y de la Condesa D. Isabel de Borbon, su primera muger, de la sangre de los Reyes de Francia: tuuo deste matrimonio a don Bernardino Suarez de Mēdoza, que sucediò en la casa.

Segundo, D. Maria de Mendoza, Condesa de Oropesa, sin hijos.

Tercero, D. Isabel de Borbon, que casò con don Esteuan de Guzman, señor de Orgaz, y santa Olalla.

Don Bernardino Suarez de Mendoza, segundo Conde de Coruña, Vizconde de Torija, siruiò a los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Isabel, en la guerra de Granada; sucediò al Conde su padre en la Encomiēda de Mohornando, casò con doña Maria Manrique de Sotomayor, hija de D. Alonso de Sotomayor, primer Conde de Belalcaçar, y de la Condesa D. Eluira de Zuñiga: tuuo a D. Lorenço Suarez de Mendoza, que sucediò en la casa, y casò con D. Maria de Toledo, hija del Conde de Luna, y muriò sin sucession.

Don Alonso Suarez de Figueroa y Mendoza, que sucediò en la casa.

Doña Maria de Mendoza, casò cō D. Francisco de Quiñones, tercero Conde de Luna, de quien proceden los señores desta casa.

Don Iuan de Mendoza, casò con D. Maria de Mendoza, hija de don Iuan Hurtado de Mendoza, hijo del primer Duque del Infantado, y de su muger D. Ana de Villagran y Pecha, señores de Beleña, cuya hija fue D. Maria de Mendoza, que casò con D. Francisco Zapata de Zisneros, primer Conde de Barajas, de quien descienden los señores desta casa.

Don Alonso Suarez de Mendoza, tercero Conde de Coruña, Vizconde de Torija, Comendador de Mohornando, en la Orden de Santiago, heredò a su padre año de 1534. siruiò al Emperador Carlos Quinto, hallòse en la batalla que se diò al exercito Frances, en el Reyno de Nauarra, y en la entrega que se hizo de los Delfines.

Fue vno de los doze Caualleros q̄ fueron señalados para ir en el barco, en que iba el Delfin, y el Duque de Orliens su hermano, Cauallero generoso, de gran valor, como lo mostrò al lado del Emperador en rigurosos tranzes de la guerra: acompañòle en la jornada contra el Turco, quando vino sobre Viena, y en la conquista de Tuñez.

Casò con D. Iuana Ximenez de Zisneros, sobrina del Eminentissimo y Reuerendissimo Cardenal D. Fray Francisco Ximenez de Zisneros, Arçobispo de Toledo, y tuuieron diez y nueue hijos.

Primero, don Lorenço Suarez de Figueroa, que sucediò en la casa.

Segundo, D. Francisco de Mendoza, Cauallero de la Orden de Santiago, Comendador de la Fuente del Maestre, y Mayordomo mayor del señor D. Iuan de Austria, casò con D. Maria de Velasco, señora de la Berberana, cuya hija fue D. Iuana de Mēdoza, que casò con don Alonso Ramirez de Arellano, sin hijos.

Tercero, D. Bernardino de Mendoza, que muriò niño.

Quarto, D. Pedro Gonçalez de Mendoza, Clerigo.

Quinto, D. Iuan de Mendoza, Cauallero de la Orden de Calatraua, muriò en la jornada de Inglaterra, quando fue a casarse el Rey Felipe Segundo.

Sexto, D. Diego de Mēdoza, muriò niño.

 Sep-

Septimo, D. Antonio de Mendoza, Cauallero de la Orden de Santiago, Embaxador de Genoua, Gentilhombre de la boca del Rey Felipe Segundo, casò con D. Maria de Almaguer, ſin hijos.

Octauo, D. Gaſpar de Mendoza, Canonigo de Toledo.

Noueno, D. Alonſo de Mendoza, Dignidad, y Canonigo de la ſanta Igleſia de Toledo.

Dezimo, D. Bernardino de Mendoza, Comendador de Alhange, y Treze de la Orden, Embaxador de Inglaterra, en tiempo de la Reyna Iſabela, y deſpues Embaxador de Francia, en tiempo del Rey Felipe Segundo: fue valeroſiſsimo ſoldado en Flandes, y lo q̃ viò con ſus ojos, y tocò con las manos de los payſes baxos, lo hiſtoriò con admirable eſtilo en el libro de los Comentarios de las guerras de Flandes, con las gentilezas que hazia por ſu perſona de noche, con los ſerenos, y rocios frios de Flandes, cegò de la viſta corporal. Recogioſe al vltimo periodo de ſu vida, a vna celda pequeña que labrò, pegada al Conuento de Monges Bernardos, en Madrid; tratando de preuenirſe para morir. Fue ſu muerte feliziſsima; enterròſe en la Igleſia Parroquial de la villa de Torija, en el entierro de ſus antepaſſados los Condes de Coruña, y dexò alli vna inſigne memoria de doze Capellanes, que todos aſsiſtan a las horas de Miſſas, y Oficios Diuinos, como ſi fueran Canonigos.

Vndezimo, D. Maria Mãrique de Mendoza, que casò con D. Antonio de la Cueua, ſeñor de Ladrada.

Duodezimo, D. Leonor de Mendoza, casò con D. Fernando Aluarez Ponze de Leon, ſeñor de Zedillo y Mançaneque, de quien deſcienden los ſeñores deſta caſa, Condes de Zedillo.

Dezimotercio, D. Iſabel de Mendoza, Monja en la Piedad de Guadalaxara.

Dezimoquarto, D. Ana de Mendoza, casò con don Garzi Ramirez de Cardenas, vezino de Madrid, de quien deſcienden los Condes de Caſtellar, Marqueſes de Ribas, y deſpues de viuda fue Aya de los Sereniſsimos Principes D. Diego, y D. Felipe.

Dezimoquinto, D. Catalina de Mendoza, casò con D. Fernando de Gamboa Arteaga, Cauallero de la Orden de Santiago, ſeñor de la caſa de Arteaga; tuuo a D. Leonor de Gãboa, ſeñora propietaria de la caſa de Arteaga, que casò con D. Pedro de Leyua, Cauallero de la Orden de Alcantara, Comendador de Eſparragoſa de Laras, Capitan general de las galeras de Sicilia, de las de Napoles, y de Eſpaña. Fue D. Pedro de Leyua varon de gran virtud, ſupo juntar las armas, y reglas de milicia cõ la Chriſtiandad: era ſoldado valiente, vigilãte, y atento a la milicia, y vn Religioſo Cartujo, ocupado en oracion mental, y bocal, en penitencia, en ayuno, y en ſilencio, dando en todas las ciudades donde viuiò exemplo de modeſtia, y virtud, con tan gran feruor de eſpiritu, deuocion, y humildad, como ſon teſtigos los muchos que le trataron.

Dexaron por vnica hija D. Pedro de Leyua, y doña Leonor de Gamboa, ſu muger, a doña Catalina de Leyua, casò con don Gonçalo de la Zerda y Lama, Marques de Ladrada, hijo del Duque de Medina-Celi, tuuo a don Iuan de la Zerda Lama y Leyua ſu hijo, Conde de Baños, Marques de Ladrada, viue caſado con D. Mariana Iſabel de Leyua, con ſuceſſion.

Doña Madalena de Mendoza, dezimaſexta hija del Conde de Coruña y de la Condeſa doña Iuana Ximenez de Ziſneros, fue Monja en la Piedad de Guadalaxara.

Dezimaſeptima, doña Franciſca de Mendoza, Monja en la Concepcion Franciſca de Madrid.

De-

Dezimaoctaua, y dezimanona, D. Eluira, y doña Iuana de Mendoza, Monjas en el Conuento de la Piedad de Guadalaxara.

Estos son los diez y nueue hijos de el tercero Conde de Coruña, que diximos.

Don Lorenço Suarez de Mendoza, quarto Conde de Coruña, Vizconde de Torija, vltimo Comendador de Mohornando, sucediò en la casa el año de 1544. desde los florecientes años de su edad siruiò al Emperador Carlos Quinto en las guerras de España, è Italia: hallòse en la cõquista de Tunez: acompañò al Cesar en la jornada a Italia: siruiò despues al Rey Felipe Segundo en las guerras contra el Rey de Francia, por la parte de los Estados de Flandes.

Fue Virrey, y Capitan general de la Nueua-España, donde muriò electo del Pirù, vispera de san Pedro, en veinte y nueue de Iunio, año de mil y quinientos y ochenta y tres.

Casò con doña Catalina de la Zerda, hija de don Iuan de la Zerda, Duque de Medina-Celi, y de la Duquesa D. Maria de Silua, su muger: fuerõ sus hijos:

Primero, don Alonso Suarez de Mendoza, muriò sin heredar.

Segundo, D. Bernardino, que sucediò en la casa.

Tercero, doña Iuana de Mendoza casò dos vezes. La primera, con don Aluaro de Mendoza, señor de Silillos, hijo del quarto Duque del Infantado, sin hijos. La segunda, casò con don Antonio de Padilla, Comendador de Valdepeñas, en la Orden de Calatraua, de quien descienden los Marqueses de Valde-Fuentes.

Doña Mariana de Mendoza y de la Zerda casò con don Alonso de Leyua, General de las galeras de España, que muriò en la armada de Inglaterra, en tiempo del Rey don Felipe Segundo, de quien descienden los Condes de Baños.

Don Bernardino Suarez de Mendoza, quinto Conde de Coruña, casò con doña Mariana Baçan, hija mayor de don Aluaro Baçan, primer Marques de Santa Cruz: tuuo a don Lorenço, y D. Aluaro de Mendoza, que murieron niños.

Don Lorenço Suarez de Mendoza, que sucediò en la casa.

Don Bernardino Suarez de Mendoza, que muriò en Seuilla.

Don Sebastian de Mendoza, septimo Conde de Coruña.

Doña Iuana de Mendoza, que sucediò en la casa.

D. Maria Polonia Baçan de Mendoza, casò con don Iuan de Torres y Portugal, segundo Conde del Villar don Pardo.

D. Catalina de la Zerda, casò con don Martin Valerio Franqueza, sin sucession.

D. Mariana Baçan y Mendoza, Monja en santa Fè la Real de Toledo.

Don Lorenço Suarez de Mendoza, sexto Cõde de Coruña, muriò desgraciadamente en el Pardo, año de 1616. sin tomar estado, y assi le sucediò su hermano don Sebastiã Suarez de Mendoza, septimo Conde, que muriò en Madrid sin sucession, año de 1646. con que entrò en la casa su hermana doña Iuana de Mendoza y Zuñiga, Marquesa que auia sido de Floresdauila, que muriò tambien en Madrid año de 1651. a quien sucediò don Iuan de Torres y Portugal, noueno Cõde de Coruña, Conde del Villardon Pardo su sobrino, hijo de su hermana la Condesa doña Maria Polonia Baçan: viue el Conde casado con D. Teresa Antonia Hurtado de Mendoza y Castro, Marquesa de Cañete, sin sucession.

Su

CAP. VIII.

Sucesſion de los demas hijos del Marques de Santillana.

EL quarto hijo del Marques de Santillana, fue don Pedro Laſo de Mendoza, casò con D. Ines Carrillo, ſeñora propietaria de Mõdexar, cuya hija fue D. Maria Laſo de Mendoza, que casò con don Iñigo Lopez de Mendoza, ſegundo Conde de Tendilla, como diximos.

El Cardenal don Pero Gonçalez de Mendoza, fue quinto hijo del Marques de Santillana, cuya ſucesſion põdremos deſpues.

Don Iuan Hurtado de Mendoza, ſexto hijo del Marques, fue ſeñor de el Colmenar, Cardoſo, el Vado, y Freſno de Torote: casò dos vezes. La primera, con doña Franciſca de Ribera, hija de Diego Gomez de Ribera, Adelantado mayor de Andaluzia, tuuo A

§. XV.

Señores de Freſno de Torote.

DOn Iñigo Lopez de Mendoza, que casò dos vezes. La primera con doña Conſtança de Ayala, cuya hija fue doña Franciſca de Mendoza, Marqueſa de Monteſclaros. La ſegunda vez casò con D. Leonor de Lujan; tuuo a don Iuan Hurtado de Mendoza, cuyo hijo fue, y de D. Maria Condelmario ſu muger. Don Iuan de Mendoza, que ſucediò en la caſa, tuuo a doña Leonor de Mendoza, que casò en Madrid cõ Pedro Nuñez de Toledo, cuyo hijo fue don Iuan Hurtado de Mendoza, que ſucediò en el ſeñorio de Freſno de Torote, casò con D. Nufla Vozmediano, tuuo a D. Iuan, que ſucediò en la caſa, y a doña Maria de Mendoza, que casò en Madrid con don Gaſpar Ramirez de Vargas.

Don Iuan Hurtado de Mendoza, quarto ſeñor de Freſno, casò con D. Ines de Ribera, tuuo a don Iuan, y a don Fernando, que deſpues de auer ſido inſigne Letrado, y auer compueſto la defenſa del Concilio Ilyberitano, ſe boluiò loco.

Don Iuan de Mendoza, quinto ſeñor del Freſno, casò con D. Maria de Porres, tuuo a D. Iſabel de Mendoza, ſexta ſeñora del Freſno, casò con D. Diego Hurtado de Mendoza, Cauallero de la Orden de Calatraua, hijo de don Aluaro de Mendoza, hermano del quinto Duque del Infantado: tuuo a don Iñigo de Mendoza, ſeptimo ſeñor de Freſno, y a doña Maria de Mendoza, que casò con don Iñigo Pacheco, ſeñor de Valera, y Perona: muriò don Iñigo, y casò ſegunda vez doña Maria con don Iuan de Chiriboga, Cauallero del Orden de Santiago, hijo de don Franciſco Chiriboga, tienen ſuceſsion.

El vltimo hijo del Marques de Santillana D. Pedro Hurtado de Mẽdoza, fue Adelantado de Caçorla, casò dos vezes. La primera con doña Leonor de Quiros; tuuo a doña Catalina de Mendoza, Monja en la Madre de Dios de Toledo, y a doña Guiomar de Mendoza, Condeſa de

Priego. La ſegunda vez, con doña Iuana de Valencia, de quien no tuuo hijos, por cuya cauſa fundaron el Moneſterio de ſanto Domingo deſta ciudad. Eſtos ſon los hijos del Marques de Santillana, y ſu deſcendencia.

CAP. IX.

Deſcendencia de don Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado.

DOn Iuan Hurtado de Mendoza, hijo ſegundo del primer Duque del Infantado, y de la Duqueſa doña Brianda de Luna: fue ſeñor de Beleña; casò dos vezes. La primera con doña Beatriz de Zuñiga y Toledo, con quien heredò el Señorio de Cubas y Griñon; tuuo a don Bernardino de Mendoza, que ſucediò en la caſa, casò en Madrid cõ doña Maria de Toledo, tuuo a don Alonſo de Mendoza, ſeñor de Cubas y Griñon, casò con doña Maria de Eſcobar, ſin hijos, Don Diego Hurtado de Mendoza ſu hermano, casò con doña Brianda de Luna, de quien deſciende los Condes de Zedillo. Don Iñigo Lopez de Mendoza casò con doña Iſabel de Villafuerte y Voz mediano, cuyos hijos fueron:

1 Don Bernardino.
2 Don Pedro.
3 Don Franciſco de Mendoza.
4 Doña Brianda.
5 Doña Maria, Monjas entrambàs en la Piedad.
6 Doña Beatriz de Mendoza, vendio a Cubas y Griñon al Marques de Pobar, que oy los poſſee.

Doña Petronila de Mendoza, hija de don Iuan Hurtado de Mendoza, hijo ſegundo del primer Duque del Infantado, casò con don Bernardino de Ziſneros.

Doña Catalina de Mendoza, casò en Madrid con don Iuan de Caſtilla, con hijos.

§. XVI.

Caſa de los Condes de Barajas.

DOn Iuan Hurtado de Mendoza referido, casò de ſegundo matrimonio cõ doña Ana de Villagràn y Pecha; tuuo a D. Diego Hurtado de Mendoza, q̃ fue Fraile Franciſco, y a doña Maria de Mendoza, que casò con don Iuan de Mendoza, hijo ſegundo del Cõde de Coruña, D. Bernardino de Mendoza. Fue ſu hija doña Maria de Mendoza, casò con don Franciſco Zapata de Ziſneros, primer Conde de Barajas: tuuo a don Iuan Zapata, Cauallero de la Orden de Santiago, Comendador de Guadalcanal, que casò con doña Mẽcia de Cardenas, hija de don Bernardino de Cardenas, y de doña Ines de Zuñiga ſu muger, ſeñores de Torralua, y Beteta, ſin ſuceſsion.

Segundo, a don Antonio Zapata, varon inſigne, q̃ renunciando el Condado, y caſa de ſu padre, eſtudiò en Salamãca, y por ſus letras fue Colegial mayor del Colegio de ſan Bartolome,

me: ordenòse de Missa, y fue Canonigo de Toledo, Inquisidor de Cuenca, Inquisidor de Toledo, Obispo de Cadiz, Obispo de Pamplona, Arçobispo de Burgos en tiempo del Rey Felipe Segundo, y su hijo el Rey Felipe Tercero le propuso por Cardenal, y el Rey Felipe Quarto le hizo del Cōsejo de Estado, Virrey de Napoles, Inquisidor General, y Gouernador del Arçobispado de Toledo, Coadministrador del Serenissimo Infante Cardenal D. Fernando, y el que tuuo magnanimidad de coraçon de renunciar en la edad floreciente las bodas licitas, y ser señor de su casa, y gozar pacificamente del mayorazgo de su padre: tuuo animo, y fortaleza de espiritu para renunciar dos dignidades Eclesiasticas, las mayores de la Christiandad, que fueron la de Inquisidor General, y de Gouernador deste Arçobispado, renunciando voluntariamente toda grandeza humana, por tratar de la saluacion de su alma.

Muriò en Barajas de vna poplexia que le diò, y pocos dias antes auia rẽpartido quatro mil ducados de limosna a los pobres. Falleciò año de 1635.

3 Don Francisco Zapata, Religioso de la Orden de san Agustin.

4 Don Diego Zapata de Mẽndoza, que sucediò en la casa.

5 Don Gomez Zapata, Cauallero de la Orden de Alcantara, Comẽdador de Belbis, que muriò sin tomar estado.

6 D. Catalina Zapata, que casò con don Pedro Fernandez Manrique Conde de Osorno.

7 Doña Ana Zapata, Dama de la Serenissima Reyna D. Ana.

8 Doña Isabel, que muriò sin casar.

9 D. Maria Zapata, casada con don Pedro Carrillo de Mendoza, octauo Conde de Priego.

10 D. Geronima de Mendoza, que casò con don Fernando Portocarrero, señor de Benaquazon.

11 D. Iuana Zapata, que casò con Mossen Rubi de Bracamonte, señor de las villas de Zespedosa, y Fuenteelsol.

Don Diego Zapata de Mendoza, segundo Conde de Barajas: casò dos vezes. La primera, con doña Catalina de Zuñiga, hija del Marques de Aguilafuente, con hijos. La segunda, con doña Maria Sidonia, Dama de la Reyna doña Margarita, en quien tuuo A

1 Don Antonio Zapata, Cauallero de la Orden de Alcantara.

2 Don Francisco Zapata, Cauallero de la Orden de Calatraua, del Consejo de Indias.

3 D. Iuan Zapata.

4 D. Diego Zapata gran Canciller de Milān.

5 Don Lorenço.

6 Don Vicente.

7 D. Margarita Zapata.

8 D. Maria Zapata, Monja en la Encarnacion.

D. Antonio Zapata tercer Conde de Barajas, Cauallero de la Orden de Alcantara, y Mayordomo de su Magestad, viue oy casado con doña Ana de Silua y Guzman, hija de los Duques de Pastrana, tienen a D. Diego Zapata de Mendoza y Zisneros, sucessor en la casa, y otras quatro hijas.

§. XVII.

Casa de los señores de Yunquera.

DOn Garcia Lasso de Mendoza, señor de la heredad de Liebana, y Abad de Santillana, y Santander, fue hijo tercero del Duque don Diego Hurtado de Mendoza, y de la Duquesa doña Brianda de Luna su muger: trocò la heredad de Liebana con el Duque su hermano por la villa de Yunquera, cuyo señor fue. Tuuo don Garcia de Mendoza en doña Ana de Barnueuo, natural de Soria, a don Francisco Lasso de Mendoza, señor de Yunquera, y a doña Brianda de Mendoza y Luna, que casò en Valladolid con Gonçalo Franco de Guzman, de quien descienden los Francos de aquella ciudad.

Don Francisco Lasso de Mendoza, señor de Yunquera, casò en Valladolid con doña Maria Ossorio, hija de don Antonio Franco, y de doña Isabel de Guzman: tuuo a don Luis Lasso de Mendoza, que sucediò en la casa, y a don Pedro de Mendoza, que no tuuieron sucession.

Don Luis Lasso de Mendoza, tercero señor de la villa de Yunquera, casò en Madrid con doña Ana de Toledo, hija de Alonso Gutierrez de Toledo, Tesorero, y Contador mayor del Emperador Carlos Quinto, y de doña Maria de Pisa su muger: tuuo a don Francisco de Mendoza, que sucedio en la casa.

Don Alonso de Mendoza, Abad mayor de Valladolid, y despues de Alcalà la Real, donde muriò año de 1618. Don Diego de Mendoza muriò en Italia, en seruicio del Rey Felipe Segundo.

Don Iuan de Mendoza muriò Capitan en el Reyno de Sicilia, auiendo seruido en el socorro de la Goleta: hallòse en la batalla Naual, cõ el señor don Iuan de Austria.

D. Iuana de Mendoza casò con D. Antonio de Berasteguy, sin hijos.

D. Ana, D. Luisa, D. Catalina, Mõjas en la Piedad de Guadalaxara.

Doña Maria Ossorio muriò sin casar.

D. Ines de Mendoza casò en Alcalà la Real, con D. Iuan de Herrera, Cauallero principal de la casa de Pedraza, no tuuo hijos.

Don Francisco de Mendoza, quarto señor de Yunquera, casò en Valladolid con D. Maria de Arellano: fueron sus hijos don Luis Lasso de Mendoza, que sucediò en la casa.

D. Ana de Mendoza.

D. Maria de Mendoza, y doña Antonia de Mendoza, Monjas en la Piedad.

D. Luisa de Mendoza, sin hijos.

D. Luis Lasso de Mendoza, quinto señor de Yunquera, casò en Valladolid con doña Andrea Tamayo y Bonifaz, hija de Iuan Tamayo, Cauallerizo de los Serenissimos Principes de Saboya, y de D. Maria Bonifaz, natural de Burgos, que heredò la casa, y mayorazgo de Tamayo: son sus hijos:

Don Francisco de Mendoza, Cauallero del Abito de Alcantara, sucessor desta casa, que casò en Valladolid con doña Catalina de Alcaraz y Guzman, Vizcondesa de Valloria. D. Maria de Mendoza, sin hijos.

(∴)

Ca-

§. XVIII.

Casa del gran Prior de san Iuan en Castilla, don Bernardino de Zuñiga.

DOn Iuan Hurtado de Mendoza, hijo segundo de D. Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado, y de la Duquesa doña Brianda de Luna: tuuo por hija a doña Maria de Mendoza, casò en esta ciudad con Diego Lopez de Orozco, Cauallero de la Orden de Santiago, cuya hija fue D. Iuana de Orozco y Mendoza, casò con Iñigo de Zuñiga, Caualleero de la Orden de Santiago: tuuo A

1 Iuan de Zuñiga, Sacerdote.

2 Diego Lopez de Zuñiga, Comendador mayor de Aragon en la Orden de Santiago, Capitan general de la Costa del Reyno de Granada.

3 Don Bernardino de Zuñiga, Gran Prior de Castilla, en la Orden de san Iuan. Doña Brianda de Zuñiga; todos sin casar. Doña Maria de Zuñiga, Monja en la Piedad, Abadesa tres vezes. El mayorazgo desta casa possee oy don Iuan de Zuñiga, casado con doña Madalena de Guzman, señora de Arbolleque, con hijos.

§. XIX.

Casa de los señores del Estado de Gor, Bolbuy y de Herrera, y Valdecañas, en el Reyno de Granada.

DOn Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado, y la Duquesa doña Isabel Enriquez de Noroña, su segũda muger; tuuieron por hija a doña Beatriz de Mendoza; casò con don Diego de Castilla, señor del Estado de Gor, y las demas villas: fue Cauallerizo mayor del Emperador Carlos Quinto: tuuo a D. Sancho de Castilla, que sucediò en la casa.

2 Doña Isabel de Mendoza, casò con Don Enrique de Toledo, de quien descienden los Marqueses de Manzera.

3 Doña Ana de Castilla casò cõ Don Luis de Velasco, Marques de Salinas, de quiẽ descienden los señores desta casa.

Don Sancho de Castilla, señor de Gor, y las demas villas, casò con doña Margarita Manrique de primer matrimonio; tuuo a don Diego de Castilla, que sucediò en la casa. De segundo matrimonio casò con doña Ana de Cardenas, de quien tuuo a D. Pedro de Castilla, que casò con doña Marìa de Silua, hija del Marques de Montemayor, con hijos.

Don Diego de Castilla sucediò en la casa, casò con Doña Leonor de Benauides; tuuo a don Alonso de Castilla-

lla, que muriò ſin caſar.

Segundo, don Sancho de Caſtilla, que ſucediò en la caſa.

Tercero, don Diego de Caſtilla, casò con doña Iſabel Laſo, ſin hijos.

Quarto don Iuan de Caſtilla, de quien boluerè a hazer mencion.

Don Sancho de Caſtilla, hijo mayor, casò dos vezes. La primera, con doña Mariana de Mendoza, ſin hijos. La ſegunda con doña Maria Manrique, ſin ſuceſsion, con que heredò ſu hermano quarto don Iuan de Caſtilla, que casò con doña Ana de la Matriz, en las Montañas de Burgos; tuuo a don Diego de Caſtilla, ſeñor de la caſa, casò con doña Franciſca Laſo de Caſtilla: tuuieron a don Iuan de Caſtilla, que muriò moço. D. Ana de Caſtilla, que casò con don Gabriel Giron, Cauallero de la Orden de Alcantara, ſeñor de la villa de Cardela, en el Reyno de Granada.

§. XX.

Caſa de los ſeñores de la Torre de Eſteuan Ambran, Caſtellanos de Caſtilnouo en Napoles.

EL ſegundo hijo del Duque D. Diego Hurtado de Mendoza, y de la Duqueſa doña Maria de Luna, fue don Aluaro de Mendoza, ſeñor de la villa de la Torre de Eſteuan Ambran, llamada aſsi, porque la huuo don Eſteuan Illan, llamado Eſteuan Abenbran, porque venciò en batalla a vn Moro principal, caudillo de Cordoua, llamado Abẽbrã, que es dezir hijo de Hambran; de aqui reſultò el nombre a la torre de Eſteuan Ambran.

Casò don Aluaro de Mendoza cõ D. Tereſa Carrillo de Acuña, hija de Gomez Carrillo de Acuña, ſeñor de Mandayona y Carazena, Camarero mayor del Rey D. Iuan, y de D. Maria de Caſtilla ſu muger: fueron ſus hijos D. Pedro Gonçalez de Mendoza, q̃ ſucediò en la caſa de ſu padre, y fue ſeñor de la torre de Eſteuan Ambrã, y por caſamiento fue Caſtellano de Caſtilnouo de Napoles, y Marques de la Bala, como luego veremos.

Doña Maria de Mendoza y Luna, que casò con don Pedro Laſſo de la Vega, ſeñor de los Arcos, Cuerba, y Batres, como diremos deſpues.

Don Aluaro de Luna y Mendoza, Cauallero del Abito de Calatraua, casò con D. Ines Quemada, tuuo A.

Don Lorenço de Mendoza, que casò con doña Iuana de Cardenas y Caſtilla: tuuo a don Aluaro de Luna y Mendoza, Cauallero de la Orden de Calatraua, que muriò ſin caſar, ſiruiẽdo al Rey en Milan, y a doña Ines de Mendoza, que casò con don Antonio Chacon, Cauallero de la Orden de Calatraua, hijo del Conde de Caſarrubios, con hijos.

Tercera hija fue, doña Sancha de Mendoza, casò con don Fernando de Mayorga y Leiua, Duque de Bañuelo, Cauallero de la Orden de Santiago; muriò doña Sancha ſin hijos.

Doña Maria de Mendoza, hija de don Aluaro de Luna, y de doña Ines Quemada, casò en Talauera con don Iuan Gaitan de Meneſes, ſeñor de la Oliua: tuuo a don Gutierre Gaytan, que casò con D. Maria de Caruajal, cuya hija vnica fue D. Maria Gaitan Marqueſa de Camarena por caſamiẽto cõ D. Ioſef Caſtrejon, Marques de Camarena

Y Do-

Doña Gracia Gaytan, que casò en Talauera con don Fernando Suarez, Cauallero de la Orden de Santiago, con hijos.

Doña Ines de Luna, Monja en S. Fè de Toledo, y de alli saliò a mas estrecha Religion, y es oy Monja Carmelita Descalça en Talauera.

§. XXI.

Casa de los Marqueses de la Bala Siciliana.

DOn Pedro Gonçalez de Mendoza, hijo primogenito de D. Aluaro de Mendoza, y nieto del segundo Duque del Infantado, casò con doña Isabel de Alarcon, segunda Marquesa de la Bala Siciliana, hija del famoso Capitan, y valeroso soldado en la milicia, el señor Hernando de Alarcon, primero Marques de la Bala, a quien el Emperador Carlos Quinto, por excelencia le llamaua, el señor Alarcon.

Tuuieron los Marqueses de la Bala casa en esta ciudad, junto a las del Marques de Montesclaros, que las comprò el Obispo de Salamanca, para el Conuento que fundò de donzellas, con nombre de nuestra Señora de los Remedios, que oy es Conuento de Monjas de san Geronimo.

Fueron sus hijos del Marques de la Bala, don Fernando de Alarcon, que sucediò en la casa.

Don Diego de Mendoza, Cauallero de la Orden de Santiago, casò en Napoles con doña Claudia de Haro; tuuo primero a don Pero Gonçalez de Mendoza: segundo, don Diego de Mendoza.

Tercero, doña Ana de Mendoza.

Quarto, doña Isabel de Mendoza.

Quinto, don Alonso de Mendoza, Castellano de Castil-Nouo.

Sexto, don Antonio de Mendoza Conde de Gambatessa, de la Orden de Calatraua, y Castellano de Santelmo en Napoles.

Don Aluaro de Mendoza, Castellano de Castilnouo, hijo tercero de D. Pedro Gonçalez de Mendoza, y de Doña Isabel de Alarcon, Marquesa de la Bala, casò en Napoles con doña Ana de Toledo, cuyos hijos fueron don Pedro Gonçalez de Mendoza, don Iñigo de Mendoza, que fue de la Compañia de Iesus, y gran Predicador.

Doña Iuana de Mendoza, Dama de la Emperatriz doña Maria, casò en Madrid con don Antonio de Luna, primer Conde de Fuentidueña, con hijos.

Doña Maria de Mendoza casò dos vezes. La primera con don Alonso de Mendoza, su primohermano, Castellano de Castilnouo: tuuo deste matrimonio a don Aluaro de Mendoza, Castellano del mismo castillo; muriò en Madrid sin casar, y a don Diego de Mendoza, Religioso de la Cõpañia de Iesus.

Casò Doña Maria de segundo matrimonio con don Iorge de Mendoza, Marques de Agropoli.

Doña Ana de Mendoza, quarta hija, casò en Napoles con Carlos Carachulo, Conde de Sant-Angel; tuuo a doña Isabel Carachulo, Condesa de Sant-Angel, que casò con el Duque de Monte-Leon, cuya hija fue la Duquesa de Monte-Leon, con hijos.

Doña Catalina de Mendoza, quinta hija, casò en Napoles con Papa Coda, Marques de Capurzio.

D. Fernando de Alarcon y Mendoza, hijo primogenito de los Marqueses de la Bala, muriò en vida de su padre, siendo casado con D. Leonor de S. Seuerino, hermana del Principe de Bisigniano, cuyo hijo fue D. Pedro

Gon-

Gonçalez de Mẽdoza, y Alarcõ, Marques de la Bala: de primer matrimonio tuuo a don Fernando, Marques de la Bala, con sucessiõ: de segundo matrimonio casò con doña Isabel de Mẽdoza, su primahermana cõ hijos.

§. XXII.

Casa de los Condes de los Arcos.

DOña Maria de Mendoza y Luna, hija del segundo Duque del Infantado, y de la Duquesa doña Maria de Luna, casò con don Pedro Laso de la Vega, señor de los Arcos, Cuerba, y Batres; tuuo a Garci-Lasso de la Vega, que sucediò à su padre, casò con doña Aldonça Niño de Gueuara, tuuo a don Pedro Laso, primer Conde de los Arcos, Mayordomo de los Reyes Felipe Tercero, y Quarto; casò con doña Maria de Mendoza, hija del tercer Conde de Orgaz, cuyo hijo fue don Luis Laso, Gentilhombre de la Camara de su Magestad, Conde de Añouer, que muriò en vida de su padre, casado con Doña Maria Pacheco de Mendoza, cuyo hijo mayor fue el Conde don Pedro Laso.

Doña Leonor Laso de Mendoza, hija del Conde don Pedro, y de la Condesa doña Maria su muger, fue Monja Carmelita Descalça en Cuerua.

Don Pedro Laso, Conde de Añouer, Mayordomo mayor del Archiduque Alberto, en Flandes, casò con doña Maria de Mendoza, hija de Mosen Ruby de Bracamonte, sin hijos.

§. XXIII.

Casa del Marques de Montesclaros.

DOn Rodrigo de Mendoza y Luna fue hijo segundo de D. Diego Hurtado de Mendoza, tercer Duque del Infantado, y de la Duquesa Doña Maria Pimentel, Comendador de Paracuellos en la Orden de Santiago. Siruiò al Emperador Carlos Quinto, y por sus leales seruicios le honrò el Cesar, con darle titulo de Marques de Montesclaros; casò con doña Francisca de Mẽdoza, señora del Colmenar, de Cardoso de la Sierra, y el Vado, fueron sus hijos don Iuan, que sucediò en la casa.

Doña Brianda de Mendoza, auida en doña Hipolita de Salaçar, casò en Madrid con Luis de Herrera, hermano de Melchor de Herrera, primer Marques de Auñon, cuya hija fue doña Maria de Herrera, que muriò sin hijos, casada con don Diego de Herrera, Cauallero de la Orden de Santiago, su primohermano.

Don Iuan de Mendoza y Luna, segundo Marques de Montesclaros, Marques de Castil de Bayuela, señor de las villas del Colmenar de la Sierra, el Vado, y Balconete, casò con D. Isabel Manrique de Padilla, cuyo hijo fue don Iuan de Mendoza, que sucediò en la casa. Segunda, D. Francisca de Mendoza, casò con el Conde de Palma, dexò hijos.

Don Iuan Manuel de Mendoza, tercer Marques de Montesclaros, Cauallero de la Orden de Santiago; siruiò al Rey Felipe Tercero, siendo

Principe, en la jornada de Portugal, siendo Capitan, con su compañia de lanças el año de 1596. y despues en el de 1599. se hallò en las Reales bodas deste Catolico Principe, que se celebraron en Valencia, acompañandole, y siruiẽdole en esta jornada: por cuyos seruicios, y por su gran capazidad, le proueyò su Magestad por Asistente de Seuilla, en edad floreciente, donde siruiò con grande satisfacion, y por tenerla grande del Marques, le señalò por Virrey y Capitan general de la Nueua-España, y de alli passò al Perù, donde siruiò en aquel Virreynado nueue años, y otros ocho en Mexico, con tan rara prudencia en el gouierno, con tanta actitud en la administracion de la justicia, y tan grande aumento de la Real hazienda, que le premiò el Rey en hazerle de su Consejo de Estado: y despues el Rey don Felipe Quarto, que entrò Reynando el año de mil y seiscientos y veinte y vno, le hizo su Presidente de Hazienda, y Gouernador del Consejo de Aragon, que acudiò con gran zelo del seruicio de su Magestad, y bien de la Republica.

Casò dos vezes el Marques don Iuan Manuel. La primera, con doña Ana Mexia, hija de don Rodrigo Mexia, Marques de la Guardia, y de la Marquesa doña Isabel de Mendoza: tuuo a don Iuan de Mendoza, que naciò en esta ciudad, en ocho de Setiembre, año de mil y quinientos y nouenta y seis, y muriò en Madrid.

Casò segunda vez el Marques con doña Luisa Portocarrero su sobrina, hija de la Condesa de Palma D. Francisca de Mendoza su hermana: tuuo a doña Isabel de Mendoza, que casò con don Rodrigo de Mendoza, dezimo Duque del Infantado, siendo de diez años, con dispensacion del Papa, que supliò la edad; y antes de consumar el matrimonio, auiendo heredado el Marquesado de Montesclaros, muriò el Marques su padre, año de 1629. y la Marquesa Duquesa del Infantado el mismo año.

Tuuo el Marques fuera de matrimonio a doña Antonia de Mendoza, casada en Seuilla: y a D. Antonio de Mendoza, que siguiendo primero las letras, se passò a las armas, siruiendo en Flandes a su Magestad.

§. XXIV.

Sucession de doña Mariana de Mendoza.

DOn Iuan de Mendoza y Luna, segundo Marques de Mõtesclaros, siendo por casar; tuuo por hija natural a doña Mariana de Mendoza, auida en doña Luisa de Orozco, señora principal de los Orozcos desta ciudad, de quien se haze mencion en esta historia. Casò doña Mariana de Mendoza en Valladolid con D. Iuan de Baeza y Castilla, Cauallero principalissimo; de cuyos dos apellidos Baeza y Castilla, darè noticia en este.

Es constante opinion de Coronistas, è Historiadores de España, que los Caualleros Baezas de Valladolid, cuya cabeça fue don Iuan de Baeza, y lo son sus sucessores en el mayorazgo que traen su origen, y descendencia de Baeza, ciudad principal en Andaluzia, y fueron del mismo linage, y cepa de los de Haro, señores de Vizcaya, como afirman el Nobiljario de la Nobleza de Andaluzia, Compendio de los Gyrones, y Coronica de las Ordenes Militares: Martin de Iodar, Canonigo de Baeza Nobiliario Vero de Hernan Moxia, Co-

Coronica del Rey don Alonſo el Onzeno, Pedro Geronimo de Aponte, don Lorenço de Padilla, Arcediano de Ronda, Iuan Garrido de Salzedo, el Dotor Salazar de Mendoza Canonigo de Toledo; todos los quales concuerdan, que los Baezas deſciendien de los Haros.

El primer Cauallero Baez à que vino à poblar a Valladolid, fue Iuan Rodriguez de Baeza, hijo de Aluar Rodriguez de Baeza, y de Mari-Gonçalez de Biedma, nieto de Iuan Riiz de Baeza, de cuya ſuceſsion tratamos.

La deſcendencia de Caſtilla es por Doña Iuana de Caſtilla, hija de don Pedro de Caſtilla, y de doña Franciſca Oſſorio, nieta de D. Alonſo de Caſtilla, y de doña Iuana de Zuñiga, biznieta de don Pedro de Caſtilla, Obiſpo de Oſma, y Palencia, rebiznieta del Infante don Iuan de Caſtilla, hijo del Rey don Pedro el Cruel.

Eſta ſeñora doña Iuana de Caſtilla casò en Valladolid con don Iuan Rodriguez de Baeza, de quien deſciẽde el ya nombrado Cauallero don Iuan de Baeza y Caſtilla, que fue Procurador de Cortes por el Eſtado de Caualleros Hijoſdalgo, juntamente con don Rodrigo de Mendoza, Conde de Saldaña, Alferez mayor de Guadalaxara: los quales como Procuradores de Cortes ſe hallaron a la jura del Principe don Felipe, que fue el Tercero.

*M*uriò don Iuan de Baeza, Corregidor de Zamora, dexò copioſa ſuceſsion en doña Maria de Mendoza ſu muger.

§. XXVII.

Caſa de Eſtepar, Frandouinez.

EL primer hijo de don Iuan de Baeza, y doña Mariana de Mẽdoza, fue don Luis de Baeza y Mendoza, Cauallero de la Orden de Santiago: fue en ſu mozedad Capitan de Infanteria, Corregidor de Carrion, Zamora, y Cordoua: dos vezes Adminiſtrador general de los Almoxarifazgos de Seuilla: fue Corregidor en Palencia; casò con doña Ana Maria Manrique, de la caſa de los Adelantados de Caſtilla, ſeñora propietaria de las villas de Eſtepar, y Frandouinez, en el Arçobiſpado de Burgos: tuuo por hijos.

Primero, don Iuan de Baeza, Capitan de infanteria, en el Reyno de Napoles, donde muriò en ſeruicio de ſu Mageſtad, ſin dexar hijos.

Segundo, don Alonſo de Baeza, Cauallero del Abito de Santiago.

Tercero, don Luis de Baeza, Capitan de infanteria en Flandes, y deſpues Capitan de Cauallos, del Abito de Alcantara.

Quarto, don Franciſco de Baeza y Mendoza, Capitan de Infanteria en la armada *R*eal.

Quinto, Fray Angel Manrique, Monge Bernardo.

Sexto, doña Iuana Manrique, casò con don Gaſpar de *M*antilla, Cauallero de la Orden de Santiago, Mayordomo de la Sereniſsima Ducheſa de *M*antua, y Alguazil mayor del Cõſejo de Ordenes, tiene por hijos a D. Gaſpar Mantilla, Cauallero de la Orden de Santiago, y a don Luis Mantilla, ambos ſin tomar eſtado.

Septimo, doña *M*ariana de *M*endoza.

Eſtos ſon los ſiete hijos de *D*. Luis de Baeza, primogenito de ſus padres.

Segundo hijo de don Iuan de Baeza, y de doña *M*ariana de Mendoza, fue don Iuan de Mendoza, Cauallero de la Orden de Santiago, Arzediano de Valencia de Alcantara, en la Igle

sia Catedral de Coria, y Canonigo della: siruiò a su Mageſtad en muchos cargos; fue Alcalde de Hijosdalgo de Valladolid; deſpues Oydor de Granada, y alli Conſultor del Santo Oficio, por eſpacio de diez años, assistiendo a juntas de grande importancia, en el Tribunal de la Santa Inquisicion: de alli vino a ſer Fiſcal del Conſejo Real de las Ordenes, y Oydor del miſmo Conſejo.

Tercero, Don Iñigo de Mendoza que fue veinte años Capitan de infanteria en el Eſtado de Milan; peleò valientemente en el cerco de Aſti, y en la cōquiſta de Bercely, y al cabo, deſpues de auer aſsiſtido a la guerra de Borrua, muriò en ſeruicio de ſu Mageſtad; no fue caſado.

Quarto, don Rodrigo de Mendoza, Cauallero de la Orden de Calatraua; paſsò al Reyno del Pirù con ſu tio el Marques de Monteſclaros, Virrey de aquel Reyno. Fue don Rodrigo en ſu mozedad Capitan de infanteria, y diò tales mueſtras de valiēte Cauallero, que le empleò el Marques en la milicia, y le hizo Capitan general del Callao, y tuuo por la mar glorioſas vitorias, quedando las armas del Rey cō muy gran reputaciō, eſpecialmente fue muy memorable la batalla que tuuo con vna armada grueſſa de galeones Olandeſes, muy bien artillados, y pertrechados, acometiòlos don Rodrigo el año de mil y ſeiſcientos y diez y ſiete, ſobre el puerto de Cañete, y diòles tal bateria por eſpacio de catorze horas que durò la pelea, que echò a fondo cinco galeones, y los demas maltratò de manera, que ſe eſcaparon huyendo, dexando aquel mar libre de tan nociuos Piratas.

Casò don Rodrigo en la ciudad de Lima con doña Eluira de Carauajal, hija de don Alonſo de Carauajal, Cauallero de la Orden de Alcantara, ſeñor de Valero de Lomas, y de doña Maria Daualos y Ribera, hermana de Don Iuan Daualos y Ribera, Cauallero de la Orden de Calatraua, Deſcendiente por linea recta de Nicolas de Ribera, vno de los treze Conquiſtadores del Reyno del Pirù, de quien heredò veinte y quatro mil ducados de renta, de mercedes que ſu Mageſtad ha hecho a todos los de ſu caſa.

Tuuo don Rodrigo en doña Eluira a don Luis de Mendoza y Carauajal, del Abito de Calatraua, casò con ſu primahermana doña Iordana de Carauajal, hija de don Nicolas de Carauajal y Mendoza, Cauallero de la Orden de Santiago, hermano de doña Eluira de Carauajal; y de doña Petronila de Zuñiga y Guzman, que embiudò por muerte de ſu marido Don Nicolas, y ſe casò de ſegundo matrimonio con don Rodrigo de Mendoza.

El quinto hijo fue don Gonçalo de Mendoza, Cauallero de la Orden de Santiago, Capitan de infanteria en el Reyno de Napoles: fue Gouernador de Soma, y de otras partes; casò dos vezes. La primera con doña Iſabel de Ribera, cuya hija fue doña Mariana de Mendoza. De ſegundo matrimonio casò con doña Antonia de Cordoua, deſcendiente de la caſa de Cardona, con hijos.

Sexto hijo, fue el Padre Antonio de Mendoza, de la Compañia de Ieſus, que muriò ſiendo Predicador del Colegio de Ocaña.

La primera hija de don Iuan de Baeza, y doña Mariana de Mendoza fue doña Ana de Mendoza, casò en Toledo con don Iuan de Iſſaſſaga, cuyos hijos fueron: Don Diego, don Pedro, don Franciſco, y doña Eluira de Iſſaſſaga, Monja en ſan Iuan de la Penitencia.

Segunda hija, doña Mencia, tercera, doña Maria, quarta, doña Luiſa de Baeza y Mendoza: eſtas tres Monjas en la Piedad de Guadalaxara, y la quinta hija doña Iſabel de Mendoza Monja en S. Iuan de la Penitencia de Toledo.

Deſ

CAP. X.

Deſcendencia del Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza,

Marques del Cenete, y Conde del Cid.

DOn Rodrigo de Mendoza, hijo del Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza, y de doña *Mencia* de Lemos, Dama de la Reyna Doña Iuana, ſegunda muger del Rey don Enrique Quarto de Caſtilla: naciò en Guadalaxara, fue el primer Marques de Cenete, por merced de los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Iſabel: viuiò en eſta ciudad èl, y ſus hijos, en ſus caſas, que eſtan en la plaça de nueſtra Señora, que edificò el Cardenal don Pedro Gonçalez de Mẽdoza, y las poſſee oy el Duque del Infantado, como *Marques* de Cenete.

D. Rodrigo Diaz de Viuar y Mendoza, primer Marques de Cenete, Conde del Cid, casò en Medina-Celi con doña Leonor de la Cerda y Aragon, hija vnica, ſucceſſora del Duque don Luis, y de la Duqueſa doña Ana de Nauarra y Aragon, hija del Principe de Viana don *Carlos*, hermano del *Rey Catolico* don Fernando. Fue muy codiciado eſte caſamiento, y con mucha razon, por ſer el que era, para muchos primogenitos de Grandes de Eſpaña. *Celebraronſe* las bodas con fieſtas, y regozijos, y fue la mayor auerſe hallado los Reyes preſentes, ſiendo padrinos. En eſta ocaſion le diò a don *Rodrigo* titulo de Marques de Cenete, y de Conde del Cid. Es el Marqueſado del Cenete en el Reyno de Granada, cerca de la ciudad de Guadix. Hizieronle eſta merced los Reyes a don Rodrigo de Mendoza, año de 1491. casò dos vezes. La primera, con doña Leonor de la Cerda, *Duqueſa* de Medina-Celi: deſte matrimonio tuuo vn hijo que muriò niño. Casò ſegũda vez el *Mar*ques don Rodrigo con doña *Maria* de Fonſeca, hija primogenita de Alõſo de Fonſeca, ſeñor de Coca, y Alaejos, y de doña Maria de Toledo ſu muger, de quien tuuo tres hijas.

Doña Mencia, que ſucediò en la caſa.

D. Catalina de Mendoza, Marqueſa de Berlanga.

D. Maria de Mendoza, que ſucediò en la caſa.

D. Mencia de Mendoza, ſegunda Marqueſa de Cenete, casò dos vezes. La primera, con don *Enrique* de Naſao, *Camarero* mayor del Emperador ſin hijos. La ſegunda, con don Fernãdo de Aragon, Duque de Calabria, Principe de Napoles, hijo de don Fadrique, ſegundo deſte nombre, Rey de Napoles, ſin suceſsion.

Doña Maria de Mendoza, tercera Marqueſa de *Cenete*, casò con don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Saldaña, hijo primogenito de *Don* Iñigo Lopez de Mendoza, quarto *Duque* del Infantado, y de la *Duqueſa* doña Iſabel de Aragon, cuyo hijo fue don Iñigo Lopez de *Mendoza*, quinto Duque del Infantado; y deſde entonces ſe incorporò el Marqueſado de Cenete en la caſa del Infantado.

Don Iñigo de Mendoza, quinto *Du-*

Duque del Infantado, casò con doña Luisa Enriquez de Cabrera, cuya hija mayor fue la Duquesa doña Ana de Mendoza.

La segunda hija, doña Isabel de Mendoza, muger de don Lorenço Suarez de Figueroa, segundo Duque de Feria.

Duquesa de Alua.

DOña Mencia de Mendoza, q̃ casò cō D. Antonio Aluarez de Toledo y Beamonte, Duque de Alua de Tormes, cuyo hijo es don Fernando Aluarez de Toledo, Duque de Alua, que viue este año de 1653. casò D. Catalina Pimētel hija del Conde de Benauēte con sucessiō.

Duquesa de Bexar.

DOña Iuana de Mendoza, tercera hija, naciò en esta ciudad, casò con el sexto Duque de Bexar, con sucession.

Estas tres señoras Duquesas de Feria, de Alua, y de Bexar, nacieron en Guadalaxara. Doña Iuana, Duquesa de Bexar, despues Monja Carmelita Descalça, en el Conuento de la ciudad de Ezija, adonde desde la de Seuilla fue a fundar este Conuento.

CAP. XI.

Los Emperadores, Emperatrizes, Reyes, y Reynas, Archiduques, Archiduquesas, Principes, Princesas, Infantes, è Infantas, señores, y señoras soberanas, que descienden de doña Iuana de Mendoza, hija de Pero Gonçalez de Mendoza.

PEro Gonçalez de Mendoza, y doña Aldonça de Ayala, tuuieron dos hijos varones, y vna hija. El primero fue don Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla, padre del Marques de Santillana, Abuelo del primer Duque del Infantado, de quien proceden los señores de la casa.

El segundo fue don Iñigo Lopez de Mendoza, de quien desciendē los Condes de Priego.

La hija fue doña Iuana de Mendoza, llamada la Rica Hembra; casò la primera vez con don Diego Manrique de Lara. De segundo matrimonio casò con Alonso Enriquez: tuuo tres hijos, y nueue hijas, que arriba quedan referidas con sus maridos, y assi aqui no pondrè mas de las personas Reales, que desta señora proceden. Fue su hijo mayor don Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, que casò con doña Marina de Ayala, se-

ñora de Casarrubios; tuuo en ella á doña Iuana Enriquez, Reyna de Aragon, muger del Rey don Iuan el Segundo. Deste matrimonio nació don Fernando, que fue el Rey Catolico de Castilla, casado con la Reyna doña Isabel. A D. Iuana de Aragon, Reyna de Napoles, y a la Infanta D. Isabel, Reyna de Portugal, Monja de S. Clara, que está Canonizada, y puesta en el Catalogo de los Santos, en el Martirologio Romano.

Don Fernando Rey de Castilla y Aragon, y la Reyna doña Isabel, que llaman los Reyes Catolicos, tuuierõ a la Reyna doña Iuana; casò con don Felipe Primero, Conde de Flandes, de cuyo matrimonio procedieron inclitos Reyes, y Emperadores. El primero hijo fue el Emperador Carlos Quinto, de gloriosa memoria.

El segundo, el Emperador Fernando, padre del Archiduque Carlos, cuyo hijo fue el Emperador Ferdinando Segundo, de quien nació el Emperador Ferdinando Tercero, que oy viue, padre de la Reyna nuestra señora doña Mariana de Austria.

Tuuo tambien el Emperador Fernando Primero por hija, a la Archiduquesa Iuana, que casó con Francisco de Medicis, Duque de Florencia, padres de Madama Maria de Medicis, que casò con Enrique Quarto, Rey de Francia; fue su hijo el Rey Luis Dezimotercio, padre del Rey Luis Dezimoquarto, que oy viue. Fue tābien hija del Archiduque Carlos, hijo del Emperador Fernando Primero la Archiduquesa Ana, q̃ casò con Segismundo Rey de Polonia, de quiẽ nacieron Vladislao Segismũdo, Rey de aquella Corona, sucediole Iuan Casamiro su hermano, Rey de Polonia, que oy viue.

El tercero, doña Leonor, que casò con don Manuel, Rey de Portugal: tuuo dos hijos, y murieron. Casò de segundo matrimonio con Francisco Primero, Rey de Frãcia; muriò sin hijos en primero de Setiembre de mil y quinientos y cincuenta y ocho.

El quarto, Doña Isabel, Reyna de Dinamarca, casò con el Rey Christiano el Segundo: muriò en Gante, a diez y siete de Enero de mil y quiniẽtos y veinte y cinco. Tuuo à Filipo, y Maximiliano, que murieron niños; Iuan Duque de Halsazia.

Dorotea, que casò primero cõ Federico, Conde Palatino, Christiano. Y de segundo matrimonio con Francisco Esforzia, Duque de Milan, y de tercero con Francisco, Duque de Lorena.

El quinto, doña Maria Reyna de Vngria y Bohemia, sin hijos; muriò en Zigales a diez y ocho de Otubre de mil y quinientos y cincuenta y ocho.

El sexto, doña Catalina, hija postuma, Reyna de Portugal, casò con el Rey don Iuan; muriò en Lisboa a doze de Febrero de mil y quinientos y setenta y ocho: tuuo al Infante don Iuan, que fue Principe de Portugal, y casò con la Princesa doña Iuana, cuyo hijo fue el Rey don Sebastian de Portugal; y al Infante D. Dionis, y al Infante don Felipe, que muriero niños.

El Emperador Carlos Quinto casò con la Emperatriz doña Isabel, hija del Rey de Portugal: tuuo al Rey Felipe Segundo, a la Emperatriz D. Maria, y à la Princesa doña Iuana, madre del Rey de Portugal don Sebastian, que muriò en la guerra contra los Moros.

El Rey don Felipe Segundo casò quatro vezes: de la primera tuuo al Principe don Carlos, que muriò en Alcalà en prision.

De la segunda, a la Infanta doña Isabel, Condesa de Flandes.

De la tercera, al Principe don Diego, y al Rey don Felipe Tercero, que casò con doña Margarita de Austria, de quienes procedieron el Rey don Felipe Quarto nuestro señor, y el Infan-

fante don Carlos, el Infante Cardenal don Fernando, doña Ana Reyna de Francia, y a doña Maria, Reyna de Vngria, que muriò Emperatriz.

El hijo segundo del Rey Felipe Primero, y de la Reyna doña Iuana, fue el Emperador Ferdinando, tuuo tres hijos, y nueue hijas.

El primero, la Archiduquesa Isabel, casò con Sigismundo Augusto Rey de Polonia, muriò sin hijos en Viena, ciudad de Lytuania, a quinze de Iunio de mil y quinientos y quarenta y cinco.

El segundo, el Emperador Maximiliano, que casò con la Infanta de Castilla doña Maria, de cuya sucession diremos despues: muriò en Barcelona a doze de Otubre de mil y quinientos y setenta y seis.

El tercero, la Archiduquesa Ana, casò con Alberto, Duque de Bauiera, el año de mil quinientos y quarenta y seis

El quarto, el Archiduque Ferdinãdo, fueron sus hijos Carlos, Marques de Burgaria, y el Cardenal Andres.

El quinto, la Archiduquesa Maria, casò con Guillermo, Duque de Iuliers, y Cleues: muriò año de mil quinientos y ochenta y quatro.

El sexto, la Archiduquesa Madalena, sin casar.

El setimo, la Archiduquesa Catalina, Duquesa de Mantua, casò con el Duque Francisco Gonçaga de primero matrimonio, y de segundo con Sigismundo su cuñado, Rey de Polonia: muriò a veinte y ocho de Febrero de mil y quinientos y setenta y dos.

El octauo, la Archiduquesa Leonor, casò con Guillermo Gonçaga, Duque de Mantua.

El noueno, la Archiduquesa Margarita, sin hijos.

El dezimo, el Archiduque Iuan, muriò niño en Inspruch, año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, a diez de Abril.

El vndezimo, la Archiduquesa Barbora, casò con Alonso segundo, Duque de Ferrara, sin hijos.

El duodezimo, el Archiduque Carlos casò con Maria, y tuuo en ella doze hijos, y entre ellos a la Reyna de España doña Margarita: muriò año de mil y seiscientos y diez, a diez de Iulio.

El Dezimotercio, la Archiduquesa Vrsula, fue Monja, muriò en Inspruch, año de mil y quinientos y quarenta y tres, a tres de Abril.

El dezimoquarto, la Archiduquesa Elena, muriò niña en Viena, año de mil y quinientos y quarenta y nueue, a tres de Abril.

El dezimoquinto, la Archiduquesa Iuana, Duquesa de Florencia, casò con Francisco de Medicis, Duque de Florencia; muriò de parto de vna hija el año de mil y quinientos y ochenta y siete. Esta hija casò con Enrique Quarto Rey de Francia.

La Emperatriz doña Maria casò con el Emperador Maximiliano, tuuo doze hijos.

El primero, el Emperador Rodolfo, sin hijos.

El segundo, el Archiduque Alberto, que casò con la Infanta de Flandes, doña Isabel Clara Eugenia, sin hijos.

El tercero, el Emperador Matias, sin hijos.

El quarto, el Archiduque Federico.

El quinto, el Archiduque Arnesto.

El sexto, el Archiduque Vencislao.

El septimo, el Archiduque Carlos.

El octauo, la Archiduquesa Isabel.

El noueno, la Reyna de Castilla doña Ana, muger del Rey Felipe Segundo.

El

El dezimo, la Archiduquesa Leó-nor.

El vndezimo, la Reyna de Francia Maria.

El duodezimo, la Infanta doña Margarita, Monja en las Descalças de Madrid.

CAP. XII.

Los Almirantes, Condestables, y Adelantados de Castilla, los Duques, Marqueses, y Condes, que descienden de doña Iuana de Mendoza la Rica Hembra.

YA diximos que dos vezes fue casada doña Iuana de Mendoza. La primera con el Adelantado don Diego Manrique de Lara. La segunda con D. Alonso Enriquez Almirante de Castilla.

Del primer matrimonio tuuo vn solo hijo, que fue el Adelantado don Pedro Manrique de Lara, y catorze nietos, y nietas, de quien descienden los mayores señores de España.

Del segundo matrimonio tuuo doze hijos, cuya sucesion pondremos en os parrafos siguientes por su orden.

Del primer matrimonio descienden los Duques de Naxera, Duques de Maqueda, Duques de Alua, Duques de Cardona, Duques de Segorbe, Duques de Frias, Duques de Lerma, Duques de Vzeda, y Cea, Duques de Bejar, Duques de Sessa, Condestables de Castilla, Condestables de Nauarra, Adelantados de Castilla, Adelantados de Leon, y Galizia, Marqueses de Elche, Marqueses de Ayamonte, Marqueses de Coria, Marqueses de Comares; Marqueses de Denia, Marqueses de Gibraleon, Marqueses de Cañete, Marqueses de Bedmar, Marqueses de Cuellar, Condes de Treuiño, Códes de Oñate, Condes de Lerin, Condes de Saluatierra, Condes de Paredes, Condes de Cabra, Condes de Haro, Condes de Palma, Condes de santa Gadea, Condes de Buendia, Condes de Belalcaçar, Condes de Batres.

Del segundo matrimonio descienden los Almirantes de Castilla, Marqueses de Almazan, Marqueses de Villanueua del Rio, Marqueses de Berlanga, Marqueses de Poça, Condes de Alua de Liste, Condes de Benauente, Condes de Aguilar, Condes de Monteagudo, Condes de Castañeda. Seguiremos tan solamente las lineas derechas de los primogenitos de las casas, sin diuertirnos a transuersales, prosiguiendolas hasta los mayorazgos que oy viuen.

§. XXVI.

Condes de Oñate, descendientes de doña Iuana de Mendoza, hija de Pero Gonçalez de Mendoza.

DOña *M*aria *M*anrique de Lara, hija tercera del Adelantado don *D*iego Gomez *M*anrique, y de doña Maria de Sandoual su muger, nieta del Adelantado don Pedro Manrique, biznieta del Adelantado Diego Manrique, y de doña Iuana de Mendoza su muger; casò cō don Iñigo Vèlez de Gueuara, primer Conde de Oñate. Tuuo deste matrimonio los hijos siguientes.

El primero, don Pedro Velez, que sucediò en la casa por casamiento, como dirèmos: porque el primogenito de don Iñigo, primer Conde de Oñate, fue don Victor Velez de Gueuara, que muriò sin heredar a su padre, y heredò su hijo don Pedro Velez de Gueuara, segundo Conde de Oñate, y despues su nieto don N. Ladron Velez, fue tercer Conde de Oñate. Su biznieto don Pedro Velez Ladron de Gueuara fue quarto Conde de Oñate, cuya hija fue doña Catalina Velez de Gueuara, quinta Condesa de Oñate, que casò con su tio don Iñigo Velez de Gueuara, que es el que buscamos por descendiente de Pero Gōçalez de Mendoza, y de doña Iuana su hija, cuyo hijo es don Iñigo Velez Ladron de Gueuara, Conde sexto de Oñate, q̄ oy viue cō sucessiō; fue Embaxador en Roma, y oy Virrey de Napoles, dōde ha seruido a su *M*agestad con particular acepcion, siendo gran parte su persona para la conseruaciō de aquel Reyno.

El segundo, doña *M*aria de Gueuara, casò en Aragon con don Francisco de Luna, señor de Ricla.

Don Pedro Velez, señor del mayorazgo de la villa de Salinillas, casò con doña Iuana de Acuña, hija del Conde de Valencia. Tuuo primero a don Diego de Gueuara, de quien descienden los señores de la Corçana.

El segundo hijo, don Iuan de Gueuara, Prior de Caçorla.

El tercero, don Beltran de Gueuara, sin sucession.

El quarto, doña Iuana de Gueuara Condesa de Oñate, sin hijos.

Don Iñigo de Gueuara, señor de Salinillas, casò con doña Maria Manuel de Fonseca; tuuo a don Pedro Velez de Gueuara, señor de Salinillas, casò con doña *M*ariana de Tarsis, hija de Raymundo de Tarsis, Correo mayor, cuyo hijo don Iñigo de Gueuara casò como se ha dicho, con su sobrina doña Catalina Velez de Gueuara, quinta Condesa de Oñate.

§. XXVII.

Marqueſes de Bedmar, deſcendientes de Pero Gonçalez de Mendoza, y de doña Iuana ſu hija

DOña Iuana de Mendoza la Rica-Hembra, caſada de primer matrimonio con D. Diego Manrique, Adelantado del Reyno de Leon; tuuo al Adelantado Pedro Manrique, que casò con doña Leonor de Caſtilla, en quien tuuo al primer Conde de Treuiño, padre del primer Duque de Naxera, que casò con doña Guiomar de Caſtro, fue ſu hijo tercero don Pedro Manrique de Lara, caſado con doña Iſabel de Mēdoza; tuuieron por hija a D. Juana Manrique de Mendoza, que casò cō don Alonſo de la Cueua y Benauides, ſeñor de Bedmar, cuyo hijo fue don Luis de la Cueua, caſado con D. Eluira de Mendoza; tuuo a don Alōſo de la Cueua y Benauides, primer Marques de Bedmar, renunciò la caſa en ſu hermano don Gaſpar de la Cueua, y es oy Cardenal de la ſanta Igleſia de Roma, y Obiſpo de Malaga. Don Gaſpar de la Cueua Mendoza, y Benauides, es ſegundo Marques de Bedmar, Comendador de la Orden de Calatraua, Mayordomo de la Reyna nueſtra ſeñora, y Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad, viue caſado con doña Manuela Enriquez de Valdes Oſſorio, hija de la Marqueſa de Valdonquillo; es ſu hijo entre otros don Luis de la Cueua, Mendoza, y Benauides, ſuceſſor en la caſa.

§. XXVIII.

Marqueſes de Ayamonte.

DOña Leonor Manrique dē Caſtro, hija de don Pedro Manrique de Lara, primer Duque de Naxera, y nieta del Adelantado don Diego Manrique, y de doña Iuana de Mendoza la Rica-Hēbra, casò con don Franciſco de Guzman y Zuñiga, primer Marques de Ayamonte: tuuo por hija vnica a la Marqueſa de Ayamonte doña Tereſa de Zuñiga, Duqueſa de Bejar, què casò con don Franciſco de Sotomayor, Conde de Belalcaçar: tuuieron a don Antonio de Guzman y Zuñiga, ſegundo Marques de Ayamonte, que casò con doña Ana de Cordoua, hija de don Luis Fernandez de Cordoua, ſegundo Marques de Comares; cuyo hijo fue don Franciſco de Guzman y Zuñiga, tercer Marques de Ayamonte, que casò con doña Ana Felix de Guzman y Zuñiga, ſu prima hermana, en quien tuuo a don Franciſco Antonio de Guzman y Zuñiga Marques de Ayamonte, que casò con doña Brianda de Zuñiga, hija de don Franciſco Diego Lopez de Zuñiga, octauo Duque de Bejar: muriò el Marques ſin ſuceſsion, año de mil y ſeiſcientos y quarenta y ocho.

§. XXIX.

Duques de Alua, Marqueses de Coria, Condes de Saluatierra, Condes de Lerin, Condestables de Nauarra.

DOña Brianda Manrique hija del primer Duque de Naxera, cuya descendencia por linea recta, hasta doña Iuana de Mendoza la Rica-Hembra, auemos dicho en estos parrafos: casò con don Luis de Beamonte, Condestable de Nauarra, y Conde de Lerin: tuuo a D. Brianda de Beamonte, Condesa de Lerin, que casò con don Diego de Toledo, hijo segundo de don Fernando de Toledo, tercer Duque de Alua, Marques de Coria, Conde de Saluatierra, y de la Duquesa doña Maria Enriquez: tuuo a don Antonio Aluarez de Toledo y Beamonte, Duque de Alua, que casò con doña Maria de Mendoza, hija del Duque del Infantado: tuuieron a don Fernando Aluarez de Toledo, Duque de Alua y Huesca, Condestable de Nauarra: casò la primera vez con doña Antonia Manrique, hija del Marques de Villanueua del Rio, en quien tuuo a D. Antonio Aluarez de Toledo, que oy es Duque de Alua, que casò con D. Catalina Pimentel, hija del Conde de Benauente con sucession.

§. XXX.

Duques de Alburquerque, Marqueses de Cuellar.

DOña Antonia de Toledo casò con don Francisco Fernandez de la Cueua, Duque de Alburquerque.

§. XXXI.

Duques de Cardona, Marqueses de Comares.

DOña Francisca Manrique de Lara, quinta hija de don Pedro Manrique de Lara, primer Duque de Naxera, y de la Duquesa doña Guiomar de Castro, nieta del Adelantado don Pedro Manrique, biznieta de doña Iuana de Mẽdoza la Rica-Hembra, casò con el Duque de Cardona, de quien vienen los señores desta casa.

Ade-

§. XXXII.

Adelantados de Castilla, Condes de Santa Gadea.

DOn Pedro Manrique de Lara, hijo tercero del Adelantado don Pedro Manrique, y de doña Leonor de Castilla su muger, nieto de doña Iuana de Mendoza la Rica-hembra, y del Adelātado Diego Manrique su marido: fue padre de Gomez Manrique, Adelantado mayor de Castilla, y de doña Sancha de Rojas su muger, señores de santa Gadea: tuuieron a doña Mencia Manrique, que casò con Iuan Fernandez de Padilla, señor de la casa de Padilla, Coruña, y Caltañazor: tuuo A

Pedro Lopez de Padilla, señor de la casa de Padilla y Santa Gadea, y los demas estados; casò con doña Isabel Pacheco, hija de don Iuan Pacheco, Marques de Villena, Duque de Escalona, tuuieron a don Antonio de Padilla, que sucediò en la casa, y casò con doña Ines Enriquez de Acuña, hija del segundo Conde de Buendia don Lope Vazquez de Acuña, cuya hija, y sucessora en la casa fue doña Luisa de Padilla, que casò con D. Antonio Manrique, señor de Valdezcari y Matute, engendraron a don Iuan de Padilla, que casò con doña Maria de Acuña, hija de don Fadrique de Acuña, quinto Conde de Buendia; tuuo a don Antonio de Padilla, que sucediò en la casa, y lo dexò todo, y se entrò en la Compañia de Iesus, y a Doña Luisa de Padilla, que heredò a su hermano; casò con don Martin de Padilla su tio, hermano de su Padre, Capitan general de las galeras de España, primer Conde de Santa Gadea, y del Consejo de estado, y Grande de España; tuuo a don Iuan de Padilla, Adelantado de Castilla, segundo Cōde de Santa Gadea, Capitan general de las galeras de Sicilia, casò con doña Ana de Silua, Condesa de Zifuentes, sin hijos; sucediò en la casa su hermano don Martin de Padilla, siendo Religioso de la Compañia de Iesus, antes de ser Professo de quatro votos y antes de ordenarse de Missa, y quiso ser mas minimo Religioso de la Compañia de Iesus, que Grande de España, Adelantado mayor de Castilla, y Conde de Santa Gadea; sucediòle su hermano don Eugenio de Padilla, que casò con D. Luisa de Aragon, hija del Duque de Montalto, en quien tuuò a don Martin de Padilla, que muriò niño, por cuya muerte, y la de su padre entrò en el estado doña Mariana de Padilla, hija de doña Luisa de Padilla, y de don Martin de Padilla, casò con don Christoual Gomez de Sandoual y Rojas, Duque de Vzeda, cuyo hijo fue don Francisco Gomez de Sandoual y Rojas, primero Duque de Lerma, que casò con D. Catalina de la Zerda, hija del Duque de Medina Celi: tuuieron a D. Christoual de Sandoual y Rojas, Duque de Vzeda, que casò con doña Mariana Manrique de Padilla, hija del Cōde de Santa Gadea: deste matrimonio naciò don Francisco Gomez de Sandoual y Rojas, Duque de Lerma, que casò con D. Feliche Enriquez, hija de don Luis Enriquez, Almirante de Castilla, cuya hija es doña Mariana de Sandoual y Rojas, Duquesa de Lerma, que casò con don Luis de Cordoua, Duque de Segorbe, con sucession.

La segunda hija es doña Isabel de Sandoual y Rojas, que casò con don

Iuan Tellez Girón, Duque de Ossuna: tienen a don Gaspar Tellez Girón, Duque de Vzeda, y Marques de Peñafiel, casado con doña Feliche de Sandoual y Rojas, Duquesa de Vzeda.

§. XXXIII.

Duques de Sessa, y Condes de Cabra.

Doña Iuana de Mendoza la Rica-Hembra, y Diego Manrique de Lara, Adelantado mayor del Reyno de Leon su marido; tuuo al Adelantado don Pedro Manrique, padre de don Fadrique Manrique, su septimo hijo, Adelantado mayor de Andaluzia, que casò cō doña Beatriz de Figueroa, y tuuo en ella a doña Maria Manrique, que casò con don Luis Fernandez de Cordoua, llamado por excelencia el grā Capitan, quarto Conde de Cabra, primer Duque de Sessa, Marques de Bitonto; tuuo a don Gonçalo Fernādez de Cordoua segundo, casò con doña Maria de Mendoza, hija de don Francisco de los Cobos, Duque de Sabiote, de quien descienden los Duques de Sessa, y Condes de Cabra.

§. XXXIV.

Condes de Palma.

Doña Francisca Manrique de Lara, hija segunda de don Fadrique Manrique, nieta del Adelantado Pedro Manrique de Lara, bizniera de doña Iuana la Rica-Hembra; casò con Luis Fernandez Portocarrero, señor del estado de Palma; tuuo a don Luis Fernandez Portocarrero, primer Conde de Palma, que casò con doña Leonor Giron, hija del segundo Conde de Vreña: tuuo en ella a don Luis Portocarrero, segundo Cōde de Palma, q̄ casò con doña Teresa de Noroña, en quiē tuuo a don Luis Fernandez Portocarrero, Caualleriza mayor del Serenissimo Principe don Carlos, casò con D. Antonia de Abrahapches, muriò en vida del Conde su padre, dexando por su hija vnica y heredera a doña Ana Portocarrero, Marquesa de Almazan: casò la segunda vez el Conde don Luis Fernandez Portocarrero, con doña Luisa Manrique; tuuieron a don Luis Portocarrero, Conde de Palma, que casò con doña Francisca de Mendoza, su prima hermana, hija de los Marqueses de Montesclaros: tuuieron a don Luis Andres Portocarrero, Marques de Almenara, que casò con doña Leonor de Guzman, hija del Marques de la Algaua, muriò en vida de su padre, dexando por hijo a don Fernando Portocarrero, quarto Conde de Palma, que casò con doña Antonia de Moscoso, hija del Marques de Almazan, cuyo hijo es don Luis Portocarrero, quinto Conde de Palma, que viue sin tomar estado.

Con-

§. XXXV.

Condestables de Castilla, Duques de Frias, Condes de Haro.

DOn Pedro Fernandez de Velasco, primer Conde de Haro, casò con doña Beatriz Manrique de Lara, primera hija de las seis que tuuo el Adelantado Pedro Manrique, que fue nieta del Adelantado Diego Manrique, y de doña Iuana de Mendoza su muger, biznieta de Pero Gonçalez de Mendoza: tuuieron por hijo a don Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, y Conde de Haro, casò con doña Mencia de Mendoza, hija del primer Marques de Santillana: tuuo en ella a don Bernardino de Velasco Conde de Haro, Condestable de Castilla, Duque de Frias, que muriò sin hijos, y heredò su hermano don Iñigo Fernandez de Velasco, Duque de Frias, Conde de Haro, Condestable de Castilla, que casò con doña Maria de Tobar, Marquesa de Berlanga, y tuuo a don Pedro Fernandez de Velasco, Duque de Frias, casò con su primahermana doña Iuliana Angela de Aragon y Velasco; no tuuo hijos legitimos, heredò su hermano segundo, Marques de Berlanga, a D. Iuan de Velasco y Tobar, casò con D. Iuana Enriquez, madre de don Iñigo Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, Duque de Frias, Conde de Haro; casò con doña Ana de Aragon, hija del Duque de Medina-Sidonia, tuuo a don Iuan Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, que casò de segundo matrimonio cõ D. Iuana de Cordoua y Aragon; tuuieron a don Bernardino Fernandez de Velasco, segundo deste nombre, Condestable de Castilla, Duque de Frias, y Conde de Haro, que casò cõ Doña Isabel de Guzman, hija del señor de Toral, y hermana del Duque de Medina de las Torres, Sumiller de Corps del Rey Felipe Quarto, Virrey que fue de Napoles, y Principe de Astillano: es su hijo D. Iñigo Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, Duque de Frias, y Conde de Haro, que oy viue casado con doña Iusepa de Cordoua y Figueroa, hija del Marques de Priego.

§. XXXVI.

Duques de Lerma, Duques de Vzeda, Duques de Zea, Marqueses de Denia.

DOña Iuana Manrique de Lara, dezima hija del Adelantado Pedro Manrique, nieta de D. Iuana la Rica-Hembra, casò con el Conde D. Fernando de Sandoual, fue su hijo mayor don Diego Gomez de Sandoual y Rojas, tercer Conde de Castro-Xeriz, primer Duque de Denia, casò con D. Catalina de Mendoza, hija del primer Conde de Ten-

dilla, tuuo a don Francisco de Sandoual, que muriò niño, y a don Bernardino de Sandoual, que sucediò en la casa, segundo Marques de Denia, casò con doña Francisca Enriquez, prima hermana del Catolico Rey don Fernando, tuuo a don Luis de Sandoual y Rojas, tercer Marques de Denia, casò con doña Catalina de Zuñiga, hija del tercero Conde de Miranda, tuuo a don Francisco de Sandoual y Rojas, quarto Marques de Denia, casò con doña Isabel de Borja, hija de san Francisco de Borja, Duque de Gandia, y Religioso de la Cõpañia de Iesus; tuuo a don Francisco Gomez de Sãdoual, quinto Marques de Denia, primer Duque de Lerma, valido del Rey Felipe Tercero, su Cauallerizo mayor, Sumiller de Corps, casò con doña Catalina de la Cerda, hija del quarto Duque de Medina Celi; tuuo a don Christoual de Sandoual y Rojas, primer Duque de Vzeda, que casò con doña Mariana Manrique, hija del Adelantado don Martin de Padilla, tuuo a don Francisco Gomez de Sandoual, primero Duque de Zea, segundo Duque de Vzeda, sexto Marques de Denia, Adelantado mayor de Castilla, Conde de santa Gadea, y de Buendia, casò con doña Feliche Enriquez, hija del Almirante de Castilla; tuuieron dos hijàs, a doña Mariana de Sandoual, q̃ heredò sus Estados, y casò con don Luis de Cardona y Aragon, Duque de Cardona, y Segorbe: muriò la Duquesa dexãdo sucesion. Segunda hija es D. Feliche Enriquez, Duquesa de Vzeda, que viue casada con D. Gaspar Tellez Giron, Marques de Peñafiel, heredero del Duque de Osuna su padre.

§. XXXVII.

Marqueses de Cañete.

DOña Ines Manrique de Lara duodezima hija del Adelantado don Pedro Manrique, nieta de doña Iuana de Mendoza la Rica-Hembra, casò con Iuan Hurtado de Mendoza, señor de Cañete; tuuo a Honorato de Mendoza, primer Marques de Cañete, que casò con doña Francisca de Silua, hija del primer Conde de Cifuentes, de quienes desciendiò Iuan Hurtado de Mendoza, que muriò sin hijos, y heredò su hermano don Diego Hurtado de Mendoza, segundo Marques de Cañete, casò con doña Isabel de Bobadilla, hija del primer Marques de Moya; tuuieron a don Andres Hurtado de Mendoza, que casò con doña Maria Manrique, hija del Conde de Osorno, Presidente del Consejo de Ordenes, y del de Indias: procrearon a don Diego Hurtado de Mendoza, que muriò sin hijos, sucediole su hermano don Garcia Hurtado de Mendoza, que casò con doña Teresa de Castro y Portugal, hija del Conde de Lemos; tuuo en ella a don Iuan Andres Hurtado de Mendoza, quinto Marques de Cañete, que casò tercera vez con doña Maria de Cardenas, hija del Duque de Maqueda, cuya hija es doña Teresa Antonia de Mendoza y Castro, sexta Marquesa de Cañete, que oy viue casada con don Iuã de Torres y Portugal, Conde del Villar don Pardo, y de Coruña, hasta agora sin sucesion.

Du-

§. XXXVIII.

Duques de Bejar, Condes de Plasencia, Marqueses de Gibraleon, y Condes de Belalcaçar.

DE catorze hijos que tuuo el Adelantado don Pedro Mãrique, la vltima hija fue doña Isabel Manrique de Lara; nieta de doña Iuana la Rica-Hembra, que casò con don Aluaro de Zuñiga, segundo Conde de Plasencia, que fue Duque de Arebalo, y Duque de Bejar; tuuieron a don Pedro de Zuñiga, segũdo Duque de Bejar, que casando con doña Teresa de Guzman, hija del primer Duque de Medina Sidonia; tuuo a don Aluaro de Zuñiga, tercero Duque de Bejar, que casò con doña Maria de Zuñiga su tia, hermana de su padre; no tuuo hijos, heredò su hermano segundo, Marques de Ayamõte don Francisco de Zuñiga y Guzman, que casò con doña Leonor Mãrique de Castro, hija del primer Duque de Naxera; tuuo a doña Teresa de Zuñiga, quarta Duquesa de Bejar, sucediò a su padre en el Marquesado de Ayamonte, casò con don Francisco de Sotomayor, quinto Conde de Belalcaçar; tuuo a don Francisco de Zuñiga y Sotomayor, que casò con doña Guiomar de Mendoza, hija del quarto Duque del Infantado; tuuo a don Francisco Diego Lopez de Zuñiga y Sotomayor, sexto Duque de Bejar, que casò con su primahermana doña Maria Andrea de Guzman, hija del Conde de Niebla, en quien tuuo a don Alonso Diego Lopez de Zuñiga y Sotomayor, septimo Duque de Bejar, casò con doña Iuana de Mendoza, hija del quinto Duque del Infantado, en quien tuuo a don Francisco Diego Lopez de Zuñiga y Sotomayor, casado con Doña Ana de Mendoza, hija de don Iuan Hurtado de Mendoza, y de doña Ana de Mendoza, sextos Duques del Infantado: es su hijo don Alonso Lopez de Zuñiga y Sotomayor, que heredò la casa, y viue casado con doña Vitoria Ponce de Leon, hija de los Duques de Arcos, tienen sucession.

Esta es la sucession de los catorze nietos de doña Iuana de Mendoza, hija de Pero-Gonçalez de Mendoza, señor de Hita, y Buytrago, descendientes de su primer marido el Adelantado Diego Manrique de Lara: diremos aora de los hijos, y descendiẽtes que dexò del Adelantado D. Alonso Enriquez, su segundo marido.

§. XXXIX.

Descendencia del Almirante de Castilla don Alonso Enriquez, y doña Iuana de Menza su muger.

DOze hijos tuuieron estos señores don Alonso, y D. Iuana. El primero fue don Fadrique Enriquez, segundo Almirante de Castilla, de los desta casa, y primer Conde de Melgar: casò dos vezes. La primera con D. Marina de Ayala, señora de Casarrubios del Monte: tuuo

a doña Iuana Enriquez, Reyna de Aragon, cuya vida auemos referido. Casò la segunda vez con doña Teresa de Quiñones: tuuo a don Alonso Enriquez, tercer Almirante, que casò con Doña Maria de Velasco, y tuuo a don Fadrique Enriquez, quarto Almirante, casado con doña Ana de Cabrera, Condesa de Modica en el Reyno de Sicilia; no tuuo hijos, sucediò en su casa su hermano don Fernãdo Enriquez, quinto Almirante, primero Duque de Rioseco, casò con doña Maria Giron, tuuo a don Luis Enriquez, sexto Almirante, segundo Duque de Medina de Rioseco, casò con doña Ana de Cabrera y Moncada, Condesa de Modica; tuuo a don Luis Enriquez de Cabrera, septimo Almirante, tercero Duque de Medina de Rioseco, casò con D. Ana de Mendoza, hija de los Marqueses del Cenete, y Condes de Saldaña; tuuo a don Luis Enriquez, octauo Almirante, quarto Duque de Medina, casò con D. Vitoria Colona, hija de Marco Antonio Colona, Principe de Talacoz, y Duque de Paliano; tuuo a don Iuan Alonso Enriquez de Cabrera, noueno Almirante, quinto Duque de Medina, que casò con D. Luisa de Padilla, hija del Duque de Vzeda; tuuo en ella a D. Iuan Gaspar Enriquez de Cabrera, Conde de Melgar, y dezimo Almirante, que oy viue casado con D. Eluira de Toledo, hija de la Marquesa de Valduesa, tienen sucessiones.

§. XL.

Condes de Alua de Liste.

Don Enrique Enriquez, hijo segundo de don Alonso Enriquez, Almirante de Castilla, y de D. Iuana de Mendoza, fue el que diò principio a la casa del Conde de Alua de Liste; casò con D. Maria de Guzman, hija del segundo Cõde de Niebla: tuuo a don Fadrique Enriquez, que muriò sin sucessiõ; heredòle su hermano don Alonso Enriquez, segundo Conde de Alua, casò con D. Iuana de Velasco, hija del primer Conde de Haro; tuuo a don Enrique Enriquez, que muriò en vida de su padre, fue casado cõ D. Teresa Enriquez, tuuo a don Diego Enriquez de Guzman, tercer Conde de Alua, que heredò a su abuelo, casò con D. Leonor de Toledo, hija del segundo Duque de Alua; tuuo a don Enrique Enriquez de Guzman, quarto Conde de Alua de Liste, casò cõ D. Leonor de Toledo, y en ella tuuo a don Diego Enriquez de Guzman, quinto Conde de Alua, que casò con doña Maria de Vrrea, hija del Conde de Aranda, no tuuo hijos, sucediò en la casa don Antonio de Toledo su hermano, sexto Conde de Alua, que muriò sin sucessiõ.

Don Fadrique Enriquez de Guzmàn, hijo primogenito del segundo matrimonio del Conde don Diego Enriquez, y de la Condesa doña Catalina de Toledo Pimentel, casò cõ doña Guiomar de Villena, tuuo a don Enrique Enriquez, que sucediò en el Condado de Alua al Conde don Antonio, su primohermano, por pleito, fue septimo Conde de Alua, casò cõ doña Isabel Mexia, tuuo a don Fadrique Enriquez, octauo Conde de Alua de Liste, Virrey de Mexico, y oy del Perù, y a doña Guiomar Enriquez, Condesa de Mora,

§. XXXXI.

Marqueses de Villanueua de Barcarrota.

DOña Beatriz Enriquez, primera hija de las nueue, que tuuieron el Almirante don Alonso Enriquez, y D. Iuana de Mendoza la Rica Hembra, casò con don Pedro Portocarrero, señor del Estado de Moguer, y Villanueua de Barcarrota: tuuo deste matrimonio a doña Maria Portocarrero, señora propietaria, y sucessora en el estado de Moguer y Barcarrota, que casò con don Iuan Pacheco, Maestre de Santiago; tuuo a don Pedro Portocarrero el Sordo, casò con doña Iuana de Cardenas, hija vnica, y heredera de don Alonso de Cardenas, Maestre de Santiago; tuuo a don Iuan Porsocarrero, primer Marques de Barcarrota, casò con doña Maria Osorio; tuuo a don Pedro Portocarrero, segundo Marques de Barcarrota, que casò con doña Madalena Pacheco, hija del segundo Duque de Escalona, Marques de Villena, no tuuo hijos, y sucediò en la casa su hermano D. Alõso Portocarrero, tercero Marques de Barcarrota, casò con su primahermana doña Leonor Portocarrero, y tuuo en ella a don Iuan Portocarrero, quarto Marques de Barcarrota, que casò con doña Iuana Portocarrero su primahermana, de quien fue hijo don Alonso Portocarrero, quinto Marques de Barcarrota, casado con D. Isabel de la Cueua y Benauides, hija del primer Marques de Santa Cruz don Aluaro Bazan: tuuo a doña Frãcisca Portocarrero, sexta Marquesa de Barcarrota, que casò con don Antonio de Moscoso, Conde de Altamira, Mayordomo mayor de la Reyna nuestra señora.

§. XXXXII.

Condes de Benauente.

DOña Leonor Enriquez, segũda hija de doña Iuana la Rica-Hembra, casò con D. Rodrigo Alonso Pimentel, segundo Cõde de Benauente: tuuo a don Iuan Alonso Pimentel, Conde de Mayorga, que muriò en tiempo de su padre, y sucediòle su hermano don Alonso Pimentel, tercer Conde de Benauente, casò con doña Maria de Quiñones; tuuo a don Rodrigo Alonso Pimentel, quarto Conde de Benauente y Mayorga, casò con doña Maria Pacheco, hija de don Iuan Pacheco, Maestre de Santiago, Marques de Villena, tuuo a don Luis Pimentel, que fue Marques de Villafranca, y muriò en vida de su padre, sucediòle en el mayorazgo su hermano don Alonso Pimentel, quinto Conde de Benauẽte, casò con doña Ana de Velasco, hija del Condestable de Castilla: tuuo a don Rodrigo Pimentel, que muriò sin sucesion, heredò su hermano don Antonio Pimẽtel, sexto Cõde de Benauente, casò con doña Luisa Enriquez Giron, hija del quinto Almirante de Castilla, tuuo a don Luis Pimẽtel, septimo Conde de Benauente, q̃ muriò sin sucesion: heredò su hermano don Iuan Alonso Pimentel, octauo Conde de Benauẽte: casado de primero matrimonio con doña Catalina de Quiñones, Condesa de Luna, tu-

uo a don Antonio Alonſo Pimentel, noueno Conde de Benauente, que caſò con doña Maria Ponze de Leon, en quien tuuo a don Iuan Alonſo Pimentel, Conde de Mayorga, dezimo Conde de Benauente, que casò primera vez con doña Mencia de Zuñiga Requeſens, hija del Marques de los Velez, cuyo hijo don Antonio Vigil de Quiñones Pimentel, onzeno Conde de Benauente, casò con doña Iſabel de Benauides, Marqueſa de Iabalquinto, con suceſſion.

§. XXXXIII.

Condes de Lemos, Marqueſes de Sarria, Condes de Andrade.

Doña Aldonça Enriquez, hija tercera de D. Iuana de Mendoza, casò con don Rodrigo Aluarez Oſſorio, ſeñor de Cabrera, y Rybera, tuuo a don Pedro Aluarez Oſſorio, primero Conde de Lemos, casò con doña Beatriz de Caſtro, ſeñora propietaria de Lemos, y Villafranca y Ponferrada: tuuo a don Alõſo de Caſtro Oſſorio, que muriò ſin heredar la caſa, ſucediò en ella a ſus abuelos don Rodrigo de Caſtro Oſſorio, ſegundo Conde de Lemos, casò con doña Tereſa Oſſorio, hija del ſegundo Marques de Aſtorga: tuuo a doña Beatriz Oſſorio, tercera Condeſa de Lemos, que casò con don Dionis de Portugal, hijo del tercero Duque de Bergança; tuuo a don Fernando Ruiz de Caſtro, primer Marques de Sarria, casò con doña Tereſa de Andrade, hija del Conde de Villalua y Andrade; tuuo a don Pedro Fernãdez de Caſtro, que fue quinto Conde de Lemos, ſegundo Marques de Sarria, y ſegundo Conde de Andrade, casò con doña Leonor de la Cueua, hija del tercero Duque de Alburquerque, tuuo a don Fernando Ruiz de Caſtro, ſexto Conde de Lemos, Marques de Sarria, casò con doña Catalina de Zuñiga y Sandoual, hija del quarto Marques de Denia: tuuo a don Pedro Fernandez de Caſtro, casò con ſu prima hermana doña Catalina de Sandoual y Zuñiga, hija del primero Duque de Lerma: no tuuo hijos; heredò el eſtado ſu hermano don Franciſco Fernandez de Caſtro, octauo Conde de Lemos, Duque de Tauriſano, por caſamiento con la Duqueſa doña Lucrecia Ligani, y Gatinari, cuyo hijo es don Franciſco Fernandez de Caſtro, noueno Conde de Lemos, Marques de Sarria, Conde de Andrade, Virrey de Aragon, y oy de Zerdeña, casò con D. Antonia Tellez Girõ, hija del Duque de Oſſuna: muriò la Cõdeſa dexando copioſa ſuceſsion de hijas, y por heredero a D. Pedro Fernandez de Caſtro, Conde de Andrade.

§. XXXXIV.

Condes de Aguilar.

Doña Iſabel Enriquez, quarta hija de doña Iuana de Mendoza, y de don Alonſo Enriquez, casò con Iuan Ramirez de Arellano, quarto ſeñor de los Cameros, tuuo a don Alonſo Ramirez de Arellano, primer Conde de Aguilar, casò con doña Catalina de Mendoza,

hi-

hija del primero Duque del Infantado; tuuo a don Carlos de Arellano, segundo Conde de Aguilar, casò con doña Iuana de Zuñiga, hija del segundo Duque de Bejar, tuuo a don Alōso Ramirez de Arellano, tercer Conde de Aguilar, casò con doña Cōstāça de Zuñiga, hija del Conde de Nieua; tuuo a doña Ana de Arellano, quarta Condesa de Aguilar, casò con don Pedro Ramirez de Arellano su tio, hermano de su padre: tuuo a don Felipe de Arellano, quinto Conde de Aguilar, casò con doña Maria de Zuñiga, hija del Marques de Aguila-Fuēte; tuuo a don Pedro de Arellano, sexto Conde de Aguilar, casò con doña Luisa de Cardenas y Albornoz, señora de las villas de Torralua y Beteta, no tuuo hijos, y heredò su hermano don Felipe Ramirez de Arellano, septimo Conde de Aguilar, casò con doña Iuana Manrique, hija del sexto Conde de Paredes; tuuo a don Iuan Ramirez de Arellano, octauo Conde de Aguilar, que casò con doña Ana Maria de Mendoza, Marquesa de san German y la Hinojosa, cuyo hijo es don Iuan Ramirez de Arellano, noueno Conde de Aguilar, que oy viue casado con doña Mariana de Gueuara, hija segunda del Conde de Oñate.

§. XXXXV.

Marqueses de Almaçan, y Condes de Monteagudo.

Doña Ines Enriquez, quinta hija de doña Iuana de Mendoza la Rica-Hembra, casò con Iuan Hurtado de Mendoza, señor de Almaçan y Monteagudo: tuuo a Pedro de Mendoza, llamado el Fuerte, por el valor de su persona: casò con doña Maria de Luna, tuuo a don Pedro Gonçalez de Mendoza, primer Conde de Monteagudo, casò con doña Isabel de Zuñiga, hija del primer Conde de Miranda: tuuo a D. Antonio de Mendoza, segundo Cōde de Monteagudo, casò con doña Maria de Mendoza, hija del primer Marques de Mondexar: tuuo a don Iuan Hurtado de Mendoza, tercer Conde de Monteagudo, casò con D. Luisa Faxardo: tuuo a don Francisco Hurtado de Mendoza, quarto Conde de Monteagudo, que casò con D. Maria de Cardenas y Touar, hija del segundo Duque de Maqueda, fue primer Marques de Almaçan; fue su hijo, y sucessor en su casa don Francisco Hurtado de Mendoza, segundo Marques de Almaçan, casò con doña Ana Portocarrero; tuuo a doña Antonia de Mendoza, tercera Marquesa de Almaçan, casò con don Gaspar de Moscoso, primogenito del primero Conde de Altamira: tuuo a don Gaspar de Mendoza, quarto Marques de Almaçan, que casò con doña Iuana de Cordoua, hija del Duque de Sessa, dexaron sucession, y su hijo mayor es oy Marques, y està casado con hija del Marques de Leganes, y de doña Policena Espinola.

Mar-

§. XXXXVI.

Marqueſes de Berlanga.

DOña Conſtança Enriquez, ſeptima hija de doña Iuana de Mendoza, muger de Iuan de Tobar, ſeñor de Berlanga, cuyo hijo fue Luis de Tobar, ſeñor deſta caſa, que casò con doña Maria de Biuero, y fueron padres de doña Maria de Tobar, ſeñora de Berlanga, que casò con don Iñigo Fernandez de Velaſco, tercero Condeſtable, de quien deſciendẽ los Marqueſes de Berlanga, Condes de Haro, y Duques de Frias, cuya ſuceſsion queda referida.

§. XXXXVII.

Marqueſes de Poça.

DOña *Maria* Enriquez, octaua hija de Doña Iuana de *Mendoza*, casò con Iuan de Rojas, ſeñor de *Monçon*, de quien deſcienden los *Marqueſes* de Poça.

§. XXXXVIII.

Condes de Caſtañeda.

DOña Mencia Enriquez fue la nouena y vltima hija de doña Iuana de Mendoza, la Rica-Hembra, casò con don Iuan Fernandez *Manrique*, ſegundo Conde de Caſtañeda, de quien vienen los Condes de Caſtañeda, y de Aguilar, como queda referido.

Auemos referido los primogenitos de los Duques del Infantado, y ſu copioſa ſuceſsion. Diremos aora las Genealogias de algunos tranſuerſales de la miſma caſa.

Sea el primero don Pedro Hurtado de Mendoza, hermano del Cardenal, hijo ſeptimo del primer Marques de Santillana, Adelantado de Caçorla, ſeñor de Tamajon, Serrecines, Palazuelos, y Algezilla, que por no tener hijos, dexò ſu hazienda para fundar el Conuento de Santo Domingo, en Benalaque, de donde fue traſladado a eſta ciudad, y eſtà ſepultado en la Capilla mayor deſte Conuento.

§. XXXXIX.

Marqueſa de Moya.

EL primer Duque del Infantado don Diego Hurtado de Mendoza, y doña Iſabel Enriquez de Noroña ſu muger, tuuo por hija a doña Ana de Mendoza, que casò con don Iuan Perez de Cabrera y Bobadilla, ſegundo Marques de *Moya*, con ſuceſsion.

Se-

§. L.

Señora de Gor y Bolduy.

SEgunda hija del Duque D. Diego, y de la Duquesa doña Isabel Enriquez de Noroña, fue Doña Beatriz de Mendoza, que casò cō don Diego de Castilla, señor de Gor y Bolduy en el Reyno de Granada, cuya casa y mayorazgo es en Palencia, de quien ay mucha sucession: estas dos señoras doña Ana, y D. Beatriz nacieron en Guadalaxara.

§. LI.

Marquesa de Floresdauila.

TVuo el Duque don Diego a doña Mayor de Mendoza, que casò en Madrid con Gaspar Ramirez de Vargas, de quien desciēden los Marqueses de Floresdaulla.

Don Iñigo Lopez de Mendoza tercer Duque del Infantado, tuuo por hija a doña Brianda de Mendoza, muger del Secretario Aluar Gomez de Ciudad-Real, señor de Pioz, de quiē auemos hablado. Tuuo Aluar Gomez en doña Brianda por hija a doña Isabel de Mendoza, casò en Madrid con don Iuan Suarez, cuyas casas son las que oy es Conuento del Sacramēto: tuuo a don Lorenço Suarez de Mendoza, y a doña Geronima de Mēdoza, Monja en santa Clara de Madrid.

Don Lorenço Suarez de Mendoza se casò con doña Maria Pacheco y Aragon, tuuo a don Pedro Suarez de Mendoza.

§. LII.

Señor de Cubas y Griñon.

DOn Iuan Hurtado de Mendoza, señor de Beleña, y Valhermoso de las Sogas, hijo segūdo de don Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado, y de la Duquesa doña Brianda de Luna su primera muger, casò dos vezes: la primera con doña Beatriz de Zuñiga y de Toledo, hija de Pedro Nuñez de Toledo, y de doña Isabel Enriquez de Zuñiga, su primera muger, con quien heredò el señorio de Cubas, y Griñon. Fueron sus hijos don Bernardino de Mendoza, que sucediò en la casa.

Doña Petronila de Mendoza muger de don Benito de Cisneros, Cauallero de la Orden de Santigo, hijo de don Iuan Ximenez de Cisneros, y de doña Leonor Zapata su muger, sobrino del Cardenal, y Arçobispo de Toledo don Fray Francisco Ximenez de Cisneros.

Doña Catalina de Mendoza, hija tercera, y del primer matrimonio de don Iuan Hurtado de Mendoza, casò con don Iuan de Castilla, Cauallero de la Orden de Santiago, vezino de Madrid, de quien tuuo hijos.

Casò la segunda vez D. Iuan Hurta-

tado de Mendoza con doña Ana de Villagrá, de cuyo matrimonio fuerõ hijos don Diego Hurtado de Mendoza, Religioſo de la Orden de ſan Frãciſco, y doña Ana de Mendoza, muger de don Iuan de Mendoza, hijo de don Bernardino Suarez de Mendoza, ſegundo Conde Coruña, cuya hija fue doña Maria de Mendoza, conſorte de don Franciſco Zapata de Ciſneros, primer Conde de Barajas.

Tuuo don Iuan Hurtado de Mendoza ſeñor de Beleña por hijos en D. Mayor de Mendoza, a quien dizen auer dado palabra de caſamiento, por ſu mucha calidad, el primero fue don Pedro de Mendoza, y a D. Maria de Mendoza, muger de Diego Lopez de Orozco, Cauallero del Abito de Santiago, cuya hija fue doña Iuana de Orozco y Mendoza, muger de Iñigo de Zuñiga, Cauallero de la Orden de Santiago.

La tercera hija de don Iuan Hurtado de Mendoza, y de doña Mayor Diaz de Mendoza, ſe llamò D. Brianda de Mendoza, muriò ſin tomar eſtado de matrimonio.

Don Pedro de Mendoza, hijo de don Iuan Hurtado de Mendoza, y de doña Mayor Diaz, como ſe ha viſto, casò en Guadalaxara con doña Maria de Medina y ſan Vicente, fueron ſus hijos don Iuan de Mendoza, que casò en Madrid con D. Ines de Ayala y Herrera, ſin hijos.

Don Antonio de Mendoza que casò dos vezes: la primera, con D. Ana de Torres: La ſegunda con D. Mariana de Zuñiga; tuuo de la primera a don Antonio de Mendoza, que muriò de edad de treze años.

Don Franciſco Hurtado de Mendoza, hijo tercero de don Pedro de Mendoza, casò en Guadalaxara con doña Maria Paez de Sotomayor; fueron ſus hijos doña Brianda, de quien ay ſuceſsion.

Don Bernardino de Mendoza, hijo primogenito de don Iuan Hurtado de Mendoza, y de doña Beatriz de Zuñiga y Toledo, ſu primera muger, ſucediò en el ſeñorio de Cubas y Griñon, casò en Madrid con doña Maria de Toledo, tuuo a don Alonſo de Mendoza, que casò con D. Maria de Eſcouar, ſin ſuceſsion, y a don Diego Hurtado de Mendoza, que casò con doña Bernardina de Luna, hija de don Antonio de Luna, ſeñor de Cedillo.

Don Iñigo Lopez de Mendoza, hijo de don Bernardino, casò con D. Iſabel de Villafuerte y Vozmediano, fueron ſus hijos don Bernardino, D. Pedro, de quien deſcienden los ſeñores de Cubas y Griñon.

§. LIII.

Principes de Melito.

Don Diego Hurtado de Mendoza.

DOn Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Melito, y de Aliano, Virrey y Capitan general de Valencia, Capitan general de Calabria, ſeñor de los Eſtados de Francauila, el Pico, la Mendiola, Aliano, Monte-Santo, caſtillo de Mar de Scabia, y otros Eſtados en el Reyno de Napoles, y en el de Toledo de Almenara, Algecilla, Alcayde de Huete, y ſeñor de los demas lugares, y vaſſallos contenidos en el mayorazgo, que fundò en èl el Cardenal ſu padre año 1489. fue de los mayores varones de ſu ſiglo: tuuo por madre a doña Mencia de Lemos, Dama de la

Reyna Catolica doña Isabel, hija de Gomez Martinez de Lemos, y doña Maria de Lleyra su muger, señores de la Trofa, Bois, Pampulla, y Salès en el Reyno de Portugal.

De sus acciones en la conquista de Napoles estàn llenas las historias de Italia, en cuyas empresas se le atribuyò tanta gloria, que fue comun adagio en aquellas Prouincias: *Don Diego de Mendoza Cardalalana, &c.* Quedò su memoria hasta oy en el comun modo de exagerar los Italianos, a los q̃ sienten altamente de si. El año 1506. le diò sobre el titulo de Conde de Melito el Rey Catolico el de Conde de Aliano, en Salamanca, a veinte y tres de Enero, y se le confirmaron la Reyna doña Iuana, y el Emperador don Carlos su hijo en Bruselas, a quinze de Setiembre de 1516. el tratamiento que los Reyes Catolicos le hizieron en sus cartas, fue de primo por razon del parentesco, y el Emperador por la de grandeza, como cõsta por ellas.

Fue el primer compañero, que el Emperador eligiò para los desafios de Francia, y de Inglaterra: sus seruicios fueron grandes, iguales, y continuados; su vida larga, y ajustada; su muerte dichosa, y preuenida por san Francisco de Paula el año 1536. yaze en su Capilla, en la Iglesia Catedral de Toledo; no en el Monasterio de san Agustin, como escriue Salazar de Mendoza, aunque fundò alli la capilla de nuestra Señora de Gracia, como en Alcalà el Colegio de S. Pedro martir, del Orden de Predicadores.

Casò el Conde don Diego con D. Ana de la Cerda, hija de don Iñigo de la Cerda, y doña Brianda de Castro, señores del Estado de Mieres, y Mandayona, que pretendieron el Estado de Medinaceli, heredò la Condesa doña Ana a Mieres, y Mandayona, por compromisso que huuo entre ella, y doña Brianda de la Cerda, Cõdesa de Salinas su sobrina, hija de D. Luis de la Cerda su hermano mayor, y prosiguiò los pleytos que empeçò don Iñigo: y juntos los Condes fundaron mayorazgo de los Estados que tenian en Napoles, y España el año 1529. que acrecentò despues la Cõdesa el de 1538. Procrearon los hijos siguientes.

1 Don Pedro Gonçalez de Mẽdoza, que muriò niño en vida de sus padres.

2 Don Diego Hurtado de Mendoza, que sucediò en las casas, y Estados como diremos.

3 Don Gaspar Gaston de la Cerda señor de la villa de Pastrana, como se dirà luego.

4 Don Baltasar de la Cerda y Mendoza, Conde de Galue, de quiẽ luego se hablarà.

5 Doña Brianda de Mendoza, Condesa de Concentayna.

6 D. Mencia de Mendoza y de la Cerda, Condesa de Chinchon.

7 Doña Ana de Mendoza, muriò doncella.

8 Doña Maria de la Cerda, que falleciò sin tomar estado.

§. LIIII.

Don Diego Hurtado de Mendoza y de la Cerda Principe de Melito, Duque de Francauila.

SVcediò a su padre año 1536. en los Estados de Italia, y Castilla, a su madre en el Condado de Mieres, y Mandayona, de que tuuo titulo don

Iñigo de la Cerda, y obtuuo cōfirmacion la Condesa de Melito D. Ana. Fue esclarecido Varon, ilustre en acciones, y muy señalado en titulos, y dignidades, pues tuuo las de Principe de Melito, Duque de Francauila, Marques de Algecilla, Conde de Aliano, Gran Maestre Iusticier de Napoles, Virrey, y Capitan General de Aragon, de Valencia, y de Cataluña, primer Presidente del Consejo Supremo de Italia, quando se diuidiò del Sacro Supremo Consejo de Aragon; y assimismo fue de los de Estado y Guerra, Alcayde de la ciudad de Huete, y Comendador de Guadalcanal en la Orden de Santiago.

Fue Grande de Castilla, por tres titulos, por Conde de Melito, por Principe de Melito, y por Duque de Francauila. Assi consta de los tratamientos que parecen en estas quatro cartas Reales, de los años de 1555. 1563. 1565. 1566.

EL REY. Illustre Conde primo, nuestro Lugar-Teniente, y Capitan General. Auiendo entendido por cartas del Serenissimo Rey Principe nuestro hijo, lo que auia sucedido sobre lo del Frances, que por vuestra orden fue preso el Zuera, por el delito que auia cometido de sacar cauallos para Francia, auemos mandado hazer el despacho que serà con esta, del tenor que vereis: Seremos seruido, que vsando dèl, como mejor vereis conuenir, hagais todo el esfuerço, y diligencia possible para q̃ el delinquente no quede sin exemplar castigo, ni nuestra autoridad, y preeminencia Real en nada prejudicada, que por ser cosa de la calidad que es, y en que se atrauiessa tanto de nuestra reputacion, y seruicio, no conuiene que lo vno, ni lo otro passe en dissimulacion, y de lo que en esto se huuiere seguido, nos dareis particular auiso. De Bruselas a 8. de Enero de 1555. YO EL REY. Vargas.

El sobreescrito dize:

Al Illustre Conde de Melito, primo nuestro, Lugarteniente, y Capitan general en el nuestro Reyno de Aragon.

EL REY. Illustre Duque primo, nuestro Visorrey, y Capitan general del Principado de Cataluña. Bien sabeis que el año passado de quinientos y sesenta y quatro, se predicò la Santa Bula de la fabrica de San Pedro, titulo de Cruzada, cuyo triennio al presente corre, la qual nuestro muy Santo Padre Pio IV. concediò, y mandò predicar, y publicar en nuestros Reynos, y Señorios, para ayuda a los grandes gastos que auemos hecho, y al presente hazemos en la guerra contra infieles, y defensa de la Christiandad, para cuyo efeto se embia agora

a

a predicar la Bula de repredicacion de la dicha ſanta Bula de la fabrica, con mas vn jubileo, y otras gracias, indulgencias, y facultades en fauor de la dicha Bula, concedidas por otras Bulas, y Breues particulares, de que es Comiſſario General el Reuerendo In Chriſto Padre Obiſpo de Cuenca, del nueſtro Conſejo de Eſtado, y nueſtro Confeſſor. Por ende vos rogamos, y encargamos, que cada y quando que la dicha Bula de repredicacion de Cruzada ſe fuere a predicar a eſſe Principado, y Condados, aſsiſtais, y fauorezcais en todo, como confiamos. Y que los Teſoreros, y perſonas que en la predicacion, y cobrança della entendieren, ſean fauorecidos, y bien tratados, y hareis que ſe cumplan las prouiſiones que diere el dicho Obiſpo de Cuenca, y aſſimiſmo lo que proueyeren los Comiſſarios a quien ha ſubdelegado, ò ſubdelegare en eſſe Principado, ſin que aya falta alguna, que en ello recibiremos placer, y ſeruicio. Dada en Madrid a 30. de Nouiembre de 1565. años. YO EL REY. Franciſco de Eraſo.

El ſobre eſcrito dize:

Al Iluſtre Duque de Francauila primo nueſtro, Viſorrey, y Capitan general del Principado de Cataluña.

EL REY. Iluſtre Principe Duque primo nueſtro, Lugarteniēte, y Capitan general. Porque ſe tiene por cierto, que por la renitencia de los Teſſoreros paſſados, ò de ſus Miniſtros, ſe quedaron deuiendo a nueſtra Regia Corte algunas reſtas de los ſeruicios de las Cortes, celebradas a los Catalanes en los años de mil y quiniētos y treinta y tres, quarenta y dos, quarenta y ſiete, y cincuenta y dos, y ſeria bien aueriguar eſto, vos dezimos, encargamos, y mandamos, que deis orden, y proueais ſe pida a los dichos Diputados de eſſe Principado, que mueſtren como ſe han pagado los ſeruicios de las dichas Cortes a los Teſoreros generales paſſados.

Tambien podria ſer, que ouieſſe algunas reſtas de la parte que ſe ha reſeruado para los agrauiados de las Cortes, celebradas a Catalanes, deſde el año de mil y quinientos y veinte y ocho acà; y porque cōuendria entēder ſi las ay, hareis pedir a los dichos Diputados la quēta deſto, para que de las dichas reſtas ſe puedan pagar deudas de la Regia Corte, y no tratareis deſto, haſta que tengais ſacado en limpio lo del precedente capitulo.

La villa de Momblanch diz que eſtà condenada deſde el año de 1524.*a eſta parte,por el Maeſtre racional de nueſtra Caſa y Corte à pagar muchos derechos de coronages,y maridages,los quales ha pretendido,y pretende no deuer,con dezir q̃ aquella via ſeria del Principe y primogenito.Y porque eſta cauſa ha muchos años que pende por apelacion en eſſa nueſtra Real Audiencia, ſin auerſe declarado en ella,hareisla declarar con breuedad:y en las demas cauſas fiſcales,q̃ en la dicha Audiencia ſe tratan,proueereis ſe paſſe adelante, y declare en ellas,porque entendemos, que a cerca deſto ha auido mucho deſcuydo,y ſeremos muy ſeruidos,que vos deis orden como no le aya,ſino que ſe acaben.*

En eſſe Principado y Condados, ſegun nos han referido, acaeſce muchas vezes,que por morirſe algunas perſonas ſin hazer teſtamento,ni tener deudos que hereden ſus bienes,vacan,los quales pertenecen a nueſtra Regia Corte;y que por no auer quien los reuele, y deſcubra,ſe pierden,y ſe quedan con ellos los que lo ſaben. Para remedio de lo qual, diz que ſeria bien ſeñalar alguna parte dellos, para quien los manifeſtaſſe,vereis vos lo que ſobre ello ſe podrà,y deua hazer:y aſsi de vueſtro parecer a cerca deſto,como de todo lo demas que hizieredes,ſobre lo que en eſta os eſcriuimos, nos dareis auiſo particular,q̃ en ello ſeremos de vos ſeruido. Dada en Madrid a 14.*dias del mes de Iunio de* 1566. *YO EL REY. Micael Gort.*

El ſobre eſcrito dize:

Al Iluſtre Principe Duque de Francauila primo nueſtro, Lugarteniente, y Capitan general en el nueſtro Principado de Cataluña,Condados de Roſellon,y Cerdaña, del nueſtro Conſejo de Eſtado, y Preſidente en el Supremo de Italia.

DON FERNANDO POR LA DIVINA clemencia Emperador de Romanos,Rey de Vngria, y de Bohemia,&c.

ILuſtre Duque nueſtro amado primo. El Varon Adam Dietriſtain de nueſtro Conſejo, y Mayordomo mayor de los Principes nueſtros nietos,que la preſente os darà,và a reſidir en eſſa Corte,cer

ca

ca del Serenissimo Rey nuestro sobrino por nuestro Embaxador, afectuosamente os pedimos lo tengais, y fauorezcais como a tal, y que en todo lo que de nuestra parte os dixere siempre, y platicare, le deis el credito que dariades a nos mismo. Y sea nuestro Señor Ilustre Duque en vuestra continua proteccion y guarda. De Posonio a vltimo de Otubre de 1563. Ferdinando.

El sobre escrito dize:

Al Ilustre Duque de Francauila, &c. nuestro amado primo, del Consejo de Estado del Serenissimo Rey de España, &c. nuestro muy caro, y muy amado sobrino, y su Presidente del de Italia.

LA SANTIDAD DE PIO QVARTO LE honrò con su Breue el año de 1560. el qual copiado de su original, dize assi.

PIVS PP. IV.

Dilecto fili nobilis vir, salutem & Apostolicam benedictionem. Qui has nobilitati tuæ reddidit litteras, Annibal Oppidi Ems Comes, sororis quidem nostræ filius, fuit. Sed ea est eius erga nos pietas, vt in filij loco à nobis diligatur. Eum cum mitteremus, ad charissimum in Christo Filium nostrum, Hispaniarum Regem Catholicum, cuius Maiestati atque obsequijs: & ipse iam pridem se addixit, & Nos eum quoque dicauimus, ei dedimus in mandatis; Vt te visat, nostrisque verbis diligenter salutet, & paternum erga te animum nostrum, pluribus declaret. Nobilitati eum tuæ commendamus, maiorem immodum: quicquid in eum studij, officijque contuleris, ita grato animo accipiemus, vt si id in nos ipsos contulisses. Parati; occasione oblata, gratiam quam secundum Deum poterimus referre. Datum Romæ apud sanctum Petrum, sub Annulo Piscatoris, die 14. Nouembris MDLX. Pontificatus nostri, Anno primo. Antonius Florebellus Lauellinus.

El sobre escrito dize:

Dilecto filio, nobili Viro Didaco Duci Francauila.

Por

Por eſte titulo de Duque de Francauila, fue vno de los Grandes q̃ mas honras recibieron de los Reyes, como ſe viò en el juramento del Sereniſsimo Principe don Diego, que recibiò el omenage de los Grandes de Eſpaña, y en la inſtruccion que el Rey don Felipe Segundo diò al ſeñor don Iuan de Auſtria ſu hermano, y anda impreſſa en ſu hiſtoria, ſe verà el tratamiento que mandò hazerle. Dioſele eſte titulo de Duque de Frãcauila, con ocaſion de auer renunciado el de Conde de Melito en Ruy Gomez de Silua ſu hierno. Y auiendo obtenido Ruy Gomez el de Principe de Ebuli, y la promeſſa del Ducado de Bari, el Rey don Felipe Segundo boluiò lo de Melito, con titulo de Principe a don Diego de Mendoza, a quien diò tambiẽ los de Marques de Algecilla, y Conde de Aliano, y le hizo merced de que pudieſſe traſpaſſar el de Duque de Francauila en el ſegundo de ſus hietos. Muriò en Madrid año 1578.

Casò el Principe don Diego dos vezes: la primera con doña Catalina de Silua, hija de D. Fernando de Silua, y doña Catalina de Andrade, quartos Condes de Ciſuentes.

La ſegunda con doña Madalena de Aragon, hija de los Duques de Segorue y Cardona, de quien no tuuo hijos: èl, y ſu primera muger yacen en el Conuento de la Madre de Dios de Toledo, de la Orden de ſan Aguſtin, que es de ſu patronazgo: y la Princeſa doña Madalena en la capilla de nueſtra Señora de Monſerrate, que mandò labrar en la Igleſia de S. Martin de Madrid.

§. LV.

La Princeſa doña Ana de Mendoza, y de la Cerda.

FVe hija vnica del dicho Principe de Melito, y ſu heredera doña Ana de Mendoza y de la Cerda, que fue Princeſa propietaria de Melito, Marqueſa de Argecilla, Condeſa de Mieres, Mandayona, y Aliano en ſuceſsion al Principe don Diego ſu padre, heredòle eſtando viuda de Ruy Gomez de Silua, Principe de Ebuli, Duque de Paſtrana, y de Eſtremera, ſeñor de la Chamuſca, y Vlme, y otros bienes en Portugal, Comendador mayor de Caſtilla en la Ordẽ de Santiago, que auia ſido Comendador de Herrera en la Orden de Alcantara, y Clauero de Calatraua, Sumillers de Corps, Cõtador mayor, y de los Conſejos de Eſtado, y Guerra del Rey don Felipe Segundo, Cauallerizo mayor de la Princeſa de Portugal doña Iuana, madre de el Rey don Sebaſtian, Camarero mayor del Principe don Carlos, y Adelantado de Caçorla, Alcayde de Almonaci de Zurita, que tambien fue Alcalde de la Hermandad de la villa de Madrid, como vezino della, y aſſegurò en ſu caſa el Patronazgo del Colegio de ſanta Cruz de Valladolid como parece por el mayorazgo de ſu eſtado de Paſtrana.

Fueron hijos de los Principes referidos, don Rodrigo de Silua y Mẽdoza Duque de Paſtrana y de Eſtremera, Principe de Melito, y Duque de Francauila, Principe de Ebuli, Marques de Argecilla, Conde de Mieres Mandayona, y Aliano, Clauero mayor de Calatraua, Gentilhombre de la Camara del Rey don Felipe Segundo, y del Rey don Felipe Tercero ſu hijo, y Capitan general de la caualleria de Flandes.

D.

Don Diego de Silua y Mendoza pretendiò suceder al Principe don Diego su abuelo en el Ducado de Francauila, y assi se llamò, y fue llamado por los Reyes Duque de Francauila, a quien el Rey don Felipe Tercero hizo Marques de Alenquer, y Grande de Portugal, de cuyos Reynos fue Virrey, y Capitan general por el dicho Rey, y por el Rey nuestro señor Felipe Quarto, y el que recibiò el juramento de fidelidad a los Portugueses, y jurò sus leyes en su Real nombre.

Auia representado la persona Real de su padre en el Consejo de Estado de aquella Corona, que reside en la Corte, y assimismo pretendiò ser Conde de Cifuentes, y Alferez mayor de Castilla.

Ruy Gomez de Silua Marques de la Eliseda, Comendador de Castel de Casteles en la Orden de Calatraua, Mayordomo de los quatro de la Reyna doña Margarita, y Gentilhombre de la boca del Rey don Felipe Tercero.

Don Fernando de Silua, que dexando el siglo se llamò Fray Pedro Gonçalez de Mendoza en la Orden de san Francisco, y fue Visitador general de las Prouincias de Portugal, y Comissario general de España; Electo Obispo de Osma, y finalmente cõsagrado Arçobispo de Granada, y despues de Zaragoça, y Obispo, y señor de Siguença.

D. Ana de Silua y Mendoza Duquesa de Medinasidonia.

D. Ana de Mendoza y Silua, Condesa de Tendilla, y Monja en S. Francisco de Pastrana.

Casò el Duque don Rodrigo, que fue el mayor de los hijos de la Princesa doña Ana, con D. Ana de Portugal y Borja, hija de don Fadrique de Portugal, Varon de la casa de Bergança, hijo de los Condes de Faro, y Audemira, y de doña Margarita de Borja, hija de los Duques de Gandia muriò siruiendo en Flandes, y fuerõ sus hijos:

Ruy Gomez de Silua y Mendoza Principe de Melito, Duque de Francauila, Duque de Pastrana, y Estremera, Marques, y Conde de los estados referidos en su padre, Comendador de N. en la Orden de Santiago, Gentilhombre de la Camara del Rey N. Señor, su Embaxador extraordinario a Roma y Francia, de sus Consejos de Estado y Guerra, y el que representò su Real persona, desposandose personalmente con la Reyna nuestra señora doña Isabel de Borbon.

Don Francisco de Silua, que muriò siruiendo a su Magestad en Italia.

Don Diego de Portugal y Silua, Marques de Orani, mayorazgo que fundò en èl la Duquesa doña Ana de Portugal su madre, Comendador de N. en la Orden de Alcantara, que oy es Gentilhombre de la Camara del Rey nuestro señor don Felipe Quarto, auiendolo sido del Principe don Baltasar Carlos su hijo, y del Serenissimo Infante don Fernando su hermano, y assimismo es primer Cauallerizo de su Magestad, casò con D. Lucrecia de Corella y de Moncada, hija, y nieta de las casas de Concentayna, y de Aytona: son sus hijos don Fadrique de Silua Marques de Almenara, Doña N. de Silua Marquesa de Aytona, Doña Guiomar, que està por casar, y doña N. de Silua, Condesa de Sinarcas.

Casò el Principe Duque Rui Gomez con D. Leonor de Sotomayor, y Manrique su prima hermana, hija del Duque de Medinasidonia don Alonso Perez de Guzman, y de la Duquesa D. Ana de Sylua y Mendoza, cuyos hijos son:

1 Don Rodrigo de Silua y Mendoza quarto Duque de Pastrana y Estremera, Principe de Melito, Marques, y Conde de los demas Estados.

2 Don

2 Don Alonſo de la Cerda y Silua Conde de Galue, por la razon que ſe dirà en ſu lugar.

3 Don Diego de Silua, que ſigue la Igleſia.

4 D. Maria de Silua y Mendoza Marqueſa del Cenete, y Duqueſa del Infantado, como yà ſe ha viſto.

5 D. Ana Maria de Silua Condeſa de Barajas, y Marqueſa del Alameda, por ſer muger de don Franciſco Zapata Conde de Barajas, como yà ſe ha dicho.

Eſtà caſado el Duque don Rodrigo con la Duqueſa doña Catalina de Sandoual y Mendoza, hija de los Cõdes de Saldaña, y poſſeedora del mayorazgo que fundò el Cardenal Duque de Lerma ſu abuelo, para la mayor de ſus nietas, y ſon hijos deſte caſamiento:

Doña N. Marques de Argecilla.

D. Leonor de Sotomayor y Manrique.

§. LVI.

Duques de Francauila.

Don Diego de Silua Marques de Alenquer, y Duque de Frãcauila, casò ſegunda vez con doña Marina Sarmiento Villandrando y de la Cerda, hermana de ſu primera muger, y Condeſa propietaria de Salinas, la Bureba, y Ribadeo; y es ſu hijo:

Don Rodrigo Sarmiento Villandrando de la Cerda y Silua, dezimo Conde de Salinas, y Ribadeo, ſeñor de la Chamuſca y Vlme, Comendador de las Encomiendas de Soure, y ſan Vicente da Pereira, de la Orden de Chriſto, Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad, de ſu Conſejo de Eſtado, el qual casò con D. Iſabel Margarita Fernandez, Duqueſa, y ſeñora de Hijar, y de Lecera, Condeſa, y Duqueſa de Aliaga, y Condeſa de Belchite y Caſtellot, de quien tiene:

Don Xaime Duque y ſeñor de Hijar, y demas Eſtados de ſu madre, y Marques de Alenquer, y Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad.

Ruy Gomez de Silua.

Don Diego Gomez Sarmiento.

Y a doña Tereſa de la Cerda, muger de don Iuan de Zuñiga, Marques de Valero.

§. LVII.

Marqueſes de la Eliſeda.

Rvy Gomez de Silua y Mendoza Marques de la Eliſeda, Eſtado que le dexò ſu madre la Princeſa, como parece por ſu teſtamento: casò tres vezes. La primera con doña Ana del Aguila, viuda del Marques de Almenara ſu tio, y ſeñora de la caſa del Aguila, en que le nõbrò por heredero, y no tuuo hijos de ella.

La ſegunda vez con doña Geronima de Hijar y de la Cerda, Condeſa propietaria de Galbe, hija de don Iuan Duque de Hijar, y de doña Ana de la Cerda, Condeſa deſte Eſtado, y tampoco tuuo ſuceſsion.

La tercera vez casò con doña N. Manrique, hija del Marques de Aguilar, y tuuo della a don Bernardo de Silua Marques de la Eliſeda, Comendador de Caſtel de Caſteles en la Orden de Santiago, y Gentilhombre de

la Camara de su Mageſtad, que eſtà caſado con doña Ana Maria de Gueuara, hija de los Condes de Oñate, y tiene della entre otros hijos a D. Ana muger de don Pedro de Zuñiga y la Cueua, Marques de Floreſdauila.

D. Ana de Silua viuda del Marques de la Mota, Conde de Nieua, en quien acabamos de eſcriuir la suceſsion de la Princeſa doña Ana de Mendoza, por las caſas de Melito, Francauila, y la Eliſeda.

§. LVIII.

Caſa de los Condes de Galbe.

DOn Gaſpar Gaſton de la Cerda, hijo ſegundo de don Diego de Mendoza, Conde de Melito, y de la Condeſa doña Ana de la Cerda ſu muger, que fundò en èl, y ſus ſuceſſores el mayorazgo del Eſtado de Galbe, fue ſu primero Conde por merced del Rey don Felipe Segundo, y casò con doña Geronima de Mendoza, hija de don Bernardino de Mendoza, General de la mar, y de doña Eluira Carrillo de Cordoua ſu muger, y fueron ſus hijos:

D. Diego, y doña Geronima, que premurieron, y doña Ana, que sucediò en el Eſtado.

Doña Ana de la Cerda y Mendoza ſegunda Condeſa de Galbe, casò con don Iuan Fernandez, Duque y ſeñor de Hijar, Duque de Lecera, y Aliaga, Conde de Belchite y Caſtellot, y fueron ſus hijos, don Martin, y D. Geronima de Hijar y la Cerda, que entrambos fueron Condes de Galbe.

El Conde don Martin casò con doña Franciſca de Luna, hija de los Condes de Morata, y muriò en vida de ſu padre, ſin hijos, y fue tercero Cõde de Galbe, ſucediòle ſu hermana D. Geronima, quarta Cõdeſa de Galbe: fue Dama de la Reyna D. Margarita, casò cõ el Marques de la Eliſeda, como queda viſto, y por morir ſin hijos, boluiò el Eſtado a don Alonſo hijo ſegundo del Duque de Paſtrana.

§. LIX.

Caſa de los Condes de Concentayna.

DOña Brianda de Mendoza, hija del Principe de Melito don Diego Hurtado, casò cõ don Guillen Ruiz de Corella, Conde de Concentayna, en el Reyno de Valencia; tuuo a don Simon Perez de Corella, Conde de Concentayna, casò con doña Beatriz de Mendoza, hija de don Bernardino de Mendoza, General de las galeras de Eſpaña; tuuo a don Geronimo Corella, q̃ sucediò en la caſa, a doña Beatriz de Corella y Mendoza, y a doña Maria de Corella, Condeſa de la Puebla de Llerena.

Don Geronimo Corella, ſuceſſor en la caſa, muriò antes que ſu padre, caſado con doña Guiomar de Moncada, hija de los Marqueſes de Aytona; fueron ſus hijos: primero, D. Gaſton Ruiz de Corella, Conde de Concentayna, que heredò de ſu abuelo, casò con doña Brianda de Cardenas y Mendoza, ſu prima hermana, que vino a ſer Condeſa de la Puebla; tuuo a don Alõſo, que muriò de dos años, y a doña Guiomar de Corella y Mendoza, Condeſa de Concentayna, que muriò de poca edad, concertada de ca-

casar con el Marques de Lombay, hijo del Duque de Gandia.

Por muerte de don Gaston, y de su hija doña Guiomar, heredera de Concentayna, heredò el Condado don Geronimo Corella, que casò cõ doña Maria Dauila, hija de los Marqueses de las Nauas, cuya hija fue D. Iuana Corella, Condesa vltima de Concentayna, casada con su primo-hermano don Diego de Benauides, hijo primogenito de los Condes de Santisteuan, cuyo hijo fue don Iuan de Benauides, Marques de Solera.

§. LX.

Casa de los Condes de la Puebla de Llerena.

DOña Maria Corella y Mendoza, hija del Conde de Cõcentayna don Simon Perez de Corella, y de la Condesa D. Beatriz de Mendoza, casò con D. Alonso de Cardenas, Conde de la Puebla de Llerena, tuuo a don Alonso Conde de la Puebla, que muriò niño, y a doña Brianda de Cardenas y Mendoza, que heredò al Conde su hermano, y casò con su primo don Gaston de Corella; tuuo a don Alonso que muriò niño, y a doña Guiomar Condesa de la Puebla, y Concentayna. Litigose el Condado, y posseyole don Lorenço de Cardenas y Valda, Presidẽte que fue del Consejo Real de las Indias, y oy le posseen sus descendiẽtes.

§. LXI.

Casa de los Condes de Chinchon.

DOña Mencia de Mendoza, hija de don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Melito, nieta del Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza, casò con D. Pedro Fernandez de Cabrera y Bobadilla, segundo Conde de Chinchõ, tuuo a don Diego Fernandez de Cabrera y Bobadilla, tercero Conde de Chinchon, y otros hijos.

Casò el Conde don Diego con D. Ines Pacheco, hija del Marques de Villena, Duque de Escalona; fueron sus hijos don Luis Geronimo Fernãdez de Cabrera y Bobadilla, quarto Conde de Chinchon, Virrey del Perù: casò dos vezes. La primera con doña Ana Ossorio, hija del Marques de Astorga. La segunda con D. Francisca Enriquez: deste matrimonio naciò don Francisco Fausto de Cabrera y Bobadilla, quinto Cõde de Chinchon, viue casado con D. Iuana de Cordoua y Velasco, hija del Marques del Fresno, y tienen sucession.

Ca-

§. LXII.

Casa del Mariscal de Alcalà, señor de Benamexi en Andaluzia.

DOn Diego Hurtado de Mendoza, Principe de Melito, Presidente de Italia, nieto del Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza, tuuo por hija a doña Isabel de Mendoza, que casò con D. Diego de Bernui, Mariscal de Alcalà, y señor de Benamexi, de quien descienden los señores desta casa. Era don Diego de Bernui hijo de otro don Diego de Bernui, Mariscal de Alcalà, y señor de Benamexi, que casò con doña Guiomar Barba, y deste matrimonio naciò D. Isabel de Bernui y Barba, esposa de don Francisco de Orense y Manrique, Mayordomo de la Infanta doña Catalina, Alferez mayor de la ciudad de Burgos, y señor de las villas de Amaya, y Piones; tuuieron por hija legitima a D. Iuana Angela Manrique y Lara, Dama de la Serenissima Infanta doña Catalina, hija del señor Rey Felipe Segũdo: y auiendo buelto de seruir a su Alteza, fue despues dama de la Reyna doña Margarita, en cuyo seruicio se casò con don Alonso de Cardenas, señor de la antiquissima casa de Valda en la Prouincia de Guipuzcoa, padres de doña Lorença de Cardenas Manrique y Lara, de quien bolueremos a hablar. Era D. Alonso de Cardenas hijo de don Lorenço de Cardenas y Figueroa, y de doña Lorença Gamboa de Valda, señora de la casa. Don Lorenço de Cardenas y Figueroa fue hijo de don Alonso de Cardenas, primer Conde de la Puebla del Maestre, y de la Condesa doña Eluira de Figueroa su muger, hija legitima de don Gomez Suarez de Figueroa, tercero Conde de Feria, y de la Condesa doña Maria de Toledo Enriquez su muger, hija legitima de D. Garci Aluarez de Toledo, primer Duque de Alba, y de la Duquesa D. Maria Enriquez su muger, hija legitima de don Fadrique Enriquez, Almirante de Castilla, y de doña Teresa de Quiñones su segunda muger.

Don Alonso de Cardenas primer Conde de la Puebla del Maestre, yà referido, fue hijo legitimo de D. Pedro Portocarrero y Pacheco, señor de Moguer, y Villanueua del Fresno, y de doña Iuana de Cardenas, señora del Estado de la Puebla del Maestre, hija legitima, y heredera de D. Alonso de Cardenas, vltimo Maestre de Santiago, que fue elegido por los Caualleros y Freyles de Leon, en discordia de los de Castilla, que nombraron a don Rodrigo Manrique, q̃ muriò despues; y el Rey Catolico queriendo se justificasse la eleccion de don Alonso de Cardenas, tomò en administracion el Maestrazgo, hasta que juntos todos los Caualleros, y Freyles de Castilla y Leon, conociẽdo lo que deuian estos Reynos a don Alonso de Cardenas, le reeligieron Caestre con grande aplauso y conformidad. En quantas batallas emprendiò el Rey Catolico contra el Rey D. Alonso de Portugal: el Maestre se mostrò zeloso, se hizo respetar valiente; pero en la de Albuera se auentajò assi mismo. Estando en la villa de Lobon fue auisado, q̃ el Rey de Portugal embiaua al Obispo de Ebora con doze mil hombres de armas, para que entrasse en Merida; saliole al encuentro don Alonso de Cardenas con el mayor numero de gente q̃

pudo, dioſe la batalla, en que quedaron vencidos los Portugueſes, tomadas ſus vanderas, y preſo el Obiſpo de Ebora, por el valor, y esfuerço de don Alonſo de Cardenas. Sus hazañas refieren por eſtenſo Rades de Andrada, y el Licenciado Franciſco Caro de Torres, en la Coronica de las Ordenes Militares; la breuedad que aqui ſigo, no dà lugar a mayor digreſion. Casò el Maeſtre don Alonſo de Cardenas con doña Leonor de Luna, madre de la referida doña Iuana de Cardenas. Muriò el Maeſtre, y por ſu muerte ſe incorporò el Maeſtrazgo en la Corona Real.

Don Pedro Portocarrero ſeñor de Moguer y Villanueua del Freſno, yà nombrado, fue hijo legitimo de don Iuan Fernandez Pacheco, Marques de Villena, Duque de Eſcalona, Mayordomo mayor del Rey don Enrique Quarto, y ſu gran valido, y de la Marqueſa doña Maria Portocarrero ſu muger, hija y heredera de don Alonſo Fernandez Portocarrero, ſeñor de Moguer, y Villanueua del Freſno, y de doña Catalina Enriquez ſu muger, hija legitima del Almirante don Alonſo Enriquez, y de D. Iuana de Mendoza, hija legitima del Marques de Santillana.

Doña Lorença de Cardenas Manrique y Lara, es a quien vengo buſcādo, para rematar eſta linea. Es quinta nieta de los Maeſtres de Santiago don Iuan Pacheco, y don Alonſo de Cardenas, quarta nieta de don Alonſo de Cardenas, ſeñor de la caſa de Valda, y ſuceſſor en los Eſtados de la Puebla del Maeſtre, que deſpues heredò por ſu muerte ſu hijo don Lorenço de Cardenas, del Conſejo de Eſtado, y Preſidente del Real de Indias: tercera nieta de don Pedro Portocarrero, ſeñor de Moguer, y Villanueua del Freſno, y doña Iuana de Cardenas, ſeñora del Eſtado de la Puebla: ſegunda nieta de don Alonſo de Cardenas, primer Conde de la Puebla del Maeſtre, y de la Condeſa doña Eluira de Figueroa ſu muger: nieta de don Lorenço de Cardenas y Figueroa, y doña Lorença de Gamboa y Valda, ſeñora deſta caſa, hija legitima de D. Alonſo de Cardenas, y doña Iuana Manrique de Lara, viue caſada con don Lorenço Ramirez de Prado, Cauallero de la Orden de Santiago, Embaxador q̃ fue al Chriſtianiſsimo Rey de Francia Luis Treze, de los Conſejos de Cruzada, Hazienda, Real de Indias, del Supremo de Caſtilla, y Preſidente del honrado Concejo de la Meſta, hijo de doña Maria de Velazquez, iluſtre apellido en quantos enoblecen a Caſtilla, y de Alonſo Ramirez de Prado, del Real Conſejo de Hazienda, y Supremo de Caſtilla, a quien por ſus grandes letras, y auentajado ingenio, mādò el Rey don Felipe Segundo eſcriuieſſe ſobre el derecho que tenia al Reyno de Portugal, fiando de ſu talento tan prudente Principe, los negocios mas importantes de ſu Monarquia: tanta era la eſtimacion que tenia de ſu ciencia, que eſtando en la ciudad de Eluas, viniendo de Portugal, dixo a ſu Secretario Sātoyo, paſſando Alonſo Ramirez de Prado: Veis alli và mi Letrado. Heredò de ſu padre don Lorençò, junto con el mayorazgo de la nobleza, el de las letras, y talentos, de que ha dado baſtantes mueſtras, en todas las ocaſiones que ſe han ofrecido del ſeruicio de ſu Mageſtad, porque meritiſſimamente ocupa los pueſtos que goza.

Ca-

§. LXIII.

Casa de los señores de Clauijo y Miraflores.

DOn Alonso Ramirez de Arellano, hijo segundo de Don Alonso Ramirez de Arellano, y doña Catalina de Mendoza, Condes del Estado de Aguilar, cuyos quatro primeros abuelos fueron Iuan Ramirez de Arellano, quarto señor de los Cameros, y doña Isabel Enriquez, vna de las nueue hijas del Almirante don Alonso. Don Diego Hurtado de Mendoza, y doña Brianda de Luna su primera muger, Duques del Infantado, sucediò a sus padres en el mayorazgo que en èl fundaron de la villa de Clauijo.

Es Clauijo villa celebrada de los Historiadores, por la batalla, y vitoria sobrenatural, y milagrosa, que el Rey don Ramiro el Primero tuuo alli de las gentes Agarenas, apareciendose el Apostol Santiago en medio del cuerpo del exercito Christiano, armado de punta en blanco, a cauallo, con la espada desembaynada, en la diestra, ensangrentada con la sangre de los enemigos de nuestra Catolica Religion, que la tomaron por insignia de su nobleza los Caualleros de su Orden. Da testimonio de tan antiguo milagro, otro continuado, que refiere don Mauro Castel ui, en la historia, que con tanta erudicion escriuiò de nuestro Santo Apostol, Patron, y Tutelar de España. Dize, pues, este Autor, q en todo aquel distrito de la villa de Clauijo, a qualquier parte que se cabe, se hallā vnas conchas formadas con la insignia de la Cruz.

Casò don Alonso con doña Catalina Gonçalez de la Plaçuela, hija de Sancho Gonçalez de la Plaçuela, y de doña Eluira de Braojos su muger, de los quales, y de sus padres, y abuelos desciende gran nobleza fuera desta ciudad, la qual no escriuo por no permanecer en ella, y ser ageno del intento desta obra, contentandome con dezir aqui, auer sido este casamiēto de tāta calidad, que le hizo vn nieto de los Duques del Infantado, a vista dellos, y en Guadalaxara.

Fueron hijos de don Alonso, y D. Catalina.

1 Don Vrban de Arellano sucessor.

2 Don Carlos de Arellano Presbytero, instituidor del mayorazgo de don Francisco su sobrino.

3 Don Iuan Ramirez de Arellano, de quien hablarèmos adelante.

4 Don Alonso Ramirez de Arellano, muerto por los Zimbrones en el camino de Alcalà.

5 D. Catalina de Arellano, muger de don Antonio Portocarrero y Sandoual, de quienes ay muy noble sucession en las ciudades de Cuenca, y de Huete.

6 D. Ana de Arellano.

7 D. Sancha de Arellano, que fue la vltima, casò en Auila con don Miguel del Aguila y de Velasco, deudo muy cercano de doña Ana del Aguila, muger de D. Iñigo de la Cerda y Mendoza, Marques de Almenara, que muriò en Aragon, y despues de Ruy Gomez de Silua y Mendoza, Marques de la Eliseda.

Don Vrban de Arellano, señor de el mayorazgo de Clauijo, sucediò en èl a don Alonso su padre, y casò con doña Eluira de Bobadilla, apellido tan antiguo y noble, como autoriza-

do, con tocar a muchas de las mayores casas de España: nacieron deste matrimonio.

1 Don Alonso Ramirez de Arellano, sucessor.

2 *D. M*aria de Arellano casò cō don Gabriel de Liñan, señor del antiguo mayorazgo desta casa, en *M*olina de Aragon.

3 D. Isabel de Arellano, que casò en Auila con don Diego del Aguila, y no tuuieron sucessiõ.

4 Doña Catalina.

5 Doña *M*ariana.

6 D. Eluira, *M*onjas en la Piedad de Guadalaxara.

Don Alonso Ramirez de Arellano tercer señor de Clauijo, sucediò a sus padres, casò con doña Ines de Meneses, de la casa de los *M*arqueses de Alconcher, y no dexò sucessiõ legitima. Tuuo en muger de limpia sangre natural, a don Manuel de Arellano, que passò a las Indias, a donde casò rica y noblemente.

*P*or muerte de don Alonso sin hijos, le sucediò en el señorio de Clauijo, y demas bienes de su mayorazgo, don Antonio de Liñan y *A*rellano, hijo de doña Maria su hermana mayor, como queda expressado, el qual casò con doña Ana de Mendoza, hija de don Aluaro de Mendoza, y de doña *M*aria de Guzman su muger, y nieta de los quintos Duques del Infantado, fueron hijos de don *A*ntonio, y doña Maria, quartos señores de Clauijo.

1 Don Marcos de Arellano Liñan y *M*endoza, Cauallero de la Orden de Alcantara.

2 Doña Ana Mauricia de Mendoza, muger de don Iuan Francisco de Molina, con sucessiõ.

3 Doña Lucia de Mendoza, muger de don Francisco *M*ontero, Regidor de la ciudad de Badajoz.

Don Marcos de Arellano Liñan y Mendoza, fue quinto señor de Clauijo en sucessiõ a sus padres; casò con doña Francisca de Molina y Sotomayor, hija de Melchor de *M*olina, del Consejo y Camara de los Reyes don Felipe Tercero, y don Felipe Quarto nuestro señor, de cuya calidad y letras dan bastante noticia su linage y escritos, y de doña Iuana de Bobadilla, hija vnica deste matrimonio.

D. Iuana Lorença de Arellano Liñan y *M*endoza, sexta señora de Clauijo, señora del mayorazgo de Liñan en Molina, muger de don *M*artin Iosef de Lanuza, natural de Zaragoça, Cauallero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, y Alcalde de su Casa y Corte este año 1653. Es hijo de don Miguel Bautista de Lanuza, Cauallero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, y su Protonotario en los Reynos de la Corona de Aragon, y de D. Vicencia Serra de Arteaga. De la nobleza de sus ascendientes tengo escrito en mi Seneca.

Don Iuan Ramirez de Arellano, hijo segundo de los primeros señores de Clauijo, casò con doña Leonor de Zuñiga y Gueuara, hija de los señores de Marchamalo, y fueron sus hijos:

1 D. Francisco Ramirez de Arellano, hijo mayor.

2 D. Alonso Ramirez de Arellano, de quienes se dirà.

3 D. Catalina muger de *D.* Luis Gonçalez de Villa, Costiller del *Rey* don Felipe Segundo, oficio en la casa Real de mucha estimacion en todos tiēpos, y en el deste prudēte Rey de grandes Caualleros, por ser muy preheminente en ella, y tuuo sucessiõ.

4 Doña Iuana.

5 Doña Maria, *M*onjas en la Piedad de Guadalaxara.

*D*on Francisco de Arellano hijo mayor, sucediò en el vinculo que fundò don Carlos su tio, como queda aduertido, casò con doña Ana del

*A*gui-

Aguila, y fueron sus hijos:

1 Don Iuan Ramirez de Arellano.

2 Don Francisco.

3 Don Pedro, que passò a Indias.

4 D. Melchor, que fue a las Indias con su hermano.

Doña Leonor muger de don Pedro Orozco, sin sucession.

Don Alonso Ramirez de Arellano, hijo segundo de don Iuan, y de doña Leonor de Zuñiga, fue Corregidor de Iaen, y san Clemente; casò dos vezes. La primera con doña Mariana de Moxica, señora del mayorazgo de Fuencarral. La segunda cõ doña Francisca de Zuñiga su prima-hermana: tuuo de la primera:

1 D. Rodrigo Ramirez de Arellano, que sucediò en el mayorazgo de su madre.

2 Don Alonso, Colegial mayor en Alcalà.

Tuuo de la segunda:

1 D. Antonia de Arellano, muger de don Iñigo de Cardenas y Mẽdoza, con sucession.

2 D. Maria de Arellano.

§. LXIIII.

Memorias y sucession de don Iuan Hurtado de Mendoza, hijo tercero del Gran Cardenal de España.

LA falta de grandeza, y de estados, que se hallarà en los descendientes deste Cauallero, endrà alguna recompensa en los me itos, y en la fama; q̃ algunos dellos aunque por linea de hembra) se han odido adquirir, por sus claras obras, celebrados escritos: proposicion q̃ inguno negarà quando los nombre, indo ellos a cuyas plumas deue tan lustre, y credito la casa de Mendo :.

Fue D. Iuan hijo tercero del Gran ardenal, y de no menos ilustre ma- e q̃ sus dos hermanos; el Marques l Cenete, y el Conde de Melito. il fue doña Ines de Touar, Dama la Reyna Catolica. El Dotor Sa- zar de Mendoza, q̃ es vno de aque- s a quien pertenece esta linea, no fijo en los padres desta señora, s anda variando entre don Iuan Touar señor de Ciuico, y D. Mar le Toledo, y entre don Iuan de ar señor de Belalmaçan, y tierra d Reyna, y doña Constança Enriquez: Pero don Iosef Pellicer de Touar, a quien assimismo toca esta descendencia, tiene aueriguado por escrituras, que doña Ines de Touar fue hija de Fernã Sanchez de Touar, Regidor de Valladolid, señor de la casa, heredamiẽtos, y patronazgos, que alli llaman de la Antigua, y cabeça del linage de Touar (en el qual, y en el de Rehoyo, estàn incorporados los demas de aquella ciudad) y de doña Maria de Isla su muger, y que casò despues con D. Alonso Niño de Castro, Merino Mayor de Valladolid.

Legitimaron a don Iuan Hurtado los Reyes Catolicos, en la misma forma que a sus hermanos, como parece por la cedula Real, despachada en Cordoua a tres de Mayo del año de 1487. y la Sãtidad de Inocẽcio VIII en la Bula expedida en Roma el año 1487. en que cõcede facultad al Cardenal, para testar y donar, y disponer de sus bienes, aunque sea en Fauar de sus hijos, procreados fuera de matrimonio, y los legitima a todos, y les

quita qualquier impedimento, q̃ por no serlo podian tener, para ascender a qualquiera dignidad, y preeminencia; assi el Cardenal le llamò a todos los vinculos, sin embargo de que dizen quiso encaminarle por la Iglesia, y estudios, a que don Iuan fue poco inclinado.

Casò en vida del Cardenal, la primera vez con doña Ana de Beaumõt y de Aragon, hija de D. Luis de Beaumont, Condestable de Nauarra, Conde de Lerin, Marques de Huescar, y de la Condesa doña Leonor de Aragon, que fue hija del Rey don Iuan el Segundo de Aragon, y de doña Leonor de Auellaneda. Estaua don Iuã Hurtado casado a diez de Enero del año de 1494. y como Rico-home de Nauarra se hallò a la Coronacion, y Iuramento de los Reyes doña Catalina, y don Iuan de Albret (que llaman de la Brit) su marido, como parece de la misma escritura original: nacieron deste matrimonio D. Diego Hurtado de Mendoza, y doña Catalina de Mendoza, de quienes trataremos luego.

Segunda vez casò don Iuan (como escriue Salaçar de Mendoza) con D. Ines de Orozco, hija de Iuan Perez de Orozco, Comendador de Veas, y de D. Maria Chacon su muger, y tuuo en ella a doña Vrsula de Mendoza, cuya sucesion se dirà luego.

Tercera vez casò don Iuan con doña Mencia de la Vega y de Sandoual, señora del Estado de Tordehumos, y sus anejos, que estaua viuda el año de 1512. del Infante don Fernãdo de Granada, y por esto fue llamada Infanta, y con este titulo la hallamos en las escrituras; no tuuo hijos deste matrimonio. Muriò doña Mencia a primeros de Febrero del año de 1515. dexando fundado el mayorazgo de las villas de Tordehumos, Castrillo, de Villauega, Santa-Cruz del Monte, Guardo, y sus aldeas, y casas de Carrion, en cabeça de don Diego Hurtado de Mendoza, Duque del Infantado, como parece por su testamẽto en Valladolid a 21. de Agosto de 1514.

Señalose mucho el año de 1518. en las justas Reales de Valladolid, y despues el de 1520. dize D. Fray Prudencio de Sandoual, que fue Captan de la gente de Valladolid en las comunidades: y que el de 1521. fue a so correr a Dueñas, y saqueò a Villaca. Mas Salaçar de Mendoza, en la Coronica del Cardenal su padre, afirm claramente, que antes que començã sen los rompimientos y desordene. se passò a Francia, y absolutamente dize no llegò a ser culpado. Como quiera que sea, este sucesso atajò que su casa no creciesse, y que èl, ni su hijo boluiessen a España. El Rey Francisco Primero le honrò en el grad que merecia su sangre: hizole su Mae tre de Hostel, y alcançò mucha par te de su valimiento, como escriuen Luis y Sceuola, Santa Martà en el libro 22. de la casa Real de Francia.

§. LXV.

Don Diego Hurtado de Mendoza.

PAssò a Francia con su padre; casòle el Rey de su mano con Madama de Maneuil, señora del Estado de Maneuil, cerca del puer to de Diep: dèl procediò Marcos de Mendoza señor de Maneuil, que casò con Madama Francisca Mascare de quien descendiò Diego de Mẽ[...] za, señor deste Estado, Gentilho[...] bre de la Camara del Rey Luis T[...] ze, cuyo hijo se entiende es oy M[...] ques de Maneuil.

§. LXVI.

Doña Catalina de Mendoza.

HErmana de don Diego, quedò en España; y aunque Salaçar de Mendoza no escriue mas de vn casamiento suyo; ès constante por diuersas escrituras, que casò dos vezes. La primera con D. Rodrigo de Touar, hijo de don Francisco de Touar, y doña Catalina Enriquez de Monroy su muger, señores del Estado de Ciuico, y fue su hijo don Antonio de Touar, de quien luego hablaremos. Casò la segunda vez doña Catalina con D. Iuan de Quintana, Cauallero, y Visitador de la Orden de Santiago, Comendador del Almendralexo, Gouernador de Ocaña, señor del Estado de Manuel y Faldeta en Valencia, hijo de don Pedro de Quintana, Comendador del Almendralexo, Secretario de Estado, Embaxador en Francia, y Inglaterra, señor de Manuel y Faldeta, y de doña Francisca Ferrer su muger; no tuuo hijos deste segúdo matrimonio, y assi passò el Señorio de Manuel y Faldeta a doña Maria de Quintana su hermana, muger de don Iuan de Vilanoua, señor de las Varonias de Bicorbe y Quesa, cuyo hijo fue don Luis Castela de Vilanoua, primer Cõde de Castela, en Valencia.

§. LXVII.

Don Antonio de Touar y Mendoza.

FVe Teniente general de la Goleta por don Francisco de Touar, vltimo señor de Ciuico, su tio, hermano mayor de su padre, Capitán general de aquella plaça; casò con doña Leonor de Touar, hija de Sancho Fernandez de Touar (de la casa de los Iuezes de la Mesta,) y de doña Eluira de Paz su muger, y juntos fundaron mayorazgo año 1550. en que sucediò su hijo vnico.

§. LXVIII.

Don Antonio Fernandez de Touar.

CAsò este Cauallero con doña Ana de Touar y de Medina, hija de Iuan de Touar, Gouernador, y Capitan General de la Nueua Galicia, natural de Villacastin, y de su muger doña Luisa de Medina y de Velasco: naciò deste matrimonio.

Ca-

§. LXIX.

Doña Luiſa de Touar.

QVe ſucediò en la caſa de ſus padres, y muriò año de mil y ſeiſcientos y veinte, eſtuuo caſada con Marcos de Salas (por otro nombre Marco la Sala, ſegun eſtilo de Aragon) Cauallero de Zaragoça, y alli Cofrade de S. Iorge, Capitan en Italia, y reſidente en Bretaña cerca de la perſona del Duque de Mercur, Gouernador, y Adminiſtrador general del Priorato de ſan Iuan, por el Sereniſsimo Principe Emanuel Filiberto, hijo de Beltran de la Sala, Cauallero de Zaragoça, y de D. Maria Leonarda de Salas ſu muger, natural de Madrid: fue ſu hija vnica deſte matrimonio.

§. LXX.

D. Aña Maria de Salas y Touar.

VIue eſte año de mil y ſeiſcientos y cincuenta y tres, y casò noblemente en Zaragoça cō Antonio Pellicer de Oſſau, ſeñor (como ſu padre y abuelo) de la caſa de Pellicer, y de Oſſau, que fue de gran calidad en las Montañas de Xaca, y bien conocida en ellas: muriò año de 1629. fue hijo de Iuan Pellicer de Oſſau, y de doña Gracia Pellicer Abarca ſu muger, nieto de Iuan Pedro Pellicer de Oſſau, y de doña Maria Blaſco de la Nuca, ſu muger, biznieto de Ramon de Oſſau, Cauallero noble del Principado de Bearne, Capitan del Rey Catolico, y de doña Maria Pellicer ſu muger, con quien casò año de 1486. ſeñora de la caſa de Pellicer, en Sallent, hija de Moſſen Miguel Pellicer, vltimo ſeñor, varon deſta caſa, y doña Catalina Abarca ſu muger. Todo lo qual cōſta de la executoria original deſta caſa, que yo he viſto, firmada del Rey nueſtro ſeñor, en Zaragoça a veinte y dos de Setiēbre de mil y ſeiſcientos y quarenta y quatro; y por ella, y otros inſtrumentos conſta, que Ramon de Oſſau fue hijo ſegundo del noble Xaime de Oſſau, ſeñor de las villas de Haſta, y Geteo, y caſa de Oſſau en Bearne, y de Couella de Baucio ſu muger, ſeñora de gran calidad, de cuyos padres, matrimonio, teſtamento, y ſuceſsion, haze memoria don Pablo Antonio de Tarſia, Abad de Nardò, en el libro ſegundo de la hiſtoria de la ciudad de Conuerſario. Fue Antonio Pellicer de Oſſau, Gouernador, y Adminiſtrador del Priorato de ſan Iuan: tuuo en doña Ana Maria a don Ioſef Pellicer de Touar, cuyos hermanos ſon don Diego Pellicer Abarca, don Iuan Pellicer de la Nuca, y lo fue don Antonio Pellicer de Touar, Cauallero de la Orden de Santiago, que ſiguiendo la guerra, le hizo conocido ſu valor en ella, por eſpacio de 21 años: en los pueſtos de Capitan de Coraças quatro vezes: de Maeſtre de Campo, y de Gouernador de la caualleria de los Dragones de Eſpaña, haſta que lleno de heridas, y de reputacion muriò ſobre Barcelona, aſſaltando el fortin de ſan Iuan de los Reyes, con laſtima general, por Iulio, del año paſſado de mil y ſeiſcientos y cincuenta y dos, y fue ſepultado en el Conuento de nueſtra Señora de Gracia de Carmelitas Deſcalços.

Don

§. LXXI.

Don Iosef Pellicer de Touar.

COronista mayor de su Mageſtad, y de ſu Conſejo; poſſee oy la caſa de Pellicer, y de Oſſau, cuyo nombre ſolo es ſu mejor elogio: pues no llegarà à Prouincia alguna, donde antes no haga reſonado la fama de ſus Meritos, para no eſtrañar ſus mas encarecidas alabãças; aunque pocas podrè añadirle, quando le veo lleno de aplauſos, que le hã grangeado cincuẽta y ſeis libros, que corren impreſſos ſuyos, donde reſplãdecen todo genero de erudicion ſagrada, y profana: la hiſtoria tratada con Igual verdad que pureza; la oratoria con toda la fuerça de la eloquẽcia: y la Poetica con aquel numen ſuperior concedido a pocos: Y quando veo tambien al mundo en eſperanças de ver publicos ſus doze tomos de Anales de la Monarquia de Eſpaña, que tiene compueſtos, con las mas exquiſitas noticias que ha ſabido hallar la diligencia, y a todos los doctos cõ deſeo de leer ſu gran Poema de la Inmaculada Concepcion, y los quatro tomos de la Auguſtiſsima caſa de Auſtria; y con eſtos otro mucho numero de libros, que puede ſacar a luz, y tantos, que ſolo para penſar en los argumentos, era meneſter ſola vna vida. Luze entre ellos el Teatro Genealogico de los Reyes, Grandes, Titulos, y Señores de vaſſallos de las Coronas de Eſpaña, donde (fuera de lo Impreſſo) no ay caſa iluſtre, que no quede muy ſeruida de ſu pluma: y muy en particular la eſclarecida caſa de Mẽdoza, en cuyo tratado ſe reconoce, que no quiſo moſtrarſe menos digno de tener ſu ſangre, que el Dotor Salaçar de Mendoza, que tanto eſcriuiò della.

Confieſſo que nada podrè dezir deſte Cauallero, que no lo halle yà muy repetido, y põderado por otros grandes varones, naturales, y eſtrangeros, cuyos elogios ſi los copiara, formaran vn dilatado volumen: Tanto ha ſabido merecer, que le llaman Tito-Liuio de Eſpaña, Tacito ſegundo, nueuo Tucidides, Saluſtio moderno, Ciceron Caſtellano, y Aragones Virgilio. Y viuiẽdo ha tenido el miſmo epitafio, que puſieron al incompàrable varon el Toſtado, deſpues de muerto, diziendo de Pellicer viuo: *Hic ſtupor eſt mundi, qui ſcibile diſcutit omne.* Aſsi lo hallarà quiẽ leyere vna Epiſtola del Padre Fray Geronimo de ſan Ioſef, Carmelita Deſcalço, q̃ eſtà al principio del tomo ſegundo del Martirologio de Eſpaña, de don Iuan Tamayo de Salaçar, y aun verà mas apretados encarecimientos en loor deſte ſugeto, que oy es ſin diſputa honor de nueſtro ſiglo; y que ha viſto en vida lo que Homero logrò en muerte: que es competir ciudades por ſerle patria. Geronimo de Quintana en ſu hiſtoria de Madrid, nombrò a don Ioſef entre los Varones Iluſtres, que nacieron en eſta Coronada villa. Mas porque no perdieſſe la Imperial Zaragoça tal hijo, publicaron auer nacido en ella (como es verdad) el inſigne Iuan Franciſco Andres, Coroniſta de ſu Mageſtad, y Reyno de Aragon: y el famoſo Lorẽço Gracian; vno en la vida de S. Oriẽcio Obiſpo de Aux, y otro en el arte y agudeza de ingenio.

Lo que yo podrè añadir, es, que nueſtra lengua Caſtellana le deue grãdes primores, y aumentos, pues deſde que començò a eſcriuir la diò nueuos realces. Que la nobleza Eſpañola le eſtà en ſuma obligacion, auiẽdola ſaca

cado de las tinieblas en que estaua, y formado arte singular, y metodo de escriuir genealogias a los por venir. Que los estudiosos tienẽ en èl vn singular amparo, y valor; pues a nadie niega lo que sabe, y a todos comunica lo que ha trabajado, sin reparar en hazer de otros lo que fue suyo: y en esta parte ninguno ha sido mas liberal, por amar todos la gloria de sus fatigas: la estimacion que oy tiene bien publica, es a todos: pues los Principes, y los grandes varones de Europa, y la America, que no han podido comunicarle de vista, lo han hecho por cartas, de que tiene infinita copia.

En sus primeros años admirò las dos mayores Vniuersidades: Alcalà, donde estudiò Filosofia, y gozò en ella los tres grados: Salamanca, donde los Canones, y Leyes, y donde fue Consiliario, y Vice-Rector. A los 25. años de su edad, le vieron su Coronista las dos Castillas. Despues el de 1640. le diò su Magestad el oficio de su Coronista mayor, y con las clausulas tan honrosas, que me ha parecido copiar del Real titulo original estas palabras: *Propter optima, quæ in Te inuenimus merita, & partes valde idoneas, ad dictum officium subeundum, & præcipuè noticias vniuersales, quas habes historiarum, rerumque tractus, & successus, tã nostræ Monarchiæ, quàm aliarum, ex continua lectione, & studio humanarum litterarum consequutas: Elegantemque in scribendo, STYLVM: de quibus omnibus multa & varia præburti testimonia: vt planè, constat ex varijs libris, Papyris, & alijs operibus tuis Magnifructus, quæ scripsisti, Typisque fuerunt: Mandatæ, meritò, dictum officium tibi commendare decreuimus.*

Ha sido don Iosef el mayor, y aun el vnico defensor de las regalias, y derechos del Rey N. señor, siendo el primero que tomò la pluma por España contra Xaques Casano, y otros enemigos desta Monarquia. El año 1635. respondiò al manifiesto con q̃ el Rey Christianissimo rõpiò la guerra formal con España. Bastante aprobacion serà deste libro, auersele quemado en Paris, por sentencia del Parlamento, a diez de Março de 1637. como se lee en el libro intitulado: *Pro pace Sancienda.*

El año 1640. quando se leuantò Portugal, publicò el manifiesto de la sucession legitima de aquel Reyno. Hanse escrito contra este papel muchos; entre ellos vno mãdado hazer por don Anton de Almada en Lõdres, y escrito por Antonio de Sousa Macedo su Secretario. Por don Iosef Respondiò el Obispo D. Fray de Caramuel, y contra el Obispo vn Manuel Fernandez de Villa-Real en Paris, de donde saliò bien castigado.

El año 1642. publicò la Idea del Principado de Cataluña, deshaziendo con suma erudicion las falsas proposiciones de la proposicion Catolica, y por este gran seruicio premiò su Magestad a don Iosef, con el Abito de la Orden de Santiago. El Dotor Francisco Marty Viladamor, quiso responder (entre otros) a este libro, pero bien tibiamente. Concluyo con dezir, que es tanta la autoridad de don Iosef, que los enemigos destos Reynos han publicado libros en su nombre contra ellos: y tanta su modestia, que ha llegado a estar mayor que la embidia: auiendo tomado desde su niñez por empresa vn erizo encogido entre dos lebreles, que mordiendole se hieren, y esta letra: *Vltrix inuidiæ modestia.*

Casò con D. Sebastiana de Ocariz y Nauarra, ilustre en sangre, y en virtudes; de la qual nacieron D. Marco Antonio Pellicer de Ossau, que auiẽdo seruido doze años en las guerras de Cataluña, muriò con lastima comun, siendo Capitan de infanteria. Don Hipolito Pellicer de Ossau, despues de auer seruido otros diez años, se hallò en las alteraciones de

Na-

Napoles; obrando en la forma, que el señor Don Iuan de Austria escriue a su Magestad en la carta siguiente.

Señor.

EL Alferez don Hipolito Pellicer, es vno de los entretenidos de las galeras, que desembarcaron en esta ciudad, con la demas gente della. Ha assistido a todas las ocasiones que se han ofrecido en el puesto de la Aduana, y señaladose en ellas muy particularmente, de donde saliò herido de vn balaço. Hame pedido licencia para ir a procurar sus aumentos con V. Mag. a quien me ha parecido representar lo bien que se ha portado, y que merece que V. Mag. se sirua de mandarle honrar. Dios guarde la Catolica y Real persona de V. M. como la Christiandad ha menester. Napoles 30. de Mayo de 1648.

Don Iuan.

Su Magestad hizo merced a don Hipolito del Abito de la Orden de Santiago, y casò con doña Maria Salmeron y Sotomayor. Son sus hermanos don Enrique Pellicer y Lanuza, doña Luisa Pellicer de Touar, muger de don Francisco Aluarez de Toledo, Cauallero del Orden de Calatraua, y doña Iusepa Pellicer y Mendoza, que està por casar, en quien acabamos esta sucession.

§. LXXII.

Doña Vrsula de Mendoza.

HIja de don Iuan Hurtado de Mendoza, y de doña Ines de Orozco su segunda muger: casò en Toledo con Pedro de Salaçar, hijo de Iuan de Salaçar, Cauallero del Orden de Santiago, y de doña Maria de Muxica. Escriuiò muy a la larga esta linea el Dotor Salaçar de Mendoza; y assi solo resumirè della lo preciso. Fue hijo deste matrimonio (entre otros.)

§. LXXIII.

Fernando de Salaçar y Mendoza.

CAuallero de mucha estimacion en Toledo, y cuya vida escriue muy de proposito su hijo. Muriò año 1601. casò con doña Catalina de Quintanilla, hija de Diego de Quintanilla, y D. Ana de Espinosa su muger. Muriò año 1581 tuuo muchos hijos, que ninguno dexò sucession. Y el mas ilustre de todos, fue

Pe-

§. LXXIIII.

Pedro de Salaçar de Mendoza.

VNo de los mas señalados varones que ha tenido España, Dotor en Sagrada Teologia, y Derechos, Canonigo Penitenciario de la santa Iglesia, Primada de Toledo, y Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion: ninguno en su tiempo fue mayor, y oy goza aquella veneracion, y respeto que deuen tener escritos de hombre tan grande, que tãto siruiò a la causa publica, y a quiẽ tanto deuieron las historias, y las noblezas de España. El año 1602. publicò la Coronica del Cardenal don Iuan Tauera, Arçobispo Primado de Toledo. El de 1618. la nunca bastantemente alabada obra de las dignidades seglares de Castilla, y de Leon, que con tãto aplauso como vtilidad, corre oy por el mundo, dõde està la quinta essencia de la historia Castellana. El de 1620. el Cronicon de la esclarecida casa de los Ponces de Leon, Duques de Arcos, tratando aquel argumento con verdad y decoro. El de 1625. diò a la estampa la Coronica del gran Cardenal de España don Pedro Gonçalez de Mendoza su reuisabuelo, donde la casa de Mendoza los Varones ilustres que ha procreado, quedaron tan seruidos en su pluma, como ilustres cõ sus armas. Guardanse tambien en el Archibo de la Iglesia Primada la historia de los Arçobispos de Toledo, que escriuiò este gran Varon, y el inestimable tesoro de su Monarquia de España, con los derechos de su Magestad, y sucessiones legitimas de sus Reynos y Señorios. Obra que si se diera a la estãpa, fuera el mayor credito destas Coronas; acallara tantas falsedades, como suponen los estrangeros, y quitara de cuydado a los naturales de tratar este argumento, pues todos escriuen a sombra deste libro, de que ay algunas copias de mano. Muriò el Dotor Salaçar de Mendoza lleno de meritos y aplausos: su nombre no morirà jamàs.

FIN.

LIBRO QVINTO.

LINAGES, Y APELLIDOS DE CIVDADANOS DE GVADALAXARA.

Preludio.



REsplandecen las estrellas con los alimétos de luz, que reciben de el Sol, hijo primogenito de quantos luzimiẽtos hermosean al cielo en los Astros, a la tierra en piedras, o en metales resplandecientes. Assi la Ilustrissima familia del Infantado, hermana mayor en la nobleza, con los destellos de sus rayos, con la assistencia de sus influxos, conseruò en muchas casas de Guadalaxara la nobleza adquirida, y leuantò otras a gran punto de calidad; todas le son deudoras de lo que son, porque les diò el ser a vnas, y porque les conseruò los luzimientos a otras, y assi me pareciò cortesano estilo, que como suceden las estrellas al Sol, sucediessen las familias ilustres de Guadalaxara a la del Infantado, origen augusto de noblezas. Conozco que como entre las estrellas ay vnas de primera magnitud, y otras de inferior grandeza; assi entre estas familias: pero no me toca a mi el medir las grandezas, ni le inuidio al que tomare esta ocupacion a su cargo: porque si bien para examinarlo le sobrarà vna cabeça; para los contrarios que ganàra en este estudio no le bastaran muchas. Determineme a seguir el Consejo de muchos doctos, que en semejãte ocasion discurrieron por las letras del A. B. C. sin graduar linages, ni dar antelaciones: cada vno se tiene por mejor, y yo estimo a cada vno en lo q̃ se estima.

A.

ALARCON MATA.

EN el Reyno de Galicia, en el Valle de Ribaza està la casa, y solar del apellido y linage de *Mata*, como parece por escrituras antiguas, que se hallaron en el archiuo del Conuento de san Marcos de Leon, de la Orden de Santiago, en el año de mil ciẽto y treinta y tres. Era señor desta casa y solar Ruy Fernandez de Mata el Feo, casado con doña Sancha Ramirez, y deste matrimonio tuuieron por hijo mayor a Rodrigo Rodriguez de *Mata* y Cabrera, sucessor en su casa y hazienda.

Traen por armas vna mata de encina, y vna cabra negra leuantada.

Rodrigo Rodriguez de Mata y Cabrera, y doña Sancha Ramirez, tuuieron por hijo a Rodrigo Rodriguez

 de

de Mata y Cabrera, que casò con doña Teresa Gonçalez de Ribera, y procrearon a Pedro Gonçalez de Mata y Ribera, Comendador de Montanches, y treze de la Ordẽ de Santiago, casado cõ D. Maria Perez de las Mariñas. Fue electo Maestre de Santiago, a los veinte Maestres: dexarõ por hijo a Pedro Gutierrez Mata, Comendador de Viedma, y treze de la Orden: casò con doña Iuana de Ribera, y engendraron a Gomez Diaz de Mata, que ganò en campo las armas de Aragon: tuuo por hijo a Ruy Gomez de Mata, padre de otro Ruy Gomez de Mata, cuyo hijo fue Ruy Gomez de Mata, casò con doña Catalina de Reynoso, señor de Autillo: tuuieron a Miguel Perez de Mata, casado con D. Andrequina de Barahona y Castañeda, vezinos de Baltanàs, en Castilla la Vieja: engendraron a Sancho de Mata, que casò con doña Maria de Azebes; tuuieron quatro hijos.

1 A don Sancho de Mata, Presidente de la Chancilleria de Granada.

2 A don Iuan.

3 Don Francisco.

4 Bernal de Mata, Corregidor de Ciudad-Rodrigo, q̃ casò en Guadalaxara con doña Catalina de Alarcon, rama del Ilustre tronco de los Alarcones, Condes de Valuerde: tuuieron:

1 A Pedro Ruiz de Alarcõ Mata y Sotomayor, Cauallero de la Orden de Santiago, casò con doña Isabel de Salinas, en quien tuuo vn hijo, y dos hijas: A don Pedro, a doña Catalina, y a doña Iuana Carrillo de Alarcon. Don Pedro hijo mayor casò en Guadalaxara con doña Mariana Ossorio de Guzman, cuyo hijo fue don Pedro, que muriò sin casar. Segunda hija de Pedro Ruiz de Alarcon, fue doña Catalina Carrillo de Alarcon, casò con don Fernando de Figueroa, cuya hija doña Iuana de Figueroa, casò en Madrid con el Secretario Martin de Azedos: heredò tres mayorazgos, el de Alarcon, y Figueroa en Guadalaxara, el de Salinas en Tordelaguna, el de Mata en Baltanàs

La tercera hija de Pedro Ruiz de Alarcõ, y de doña Isabel de Salinas, fue doña Iuana de Alarcon y Mata, que casò en Madrid con don Francisco de Vargas Zapata, Cauallero de la Orden de Santiago, cuyos hijos son don Lorenço de Vargas, del Abito de Santiago, don Pedro de Vargas del Abito de Calatraua, el Padre Sebastian de Vargas de la Compañia de Iesus. Don Lorenço de Vargas casò en Granada con D. Antonia Ponce de Leon, y tienẽ por hijos a don Alonso de Vargas del Abito de Santiago, Gouernador de la Real ciudad de Chiapa en el Reyno de Mexico, casò en Madrid con doña Maria de Contreras y Sotelo, en quien tuuo a don Lorenço de Vargas, y a don Diego de Vargas.

D. Lorenço, y doña Antonia Ponce de Léon tuuieron a doña Iuana de Vargas, que casò con don Alonso de Anaya y Toledo, Oydor de la Coruña, y a don Francisco de Vargas, Colegial de los Verdes en Salamanca, y doña Antonia de Vargas, por casar.

ALBORNOZ.

DOña Maria de Albornoz descẽdiente de la antigua casa de Albornoz, que tiene su solar en la Mancha, en el Marquesado de Villena, y se deriua de la Infanta doña Eluira, hija del Rey don Fernando el primero de Castilla, y de su marido el Conde D. Garcia de Cabra: fue muger de Rodrigo de Perea; Cauallero principal, y Adelantado de Caçorla por el Arçobispo de Toledo don Pedro Tenorio: dexaron grã pedaço de hazienda al Conuento del Paular. Con esta señora vinieron a Guadalaxara como deudos suyos los Albornozes, que

que se exercitaron en la guerra, en compañia del Adelantado Rodrigo de Perea, que murió peleando contra los Moros el año 1421. Pedro Mendez de Sotomayor, y Iuã de Albornoz, fueron hijos de Gonçalo Mẽdez de Sotomayor, y de doña Constança de Albornoz.

Pedro Mẽdez de Sotomayor, fundador de vn mayorazgo en Baldenoches; casò con D. Isabel de Guzman, hija de Beltran de Guzman, cuyos hijos referiremos adelante.

Iuan de Albornoz hijo segundo casò con D. Maria de Cortinas, en quiẽ tuuo cinco hijos, a Iuan de Albornoz a Diego de Cortinas, que casò con Petronila Ramirez, con sucesion.

3 A Alonso de Albornoz, marido de doña Ana de Bustamante.

4 Doña Luisa, 5. D. Iuana de Sotomayor, sin casar.

Iuan de Albornoz casando cõ D. Maria de Pastrana, engendrarõ tres hijos, a Iuan de Albornoz, a Alonso de Albornoz, y a D. Maria de Cortinas, que casò con Diego de Salzedo, de los de Hita con hijos.

Iuã de Albornoz hijo primero casò en Alcalà con D. Iuana Hurtado, en quien tuuo cinco hijos, al Licenciado Diego de Albornoz, que tuuo por muger a D. Isabel de Lassarte y Reynoso, sin hijos: a Manuel de Albornoz, Clerigo, que fue Cura de Tarazena, y despues Limosnero del Cardenal don Bernardo de Rojas, Arçobispo de Toledo, a Fray Pablo de Albornoz de la Orden de san Francisco, a D. Ana, y a D. Maria Monjas en Tordelaguna. Iuan de Albornoz padre de los referidos embiudò, y se ordenò de Missa, y fue Cura de Santiago de Guadalaxara.

Alonso de Albornoz casò con D. Ana de Bustamante, y tuuieron tres hijos, a D. Ana de Albornoz, muger de Iñigo de Lassarte: cuyos hijos fueron don Lope Lassarte, Clerigo, Iuã de Albornoz, que casò con doña Iuana de Obregon, y tuuieron a D. Sancho de Albornoz, marido de doña Iuana Pacheco, sin hijos, a Gonçalo de Albornoz, Beneficiado de san Nicolàs. Tiene esta familia por armas en campo de oro vna vanda verde, como dize Garcia Alonso de Torres Rey de armas de los Reyes Catolicos en su Nobiliario, fol. 57.

AYALAS.

LA noble familia de Ayala tiene su casa solariega en Alaua, y por armas dos lobos negros en campo blãco, las lenguas bermejas, sacadas a fuera, y vna orla colorada. La primera que vino a Guadalaxara fue doña Aldonça de Ayala, muger de Pero-Gonçalez de Mendoza, señor de Hita, y Buitrago, hija de Hernan Perez de Ayala, y de doña Eluira de Zeuallos: quando vino a Guadalaxara casada, traxo consigo algunos pariẽtes suyos del apellido de Ayala, el año de 1363. que poblarõ en esta ciudad, en Tarazena, y Azuqueca, entre los quales tengo noticia de Aldonça de Ayala, que casò en Vzeda, y no tuuo hijos; fundò la Capilla, y Capellania de san Iuan de Vzeda, y muriò en Hita: y de Martin de Ayala, que casò en Guadalaxara con D. Isabel de Viana, hija de Mencia de Oznayo, nieta del noble Cauallero Iuan Sanchez de Oznayo, fundador de la capilla de san Esteuan de Guadalaxara.

Martin de Ayala, y D. Isabel de Viana tuuieron a Geronimo de Ayala, vezino de Tarazena; casò en Xadraque de primer matrimonio cõ D. Catalina de Rojas, cuyo hijo fue D. Iñigo de Ayala, Cauallero de la Orden de Calatraua, Maestre de Campo de Chile, en las Indias Occidentales, que casando cõ D. Madalena de Vargas, dexò sucesion.

ALVAREZ.

DE Ruanes, villa en Estremadura quatro leguas de Truxillo, vino hu-

huyendo por vna deſgracia Luis Aluarez, aunque los deſte apellido ſon originarios de las Aſturias, del lugar y caſa de Naua, ſegun los mas Genealogiſtas. Auezindoſe Luis Aluarez en Guadalaxara el año de 1491. dõde fue Recaudador de las rentas Reales della, como conſta de ſu teſtamento Ante Alonſo Carrança eſcriuano del Numero de la ciudad de Guadalaxara, en 1. de Setiembre de 1527.

Casò en eſta ciudad con Leonor Gimenez Palomeque, hija de Gutierre Gonçalez Palomeque, y de Leonor Gimenez, hermana de don Fernando Palomeque, Canonigo de la ſanta Igleſia de Toledo: tuuo en Leonor Gimenez Palomeque ſiete hijos. A Beltran Aluarez, a Antonio Aluarez, Franciſco Aluarez, el Licenciado Luis Aluarez, Hernando Gimenez, D. Iſabel Gimenez, D. Maria Gimenez; eſtos tres murieron ſin ſuceſſion.

Beltrã Aluarez hijo mayor de los referidos, casò en Guadalaxara con Iſabel de Loaiſa, y del Arco, hija de Bernardino del Arco y Loaiſa, y de Maria Perez de Alarcon: fueron ſus hijos, 1. Bernardino Aluarez del Arco y Loaiſa, 2. D. Maria de Loaiſa, Monja en el Conuento de la Piedad de Guadalaxara, 3. D. Iſabel de Loaiſa, de quien deſpues hablarèmos, 4. Diego del Arco, Clerigo Presbytero, 5. D. Maria del Arco, 6. Hernando de Loaiſa, 7. Iuan de Loaiſa de la Compañia de Ieſus, 8. D. Luiſa de Loaiſa, que casò con D. Iuan de Caſtilla, Cauallero de la Orden de Santiago, y Maſtre de Campo, y Caſtellano de Pamplona, no dexaron ſuceſſion, y aſsi fundaron vna memoria en la Hermita de la Soledad de Guadalaxara, de que es oy Patron don Antonio de Cardenas y Quiñones, por ſer marido de D. Catalina de Aragõ y Niño, de quienes ſe dirà adelante.

Bernardino Aluarez del Arco y Loaiſa, hijo primero de los referidos Beltran Aluarez, y Iſabel de Loaiſa, casò en Guadalaxara cõ D. Iſabel de Aragon y Mendoza, hija natural de don Alonſo de Aragon y Mendoza, que era hijo de don Iñigo Hurtado de Mendoza, quarto Duque del Infantado: fueron ſus hijos: D. Luis Aluarez de Aragon, D. Leonor, y doña Iuana Monjas en S. Clara de Guadalaxara, don Alonſo Aluarez de Aragon, que muriò ſin caſar, D. Vrſula de Aragon, Monja en el Colegio de las Carmelitas Deſcalças de Guadalaxara.

Don Luis Aluarez de Aragon ya referido, casò en Azuqueca con D. Franciſca Niño y Aledo, hija de Iuã Niño, y de D. Vfraſia de Aledo: fueron ſus hijos: D. Bernardino, y don Iuan de Aragon, que murieron ſin caſar.

D. Micaela, y D. Maria de Aragõ Monjas en la Piedad de Guadalaxara

D. Diego de Aragon oficial del S. Oficio de la Inquiſicion.

D. Catalina de Aragon, que casò en Guadalaxara con D. Antonio de Cardenas y Quiñones ſu tio, de quienes nacieron D. Iſabel, don Iuan, D. Clara, D. Maria, y don Luis de Cardenas y Aragon.

D. Iſabel de Loaiſa, hija tercera de los ya nombrados Beltran Aluarez, y D. Iſabel de Loaiſa y del Arco; casò en Moſtoles con el Capitã Diego Zizeros y Albarado, en quien tuuo tres hijos, a Pedro de Albarado, Diego de Albarado, y D. Luiſa de Albarado.

Pedro de Albarado casò en Toledo con D. Luiſa de Mondragon, en quien tuuo a D. Diego de Albarado.

D. Luiſa de Albarado, hija tercera de los referidos Diego Zizeros, y D. Iſabel de Loaiſa, casò con Luis Valle de la Zerda, Contador mayor del Cõſejo de Cruzada: tuuieron por hijos:

1 D. Pedro Valle de la Zerda.

D. Tereſa, y D. Iuana de la Zerda, Monjas en ſan Placido de Madrid.

Fray

Fray Iosef de la Zerda, Monge Benito, que auiendo sido Obispo de Almeria, muriò Obispo de Badajoz, el año de 1644.

5 Doña Clara de la Zerda, Mõja en santa Clara de Guadalaxara.

6 Doña Ana Maria de la Zerda Religiosa en la Concepciõ de la misma ciudad.

Don Pedro Valle de la Zerda, Cauallero del Abito de Calatraua, oficial, y Familiar de la Inquisicion, de los Consejos de Hazienda, y Guerra, y Contador mayor en el de Cruzada: casò dos vezes. La primera con doña Sicilia de Villanueua, hija del Protonotario de Aragon Iuan de Villanueua: deste matrimonio naciero͂ don Geronimo Luis de la Zerda, y Villanueua, Cauallero del Orden de Calatraua, y don Luis de la Zerda, Cauallero del Abito de Alcantara, que muriò niño. Boluiendo al tronco del arbol, que vamos siguiendo.

Doña Maria del Arco, hija quarta de los referidos Beltran Aluarez, y de Isabel de Loaisa, casò en Guadalaxara con Christoual Beltran de Azagra, cuyo apellido se origina de Albarrazin, en el Reyno de Aragon. Fueron sus hijos:

1 Diego Beltran de Azagra, Regidor de Guadalaxara, que casò dos vezes. La primera, con doña Maria Pie de Concha, hija de Gaspar de Pie de Concha, y de doña Laurencia de Herrera. La segunda, con doña Francisca de Zuñiga y Valdes, hija de D. Francisco de Zuñiga, Cauallero del Abito de Santiago, y de doña Maria de Mendoza y Manrique, siendo viuda de don Geronimo de Valdes, y de ambos matrimonios no tuuo hijos.

2 Christoual Beltran de Azagra.

3 Francisco Beltran de Azagra que muriò sin tomar estado.

4 Doña Geronima Beltran, que muriò siendo donzella.

Christoual Beltran de Azagra, hijo segundo de los nombrados Christoual Beltrã, y D. Maria del Arco: casò en Guadalaxara con D. Leonor de Ayala y Villasirga: fueron sus hijos:

1 D. Francisco Beltran de Azagra.

2 Doña Leonor Beltran.

3 Doña Madalena Beltran, Mõja en el Conuento de la Piedad de Guadalaxara.

Don Francisco Beltran de Azagra hijo primero, casò en esta Ciudad cõ doña Ana de Hermosa y Caruajal su prima, hija de Pedro de Hermosa Caruajal, natural de la ciudad de Auila, y de doña Maria de Valdes y Zuñiga, de cuyo matrimonio naciò:

1 Doña Maria Beltran de Azagra, que casò con don Antonio Velazquez de Lara, hijo de don Francisco Velazquez de Lara, y de doña Felipa Sedeño de Riuera, procrearon a doña Ana, don Francisco, doña Felipa, y doña Maria.

Doña Leonor Beltran, hija segunda de los referidos Christoual Beltran, y doña Leonor de Ayala y Villasirga, casò en Cifuentes con don Iuan Huidobro y Barona, Cauallero del Abito de Montesa: deste matrimonio nacieron:

1 Don Agustin Huidobro y Barona, Familiar del santo Oficio, que casò con doña Bernauela Ladron de Gueuara, sin sucession.

2 Doña Maria Huidobro y Barona, casada con don Gonçalo de Bustos y Lara, con hijos.

El Licenciado Luis Aluarez Gimenez, hijo segundo de los propuestos Luis Aluarez Recaudador, y Leonor Gimenez Palomeque, casò en Guadalaxara cõ doña Isabel de Valdes, Zuñiga, y Albear, hija de Gonçalo de Albear y Zuñiga, y de doña Beatriz de Limpia: fueron sus hijos:

1 Gonçalo de Albear, Regidor de Guadalaxara, Procurador de Cortes, muriò sin casar.

2 Alonso Aluarez de Aluarado

3 Doña Francisca de Zuñiga, que casò con Diego Lopez Medrano, señor de la villa de Alpedroche, natural de Soria; no tuuieron hijos.

4 Geronimo de Valdes, que casò con doña Francisca de Zuñiga y Valdes; no dexaron sucession.

5 Doña Maria de Valdes y Zuñiga.

6 D. Isabel de Valdes, que muriò sin tomar estado.

7 D. Beatriz de Zuñiga, que casò con don Pedro de Arellano, sin sucession.

Alonso Aluarez de Albarado, hijo segundo de los referidos Luis Aluarez Gimenez, y Leonor Gimenez Palomeque: casò dos vezes. La primera cō D. Iuana de Morales y Guzmā, hija de Alōso de Morales y Guzman, y de D. Mencia de Herrera y Luna: tuuieron a D. Isabel de Aluarado, de quien se dirà adelante. De segundo matrimonio casò Alonso Aluarez con D. Ana Manrique y Mendoza: tuuieron a D. Maria de Aluarado y Mendoza, que muriò de quatro años.

D. Isabel de Aluarado y Guzman, hija de Alonso Aluarez de Aluarado, y de D. Iuana de Morales; casò en Guadalaxara con D. Luis de Castilla y Portugal, Cauallero del Orden de Alcantara, y Alcalde de Padrones desta ciudad, con voz, y voto en el Ayuntamiento, por el Duque del Infantado: fueron sus hijos.

1 D. Apostol de Castilla.

2 D. Maria de Castilla, que muriò sin tomar estado.

3 D. Francisca de Castilla, casada con don Antonio de Lodeña, natural de Cifuentes.

4 D. Isabel de Castilla, Monja en el Conuento de san Bernardo de Guadalaxara.

5 D. Mariana de Castilla, Religiosa en la Concepcion de Guadalaxara.

6 D. Mencia de Castilla.

7 Otro D. Apostol de Castilla.

Don Apostol de Castilla, hijo primero, casò en Auñon con D. Maria de la Arriua Guillarte, hija de Iuan de la Arriua y Guillarte, y de D. Isabel Gutierrez de Velasco: tuuieron a D. Maria de Castilla y Zuñiga, que casò con don Iulian de Cañas Ramirez Silua, del Consejo de su Magestad, y su Alcalde de Hijosdalgo en la Chācilleria de Granada, Colegial que fue del mayor de Cuenca, de Salamanca: deste matrimonio nacieron don Luis, y don Vicente de Cañas y Castilla D. Maria de Valdes y Zuñiga, hija quinta del Licenciado Luis Aluarez Gimenez, y D. Isabel de Valdes y Zuñiga, casò cō Pedro de Hermosa Caruajal, natural de la ciudad de Auila: tuuieron por hijos:

1 D. Luis de Hermosa Caruajal.

2 D. Ana de Hermosa Caruajal.

D. Luis de Hermosa Caruajal casò en Guadalaxara con D. Violante del Hierro y Herera, hija de Pedro del Hierro, natural de Segouia, y de D. Isabel de Siz.

D. Ana de Hermosa Caruajal casò en Guadalaxara con don Francisco Beltran de Azagra: tuuieron por hija a D. Maria Beltran de Azagra, cuya sucession se refiriò en la de Christoual Beltran de Azagra su abuelo.

Antonio Aluarez Gimenez, hijo tercero de Luis Aluarez, y Leonor Gimenez Palomeque, casò en Guadalaxara con Maria de Encinas y de Lassarte, hija de Sancho de Lassarte, y de Marina Rodriguez Coronado: fue su hijo el Dotor Iuan Gimenez de Lassarte, Clerigo de singular virtud y caridad, que muriò antes que sus padres. Fundò Antonio Aluarez vna memoria de cantidad de Missas, y limosna de trigo para pobres, de q̄ es oy Patron don Iñigo de Cardenas y Mendoza su hijo.

Francisco Aluarez Gimenez, hijo quarto de Luis Aluarez Recaudador, y de Leonor Gimenez Palomeque, ca-

casò con doña Catalina de Cardenas y Mesa, natural de la ciudad de Segouia: tuuieron por hijos:

1 Antonio Gimenez de Mesa, Clerigo, y Doctor en Teologia por la Vniuersidad de Salamanca.

2 Lorenço Gimenez de Cardenas.

3 Francisco Gimenez de Cardenas.

4 El Maestro Luis Manuel de Mesa, Clerigo.

Lorenço Gimenez de Cardenas, hijo segundo de los referidos, casò con doña Marina de Luçon y Bobadilla, hija de don Iuan de Luçon, Ilustre apellido en Madrid, y de doña Maria de Gueuara y Bobadilla: fueron sus hijos:

1 Don Gregorio de Cardenas y Luçon, que muriò de poca edad.

2 Don Francisco de Cardenas y Luçon.

3 Don Diego de Cardenas y Luçon, que muriò en las guerras de Cataluña, auiendo sido Ayudante de Teniente de Maesse de Campo general, y Capitan de infanteria en los estados de Flandes: despues passò a Cataluña con puesto de Sargento mayor, donde muriò.

Don Francisco de Cardenas y Luçon, hijo segũdo de los nombrados, oficial, y Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion: casò dos vezes. La primera, con doña Beatriz Zimbrò, en quien no tuuo hijos. La segunda, con doña Maria Marañon de Porres, hija de doña Feliz Marañon de Porres, y de doña Maria de Espinosa, natural de Espinosa de los Monteros. Nacieron deste matrimonio doña Iacinta, don Lorenço, y doña Iusepa de Cardenas y Marañon.

Francisco Gimenez de Cardenas, hijo tercero de los propuestos Francisco Aluarez Gimenez, y doña Catalina de Cardenas; casò dos vezes. La primera con D. Madalena de Mẽdoza y Manrique, hija de don Iñigo Lopez de Mendoza y Mudarra, y de doña Antonia Vazquez de Ayora y Mudarra, en quien tuuo vn hijo, que se referirà despues. La segunda, con doña Isabel de Quiñones Pimentel, hija de Lazaro de Quiñones, señor de Sena y su tierra, y Alferez mayor del Reyno de Leon, y de doña Luisa Florez su muger, en quien tuuo hijos.

1 D. Iñigo de Cardenas Lopez de Mendoza, hijo del primer matrimonio.

2 Don Antonio de Cardenas y Quiñones.

3 Don Francisco de Cardenas y Quiñones.

Don Iñigo de Cardenas Lopez de Mendoza, hijo vnico de Francisco Gimenez de Cardenas, y de doña Madalena de Mendoza ya nombrados: casò en Guadalaxara con doña Antonia de Arellano y Zuñiga, hija de don Alonso Ramirez de Arellano, quarto nieto de don Alonso Ramirez de Arellano, primer Conde de Aguilar, y de doña Francisca de Zuñiga, viuda de Diego Beltran de Azagra, hija de don Francisco de Zuñiga, Cauallero de la Orden de Santiago, y de doña Maria de Mendoza y Manrique, de quien son hijos don Francisco de Cardenas y Arellano, don Alonso de Cardenas y Arellano, don Antonio, y doña Madalena de Cardenas y Arellano, que murieron niños.

Don Antonio de Cardenas y Quiñones, hijo primero de los referidos Francisco Gimenez de Cardenas, y de doña Isabel de Quiñones Pimentel su segunda muger, es Regidor de Guadalaxara, y Alferez mayor de la ciudad, y Reyno de Leon, en que sucediò a don Suero de Quiñones y Acuña, Cauallero de la Orden de Santiago su primo hermano: casò con D. Catalina de Aragon Mendoza y Niño: tienen por hijos a D. Isabel, don Iuan, D. Clara, D. Maria, y don Luis de

de Cardenas y Aragon.

D. Clara de Mendoza y Cardenas, es oy Monja en el Conuento de la Piedad de Guadalaxara, en vn lugar y nombramiento del Duque del Infantado, por parienta de su casa, como consta de la informacion, que se hizo ante Diego de Yanguas, escriuano publico que diò testimonio que yo he visto, como constaua por los libros de dicho Conuento, auer sido recibida en dicho lugar.

D. Isabel Gimenez sexta hija de Luis Aluarez Recaudador, y de Leonor Gimenez Palomeque, casò en Guadalaxara con Christoual de Lassarte, hijo de Lopez Sanchez de Lassarte, y de D. Eluira de Orozco: fueron sus hijos:

1 Lope de Lassarte.
2 D. Petronila de Lassarte.

Lope de Lassarte fue Procurador de Cortes, por el estado de Hijosdalgo, y Corregidor de la ciudad de Toro: tuuo por hijos.

1 Christoual de Lassarte, que fue Religioso Francisco, muy docto, y muriò moço.
2 Iñigo de Lassarte.
3 Iuan de Lassarte.

Iñigo de Lassarte, Licenciado en Canones, casò en Guadalaxara con doña Ana de Albornoz y Arias, cuyo hijo fue don Lope de Lassarte y Albornoz, Clerigo Presbytero.

Iuan de Lassarte hijo tercero, casò en Guadalaxara con doña Luisa de Celada su primahermana: fueron sus hijos don Christoual, y don Pablo de Lassarte, Clerigos Presbyteros, y don Francisco de Lassarte, Religioso de la Orden de san Francisco.

D. Petronila de Lassarte, hija segunda de los dichos doña Isabel Gimenez, y Christoual de Lassarte; casò en Guadalaxara con Gonçalo de Magaña: tuuieron vna hija que se llamò doña Iuana de Magaña y Caruajal, Monja en la Piedad de Guadalaxara.

Traen por armas los deste apellido vn escudo de quinze Xaqueles, los ocho colorados, y los siete de plata, con dos ordenes de tres medios veros azules.

B.

BARNVEVO.

VNo de los doze linages troncales, tan celebrados en la ciudad de Soria, es el de Barnueuo. Diremos en el titulo Morales, algunos de los priuilegios que gozan de nuestros Reyes de Castilla, remitiendo al que lo quisiere ver mas largo, a la Numancia de don Francisco Mosquera Barnueuo.

Las armas de los Barnueuos, son vn escudo quarteado, con castillo de oro en campo colorado, y Cruz hueca de Calatraua de oro en campo azul. Afirman los graues Genealogistas antiguos, que vn Cauallero deste linage, siendo Cabo de vn tercio en vna batalla contra Moros, lleuando la vanguardia, le mandò el Rey no acometiesse, a que respondiò, viendo vna Cruz en el cielo: He de dexar de acometer? Y dando piernas al cauallo, chocò con los contrarios, y a los primeros encuentros fueron vencidos. Diole el Rey la Cruz por armas, y por auerse hallado otro deste apellido en la famosa batalla de las Nauas de Tolosa, año 1212. se duplicò en las armas la Cruz que antes tenian, y oy onseruan.

Tiene su origen este apellipo en la ilustre sangre de los Godos; llamauase Numantinos, por auer sido de los primeros pobladores de la ciudad de Soria, que antes fue Numancia, y por auer hecho, y poblado vn nueuo barrio en esta ciudad, fueron llamados Barnueuos. La antiguedad dèl se colige de dos donaciones, que se hallan oy en los Archiuos del Monasterio de san Millan de la Cogulla, de la sagrada Orden de S. Benito, y las trae

don

don Francisco Mosquera, en el titulo Barnueuo, fol. 23. no las pongo aqui por estar en Latin, y ser largas, contienen lo siguiente. Es la primera del año del Señor 909. dize assi: *Diego Aluarez de Barnueuo dona a Sancho Abad del Monasterio de san Millan, y Monge de san Benito, sus palacios, y heredamientos, con la Iglesia de san Vicente, del lugar de Racioncillo, cerca de Soria; y que si alguno de sus hijos, ò descendientes hiziesse algun estoruo, o lo pretendiesse deshazer, que sea maldito de Dios.*

La segunda donacion es del año de Christo 926. refiere: *Que el Conde Garci Aluarez de Barnueuo, y la Condesa doña Teresa de Arellano su muger, con animo de hazer algun seruicio a nuestro Señor, y sus Santos, ofrecen, y donan al señor san Millan, su Patron, las villas de Logroño, y Aza, con todo lo que les perteneciere.* No solo auia en este tiempo Barnueuos, sino q eran tã poderosos que podian hazer semejantes donaciones.

Los Caualleros del linage de Barnueuo, que han ilustrado estos Reynos con sus briosos alientos en el manejo de las armas, pedian muy larga relacion, y particular historia. Han poblado en varios lugares de Castilla, como en Cordoua, Medina Celi, Plasencia, y Guadalaxara: destos seguirè la filiacion, no saliendo de mi assunto, de tratar solo lo que toca a esta Ciudad, dando noticia de algunos de los Caualleros deste apellido, para mayor lustre dèl.

El primero de quien hallamos memoria es Diego Aluarez de Barnueuo, que hizo la donacion referida, a la Orden de san Benito, en el año de Christo 909.

El Conde Garci Aluarez de Barnueuo, de quien se dixo auia hecho la segunda donacion, de las villas de Logroño, y Aza, al Monasterio de san Millan, de la Orden de san Benito, por los años del Señor 926. Floreciò en tiempo de los Godos, siendo Conde (como consta de la donaciõ) titulo que entonces dauan los Reyes a los Gouernadores de paz, y guerra, de Prouincias, ò Reynos, que oy llamamos Virreyes, segun nuestros mejores Historiadores Geronimo Blãcas, Geronimo de Zurita, y Ambrosio de Morales.

Hernando Yañez de Barnueuo, el de la Sierpe, assi llamado porque la matò en Francia, fue vno de los valerosos Caualleros de su tiempo, y de los primeros que poblaron en Soria, donde fundò la capilla de san Pablo en la Iglesia de nuestra Señora de Barnueuo, y vna muy buena Capellãnia de su hazienda.

Tambiẽ hallamos noticia de otro Hernando Yañez de Barnueuo, que casò con vna señora muy principal, llamada doña Mencia de Vera, como consta por las escrituras, y carta de dote; fue Alferez mayor del Rey don Iuan el Primero de Castilla, y su Capitan de la gente de Soria en la guerra de Portugal, señor del heredamiento de Mengibar en el Reyno de Iaen, que oy posseen los Caualleros Ponces Mesias en Iaen, como sus descendientes: vease la Numantina.

Ramiro Yañez de Barnueuo, fue Merino mayor del Rey don Iuan el Segundo, y señor de Rute, y Zambra en Andaluzia, por merced del mismo Rey, por auerlos ganado de los Moros, y poblado a su costa; consta del priuilegio que se trae en la Numantina, en èl le llama el Rey su Donzel, y que le haze esta merced por muchos, y leales seruicios, y dà estos lugares para èl, y sus sucessores, con todos sus terminos, y pastos, cõ facultad de fundar mayorazgo: enagenaronlos sus descendientes, y oy los posseen los Duques de Sessa, aunque dizen les tienen puesto pleyto en la Chancilleria de Granada. Confirman el referido priuilegio don Aluaro de Luna Condestable de Castilla, don Enrique de Guzman, Conde de Niebla, don Luis de Guzman, Maestre de Calatraua, y otros.

Pe-

Pedro de Barnueuo, tercero señor de Rute y Zambra, siruiò a los Reyes Catolicos valerosamente en las guerras contra Moros: fue Alcayde de la ciudad de Baeza, leuantò gente en Vizcaya para las guerras de Granada, hallòse en la toma de Alhama, y la poblò en compañia del Comendador de Haro Gutierre Gomez.

Fernan Sanchez de Barnueuo fue Procurador de Cortes por la ciudad de Soria, en las que se celebraron en Madrid por mandado del Rey don Enrique Tercero, año 1390. como lo dize la Coronica deste Rey, c. 7.

Sancho de Barnueuo fue Procurador de Cortes por la ciudad de Soria, y por el linage, el año de 1476. Reynando los Reyes Catolicos.

Velasco de Barnueuo, señor de Tejados, y cabeça deste linage, es el que vengo buscando, para seguir la filiacion de los de Guadalaxara. Entre otros hijos legitimos que tuuo, fue Hernando de Barnueuo, llamado el luchador, que casò con doña Eluira de Medrano, natural de Soria, y tuuieron a Iuan de Barnueuo, que vino de aquella ciudad muy niño, por page de la Reyna (assi llamauan entonces los que oy son Meninos, por auer tomado este titulo de la casa de Portugal, desde el año de 1526. quando casò la Emperatriz doña Isabel con el Emperador Carlos Quinto) casò en Alcalà de Henares con doña Iuana Sanz de Vera, hija del Alcayde Pedro de Vera, que tambien era natural de Soria, y deudo suyo: tuuo deste matrimonio por hijos A:

1 Francisco de Barnueuo.

2 Hernando de Barnueuo.

3 Doña Maria de Barnueuo, y otros que murieron sin sucession.

Francisco de Barnueuo hijo mayor, fue Canonigo de Alcalà de Henares, tuuo mucha renta Eclesiastica, y comprò en la Iglesia de san Francisco de aquella villa, vna capilla, q̃ es la inmediata a la mayor, a la mano derecha del Euangelio, donde oy estan sus armas; dotòla con grandes memorias de Capellanias, y limosnas de pan, y vestidos, que se dan algunos dias del año a pobres de aquella villa.

Hernando de Barnueuo, hijo segundo de los referidos Iuan de Barnueuo, y doña Iuana Sanz de Vera, casò en Guadalaxara con doña Maria Calderon Dauila, y tuuo en ella por hijos: 1. A D. Hernando de Barnueuo, 2. A D. Iuana de Barnueuo, 3. A doña Madalena de Barnueuo.

D. Maria de Barnueuo, hija tercera de los ya nombrados Iuan de Barnueuo, y D. Iuana Sanz de Vera, casò en Alcalà de Henares con Luis de Herrera Gudiel, Caualleros tan conocidos los deste apellido en aquella villa, de quien descienden los Herreras, y los Gudieles por D. Luisa de Herrera y Barnueuo, abuela de D. Luis Gudiel, Cauallero del Abito de Calatraua, que oy viue.

D. Hernãdo de Barnueuo, hijo de los propuestos Hernando de Barnueuo, y D. Maria Calderon Dauila, fue Religioso de la Orden de S. Francisco, muy insigne en letras, y virtud, y muy moço le diò Felipe Segundo el Obispado de Santiago de Chile, siẽdo el primer Obispo que fue a èl por el año de 1566. muriò auiendole gozado solo año y medio.

D. Iuana de Barnueuo, hija segunda, casò en Guadalaxara cõ su primo Bartolome Fernandez del Aguila, y deste matrimonio tuuieron por hijos a don Francisco Mena de Barnueuo, a D. Pedro Mena de Barnueuo, a D. Iuan de Mena y del Aguila, a D. Mariana del Aguila y Barnueuo, a doña Iuana, a D. Maria, a D. Isabel, y a D. Francisca.

D. Madalena de Barnueuo, hija tercera de Hernando de Barnueuo, y D. Maria Calderon Dauila, ya nombrados, casò en Alcalà de Henares con don Francisco Campuzano y Herrera, de quiẽ tuuo vn hijo, que se llamò como el padre, don Francisco Campuzano y Barnueuo.

Tuuo por hijas a doña Iuana de Barnueuo, y a doña Madalena Campuzano y Barnueuo: Doña Iuana de Barnueuo es Monja en santa Clara la Real de Guadalaxara.

Doña Madalena Campuzano casò en Marchena con don Francisco de Saabedra Ponce de Leon, y deste matrimonio tuuo por hijos a don Baltasar de Saabedra y Guzman, Cauallero del Abito de Santiago, que muriò sin sucesion.

2 A don Luis de Saabedra y Barnueuo, Cauallero del Abito de Calatraua, que muriò sin hijos.

3 A don Rodrigo de Saabedra, que muriò dexando sucesiõ en aquella villa.

Don Francisco Mena de Barnueuo, hijo de los referidos Bartolome Fernandez del Aguila, y doña Iuana Barnueuo, fue Colegial del Colegio mayor de santa Cruz de Valladolid, Cauallero del Abito de Santiago, y señor de la villa del Enzin, Fiscal de la Chancilleria de Granada, desde esta plaça vino a la de Alcalde de Casa y Corte, año de 96. siendolo le diò Felipe Segundo la de Assessor del Consejo de Guerra: despues le hizo merced de la plaça del Supremo Cõsejo, con dos circunstancias particulares. La primera, de mandar por decreto, que se le diesse la antiguedad de seis que fueron juntamente promouidos, aunque los mas dellos le deuian ser preferidos, por la antiguedad de sus seruicios, y por los puestos que ocupauan. La segunda, que retuuiesse la Assessoria del Consejo de Guerra, con titulo de Consejero dèl: fue casado con doña Mariana de Montoya y del Aguila, y deste matrimonio tuuo dos hijas, doña Ana Maria, y doña Maria: doña Ana Maria fue casada con don Iuan de Vega y Sotomayor, Cauallero del Orden de Santiago, y Fiscal de su Religion, que muriò sin sucession.

Doña Maria de Mena y Barnueuo, casò con don Geronimo de Verà y Rotulo, Cauallero del Orden de Calatraua, y Comendador de Zurita: deste matrimonio tiene por hijos a don Iuan Antonio de Vera, señor de la villa del Enzin, y a doña Francisca Antonia de Vera, que estan sin tomar estado.

Don Pedro Mena de Barnueuo hijo segundo, passò a las Indias, con el Obispo don Hernando de Barnueuo su tio: siruiò a las Magestades de Felipe Segundo y Tercero en diferẽtes gouiernos, y muriò siendo Gouernador de Chucuito: casò con doña Maria de Solier y Valençuela, de quien no tuuo sucession; tuuo alguna fuera de matrimonio, de quien ay descendientes en aquel Reyno.

Don Iuan de Mena y del Aguila casò en Tordelaguna con doña Maria de Verçosa; tuuo en ella dos hijos que murieron niños.

Doña Mariana del Aguila y Barnueuo casò con Bautista de Morales, y deste matrimonio tuuieron por hijos a don Iuan de Morales y Barnueuo, y a don Bartolome de Morales y Barnueuo, Cauallero del Abito de san Iuan, de quien se dize en el apellido de Morales, y se omite aqui por no duplicarlo.

Doña Iuana muriò muy niña, en casa de sus padres: doña Maria, y doña Isabel, y doña Francisca, fueron Monjas en santa Clara la Real de Guadalaxara, donde oy duran muchas memorias de su virtud, y santidad.

BEDOYA.

Tienen los Bedoyas su origen en las montañas de Asturias, en el valle de Lieuana. Son sus armas vn escudo partido en quatro quarteles, en el primero, y postrero en campo azul, en cada vno vn castillo de plata, y en los otros dos quarteles, en cada vno, en campo de oro, vna vanda de goles con dragantes de sinopla.

En

En los Anales de Guadalaxara, en el año de 1490. se escriue, q̃ en aquel tiempo floreciò Alonso de Bedoya, hombre poderoso, y rico en aquella Ciudad: edificò las casas principales de la plaça, y otras que estan detras, con vn meson grande, y fundò el mayorazgo que oy gozã sus sucessores. Casò con doña Ana Velez de Gueuara, en quien tuuo a Iuan de Bedoya, y a doña Francisca de Bedoya, y a Alonso de Bedoya.

Iuan de Bedoya, y doña Ana Velez, tuuieron a don Alonso de Bedoya, padre de don Alonso de Bedoya, y de don Rodrigo de Bedoya. Don Alonso de Bedoya casò en Guadalaxara con doña Francisca de Contreras, de primer matrimonio, y tuuierõ a don Alonso de Bedoya, que casò dos vezes: de primer matrimonio tuuo a don Pedro, y a don Iuan de Bedoya: de segundo casò con doña Iuana Campuzano, sin hijos.

Don Iuan de Bedoya tuuo a don Alonso de Bedoya, que casò en el lugar de Caspueñas, jurisdicion de la villa de Hita: deste matrimonio naciò otro Alonso de Bedoya, que fundò vn mayorazgo, fue padre de Diego de Bedoya, que tuuo por hijo a otro don Diego de Bedoya, Mayordomo del Conde de Coruña, Alcayde, y Alcalde mayor de la villa de Torija, cuyo hijo es el Licenciado don Manuel de Bedoya, Abogado de los Consejos, y Regidor de la ciudad de Guadalaxara.

Y doña Ana de Bedoya, casada en Aranda de Duero.

El Licenciado don Manuel de Bedoya tiene entre otros hijos a don Diego Manuel de Bedoya, y a doña Angela de Bedoya, que casaron don Manuel con doña Maria Antonia de Ossorio y Tapia, y doña Angela con don Pedro Ossorio y Tapia, Alguazil mayor de la Inquisicion en la villa de la Ossa: ambos hijos de don Alonso Ossorio y Guadalfaxara, y de doña Isabel de Ribera y Rojas.

BELTRAN DE AZAGRA.

BEltran Perez de Azagra, Alcayde de Ricla, Gouernador de Sabiote, y de los estados del Marques de Camarasa, en Andaluzia, y Aragon; casò con doña Antonia Ruiz Zapata; tuuo a Diego Beltran de Azagra, que casò con doña Teresa de Lezano y Bobadilla, en el Reyno de Aragon, cuyo hijo fue Francisco Beltran de Azagra: fue el primero que poblò en Guadalaxara el año de mil y quinientos y sesenta y quatro, y fue Mayordomo de don Iñigo Lopez de Mendoza, quarto Duque del Infantado, y le acompañò en la jornada a Roncesvalles, quando se casò la Reyna doña Isabel de Valoes, con el Rey Felipe Segundo el Prudente. Casò Francisco Beltran con doña Maria Ximenez.

BELTRAN DE GVZMAN.

LA Reyna doña Berenguela, madre del Santo Rey don Fernando, señora propietaria de Guadalaxara, tuuo por Mayordomo suyo a Hernan Beltrã, Cauallero muy principal, y muy valido suyo, a quien diò el lugar de Valdenoches, y los sesmos o serranos de Segeton, y los heredamientos de Pastrana, con los Palacios de su morada. Deste Mayordomo de la Reyna no hallo continuada sucession, hasta otro Hernando Beltran, que està enterrado en el Conuento de la Merced. Hernan Beltran tuuo por hijo a Iuan Beltran de Guzman, que està enterrado en Santisteuan, y fue padre de Hernan Beltran el viejo, que viuiò muchos años, y tuuo quatro hijos.

1 Christoual Beltran.
2 Francisco Beltran.
3 Gomez Suarez de Figueroa.
4 Hernando de Figueroa.

Chris-

1 Christoual Beltran, fue Religioso en la Orden de san Francisco, y despues electo Arçobispo de Mexico.

2 Francisco Beltran, fue Presidente de la Nueua-España, Capitan general, y Gouernador de Panuco, y sucessor a Hernan Cortes, Conquistador de aquellos Reynos.

3 Gomez Suarez de Figueroa fue Embaxador de Genoua, y despues Capitan General en Italia, padre de don Lorenço de Figueroa, Maestre de Campo en Italia, y auia sido Capitan de cauallos, y Comendador de Auñon.

4 Hernando de Figueroa, Capitan de Infanteria Española, cuya cõpañia, y èl con ella acompañò, y traxo en custodia, y guarda al Rey Francisco de Francia, desde Pauia a Madrid, año de 1525. Tuuo Hernando de Figueroa dos hijos, a don Gomez Suarez de Figueroa, q̃ heredò su hazienda, y fue Alcayde de Galipoly, y Capitan a guerra en el Reyno de Napoles, y al Comendador Luis Guzmã el qual tuuo en D. Brianda de Luna vn hijo llamado Gaspar de Guzman, Regidor de Guadalaxara, Capitan de Infanteria en Italia, page del Emperador Carlos Quinto, y otro que se llamò Iuan de Luna, Capitan de cauallos, y otros hijos, y entre ellos vna hija, que fue notabilissima Matrona, de raras, y auentajadas partes, muger de Pero Mendez de Sotomayor, y otra doña Violante de Figueroa, que casò en Guadalaxara con Diego Lopez de Orozco. Tienen los Beltranes de Aragon por armas, en campo colorado dos bandas de oro, y su casa solariega, cerca de la ciudad de Huesca, y por lo Azagra vsan en campo de oro vna Cruz negra, como la de Calatraua.

BRACAMONTE.

De Francia traen su origen los de Bracamonte. El primero que de allà llegò a Castilla (segun refieren las Historias de España) fue Mosen Rubi de Bracamonte, grande Almirante de Francia, de quien descienden los Cõdes de Peñaranda, y Marqueses de Fuenteelsol, vino en tiempo del Rey D. Enrique el Segundo, casòse con D. Ines de Mendoza, hija de Pero Gonçalez de Mendoza, señor de Hita, y Buytrago, como consta del testamente del Almirante Mosen Rubi, donde se lee, que vino a España en rehenes, y que el Rey le heredò en Medina de Rioseco.

Del Almirante Mosen Rubi descienden los Bracamontes de la ciudad de Auila, y los de Guadalaxara. El primero q̃ poblò en ella fue Alonso de la Serna Bracamonte, Alcayde del castillo de san Martin de Valde-Iglesias, y Ayo del tercer Duque del Infantado D. Diego Hurtado de Mẽdoza, casò en esta ciudad con Iuana de san Vicente. tuuo siete hijos.

1 A Iuan de la Serna Bracamõte, Alcayde de Carrion, que siruiò al Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza, casò con Ines de Bracamõte su prima, en quien tuuo quatro hijos, a Gonçalo Lopez de la Serna, padre de Pedro Ruiz de la Serna, Comendador de Hinojosa en la Orden de Santiago, por los años de 1387. segundo hijo Vrban de la Serna Bracamonte, casò con Maria de Benauente, tuuieron quatro hijos.

1 Baltasar de Braçamonte, que casò con doña Ana de Hermosa.

2 El Dotor Agnila de Bracamõte, Clerigo.

3 D. Ana de Bracamonte, que casò en la ciudad de Baza, Reyno de Granada.

4 D. Petronila Bracamonte, casando en Pastrana con Antonio Ambia, tuuieron a Vrban de la Serna, a D. Petronila Bracamonte, y a Alonso Ambia Bracamonte.

Baltasar de Bracamonte, y doña Ana de Hermosa tuuieron seis hijos,

a Melchor de Bracamonte, Camarero de don Iñigo de Mendoza, quinto Duque del Infantado, y Mayordomo de la Duquesa doña Ana su hija: casò en Guadalaxara con doña Mariana Duarez, en quien tuuo a D. Baltasar de Bracamonte, Mayordomo del Duque don Rodrigo, y marido de D. Isabel de Orozco, sin hijos, y a Fray Melchor de Bracamonte, de la Orden de san Francisco. Casò de segundo matrimonio don Baltasar de Bracamonte con doña Mariana de Alarcon, y fueron padres de D. Iuan de Bracamonte, Sacerdote.

Segundo hijo de Baltasar de Bracamonte, y doña Ana de Hermosa, fue Alonso de la Serna Bracamonte, que casò en Seuilla con Iuana de san Vicente, en quien tuuo siete hijos.

3 Baltasar de Bracamonte.

4 Iuan de Bracamonte.

5 Antonia Maria de Bracamonte.

6 Luisa de Bracamonte.

Vrban de la Serna, y Maria de Benauente su muger, fueron padres de Melchor de Bracamonte, que casando con doña Ines de Torres en Marchamalo, tuuo por hija a doña Maria de Benauente, que casò en Hità con Iuan Dalua, sin hijos. Hija de Alonso de la Serna, y Iuana de san Vicente fue Leonor de Bracamonte, casò con Alonso Garcia de Guadalaxara; tuuieron a Constancio de Bracamonte, que se casò, y tuuo hijos, y a D. Maria Bracamonte, que casò con el Dotor Felix de Berlanga, y tuuieron a D. Leonor de Bracamonte, que casando con Pedro Ximenez de Cañizares, dexò hijos, que referiremos en el apellido Cañizares.

Ines de Bracamonte, quarta hija de Alonso de la Serna, casò con Diego de Peñalosa.

5 Diego de la Serna, casò con doña Ana Carrillo, en quien tuuo a D. Violante de Guzman, y a doña Guiomar de la Serna Monjas en la Piedad.

6 Beatriz de la Coruña, que casando con Rodrigo de Castro, fuerō padres de Francisco de la Coruña, marido de doña Maria de Castañeda, 2. Alonso de la Coruña, que casò con doña Ines de la Zerda, en quien tuuo a don Alonso de la Zerda, y al Padre Fray Iuan de Castañeda, de la Orden de san Bernardo, Catedratico de Teologia en su Conuento de Alcalà.

7 Aldonça de Bracamonte, casò tres vezes. La primera con Antonio de Benauente, tuuieron a Iuan de la Serna, padre de doña Maria de la Serna, muger que fue de Mosen Frācisco Fraga, Valenciano, cuyo hijo fue Gaspar de la Serna.

La segunda vez casò con Gonçalo Carrillo, y engendraron a doña Ana Carrillo Bracamonte, que casando con Iuan de Arze, tuuieron por hijo al Capitan Geronimo de Bracamonte.

La tercera vez casò doña Maria de la Serna con don Rodrigo Gonçalez de Guadalaxara, Secretario de el Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza. Esta es la sucessión de los Bracamontes de Guadalaxara.

Las armas son vn maço, y esquadra negros en campo de plata.

CALDERON.

EL gran Canciller de Castilla Pedro Lopez de Ayala, dize, que los de Calderon se originan, y traen su descendencia de la zepa de Ayala: trae esta Genealogia desde don Sancho Garcia de Salzedo, que casò con doña Maria de Piedrola, hija de el Conde don Nuño, cuyo hijo fue Ortun Sanchez de Salzedo, señor de la casa de Ayala, padre de don Sanz Garcia de Salzedo, señor de Viz-

Vizcaya, y de otros muchos hijos.

Entre los quales fue Ortun Calderon, y otros. Hazese mencion deste Cauallero entre los Ricoshomes, q̃ el Rey don Alonso el Sabio heredò en Seuilla el año de 1253.

Las armas de Calderon, son cinco calderas negras en campo de plata, por orla ocho aspas de oro en campo de oro.

Casò D. Ortun Calderon con D. Furtada de Mendoza, en quien tuuo tres hijos, a don Alonso Ortiz Calderon, Gran Prior de san Iuan, y a Sancho Ortiz Calderon, Comendador mayor en la Orden de Santiago, que muriò martir en tierra de Moros, y a doña Eluira Calderon, que casando con Rui Barba de Campos, heredò a Villamadorni, y a doña Maria Calderon, muger de Lope Garcia de Salazar, el que ganò las estrellas, como se refiere en el libro del Bezerro.

Ay Calderones heredados en veinte leguas de las vezindades de Aguilar de Campò, y Asturias, cuyo apellido se conserua en Castilla en grandes, è ilustres Caualleros.

Sancho Sanchez Calderon, señor de la casa de la Barca, es descendiente por linea recta de don Ortun Calderon, tuuo dos hijos: el mayor Sancho Sanchez Calderon, como su padre; el menor Fernan Sanchez Calderon; Sancho Sanchez primogenito, por ciertos casos de inobediencia le desheredò su padre, segun las leyes de Vizcaya, y passò el mayorazgo al hijo segundo.

Viendose Sancho Sanchez Calderon en desgracia de su padre, perdido el mayorazgo, necessitado, y pobre, se valiò del Duque del Infantado don Iñigo Lopez de Mendoza, q̃ a la sazon se hallò en las Asturias, y vinose con èl a Guadalaxara; casò en ella, y tuuo tres hijos, y dellos desciẽdẽ todos los deste apellido en la misma ciudad, y oy possee sus casas, y mayorazgo don Iuan de Morales, Cauallero del Orden de Alcantara, y del Supremo Consejo de Castilla.

CALDERON PECHA.

LOs tres hijos de Sancho Sanchez Calderon, fueron Hernan Sanchez Calderon, a Christoual Calderon, y a Maria Ruiz Calderon.

Hernan Sanchez Calderon fue heredado, tuuo mucha hazienda en Malaga, aldea de Guadalaxara, casò cõ Mencia Perez Pecha, hija de Fernan Rodriguez Pecha, Camarero de el Rey don Alonso el Onzeno, en quiẽ tuuo quatro hijos, a Francisco Calderon Pecha, que casando dos vezes en Hita. La primera, con doña Iuana de Cardenas y Aledo. La segunda, con doña Iuana de Herrera Campuzano. De la primera tuuo a Francisco Pecha Calderon, que casò en Guadalaxara con D. Isabel de Santos y Estrada: tuuieron seis hijos: el Alferez Hernando Calderon, que casò con doña Maria Moratilla, y no dexò sucessiõ, Francisco Pecha, que llamaron en Guadalaxara el Santo, porq̃ era muy modesto, y virtuoso, viuiò continente, y Diego Pecha Sacerdote, y otras dos hijas sin casar.

De segundo matrimonio tuuo Hernan Sanchez Calderon en doña Iuana de Herrera Campuzano, a don Pedro Pecha Calderon, que heredò la hazienda de Malaga; casò dos vezes. La primera en Azuqueca con D. Iuana de Sojo, en quien tuuo rres hijas, las dos Beatas, la tercera doña Iuana Pecha, que casando en Vzeda cõ Benito de Torres, engendraron a don Pedro Pecha de Torres, Comissario del S. Oficio, a don Melchor de Torres, q̃ muriò sin casar, y a D. Ana Pecha, que casò con Iuan de la Torre, Mayordomo de su Alteza el Infante Cardenal Arçobispo de Toledo, en aquel partido, y tuuieron tres hijas, que murieron niñas.

De segundo matrimonio casò don

Pedro Pecha en Hita con doña Frácisca de Heredia, descendiente de los Heredias de Aragon, que poblaron en aquella villa, cuyo hijo es el Padre Hernando Pecha, Religioso de la Compañia de Iesus, y Calificador de la Suprema Inquisicion.

Francisco Calderon Pecha, y D. Iuana de Herrera Campuzano, tuuieron a don Iuan Calderon de Herrera, que casò con doña Petronila de Frias, en quien tuuo al Capitan don Iuan Calderon Herrera Campuzano, y a doña Iuana de Herrera, que muriò sin casar. Casò el Capitan D. Iuan Calderon dos vezes en Guadalaxara. La primera con doña Ana de Zisneros: fueron sus hijos don Iuan Calderon Pecha, Cura de Valdeueruelo, y don Iosef Calderon. Segunda vez casò con doña Iuana Mondragon, cuya hija fue doña Luisa Calderon, q̃ casò en Vzeda con don Fernando de Torres y Luna, y tuuieron a don Iuá Calderon de Torres, y a doña Manuela de Torres Calderon, y otros hijos.

Don Iosef Calderon, hijo del Capitan don Iuan Calderon, casò en Guadalaxara con doña Madalena Enriquez de Zuñiga, en quien tuuo a don Iuan Calderon Pecha Clerigo.

Christoual Calderon, hijo segundo de Hernan Sanchez Calderon, y marido de doña Maria Quixada, fueron padres de Francisco Calderon, que casò con doña Isabel de Esquiuel, sin hijos: tuuo por hijo natural a don Francisco Calderon, marido de doña Ana de Heraso, cuyo hijo fue don Francisco Calderon, que casò en Valencia, y dexò hijos, y a D. Maria de Heraso y Calderon, que casò en Guadalaxara con Francisco del Castillo, Regidor perpetuo desta ciudad, cuya hija vnica fue doña Maria del Castillo y Calderon, muger de don Antonio Garzes, Cauallero de la Orden de Calatraua.

Bernardino Calderon, tercer hijo de Hernan Sanchez Calderon, casò en Hita con doña Catalina Baruaza, cuya hija fue doña Francisca Pecha, que casò en Guadalaxara con Iuan de Vozmediano; no dexò sucession: fundò esta señora vna capellania.

Quarto hijo de Hernan Sanchez Calderon fue don Luis Calderon Pecha, casò con doña N. Quintanilla, en quien tuuo a doña Madalena de Quintanilla, que casò en Guadalaxara con Iuan de Alcaraz, cuyos hijos fuerõ el P. F. Fráncisco de Alcaraz de la Orden de san Geronimo, y D. Maria de Quintanilla, que casò en Guadalaxara con D. Iuan de Cañizares: deste matrimonio nacieron doze hijos, como diremos adelante en el titulo de Cañizares.

Las armas de los Pechas son en campo de oro vna aueja azul.

CALDERON DAVILA.

LA hija tercera de Fernã Sanchez Calderon, y Mencia Perez Pecha fue Maria Ruiz Calderon, que dexò en Guadalaxara copiosa posteridad de hijos, y nietos, casò con don Alonso Dauila, Cauallero noble: tuuieron a Antonio Calderon Dauila, que casò con Iuana Ruiz de Trillo, cuya hija fue Maria Calderon, que casando en Guadalaxara con Fernando de Barnueuo, procrearon a doña Iuana Barnueuo, muger que fue de Bartolome Fernandez del Aguila su primo, por ser viznieto de los referidos Alonso Dauila, y Maria Ruiz Calderon, pues destos procediò Bernardina Calderon Dauila, muger de D. Iuan de Mena, padres de Pedro Fernandez de Mena, que casò con D. Maria Vzedo del Aguila, padres del propuesto Bartolome del Aguila, que en doña Iuana Barnueuo su muger tuuo siete hijos: a don Francisco Mena Barnueuo, naciò en Medina-Celi, criose en Guadalaxara, hasta que fue a estudiar leyes a la Vniuersidad de Sala-

man-

manca, saliò tan auentajado en ellas, que siendo muy moço fue a ser Catedratico de Instituta en la Vniuersidad de Ossuna, donde leyò con eminencia: de alli passò a Valladolid, y entrò en el Colegio de S. Cruz. Fue Maestrescuela de la Iglesia de aquella ciudad, Prouissor en ella, y juntamente Catedratico de Instituta en su Vniuersidad, despues de auerla leìdo quatro años, fue proueido por Fiscal de la Real Chancilleria de Granada: y el de 1594. vino a Madrid por Alcalde de Corte, el de 98. fue Assessor del Consejo de Guerra, y el de 604. Oydor del Consejo Real de Castilla, con cedula de antiguedad entre seis que entraron juntos, y con retencion de la plaça del Consejo de Guerra, siendo el primero que la tuuo con esta calidad, de titulo de Consejero. El año de 606. le hizo merced el Rey Felipe Tercero de vn Abito de Santiago. Casò don Francisco Mena cõ doña Mariana de Montoya, en quiẽ tuuo dos hijos, 1. a doña Ana de Mena, que casò con don Iuan de Vega, Cauallero del Orden de Santiago, sin sucesion, 2. D. Maria Mena Barnueuo, que casò con don Geronimo de Vera Rotulo, Cauallero de la Orden de Calatraua, Comendador de Zurita, y Cauallerizo del Rey nuestro señor don Felipe Quarto: tienen por hijos a don Iuan Antonio de Vera, señor del Enzin, y D. Francisca Antonia de Vera.

El segundo hijo de los propuestos Bartolome Fernandez del Aguila, y doña Iuana Barnueuo, fue el Maestre de Campo don Pedro de Mena Barnueuo, que auiendo passado a Indias con don Hernando Barnueuo su tio, Obispo de Santiago en Chile, se quedò en aquellos Reynos, y siruiò a su Magestad en diferentes gouiernos: muriò siendo Gouernador de la Prouincia de Chucuito; fue casado con doña Maria de Solier y Valençuela, en quien no tuuo sucesion: dexò por hijo fuera de matrimonio a don Nicolas de Mena y Barnueuo, que viue en Cartagena de las Indias.

Tercero hijo de los referidos Bartolome del Aguila, y doña Iuana Barnueuo, fue don Iuan de Mena del Aguila, que casò en Tordelaguna cõ doña Maria de Verçosa, en quien tuuo dos hijos, que murieron niños, por cuya muerte heredò sus bienes don Iuan de Morales Barnueuo, Cauallero del Orden de Alcantara, y del Supremo Consejo de Castilla.

Quarto, doña Mariana del Aguila y Barnueuo, que casò con el Dotor Bautista de Morales, Colegial de Bolonia, Varon de auentajadas prẽdas, gran juizio, y prudencia, eminẽte en letras, y en ambos derechos muy versado: tuuieron, 1. A don Iuan de Morales Barnueuo, Cauallero del Ordẽ de Alcanrara, y del Supremo Consejo de Castilla.

Segundo, don Bartolome de Morales y Barnueuo, Cauallero del Orden de san Iuan, que el año de 606. muriò en la Mahometa, peleando valerosamente, en la entrada que hizo el Adelantado de Castilla don Martin de Padilla. Las otras tres hijas fueron doña Iuana, doña Isabel, y D. Francisca, Monjas en santa Clara la Real de Guadalaxara, donde murieron con grande opinion de santidad, auiendo sido varias vezes Abadesas del Conuento.

El segundo hijo de Maria Ruiz Calderon, y de Alonso Dauila, ya referidos, fue Hernando Calderon Dauila, que casò con doña Luisa de Lassarte, en quien tuuo vn hijo, y tres hijas, 1. Gaspar de Marquina Calderõ, que casò en Hita, con Librada Messia, y engendraron a doña Isabel, y a doña Ines de Marquina. Doña Isabel casò en Guadalaxara con don Francisco Pacheco, cuyo hijo fue D. Francisco Pacheco, que casò en Brihuega con doña Catalina de Anzures, con muchos hijos, que referiremos

en el apellido Pacheco.

D. Ines Marquina casò con Iuan de la Peña y Contreras; tuuieron cinco hijos, 1. A don Francisco de la Peña, que casò en Tordelaguna con D. Maria de Verçossa, sin sucession.

2 Don Diego Ossorio de la Peña, Cauallero del Abito de S. Iuan, y Comendador de Puente Orbigo; fue Maestre de Campo, auiendo seruido valerosamente muchos años en Flandes.

3 Don Iuan de la Peña, Comendador del Bodonal, en la Orden de san Iuan, para cuya Religion dexò vnas casas principales en Guadalaxara.

4 Doña Mariana de la Peña, que casò en Guadalaxara con Alonso de Oquendo sin hijos.

5 Doña Iuana de la Peña, que casando con Diego Lopez del Enzina, fueron padres de D. Pedro Elenzina, Cauallero del Orden de Santiago, Capitan de cauallos en Flandes, y despues Maestre de Campo en Milan, y Gouernador de Fuente-Rabia y Irùn; casò con D. Maria Zaldiuar y Velasco, en quien tuuo por hija a doña Francisca del Enzina, muger de don Iuan de Salamanca, Cauallero del Orden de Alcantara, y Comendador de su Religion, Regidor, y Alcayde de la ciudad de Burgos.

2 Don Antonio Elenzina, Recibidor de la Orden de san Iuan, en Valladolid, y en esta Corte, y Comendador de Carrasparra, y Archena, y grã Canciller de la Religion: muriò en Malta el año de 1647.

3 Don Francisco Elenzina, Cauallero del Orden de Alcantara.

4 Doña N. Elenzina.

Segunda hija de Hernando Calderon, y de D. Luisa de Lassarte ya propuestos, fue doña Maria Calderon, q̃ casò con Sancho de Caniego y Guzman, que fueron Padres de Hernando de Caniego, de cuya sucession diremos en el titulo Caniego.

Tercera hija casò con don Diego Cañizares, como veremos en el titulo Cañizares.

Quarta hija fue doña Luisa de Lassarte, que casò en Hita con Pedro Mesia, y tuuieron:

1 A Christoual Mesia, que casò con D. Maria Ximenez de Aledo, de quien procediò Simon Mesia de Lassarte, marido de doña Luisa de Collantes y Aranjuez, y padres de don Rodrigo Mesia, 2. otro don Rodrigo Mesia, 3, D. Gaspar Mesia, Cauallero del Orden de san Iuan, 4. D. Petronila Mesia, Religiosa, y Abadesa que fue del Conuento de santa Clara, 5. Fray Baltasar Mesia, Monge en la Orden de S. Bernardo, 6. D. Maria Mesia, 7. doña Isabel Mesia.

Don Rodrigo Mesia, hijo de los referidos Simon Mesia de Lassarte, y doña Luisa Collantes, casò en Guadalaxara con doña Bernarda Caniego, en quien tuuo a don Melchor Mesia, Cauallero de la Orden de S. Iuã, y Comendador de san Martin de Treuejo, 2. don Rodrigo Mesia, que casò con D. Isabel Arias, en quien tuuo:

1 A doña Maria Mesia.

2 A doña Luisa Mesia, muger de don Iuan de la Concha, sin hijos.

3 Don Gaspar Mesia, Cauallero del Orden de S. Iuan, y Gouernador de Calahorra, en el Marquesado de Zenete.

4 Doña Petronila Mesia, Religiosa, y Abadesa que fue del Real Cõuento de santa Clara en Guadalaxara

5 D. Maria Mesia, casò en Tordelaguna con Macario Bernardo Quiros, sin hijos.

6 D. Isabel Mesia, casò en Guadalaxara con don Iuan Caniego, cuyos hijos pondremos en el apellido Caniego.

El segundo hijo de Rodrigo Mesia, y de doña Luisa de Lasarte, fue D. Diego Mesia de Lassarte, Varõ insigne en letras, en gouierno, y en prudencia; fue Colegial mayor del Cole-

legio de santa Cruz de Valladolid, Inquisidor de Barcelona, de Zaragoza, de Granada, y de Toledo, y despues Abad de Vsillos, donde muriò.

Tercera hija, doña Isabel de Lassarte, casò en Sepulbeda con Diego Vellesillo, con hijos.

Quarta hija de don Rodrigo Mesia, y de D. Luisa Lassarte, fue D. Luisa Mesia de Lassarte, que casò en Hita con Fernan Gonçalez de Aledo, y tuuieron quatro hijos.

1. Don Rodrigo de Aledo, que casò en Molina de Aragon con doña *M*ariana de Cienfuegos, cuyo hijo fue don Garcia de Aledo, marido de doña Maria de Alua, en quien tuuo quatro hijos, tres varones y vna hija, 1. don Iacinto de Aledo, 2. don Garcia de Aledo, 3. doña Francisca de Aledo, 4. D. Maria de Aledo.

Segundo hijo de Fernan Gonçalez de Aledo, y de doña Luisa Mesia fue don Diego de Aledo, Comendador de Viado y Morentana, en la Orden de san Iuan, muriò en Napoles passando a *M*alta.

Tercero, don Garcia de Aledo, Maestrescuela de la Iglesia de Mondoñedo, y Comissario de la Inquisicion en Hita.

Quarto, Doña Fregina, ò Eufrasia de Aledo, casò en Guadalaxara con Iuan Niño, Mayorazgo de Azuqueca, y tuuieron a doña *M*aria, que muriò niña, y a doña Francisca Niño, q̃ casò con don Luis de Aragon, cuyos hijos referimos atras en el titulo Aluarez.

D. Francisca de Aledo, hija de D. Rodrigo de Aledo, y de doña Maria de Cienfuegos, casò en Hita con Iuã de Nurueña, y tuuieron cinco hijos: a don Rodrigo de Nurueña, Cauallero de la Orden de san Iuan, a D. Iuan de Nurueña, Beneficiado de san Pedro de Hita, a don Francisco de Nurueña, que casò con *D.* Ana de Morales con hijos, a *D. D*iego de Nurueña sin tomar estado, a D. Maria de Nurueña, muger de don Diego Solis de Magaña, Cauallero del Orden de Calatraua, Regidor perpetuo desta ciudad, en quien tuuo a don Luis de Magaña, Cauallero de la misma Orden.

Doña Geronima de Aledo, hija de don Rodrigo de Aledo, y de D. Maria de Cienfuegos, casò en Hita con Gonçalo de Gamboa, Mayordomo de las rentas Arçobispales de Toledo del Infante Cardenal, y tuuieron a don Francisco de Gamboa y Aledo, que casò con su prima hermana doña Maria de Herrera y Gamboa, y a doña Dorotea de Gamboa, muger de don Garcia de Auendaño y Gamboa, Cauallero del Orden de Alcantara, sin hijos.

Las armas de los *D*auilas por la casa de Velada, son seis Roeles azules en campo de oro, y por los de las Nauas treze Roeles de la misma color, y en el propio campo.

CAMPVZANOS.

LOs Caualleros Hijosdalgo deste apellido Campuzano, que hizieron asiento en Guadalaxara, proceden de los Campuzanos de Hita, y estos traen su origen por linea de varon, de doña Ana de Herrera y Velasco, Condesa de Benauente, y por hembra les viene el Campuzano.

Garci Gonçalez de Herrera, Mariscal de Castilla, señor del estado de Pedraza, cuya hija fue doña Blanca de Herrera, señora de la casa, casò cõ don Bernardino Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, en quien tuuo vna sola hija, llamada doña Ana de Velasco y Herrera, muger de don Alonso Pimentel, quinto Conde de Benauente.

Iuan Gutierrez de Herrera y Velasco, descendiente de doña Ana de Velasco y Herrera, vino a Hita en tiempo de los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Isabel, y casò en aquella villa con Maria Campuzano,

no, y desde entonces andan juntos los dos apellidos Herrera Campuzano.

CAMPVZANOS DE HITA.

NO he podido aueriguar entre los Genealogicos quien fue el primero de los Campuzanos que poblò en la villa de Hita; solo hallo que Iuan Gutierrez de Herrera y Velasco,descendiente de doña Ana de Velasco, y Herrera, casò en Hita con Maria Campuzano, señora principal, en quien tuuo a Gomez de Herrera Cãpuzano, marido de doña Vrraca Lasso de la Vega, hija de Alonso de la Vega, nieta de Rui-Diaz de Zaballos señor de la casa de Zaballos,y de D. Maria Lasso de la Vega su muger, bien conocidos en las Asturias de Sãtillana,cuyo hijo fue Rodrigo de Herrera Campuzano,de quien bolueremos a hazer mencion,y Iuan de Herrera Campuzano, que casò en Hita con Maria Fernandez de Mendoza, y el Bachiller Gomez Fernandez de Herrera.

De Rodrigo Campuzano descienden los Campuzanos de Guadalaxara; trataremos aora de los que proceden del Bachiller Gomez Fernandez,que poblaron fuera de Hita.

El Bachiller Gomez Fernandez fue Corregidor de Ezija, y casando con Francisca Suarez de Figueroa, procrearon a Gonçalo de Herrera Campuzano, que casò en Cordoua con Catalina Diaz: tuuieron por hijos:

1 A Gonçalo de Herrera.

2 Al Licenciado Gomez de Herrera, que casò en Granada con doña Maria Dauila, natural de Xerez de la Frontera,en quien tuuo a Gonçalo de Herrera, Pagador general de la milicia de Granada, contrajo matrimonio con doña Ana de la Torre, y tuuieron siete hijos.

1 Gomez de Herrera, Veinte y quatro de Granada.

2 Gonçalo de Herrera.

3 D. Ana de Herrera.

4 Doña Maria de Herrera, las dos Monjas en la Concepcion de Granada.

5 Doña Maria Euangelista, Mõja Carmelita Descalça en la misma ciudad.

6 Don Iuan de Herrera.

7 Don Alonso de Herrera,sin sucession.

Casò en Cordoua el Veinte y quatro Gomez de Herrera, hijo primogenito de Gonçalo de Herrera,y D. Ana de la Torre con doña Maria de Herrera su prima segunda: tuuieron quatro hijos.

1 A don Rodrigo de Herrera, Veinte y quatro de Seuilla,que casò con doña Geronima de Xaurigui.

2 El Padre Fray Damian Carmelita Descalço.

3 D. Maria de Herrera.

4 D. Iuana que murieron niñas.

Don Rodrigo,y D. Iuana de Xauregui tuuieron dos hijas,y dos hijos.

1 D. Ana Maria de Herrera,que casò en Granada con don Diego Põce de Leon, señor de Peñelope.

2 Doña Teresa de Herrera, Mõja en Santiago de Granada.

3 Don Manuel de Herrera.

4 Don Miguel, y otros.

Doña Isabel de Herrera tercera hija de Gonçalo de Herrera, y Catalina Diaz casò en Cordoua con Pedro Rodriguez de las Barillas, linage de los primeros de Salamãca,que proceden del Infante D. Vela de Aragon su poblador: tuuieron tres hijos: A Gonçalo de Herrera, Regidor de Granada,que casò con doña Catalina Ximenez, en quien tuuo ocho hijos,a don Gaspar Rodriguez de Herrera, Tesorero,y Canonigo de Seuilla,a don Pedro,a don Gonçalo,a doña Isabel, y a doña Leonor sin casar, a doña Catalina Monja,a doña Mencia Religiosa en Cordoua,en el Con uen-

uento de nuestra Señora de las Nieues, y a doña Maria de Herrera, que casò en Granada con Gomez de Herrera su primo Veinte y quatro de aquella ciudad.

Rodrigo Rodriguez de Herrera, hijo segundo de los referidos doña Isabel de Herrera, y de Pedro Rodriguez de las Barillas, no tuuo hijos, fue Veinte y quatro de Granada.

Tercero hijo fue el Licenciado Pedro Rodriguez de Herrera, Oydor de Seuilla, que casò con doña Mencia de Cordoua, en quien tuuo a don Pedro Rodriguez de Herrera, Proueedor de las armadas de Indias, que contrajo matrimonio con doña Gregoria de Saauedra, viuda de Francisco Lopez de Calatayud, Secretario del Herario de su Magestad, cuya hija fue doña Maria de Herrera y Saauedra.

Lorenço de Herrera primer hijo de Iuan de Herrera, y de Maria Fernandez de Mendoza, casò en Hita con doña Maria Campuzano su prima, hija del Comendador Rodrigo Campuzano, cuyos hijos fueron:

1 Iuan de Herrera Campuzano, de quien despues tratarèmos.

2 Doña Maria Campuzano, que casò en Brihuega con Rodrigo de Gamboa, y engendraron a Alonso de Anguneiana y Gamboa, y a Pedro Oeres de Vlloa, Gouernador de las Charcas.

3 Fray Diego Lopez de Riuera, Religioso de la Merced.

4 Alonso de Gamboa.

5 Doña Francisca de Riuera.

6 D. Catalina de Mendoza, que casò en Buytrago con Diego Vazquez.

El tercero hijo de Lorenço de Herrera, fue Diego Lopez de Herrera Campuzano, que casò con D. Maria de Alaua, y de segundo matrimonio con D. Mencia Ladron de Gueuara.

Quarto, Doña N. Campuzano, que casò en Hita con Lope Coronado, y tuuieron a Lope Coronado, el qual en doña Isabel Salmeron su muger, natural de Alcalà, tuuo dos hijas, 1. a D. Ines Coronado, que casò en Hita con Alonso Diaz de Sepulbeda, y procrearon quatro hijos, a don Rodrigo Diaz Coronado, que casò en Padilla, y a doña Luisa Coronado, esposa de don Iuan de Munguia, y a doña Iuana Coronado, que casò en Torija con el Licenciado Solis, y fueron padres de don Alonso de Solis, Clerigo, y doña Maria Solis Coronado, que casò en Vtande con don Iuan de Morales.

Doña Isabel Campuzano, quarta hija de Alonso Diaz de Sepulbeda, y de doña Ines Coronado, casò cõ Diego de Vayona, y tuuieron a doña Isabel de Herrera, natural de Hita, y muger de Diego de Contreras, de quienes procedierõ cinco hijos, 1. D. Frãcisco de la Peña y Contreras, que casò con doña Maria de Trillo, sin hijos, 2. D. Maria de Contreras, Monja en Guadalaxara en S. Clara. 3. D. Isabel de Contreras, esposa de Garci Arias de Forãda, padres de Fray Diego Arias, de la Orden de san Francisco, y de D. Garcia Arias, Cauallero de la Orden de S. Iuan, y de doña Isabel Arias, que casò con don Rodrigo Mesia, de quien ay sucession.

D. Maria de Contreras, quarta hija de Diego de Contreras, y de doña Isabel de Herrera, casò con D. Iuan de Alua, sin hijos, y de segundo matrimonio con don Lope de Angunziana, 5. hija doña Ines de Contreras, que muriò donzella.

Sexta hija de los propuestos Iuan de Herrera Campuzano, y de Eluira de Anjunciana, fue doña Iuana de Herrera Campuzano, que casò en Malaga con don Francisco Pecha Calderon, padre de don Pedro Pecha, cuyo hijo es el Padre Hernando Pecha de la Compañia de Iesus, como queda referido en el apellido Calderon.

Septima hija doña Catalina de Herrera y Angunziana, que casò con Fran-

Francisco de Almaçan, cuyo hijo fue Francisco de Almazan, marido de doña Iuana de Zauallos, en quien tuuo a Garci Lopez de Auendaño, y a D. Maria de Auendaño, y a D. Francisca de Auendaño.

Garci Lopez casò en Brihuega cõ D. Maria de Gamboa, tuuierõ a Garci-Lopez de Auendaño, que casò en Talamanca con D. Maria de Enao, los quales engendraron à don Garcia de Auendaño, que casò en Hita con D. Dorotea de Gamboa y Aledo, sin hijos.

D. Maria de Auendaño casò con el Licenciado Herrera, y tuuieron a don Gabriel de Herrera, Clerigo.

Francisco de Almazan, y D. Catalina de Herrera fueron padres de Lope de Angunziana, que casò con D. Isabel de Aranjuez, en quien tuuo a don Lope de Angunciana, que contrajo matrimonio con D. Geronima de Contreras, y fueron padres de don Lope de Angunciana.

Antonio de Herrera hijo primero de Iuan de Herrera, y de Eluira de Angunciana, casò con D. Maria de Almazan, en quien tuuo a Iuan de Herrera Campuzano, que casò con D. Catalina de Montoya, y Calderõ, y fueron padres de Antonio de Herrera, que en su muger D. Iuana de Espinosa, y del Castillo; tuuo a D. Diego de Herrera, que casò con D. Mariana Calderon, cuyo hijo fue Antonio Calderon, que muriò Estudiante de la facultad de Leyes en Salamanca, y D. Iuana de Herrera, Monja en santa Clara de Guadalaxara; D. Maria de Herrera, que casò en Hita con don Iuan de Trillo, de cuyo matrimonio fue hija doña Catalina Trillo, que muriò niña, y don Iuan su padre renunciò el mundo, y se entrò Religioso Descalço Francisco.

Segundo hijo de Antonio de Herrera, y D. Iuana de Espinosa, fue don Francisco de Herrera Campuzano, Cauallero de la Orden de Santiago, estudiò Derechos en Salamanca, con muestra de admirable ingenio el año de 1618. fue Teniente de Corregidor de Madrid; saliò proueydo por Oydor del Nueuo Reyno de Granada; vino con licencia a Madrid, y casòse con D. Maria de Frias, hija del Licenciado Iuan de Frias, del Consejo Real de Castilla, y de la Suprema y General Inquisicion: despues le mandò su Magestad ir a Mexico a ser Oydor, y reformar aquella Audiencia en tiempo del Virrey Marques de Cerraluo, y alli muriò el año 1632. sin dexar hijos legitimos.

Tercera, doña Angela de Herrera, Abadesa de san Bernardo de Guadalaxara.

Quarta, D. Maria de Herrera, Mõja en el mismo Conuento.

Los referidos Antonio de Herrera, y D. Maria de Almazan, tuuieron por hijo al Dotor Francisco de Herrera Campuzano, Colegial mayor del Colegio del Arçobispo de Salamanca, Oydor de Mexico, que casò con D. Eluira de Villegas, en quien tuuo a doña Leonor Quixada, consorte de Lope de Herrera, natural de Alcalà, sin hijos, y al Licenciado Antonio de Herrera Villegas, que casò en Hita con D. Maria de Auendaño, cuyos hijos fueron don Gabriel de Herrera, Clerigo, don Antonio de Herrera, que casò con doña Madalena de Auendaño, en quien tuuo a D. Maria de Auendaño, esposa de don Francisco de Gamboa, su primo hermano.

Tomas de Herrera, y Fray Diego de Herrera Villegas, fueron los vltimos hijos de Antonio de Herrera, y de doña Maria de Almazan.

Lorenço de Herrera, y doña Maria Campuzano tuuieron a Gonçalo Campuzano su segundo hijo, Alcayde de la Riba: este casò con D. Francisca Caldera, en quien tuuo al Bachiller Pedro Campuzano, que casò en Hita con doña Maria de Montoya,

ya, y tuuieron a Pedro Campuzano, marido de doña Isabel Campuzano, sin hijos, y a doña Francisca de Montoya, sin sucesion.

Segundo hijo de Gonçalo Campuzano, y de doña Francisca Caldera, fue Francisco Campuzano, que casò con doña Maria de Esquiuel, sin hijos; fundò la Capellania, y Patronazgo de Hita.

Tercero hijo, Rodrigo Campuzano, que casò con doña Isabel Vzedo del Aguila, hija de Pedro de Vzedo del Agnila, Alcayde de Montuenga, y tuuieron a Baltasar Campuzano, Capitan de cauallos, que casò con doña Maria Carrillo de Mendoza, en Guadalaxara, cuyos hijos se referirã adelante: Deste apellido procede D. Iuã Monçon Pardo y Campuzano, Cauallero de la Orden de Santiago, hijo de Pedro de Monçon, Secretario del Consejo de Hazienda, y de doña Mencia Pardo y Campuzano, hija del Licenciado don Iuan Pardo, del Consejo de su *M*agestad en el Real de Indias, y de doña Antonia Campuzano su muger, de los Campuzanos de Hita: fue Colegial del Colegio mayor de san Ildefonso de Alcala, y oy es Oydor de la Coruña, y don Francisco Monzon su hermano, Catedratico de Visperas de Leyes en la Vniuersidad de Alcalà.

CAMPVZANOS DE Guadalaxara.

GOmez Gutierrez de Herrera, y doña Vrraca Lasso de la Vega, propuestos en el principio desta familia, tuuieron por hijo segundo a Rodrigo Campuzano de la Vega, Alcayde de la fortaleza de Alcalà la Vieja: tuuo tres hijos, al Comendador Rodrigo Campuzano, a Gutierre Campuzano, Alcayde de Roa, que casò en Guadalaxara con Marina de Gaona, en quien tuuo a *M*aria de Gaona, muger de Iuan Sanchez Caniego, con hijos, y a *D*iego Campuzano, sin sucesion, y a *M*aria de Quixada, que casò en Guadalaxara con Diego de Valdes, y tuuieron a Maria Quixada muger de Ramiro de Valdes, y padres de Gutierre Campuzano, que casò con doña Marquesa de Sotomayor, en quien tuuo a *D*iego de Cardenas, a doña Eluira de Cardenas, sin sucesion, y a Gutierre Campuzano, Capitan en Flandes, y Gouernador de Cascaes en Portugal, donde se casò; despues fue Gouernador de Puerto Hercules en Italia, y alli muriò el año de 1623. dexando vn hijo, y vna hija.

Tercera hija del Alcayde Rodrigo Campuzo, fue Vrraca Campuzano, que casò en Almagro.

El Comendador Rodrigo Campuzano, hijo primero del Alcayde Rodrigo Campuzano de la Vega, fue valeroso Cauallero en letras, y armas, diose mucho al estudio de las humanas, y saliò erudito en ellas: en orden a esto jũtò vna muy copiosa libreria, esquisita, y curiosa en todas Facultades, fue Comendador de la Orden de Santiago, fundò la capilla de san Nicolas desta ciudad, como consta de su letrero: casò con D. Maria Ruiz Calderon, en quien tuuo tres hijos:

1 Rodrigo Campuzano, que casò en Guadalaxara con doña Marquesa de Ribera, y fueron padres de Diego Campuzano.

2 D. Eluira Campuzano.

3 *D*. Catalina Campuzano.

*D*iego Campuzano, hijo de Rodrigo Campuzano, y D. Marquesa de Ribera ya propuestos, casò con D. Francisca de *M*endoza Osorio, y engendraron a D. Maria Carrillo, a Diego Campuzano, que fue padre de otro Diego Campuzano, que casò en Talamanca, y dexò sucesion, a D. *M*arquesa de Ribera, Monja en el Conuento de la Piedad de Guadalaxara, y a D. Iuana Carrillo, Religiosa en S. Clara.

Doña Maria Carrillo hija de los ya nombrados Diego Campuzano, y doña Francisca de Mendoza Osorio casò con el Capitan Baltasar Campuzano, hijo de Rodrigo Campuzano el de Hita, y de doña Isabel Vzedo del Aguila, hija de Pedro Vzedo Alcayde de Montuenga, como arriba diximos: tuuo diez hijos:

1 A Pedro Campuzano, que casò con doña Mencia de Lassarte.

2 Rodrigo Campuzano, Maestre de Campo en las Indias, que casò en el Perù con D. Francisca de Añasco, y tuuieron: 1. a D. Rodrigo Campuzano, 2. a D. Francisca Campuzano, muger de don Geronimo de Leyua, sin hijos, 3. a Fray Baltasar Campuzano, Religioso de la Orden de S. Agustin, Prouincial en el Perù, y Procurador general en estos Reynos, y oy Assistente general de su Religion, insigne en letras diuinas, y humanas, como lo ha mostrado en los libros q̃ ha impresso, 4. a doña Iuana Campuzano, que casò en Lima con don Pedro Bedoya, de quien ay sucession, que se refiere en el titulo Bedoya.

Tercero hijo de doña Maria Carrillo, y Baltasar Campuzano, ya referidos, fue Diego Campuzano.

4 D. Francisca de Mendoza Cápuzano, que casò con D. Luis de Guzman, Cauallero de la Orden de Calatraua.

5 Mateo Campuzano, sin sucession.

6 D. Marquesa Campuzano, que casò en Pamplona con el Capitan Gutierre Campuzano.

7 D. Maria Campuzano, muger de Gaspar Vazquez de Peñaranda: tuuieron por hijos, 1. a D. Maria Cápuzano, que casò con el Capitá Iuan Calderon, sin sucession, 2. D. Ana del Aguila, consorte de D. Francisco de Arellanó, de cuyo matrimonio nacieron, 1. Don Iuan, 2. don Francisco, 3. don Pedro, 4. D. Melchor de Arellano, que todos passaron al Perù có su Virrey el Marques de Montesclaros, 5. D. Leonor de Arellano, que casò en Guadalaxara con D. Pedro de Orozco, sin sucession, 6. D. Petronila de Arellano, Monja en la Concepcion de Guadalaxara.

Octaua hija de doña Maria Carrillo, y del Capitan Baltasar Campuzano, fue D. Iuana Campuzano, que casò con don Alonso de Bedoya, sin hijos.

9 D. Mariana Campuzano casò con don Diego de Orozco, y tuuieró a doña Isabel de Orozco, muger de don Iuan de Bedoya, padres de cinco hijos que murieron niños.

10 A D. Maria Carrillo, que casò con Baltasar Campuzano, con que rematamos este linage de los Campuzanos de Hita, y Guadalaxara.

Cuyas armas son vn escudo colorado, en èl vn castillo de plata, entre dos flores de lis de oro.

CAMARA.

AY en esta ciudad vn mayorazgo calificado en Caualleros deste apellido de Camara, casa solariega en la Montaña de Burgos.

Pedro de Reynoso, señor del vinculo en san Martin, fue el primero de quien ay noticia, que vino a Guadalaxara, casò con D. Isabel de Guzman, hija de Pedro Mendez de Guzman, y de D. Petronila de Reynoso su muger, cuya hija fue D. Petronila de Reynoso, que casò con el Dotor Hernan Ruiz de la Camara, en quien tuuo, 1. a D. Pedro de la Camara, marido de doña Margarita de Zuñiga, padres de D. Maria de la Camara, muger de D. Pedro Zegri, sin hijos, 2. a don Alonso de la Camara y Guzmá, Cauallero del Orden de Santiago, Capitan de infanteria, y despues de cauallos en Flandes, donde se casò, y deste matrimonio tuuo vna hija, que casò con don Apostol de Castilla, 3. a D. Isabel de Guzman, 4. doña Maria de

de la Camara y Guzman.

Tiene esta familia por armas vn escudo partido en pal, a la mano derecha en campo azul tres faxas de oro atrauessadas, y a la izquierda sobre plata vn leon rapante de purpura, como dize Alonso de S. Cruz, Coronista del Rey Felipe Segundo en su Nobiliario: aunque otros diferencian en las armas, que traen en campo de oro vn coraçon colorado, atrauessado cõ vna falda en medio del escudo, y a cada esquina vna ventana con vna flor de lis de oro, assi lo escriue Iuan de España Coronista del Rey Felipe Segundo en su Nobiliario.

CANIEGO.

ARgote de Molina en el libro de la Nobleza de Andaluzia, haze honorifica mencion de la casa de Caniego, entre las mas nobles casas solariegas de Vizcaya. El solar de Caniego es en el valle de Mena en las Montañas. Refiere este Autor vn caso memorable de Lope Garcia de Salaçar Prestamero mayor de Vizcaya, cuyo hijo Iuan Lopez de S. Pelayo, fue empoçado en Caniego. Desto, y de los ciento y veinte hijos bastardos de Lope Garcia de Salaçar, que muriò de cien años, y lo que hizo en Caniego trata a la larga, que por no pertenecer a este lugar lo dexo.

Es el valle de Mena en las Montañas de Burgos, en el qual ay vna casa solariega muy antigua, que llaman la casa de la Penilla, Palacio de Caniego, como consta de vnas armas, y letrero, que està en la Capilla mayor de san Iulian de Caniego, q̃ dize assi.

Armas de los Hijosdalgo del Concejo, antiguo solar de Penilla, casa, y palacio de Caniego.

Posseyò esta casa y solar el Almirante don Diego Hurtado de Mendoza, hasta su hijo Iñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana, como consta de vn priuilegio, en que doña Leonor de la Vega, muger del Almirante don Diego haze merced, y limosna à los Frayles de S. Catalina de Bayada, de veinte almudes de trigo, y tres de cebada, su fecha en Villasirga en sus palacios, Lunes veinte y siete de Nouiembre año de 1424. ante Iuan Gonçalez de Carrion, escriuano. Desta villa y casa de Caniego, fue natural Sancho de Caniego, con quien el Marques de Santillana tuuo amistad, y correspondencia quãdo estuuo en Vizcaya, y boluiendose a Guadalaxara, traxo consigo vn hijo suyo, llamado tambien Sancho de Caniego, que es el que vengo buscando, por ser el primero deste linage q̃ vino a Guadalaxara. Por sus buenas prendas, y ilustre en sangre vino Sancho de Caniego a ser Alcayde del Alcaçar de Guadalaxara, por el Rey D. Iuan el Segundo, que a la saçon reynaua, y entonces era el Alcaçar Palacio de los Reyes, como lo auia sido de los Godos, y Moros: posseyò la tenencia deste Alcaçar en propiedad Sancho de Caniego muchos años, hasta que el Rey le hizo merced della al Marques de Santillana, assi consta del priuilegio, y entrega de las armas a Abrahan de Medina Moro, en 9. de Setiembre año de 1444. ante Iuan de Morejon Escriuano publico.

Recibiò el Marques en su seruicio a Sancho de Caniego, y casòle de su mano con Maria Beltran de Guzmã, hija de Hernan Beltran, señor de Zeraquelo y Sayatin, Mayordomo de D. Isabel Nuñez de Guzman, hija de Aluar Nuñez de Guzman, hermano de don Gonçalo Nuñez de Guzman, Maestre de Alcantara, como consta de la carta de dote, otorgada en Guadalaxara ante Diego Lopez de Segouia año de 1453.

Sancho de Caniego, y Maria Beltran de Guzman, tuuieron a Iuan Sãchez de Caniego, que casò con D. Mariana de Gaona Campuzano, hija del

Alcayde Gutierre Campuzano, y de otra Mariana de Gaona su muger, nieta de Hernando de Gaona, y de Leonor Quixada, biznieta de Gonçalo Quixada, Regidor del estado de Caualleros Hijosdalgo en Guadalaxara, y de Maria Gonçalez su muger, como consta de vna escritura de la compra de la capilla de la Sacristia de la Merced, que possee don Agustin Caniego, otorgada el año 1436.

Iuan Sãchez de Caniego, y Mariana de Gaona, tuuieron por hijo a Sancho de Caniego, que casò en esta ciudad con D. Maria Calderon, hija de Hernando Calderon Dauila, y de D. Luisa de Lassarte, y fueron padres de Hernando de Caniego, que casò con D. Iuana de la Concha, cuyos hijos fueron D. Iuan Caniego de Guzman, Familiar del S. Oficio, y Alferez mayor de Guadalaxara por el Dúque del Infantado, y D. Bernarda Caniego.

D. Iuan Caniego casò en Hita con D. Isabel Mesia de Lassarte, y tuuierõ a D. Mauricio Caniego, Maestrescuela de Mondoñedo, y a D. Fernando Caniego, Cauallero de la Orden de san Iuan, que muriò en Malta, y a D. Agustin Caniego, Cauallero de la Orden de Alcantara, Regidor de Guadalaxara, casò con D. Helena Ramirez de Arellano, y tuuieron por hijos a D. Fernando, D. Maria, y otros. D. Fernando Caniego casò en Toledo con doña N. de Zuñiga, hija de don Felix de Zuñiga. D. Bernarda Caniego casò en Hita con don Rodrigo Mesia, hermano de D. Isabel Mesia, que por concierto casaron a trueque los dos hermanos. D. Rodrigo Mesia, y D. Bernarda Caniego tuuieron quatro hijos, a D. Melchor Mesia, Cauallero de la Orden de S. Iuan, y Comendador en ella, 2. a don Rodrigo Mesia, Cauallero del Abito de Calatraua, y Regidor de Guadalaxara, que casò con D. Isabel Arias, con hijos, 3. a D. Luisa Mesia, muger de Iuan de la Cõcha, sin sucesion, 4. D. Ana Mesia, Monja en S. Clara desta ciudad.

CAÑIZARES.

LOs del Apellido Cañizares traen su origen de Cangas de Tineo en las Asturias, llamado antiguamente Cañizas, que restaurò de los Moros el Rey don Pelayo, y esse era el nombre de los Caualleros Hijosdalgo de este lugar: llamauanse Cañizas, del nombre de su solar, y despues dilatado màs, se nombraron Cañizares.

Las armas antiguas eran vn oso en campo rojo; Argote pone aora vn escudo rojo liso, con ocho aspas de oro al rededor. Desta zepa descienden los Cañizares de Baeza, primeros Conquistadores de aquella ciudad, q̃ vinieron cõ el Conde D. Lope Diaz de Haro, en seruicio del S. Rey don Fernando, año 1227. dia del Apostol S. Andres, y por esta causa tomaron las aspas por armas. Y los Conquistadores de Cuenca, que acompañaron al Rey D. Alonso el Nono, que la ganò de los Moros año de 1177. Deste mismo tronco descienden los Cañizares de Guadalaxara.

El primero que vino a ella fue el Licenciado Rodrigo Ximenez de Cañizares, Oydor en el Real Consejo de Castilla, reynando los Catolicos Reyes D. Fernando, y D. Isabel, cuyo hijo Andres de Cañizares fue padre de Pedro Ximenez de Cañizares, q̃ casò en Guadalaxara cõ Ana Melendez, hija de Ocalez de Mendoza, en quien tuuo a Pedro Ximenez de Cañizares, que casò con Isabel Dauila, y tuuieron quatro hijos, 1. a Alonso de Cañizares, que casò con Catalina de Rueda, cuyo hijo fue Alonso de Cañizares q̃ viuiò en Malaga, y casò con D. Maria de Zuñiga, que muriò sin hijos, 2. Gabriel de Cañizares casò con D. Ana Perez Pecha y Villagran, en quien tuuo, 1. al Capitan Gabriel de Cañizares, 2. D. Teresa de Cañizares, 3. D. Maria de Cañizares, Monja en la Piedad.

El Capitan Gabriel de Cañizares casò con D. Petronila Quijano, y tuuie

uieron quatro hijos, a don Alonso de Cañizares, que passò a Indias; y al P. Andres de Cañizares, de la Compañia de Iesus, gran Predicador de la Prouincia de Andaluzia, Rector del Colegio de la ciudad de san Lucar de Barrameda, a D. Isabel, y a D. Maria de Cañizares, Monjas en Granada.

El tercer hijo de Pedro Cañizares, y de Isabel Dauila, fue Diego de Cañizares, que casò tres vezes. La primera con D. Iuana de Trillo, hija de don Iuan Calderõ Dauila. Deste matrimonio tuuo dos hijas, a Catalina de Cañizares, que casò en Hita con Iuã Caldera, y a Maria de Cañizares.

Catalina de Cañizares, y Iuan Caldera procrearon cinco hijos, 1. a Diego de Heredia, Cura de san Miguel de Hita, y sus annexos, Copernal, y Baldancheta, 2. Iuan Caldera, que casò en Tordelaguna con Catalina Bernardo, muger principal, muriò sin sucession, 3. Iuana de Trillo, que casò en Vtanda con Pedro de Valderrama, sin hijos, 4. Eluira de Trillo, 5. Isabel de Heredia, Monjas.

Maria de Cañizares segunda hija de Diego de Cañizares, y de D. Iuana Trillo, casò en Hita con Martin Caldera de Heredia, cuya hija vnica fue D. Isabel Caldera, que casò en Guadalaxara con Baltasar de Cañizares, y tuuieron tres hijos, 1. D. Iuã de Cañizares, que muriò estudiante en Salamanca, 2. don Alonso de Cañizares, que muriò sin ser casado, 3. D. Geronimo de Cañizares, casò tres vezes. La primera en Azuqueca con D. Maria de Ayala, no tuuo hijos. La segunda en Fuentelenzina con D. Ana de Pareja, en quiẽ tuuo quatro hijos, a don Geronimo de Cañizares, muriò Frayle Cartujo del Paular, 2. a don Iuan de Cañizares, que muriò estudiante, 3. a don Diego de Cañizares, que muriò soldado en Lombardia, 4. a D. Maria de Cañizares, Monja en Fuentelenzina. Casò don Geronimo de Cañizares de tercer matrimonio con D. Maria de Mendoza, y tuuieron a D. Manuela de Cañizares que muriò donzella.

Don Diego de Cañizares, hijo tercero de don Geronimo Cañizares, y de D. Ana Pareja, casò de segundo matrimonio con Maria de Couarrubias, y no tuuo sucession.

Tercera vez con Maria de Estrada, en quien tuuo al Capitan Diego de Cañizares, de quiẽ se refiere aquel hecho valeroso, que estando cautiuo en poder de los Turcos, en Castilnouo de Grecia, de donde le lleuaron a Constantinopla, por esclauo de Barbaroja, tomò vna galera, y se escapò en ella, lleuando consigo otros muchos cautiuos Christianos, y llegò a Sicilia en tiẽpo del Emperador Carlos Quinto; no se casò, ni dexò hijos.

Segundo hijo Lucas de Cañizares Capitan de infanteria, valeroso soldado en Flandes, donde hasta oy dura la fama de su valentia, y esfuerço de animo; no fue casado.

Tercero, Pedro Ximenez de Cañizares, casò en Guadalaxara con doña Leonor de Bracamonte, hija de doña Maria de Bracamonte, a quien criò en su casa como parienta suya a doña Maria Pimentel, Duquesa del Infantado, y la casò de su mano con el Dotor Gaspar de Berlanga, Presidente de la junta del Conde de Benauente su hermano. Deste matrimonio naciò la referida D. Leonor de Bracamonte, muger del nombrado Pedro Ximenez de Cañizares, de quien tuuo copiosa sucession de hijos; Iuan Ximenez de Cañizares hijo de Pedro Ximenez de Cañizares, y de D. Leonor Bracamonte, casò en Guadalaxara con D. Maria Quintanilla, en quiẽ tuuo diez y seis hijos, los mas murieron niños, el primero, don Luis de Cañizares, casò cinco vezes, y muriò sin sucession, 2. D. Iuan de Cañizares, q̃ casò en Seuilla, y no tuuo hijos.

Don Geronimo de Cañizares Bracamonte, hijo segundo del referido

Pedro Ximenez de Cañizares, y de D. Leonor Bracamonte, casò dos vezes. La primera, con D. Isabel de Pastrana, y engendraron a don Pedro de Cañizares, Canonigo de la santa Iglesia de Seuilla. De segundo matrimonio casò con D. Isabel Ximenez de Heredia en Hita, fueron padres de ocho hijos, don Alonso Ximenez de Cañizares, Aposentador de Casa y Corte de su Mageſtad, en tiempo del Rey Felipe Quarto el Grande, que casò con doña Lorença de Vergara en Madrid, y no tiene hijos, 2. D. Iuã Ximenez de Cañizares, Capitan de infanteria en Napoles; casò con D. Iuana Bazan, sobrina del Marques de S. Cruz, no dexò hijos, 3. don Iosef de Cañizares, Capitan de infanteria en Milan, muriò en la guerra, 4. D. Leonor de Bracamonte, Monja en S. Clara de Guadalaxara, 5. D. Francisca de Cañizares, Religiosa en san Bernardo, 6. D. Ana, 7. D. Christina de Cañizares, Monjas en la Piedad, 8. D. Escolastica de Cañizares, muriò sin casar.

Tercero hijo de Pedro Ximenez, y de D. Leonor de Bracamonte, fue Roque de Cañizares, Tesorero de la Duquesa del Infantado D. Ana de Mendoza, y Corregidor de Hita, y su tierra, casò en Guadalaxara con doña Ana de Campos, en quien tuuo ocho hijos, 1. D. Baltasar de Cañizares, passò a Indias, y casò en Lima, 2. D. Sebastian de Cañizares, Beneficiado en san Esteuan de Guadalaxara, 3. D. Luis de Cañizares, soldado en Napoles, 4. Don Diego de Cañizares, Cura en el Obispado de Segouia, 5. D. Iuan de Cañizares, Cura del Guijo de Galisteo, en el Obispado de Coria, 6. D. Leonor de Cañizares, casò en Bejar con don Diego Valençuela, Cauallero del Orden de Santiago, con hijos, 7. D. Luisa de Cañizares, donzella en las Descalças Carmelitas de Guadalaxara, 8. D. Gregoria de Cañizares, Mõja en la Piedad.

Quarto hijo de Pedro Cañizares, y de D. Leonor de Bracamonte, fue el Padre Fray Pedro de Cañizares, Predicador en la Orden de san Francisco, 5. D. Leonor de Bracamonte, muger del Licenciado Pedro de Mẽdiola Galindo, cuyo hijo vnico deste matrimonio fue don Pedro de Mendiola Bracamonte, que casò en santa Maria del Campo con doña Maria Gonçalez Galindo: tuuieron, 1. D. Pedro Gonçalez de Mendiola, que casò en Aluazete con D. Francisca Cortès y Alarcon, y engendraron a D. Catalina Ginesa Gonçalez de Mẽdiola, 2. D. Iuan de Mendiola, q̃ muriò estudiante en Canones y Leyes, 3. Fray Iosef de Mendiola, de la Orden de san Bernardo.

Pedro Ximenez de Cañizares, y Isabel Dauila ya referidos, tuuieron por quarto hijo a Francisco de Cañizares, que casò en Guadalaxara con D. Ines de Villegas y Gorualan, en quien tuuo a Baltasar de Cañizares, marido de D. Isabel Caldera, hija de Martin Caldera, y de D. Maria de Cañizares, cuyos hijos quedan ya referidos en este parrafo. Estos son los descendientes del Oydor Pedro Gonçalez de Cañizares, en Guadalaxara.

CASTILLA.

Los Caualleros Castillas, que en Guadalaxara poblaron, son de sangre Real, sus armas vn escudo que le atrauiessa vna vanda berde, perfilada de oro, que sale de dos bocas de dragones de oro, con lenguas coloradas: y en la parte superior del escudo, en campo colorado vn castillo de oro, con puertas, y ventanas azules, y en la otra mitad inferior, en campo de plata vn Leon rapante morado.

El primero que hallamos deste apellido para cõtinuar la genealogia, es don Apostol de Castilla, de quien procediò otro del mismo nombre, q̃ fue el primero que vino a Guadalaxa

ra,

ra, y se casò en ella con D. Maria de Quiñones, cuyo hijo fue don Alonso de Castilla, que casò en Alcalà con doña Iuana de Mendoza, hija de Lope de Mendoza, y de D. Maria de Torres su muger, en quien tuuo a don Alonso de Castilla, que fue Cauallerizo mayor del Duque del Infantado don Iñigo de Mendoza; casò en Guadalaxara dos vezes. La primera, con doña Beatriz Altamirano, en quien tuuo dos hijos. El primero, D. Francisco de Castilla y Portugal. El segundo don Apostol de Castilla, Capitan de Infanteria, que casò en Napoles, y tuuo a doña Catalina de Castilla, que casò con don Fernando de Touar, con hijos.

Don Francisco de Castilla, hijo primero de don Apostol, y de doña Beatriz Altamirano, casò con doña Maria de Guzman; tuuieron:

1 A don Martin de Castilla, Cauallero de la Orden de Calatraua, Procurador de Cortes, Corregidor de Vbeda, y Baeza, año de 1630. y casò con doña Iusepa de Mendoza, en quien tuuo vna hija, que muriò niña.

2 Al Padre Fray Iosef Apostol de Castilla, Monge Benito en el Santuario de nuestra Señora de Monserrate en Cataluña, persona de muchas prendas en su Religion, de quien hizo grande estimacion el Principe Feliberto, hijo del Duque de Saboya, y nieto de Felipe Segũdo, General de la mar, y Virrey de Sicilia.

Tercero hijo fue don Francisco de Castilla, Capitan de infanteria, primero en el Reyno de Sicilia, y Maesse de Campo en Lombardia, Cauallero de la Orden de Calatraua, casò en Sicilia con vna principalissima señora, en quien tuuo a don Apostol de Castilla, que muriò hecha merced de Abito de Calatraua.

4 D. Beatriz de Castilla, que casò en Madrid con el Licenciado don Iuan de Molina, del Consejo Supremo de Castilla, y su Fiscal, con hijos.

De segundo matrimonio casò D. Apostol de Castilla el viejo, con doña Francisca de Valdes, y Pecha, hija de Alonso Melendez, y de doña Maria de Gueuara, en quien tuuo a don Luis de Castilla, Cauallero de la Orden de Alcantara, Alferez mayor de Guadalaxara por el Duque del Infantado, marido de doña Isabel de Aluarado, con hijos que emos referido.

CASTILLO.

SOn los deste apellido Caualleros Hijosdalgo, cuyo solar està cerca de la villa de Santander en las Montañas de Burgos. El primero que de allà vino a Guadalaxara, fue Rodrigo del Castillo, Alferez de la gẽte de Pero Gonçalez de Mendoza, señor de Hita, y Buytrago, casò con Mencia del Castillo, hija de Antonio de Castillo, Alcayde de Tendilla, cuyo hijo fue Rodrigo del Castillo, que casò en Hita con Ines Sarmiento, en quien tuuo a Rodrigo del Castillo, q̃ casò con Francisca Lopez del Castillo, y tuuierõ a Garci Lopez del Castillo, que casò en Hita con Aldonça de Cascales, cuyo hijo fue Rodrigo del Castillo, marido de Maria de Ocaluz, y tuuieron a Diego del Castillo, que casò en Guadalaxara con doña Iuana de Espinosa y Castillo, en quiẽ tuuo tres hijos, a Rodrigo de Sarabia Castillo, Regidor desta ciudad, q̃ casò con doña Ana de Sarabia, natural de la villa de Espinosa de los Monteros, y tuuieron a Diego del Castillo, Clerigo, Beneficiado de san Gines, y a Rodrigo del Castillo, y a D. Martina del Castillo.

Rodrigo del Castillo casò en esta ciudad cõ D. Maria Lozana de Obregon, en quien tuuo a doña Petronila del Castillo, muger de don Rodrigo de la Bastida, su primo hermano, Cauallero de la Ordẽ de Calatraua, Regidor de Guadalaxara, Procurador

de Cortes por los Caualleros Hijosdalgo el año de 1634. son sus hijos:

1 Don Melchor de la Bastida, Cauallero de la Orden de Calatraua, y Procurador de Cortes año 1650. por los Caualleros, casado con doña Mariana de Torres, con hijos.

2 D. Maria de la Bastida.

3 D. Iuana de la Bastida, Monja en S. Clara de Guadalaxara.

D. Martina del Castillo casò en Guadalaxara con Melchor de la Bastida, Mayorazgo en Valdeuellano, en quien tuuo a don Rodrigo de la Bastida, que casò con doña Petronila su hermana, 2. a don Melchor de la Bastida, Beneficiado de santa Maria, 3. a D. Maria de la Bastida, Monja en santa Clara.

Segundo hijo de Rodrigo del Castillo, y de doña Iuana de Espinosa, fue Diego de Espinosa, Mayordomo del Arçobispo de Toledo en el partido de Hita, casò con doña Iuana de Anjunciana, en quien tuuo a don Lorenço del Castillo, que passò a Indias, 2. a doña Iuana del Castillo, 3. a doña Catalina, 4. a doña Maria de Gamboa Monjas en S. Clara de Guadalaxara, 5. a D. Ines del Castillo, que casò con don Iuan Matute, con hijos, 6. a doña Lorença del Castillo, que passò a la Nueua-España.

Tercera hija de Diego del Castillo, y D. Iuana de Espinosa, fue doña Iuana del Castillo, que casò en Hita con Antonio de Herrera Campuzano, cuyos hijos fueron don Diego de Herrera, que casò con D. Catalina Arias, de quien tuuo los hijos que referimos en la casa Campuzano, 2. D. Francisco de Herrera Campuzano, Cauallero de la Orden de Santiago. 3. D. Angela, 4. D. Maria de Herrera Monjas en san Bernardo.

Sus armas son vn castillo de plata sobre vna boca, en campo azul, como dize Alonso Garcia de Torres, Rey de armas de los Reyes Catolicos, en su Nobiliario, fol. 98.

ZERDA.

Los de la Zerda son descendientes de la casa del Duque de Medina-Celi, en los de Guadalaxara se juntaron los mayorazgos de los señores de Torre Quadrada, con la casa de los señores de Pioz.

D. Iuan de la Zerda hijo segundo de don Luis de la Zerda, y de D. Iuana Sarmiento, tercer Conde de Medina-Celi, fue señor de la villa de Torre Quadrada, de la qual instituyò mayorazgo con facultad Real, el año de 1490. Reynando en Castilla los Catolicos Reyes don Fernando, y doña Isabel.

Estuuo don Iuan de la Zerda concertado de casar en Guadalaxara, cõ doña Violante de Zuñiga, hija de Iuã de Zuñiga, y de D. Isabel de Valdes y Pecha, su muger, señores de Veleña, cuyo matrimonio no tuuo efeto, por inconuenientes forçosos que los estoruaron. Tuuo el referido don Iuan de la Zerda por sus hijos naturales a don Antonio de la Zerda, que sucediò en el mayorazgo, y a D. Luis, don Pedro, don Iuan, D. Maria de la Zerda, que casò con Andres de Andrade, de quien descienden por linea recta de varon los señores de la casa de Villel.

D. Antonio de la Zerda, señor de Torre Quadrada, trocò esta villa cõ don Iuan de Silua, Conde de Cifuentes, con facultad que para ello tuuo de la Reyna doña Iuana, y del Rey Felipe Primero su esposo, por vnos juros perpetuos sobre las alcaualas de Toledo, y otros censos, que se subrogaron en su mayorazgo, en lugar de la dicha villa. Casò don Antonio con D. Ines Gomez, hija mayor de Aluar Gomez de Ciudad-Real, del Consejo del Rey don Enrique Quarto, y su Secretario, señor de las villas de Pioz, el Poço, Atançon, y Yelamos, y de D. Catalina Vazquez su muger: tuuieron quatro hijos.

1 A don Francisco de la Zerda, sucessor en la casa.

2 D. Leonor de la Zerda, que casò con Pedro Arias Dauila, de quien fue hijo D. Antonio Arias de la Zerda, Fundador del Conuento de Frayles Franciscos Descalços en esta ciudad.

3 D. Ines de la Zerda, que casò con Alonso de la Coruña, de quien ay sucesion en el Perù, el qual despues de viudo, fue Religioso de la Orden de san Francisco.

4 D. Isabel de la Zerda, que casò en Toledo con D. Francisco Zapata de Alarcon, Regidor de la dicha ciudad, con hijos.

Don Francisco de la Zerda sucessor en la casa, casò con doña Ana del Marmol y Touar, hija del Secretario Alonso del Marmol, y de D. Isabel de Touar su muger: tuuieron a D. Antonio de la Zerda, 2. a don Francisco de la Zerda, 3. a don Iuan de la Zerda.

Don Antonio de la Zerda sucediò en el mayorazgo, casò dos vezes. La primera con doña Maria de Pisa, en quien tuuo a doña Ana de la Zerda, que casò en Toledo cō Pedro de Peralta, cuyo hijo fue don Rodrigo de Peralta, Alguazil mayor de su Alteza, del Infante Cardenal, Arçobispo de Toledo, casò con D. Hipolita Iurado, sin hijos.

De segundo matrimonio casò D. Antonio de la Zerda en Toledo con D. Catalina de Ayala, en quien no tuuo hijos, y sucediò en el mayorazgo su hermano.

D. Francisco de la Zerda, hijo segundo de don Francisco de la Zerda y de D. Ana del Marmol y Touar, sucediò en el mayorazgo por muerte de su hermano don Antonio, casò en Guadalaxara con doña Geronima de Zarate, hija de Hernando de Zarate, y de doña Eluira Porcel, y tuuieron a don Antonio de la Zerda, que sucediò en la casa, y a D. Ana de la Zerda, que muriò sin hijos.

D. Antonio de la Zerda, en quien se juntaron tres mayorazgos. El primero el de Torre Quadrada, en la subrogacion referida. El segundo, el vinculo que instituyò don Iuan de la Zerda su tio, como luego diremos, el tercero de las villas de Pioz, el Poço, Atançon, y Yelamos de arriba, como bizmeto por linea recta de varō, de doña Ines Gomez, hija mayor del Secretario Aluar Gomez, llamada al propuesto mayorazgo a falta de varon, como consta de la sentencia que diò el Consejo Real en fauor de don Antonio, en 20. de Abril de 1619. años: casò con doña Mayor de Lassarte y Obregon, hija de Sancho de Lassarte y Obregon, y de doña Maria Vzedo del Aguila, sucessora en los mayorazgos, que fundaron Diego Porcel su visabuelo, y doña Maria de Encinas su tia: tuuieron siete hijos.

1 Don Francisco de la Zerda.

2 Don Luis de la Zerda, sin tomar estado.

3 Don Iuan.

4 Don Sancho.

5 Doña Mariana de la Zerda, q̃ murieron niños.

6 Doña Mariana.

7 D. Clara de la Zerda, Monjas en la Concepcion de Guadalaxara.

D. Francisco de la Zerda, hijo primero, y sucessor en la casa, Cauallero de la Orden de Santiago: casò en Berlanga con doña Luzia de Brizuela, hija de don Francisco de Brizuela, ilustre apellido en los que ennoblecen a Castilla, de que han salido Varones ilustres en letras, y armas, y entre otros Alonso Yañez de Brizuela, Ricohome de Castilla, y en nuestra era D. Fray Iñigo de Brizuela, Obispo de Segouia, Presidente de Flandes, y del Consejo de Estado: fue don Francisco de Brizuela y Arteaga Cauallero de la Orden de Santiago, Gouernador de Xerez de los Caualleros,

ros,y Corregidor de las ciudades de Anduxar,y Iaen, donde muriò, y de D. Iuana de Brizuela su segunda muger, en quien tuuo a don Antonio de la Zerda, y otros.

Don Iuan de la Zerda, hijo tercero de D. Francisco de la Zerda, y de doña Ana del Marmol, Canonigo de Toledo, y fundador de otro mayorazgo, que agregò a la casa de su padre: fue su hijo el Padre Iuan Luis de la Zerda, de la Compañia de Iesus, vno de los eminentes en letras humanas, y erudicion, que conocimos en España; compuso vn tomo sobre Tertuliano, con declaraciones, y notas, que ha dado luz, y claridad a la suma escuridad de aquel Autor: sacò a luz tres tomos sobre todas las obras del esclarecido Poeta Virgilio, estudio tan alabado de los eruditos en letras humanas, y tan leydo, y estimado de todos, que desde que salieron a luz se han hecho quinze impressiones. Cópuso vn libro en lengua Castellana de Singular deuocion, trata en èl de los beneficios que recibimos del Angel de la Guarda: otro libro estampò con titulo de Aduersaria Sacra, concordando diuersos lugares de la Sagrada Escritura, en lengua Latina, con admirable eloquencia, y recondita erudicion.

El Sumo Pontifice Vrbano VIII. estimò tanto la persona, y escritos de el Padre Iuan luis de la Zerda que tenia su retrato en su Camara Apostolica: y el año de 1626. quando embiò su Santidad por Legado a latere al Rey Felipe Quarto nuestro señor, a su sobrino el Cardenal Barberino le ordenò que le visitasse de su parte.

Las armas de los Zerdas son vn escudo partido en pal en el primero, q̃ està diuidido en dos partes, vn castillo de oro en campo colorado: en el segundo vn Leon rapante en campo de plata, y en la otra mitad lises de oro sobre azul. Traen el castillo, y Leon por descender este tronco del Rey don Alonso el Sabio de Castilla, y las lises por proceder de S. Luis Rey de Francia.

CIMBRON.

DE los Cimbrones de Auila, Caualleros principales traen su origen los que poblaron en Guadalaxara. De los quales, el primero de quié tenemos noticia, que vino a ella el año de 1492. fue Diego Suarez Cimbron, que casò con doña Catalina Dauila, en quien tuuo por hijo a Gil Suarez Cimbron, marido de doña Maria Ordoñez, y padres de seis hijos.

1 Francisco Cimbron.

2 Sancho Cimbron, que muriò en S. Marta de las Indias.

3 Fray Francisco Cimbron, de la Orden de san Agustin, que muriò desgraciadamète, cayèdo de la obra de vn edificio nueuo de vn Conuento suyo.

4 Diego Suarez Cimbron, que muriò degollado en la plaça de Guadalaxara, por auer muerto a D. Alonso Arellano, noche de N. Señora de Setiembre, el año de 1542.

5 Gil Gonçalez Cimbron.

6 D. Maria Cimbron.

El quinto referido Gil Gonçalez Cimbron, fue padre de Francisco Cimbron, que casò con doña Leonor del Marmol, en quien tuuo a Francisco Cimbron, Alcayde de la fortaleza de Buytrago, marido de D. Isabel Daualos y Sotomayor, hija del Licenciado Fernando Daualos, y de D. Catalina Sotomayor su muger: tuuieró dos hijos. El primero, Gil Suarez Cimbron, segundo, a Pedro Suarez Cimbron, Camarero del Duque del Infantado.

Gil Suarez Cimbron casò en Vzeda con D. Francisca de Acuña, en quien tuuo a D. Francisco Cimbron, que fue padre de don Gil Cimbron, y de D. Margarita Cimbron, Monja en la Piedad, su padre embiudò, y se or-

ordenò de Orden Sacro, y muriò Sacerdote.

Don Gil Cimbron casò en Vzeda con D. Maria Ramirez de Obeſo, cõ hijos.

D. Iſabel Cimbron, hija ſegunda de Gil Suarez, y de doña Franciſca de Acuña ya referidos, casò en Guadalaxara con don Pedro Suarez de Alarcon, cuyo hijo fue D. Antonio Suarez de Alarcon, que casò con D. Ines de Salinas, ſin hijos.

Segunda hija de Pedro Suarez de Alarcon, fue doña Maria Suarez de Alarcon, que muriò niña.

Tercera, doña Iuana de Alarcon Cimbron, que casò en Ocaña con D. Antonio de Calatayud, ſin suceſsion.

Trae por armas la familia de Cimbron vn eſcudo partido en pal, en la mitad de la mano derecha vn Leon azul armado, y lampaſſado de colorado, en campo de plata. En el ſegundo en campo de oro dos fajas negras atraueſadas, y por orla eſta mitad llena de aſpas coloradas en campo de oro.

CIVDADREAL GOMEZ.

ALuar Gomez de Ciudad-Real, natural de Ciudad-Real, de donde tomò el nombre el primero deſte apellido, que vino a Guadalaxara, fue Secretario del Rey don Juan el Segundo, y paſsò con el miſmo oficio a ſeruir al Rey don Enrique Quarto: tuuo el ſeñorio de las villas de Olnillas, y ſan Silueſtre, la qual vendiò al Comẽdador mayor de Caſtilla don Gutierre de Cardenas, fue ſeñor de las villas de Torrejon de Velaſco, que le ſacò por pleyto de los Condes de Puñoenroſtro, y de Maqueda, la qual trocò con el Cardenal don Pedro de Mendoza, por las villas de Pioz, el Poço, Atançon, y Yelamos de arriba, y la mitad de las tercias del Arzipreſtazgo de Guadalaxara, y el derecho de los ganados, que paſſan por Pioz. Fue Pregonero mayor de Caſtilla, y Contador mayor del Rey D. Enrique Quarto: y finalmente tuuo el cargo de Alcalde mayor de la Imperial ciudad de Toledo, de todos bienes fundò mayorazgo para ſus hijos, y ſuceſſores.

Fue Aluar Gomez hijo de Pedro Gomez, Alcalde general de la Hermandad vieja de Ciudad-Real, oficio de tanta preeminencia en aquel tiempo, que le tenia ſiempre vno de los Caualleros mas principales, y por ſerlo el referido Pedro Gomez, le eligieron por Alcalde general. Conſta eſto por carta del Rey, y de ſu Cõſejo Real de Caſtilla, ordenandole todo lo que ha de hazer en la adminiſtracion de tal cargo. Fue nieto de Nuño Gomez, como lo teſtifica el ſobreeſcrito de la carta del Rey, que dize aſsi: *A Pedro Gomez, hijo de mi fiel vaſſallo Nuño Gomez*: de quien ay larga noticia en el archibo de aquella ciudad, donde ay vn inſtrumento de compromiſſo, hecho entre los vezinos de la ciudad, y D. Garzi Lopez de Padilla, Maeſtre de Calatraua, para ſoſſegar los deuates, y reyertas, que entreſi tenian, con inconuenientes grandiſsimos. Por parte de la ciudad otorgò el compromiſſo Nuño Gomez, y por el Maeſtre Iuan Nuñez de Prado, ſu fecha el año de 1334.

El ſegundo hijo de Pedro Gomez fue Franciſco Gomez, Canonigo de la ſanta Igleſia de Seuilla.

3 Alonſo Gomez, Cauallero de la Orden de Calatraua, Comendador de Moratalla, cuyo titulo ſe concediò por el Maeſtre don Pedro Tellez Giron, año de 1460. quando fue por Capitan general a la jornada de Granada.

4 Geronimo Gonçalez, Cauallero del Abito de Santiago, Capellan de Honor del Rey, y Canonigo de Toledo, y Prior de Aluzeno; recibiò el Abito año de 1467. dieronle el Priorato año de 1460. en dos de Nouiembre.

5 Fer-

5. Fernan Gomez.

6. Aldonça Gomez; no se casarõ los dos hermanos: Estos son los seis hijos de Pedro Gomez.

Aluar Gomez de Ciudad-Real, hijo mayor del referido Pedro Gomez, casò con D. Catalina Vazquez, en quien tuuo ocho hijos: el primogenito fue Felipe Gomez de Beluis, en quien fundò su padre el mayorazgo de las villas de Pioz, el Poço, Atançon, y los demas bienes, con facultad del Rey don Enrique Quarto: muriò Felipe Gomez en vida de sus padres, y Aluar Gomez por virtud desta facultad, y de otra de nueuo concedida por los Reyes Catolicos don Fernando, y D. Isabel, despachada en Guadalaxara ante Iuan Alfonso de Madrid, Notario, y Escriuano del Numero año de 1475. instituyò el mayorazgo en Pedro Gomez su hijo segundo.

3 Tercero hijo fue Alonso Gomez, Religioso de la Orden de san Francisco.

4 D. Ines Gomez, la mayor de las hijas, llamada al mayorazgo con especial llamamiento, a falta de hijos varones; casò con don Antonio de la Zerda, de quien arriba se ha dicho en el apellido Zerda.

5 D. Catalina Gomez, que casò con Nuño Gomez de Guzman, y de segundo matrimonio con Christoual Ogaza, no dexò sucesion, quedando viuda se entrò Religiosa en S. Clara de Madrid, donde muriò.

6 D. Aldonça Gomez, en quien Aluar Gomez su padre, vsando de las facultades Reales que tenia, fundò segundo mayorazgo, y la casò cõ Pedro Gomez Zagal, de quien descienden los Orozcos de Guadalaxara.

7 D. Teresa Gomez, Monja en S. Clara de Madrid.

8 D. Maria Gomez muger de Iuan Zapata, Regidor de la ciudad de Toledo, no tuuieron hijos.

Fundò Aluar Gomez la capilla q̃ està en san Francisco de Guadalaxarà, al lado del Euangelio, donde estã enterrados èl, y D. Catalina Vazquez su muger, dentro de la capilla mayor que es el entierro de los Duques del Infantado.

Pedro Gomez de Ciudad-Real, sucessor en la casa, y mayorazgo, casò con D. Catalina Arias Dauila de la casa de Puñoenrostro, fundadores de la Concepcion desta ciudad, cuya Iglesia es del titulo de san Acacio, donde estan enterrados marido y muger, y agregaron el patronazgo deste Monasterio a los posseedores de su mayorazgo: tuuieron por hijos, 1. a Aluar Gomez de Ciudad-Real, 2. D. Maria Arias, que casò con don Alonso de la Zerda, hijo natural de Don Luis de la Zerda, primer Duque de Medina-Celi, de quien proceden los Caualleros Zerdas, que viuen en la ciudad de Calatayud del Reyno de Aragon. Fundaron tambien la ilustre capilla, que està en la Parroquia de san Gines de Guadalaxara, al lado de el Euangelio, con aduocacion de san Acacio, obra magestuosa, y de mucha autoridad.

Aluar Gomez de Ciudad-Real, sucessor en la casa, y mayorazgo, fue Gentilhombre de la boca de los Reyes Catolicos don Fernando, y Doña Isabel; casò con D. Brianda de Mendoza y Luna, hija natural de don Diego Hurtado de Mendoza y Luna, tercer Duque del Infantado: fueron sus hijos.

1 D. Gomez de Mendoza, Cauallero de la Orden de Alcantara, que floreciò en tiempo del Emperador Carlos Quinto, sin hijos.

2 Don Pedro Gomez de Mendoza, que sucediò en la casa por muerte de su hermano, fue Cauallero del Abito de Santiago.

3 D. Isabel de Mendoza, que casò con D. Iuan Suarez Zapata, vezino de Madrid, de quien ay sucesion.

4 Do-

4 D. Maria de Mendoza, muriò sin hijos, y fundò vna memoria para pobres, cuyo Patrõ perpetuo es el mayorazgo de la casa de Aluar Gomez.

5 D. Catalina Gomez fue Abadesa de la Concepcion desta ciudad.

Don Pedro Gomez de Mendoza, hijo de los propuestos Aluar Gomez de Ciudad Real, y D. Brianda de Mẽdoza, sucessor en esta casa, y mayorazgo, Cauallero de la Orden de Santiago, casò dos vezes: la primera cõ D. Maria Sarmiento, hija de don Antonio Sarmiento, en quien tuuo a doña Francisca Gomez de Mendoza, que casò en Segouia con don Iuan de Cascales, de quien ay sucesion.

De segundo matrimonio casò don Pedro Gomez con doña Catalina de Zuñiga, de la casa del Marques de Baydes, tuuieron primero a don Iosef Gomez de Mendoza, 2. a D. Luis Gomez de Mendoza.

D. Iosef hijo primero casò en Guadalaxara con D. Isabel de Orozco, posseedora de la casa, y mayorazgo de los Orozcos de Guadalaxara, engendraron quatro hijas: primera D. Catalina de Zuñiga: segunda Doña Agustina de Mendoza: tercera, doña Maria, quarta, D. Mariana.

D. Catalina casò con don Luis de Mendoza su tio, hermano de su padre, muriò sin sucesion.

D. Agustina de Mendoza, casò en Madrid con D. Iuan Gaitan de Ayala, Cauallero de la Orden de Calatraua: tuuieron dos hijas.

D. Maria de Mendoza hija tercera, casò en Valladolid con D. Pedro Lopez de Arrieta, Cauallero de la Orden de Santiago, con sucesion.

D. Mariana de Mendoza, quarta hija, fue Monja en la Concepcion de Guadalaxara.

La familia de Gomez tiene su casa solariega en las Montañas, y vsan de seis escudos de armas diferentes, que trae el Coronista Alonso de S. Cruz en su Nobillario fol. 90. y como no me consta qual destas sean las deste apellido, no las pongo.

CONCHA.

SOn los deste apellido Caualleros Hijosdalgo en Vizcaya, su nombre es Pie de Concha de la villa don de naciero, el linage es Queuedo, vso muy ordinario entre Vizcaynos, nõbrarse con el nombre de su lugar: està la casa, y solar de Queuedo en el valle de Guñaziba, en la villa de Pie-de Concha.

El primero de quien tenemos noticia auer venido de Vizcaya a esta ciudad de Guadalaxara, fue Rui-Diaz Ibañez de Queuedo, a quien traxo el Marques de Santillana por su criado, y diose por tan bien seruido dèl, que en remuneraciõ de sus seruicios, le hizo merced de vn feudo en las Asturias, y fuesse allà a gozarle: dexò en Guadalaxara vn hijo, que se llama ua Iuan de Piede Concha Queuedo, en seruicio del Marques: casò cõ Iuana Beltran de Caruajal, hija del Comendador Aluaro de Hita, Capitan de hombres de armas del Rey D. Enrique Quarto, y tuuieron vn hijo, y vna hija, a Gaspar de Concha, y a D. Leonor Beltran.

Gaspar de Concha casò en Siguença con doña Leonor de Herrera, hija de Alonso Gutierrez de Herrera, Chantre, y Canonigo de la S. Iglesia de Siguença, y de Catalina Garçona. Gaspar de Concha, y D. Leonor de Herrera, tuuieron primero a Miguel de Concha, segundo a Alonso de Cõcha, tercera D. Ana de Concha.

Miguel de Concha casò con D. Iuana de Guzman y Reynoso, hija de Francisco de Guzman, nieto de Ramiro de Guzmã, y tuuierõ seis hijos.

1 A don Gaspar de Concha, que casò con su primahermana, y a Doña Iuana de Concha, biuda de don Eugenio de Zuñiga, en quien tuuo hijos, que murieron sin sucesion.

Segundo, don Francisco de Concha, insigne varon en letras, hombre de

de gran ingenio, que ſe malograron en èl auentajados talentos, de que Dios le auia dotado, por ſucceſſos varios que tuuo, muriò en Oran ſin auer tomado eſtado.

Tercero, don Iuan de Concha y Queuedo, que casò en Hita con D. Luiſa Meſia de Laſſarte, hija de don Rodrigo Meſia, y de D. Bernarda Caniego, no dexaron hijos.

Quarto, don Pedro de Concha.

Quinto, don Fernando.

Sexto, don Luis, no fueron caſados.

Alonſo de Concha, hijo ſegundo de Gaſpar de Concha, y de D. Lorença de Herrera, casò con D. Iſabel de Zuñiga, cuyo hijo fue don Bernardino de Concha, Cauallero de la Orden de Santiago, que casò dos vezes: la primera con D. Conſtança Carrillo de Guzman, en quien tuuo a D. Iſabel de Zuñiga, ſucceſſora en ſu caſa, q̃ casò con don Carlos Bazan, Cauallero de la Orden de Calatraua, y procrearon a D. Maria Bazan.

De ſegundo matrimonio casò don Bernardino de Concha con D. Iſabel Caruajal, y fueron padres de don Alonſo de Concha, que heredò la caſa.

D. Ana de Concha, hija tercera de Gaſpar de Concha, fue muger de Hernando de Caniego, cuyos hijos fueron, 1. D. Mauricio, 2. don Fernando, 3. don Aguſtin, de quien arriba ſe ha dicho en la caſa de Caniego.

Aduierto que eſtos Conchas no ſon de la caſa de la Concha en las Aſturias de Santillana, traen por armas por lo Queuedo, que es ſu propio apellido, vn eſcudo partido en tres partes, en el primero de mano derecha tres liſes de oro en campo azul, en el ſegundo vn caldero negro en campo de plata, y en el tercero vn pendon, la mitad blanco, y la otra mitad colorado en campo de plata.

CONTRERAS.

DEſte apellido ha dicho la hiſtoria en la familia de los Yañez, dõde ſe ha hecho mencion de Iuan Yañez del Caſtillo y Contreras, de don Luis, don Geronimo, y D. Diego de Contreras, y de ſus hijos, y deſcendiẽtes.

Con todo darè vna breue noticia de ſu origen, y armas en eſte lugar. El año de 910. viniendo el Conde Fernan Gonçalez vitorioſo de auer conquiſtado a los Moros el caſtillo de Caraço, cerca de Lara, ſe encontrò con ſu madre D. Ximena Fernandez, y por eſte encuentro mandò fundar la villa de Contreras, y dexò en ſu defenſa a vn ſobrino ſuyo llamado Fernan Saſſa, y por eſſo ſe llamò de Contreras, quedando por tronco de eſta familia, cuyas armas ſon en campo rojo vna muralla buelta al contrario: añadiendola a ſu antiguo blaſon que eran tres blaſones azules en campo de plata. Deſpues acrecentaron por orla en campo colorado ocho aſpas de oro que ganaron, año 1227. en la conquiſta de la ciudad de Baeza, dia de ſan Andres, acompañando al ſanto Rey don Fernando de Caſtilla. El Padre Mariana en ſu hiſtoria de Eſpaña, en el lib. 29. cap. 18. refiere de Luis de Contreras natural de Guadalaxara, que acompañado de otros de la miſma ciudad, fueron los primeros que acometieron a aſſaltar la fortaleza de Oran, quando la ganò el Cardenal don Fray Franciſco Ximenez de Ziſneros, y que Luis de Contreras fue muerto por los Moros

CORONEL.

ALgunos graues Hiſtoriadores dizen, que los deſte apellido ſe llaman Coroneles por blaſonar ſer deſcendientes de la familia Cornelia de Roma: viuiò, y muriò en eſta ciudad la inclita Marrona D. Maria Coronel

nel, de quien hablò arriba la historia, hija de don Alonso Fernandez Coronel, y de D. Eluira Alfonso de Viezma, señores de Aguilar, casò con D. Iuan de la Zerda, a quien mandò prender en Seuilla el Rey don Pedro, el qual estaua en Taraçona; fue allà D. Maria Coronel a suplicarle, que diesse a su marido libertad; compadeciose della el Rey, y diole cedula que saliesse de la carcel don Iuan de la Cerda su marido. Quando llegò a Seuilla esta señora despues de tan largo viage, ya le auian degollado; no quedò hijo deste matrimonio. Boluiò D. Maria a Guadalaxara, y encerrose en el Conuento de S. Clara: esto fue el año de 1357.

Las armas de los Coroneles son cinco cornejas negras en campo de oro.

CORONADO.

DEsciende la familia de los Coronados de los Christianissimos Reyes de Francia, donde viniendo a Galicia fundaron su casa solariega: de alli passò vn ramo a la villa de Hita, y casò en ella D. Luisa Diez Coronado, con don Iuan de Munguia, Regidor de Guadalaxara, y Alcalde de sus Alcaçares, natural tambien de Hita, y originario Vizcaino: destos han emparentado en Guadalaxara, no hallo al presente ninguno deste apellido, y assi passo a otro linage: sus armas son en campo colorado vn Leon rapante, faxado de colorado, y por orla sobre azul ocho flores de lis de plata.

CORVALAN.

EN los Anales de Guadalaxara año de 1491. se haze mencion de Pedro de Corualan el viejo, familia que de Francia vino a España: cuentase de Pedro Corualan, que tenia en su casa vn monte de Piedad, que èl fundò, sin ayuda de nadie, para prestar sobre prendas, y con cedulas, a los ciudadanos de la dicha ciudad, las cantidades que huuiessen menester, para socorro de sus aprietos, con que aliuiaua mucho a los vezinos.

Tuuo dos hijos: el primero Miguel de Corualan, que casò con doña Catalina de Mendoza. Otros dizen que este Miguel de Corualan hizo el deposito referido, el qual tuuo dos hijas: la primera, Ana de Corualan, que casò con don Fernando de Mendoza, cuyos hijos fueron: primero, don Fernando de Corualan, Dotor en sacra Teologia, por la Vniuersidad de Alcalà: segundo, D. Iuan de Mendoza, sin hijos.

La segunda hija doña Catalina de Corualan, fue muger de Iuan de Villasirga, y tuuieron a Iuan de Corualan, que casò en Segouia con D. Isabel del Hierro: fueron sus hijos, 1. Pedro de Corualan, 2. Gaspar de Corualan, 3. doña Francisca Corualan, muger de Sancho de Frias, con sucession, 4. D. Maria, 5. D. Isabel, 6. doña Lorença Corualan, Monjas. Son sus armas vn escudo de plata, con cinco alas de cueruo negras, puestas en santor, como las quinas de Portugal.

CORVÑA.

EN la familia de Cañizares de Guadalaxara, Castañedas, y otros, estàn incorporados los de Coruña, hōbres de noble sangre.

DAVALOS.

VNa de las mas ilustres familias desta ciudad, es la de los Daualos, y della han salido esclarecidos Heroes, que han poblado en varias partes destos Reynos. Tuuo su principio en Fernan Gonçalez de Carriō del Consejo del Rey don Iuan el Segundo, y Regidor de Guadalaxara, por el estado de Caualleros Hijosdalgo: fundò, y dotò la capilla de S. Ana en S. Francisco desta ciudad, que oy posseen sus descendientes. Tuuo por hijos a Alonso Gonçalez de Carrion, y a Francisco de Carrion, que casò en Guadalaxara con Ana Carrillo, hija

ja del Merino Francisco de Gaona, y no dexaron sucessión.

Alonso Gonçalez de Carrion entrò en el regimiento de su padre, y casò con D. Maria Daualos, natural de Murcia, hija de Alonso Daualos, Regidor de la misma ciudad. Tuuieron por hijos al Licenciado Hernando Daualos y Carrion, y a D. Eluira Daualos, que casò con Diego Suarez Cimbrō, natural de Auila: entre otros hijos que tuuieron, lo fue doña Ana Cimbron, que casando en san Clemẽte con Francisco Castillo de Inestrosa, fueron padres de D. Eluira Cimbron, muger de don Iuan Pacheco, cuyo hijo es don Rodrigo Pacheco, señor de las villas de Valera, y Perona en la Mancha.

El Licenciado Hernando Daualos y Carrion, hijo mayor de los referidos Alonso Gonçalez de Carrion, y doña Maria Daualos, fue Fundador del vinculo de Aldea-Nueua, Centenera, y Tarazena: casò en Guadalaxara con D. Catalina de Sotomayor, hija de Fernan Paez de Sotomayor, persona de gran calidad. Tuuieron por hijos, 1. al Licenciado Hernando Daualos de Sotomayor, del Real y Supremo Consejo de Castilla, 2. al Capitan Antonio Daualos, que passò a las Indias, donde ocupò grandes puestos, y muriò sin sucession, 3. D. Isabel Daualos, que casò con Francisco Cimbron, natural de Auila, cuyo hijo fue Gil Suarez Cimbron, padre de D. Francisco Cimbron, y abuelo de don Gil Cimbron, y don Antonio Suarez de Alarcon, que oy viuen en Guadalaxara.

El Licenciado Hernando Daualos de Sotomayor yà referido, sucediò en el mayorazgo de sus padres, y fundò otro mayorazgo en Guadalaxara: fue del Consejo Real de Castilla, Regente de la Vicaria de Napoles, y del Consejo Colateral de aquel Reyno, Lugarteniẽte de la Sumaria, y Procurador de Cortes del estado de los Hijosdalgo de Guadalaxara; todo en tiempo del Rey don Felipe Segundo: casò con doña Maria de Butron y Rojas, natural de Valladolid, tuuieron muchos hijos, 1. a D. Francisco Daualos, señor de la villa de Archilla, que casò con D. Catalina de Zuñiga, hija del Marques de Baydes, 2. don Iuan Daualos, que muriò electo en plaça del Consejo de Hazienda, 3. don Alonso Daualos, que sucediò en el mayorazgo por muerte de sus dos hermanos, 4. don Rodrigo Daualos, 5. don Manuel Daualos, q murieron siruiendo a su Magestad, 6. D. Catalina Daualos y Butron, que casò en Guadalaxara con don Antonio de Torres y Carrillo, y procrearon a D. Francisco de Torres y Butron, Cauallero del Orden de Santiago, cuyo hijo es don Antonio de Torres y Butron, que oy viue en Guadalaxara.

D. Alonso Daualos y Sotomayor segũdo señor de la villa de Archilla, hijo tercero de los propuestos el Licenciado Hernando Daualos de Sotomayor, y D. Maria de Butron y Rojas, sucediò en el mayorazgo de sus padres: casò con D. Leonor de Zuñiga y Contreras, hija de don Alonso de Zuñiga, y de D. Geronima de Contreras y Artiaga; procrearon cinco hijos, 1. D. Fernando Daualos y Sotomayor, 2. D. Vicente Daualos y Sotomayor, que oy està siruiendo a su Magestad en Flandes, con vna compañia de infanteria, 3. Al Capitan Manuel Daualos y Zuñiga, Cauallero del Abito de san Iuan, 4. D. Maria Daualos, 5. D. Ana Daualos, q̃ oy viuen.

Don Fernando Daualos y Sotomayor, hijo de los referidos D. Alonso Daualos y Sotomayor, y D. Leonor de Zuñiga y Contreras, sucediò en el mayorazgo de sus padres, siruiò en Flandes a su Magestad algunos años, y despues con vna compañia q̃ sacò de la gente de Guadalaxara en la guerra de Cataluña el de 641. casò en Madrid con doña Petronila Maço de la Vega, hija de don Francisco Maço de la Vega, Gentilhombre de la

la boca de su Mageſtad, y de D. Elena de Heredia y Bazan, nieta de Garcia *Maço* de la Vega, Cauallero del Abito de Santiago, Secretario de la Reyna *D.* Margarita, y Teſorero general del Rey don Felipe Tercero, y de ſu Conſejo de Hazienda: tienen por hijos, 1. a don Franciſco Domingo *D*aualos y Sotomayor, 2. don Fernando *D*aualos, 3. D. Leonor Daualos, Monja en las Carmelitas Deſcalças de Guadalaxara, 4. D. Gregoria Daualos.

Las armas de los *D*aualos, ſon vn caſtillo de oro en campo azul, con orla de xaqueles blancos, y colorados.

FIGVEROA.

ANtes de entrar en la genealogia de los Figueroas de Guadalaxara, que deſcienden de don Lorenço Suarez de Figueroa, Maeſtre de Santiago, darè razon porque traen por armas cinco hojas de Higuera en campo de oro.

El Rey Mauregato hizo pleyto omenage a los Moros, de darles cada año en parias cien donzellas Chriſtianas de ſu Reyno de Leon y Galicia: *A*bderramen Principe de los Moros, embiò por eſtas donzellas a Galicia, auiendoles entregado cinco, lleuauanlas a ſu Rey. Dos Caualleros llamados, vno Gueſto Anſur ſaliò al camino en Peyto Burdelo, entre la Coruña y Betanços mataró a los Moros con palos de higueras, librando a las donzellas, y en memoria deſta hazaña hizieron dellas ſu blaſon, y el eſcudo de ſus armas, y ellos ſe llamaron Figueiroas, ò Figueiras, y en memoria tomaron las armas referidas, y aquel lugar tuuo deſde entonces nõbre de Peytodelo en lengua Galiciana, y en la Caſtellana ſuena Pecho de burdel, cuyo nombre conſerua haſta oy. Cae eſte deſpoblado cerca de la villa de Betanços, tres leguas de la Coruña, como notò Argote en la nobleza de Andalucia.

La caſa ſolariega de Figueroa, eſtà en el camino que và de Santiago a la Coruña, a mano derecha, dos leguas y media de la ciudad.

Començaremos la genealogia deſde el *Maeſtre D. Lorenço* Suarez de Figueroa, Progenitor de los Duques de Feria: tuuo por hijo mayor a Gomez Suarez de Figueroa, Comendador mayor de Leon en la Orden de Santiago, que muriò en la batalla de Arauiana, reynando el Rey don Pedro de Caſtilla, casò con D. Tereſa de Cordoua, en quien tuuo a D. Tereſa de Figueroa y Cordoua, muger de Suero Vazquez de Moſcoſo, ſeñor de los Molares: tuuieron a Gomez Suarez de Figueroa, Comendador de Azuaga, en la Orden de Santiago, que casò con D. Petronila Sanchez de Melo, en quien tuuo a D. Violante Suarez de Figueroa, muger de Beltran de Guzman, engendraron vn hijo, y tres hijas, 1. Hernan Beltran de Guzman, hijo mayor, 2. D. Catalina de Figueroa, que casò con Lope Sanchez de Laſſarte, con ſuceſsion, 3. D. Beatriz Suarez de Figueroa, q̃ casò en Toledo con Iuan Gaytan, con hijos, 4. *D.* Tereſa de Figueroa, muger de Pedro de Mendoza, y tuuieron vn hijo que muriò ſin suceſsion.

Hernan Beltran de Guzman y Figueroa, casò cõ D. *Madalena* de Guzman, en quien tuuo ſeis hijos.

1 Gomez Suarez de Figueroa, Embaxador de Genoua.

2 D. Luis Suarez de Guzmã, Cauallero de la Orden de Santiago, que casò con D. Brianda de Luna y *Men*doza.

3 El P. Fr. Iuan Beltran de Guzman, de la Orden de S. Franciſco, electo *A*rçobiſpo de Mexico.

4 D. Violante de Figueroa, que casò con Iñigo Lopez de Orozco, Progenitor de los ſeñores de Pioz, con hijos.

5 Nuño Beltran de Guzman, Preſidente de la Nueua-Eſpaña, Gouer-

uernador, y Capitan general de Arauco, con fucefsion.

6 D. Conftança de Sotomayor, muger de don Francifco de Guzman fu primo, que fueron padres de Fernando de Guzman, que casò con D. Ana de Reynofo, y tuuieron a don Luis de Guzman, padre de D. Madalena de Guzman, muger de don Iuan de Zuñiga, con hijos.

Gomez Suarez de Figueroa, hijo primogenito de Hernan Beltran de Guzman, fue valerofo Cauallero, y de esforçado coraçon, floreciò en tiẽpo del Emperador Carlos V. y gouernò las armas de Italia, con titulo de Capitan general en el eftado de Milan, fue Embaxador en Genoua; no fe casò: fuera de matrimonio tuuo quatro hijos.

1 D. Fernando Suarez de Figueroa, de quien boluerè a hazer mencion.

2 D. Lorenço Suarez de Figueroa, Comẽdador de Auñon en la Orden de Santiago, fin hijos.

3 D. Ifabel de Figueroa, Monja en Genoua.

4 D. Madalena de Guzman y Figueroa, fin cafar.

Don Fernando Suarez de Figueroa, hijo primogenito del General Gomez Suarez, fue Gentilhombre de la boca del Rey Felipe Segundo, casò en Guadalaxara con D. Catalina Carrillo Alarcon, en quien tuuo feis hijos.

1 D. Gomez de Figueroa.

2 Don Gomez de Figueroa, fin hijos.

3 D. Ana de Figueroa, que casò en Toledo.

4 D. Ifabel de Figueroa, Monja en fan Bernardo.

5 D. Catalina de Figueroa, Abadefa en el mifmo Conuento.

6 D. Iuana de Figueroa, que heredò los mayorazgos defta cafa, casò en Madrid con Martin de Azedo, linage que tiene fu folar en Nauarra, no ay fucefsion.

Conferuafe el apellido de Figueroa en efta ciudad en los Duques del Infantado, Condes de Coruña, Marquefes de Montefclaros, y otros muchos parientes.

GARCES.

DEfciende la familia de Garces de los Reyes de Nauarra; las armas fon tres fajas rojas, en campo de plata, y por orla ocho afpas de oro en cãpo rojo, por fer Conquiftadores de la ciudad de Baeza, floreciò vn ramo en efta ciudad, defte fue D. Antonio Garces, Cauallero del Abito de Calatraua, no dexò fucefsion, con que le heredò fu hermano don Iuan Garces, q̃ casò con doña N. de Aguilar, y della tiene hijos,

GVADALFAXARA.

EL antiguo apellido de Guadalfaxara, es originario defta ciudad; procede efta familia de vn Cauallero, cuyo nombre fe ignora, que en cõpañia del Conde Aluar Fañez Minaya fe hallò en la conquifta de Guadalaxara; y porque el referido Cauallero fue parte para confeguir tã gloriofo triunfo, tomò el apellido de Guadalfaxara, y las armas de la mifma ciudad, como lo efcriuen Florian de Ocampo en fu Nobiliario manuefcrito, fol. 82. y Garci Alonfo de Torres fol. 100. Defpues por particulares feruicios, que Alfonfo Gonçalez de Guadalaxara hizo a la Reyna D. Leonor, nieta del Rey don Alonfo el vltimo, y muger de don Fernando Infante de Caftilla, que fueron Reyes de Aragon: entre otras mercedes que de la Reyna recibiò, fue el poder vfar de fus mifmas armas Reales, diferenciandofe folo en las colores, que fon tres barras coloradas, con perfiles de oro, fobre campo azul, y en la del medio vn luzero de plata con ocho rayos, y eftas conferuan fus fuceffores, co-

como lo afirma Iuan de Arce en ſu Nobiliario, fol. 126. Deſte Cauallero proceden los Guadalfaxaras, que poblaron en la ciudad de Zamora, cuyo mayorazgo poſſee oy don Alexandro Gonçalez de Guadalfaxara, Cauallero del Abito de Santiago, y Regidor perpetuo de aquella ciudad, donde hizieron aſsiento algunos deſte apellido, continuando los ſeruicios a ſus Reyes, poblaron en la villa de Belmonte, y deſtos deſciende don Iuan Oſſorio y Guadalfaxara, Abogado de los Reales Conſejos, que caſando con D. Franciſca de Rojas, tienen muchos hijos, el mayor es don Alonſo Oſſorio y Guadalfaxara Cauallero que fue del Orden de ſan Iuan, y oy de Alcantara, Cauallerizo mas antiguo del ſeñor don Iuan de Auſtria, casò con D. Ana Ioſefa de Reuenga y Maldonado, hija de don Diego de Reuenga y Padilla, Cauallero del Orden de Santiago, tienen por hija a D. Iuana Francia Oſſorio y Guadalfaxara de Reuenga.

Boluiendo a los Caualleros deſte apellido, que hizieron aſsiento en eſta ciudad; el primero de quien tenemos noticia, es de Diego Garcia de Guadalfaxara, en tiempo del Rey D. Enrique Quarto de Caſtilla, deſcendiente de los Guadalfaxaras, que ſe hallaron con el ſanto Rey don Fernando Tercero de Caſtilla, en la conquiſta de Seuilla, como conſta de ſu repartimiento, y de Pedro Gonçalez de Guadalaxara, que casò con Maria Calderon, y tuuieron por hijo a Diego de Guadalaxara, que fue Regidor del eſtado de Hijoſdalgo deſta ciudad, el año de 1462. y el de 1470. Alcalde de los Hijoſdalgo, como conſta de los padrones, q̃ eſtan en la carta executoria de don Antonio Suarez de Alarcon: casò en la villa de Vzeda cõ Beatriz de Torres, hija de Diego Diaz de Torres, y Iuana Diaz de la Torre, de quien proceden don Iuan de Torres y Luna, y don Fernãdo de Torres y Luna ſu hermano, vezinos de la villa de Vzeda, que oy viuen.

Fue el ya nombrado Diego Garcia de Gualaxara Regidor perpetuo del eſtado de Caualleros Hijoſdalgo, por merced del miſmo Rey don Enrique el año de 1442. en doze de Iulio: tuuo por hijo en Conſtança Paez ſu muger a Diego Garcia de Guadalaxara, varon de auentajadas prendas, y de tan gran talento, que el Rey don Iuan el Segundo le eſcogiò por ſu Secretario, y de ſu Conſejo: casò en Guadalaxara con Leonor Garcia de Torres, en quiẽ tuuo tres hijos, 1. a Franciſco Garcia de Guadalaxara, 2. Leonor Garcia, 3. Iſabel Garcia de Guadalaxara.

Franciſco Garcia de Guadalaxara hijo mayor, y ſuceſſor en la hazienda de ſu padre, fue Regidor del eſtado de Caualleros Hijoſdalgo de la miſma ciudad, casò en ella con Leonor Gutierrez de Leon, y tuuieron a Luis Gutierrez de Porres, que casò con doña Iſabel Solis de Magaña, y fueron padres de Diego Solis de Magaña, marido de D. Catalina de la Peña, y padres de don Luis de Magaña, que litigò ſu executoria, y la ganò en juizio contraditorio en la Chancilleria de Valladolid, condenado en coſtas a ſus aduerſarios: casò con D. Margarita Morgobejo, y tuuieron a D. Diego Solis de Magaña, Cauallero del Orden de Calatraua, que casò en Hita con D. Maria Dureña y Aledo, y engendraron a don Luis de Magaña y Aledo, Cauallero del Abito de Calatraua, y de ſegundo matrimonio cõ D. Mariana Enriquez, ſin hijos.

Don Pedro de Magaña, hijo ſegundo de don Luis, y D. Margarita Morgobejo, fue Beneficiado de ſan Nicolas deſta ciudad.

Iſabel Garcia de Guadalaxara, hija tercera del Secretario Diego Garcia de Guadalaxara, y de Leonor Garcia de Torres, casò con Iuan de Aya

la de Torres, Alcayde de Hita, y tuuieron a D. Leonor de Ayala y Mendoza, que casò con don Fernando Carrillo de Mendoza, quarto Conde de Priego, y fueron padres de don Luis Carrillo de Mendoza, quinto Conde de Priego, que caſando con D. Iuana Eſtefania de Villa-Real Carrillo de Albornoz, tuuo en ella a don Fernando Carrillo de Mendoza, ſexto Conde de Priego, de quien deſciendē los demas Condes deſta caſa.

Fundò, y dotò el Secretario Diego Garcia de Guadalaxara en eſta ciudad, la capilla del Conuento de S. Clara, que eſtà al lado de la Epiſtola, cuya eſcritura ſe otorgò ante Alonſo de Carrança, Eſcriuano publico, en 20. de Febrero de 1497. años.

GVERRA.

LOs del apellido de Guerra ſon Hijoſdalgo principales de las Aſturias de Santillana, en Caſtilla la Vieja: el primero de quien tenemos noticia, es Antonio de la Guerra, padre de Iuan de la Guerra, Alcalde de los Hijoſdalgo de Portillo, por el Conde de Benauente; eſte fue el que vino a Guadalaxara el año de 1538. casò en ella con Franciſca Carrillo, en quien tuuo a Iuan de la Guerra, Familiar del S. Oficio, que ſe hallò en la batalla de Argel el año de 1541. casò con Catalina Bermudez, hija de Lorenço Sanchez Bermudez, y de Maria Suarez de Albadan, cuyos hijos fueron el P. Fr. Iuan de la Guerra, Monge de la Orden de ſan Benito, y Lorenço de la Guerra, que casò con D. Gabriela Riquelme, en quien tuuo entre otros hijos a doña Catalina de la Guerra, que eſtà caſada con don Alonſo de Naſao y Montoya, y tienen suceſsion.

Tiene eſta familia por armas vn eſcudo verde, y en èl vna torre de plata con llamas de fuego, que ſalen del cimiento della, orlado de oro, y letras azules, con el Aue Maria.

GVZMAN.

ASſientan todos los graues Genealogiſtas, que procede la familia de Guzman, de Gurban hijo de Neomeno Rey de Bretaña, que viniendo a Eſpaña año 834. casò con Hermeneſinda, hija del Rey D. Ramiro Primero de Leon, de cuyo tronco procediò Ramiro Flores de Guzman, q̃ vino a Guadalaxara el año de 1396.

Ramiro Flores de Guzman tuuo tres hijos, 1. Aluar Nuñez de Guzman, que ſucediò en la caſa, 2. D. Gōçalo Nuñez de Guzman, Maeſtre de Alcantara, y deſpues de Calatraua.

3 D. Tereſa de Guzman, muger de Diego Hernandez de Aza.

Aluar Nuñez de Guzman, hijo mayor de Ramiro Flores de Guzman, casò con Leonor Alfonſo de Aza, en quien tuuo dos hijos, 1. a Ramiro Nuñez de Guzman, que ſucediò en la caſa, 2. a Iuan Ramirez de Guzman, Cauallero de la Orden de Alcantara, Comendador de Herrera, y Maqueda, padre de D. Eluira, y de D. Franciſca de Guzman. Todo eſto conſta del teſtamento que hizo Aluar Nuñez de Guzman el año de 1424. a 25. de Março, donde declara por ſus hijos a los dos arriba referidos, y a D. Vrraca de Guzmā tercera, 4. D. Leonor Nuñez de Guzman, muger de Hernan Beltran, 5. a D. Maria Ramirez de Guzman, que casò con Iuan Nuñez de Prado, 6. D. Violante de Guzman, muger de Alonſo Hernandez de Cadahalſo, 7. D. Leonor de Guzman, que contraxo matrimonio con Iuan de Zuñiga, vezino de Guadalaxara.

8 Ramiro Nuñez de Guzman, Arcediano de Alua, y Canonigo de Toledo, vendiò al primer Conde de Miranda los vaſſallos del valle del Montijo: tuuo tres hijos, 1. Iuan Ramirez de Guzman, que heredò el ſeño-

ñorio de los lugares de Fuente-Rabia, Pardella, y Valdeuacas, y los molinos de Valdehornos en el rio Azaque, 2. *A*luar Nuñez de Guzman, vezino de Griñon, que heredò el derecho de los tres mil florines, por donacion de Iuan Ramirez de Guzman su tio, Comendador de Herrera y Maqueda.

D. Vrraca de Guzman, hija mayor de *A*luar Nuñez, y de D. Leonor Alfonso su muger, casò en Guadalaxara con Garci Lopez de Trillo, muriò sin hijos, y heredò su hermana D. Leonor de Guzman, muger de Hernan Beltran, señor de Sayaton, Valdemora, Caraçuelo, Valdeconcha, y Fresno, hijo de Hernan Beltran, cuyos hijos fueron, 1. Iuan Beltran de Guzman, que sucediò en la casa, 2. *D. M*aria Beltran de Guzman, muger de Sãcho de Caniego, Alcayde del Real Alcaçar desta ciudad, de cuya sucession escriuimos en la casa de Caniego.

Iuan Beltran hijo mayor, floreciò en tiempo de los Reyes don Iuan el Segundo, y don Enrique Quarto, casò con D. Violante Suarez de Figueroa, hija de Gomez Suarez de Figueroa, Comendador de Azuaga de la Orden de Santiago, y de D. Beatriz Sanchez de Melo su muger: falleciò a 13. de Setiembre de 1488. està sepultado en la Parroquia de S. Esteuan desta ciudad, en la capilla de san Valentin, como consta del letrero de la dicha capilla, que dize assi:

Aqui està enterrado el honrado Cauallero Iuan Beltran, hijo de Hernan Beltran, y de doña Leonor de Guzman: falleciò Lunes a treze de Setiembre de 1488. años.

Fueron hijos de Iuan Beltran, y de *D.* Violante, 1. Hernan Beltrã de Guzman, que sucediò en la casa.

2 *D.* Teresa de Figueroa, muger de Pedro de Mendoza, cuyo hijo fue Hernando de *M*endoza, que muriò niño, por cuya causa fundò, y dotò la capilla del arco de san Esteuan desta ciudad el año de 1532. y en ella dize haze esta memoria, y capellania junto a la capilla donde està sepultado Iuan Beltran de Guzman su padre, y declara en su testamento, otorgado en Guadalaxara en 27. de Enero de 1537. que mandò la heredad de Malaga, vinculada por via de mayorazgo, a los descendientes de Hernan Beltran de Guzman su hermano.

3 D. Beatriz Suarez de Figueroa casò con Iuan Gaytan, de quien ay copiosa sucession en Toledo: fueron sus hijos:

1 Lucas Gaytan.

2 D. Isabel de Figueroa.

3 *D.* Leonor de Guzman, que casò en *M*aqueda cõ Hernando de *M*iranda.

4 D. Catalina de Figueroa casò en Guadalaxara con Lope Sanchez de Lassarte, dexaron sucession.

Hernan Beltran de Guzman, hijo primero de Iuan Beltran, y *D.* Violante de Figueroa ya nombrados, fue sucessor en los mayorazgos de su padre, floreciò en tiempo del Rey don Enrique Quarto, y de los Reyes Catolicos D. Fernando, y D. Isabel: fue Alguazil mayor de la Inquisicion, el primero en quien se entablò este oficio, casò con *D.* Madalena de Guzman su prima, en quien tuuo seis hijos.

1 Al Padre Fray Iuan Beltran de Gueuara, de la Orden de san Frãcisco, que muriò electo Arçobispo de Mexico, como consta del testamento de su padre, otorgado en tres de Nouiembre de 1535. años.

2 Nu-

2 Nuño Beltran de Guzman, q̃ sucediò en el mayorazgo.

3 Gomez Suarez de Figueroa, Cauallero de la Orden de Santiago, que vino a suceder en la casa como veremos.

4 Luis Suarez de Guzman, Cauallero de la Orden de Santiago.

5 Hernan Beltran de Guzman.

6 *D.* Isabel de Guzman, que casò con Pedro Mendez de Sotomayor, de cuya sucesion escriuimos a la larga en la casa, y familia de Beltran.

Luis Suarez de Guzman, quarto hijo de Hernan Beltran, y de D. *M*adalena de Guzman, Cauallero del Abito de Santiago, y Procurador de Cortes del estado de Caualleros Hijosdalgo de Guadalaxara, año de 1521. fue Corregidor de dos ciudades, Ronda, y Maruella, en tiempo de el Emperador Carlos V. casò con doña Brianda de Mendoza y Luna, hija de don Aluaro de Luna, y de doña Esperança, y tuuieron onze hijos.

1 A Gaspar de Guzman, page del Emperador Carlos V. y despues Capitan de infanteria en Africa, dõde perdiò el braço derecho peleando; no fue casado, fuera de matrimonio tuuo a Luis Beltran de Guzman, Capitan de infanteria.

2 D. Maria de Guzman, que muriò sin hijos.

Hernan Beltran de Guzman, hijo segundo de Luis Beltran, muriò sin sucesion.

3 Aluaro de Luna Capitan de infanteria, en la jornada de los Gelues, donde muriò peleando como valeroso soldado.

4 Baltasar de Guzman.

5 *M*elchor.

6 Iuan.

7 Gomez Suarez de Figueroa.

8 D. *M*adalena de Guzman, todos sin hijos.

9 D. Maria Enriquez de Guzman, de quien haremos mencion.

10 *D.* Anã de Luna, Monja en la Piedad, muriò el año de 1614.

11 Luis Beltran de Guzman, vltimo hijo del Comendador Luis Beltran, y de doña Brianda de Luna, fue Cauallero brioso, y de gran coraçõ, experto en la milicia, acompañò al Rey Felipe Segũdo en todas sus guerras de Africa, y de Italia, fue Maestre de Campo el año de 1565. sucediò en la casa, y mayorazgo de Hernan Beltran de Guzman su abuelo, casò en Guadalaxara con D. Francisca de Mendoza, hija mayor del Capitan Baltasar Campuzano, no tuuieron hijos. Luis Beltran tuuo por naturales, 1. a *D.* Brianda de Luna y Guzman, muger de Alonso Lopez de Haro, bien conocido por sus Nobiliarios, fueron padres de Alonso de Haro, que muriò niño, 2. Doña Luisa de Guzman, que muriò sin tomar estado.

*D. M*aria Enriquez de Guzman, hermana mayor de Luis Beltran, hija de Luis Suarez de Guzman, y de D. Brianda de Luna, casò cõ Francisco de Torres y de la Zerda, q̃ sucediò a su hermano en los mayorazgos, cuya hija vnica fue *D.* Vrsula de Torres y Guzman, q̃ casò en Madrid cõ D. Pedro Zapata de Cardenas, Cauallero de la Orden de Santiago, y engendraron a D. Diego Zapata de Cardenas marido de D. *M*aria de Padilla, hija de los Marqueses de Auñon, no tuuieron hijos.

Hernan Beltran de Figueroa, llamado el Sordo, hijo quinto de Hernan Beltran, y de *D.* Madalena de Guzman, Cauallero de la Orden de Santiago, y Castellano de los castillos de Galipoly, Fontecha, y castillo del *A*guila en Napoles, señor de Roco Rotundo, en tierra de Bary, en el *R*eyno de Napoles, fue valeroso Cauallero en la milicia, en tiempo del Emperador Carlos V. y vno de los Capitanes señalados, que acompañaron al Rey Francisco de Francia,

quan

quando vino preso a España, él le traxo hasta Madrid en su custodia, y guarda; no fue casado.

Fueron sus hijos naturales los que dexamos referidos en la casa de Figueroa, donde tratamos dellos mas por extenso, que por no ser necessario para seguir esta Genealogia, no repito aqui.

D. Maria Ramirez de Guzman, hija vltima de Aluar Nuñez de Guzmá y de D. Leonor Alfonso, casò con Iuan Nañez de Padro, señor de la villa de Viana, que muriò sin hijos.

Pedro Nuñez de Prado, que sucediò en el mayorazgo de Diana, por muerte de su hermano mayor Iuan Nuñez de Prado, fue marido de D. Mencia de la Torre, Dama de la Infanta D. Catalina, hija del Rey don Iuan el Segundo, y padres de Alonso Nuñez de Prado, 2. Pedro Nuñez de Prado, 3. Gonçalo Nuñez, 4. D. Blanca de Prado, muger de Iuan de Zuñiga, todos sin sucesion.

D. Catalina Nuñez de Prado, hija de Iuan Nuñez de Prado, y de doña Maria Ramirez de Guzman; casò cō Nuño Hernandez de Zeuallos, llamado de la Fuente, cuyo hijo fue Iuā de la Fuente y Guzman, que sucediò a su padre en el mayorazgo de Arbolleque, siruiò en la guerra al Rey don Enrique Quarto, y a los Reyes Catolicos D. Fernando, y D. Isabel, y casò en Toledo con D. Leonor de Padilla, en quien tuuo cinco hijos.

1 Ramiro Nuñez de Guzman, que sucediò en la casa.

2 Nuño de Guzmā y Prado, Cauallero de la Orden de Calatraua, Comendador de Castellanos, por el Maestre don Rodrigo Tellez Girō.

3 D. Maria Ramirez de Guzmā, que casò en Toledo con Iuan Carrillo de Mendoza.

4 D. Blanca de Prado y Guzman, Monja en S. Domingo de Toledo.

5 D. Teresa de Guzman, Religiosa Dominica en Cordoua.

Ramiro Nuñez de Guzman, hijo mayor de Iuan de la Fuente y Guzman, y de doña Leonor de Padilla, sucediò en el mayorazgo de Arbolleque, casò en Toledo con D. Maria Carrillo de Mendoza, y tuuierō seis hijos.

1 Francisco de Guzman, que sucediò en la casa.

2 Pedro de Guzman, que fundò otro mayorazgo de Arbolleque, y muriò sin sucesion.

3 Diego Carrillo de Guzman, que casò en Alcalà con doña Catalina de Mendoza, sin hijos.

4 Iuan de Guzman muriò sin casarse.

5 Doña Leonor.

6 Doña Constança de Guzman, Monjas.

Francisco de Guzman hijo de Ramiro Nuñez de Guzman, y de D. Maria Carillo, casò dos vezes: la primera con doña Constança de Sotomayor y Guzman, con quien heredò la hazienda de Valdenoches: la segunda con doña Petronila de Reynoso.

De la primera tuuo ocho hijos.

1 A Pedro de Guzman Sotomayor, que sucediò en la casa.

2 Fernando de Guzman, que casò con D. Ana de Reynoso, en quien tuuo a D. Francisco de Guzman, sin hijos.

3 Don Luis de Guzman.

4 D. Petronila de Guzman.

5 Doña Madalena de Guzman, Monja en san Bernardo de Guadalaxara.

6 D. Francisco de Guzman, Capitan de cien lanças de hombres de armas, y Gouernador de la Isla del Gozo, Comendador de Almaçan, cuya hija fue doña Isabel de Guzman, Monja en san Bernardo.

7 D. Maria de Guzman, que casò con Roger Patio, Camarero de la Reyna de Vngria, y Gouernador de Aranjuez, sin hijos.

8 Do-

8 Doña Iſabel de Guzman, muger de Pedro de Reynoſo, ſeñor del mayorazgo de ſan Martin de Malaga, túuieron a D. Petronila de Reynoſo, que casò dos vezes: la primera con don Pedro de Guzmã, ſin hijos: la ſegunda con el Dotor Hernã Ruiz de la Camara, en quien tuuo a D. Pedro de la Camara, que casò en Madrid con D. Maria Zegri, tuuieron vna hija, que muriò niña, 2. D. Alonſo de la Camara, Capitan de cauallos en Flandes, donde casò.

3 Doña Iſabel de Guzman, 4. D. Maria de Guzman.

8 D. Leonor de Guzman, Monja en S. Bernardo.

9 Diego Carrillo de Guzman, Canonigo de Leon, en quien acabamos de contar los nueue hijos del primer matrimonio de Franciſco de Guzman.

Del ſegundo caſamiento tuuo por hija vnica a D. Iuana de Guzman y Reynoſo, que casò con Miguel de la Concha, y fueron padres de don Gaſpar, don Franciſco, y don Iuan de la Concha, de quien eſcriuimos en la familia de la Concha.

Pedro Mendez de Guzman, hijo primogenito de Franciſco de Guzman, y de doña Conſtança de Sotomayor, ſucediò en el mayorazgo de ſu padre, casò con doña Mencia de Caſtilla, hija de don Alonſo de Caſtilla, y de doña Iuana de Mendoza ſu muger, y engendraron a D. Franciſco de Guzman, que ſucediò en la caſa.

2 Don Pedro de Guzman, que casò con doña Maria de Corral, cuyos hijos fueron, 1. D. Franciſco, 2. don Pedro, 3. doña Maria, 4. D. Ramiro de Guzman, Capitan de infanteria en Flandes, casò con D. Catalina de Villalobos, en quien no tuuo hijos; pero dexò dos fuera de matrimonio.

Don Franciſco de Guzman ſucediò a ſu padre don Pedro de Guzmã en el mayorazgo, casò en Toledo cõ doña Ana de Vbeda, en quien tuuo a D. Maria de Guzman, vnica heredera, q̃ casò con ſu tio don Luis de Guzman, Cauallero de la Orden de Calatraua, Regidor de Guadalaxara, y procrearon a don Fernando de Guzman, marido de doña Maria del Caſtillo, no tuuieron hijos, 2. D. Madalena de Guzman, que por muerte de ſu hermano heredò el eſtado, y casò en Madrid con don Iuan de Zuñiga, cuyos hijos fueron don Bernardino de Guzman y Zuñiga, y otros.

Tienen por armas eſtos Ramiros de Guzman, que ſon ramo de los ſeñores de Toral, oy Duques de Medina de las Torres, vn eſcudo azul, y en èl vn caſtillo de oro, cõ orla de ocho armiños negros en campo de plata: añadieron dos calderas xaqueladas cõ las cabeças de ſierpes, que ſon las propias armas de la caſa de Guzman.

ENRIQVEZ.

EL primero deſte apellido que naciò en Guadalaxara, fue el Dotor Franciſco Enriquez, varon inſigne, y eminente en derechos, fue hijo de Franciſco Enriquez, deſcendiente de la caſa de Campo-Redondo, de donde vino a viuir a eſta ciudad, y ſe casò en ella con D. Iſabel Vazquez, cuyo hijo fue el Dotor Franciſco Enriquez, graduado en ambos Derechos por Alcalà de Henares, Catedratico de Viſperas en ſu facultad de Canones, con fama de excelente Letrado, y por ſerlo tanto, ſe fue a la Real Chancilleria de Valladolid, a ſer Abogado, donde diò mueſtras de ſu auẽtajado juizio, y grandes letras, ſi la muerte no le arrebatara en lo mejor de ſu edad, porque muriò de quarenta y dos años, con fama, y opinion de docto juriſperito.

Tuuo el Dotor Franciſco Enriquez dos hijas, que heredaron, no ſolo ſus bienes, ſino ſus auẽtajadas prẽdas

das de ingenio, y jurisprudencia, entrambos fueron insignes Letrados, y Abogados en Guadalaxara: el primero el Licenciado Luis Enriquez, el segundo el Dotor Blas Enriquez.

Casò el Dotor Fràcisco Enriquez en esta ciudad, con doña Maria de Zuñiga y Salzedo; por lo Zuñiga descendiente de la casa de Baydes, por lo Salzedo de don Pedro de Salzedo, Maestresala del Rey D. Enrique Quarto, como consta de vna prouança autentica de muchos testigos (que he visto) que lo atestiguan. Tuuieron tres hijos, 1. Francisco Enriquez, que muriò sin casar, 2. el Licenciado Luis Enriquez, 3. el Dotor Blas Enriquez.

El Licenciado Luis Enriquez casò en esta ciudad con doña Constança de Estrada, en quien tuuo quatro hijos.

1 D. Francisco Enriquez.

2. Doña Christina.

3 Doña Isabel Enriquez, sin casar.

4 D. Mariana Enriquez, muger de don Diego de Magaña, Regidor de Guadalaxara, con sucessión.

El Dotor Blas Enriquez de Zuñiga casò con D. Antonia de Bobadilla, y engendraron a don Luis Enriquez, Clerigo Presbytero.

2 Don Iuan Enrlquez de Zuñiga, Dotor en ambos Derechos, Consultor de la Inquisicion, Procurador general por el estado de Caualleros Hijosdalgo desta ciudad, Alcalde mayor de Auila y Cuenca; escriuiò con grande acierto vnos cõsejos Politicos, y Morales, de cosas de humanidad, el amor con vista, y otros tratados, libros, que han aprouado con aplauso personas bien entendidas. Casò don Iuan Enriquez con D. Ana de Medrano, sin hijos.

D. Madalena de Zuñiga, hija del referido Dotor Blas Enriquez; casò en esta ciudad con don Iosef Calderon, en quien tuuo a don Iuan Calderon, Sacerdote.

Segunda hija del Dotor Blas Enriquez, y de doña Antonia de Bobadilla, fue doña Antonia de Zuñiga, casò con D. Baltasar de Medrano, con hijos. No pongo las armas destos Enriquez, por no constar de que ramo son.

HIERRO.

Los deste apellido tienen su solar en las encartaciones de Vizcaya en Balmaseda; hanse repartido en diuersas partes destos Reynos, como Asturias de Obiedo, Segouia, y Guadalaxara: traen por armas vn escudo partido en pal, el quarto primero en campo de oro, y en èl vna faxa negra, y en ella tres flores de lis de plata, y encima vn yerro de lança de ginete azul, y abaxo vna torre azul, assentada sobre peñascos del mismo color. El quartel segundo en campo de plata, vn roble verde, y a cada lado vna caldera negra.

El Protonotario D. Iuan del Hierro, Canonigo y Dean de la Santa Iglesia de Segouia, fundò el mayorazgo q̃ han posseido, y posseen los Hierros en la villa de Villahermosa de Alobera, lugar de la jurisdicion de Guadalaxara, legua y media della, donde estàn las casas del mayorazgo tan antiguo, que ha mas de ciento y cincuenta años que le comprò de los Duques del Infantado el referido D. Iuan del Hierro: nombrò por primer posseedor a Antonio del Hierro su hermano, que se fue a viuir a Villahermosa de Alobera con su muger, y hijos, aunque muriò en la ciudad de Segouia desgraciadamente, de vna cayda de vn cauallo: por su muerte entrò gozado el mayorazgo Pedro del Hierro su hijo mayor, Cauallero del Abito de Santiago, por merced del Emperador Carlos V. año de 1537. Comendador de Montiel, y Treze de la Orden: viuiò en la ciudad de Guadalaxara, y lugar de Alobera; casò con

con D. Maria de Herrera, en quien tuuo por hijos, 1. a don Iuan del Hierro, 2. don Antonio del Hierro, Canonigo de la santa Iglesia de Segouia, 3. don Aluaro del Hierro, que muriò en Napoles siruiendo a su Magestad.

Don Iuan del Hierro, hijo mayor del ya nombrado Pedro del Hierro, sucediò en el mayorazgo de su padre y casò en Segouia con doña Mádalena del Hierro: tuuieron, 1. a don Pedro del Hierro y Herrera, 2. don Diego del Hierro y Herrera, 3. D. Maria del Hierro y Herrera.

D. Pedro del Hierro, hijo mayor de los propuestos don Iuan del Hierro, y doña Madalena del Hierro entrò en el mayorazgo, casò con doña Violante del Hierro su prima hermana, hija de don Aluaro del Hierro, y de doña Isabel de Hizes, engendraron a D. Aluaro del Hierro, que por muerte de su hermano mayor heredò el mayorazgo: casò con doña Gracia de Lima y Nauarrete, hija de D. Iorge de Lima, y de doña Madalena Nauarrete, vezinos de la villa de Madrid; tuuo en ella quatro hijos, y por muerte de los tres, sucediò en el mayorazgo don Diego del Hierro, que oy viue, Cauallero de la Orden de Santiago, està casado con hija de D. Diego Pareja.

HOROZCO.

Los Caualleros de Horozco fueron los primeros pobladores desta ciudad, despues de la expulsion de los Moros, por su Conquistador Aluar Fañez Minaya.

Iñigo Lopez de Horozco, señor de Hita, de santa Olalla, de Torija, Dagançо, y Cobeña, Alcayde de Lorca; tuuo dos hijas: la primera casò cõ don Lorenço Suarez de Figueroa, Maestre de Santiago, llamada doña Iuana de Horozco: la segunda doña Maria de Horozco fue muger de Gõçalo Ibañez de Mendoza, padre de Pedro Gonçalez de Mendoza, señor de Hita, y Buytrago, como queda dicho en el lib. 5. desta historia, cap. 4.

Eran las casas principales de Iñigo Lopez de Horozco en esta ciudad las que oy posseen los Marqueses de Montesclaros.

En los Anales de Guadalaxara, año de 1284. se haze menciõ de Hernan Sanchez de Horozco, y de sus hijas, que casaron con Luis de Orejon, y Lope Sanchez de Lassarte, y de Gomez Iñigo de Horozco, y Iuan de Horozco, en quiẽ se acabarõ los mayorazgos de santa Olalla, Torija, Dagançо, y Cobeña. En la Iglesia de S. Gil desta ciudad, en vn arco antiguo està vn letrero en vna piedra, que dize assi:

Aqui en este arco estan sepultados los nobles señores Hernan Sanchez de Horozco, y su muger.

El Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza acompañando a Seuilla a la Catolica Reyna Doña Isabel, comunicò en Cordoua vn Cauallero de gran talento, y auentajadas prendas, llamado Iuan Horozco: traxole cõsigo a Guadalaxara, ocupòle en el gouierno de toda su casa, por conocerle por hombre de tan gran caudal; fue muy valido suyo, y por intercession del Cardenal le hizieron merced los Reyes Catolicos del Abito de Santiago, y en la informacion que hizo de su nobleza, y limpieza, prouò q̃ descendia de los Horozcos de Guadalaxara, y deste Cauallero procedẽ los del apellido de Horozco, que viuen en esta ciudad. Dieronle los Reyes Catolicos a este Cauallero las tercias de Peñaluer, y Romanones.

Casò Iuan de Horozco dos vezes: la primera con doña Ines Fogaza: la se-

ſegunda, con D. Beatriz de Zuñiga.

De la ſegunda muger tuuo quatro hijos, 1. Iñigo Lopez de Orozco, 2. Diego Lopez de Orozco, 3. D. Francisca, 4. D. Aldonça de Orozco.

Iñigo Lopez casò con doña Violante de Figueroa, hija de Hernan Beltran de Guzman, ſin hijos. De ſegundo matrimonio con doña Clara Mendez de Sotomayor, cuya hija fue doña Iſabel de Orozco, muger de Aluar Gomez Zagal, que fueron padres de don Diego de Orozco, y otros hijos: Aluar Gomez tuuo fuera de matrimonio a doña Catalina de Orozco, que casò con Franciſco de Andrada.

Diego Lopez de Orozco ſegundo hijo de Juan de Orozco, y de D. Beatriz de Zuñiga, casò con D. Maria de Mendoza, hija de don Iuan de Mendoza, ſeñor de Beleña, y procrearon a D. Iuana de Orozco, que casò con Iñigo de Zuñiga, como adelante diremos.

D. Franciſca de Orozco, tercera hija del referido Iuan de Orozco, y de D. Beatriz de Zuñiga, casò en Alcalà con don Pedro de Caſtilla.

D. Aldonça de Orozco quarta hija, casò en Guadalaxara con Aluar Gomez Zagal, y tuuieron, 1. a D. Maria Gomez de Orozco, que casò en Granada con don Luis Godinez, 2. a Aluar Gomez, marido de doña Iſabel de Orozco, Capitan de cauallos, y Alcayde de la ciudad de Bona, en Africa, en tiempo del Emperador Carlos V. padres de don Diego de Orozco, que casò en Guadalaxara con D. Aguſtina Yañez del Corral, cuyos hijos fueron:

1. Don Luis del Corral y Orozco, que casò en Valladolid, con ſuceſſion.

2. Doña Iſabel de Orozco, muger de don Ioſef Gomez de Mendoza, ſeñor de Pioz, padres de doña Iſabel de Mendoza, que casò con don Luis de Mendoza ſu tio, hermano de ſu padre, ſin hijos: tercera, a D. Aguſtina de Mendoza y Orozco, que casò en Madrid con don Iuan Gaytan de Ayala, Cauallero de la Orden de Calatraua, y tuuieron dos hijas.

Fuera de matrimonio tuuo D. Diego de Orozco en D. Iuana de Caſtro a don Diego de Orozco, Letrado, q̄ ſe ocupò en gouiernos de ſu Mageſtad; casò dos vezes: la primera en Guadalaxara con doña Mariana Cāpuzano, en quien tuuo a doña Iſabel de Orozco, que caſando con D. Iuan de Bedoya, tuuieron vn hijo, que muriò niño, y a doña Elena de Orozco, Monja en la Concepcion.

De ſegundo matrimonio casò D. Diego en Alcalà con doña Maria Hurtado, de quienes quedò ſuceſsiō.

Traen por armas vn eſcudo de plata con vna Cruz colorada, que le diuide en quatro quarteles, y en ellas cinco aſpas de oro, y en cada quartel vn lobo negro, orlado el eſcudo con ocho aſpas de oro en campo colorado, por hallarſe eſte linage en la conquiſta de la ciudad de Baeza con el Santo Rey don Fernando año 1527.

LASARTE.

LA Reyna D. Catalina, muger del Rey D. Enrique Tercero, traxo conſigo a eſta ciudad a Lope Sanchez de Laſarte el año 1407. que fue quando celebrò Cortes en Guadalaxara, con ocaſion de entablar en el Reyno a ſu hijo don Iuan el Segundo, que quedò de veinte meſes: fue eſte Cauallero referido Donzel del Rey D. Enrique Tercero, y casò con Ines de Torres, Camarera de la Reyna, muy valida ſuya, por cuya mano deſpachaua las coſas del gouierno, por ſer varonil muger, de grā capazidad, y mucha cordura.

Aunque la Reyna doña Catalina no viuiò en eſta ciudad mas que ſolos dos años, que fueron los que las Cortes duraron, Lope Sanchez ſe hallò

Digitized by Google

tambien en ella, que con ſu muger Ines de Torres ſe auezindò, y viuiò. Tuuo en Ines de Torres tres hijos varones, y quatro hijas, 1. Pedro de Laſarte, que casò en Guadalaxara con Mencia Hernandez de Mendoza, cuyo hijo fue Lopez Sanchez de Laſarte, vno de los mas valeroſos hõbres de ſu tiempo, y de los mas memorables de Eſpaña: casò tres vezes, y de los tres matrimonios procreò treinta y quatro hijos varones, y dos hijas: hallòſe con veinte y quatro viuos a ſu meſa, y que todos ceñian eſpada: fuera de matrimonio tuuo en Mariana de la Vega, hija de Gutierre de la Vega, hombre noble, a Diego de Laſarte, y a Gregorio de Laſarte; casò con doña Ana de Nogal, cuyos hijos fueron, 1. Luis de Laſarte, que no ſe casò, y fue Cauallerizo mayor del Duque del Infantado, y Ayo del Duque de Feria, 2. Diego de Laſarte y Molina, que casò con doña Mencia de Laſarte, que fundaron el Colegio de la Compañia de Ieſus de eſta ciudad, como en eſta hiſtoria queda dicho.

Del tercer matrimonio que hizo Lope Sanchez de Laſarte con Iſabel de Mendoza, procrearon a Luis de Laſarte y Mendoza, marido de doña Bernardina Vazquez de Villa-Real, cuyo hijo fue Hernando de Laſarte, que casò con doña Maria Falconì, y procrearon tres hijos, 1. al Alferez Franciſco de Laſarte, 2. doña Franciſca de Laſarte, donzella en las Deſcalças de Guadalaxara, dõde muriò, 3. el Padre Fray Pedro de Laſarte, de la Orden de ſan Aguſtin.

El ſegundo hijo de Lope Sanchez de Laſarte, y de Eluira de Orozco, fue Chriſtoual de Laſarte, que casò con doña Iſabel Ximenez, en quien tuuo tres hijos, 1. a Lope de Laſarte, que casò con doña Iſabel Zelada, cuyo hijo fue el Licenciado Iñigo de Laſarte, marido de doña Ana de Albornoz, y padres de don Lope de Laſarte, Sacerdote, y Patron del Colegio de la Compañia de Ieſus de Guadalaxara.

Segundo hijo de Lope Sanchez fue Lope de Laſarte, q̃ casò con Maria de Zelada ſu prima hermana, hija de Iuan de Zelada, y de doña Iſabel Paez de Caſtro, y tuuieron a D. Chriſtoual de Laſarte, y al Padre Fray Iuã de Laſarte, de la Orden de ſan Franciſco, inſigne Predicador de ſu tiempo, y a don Franciſco de Laſarte, y otros.

Doña Iſabel Ximenez, y Chriſtoual de Laſarte ſu marido, tuuieron a doña Petronila de Caruajal, que casò con Gonçalo de Magaña, cuya hija fue doña Iuana de Caruajal, Monja en la Piedad.

Tercero hijo de los propueſtos Chriſtoual de Laſarte, y doña Iſabel Ximenez, fue el Capitan Franciſco de Laſarte, que paſsò a Indias, donde muriò ſin hijos.

El ſegundo hijo de Lope Sanchez y de Ines de Torres, fue Iuan de Laſarte, casò con Mayor de Mendoza, hermana de Mencia de Mendoza, cuya hija fue Iſabel de Laſarte, muger del Alcayde Ruy Diaz de Foronda en Hita, de quien luego diremos: tuuieron a Sancho de Laſarte, que casò con doña Beatriz de Buſtamante, y engendraron a Sancho de Laſarte, que muriò ſin tomar eſtado, y a doña Mencia de Laſarte, Fundadora del Colegio de la Compañia de Ieſus; casò dos vezes: la primera con Iuan Yañez de Contreras: la ſegunda con el Licenciado Diego de Laſarte y Molina, ſin ſuceſsion.

El Alcayde Ruy Diaz de Foronda, y doña Iſabel de Laſarte, tuuieron por hija a Mayor de Laſarte, que casò con Rodrigo de Obregon, cuyo hijo fue Sancho Obregon de Laſarte, marido de doña Maria Vzedo del Aguila, de quienes procediò doña Mayor de Obregon, muger de don Antonio de la Zerda y Ciudad-

dad Real, señor de Pioz, cuya sucesion referimos en el titulo Zerda, 2. Doña Iuana de Obregon, que casò con Iuan de Albornoz, de quienes fue hijo Don Sancho de Albornoz, que casò con doña Iuana Pacheco; no tuuieron sucession.

Doña Leonor de Lasarte, hija tercera de Sancho de Obregon, casò cõ Sancho Garces de Lasarte, y tuuierõ a don Diego Garces de Lasarte, que casò con D. Mariana de Estrada, en quien tuuo, 1. a don Antonio Garces Cauallero de la Orden de Calatraua, cuya muger fue doña Ana del Castillo, hija vnica de Francisco del Castillo, Tesorero del Rey en Guadalaxara, y Regidor perpetuo de la misma ciudad, sin hijos, 2. Don Iuan Garces, que casò dos vezes: la primera cõ doña Iuana Vazquez, en quien tuuo vn hijo, que muriò niño, y dos hijas por casar: segunda, con doña Mariana Melendez, sin sucesion.

El tercero hijo de Lope Sanchez, y de Ines de Torres, fue Gonçalo de Lasarte, que casò con D. Ana de Mendoza, sin hijos.

Quarta hija fue Ines de Lasarte esposa de Francisco de Contreras, en Segouia, Cauallero principal de quien procediò doña Ines de Contreras, que casò en Buytrago con Gonçalo del Castillo, y tuuieron a doña Francisca de Contreras, muger del Licenciado Gonçalo Yañez, cuya sucesion pondremos en la familia de Yañez.

Quinta hija de los ya nombrados Lope Sanchez, y Ines de Torres, fue Iuana de Lasarte, madre de Doña Mariana de Mendoza, y muger de Iuan Arias, señor de Puñoenrostro, de quien descienden los Condes de Puñoenrostro.

La sexta hija Constança de Lasarte casò con Hernando de Gaona.

Septima hija Maria de Lasarte, muger de Gutierre Lopez de Padilla, padres de doña Luisa de Lasarte, q̃ casò con Hernando Calderon Dauila: los hijos que nacieron deste matrimonio, en el titulo Calderon dexamos escritos.

Tiene por armas vn escudo partido en pal, a la mano derecha dos lobos de plata en campo verde; a la izquierda tres terrones verdes sobre oro.

MAGAÑA.

SOn los deste apellido de Magaña naturales desta ciudad, muy antiguos Hijosdalgo, y emparentados con las principales familias della. Traen por armas vn escudo partido en quatro quarteles: en el primero en campo colorado vna torre de plata perfilada de oro: en el segũdo dos lobos colorados andantes sobre plata: en el tercero en campo azul vn luzero de oro: y en el quarto sobre plata tres barras coloradas, y en lo baxo vnas ondas de agua, como escriue Lope Brauo en su Nobiliario, fol. 197. Este apellido se conserua en D. Diego Solis y Magaña, Cauallero del Abito de Calatraua, y Regidor desta ciudad: tiene por hijo a D. Luis de Magaña, Cauallero de la misma Orden, casado con doña Maria Bazan, con sucesion, y lo demas deste apellido se dize en otras partes deste libro.

MANRIQVES.

DOn Rodrigo Manrique Maestre de Santiago, fue de los valerosos Caualleros de su tiempo, como escriue Hernãdo del Pulgar. Ganò por fuerça de armas la ciudad de Guesca en el Reyno de Granada, y las villas de Castrillo, y Galera; casò tres vezes: la primera con D. Mencia de Figueroa, hija de don Gomez de Figueroa, señor de Zafra y Feria, y de doña Eluira Laso: la segunda con doña Beatriz de Mendoza, de la ca-

sa de Cañete: tercera, con doña Eluira de Castañeda, hija de D. Pedro Lopez de Ayala, primer Conde de Fuensalida, cuyo hijo primogenito fue don Enrique Manrique: el segundo deste tercer matrimonio fue don Rodrigo Manrique, de la Orden de Santiago, que casò con doña Ana de Castilla y Mendoza, hija de don Pedro de Castilla, y de doña Catalina Lasso de Mendoza: cuyos hijos fueron:

Don Gaspar Manrique, marido de doña Isabel de Castilla, hija de Pedro Suarez de Castilla, hermano del señor de Pinto, y de doña Leonor de Bobadilla, en quien tuuo cinco hijos.

1 D. Rodrigo Manrique.
2 D. Iñigo Manrique.
3 D. Pedro Manrique, Cauallero de la Orden de Alcantara.
4 D. Estefania Manrique, Dama de las Reynas doña Isabel, y D. Ana de Austria, esposas del Rey Felipe Segundo.
5 D. Maria de Castilla, Monja en la Madre de Dios de Toledo.

D. Alonso Manrique hijo segundo de don Rodrigo Manrique, y de doña Ana de Castilla, casò dos vezes: la primera con doña Eluira de Guzmã, hija de Basco de Guzman: la segunda con doña Catalina de Gueuara. Tuuo de la primera a don Francisco Manrique de Guzman, que sucediò en el mayorazgo, don Alonso Manrique de Guzman, que casò en Guadalaxara con doña Constança de Mẽdoza, hija de Iuan de Mondragon, y de doña Francisca Paez de Villasirga, cuyo hijo fue don Alonso Manrique de Guzman, que sucediò en el mayorazgo a su primo hermano D. Basco, y fue padre de D. Ana Manrique.

Don Geronimo Manrique de Guzman, hijo de don Alonso Manrique, y de doña Eluira de Guzman su primera muger, casò en Guadalaxara cõ doña Madalena de Sotomayor, hija de Francisco Paez de Sotomayor, y de D. Catalina de Medrano: tuuierõ por hijos:

1 Don Alonso Manrique.
2 Don Francisco Manrique.
3 Doña Madalena Manrique.
4 Doña Eluira Manrique.

Don Alonso Manrique, hijo mayor de don Alonso Manrique, y de D. Eluira de Guzman, casò en Guadalaxara con doña Mariana de Zuñiga y Concha, en quien tuuo vn hijo que muriò niño.

D. Francisco Manrique de Guzman, hijo segundo de D. Alonso Mãrique, y de doña Eluira de Guzman su primera muger, sucediò en la casa y mayorazgo por muerte de su hermano don Alonso, y no auer dexado sucession; casò con D. Teresa de Toledo, y tuuieron a D. Vasco Manrique de Guzman, sucessor de la casa, que casò en Guadalaxara con doña Isabel de Zuñiga, hija de don Bernardino de la Concha, Cauallero del Abito de Santiago, y de D. Constança Carrillo de Guzman su muger: quedò D. Isabel de Zuñiga preñada de vna hija, que muriò niña, con que heredò el mayorazgo don Alonso Manrique su primohermano; dexò vna hija.

Traen por armas los Manriques vn escudo, el campo de plata, aunque otros dizen colorado, y en èl dos calderas, con escaques de oro, y negro.

MENA.

TIene la noble familia de Mena su casa solariega en la Montaña de Burgos, en el Valle de su nombre, de donde han salido esforçados Varones, q̃ obraron memorables hechos en la conquista de Andaluzia, donde vn Cauallero Mena fue vno de los conquistadores de la ciudad de Baeza, que se ganò dia de S. Andres, año 1227. y apareciendo vna aspa en el ayre: todos los que alli concurrieron orlaron sus escudos con ocho de oro en campo colorado, y assi trae este linage por armas vn escudo partido

en

en faja, a la mitad de la parte de arriba, en campo de plata dos lobos negros andantes, y en la otra mitad baxa, sobre colorado dos calderas de oro con perfiles negros, y por orla las referidas ocho aspas de oro, en campo colorado: assi lo escriue Diego de Vrbina, Regidor de Madrid, y Rey de armas de Felipe Segundo, y Tercero, en su libro de Blasones, fol. 48.

Los apellidos de Aguilas, Vzedos y Menas se hallan juntos en esta ciudad en vnas mismas personas, sin que ninguno dellos toque a otra persona diferente, y por esto ha parecido hablar de todos tres apellidos juntamẽte. Pedro Fernandez de Mena, vezino de Medina-Celi, y Alcayde de Mandayona, fue casado con D. Maria de Padilla, y deste matrimonio tuuo por su hijo a Iuan de Mena, que casò en Guadalaxara con Bernardina Calderon Dauila, como se dize en los deste apellido: tuuo deste matrimonio a Pedro Fernandez de Mena, que tuuo tambien la Alcaydia de Mãdayona como su abuelo, y casò con doña Maria Vzedo del Aguila, y deste matrimonio tuuo tres hijos: el primero Iuan Calderon de Mena: el segundo Bartolome Fernandez del Aguila: tercero, Pedro de Vzedo: quarto, Rodrigo Vzedo del Aguila.

Iuan Calderon de Mena tuuo tres hijas, 1. D. Maria Vzedo del Aguila, 2. D. Catalina de Mena y Valdes, 3. D. Iuana de Mena y Valdes.

D. Maria Vzedo del Aguila hija mayor, casò con Sancho de Lassarte y Obregon, y deste matrimonio tuuo dos hijas, 1. D. Mayor de Obregon, 2. D. Iuana de Obregon. D. Mayor de Obregon casò con don Antonio de la Zerda, señor de las villas de Pioz y su partido, y deste matrimonio tuuo a don Francisco de la Zerda, Cauallero del Abito de Santiago, y otros hijos, como se dize en el capitulo desta casa de Zerda.

D. Iuana de Obregon casò con Iuan de Albornoz, como se dize en los deste apellido.

D. Catalina de Mena y Baldes, hija segunda de Iuan Calderon de Mena, casò en Granada con don Alonso Bezerra, muriò sin sucessión.

D. Iuana de Mena y Baldes, hija tercera del referido, casò en Antequera con don Alonso de Mancha y Velasco, y deste matrimonio tuuo dos hijos, 1. don Agustin de Mancha y Velasco, 2. D. Mencia de Cordoua y Velasco.

Don Agustin de Mancha y Velasco casò en Osuna con doña Eluira de Ontiueros y Gongora, y deste matrimonio tuuo cinco hijos, 1. D. Alõso de Mancha y Velasco, Cauallero de la Orden de Santiago, y casò en Seuilla con doña Maria Pinelo, de quien tiene sucessión, 2. Don Iuan de Mancha, Colegial del mayor de Cuẽca en Salamanca, 3. Fray Agustin de Antequera Capuchino, 4. don Diego, que sirue a su Magestad en la guerra, 5. D. Iuana de Coadoua, que està casada en Madrid con don Diego de Herrera, Cauallero de la Orden de Santiago, y Cauallerizo de su Mag.

D. Mencia de Cordoua y Velasco segunda hija de la propuesta D. Iuana, casò con don Christoual de Moscoso y Cordoua su primo, Cauallero del Abito de Santiago, del Consejo Real de su Magestad, y del de la Santa y General Inquisicion, y deste matrimonio tiene dos hijos, 1. don Manuel de Moscoso y Cordoua, Cauallero de la Orden de Alcantara, y Colegial mayor del Colegio de Cuenca, donde fue su padre: muriò desgraciadamente este año de 1653. 2. don Pedro de Moscoso, Cauallero de la Orden de Calatraua.

Bartolome Fernandez del Aguila casò en Guadalaxara con Doña Iuana de Barnueuo su prima, de cuyo matrimonio tuuo por hijos a don Francisco Mena de Varnueuo, y a do-

doña Mariana del Aguila y Barnueuo, que fue madre de D. Iuan de Morales, y de don Bartolome de Morales, como se dize en los apellidos de Morales, y de Barnueuos, y aqui se omite por no duplicarlo.

Pedro Vzedo del Aguila casò cõ doña Iuana de Mendoza, y deste matrimonio tuuo a Pedro Vzedo del Aguila, que se criò en casa de su tio Bartolome Fernandez del Aguila, y passò a las Indias con el Obispo don Fernando de Barnueuo, donde siruiò valerosamẽte en paz y guerra, y auiẽdo buelto a estos Reynos le hizo su Magestad merced del Abito de Santiago, y de la Fiscalia desta orden; casò con D. Beatriz Pacheco, y muriò en Madrid sin sucession.

Rodrigo Vzedo del Aguila casò en Atiença con doña Luisa Caruajal mayorazgo muy antiguo en aquella villa, y en ella, y en Berlanga ay sucession suya, que conserua su apellido.

MONDRAGON.

Tiene el antiguo y noble linage de Mondragon su casa solariega en la Prouincia de Guipuzcoa, en la villa de Mondragon, y dèl han salido Varones dignos de memoria, que en letras y armas han ilustrado estos Reynos: cupo vn ramo a esta ciudad de Guadalaxara, y oy se conserua este apellido en ella, en don Martin de Mondragon, Clerigo, y Beneficiado de aquella ciudad, y en don Iuan de Mondragon su hermano, que ha seruido a su Magestad muchos años en los Estados de Flandes.

Traen por armas los deste apellido vn escudo colorado, y en èl vn chilbron de oro, y tres cabeças de dragones del mismo metal, las dos en la parte alta del chilbron, y la vna en la baxa.

MESIA Y LASARTE.

EL apellido de Mesia vino de Hita, y el de Lasarte es de Guadalaxara, juntaronse entrambos en D. Rodrigo Mesia de Lasarte, Regidor desta ciudad, y Cauallero de la Orden de Calatraua, cuya genealogia es la que se sigue.

Fernan Sanchez Calderon, y Mencia Perez Pecha, tuuieron muchos hijos, y hijas, de quienes hizimos mẽcion en el apellido Calderon Pecha: Maria Ruiz Calderon dexò en Guadalaxara copiosa posteridad de hijos hijas, y nietos; casò con don Alonso Dauila, Cauallero noble: tuuieron:

1 A don Antonio Calderon Dauila, que casò con Iuana Ruiz de Trillo, de quien ay mucha sucession en Guadalaxara.

El segundo hijo de Maria Ruiz Calderon, y de don Alonso Dauila ya referidos, fue Hernando Calderon Dauila, que casò con D. Luisa de Lasarte, en quien tuuo vn hijo, y tres hijas, cuya mencion hemos hecho en el titulo Calderon Dauila.

Segunda hija de Hernando Calderon, y de D. Luisa de Lasarte, fue D. Maria Calderon, que casò en Guadalaxara con Sancho de Caniego y Guzman, de quien hemos tratado.

Tercera hija casò con don Diego Cañizares.

Quarta hija fue doña Luisa de Lasarte, q̃ casò en Hita con Pedro Mesia, y tuuieron a Christoual Mesia, q̃ casò con Maria Ximenez de Aledo, de quien procediò Simon Mesia de Lasarte, marido de doña Luisa de Lasarte y Aranjuez, padres, 1. de D. Rodrigo Mesia, 2. Don Gaspar Mesia, Cauallero de la Orden de san Iuan, 3. Fray Baltasar Mesia, Monge en la Orden de san Bernardo, 4. D. Petronila Mesia, Monja, y Abadesa que fue del Conuento de S. Clara, 5. D. Maria Mesia, 6. D. Isabel Mesia.

El primero, don Rodrigo Mesia, hijo

hijo de Simon Mesia de Lasarte, y de doña Luisa de Lasarte y Aranjuez, casò en Guadalaxara con doña Bernarda Caniego, en quien tuuo a don Melchor Mesia, Cauallero de la Orden de S. Iuan, Comendador de san Martin de Treuejo, 2. Don Rodrigo Mesia, de la Orden de Calatraua, casò dos vezes: la primera con D. Isabel Arias en Hita, tuuo a doña Maria Mesia, que casò en Guadalaxara con don Antonio de Torres, y tiene vna hija: de segundo matrimonio casò don Rodrigo en Madrid, en Palacio con vna de la Camara, llamada doña Francisca de Mosquera.

Doña Luisa Mesia, hija de don Rodrigo Mesia, y de doña Bernarda Caniego, casò en Guadalaxara con don Iuan de Concha.

MORALES.

Dos de los doze linages, que son troncos de Caualleros Hijosdalgo de la ciudad de Soria, tan celebrados en las historias de Castilla, son los Morales, aunque deste mismo apellido, se hallan otros en el Reyno de Portugal, y en èl se llaman Morais: deriuanse estos de los Pimenteles, Condes de Benauente. De vnos y otros se hallan mayorazgos, y casas ilustres en esta ciudad: tratarè primero de los de Soria.

Constituyen los Morales en Soria (con nombre de Somos, y Hondoneros, que es altos y baxos, por los barrios donde viuen) dos de los doze linages troncales della; porque como diximos en el principio deste libro, aunque vno mismo el origen, se diuidiò en dos ramas, por los dos hermanos, que fundaron en Cudeo, y Soria. La antiguedad destas doze familias, es tan grande, que nadie las ha descubierto principio; lo que consta es, que por los años del Señor de 894. muchas dellas auian ya poblado en Soria: gozan de grandes priuilegios, concedidos por nuestros Reyes, y tales que no ay mencion en historia alguna, que se ayan concedido a otras casas, por ilustres que sean. Tiene cada vna destas familias su Parroquia, donde se juntan los Caualleros della a tratar de las cosas pertenecientes a su lustre y conseruacion: tiene cada vna su escriuano, que goza priuilegio de Hidalgo, y en poder dèl vn libro, en que se escriuen cosas particulares del linage. Gouernaron antiguamente ellas solas la ciudad, y oy tienen mucha parte del gouierno: nombrauan entre si los Alcaldes Ordinarios por suertes, costumbre que oy se obserua en la eleccion de Procuradores para las Cortes. Señalauan vn Cauallero, q̃ llamauan del Sello, ò Canciller, oficio que oy exerce el Escriuano del Ayuntamiento. En la Coronacion de los Reyes se daua a cada vna de las doze familias, desde el tiẽpo del Rey don Alonso, que ganò la batalla de las Nauas de Tolosa, cien arneses, y otras tantas sillas, hasta q̃ en tiempo de los Reyes Catolicos se conuirtiò en 350U. marauedis. En qualquier prouision inscribian en esta forma: Nos los Caualleros, Concejo, y Iusticia de la ciudad de Soria, mandamos, &c. No refiero otras preeminencias que gozan, remitiendome a vna informacion, que escriuiò de la Nobleza del apellido Barnueuo, el Licenciado Francisco Mosquera de Barnueuo, en el fol. 6. 7. 8. y 9.

Han procedido deste ilustre apellido Varones esclarecidos en letras y armas, su antiguedad es grande: hallòse con el Rey don Fernando el Santo, Tercero de Castilla, en la conquista de la ciudad de Seuilla, año de 1248. Iuan de Morales, a quien en el repartimiento llaman Moral: y el Sabio Rey don Alonso su hijo año de 1253. en el repartimiento que hizo de la ciudad, y su contorno, heredò al referido Iuan de Morales, con 50. arançadas, a seis yugadas, por ser vno

de los docientos Caualleros escogidos de linages nobles, y Conquistador de aquella ciudad, y fue indicio grande de lo mucho que Iuan de Morales auia seruido en esta conquista, el excesso con que se le repartiò mas que a los demas conquistadores. En el mismo repartimiento se halla Pedro de Morales, que por Conquistador de Seuilla se le señalò repartimiento. Don Iuan de Morales de la Orden de Santo Domingo, Confessor de la Reyna doña Catalina, muger del Rey don Enrique Tercero, Obispo de Badajoz, y Iaen, y Maestro que fue del Rey don Iuan el Segundo, fue vno de los insignes Prelados de su tiempo; no solo cuidò de las almas de sus feligreses, sino tambien de defenderlos de las inuasiones de los Moros en las fronteras de Andaluzia, assistiendo èl en persona a las refriegas con muchos de sus parientes, y allegados. En las Cortes, que el Rey D. Enrique Tercero de Castilla celebrò en Madrid año de 1390. se hallò en ellas por Procurador de la ciudad de Soria Iuan de Morales, y en las mismas por la ciudad de Seuilla Garci Perez de Morales: consta de la Coronica deste Rey cap. 7.

El Capitan Rodrigo de Morales, tan merecedor de las honras, y fauores de su ciudad de Soria, como diximos al principio desta historia, y cuya ascendẽcia dexamos para este libro: tuuo entre otros hijos, en D. Isabel de Medrano su muger, hija de la casa de san Gregorio, a Gonçalo de Morales, que moço de pocos años dexò la casa de sus padres, y passò a viuir a tierra de Siguença, y de Medina-Celi, fue Alcayde de los castillos de Mandayona, y Guijosa, dõde muriò año de 481. como parece por el letrero de su sepulcro, que està en la capilla mayor de aquella villa, al lado del Euangelio: casò con doña Iuana de Salcedo, natural de Soria, y tuuo en ella dos hijos, 1. Rodrigo de Morales, 2. Aluaro de Morales.

Rodrigo de Morales hijo mayor casò en Soria con doña Isabel Zapata, y tuuo en ella al Licenciado Iuan de Morales, que fue insigne en letras y Colegial del mayor de santa Cruz de Valladolid, en competẽcia de muchos opositores lleuò la beca, por Febrero del año de 1554. fue Catedratico en aquella Vniuersidad, y el año de 562. le hizo su Magestad merced de la plaça de Oydor de Granada, y diez años despues el de 72. de la plaça del Cõsejo Real de Castilla, y dos o tres meses despues de auer tomado la possession, muriò en Madrid sin sucession, como consta de los archiuos del Colegio, y lo dize Salaçar de Mẽdoza en la vida del Cardenal.

Aluaro de Morales hijo segundo, fue Cauallero del Abito de Calatraua, y Alcayde de Fuente el Saz, castillo entonces de mucha consideraciõ, en las fronteras de Aragon, y Nauarra, y hizo cosas muy señaladas en seruicio de los Reyes, y ay tradicion de que algunas se tuuieron por milagrosas; fue el vltimo Alcayde que tuuo este castillo. Fue casado con D. Maria de Mendoza, nieta de la casa de Almaçan, como se verifica de las escrituras de Capitulaciones matrimoniales, y vn juro de siete mil marauedis de renta, que lleuò en dote, y gozan oy sus descendientes: muriò el año de 502. segun se colige de su sepulcro. Tuuo Aluaro de Morales tres hijos.

1 Iuan de Morales.

2 Martin de Morales.

3 Gonçalo de Morales.

Iuan de Morales casò en la villa de Duron con doña Beatriz Ochoa Salazar, nieta de Pedro Ochoa Salazar, Comendador de Santa Cruz de la Zarça, de la Orden de Santiago, y de doña Olalla Diaz de Barrientos su muger, hermana de don Lope de Barrientos, Obispo de Cuenca, hija de Alonso Ochoa Salazar, y de Iuana

na Vazquez Niño, vezinos de aquella villa, y deste Comendador Pedro Ochoa Salazar ay descendientes en Belinchon, Alcozer, y otras partes. Tuuo Iuan de Morales en doña Beatriz Salazar tres hijos.

1 Iuan de Morales Salazar.

2 Bautista de Morales Vazquez.

3 Geronimo de Morales.

Martin de Morales, hijo segundo de Aluaro de Morales, y de D. Maria de Mendoza, casò en la villa de Vtande, y tuuo vn hijo que se llamò Francisco de Morales, que casò en Hita, y tuuo por hijo a don Francisco de Morales, que tambien casò en Hita con D. Maria Calderon y Heredia, y tuuo en ella quatro hijos.

1 Don Francisco de Morales, q̃ es Prebendado de la santa Iglesia de Siguença, y posseedor del mayorazgo que fundaron sus abuelos.

2 Don Diego de Morales, que està casado en Belinchon con doña Isabel de Zaldiuar y Ochoa, señora de las casas, y memorias que alli dexò el Comendador Pedro Ochoa Salazar, y del mayorazgo de los Zaldiuares, y tiene sucesion.

3 Don Manuel de Morales Calderon, que es Colegial del mayor de Santa Cruz de Valladolid.

4 Don Gaspar de Morales, que viue en Vtande, casado con doña Petronila Gascon, y tiene sucesion.

Gonçalo de Morales tercer hijo de Aluaro de Morales, y de doña Maria de Mendoza, tuuo vn hijo que se llamò Iuã de Morales, el qual fue padre de Bartolome de Morales, que casò en Pastrana, y tuuo por hijo a don Iuan de Morales Zuaço, que està casado en aquella villa, y tiene sucesion.

Iuan de Morales Salazar, hijo mayor de Iuan de Morales, y de doña Beatriz de Ochoa Salazar, casò en Brihuega con doña Catalina de Saabedra y Cifuentes: tuuo en ella por hijos:

1 D. Iuan de Morales Salazar, que fue Colegial de san Pelayo en la Vniuersidad de Salamanca, y dexando los estudios, fue Canonigo de la Santa Iglesia de Siguença, donde murio.

2 Don Francisco de Morales Salazar, que tambien fue Colegial de san Pelayo en Salamanca, y despues Colegial del Mayor de santa Cruz de Valladolid, por los años de 596. fue Alcalde de Hijosdalgo de la Chancilleria de Valladolid, despues Oydor de la de Granada, y del Consejo de Contaduria, y estando en èl le mandò su Magestad ir a visitar las galeras de España, y a todos los Ministros, y Oficiales, y en esta visita muriò en el Puerto de santa Maria, año de 1629. casò dos vezes: la primera con doña Margarita de Valdes señora del mayorazgo de los Valdeses, en la villa y Concejo de Gijon, en Asturias de Ouiedo; no tuuo sucession: la segunda vez casò en Madrid con doña Luisa Gonçalez de Torres en quien tuuo, 1. a don Iuan de Morales Salazar, Cauallero de la Orden de Santiago, Capitan de infanteria, que aora como tal està siruiendo a su Magestad en el exercito de Cataluña, 2. Doña Iuliana de Morales, que casò en Guadalaxara con don Antonio de Torres y Guzman, y muriò dexando sucession.

Bautista de Morales Vazquez, hijo segundo de los referidos Iuan de Morales, y doña Beatriz de Ochoa, fue Colegial del Colegio Mayor de los Españoles de Bolonia, donde siendo Rector en èl, se graduò de Doctor el año de 573. despues le embiò el Colegio a negocios suyos a Madrid, y viniendo por Guadalaxara, donde entonces viuia Iuan de Morales su hermano, se casò con doña Mariana del Aguila y Barnueuo, hija de Bartolome Fernandez del Aguila, y de doña Iuana de Barnueuo, de quienes hemos dicho en su lugar. Tuuo Bautista de

de Morales deste matrimonio dos hijos, 1. don Iuan de Morales y Barnueuo, que fue Colegial del Mayor de S. Cruz de Valladolid, año de 607. lleuò en aquella Vniuersidad quatro Catedras por oposició, y entre ellas las dos de Prima de Canones y Leyes, y la de Sexto en propiedad: y el año de 612. fue por mandado de su Magestad a visitar el Colegio de la Madalena (en Salamanca) que reduxo a menor, y a visitar tambien el Colegio de nuestra Señora de la Concepcion, y a ser Iuez de los excessos, y sobornos que auia auido en las ocho Catedras, quatro de Prima, y quatro de Visperas, de Canones, y de Leyes, que se auian proueido aquel año en aquella Vniuersidad, y quitò la vna Catedra de Visperas a vno de los opositores; y auiendo buelto a su Colegio, siruiò mucho tiempo la plaça de Iuez mayor de Vizcaya, por nombramiento del Acuerdo: luego le hizo su Magestad merced de la plaça de Fiscal de la Chancilleria de Valladolid, y de la de Oydor de Granada, y de Oydor de Valladolid, desde la qual, y con su retencion, fue por Gouernador del Principado de Asturias y a los quatro meses de aquel gouierno, le dieron la plaça de Alcalde de Casa y Corte, y siendolo fue a la ciudad de Malaga cõtra el Alcalde mayor de aquella ciudad, al qual, por sus delitos, sentenciò a cortar la cabeça en publico cadahalso, y hizo el oficio de Corregidor algunos meses, y poco despues de auer buelto a Madrid, le hizo su Magestad merced del Abito de Alcantara, de la plaça de Fiscal del Consejo, y de la Fiscalia de la Iunta de Millones; y por el año de 645. de la plaça del Supremo Consejo, que oy sirue, està casado con doña Leonor de Naruaez y Saauedra, natural de Cordoua, hija de don Fernã do Naruaez y Saauedra, señor, y posseedor de la casa, y mayorazgo que fundò Rodrigo de Naruaez, Alcayde de Antequera, y el de los Saauedras de aquella ciudad.

El segundo hijo de los ya nombrados Bautista de Morales, y doña Mariana del Aguila, fue don Bartolome de Morales y Barnueuo, Caualllero del Orden de san Iuan; tomò el Abito el año de 598. y el de 604. le hizo su Magestad merced de treinta escudos de ventaxa al mes, cerca de la persona del Virrey de Sicilia, y que los gozasse en las galeras de su Religion, cumpliendo con las carabanas que deuia hazer en ellas: muriò el año de 606. en la entrada que hizo en Africa el Adelantado de Castilla D. Martin de Padilla, en que se perdiò sobre la Mahometa.

Geronimo de Morales hijo tercero de Iuan de Morales, y de D. Beatriz de Ochoa, casò en Buendia con doña Iuana Campuzano; tuuo algunas hijas, y doña Ines que fue la segũda casò en Alcozer con Diego Garcia Hidalgo, de quien en aquella villa dexò (y ay) sucessión; de las demas no la ay.

Tienen su entierro los deste apellido en nuestra Señora de la Antigua, en la Parroquia de santo Tome, donde estã las casas de sus passados, y alli tienen dos capellanias perpetuas, de a cincuenta mil marauedis de renta.

Las armas son vn moral verde, en campo de oro, aquartelados, y tres faxas negras en campo de plata.

Ya que hemos tratado de los Morales, que se originan de Soria, dirè de los que descienden de Portugal. La causa de auer venido los Morales de Portugal a Guadalaxara, fue porque doña Mencia de Lemos, vna de las doze Damas, que trajo de Portugal la Reyna doña Iuana, esposa del Rey don Enrique Quarto de Castilla, trajo consigo vn Caualllero primo suyo llamado Iuan de Morales, Secretario del Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza, y Tesorero general de los Reyes Catolicos: tuuo

vn

vn hijo, y vna hija; el hijo se llamò Alonso de Morales, que fue Canonigo de la Catedral de Seuilla, y muriò electo Obispo de Ouiedo, varon consumado en virtud, de muy buenas letras, y zelo de la honra de Dios, y bien de las almas. La hija del Tesorero Iuan de Morales, fue doña Leonor de Morales, que casò en Guadalaxara con Diego Ortiz de Vrbina, y tuuieron doze hijos.

1 Iuan de Morales, que muriò sin sucession.

2 Francisco de Morales, que heredò el mayorazgo.

3 Diego de Vrbina, sin hijos.

4 Doña Leonor de Morales, muger del Capitan Lorenço de la Peña, padres de doña Catalina de Morales, q̃ casò cõ Mesia de Magaña, cuyo hijo es don Luis de Magaña, y otros.

5 Doña Isabel Carrillo de Mendoza, muger de Francisco de Medina de Mendoza el Ciego, con hijos.

6 Doña Maria de Morales, que casò con Hernando de Clauijo, natural de Cordoua, y engendrarõ a Luis de Vrbina y Morales, que casò en Cifuentes con doña Violante Coronel, con hijos.

7 Doña Iuana de Morales, muger de don N. Calderon Dauila.

8 Doña Francisca de Morales.

9 Doña Luisa.

10 Doña Aldonça.

11 D. Catalina, todas 4. Mõjas.

12 Otra doña Catalina de Morales, que siruiò a la Reyna de Inglaterra doña Catalina, hija de los Reyes Catolicos, y muger de Enrique Octauo de aquella Corona. Hizo voto de ser Religiosa, y pidiendo dispẽsacion al Papa, su Santidad la concediò, con que ofreciesse vna donzella a la Religion, que en su lugar siruiesse a nuestro Señor: la Reyna ofreciò a doña Catalina de Morales, y la embiò desde Inglaterra al Conuento de la Madre de Dios, de la Orden de S. Domingo en Toledo.

Francisco de Morales, hijo segundo de Diego Ortiz de Vrbina, y de doña Leonor de Morales, yà referidos heredò el mayorazgo, y tuuo por hijo a Alonso de Morales, muy fauorecido de los Reyes Catolicos, a quienes siruiò en la guerra de Granada: heredaronle en aquel Reyno, y entre otras mercedes le dieron la Alcaydia del castillo de Hiznallon, en el mismo Reyno de Granada, con calidad de seruirlo por Teniente: possee oy este mayorazgo don Francisco Pacheco, Duque de Estrada. Casò Alonso de Morales con doña Mencia del Hierro, y tuuieron, 1. a doña Maria de Morales y Guzman, que casò en Talauera con don Iuan, Duque de Guzman, de cuya sucession diremos en el linage Pacheco, 2. Doña Mariana de Morales, muger de don Pedro de Alarcon, Cauallero del Orden de Calatraua, sin hijos, 3. D. Iuana de Morales, que casò con Alonso de Aluarado, tuuieron a doña Isabel de Aluarado con sucession.

Tienen por armas estos Morales vn escudo partido en pal, en el primero de mano derecha, sobre colorado vna torre de plata, rayada de negro, con texado de oro, assentada sobre ondas de agua, y vna vandera de plata, y en la otra mitad izquierda, en cãpo de plata vna morera verde. Assi las trae el Coronista Brãdanmel, lib. 15. cap. 3. de la Monarquia Lusitana.

NIÑO Y ALEDO.

ALonso Lopez de Haro, Coronista de los Reyes Felipe Tercero, y Quarto, en el libro 4. de su Nobiliario, cap. 8. tratando del Condado de Buelna, dize, que el Rey don Iuan el Segundo le diò a don Pedro Niño señor de Zigales, y Valberde, Merino mayor de Valladolid, trata de los deste apellido, que poblaron en Toledo, Valladolid, y Guadalaxara.

El primero de quien tenemos noticia, que vino a Guadalaxara deste ape-

apellido,fue Gutierre Niño, natural de la ciudad deToledo,y rama de los Niños de Toledo, fue Alcayde del caſtillo de Brihuega, a cuyas caſas llaman oy en aquella villa las caſas del Cauallero;tuuo por hijo a Pedro Niño, que caſando con doña Aldonça de Torres, fueron padres de Iuan Niño,que ſucediò en la caſa y mayorazgo,y casò con doña Catalina Rodriguez, de quienes procediò Pedro Niño, marido de doña Iſabel Vazquez,tuuieron por hijo a Iuan Niño, que casò con doña Eufraſia Meſia de Aledo, y engendraron a doña Franciſca Niño, que heredò los mayorazgos de Azuqueca,y Duron, casò con don Luis de Aragon,cuyo hijo es:

1 Don Diego de Aragon, miniſtro y oficial de la Inquiſicion, que heredò los mayorazgos de ſu padre, y eſtà por caſar.

2 Doña Catalina de Aragon Niño y Aledo,que casò con don Antonio de Cardenas con hijos.

3 Doña Franciſca Niño,Monja en el Conuento de la Piedad de Guadalaxara.

4 Doña Micaela, Monja en el Conuento de S. Clara deſta ciudad.

Las armas de los deſte apellido ſon ſiete flores de lis azules,en campo de oro.

NASAO MONTOYA.

DEſcienden los deſte apellido del iluſtre,y valeroſo Capitan el Cõde de Enrique de Naſào Flamenco;cõſeruaſe oy en ſu deſcendiente D. Alõſo de Naſao Montoya,Cauallero de la Orden de Santiago,y Alferez mayor de Guadalaxara , por el Duque del Infantado.

OZNAYO.

TRaen por armas los Oznayos vna encina verde en campo de plata: vinieron a Guadalaxara con la ocaſion que dirè.

Eſtando don Diego Hurtado de Mendoza primer Duque del Infantado,en las Aſturias,pacificãdo aquellas Prouincias que eſtauan inquietas, recibiò por criados ſuyos muchos de los parientes mayores de las caſas ſolariegas, mas principales de aquellas Prouincias,y ſe los traxo cõſigo a eſta ciudad. Entre eſtos Hidalgos nobles vino vn niño de poca edad, llamado Iuan Sanchez de Oznayo, hijo de Sancho de Oznayo, y de Mayor de Hermoſa ſu muger;como fue creciendo en edad,deſcubriò el caudal, y talentos de que Dios le auia dotado,que fueron muchos: hizole el Duque ſu Camarero mayor, casòle con vna muger principal, cuyo nombre era Mencia Nuñez.

Fundò Iuan Sanchez de Oznayo la capilla de ſan Eſteuã deſta ciudad, en entrando a la mano derecha, al lado de la Epiſtola,como conſta de ſus letreros, y epitafio, al rededor de ſu ſepulcro,que dize aſsi:

Aqui yaze el honrado Cauallero Iuan Sanchez de Oznayo,cuya alma Dios aya; fue natural de Santander, finò dia de ſanta Maria de las Nièues, a 5. de Agoſto, año de 1500.

En el Retablo ay eſte letrero.

Eſta obra mandò hazer el honrado Cauallero Iuan Sanchez de Oznayo, conjunto con la honrada ſu muger Mencia Nuñez, Camarero del magnifico primer Duque del Infantado año de 1496.

Encima de la rexa de la Capilla.

VENERABILIS MILES IOANNES SANTIVS DE OZNAYO, VNA CVM BENERABILI CONIVGE MENTIA NVñEZ: HOC OPVS FIERI IVSSIT.

Iuan Sanchez de Oznayo, y Mencia Nuñez tuuieron seis hijos.

1 Rodrigo de Oznayo, de quien bolueremos a hazer mencion.

2 Francisco de Oznayo, que murio sin sucessión.

3 Mayor de Hermosa, que casò con Pedro Gomez de Velasco, con hijos.

4 Maria de Oznayo, que fue muger de Pedro Dalua, cuyo hijo Pedro Dalua casò con Catalina de Plaçuela, en quien tuuo al Padre Fray Pedro Dalua, de la Orden de san Francisco, Prouincial desta Prouincia de Toledo, y Guardian de los grandes Conuentos della, hombre de muchas letras, y madura prudencia; fue Confessor del quinto Duque del Infantado don Iñigo de Mendoça.

5 Aldonça Oznayo, Monja en Valhermoso.

6 Mencia de Oznayo, que casando con Iuan de Mena, tuuieron dos hijos. La primera doña Isabel de Viana, que casò en Taraçona con Martin de Ayala, y procrearon a Geronimo de Ayala, que casò en Xadraque con doña Catalina de Roxas, cuyo hijo fue don Iñigo de Ayala, Maestre de Campo en las Indias, Cauallero de la Orden de Calatraua, que en las guerras de Chile peleò valerosamente, y nauegando por Buenos Ayres con vnos nauios por General dellos, murio en la mar.

De segundo matrimonio casò Geronimo de Ayala en Talamanca, y dexò vna hija.

Segunda hija de Mencia de Oznayo, y Iuan de Mena fue doña Francisca de Viana, que casò con don Tomas de Maldonado, tuuo a doña Maria Maldalena, y a doña Francisca

Rodrigo de Oznayo, hijo primogenito de Iuan Sanchez de Ozuayo, casò con Teresa de Castro, y engendraron, 1. a Iuan Sanchez de Oznayo, 2. Gaspar de Aguero y Oznayo, que casò con Iuana de Sosa, cuya hija fue doña Catalina de Oznayo, muger de Iuan Furioso.

Iuan Sanchez de Oznayo, hijo primero de Iuan Sanchez de Oznayo, y de Teresa de Castro, casò con doña Leonor Beltran de Carabajal, murio ahogado en el rio de Beleña, dexò por sus hijos.

1 A Pedro Gonçalez de Oznayo.

2 Iuana Beltran de Carabajal, muger de Iuan de la Concha.

3 Iuan Sanchez de Oznayo, casò en Valladolid, y no tuuo hijos.

4 Miguel de Oznayo sin sucession.

5 Antonio de Oznayo, sin hijos

6 Doña Petronilla de Oznayo y Queuedo, que casò con Marcos de Fuentes en Mondexar, y tuuieron a doña Francisca de Carabajal, y a doña Leonor Beltran de Carabajal.

Pedro Gonçalez de Oznayo hijo primero de Iuan Sanchez de Oznayo, y de doña Leonor Beltran de Carabajal, casò con D. Mariana de Velasco y Mendoça, de la Casa del Marques de Salinas, en quien tuuo.

1 A don Bartolome de Oznayo, que casò en Lima, ciudad en el Perù con D. Maria Daualos y Riuera, cuyo hijo fue don Bartolome de Oznayo, Cauallero de la Orden de Santiago.

2 Don Miguel de Oznayo.

3 Don Luis de Oznayo, que casò en el Perù.

4 El Padre Fray Antonio de Velasco de la Orden de san Francisco, Catredatico de Prima de Teologia en su Conuento de Alcalà de Henares, que auia sido Colegial de San Pedro, y San Pablo en la misma Vniversidad; fue Guardian del Conuento de Alcalà.

5 El Padre Fray Iuan de Velasco de la Santissima Trinidad.

6 D. Maria de Mendoça, Priora en la Madre de Dios de Vbeda.

Don Miguel de Oznayo, hijo segundo de Pedro Gonçalez de Oznayo, y de D. Marian a de Velasco, casò con D. Ana de Monroy, y tuuieron por hijos.

1 A don Iuan de Oznayo y Velasco, està casado con D. Sebastiana Ramirez de Arellano, con muchos hijos.

2 Don Migel Oznayo, sin tomar estado.

3 Fray Iuan de Oznayo de la Orden de san Francisco.

4 Doña Ana de Oznayo, Monja en la Madre de Dios de Vbeda.

PACHEÇO.

Los Pachecos de Guadalaxara traen su origen de la Casa de Villena, como consta de los Nobiliarios antiguos; las armas son dos calderas gironadas de oro, y roxo, en campo de plata, y en cada vna ocho cuellos de sierpes verdes con lenguas coloradas.

Don Iuan Pacheco, Marques de Villena, Duque de Escalona, y señor de Belmonte, tuuo en D. Catalina de Ludeña, muger noble, y principal, vezina de Madrid, vna hija natural, llamada D. Beatriz Pacheco, que casò con Rodrigo Rodriguez de Auiles, señor de Santiago de la Torre, Mayordomo del Principe don Enrique Quarto deste nombre, que despues fue Rey de Castilla, en quien tuuo a Rodrigo Rodriguez, casò cõ D. Catalina de Alarcon, en quien tuuo a Iuan Pacheco de Alarcon, señor de Santiago, y de Minaya, que casò con D. Leonor de Guzman, hija de Iuan Ramirez de Guzman, y de D. Iuana Palomeque su muger, cuyo hijo fue Rodrigo Pacheco de Auiles, señor de Minaya; de segũdo matrimonio con D. Maria de Mendoza, hija de don Francisco de Mendoza, y de D. Catalina de Busto, en quien tuuo a don Francisco Pacheco, que despues fue señor de Minaya, marido de D. Maria de Alarcon, y padres de 1. D. Rotigo Pacheco, señor de Minaya, de quien descienden los señores de esta Casa.

2 Don Fernando Pacheco de Alarcon, que casò con D. Isabel de Marquina en esta ciudad de Guadalaxara, cuyos hijos fueron, 1. Don Francisco Pacheco. 2. D. Maria Pacheco, que casò en Cuenca con don Alonso Pacheco, sin sucession; don Francisco Pacheco, marido de D. Catalina de Ançures en Brihuega, cuyos hijos fueron:

1 Don Diego Pacheco, que sucedio en la Casa.

2 Don Francisco Pacheco, que casò en Cuenca con D. Ana de Inestrosa.

3 Don Iuan Pacheco, Beneficiado en san Andres de Guadaxara.

4 Don Bartolome Pacheco, que casò en Guadalaxara, con sucession.

5 Don Fernando Pacheco, que passò a las Indias.

6 D. Maria Tome, primero casada, y sin hijos, y despues de viuda fue

fue Monja Carmelita Defcalça en Guadalaxara.

7 D. Ifabel Pacheco Religiofa en fanta Clara defta ciudad.

Don Diego Pacheco, hijo mayor de don Francifco Pacheco, y de D. Catalina de Ançures, fue Familiar del Santo Oficio, casò con D. Mariana, Duque de Guzman, q̃ heredò la Cafa, y mayorazgo de fu padre don Iuan, Duque de Guzman, feñor de Tortoles, en Talauera, tuuieron cinco hijos.

1 Don Francifco Pacheco, que casò en Madrid con D. Francifca Velazquez de la Canal, y tienen a D. Antonio Pacheco.

2 Don Iuan.

3 Don Fernando.

4 Don Aguftin Pacheco, concertado de cafar con D. Catalina Pacheco fu prima.

5 D. Iuana Pacheco, que casò de primer matrimonio en Guadalaxara con don Sancho de Albornoz; no tuuo hijos: de fegundo matrimonio casò en Madrid con don Alonfo de la Peña Santa Cruz.

PECHA.

Ya queda tratado de la venida de los Pechas a Guadalaxara, y con que ocafsion traxo de la ciudad de Sena en Italia el Infante don Enrique al primer Cauallero defta familia.

Efteuan Perez Pecha, feñor de fan Roman de Hornija, Alcayde de Zamora, heredado en la ciudad de Toro, casò con Mayor Rodriguez de Balboa, feñora muy principal, en quien tuuo a Fernan Rodriguez Pecha, Camarero mayor del Rey don Alonfo el Vndezimo; fue el vltimo que vino a hazer fu afsiento, y morada en Guadalaxara, donde casò con Eluira Martinez, Camarera de la Reyna D. Maria, efpofa del referido Rey, y procrearõ dos hijos varones, y tres hijas, 1. Pedro Fernandez Pecha, Gentilhombre de la Camara del Rey don Pedro, renunciò el mundo, y viftiofe vn faco de hermitaño; viuiò en la Sisla de Toledo, y fue Fundador, ò Reftaurador de la Religion de fan Geronimo en Efpaña.

Segundo hijo fue don Alonfo Pecha, Obifpo de Iaen, que figuiò los paffos de fu hermano Fray Pedro Fernandez Pecha, y fue juntamente con el Fundador de la mifma Religion, como mas a la larga efcriuimos en fu vida.

3 La hija primera de Fernan Rodriguez Pecha, fue doña Maria Pecha, que heredò el mayorazgo de fu cafa, por auerle renunciado fus hermanos, casò en Guadalaxara con Pedro Gonçales de Mendoza, feñor de Hita y Buytrago, de quien defciende los Duques del Infantado, y tuuieron vn hijo que muriò niño: muriò defpues doña Maria Pecha, y heredò fu hermana tercera.

4 La fegunda del Camarero, fue doña Eluira Pecha, que muriò fin cafar.

5 La tercera hija fue doña Mayor Fernandez Pecha, fucceffora en la cafa, y mayorazgos de fus padres, por renunciacion de fus hermanos, casò doña Mayor con Arias Gonçalez de Valdes, feñor de Beleña, Atançon, y la heredad de Marchamalo, de quien defcienden todos los Pechas de Guadalaxara.

Men Rodriguez de Valdes y Pecha, hijo de Arias Gonçalez de Valdes, y de doña Mayor Fernandez Pecha, fue feñor de Beleña, y Atançon, que casò con doña Maria Fernandez de Orozco, feñora de la mitad de la villa de Pinto, hija de Hernan Fernandez de Orozco, feñor de Santa Olalla, a quien mandò matar a puñaladas el Rey don Pedro en la Iglefia de

Naxera, auiendole primero hecho merced de las Martiniegas de Atienza.

Men Rodriguez de Valdes, y doña Mencia Fernandez de Orozco tuuieron seis hijos.

1 Iñigo Lopez de Valdes.

2 Pedro Melendez de Valdes, que sucediò en la casa.

3 Men Rodriguez de Valdes.

4 Arias Gonçalez de Valdes.

5 Fernan Perez Pecha.

6 Doña Beatriz Fernandez Pecha, señora de la casa de Meco, que muriò sin sucessìon.

Iñigo Lopez de Valdes, hijo primero de Men Rodriguez de Valdes, y de doña Mencia Lopez de Orozco casò con doña Iuana de Guzman, hija de Pedro Nuñez de Guzman, y tuuieron sola vna hija, llamada Maria Pecha y Valdes, que casando con D. Carlos de Gueuara y Valdes, fue despojada de los mayorazgos de Beleña y Marchamalo, que adjudicaron por sentencia de Tenuta a Pedro Melendez su tio, como varon que mientras le huuiere, no puede posseer hembra el dicho mayorazgo.

Don Carlos de Gueuara, y D. Maria Pecha tuuieron a don Carlos de Gueuara, que muriò sin hijos, y a don Beltran de Gueuara, que heredò por muerte de su hermano, sucediò en el mayorazgo de Morata, y litigò los mayorazgos de Marchamalo y Beleña, con Men Rodriguez de Zuñiga y Valdes, y fue vencido en ellos.

D. Beltran de Gueuara, hijo segundo de don Carlos de Gueuara, y de D. Maria Pecha, tuuo por hijo a otro don Beltran, que le sucediò en el mayorazgo, y a don Pedro de Valdes y Gueuara.

D. Beltran de Gueuara tercero deste nombre, hijo del referido D. Beltran, tuuo por hija vnica, y heredera de su casa a doña Iuana de Gueuara, señora de Morata, que casò con don Fernando de Otazo, Cauallero de la Orden de Santiago, y tuuieron a don Iuan de Gueuara, que litigò con el Conde de Coruña, la villa de Beleña, y su tierra.

Don Iuan de Gueuara fue marido de doña Geronima de Velasco, y procrearon a doña Iuana de Gueuara, señora de Morata, muger de don Diego Faxardo, hijo segundo del Marques de los Velez, y padres de doña Iuana de Gueuara, que casò con su primohermano don Iuan Faxardo, Comendador de Montanches en la Orden de Santiago, y General de la armada del mar Oceano, cuyos hijos fueron:

1 Don Diego de Gueuara y Faxardo.

2 Doña Lucia.

3 Doña Iuana Faxardo.

Don Iuan de Gueuara Otazo, y doña Geronima de Velasco, tuuierõ por su hija segunda a doña Antonia de Gueuara, que casò con don Iuan Laso de Castilla, Cauallero de la Orden de Santiago, con hijos.

Don Pedro Velez de Gueuara hijo segundo de don Beltran, segundo deste nombre, casò con doña Maria Nuñez de Toledo, en quien tuuo a don Gaspar de Gueuara.

2 Don Melchor de Gueuara.

3 D. Maria de Gueuara, muger de Alonso Melendez de Zuñiga.

Don Gaspar de Gueuara, hijo de don Pedro Velez de Gueuara, y de Doña Maria Nuñez de Toledo, casò con doña Iuana Carrillo, hija de Diego de Guzman, hermano del señor de Zerbera, en quien tuuo a don Gaspar de Gueuara, que muriò sin hijos.

Don Melchor de Gueuara, hijo de don Pedro Velez de Gueuara, y de doña Mencia Nuñez, casò con doña Isabel de Castañeda, hija de Pedro Rodriguez de Villena, sin hijos.

D. Ana de Gueuara fue muger de Iuã de Bedoya, y tuuo muchos hijos, entre ellos a D. Pedro Velez de Bedoya

ya y Gueuara, q̃ casò con D. Isabel de Mendoza, natural de Villaescusa, hermana de don Pedro de Velasco, Capitan de la Guarda Española, en tiẽpo del Rey Felipe Segundo; muriò el año de 1596. en la jornada de Cadiz, quando la cercò el Ingles.

Don Pedro Velez, hijo de Iuan de Bedoya, y de Ana de Gueuara, fue padre de don Alonso de Bedoya, que casò con D. Iuana Campuzano, sin hijos, 2. don Iuan de Bedoya, 3. don Pedro de Bedoya, 4. Fray Hernando de Gueuara, de la Orden de san Francisco, 5. D. Iuana de Velasco, Monja en santa Clara desta ciudad, y otras Mõjas.

D. Ana de Gueuara, y Iuan de Bedoya tuuieron a don Alonso de Bedoya, que casò con D. Francisca de Contreras, hija de Iuan Yañez del Castillo y Contreras, en quien tuuo, 1. a don Iuan de Bedoya, 2. a don Pedro de Bedoya.

Don Iuan de Bedoya casò con D. Isabel de Orozco, hija de don Diego de Orozco, y engendrarõ entre otros a don Pedro de Bedoya, que passò a Indias, y casò en el Perù, y tiene hijos.

Boluamos al tronco deste arbol, pues auemos seguido vna rama sin dexarla.

Pedro Melendez de Valdes, hijo segundo de Men Rodriguez de Valdes y Pecha, y de D. Mencia de Orozco, casò con D. Beatriz Pacheco, en quien tuuo a D. Isabel Valdes y Pecha, muger de Iuan de Zuñiga; tuuieron a Men Rodriguez de Zuñiga, que por no tener hijos, passò la casa a su hermano segundo Pedro Melendez de Zuñiga, de quien diremos despues.

Iñigo Lopez de Zuñiga, hijo tercero de Iuan de Zuñiga, y de D. Isabel de Valdes, casò en Alcalà de Henares con D. Mayor Dauila, en quiẽ tuuo a D. Luisa de Zuñiga, que casò dos vezes: la primera con don Iuan de Torres, hijo del Comendador de Estremeda en la Orden de Sãtiago, y tuuieron a Diego Lopez de Zuñiga, marido de D. Maria de Moradilla, cuyo hijo fue Sebastian de Zuñiga, que casando con D. Maria de Torres, entre otros hijos tuuo a D. Guiomar de Zuñiga, que casò en Guadalaxara cõ Hernando de Loaisa, y tuuieron a Luis de Loaisa, a Diego del Arco Sacerdote, y otros hijos.

Hernan Lopez de Zuñiga, quarto hijo de los propuestos Iuan de Zuñiga, y D. Isabel de Valdes, casò en Guadalaxara con D. Maria de Valdes, en quien tuuo a Iuan de Zuñiga, que casando con D. Iuliana de Herrera, tuuieron dos hijas.

1 Doña Francisca.

2 Doña Ana de Zuñiga.

D. Francisca muriò sin hijos: D. Ana casò con Iuan de las Cueuas, natural de Toledo, y procrearon deste matrimonio muchos hijos, y todos murieron sin sucession.

El vltimo dellos fue Diego de Cueuas de Zuñiga, Mayordomo de doña Ana de Mendoza, Condesa de Saldaña, y Duquesa del Infantado; muriò desgraciadamente en esta ciudad: fue casado Cueuas de Zuñiga cõ D. Ana de Sotomayor, en quien tuuo a don Iuan de Cueuas de Zuñiga, que muriò sin hijos, y a D. Ana de Zuñiga, q̃ casò con Christoual de Celada, Regidor desta ciudad, no dexò sucession.

Doña Maria de Zuñiga casò en Guadalaxara con el Dotor Nuñez de Auendaño, Oydor de Lima en el Reyno del Perù, y engendraron a D. Catalina de Zuñiga, y a D. Isabel de Zuñiga, Monjas en la Piedad de Guadalaxara.

Doña Mariana de Zuñiga, hija de Iuan de las Cueuas, y de doña Ana de Zuñiga, casò con Antonio de la Fresneda y Torres, passò a las Indias, y tuuo muchos hijos en el Perù.

D. Violante de Zuñiga, quinta hija de Iuan de Zuñiga, y de D. Isabel de Valdes, casò, y tuuo a D. Maria de Valdes y Pecha, madre de D. N. de Valdès, abuela de doña Isabel de Aluarado, que casò con don Luis de Castilla, Cauallero de la Orden de Alcantara, cuyos hijos hemos referido en esta Historia: doña Violante embiudò, y se entrò Religiosa.

Pedro Melendez de Zuñiga, hijo segundo de Iuan de Zuñiga, y de D. Isabel de Valdès y Pecha, sucessor en la Casa, y mayorazgos, por muerte de su hermano mayor, casò con Iuan Barbaça, en quien tuuo a Pedro Melendez de Zuñiga y Valdès, Cauallero de la Orden de Santiago, que se criò en la casa del Rey de Aragon, y fue marido de doña Maria de Valdès y Pecha, su deuda, y procrearon a Alonso Melendez de Valdès y Zuñiga, que murio en esta ciudad el año de mil y quinientos y quarenta y cinco. Està enterrado en la Capilla mayor del Conuento de la Merced, entierro, y Patronazgo de los mayorazgos desta Casa. Pedro Melendez de Valdès, hijo segundo de Francisco de Zuñiga. 3. Murieron sin sucessión. 4. Doña Maria de Zuñiga, casò con Hernando de Mendoza el de Nobillas, villa en el Reino de Aragon, tuuieron vn hijo, que murio sin dexar sucession. 5. Doña Ana de Zuñiga, que casò con don Gaspar de Gueuara pariente suyo. 6. Doña Guiomar de Zuñiga, y doña Ana su hermana no dexaron sucession.

Fuera de matrimonio tuuo Pedro Melendez de Zuñiga en Luisa de Zieza ocho hijos.

1 Francisco de Zuñiga.
2 Pedro de Zuñiga.
3 Mendo de Zuñiga.
4 Pedro Melendez de Zuñiga.
5 Iuan de Zuñiga.
6 Doña Iuana de Zuñiga.
7 Doña Francisca.
8 Doña Isabel de Zuñiga, de quienes no dexaron sucession.

Alonso de Zuñiga y Valdès primogenito del Comendador Pedro Melendez, y de D. Maria de Valdès; casò cō D. Maria de Gueuara su prima, en quien tuuo onze hijos. A don Francisco de Zuñiga Valdès y Pecha, Cauallero de la Orden de Santiago, que sucedio en estos mayorazgos. 2. don Pedro. 3. don Alonso. 4. don Iuan de Zuñiga. 5. D. Mencia de Toledo. 6. D. Leonor. 7. D. Ana. 8. D. Francisca. 9. D. Maria. 10. D. Isabel. 11. D. Iuana de Zuñiga.

Don Francisco de Zuñiga, hijo de los referidos Alonso de Zuñiga, y D. Maria de Gueuara, casò con D. Maria Manrique de Mendoza, en quien tuuo a don Bartolome de Zuñiga, que murio moço, sin hijos: sucediole don Eugenio de Zuñiga su hermano, hijo segundo. El tercero fue don Gaspar de Gueuara. 4. don Alōso de Zuñiga, que murio en Napoles, Capitan de Infanteria, año de mil y quinientos y nouenta y tres. 5. D. Mariana de Zuñiga, que casò en Murcia con don Luis Pacheco, cuyo hijo mayor fue don Esteuan Pacheco, casado, y con hijos, que litigò este mayorazgo, y le perdio en sentēcia de mil y quinientas en Madrid año de mil y seiscientos y treinta y dos: y obtuuo el mayorazgo de Pecha don Melchor de Zuñiga, Cauallero del Orden de Santiago, hijo de don Bartolome de Zuñiga, y D. Iuana Hurtado. Era D. Bartolome nieto de don Pedro de Zuñiga, hermano segundo del ya nombrado don Francisco de Zuñiga.

D. Pedro de Zuñiga, hijo segundo de Alonso de Zuñiga, y de D. Maria de Gueuara, casò en Alcalà de Henares, tuuo a don Alonso de Zuñiga, padre de don Bartolome de Zuñiga, que casando con D. Iuana Hurtado, hija de don Bernardino Hurtado, fueron padres de don Melchor de

de Zuñiga, Fiscal de la Diputacion del Reyno, y del Consejo de Hazienda.

La sexta hija de don Francisco de Zuñiga, fue doña Luisa de Zuñiga, q̃ casò en Leon con Francisco de Villamizar, cuyo hijo mayor D. Rodrigo de Villamizar y Zuñiga, fue Canonigo de Leon, 2. don Garcia de Villamizar.

Septima hija, doña Francisca de Zuñiga, que casò en Guadalaxara cõ Alonso Ramirez de Arellano, su primohermano, cuya Genealogia escriuimos en el titulo Arellano.

Octaua hija, doña Bernarda de Zuñiga, casò en Lima en el Reyno del Perù, con don Pedro Arias de Contreras, natural de Segouia, de quien ay copiosa sucession.

Nouena, D. Catalina de Zuñiga.

Dezima, D. Isabel de Zuñiga, Mõjas en la Concepcion Francisca de Toledo.

Vndezima, D. Ana de Zuñiga, Religiosa en san Bernardo de Guadalaxara.

Don Eugenio de Zuñiga, hijo de los ya nombrados don Francisco de Zuñiga, y doña Maria de Mendoza, casò en esta ciudad con D. Iuana de la Concha, hija de Alonso de la Concha, en quien tuuo a don Marcos de Zuñiga, sin sucession, y a D. Mariana de Zuñiga, que sucediendo en la casa, casò con don Claudio de Quiñones, y de segũdo matrimonio con D. Alonso Manrique; tuuieron vn hijo que muriò niño.

Don Gaspar de Gueuara tercer hijo de don Francisco de Zuñiga, y de D. Maria Manrique, passò a la Nueua-España el año de 1583. y boluiendo fue a Italia el año de 1592. Diò la buelta a España, y casò en Toledo con D. Maria de Fonseca y Silua, de quien no dexò hijos.

Boluamos al tronco de donde han salido las ramas que hemos referido.

Fernan Perez Pecha de Valdes, hijo de Men Rodriguez de Valdes, y D. Mencia Hernandez de Orozco, casò con Vrraca Garcia Armendez, en quien tuuo quatro hijos, y vna hija, 1. Fernan Perez Pecha, 2. Diego Pecha, 3. Alonso Perez Pecha, que casò en Vzeda con Iuana Diaz de Rojas, de quien descienden Esquiuel de Pecha, D. Ines Pecha su hermana, y don Diego Pecha, hijo del referido Esquiuel de Pecha, 4. Lorenço Perez Pecha, que muriò sin casar.

La hija vnica fue Mencia Perez Pecha, q̃ casò con Diego de Villagran, tuuieron dos hijas, 1. Eluira Pecha de Villagran, que casò en Guadalaxara con Rodrigo de Encinas, Cauallero noble, cuya hija fue D. Ana de Villagran y Pecha, muger de D. Iuan Hurtado de Mendoza, señor de Beleña y Valhermoso, hijo de don Diego Hurtado de Mendoza, primer Duque del Infantado, y procrearon a D. Maria de Mendoza, que casò con D. Iuan de Mendoza, hija del segundo Conde de Coruña, en quien tuuo a D. Maria de Mendoza Villagran y Pecha, que casò en Madrid con don Francisco Zapata, primer Conde de Barajas, Presidente de Castilla, cuyos hijos fueron don Antonio Zapata de Zisneros, Cardenal de la santa Iglesia Romana, del titulo de santa Balbina, criado por el Sãtissimo Padre Clemẽte VIII. año de 1604. que fue Canonigo de Toledo, Inquisidor de la misma ciudad, Protector de España, Obispo de Cadiz, Pamplona, y despues Arçobispo de Burgos, del Consejo de Estado, Virrey de Napoles, y Inquisidor general. Conociendo este gran Varon los desengaños del mundo, viendose en la mayor altura de dignidades, assi Seglares, como Eclesiasticas, a imitacion del mayor Cesar de nuestra España lo despreciò todo, renunciando con gran fortaleza de animo la Inquisicion general, el gouierno de su Arçobispado, la assistencia al Consejo de Estado,

do, la Presidencia de otras Iuntas, y negocios grauissimos, que su Magestad auia fiado de su prudencia: y retirandose a su villa de Barajas, donde labrò vna celda arrimada al Conuento de los Franciscos Descalços de aquella villa, donde muriò, auiendose preuenido algunos años antes con exercicios santos de virtud, dexando esperanças de que alcançò el logro, que prometian sus obras.

Don Diego Zapata de Mendoza y Cisneros, segundo Conde de Barajas, Comendador de Montealegre, del Orden de Santiago, y Mayordomo de su Mageftad Felipe Quarto, casò dos vezes; del primer matrimonio no huuo sucession: la segunda casò con D. Maria Sidonia Riedrin, Dama Alemana de la Reyna D. Margarita de Austria, de cuyo matrimonio nacieron don Antonio Zapata de Cisneros, tercer Conde de Barajas, primer Marques de Alameda, Comendador de las casas de Calatraua, Alcayde del castillo de Alcantara, y Cauallero desta Orden, y Mayordomo de su Magestad, viue casado con D. Ana Maria de Silua Guzman y Mendoza, hija del Duque de Pastrana: tienen por hijos a don Diego Zapata de Mendoza y Cisneros, segundo Marques del Alameda, a D. Maria, D. Leonor, D. Mariana, y D. Antonia Zapata de Mendoza.

2 Don Francisco Zapata de Mẽdoza y Cisneros, Colegial en el Mayor de san Bartolome de Salamanca, Comẽdador de la Fuente del Emperador de la Orden de Calatraua, del Consejo de su Magestad en el Real de Indias, y su Camara, y del de Cruzada; està casado con D. Isabel Chacon, hija mayor del Conde de Casarrubios del Monte.

3 Don Diego Zapata y Cisneros, Capellan del Mayor de san Bartolome de Salamanca, del Consejo de Ordenes, del Abito de Alcantara, y oy Canciller mayor del Estado de Milan; casò con D. Catalina de Cãpo-Redondo y Rio, hija de don Antonio de Campo-Redondo y Rio, Presidente de Hazienda, cuya hija es D. Margarita Zapata de Campo-Redondo y Rio.

4 Don Pedro Zapata, Cauallero del Orden de Santiago, Capitan de cauallos en Flandes, y Gentilhombre de la boca de su Magestad.

5 Doña Margarita Zapata de Mendoza, muger de don Geronimo Carrillo de Mendoza Garces y Heredia su sobrino, vndezimo Conde de Priego, Gentilhõbre de Camara de su Magestad: son sus hijos don Pedro Carrillo sucessor en su casa, D. Maria y D. Iuana Carrillo.

9 Soror Maria Zapata, Religiosa en el Real Conuento de la Encarnacion, Agustinas Recoletas de Madrid.

Boluamos a acabar la familia de los Pechas, de quien se iba tratando.

Mencia Perez Pecha, hija de Diego de Villagran, y de Ana Perez Pecha, casò en Guadalaxara con Fernã Sanchez Calderon, señor de la casa Calderon de la Barca; tuuieron dos hijos, a Hernan Pecha Calderon, que casò con Mencia de Bracamonte, y fueron padres de Francisco Pecha Calderon, que casò en Hita con D. Iuana de Herrera Campuzano, cuyo hijo fue don Pedro Pecha Calderon, marido de doña Francisca de Heredia, y padres del Padre Hernando Pecha de la Compañia de Iesus.

Maria Ruiz Calderon, hija de Mẽcia Perez Pecha, y Hernan Sanchez Calderon, casò en esta ciudad con Alonso Dauila, y procrearon a Bernardina Calderon Dauila, que casando con Iuan de Mena, fueron padres de don Pedro Fernandez de Mena, que en su muger Maria Vzedo del Aguila tuuo por hijo a Bartolome Fernandez del Aguila, que casò con doña Iuana Barnueuo, de los quales naciò don Francisco Mena Barnue-

uo,

uo, Cauallero del Orden de Santiago, Colegial del Mayor de S. Cruz de Valladolid, y del Supremo Consejo de Castilla, que casò con D. Mariana de Montoya y del Aguila, en quien tuuo, 1. a doña Ana Maria de Mena y Barnueuo, muger de D. Iuan de Vega, Cauallero del Orden de Santiago, y Fiscal de su Religion, muriò sin hijos.

2 Doña Maria de Mena y Barnueuo, que sucediò en el mayorazgo del Encin, y casò con don Geronimo de Vera y Rotulo, Cauallero del Abito de Calatraua, Comendador de Zurita, y Cauallerizo de su Mageſtad el Rey nueſtro Señor don Felipe Quarto. Muriò doña Maria de Mena dexando por hijos, 1. a don Iuan Antonio de Vera, 2. a doña Francisca Antonia de Vera, que eſtan sin casar.

Doña Mariana del Aguila, hija de los ya propueſtos Bartolome Fernãdez del Aguila, y doña Iuana Barnueuo, casò con el Licenciado Bautiſta de Morales, cuyo hijo es don Iuan de Morales Barnueuo, Cauallero de el Orden de Alcantara, y del Consejo de su Mageſtad en el Real de Castilla; eſtà casado con doña Leonor de Naruaez y Saauedra, natural de Cordoua. Segundo hijo de doña Mariana fue don Bartolome de Morales, Cauallero del Abito de san Iuan, que muriò en la Mahometa, y otros que murieron niños.

Casò de segundo matrimonio el referido Francisco Pecha, con Iuana de Cardenas, y tuuieron a Francisco Calderon Pecha, marido de Isabel de Eſtrada y Santos, padres del Alferez Hernan Calderon, Francisco Pecha, y Diego Pecha, Sacerdotes. Lo demas del apellido Pecha se hallarà en el titulo Calderon.

PLAZVELA.

EN los Anales de Guadalaxara se escriue, que el año de 1488. vino a eſta ciudad Sancho Gonçalez de la Plaçuela, y fundò vn mayorazgo, cuyas casas son las que eſtan junto al arquillo de san Miguel, con tribuna, y passadizo a la misma Iglesia: faltò sucession del linage de los Plaçuelas, y heredò por llamamiento el mayorazgo don Rodrigo de Mendoza, hijo del Marques de Zenete, Conde de Saldaña, y de doña Maria de Mendoza, Marquesa de Villafranca, Duquesa de Fernandina, entrò en el mayorazgo de Sancho Gonçalez de la Plaçuela, cuya genealogia pondrè aqui.

Son las armas de los Plaçuelas vn roble verde en campo de oro, y al pie vn lobo negro, por orla ocho aspas de oro en campo rojo.

Sancho Gonçalez de la Plaçuela, el primero que vino a eſta ciudad, fue hijo de Alonso Gonçalez de la Plaçuela, y de Teresa de la Quadra su muger, nieto de Francisco Gonçalez de la Plaçuela, vezino del caſtillo de Garci Muñoz. Casò Sancho Gonçalez con Eluira de Barojos, hija de Alonso Sanchez, y Eluira Sanchez su muger, vezino del Real de Mançanares, y Contador del Duque del Infantado, tuuo en ella a Alonso Sanchez de la Plaçuela, sucessor en el mayorazgo, y casas de Arguillo, que casò con doña Catalina de Mendoza, hija del Arcediano don Bernardino de Mendoza, sin hijos.

Fuera de matrimonio tuuo Alonso de la Plaçuela a doña Catalina de la Plaçuela, muger de Pedro de Alua, cuyo hijo fue el Padre Fray Pedro de Alua, de la Orden de san Francisco, y otros.

Doña Catalina Gonçalez de la Plaçuela, hija segunda de Sancho Gõçalez, y de Eluira de Barojos, casò con don Alonso Ramirez de Arellano, señor de Clauijo, hijo segundo del Conde de Aguilar, y tuuierõ por hijos a don Vrban de Arellano, que sucediò en la casa, y fue marido de D. Eluira de Bobadilla, cuyo hijo fue D. Alon-

Alonso de Arellano, que casò en Talauera con doña Ines de Meneses, sin hijos.

2 Don Carlos de Arellano Clerigo.

3 Doña Sancha de Arellano, que casò en Auila con don Miguel del Aguila.

4 Don Iuan de Arellano, que casando en esta ciudad con doña Catalina de Zuñiga, fueron sus hijos don Alonso de Arellano, y don Francisco de Arellano. Don Alonso casò con doña Mariana de Moxica, con sucession. Don Francisco tuuo por muger a doña Ana del Aguila, con sucession copiosa.

5 D. Ana de Arellano.

6 D. Alonso de Arellano, que muriò desgraciadamente junto a la venta de san Iuan, camino de Alcalà.

7 D. Catalina de Mendoza, muger de don Antonio Portocarrero de Sandoual.

SVAREZ DE ALARCON.

OTro mayorazgo ay en esta ciudad, con apellido de Suarez de Alarcon, que procede de Biuiana Perez de Alarcon, en esta forma.

Gomez Gutierrez de Ezija casò en Guadalaxara con Constança Dauila; fue su hijo entre otros Alonso Gutierrez de Ezija, casò en la misma ciudad con Mencia Martinez de Faxardo, tuuo a Alonso Gutierrez de Ezija, que casò con Biuiana Perez de Alarcon, cuyo hijo fue el Licenciado Pedro Suarez de Alarcon, Alcalde de Corte en la Real Chancilleria de Valladolid, casò con doña Ana de Hermosa tuuo a D. Pedro Suarez de Alarcon, y al Padre Fray N. Suarez de Alarcon, Abad de Toledo en la Orden de san Bernardo. Pedro Suarez de Alarcon casò con D. Beatriz de Villanoua de Viterua Valenciana, hija de Geronimo de Villanoua, y de D. Catalina de Caçorla, tuuo a don Pedro Suarez de Alarcon, que casò en Guadalaxara con D. Isabel Zimbron, tuuo a Luis Antonio Suarez de Alarcon, q̃ casò con D. Iuana Hurtado de Cartagena; tuuo a don Antonio Suarez de Alarcon, que oy possee la casa, y està casado con D. Ines de Salinas, y a D. Maria Suarez de Alarcon, que muriò niña, y el dicho don Pedro Suarez de Alarcon casò segunda vez en Auñon con D. Maria Ribas Merchante, y tuuo deste segundo matrimonio a D. Francisca Suarez de Alarcon, que casò con D. Iuan del Castillo de Terraza, Cauallero del Abito de Santiago, natural de Molina de Aragon, señor de la casa y solar de Terraza, Capitan de de la nobleza de Molina, y Medinaceli; tienen tres hijos, don Garcia Iacinto del Castillo, Cauallero del Orden de Santiago, don Iuan Antonio, y D. Francisco Ignacio del Castillo de Terraza.

SOTOMAYOR.

LOs Sotomayores tienen su solar en Galicia, y es vna de las mas antiguas, y ilustres familias de aquel Reyno; sus armas son vn escudo de plata, tres perfiles negros atrauessados cõ escaques de oro, y colorado. Floreciò esta familia en Guadalaxara con grandes ventajas; emparentaron con los Paez, y de aqui se llamaron Paez de Sotomayor: destos Paez en lo muy antiguo fue el Señorio de Ribadauia en Galicia, de quien procedieron dos Maestres de Alcantara don Iuan de Sotomayor, y don Gutierre de Sotomayor, que dierõ principio a la casa de los Condes de Belalcaçar, Duques de Bejar, y a los Marqueses del Carpio, y otros muchos señores de España.

Diremos sola la rama de los q̃ poblaron en esta ciudad, deducida desde su tronco; y aunque no tenemos noticia de quien fue el primero q̃ vino a Guadalaxara, leemos en los Anales della, que el año 1410. casò Enrique Paez de Sotomayor con D. Maria Campuzano.

Pay

Pay Gomez de Sotomayor casò con doña Ormesinda Nuñez Maldonado, cuyo hijo segundo fue Suer Gomez de Sotomayor, que hizo su assiento en Santiago de Galicia, y casando con doña Aldonça de Barela, tuuo en ella a Payo Gomez (lo mismo que Pelayo) de Sotomayor, marido de D. Iuana de Churruchatro, procrearon a Iuan Paez de Sotomayor el viejo, vezino de Guadalaxara, que casò con doña Catalina de Orozco, cuyo hijo fue Iuan Paez de Sotomayor el moço, que tuuo por muger a doña Catalina de Reynoso, padres de dos hijos; el primero Hernan Paez de Sotomayor: el segundo Iuan Paez.

Hernan Paez casò con doña Teresa Armindez de Loaisa, y engendraron a Pedro Paez de Sotomayor, marido de Catalina de la Peña, cuyo hijo fue Antonio Paez de Sotomayor, que casando con doña Maria Carrillo de Alarcon, y fuerō padres de D. Catalina Carrillo de Alarcō, muger de Bernal de Mata, y padres de Pedro Ruiz de Alarcō Sotomayor, Cauallero de la Orden de Santiago, que casò con doña Isabel Valdes de Gueuara, cuyo hijo fue D. Pedro de Alarcon del Abito de Calatraua.

Fernan Paez de Sotomayor, hijo segundo de Pedro Paez, y de doña Catalina de la Peña, casò con dona Ines de Proaño, en quien tuuo a doña Catalina de Sotomayor, que casò con el Licenciado Hernando Daualos, cuyo hijo fue el Licenciado Hernando Daualos, del Consejo Real de Castilla, y marido de doña Maria de Butron, en Valladolid, de quienes procedieron D. Francisco Daualos, sin hijos, y don Alonso Daualos, que sucediò en la casa, y dexò sucession.

Iuan Paez de Sotomayor, hijo segundo de Iuan Paez, y de doña Catalina de Reynoso, casò con doña Fracisca de Mendoza en Alcala, y engendraron a Gaspar Paez de Sotomayor, marido de doña Antonia de Cartagena, padres de dos hijos: primero Diego Paez de Sotomayor: segundo Iuan Paez de Sotomayor.

Diego Paez casò en Alcalà con doña Ana de Loaysa, cuyo hijo fue don Gaspar Paez, que casando con doña Catalina de Espejo, tuuieron a don Iuan Paez de Sotomayor, marido de D. Maria de Salinas.

Iuan Paez de Sotomayor, segundo hijo de Gaspar Paez de Sotomayor, y de doña Ana de Cartagena, casò con D. Maria de Morales, y tuuieron a D. Pedro Paez, q̄ se casò, y dexò por hijos, a don Iosef Paez Sacerdote, y a doña Helena de Sotomayor, Monja en la Concepcion de Guadalaxara

TORRES.

DEsciende la casa de Torres de Sancho Fortun de Torres, nieto de los Reyes de Nauarra, aunque ay otros Torres que proceden de Francia, si bien se deriuan del mismo tronco.

Viniendo a España el noble y valeroso Capitan Mosen Beltrā de Claquin, tan celebre en la Coronica del Rey don Enrique Segundo, Conde de Trastamara, Duque de Molina y Soria, Condestable de Francia, y Cōde de Longauila en aquellos Reynos, señor del Estado de Torrayna. Fue este famoso Capitan, gloria, y honra de la nacion Francesa, tuuo dos hijos estãdo en España en vna señora principal de Soria; el vno dellos se llamò Beltran de Torres, que fue Comendador de Mudela en la Orden de Calatraua; el otro heredado en la ciudad de Soria donde està el mayorazgo, y deste descienden muchos deste apellido.

Traen por armas los Torres de Soria cinco toros de plata en campo azul, y los de Iaen las cinco torres de oro en campo colorado.

Quan ilustre, quā noble, y antiguo aya sido este linage de Torres, bien se dexa entender, pues descienden de sus

ſus primeros Reyes, continuandoſe en caſas de Ricoshomes en el Reyno de Nauarra, de ſeiſcientos años a eſta parte, como eſcriue entre otros el Coroniſta Geronimo de Zurita en ſus Anales de Aragon, y haze menció en el año de 1081. de Iñigo Martinez de Torres, cuya hazaña fue memorable; pues batiendo el caſtillo de Bolea, y combatiendole, dexando el apellido de Torres, diò el de Bolea a ſus deſcendientes, q̃ es tan iluſtre en el Reyno de Aragon.

Deſta Real zepa deſciienden algunos Titulos en Eſpaña, de quien tambien ſaliò Ines de Torres, Camarera de la Reyna doña Catalina, muger del Rey don Enrique Tercero, que vino a Guadalaxara, donde aſſentò ſu viuienda el año de 1407.

Era Ines de Torres muy valida de la Reyna; tenia en ſu compañia vn hermano ſuyo, llamado Ruy Sanz de Torres, a quien la Reyna como Gouernadora deſtos Reynos, hizo merced de las villas de Hontanares, Villanueua, Cogollos, y otras heredades en el valle de Vtande.

Ruy Sanchez de Torres tuuo por hijo a Lope de Torres, hombre auentajado en la milicia; casò con Maria Beltran, en quien tuuo cinco hijos.

1 Gaſcon de Torres, de quien deſciienden los Torres de Buxes.

2 Don Rodrigo de Torres, Arcediano de Medinaceli en la Igleſia de Siguença.

3 Lope de Torres, que ſucediò en el mayorazgo.

4 Fray Pedro de Torres de la Orden de ſan Franciſco.

5 Aguſtin de Torres, que casò con doña Franciſca de Quiñones, y tuuieron a Gaſcon de Torres, que casò con doña Maria Hurtado, y tuuo della ſeis hijos.

Lope de Torres tercer hijo, casò con doña Ines Gomez de Ciudad-Real, hija de Aluar Gomez de Ciudad-Real, del Conſejo del Rey don Enrique Quarto, y ſu Secretario, ſeñor de Pioz, tuuieron quatro hijos.

1 Antonio de Torres, que casò con doña Catalina de Mendoza, hija de Lope de Mendoza, el de Alcalà de Henares, no tuuieron ſuceſsion.

2 Lope de Torres, que ſucediò a ſu hermano.

3 D. Maria de Torres, que casò con Lope de Mendoza en Alcalà, con hijos.

4 Gaſpar de Torres (de quien vienen los Torres de Marchamalo) el qual casò con Maria de Benauente, en quien tuuo a D. Maria de Benauente, que casò en Hita con Iuan de Alua, ſin hijos.

Lope de Torres hijo ſegundo de los propueſtos Lope de Torres, y D. Ines Gomez de Ciudad-Real, ſucediò en el mayorazgo, casò con doña Iuana de Cordoua y Sotomayor, hija de Pedro de Cordoua, Alcayde del Pardo, y de doña Marqueſa de Ribera y Sotomayor, nieta de Pedro de Cordoua, Alcayde tambien del Pardo, y de doña Franciſca de Sotomayor, Fundadora del mayorazgo de ſu caſa, deſcendientes de D. Leonor Ramirez de Arellano y Cordoua, de la gran caſa de Seſſar.

Lope de Torres, y doña Iuana de Cordoua tuuieron por hijos:

1 A Antonio de Torres.

2. Lope de Torres.

3 Doña Ines de Torres, que casò con Pedro Carrillo de Guzman, ſeñor del mayorazgo de los Pechas de Vzeda, hijo de Diego Carrillo de Guzman, y de doña Conſtança Pecha, ſeñora del mayorazgo de Vzeda, nieto de Pedro Carrillo de Guzman, y de doña Catalina de Lujan.

4 Lope de Torres, Teſorero de la ſanta Igleſia de Aſtorga, y Racionero de Siguença.

Antonio de Torres hijo mayor de los referidos Lope de Torres, y doña Iuana de Cordoua, ſucediò en los mayorazgos, casò con D. Iuana Carrillo

llo de Guzman, hija de Diego Carrillo de Guzman, y de doña Constança Pecha, hermana de Pedro Carrillo, de quien diximos poco ha: tuuieron.

1 Don Lope de Torres.

2 Doña Maria de Torres, que casò con don Iuan de Acuña.

3 D. Francisca de Torres, que muriò niña.

D. Maria de Torres, y don Iuan de Acuña, tuuieron a D. Iuana de Acuña, que casò en Huete con D. Pedro Cuello de Ribera, cuyo hijo fue don Agustin Cuello de Ribera.

*D*on Lope de Torres hijo mayor de Antonio de Torres, y doña Iuana Carrillo, casò con su prima hermana doña Iuana Carrillo de Guzman, hija de *P*edro Carrillo, y de doña Ines de Torres, procrearon, 1. a don *A*ntonio de Torres, 2. a don Marcos de Torres, 3. D. Ines de Torres, sin casar. Don Antonio de Torres casò cõ *D*. Catalina Daualos, hija del Oydor Fernando Daualos, y de doña Maria de Buytron y Rojas, nieta del Licenciado Fernando Daualos, y de *D*. Catalina de Sotomayor; dellos procediò don Francisco de Torres, Cauallero de la Orden de Santiago, que casò en Madrid con D. Ana de Heredia, hija del Secretario Francisco Gonçalez de Heredia, Cauallero de la Orden de Calatraua, hijo de Iuan Rodriguez de Heredia, señor de Ribaflecha en la Rioja: tuuo deste matrimonio a don Antonio de Torres, que casò en Madrid con D. Iuliana de *M*orales, hija de don Francisco de Morales Salazar, de quiẽ se ha hablado, y tuuo por hijo a don Francisco de Torres. Muerta D. Iuliana casò segunda vez don Antonio en Guadalaxara con D. Iuana Mesia, hija de don Rodrigo *M*esia, Cauallero de la Orden de Calatraua, y Regidor de Guadalaxara, de quien ay sucession.

TRILLO.

EL Rey don *A*lonso el Onzeno instituyò la insignia de la banda, para honrar, y ennoblecer a los que la traxessen, que durò hasta el Rey don Enrique Quarto, en cuyo tiempo se extinguiò.

Entre los Caualleros de la banda, a quien el referido Rey don Alonso honrò con ella; fue Pedro de Trillo, Cauallero principal, que residia en Guadalaxara el año de 1364. quando la recibiò: tuuo a Pedro de Trillo, y a D. Violante de Trillo, que casò con Melen *Perez* y Valdes, señor de Beleña, por los años de 1370. nieto del Camarero Fernan Rodriguez Pecha, como arriba diximos.

*P*edro de Trillo hijo primogenito, tuuo a Pedro de Trillo, y este dos hijos, 1. Garci Lopez de Trillo, 2. Lorenço Ruiz de Trillo, que fue padre de Garci Lopez de Trillo, que casò con Vrraca de Guzman, sin sucessiõ.

Garci Lopez de Trillo, hijo mayor de *P*edro de Trillo, casò con Maria Gonçalez del Arco, en quien tuuo quatro hijos.

1 Alonso Lopez de Trillo, que casò en Madrid con Francisca Ramirez, de quien bolueremos a dezir.

2 Iuan de Trillo, que casò en Rebollosa, tierra de Hita, con Francisca de la Mota, que casò en Valdarenas con Maria de Guerra, de quien procedieron Francisco de la Mota, sin hijos, y Gonçalo de Trillo, que casò con Elena de Salazar.

3 Pedro Garcia de Trillo, que muriò moço.

4 Iuana Ruiz de Trillo, que casò con *A*ntonio Calderon Dauila, cuyos hijos fueron, 1. Alonso Calderõ, marido de D. Maria de *M*orales, padres de Alonso Calderon, que tuuo por hijo fuera de matrimonio al Capitan Francisco Calderon, que casò en Guadalaxara con *D*. Isabel Vazquez del Aguila, y tuuieron a D. Antonio Calderon.

*A*lonso de Trillo, hijo mayor de Garci Lopez de Trillo, y de *M*aria Gonçalez del Arco, casò en *M*adrid

con Franciſca Ramirez, y tuuieron cinco hijos.

1 Iuan de Trillo, que caſando en Guadalaxara con Beatriz de Caſtro, procrearon a Frãciſco de Trillo, que casò en Hita con doña Luiſa Coronel, en quien tuuo a don Iuan de Trillo, marido de D. Martina Tomiño, cuya hija vnica fue D. Mariana Trillo, que casò con D. Iuan de Valdes, y tuuieron dos hijos, que murieron niños, y a D. Beatriz de Trillo, que casò con el Patron Alonſo Yañez, con ſuceſsion.

2 Alonſo de Trillo, ſin hijos.

3 Franciſco de Trillo, que casò con Iuana Velazquez, de quienes naciò Fernando de Trillo, que casò con D. Maria Moratilla, ſin hijos.

4 Ana de Trillo, que casò con Iuan Velazquez.

5 El Padre Fray Geronimo de Trillo, de la Orden de S. Domingo.

Segunda hija de Garci Lopez de Trillo, y doña Maria Gonçalez del Arco, ſe llamò Maria Calderon, que caſando con Fernando de Barnueuo, tuuieron a D. Iuana de Barnueuo, muger de Bartolome Fernandez del Aguila, cuyos hijos fuerõ los que referimos en el titulo Calderon.

Tienen los Trillos por armas vn eſcudo, el campo verde, y en èl dos caſtillos de plata, vno abaxo, y otro arriba, deſpues añadieron dos veneras de oro, aunque algunos vſan en cãpo colorado vna ſola torre de plata, orlada con tres flores de lis de oro ſobre rojo.

VRBINA.

El tronco de donde procede la familia de los de Vrbina, es la caſa de Haro, ſeñores de Bizcaya, y començando de Diego Lopez de Haro, octauo ſeñor de Bizcaya, llamado el Blanco, texerè eſta Genealogia: casò con D. Maria Hurtado de Salzedo, hija de Lope Garcia de Salzedo, en quien tuuo dos hijos: el primero don Lope Diaz de Haro: ſegundo Diego Lopez de Haro.

Don Lope Diaz de Haro casò con D. Maria Vrbina de Mendoza, hija del Conde don Garcia de Mendoza, ſeñor de la caſa de Vrbina, cuyo hijo fue Ortun Ortiz de Vrbina, que floreciò en tiempo del Santo Rey don Fernando, que ganò a Seuilla; tuuo a Ortun Ortiz de Vrbina, Iuan Ortiz de Vrbina, y a D. Maria Ortiz de Vrbina. Iuan Ortiz ſucediò en la caſa, y mayorazgo de Vrbina; tuuo 4. hijos.

1 Pedro Ortiz de Vrbina, ſuceſſor en la caſa.

2 Fernã Ortiz, que casò en Cueto de Alaba, de quien deſcienden los Vrbinas de aquella villa.

3 Fortun Ortiz de Vrbina, que casò en el valle de Orduña con vna ſeñora de la caſa de Palacio en Eſpinoſa, de quien deſcienden los Vrbinas de alli.

4 Iuan Ortiz de Vrbina, que casò en Guadalaxara, de quien luego trataremos.

Pedro Ortiz de Vrbina, hijo mayor de Iuan Ortiz de Vrbina, ſucediò en la caſa y mayorazgo, casò con D. Sancha de Corquera, ſeñora de la caſa y ſolar de Corquera, en quien tuuo quatro hijos, 1. Fortun Ortiz Fernandez de Vrbina, 2. Diego, 3. Alonſo, 4. Martin Ortiz de Vrbina: eſte vltimo casò en la villa de Carrança, tuuo hijos varones, de quien deſcienden los Vrbinas de aquella tierra, y vna hija llamada D. Maria de Vrbina, que casò cõ Ruy Sanchez, ſeñor de Eguiluz, cuyo hijo entre otros fue Sancho Ortiz, Abad de la ciudad de Orduña, y Arcipreſte en Quartando.

Fortun Ortiz hijo mayor de Pedro Ortiz de Vrbina, y de D. Sancha Corquera, casò con D. Tereſa de Carcamo, ſeñora de Quincozes, cuyo hijo fue Iuan Ortiz de Vrbina, que casò en Orduña, y tuuo a Iuan Ortiz de Vrbina, y a Martin Ortiz.

Segundo hijo de Fortun Ortiz de Vrbina, y de D. Sancha, fue Pedro Or-

Ortiz de Vrbina, Alcayde del castillo de Orduña, tuuo dos hijos, 1. Pedro Ortiz Alcayde del mismo castillo, 2. Iuan Ortiz de Vrbina.

Iuan Ortiz de Vrbina quarto hijo de Iuã Ortiz de Vrbina yà referido, casò en Guadalaxara con Maria Fernandez de la Vega, cuyos hijos fueron:

1 Pedro Ortiz de Vrbina.

2 Iuan Ortiz de Vrbina, que se casò en Seuilla, y dexò hijos; muriò en aquella ciudad, y està enterrado en la Iglesia mayor, en la capilla de nuestra Señora de la Antigua.

3 Diego Ortiz de Vrbina.

4 D. Leonor de la Vega, que fuè Fundadora del mayorazgo que posseyò Alonso de Morales de Vrbina.

Pedro Ortiz de Vrbina, hijo mayor de Iuan Ortiz de Vrbina, y de Maria Fernandez de la Vega, casò con D. Isabel Pimentel, y tuuieron por hijos, 1. a Iuan de Vrbina, 2. D. Leonor de Quiros, 3. D. Iuana Pimẽtel, que casò en Guadalaxara con el Licenciado Pedro Suarez, sin hijos, 4. D. Isabel Pimentel, muger del Alcayde Pedro Manuel, sin sucesion.

Iuan de Vrbina hijo mayor de Pedro Ortiz de Vrbina, y D. Isabel Pimentel, casò con Geronima Valles de Valencia, fueron padres.

1 De Iñigo de Vrbina.

2 Miguel de Vrbina.

3 Diego de Vrbina.

4 Alonso de Vrbina, sin hijos.

5 D. Leonor de Quiros y Vrbina, que casò con el Dotor Diego Muñoz de Velez, padre del Licenciado Diego de Vrbina, q̃ casò con D. Teresa de Montaluo, con hijos, entre ellos a D. Leonor Pimentel, muger de Diego Porcel, cuya hija fue doña Leonor de Quiros y Vrbina, esposa de Francisco de Aguilar, y padres de Iuan de Aguilar, casado, y con hijos, y a Diego de Aguilar.

Iñigo de Vrbina, hijo mayor de Iuan de Vrbina, y Geronima Valles de Valsucia, casò con D. Ana Mendez de Cordoua, en quien tuuo a Iuã de Vrbina, que casò con D. Iuana de Mondragon, sin hijos, y a D. Luisa de Vrbina, que tuuo por marido al Licenciado Palomeque, cuya hija fuè D. Maria Palomeque.

Diego Ortiz de Vrbina hijo tercero de Iuã de Vrbina, y de Maria Hernandez de la Vega, Regidor de Guadalaxara, casò con D. Maria Leonor de Morales, hija del Tesorero del Rey Iuan de Morales, de quien auemos tratado en este libro titulo Morales; tuuieron quatro hijos.

1 Iuan de Vrbina, Regidor de Guadalaxara, con sucesion.

2 Francisco de Morales de Vrbina, sucessor en el mayorazgo.

3 Diego de Vrbina, que casò cõ doña Maria de Ribera, en quien tuuo a Iuan de Vrbina, que muriò sin casar, y a doña Maria de Vrbina, què casò con don Alonso de Portillo en Valladolid, con hijos.

4 D. Petronila de Vrbina y Morales, que casò cõ Hernando de Mendoza, hijo de Lope de Mendoza, y de doña Isabel de Loaysa, nieto de Lope de Mendoza, y de doña Catalina de Ayalà, bisnieto de otro Lope de Mendoza, y de doña Catalina de Mendoza, hija del Conde de Monteagudo.

Hernando de Mendoza hijo de Lope de Mendoza, y de doña Catalina de Ayala, y doña Petronila Vrbina de Morales, tuuieron, 1. a Iuan de Vrbina de Mendoza (aqui se mezclò Mendoza, y Vrbina) 2. Francisco de Mendoza, 3. D. Isabel de Morales, que casò con Fernando de Clauijo, con hijos.

Iuan Vrbina de Mendoza casò cõ D. Maria de Zespedes, hija del Alcayde de Iuan de Zespedes, cuyos hijos fueron, 1. el Dotor Fernando de Mendoza, Canonigo Magistral de la S. Iglesia de Seuilla, varon en letras diuinas y humanas eminente, 2. el Maestro

Francisco de Mendoza,que siruiò al Archiduque Alberto, Arçobispo de Toledo,de su Visitador del Arçobispado:tercero,quarto,quinto,y sexto hijo murierō niños,7. Iuan de Zespedes,sin casar,8. Frācisco de Mēdoza, sin tomar estado, 9. Iuan Vrbina de Mēdoza,muriò en Indias,10. D.Iuana de Ayala y Mēdoza,casò en Guadalaxara cō Antonio Velazquez,y tuuieron tres hijos y vna hija,1. D.Antonio Velazquez,2. D.Fernādo Velazquez, muriò en la guerra, 3. don Christoual Velazquez, casado,y con hijos,4. D.Manuela Velazquez,q̄ casò cō Gabriel de Molina,de quiē procediò D. Manuel de Molina,y otros.

Fernando de Mendoza,y D.Petronila de Vrbina yà referidos, tuuierō por hijo segundo a Francisco Vrbina de Mendoza,padre de Iuan de Vrbina, que casò con D.Antonia de la Puente, en quien tuuo a don Francisco de Vrbina, marido de D. Angela de Medrano,con hijos.

D. Isabel Carrillo de Mendoza, quinta hija de Diego Ortiz de Vrbina,y de D.Leonor de Morales, casò con Francisco de Medina de Mendoza,el Ciego, varon de muchas letras en la historia, como mas largamente diximos: tuuieron,1. a Pedro de Mēdoza,el de Buges, que casò en Buytrago con D. Constança Ponce de Leon y Castillo,en quien tuuo a don Francisco de Mendoza,que casando en Cauanillas con D.Isabel de Torres y Albornoz,dexò hijos;y a D.Maria de Mendoza, que casò con don Geronimo de Cañizares, cuya hija fue D. Manuela de Cañizares, que muriò sin casar.

Segundo hijo de Medina de Mendoza el Ciego, fue Luis de Orejon, casòse,y tuuo por hija a D.Felipa de Orejon.

Hernando de Mendoza,y D. Petronila Vrbina de Morales tuuieron por hijo segundo a Francisco de Morales; que sucediò en el mayorazgo, casò con D.Maria de Guzman y Luna, hija de Francisco de Guzman, y de D.Isabel Enriquez de Portugal, cuyo hijo fue Alonso de Morales y Vrbina,que casò en Segouia con D. Maria Arias de Herrera,hija de Antonio Arias,y de D.Ana Osorio,biznieta de Gomez Gonçalez de la Oz, y de D.Isabel Arias, hija del Contador Diego Arias, Progenitor de los Condes de Puñoenrostro; tuuieron, 1. à D.Maria,2. D.Iuana,3. D. Mariana de Morales.

D.Maria de Morales la primera, casando en Talauera con don Iuan Duque de Guzman su primo, fueron padres de D.Mariana, Duque de Guzman sucessora en los mayorazgos, casò en Guadalaxara con don Diego Pacheco, con hijos.

Segunda hija de don Iuan de Guzman,y de D. Maria de Morales, fue D. Catalina de Loaysa, Duque de Guzman, que casò en Talauera con don Francisco Manrique y Meneses, Cauallero de la Orden de Santiago, casado con D. Antonia Suarez de Mendoza y Gaytan, con hijos.

Tercera hija de Alonso de Morales,fue D. Mariana Osorio de Morales,que casò con don Pedro Ruiz de Alarcon, Cauallero de la Orden de Calatraua, y tuuieron a don Pedro Ruiz de Alarcō,q̄ muriò sin sucesiō

Tienen por armas los Vrbinas vn escudo partido en triangulo,en el de arriba en campo de oro vna aguila bolāte, en el de la mano derecha vna torre de plata en campo verde, con orla de cadena de oro sobre rojo; en el tercero izquierdo en cāpo de plata,vn arbol verde con dos lobos arrimados al tronco,orlado con ocho aspas de oro sobre colorado.

YAÑEZ.

GOnçalo Argote de Molina en el Libro de la Nobleza de Andaluzia,haze mencion de los deste apellido Yañez,y dize, que los que poblaron

ron en Andaluzia, fueron Cauálleros Hijosdalgo, como consta de executorias litigadas en Seuilla, y Baeza.

Desta Alcuña fue Alonso Yañez, a quien voy buscando por tronco, y zepa de las ramas que se han estendido en Guadalaxara.

Traen por armas los Yañez vn Leon Rojo en campo de plata, arrimado a vna coluna azul, con orla de ocho lirios de oro en campo rojo.

De los ilustres varones de Guadalaxara fue nuestro Alonso Yañez, Canonigo, y Dignidad de la santa Iglesia de Toledo, Tesorero de la santa Iglesia de Siguença, Protonotario Apostolico, Confessor de la Reyna Catolica D. Isabel, muger del Rey don Fernando de Aragon.

Fue Alonso Yañez hijo de Gonçalo Gutierrez de Ezija, y de Maria Gonçalez; tuuieron otros tres hijos: el segundo fue Iuan Yañez: el tercero Diego Perez Yañez: quarto, Leonor Gutierrez Yañez.

Iuan Yañez hermano mayor de Alonso Yañez, tuuo tres hijos, 1. el Bachiller Gonçalo Yañez, 2. Alonso Yañez, 3. el Maestro Iuan Yañez.

Leonor Gutierrez quarta hermana de Alonso Yañez, casò en Aragon con Diego Gonçalez Gutierrez, llamado Gonçalo de Residente; tuuieron, 1. a Gutierre Yañez, 2. Gonçalo Yañez, 3. Leonor Gutierrez, 4. Constança Yañez, Monja en san Bernardo de Guadalaxara.

Gutierre Yañez, hijo mayor, casò dos vezes: la primera en Guadalaxara con doña Maria de Sotomayor, en quien tuuo, 1. a Geronimo Yañez de Sotomayor, 2. Isabel de Camargo, 3. Catalina Yañez. La segunda vez casò con Isabel Arias, en quien tuuo, 1. a Alonso Yañez, 2. Leonor Yañez, de los quales no ha quedado sucessión.

El segundo hijo de Diego Gonçalez, y de Leonor Gutierrez Yañez, fue Gonçalo Yañez, Procurador de Cortes, del Estado de los Caualleros Hijosdalgo de Guadalaxara, en las que se celebraron en Burgos el año de 1521. en tiempo del Emperador Carlos V. casò en Buytrago con D. Francisca del Castillo, y Contreras; tuuieron quatro hijos, y vna hija, 1. Miguel Yañez de Lasarte, que tuuo vn hijo natural en Aragon, con sucession, 2. Iuan Yañez del Castillo, que casò en Medina del Campo con D. Isabel de Montaluo, en quien tuuo, 1. a Garci Lopez del Castillo, que murio sin casar. 2. a Iuan Yañez del Castillo, y Contreras, mayorazgo de la Deesa de Santillana, que fue Procurador de Cortes por Guadalaxara, en la suerte de Caualleros Hijosdalgo, el año de 1599. celebradas en Madrid; casò con D. Mencia de Lasarte, sin hijos.

3 D. Francisca de Cõtreras, que casò en Guadalaxara con don Alonso de Bedoya, con sucession, que se refiere en el titulo Bedoya.

4 D. Constança Yañez de Contreras, que casò en Buges con Pedro de Medina de Mendoza, y tuuieron a D. Francisco de Mendoza, y a D. Maria de Mendoza, que entrambos fueron casados, y dexaron hijos.

El tercero hijo de Gonçalo Yañez, y de D. Francisca de Contreras, fue Geronimo Yañez de Lasarte, que casando en Guadalaxara con D. Maria de Perea, hija de Diego Lopez de Perea, sobrino del Adelantado de Caçorla Rodrigo de Perea, que vino a Guadalaxara el año de 1436. tuuierõ tres hijos, y dos hijas, 1. Gonçalo Yañez de Lasarte, Cura de Loranca de Tajuña, 2. Geronimo Yañez de Lasarte, Clerigo de Missa, 3. el Capitan Iuan Yañez, que casò con D. Mariana Mexia de Magaña, cuyos hijos fueron, 1. Gonçalo Yañez, del Orden de Santiago, que casò en Alua, y dexò sucession, 2. don Diego Yañez, 3. D. Maria Yañez, donzella en el Conuento del Obispo en Guadalaxara.

Quarta hija de Geronimo Yañez, y de D. Maria de Perea, fue D. Francisca de Lasarte, Monja en la Piedad.

Quinta hija, D. Isabel de Lasarte, que casò con el Licenciado Iuan de Contreras, y tuuieron:

1 Al Dotor Luis de Contreras, Sacerdote.

2 Don Diego de Contreras, Regidor de Guadalaxara.

3 El Licenciado D. Geronimo de Contreras, Regidor de la misma ciudad, y Oydor del Consejo del Duque del Infantado.

4 D. Antonia de Contreras, Mõja en la Piedad.

5 D. Francisca de Contreras.

Don Diego de Contreras, hijo segundo, casò dos vezes: la primera cõ D. Maria Moratilla, sin hijos: la segunda con D. Geronima de Contreras su sobrina, hija de su hermano D. Geronimo, en quiẽ tuuo vn hijo, que muriò niño, y vna hija.

Don Geronimo de Contreras, hijo tercero, casò con D. Catalina Palomeque, en quien tuuo a don Diego de Contreras, estudiante en Salamãca, a D. Mariana de Contreras, que muriò donzella, y a D. Geronima de Contreras, que casò con su tio, como poco ha diximos.

D. Francisca de Contreras, quinta hija de Iuan de Contreras, y de D. Isabel Lasarte, casò dos vezes: la primera con don Martin Zeron, Procurador de Cortes, por el Estado de los Hijosdalgo el año de 1610. cuya hija fue D. Catalina Zeron, que casò con don Marcos de Barreda, Cauallero de la Orden de Alcantara, y tuuieron dos niños, que murieron luego. Casò de segundo matrimonio D. Francisca de Contreras con D. Iuan de Mendoza el de Alcalà, y procrearon a don Luis de Mendoza, que se casò, y dexò dos hijos.

Quarto hijo de Gonçalo Yañez, y de D. Francisca de Contreras, fue Diego de Contreras, Cauallero de la Orden de san Iuan, valeroso soldado: floreciò en tiempo del Emperador Carlos V. muriò peleando en la guerra de Argel.

Quinta hija, D. Ana de Contreras.

El segundo hermano de Alonso Yañez, que truximos por tronco desse apellido, fue Diego Perez Yañez; tuuo dos hijos, 1. Luis Perez Yañez, 2. Alonso Yañez, que casò en Guadalaxara con D. Maria Bustamante, en quien tuuo a D. Isabel de Bustamante, muger de Pedro de Pastrana, fue su hijo Iuan Yañez Bustamante, Regidor desta ciudad, que casò con D. Maria Hurtado de Torres, en quien tuuo a Alonso Yañez, Procurador de Cortes desta ciudad, y Corregidor de san Clemente, 2. al Padre Fray Iuan de Torres, de la Orden de san Francisco. Alonso Yañez casò con D. Beatriz de Trillo, cuyos hijos fueron don Eugenio Yañez, y D. Catalina Yañez de Mendoza.

ZVÑIGAS.

AY Zuñigas en Castilla, y en Nauarra, que primero se llamaron Astuñigas; los vnos y los otros descienden del Rey de Nauarra D. Iñigo Arista, a quien otros llaman don Garcia Iñiguez, que Reynò el año de 759. en el valle de Ginebrilla, en el Reyno de Nauarra, siendo el Palacio, y casa solariega de Zuñiga del Infante don Iñigo Diaz.

Son las armas desta familia vna vanda negra en campo de plata, con ocho eslabones de cadenas de oro al rededor, que añadiò desde la batalla de las Nauas de Tolosa, el año de 1212. por auer rompido la cadena de los Moros don Iñigo de Zuñiga, que tambien le acrecentaron al escudo de sus armas los Reyes de Nauarra. El origen de la vanda negra, fue, porque el primero deste linage, siendo

do Cabo de la gente del Rey de Nauarra vino a Castilla con vn hijo suyo, a poner en libertad a su Rey, y auiendo conseguido su intento, muriò como valeroso, y fiel vassallo en su defensa. Entrò el hijo en lugar del padre a ser caudillo de la gente, y boluiendo a Nauarra con vna vanda negra por luto, la puso por blason en sus armas en campo de plata.

El Rey de Nauarra don Iñigo Arista començò a reynar año de 840. tuuo por hijos al Principe Garci Iñiguez, que le sucediò en el Reyno, y al Infante D. Iñigo Diaz, que fundò el Palacio de Astuñiga en el balle de Ginebrilla, el qual tuuo por hijo A.

Lope Iñiguez, señor del Palacio de Astuñiga, fue Alferez mayor del Rey D. Sancho Abarca, año de 901. tuuo por hijo A.

Don Fortun Lopez, que fue Rico home en tiempo de los Reyes don Sancho, y don Garcia Sanchez, año de 969. tuuo por hijo A.

Iñigo Ortuñez, señor del Palacio de Astuñiga, fue en tiempo del Rey D. Garcia el Tembloso, año de 993. tuuo por hijo A.

Ortun Lopez, que fue en tiempo del Rey D. Sancho, como parece por las confirmaciones, a que se hallò en S. Millã de la Cogulla, año de 1000. tuuo por hijo A.

Iñigo Ortuñez, señor de la casa, y Palacio de Astuñiga, en tiempo de los Reyes don Garcia, y don Sancho Garcia, año de 1089. el qual confirmò los priuilegios de san *Millan*, y tuuo por hijo A.

Lope Iñiguez de Astuñiga, que fue el primero que tomò el apellido de la casa en tiempo del Rey don *Alonso* de *Aragon*, y de Nauarra, y confirmò los priuilegios de Oña, año de 1103. tuuo por hijo A.

Fortun Lopez de Astuñiga, Rico home en el Reynado del Rey *D.* Sancho de Nauarra, con quien se hallò a las pazes, que hizo con el Rey don Sancho de Castilla, año de 1147. tuuo por hijo A.

Lope Ortiz de Astuñiga, el qual se hallò con el Rey don Sancho de Nauarra, llamado el Fuerte en la batalla de las Nauas de Tolosa, año de 1212. tuuo por hijo A.

Fortun Lopez de Astuñiga, que passò con el Rey don Teobaldo de Nauarra al socorro de los Christianos, que estauan en Asia, a donde hizo hechos notables, tuuo por hijo *A.*

Ortun Lopez de *A*stuñiga, que por los bandos de Nauarra sobre la Infanta D. Iuana, vino a Castilla año de 1274. y poblò en los Cameros, tuuo por su hijo *A.*

Iñigo Ortiz de Astuñiga, que se hallò en la Coronacion de Ludouico, vltimo Rey de Nauarra, año de 1307. y despues boluiò à Castilla, y es de quien descienden los Duques de Bexar, los Condes de Miranda, y otras casas de Castilla: deste Ortun Lopez fue hijo assimismo Lope Ortiz de Astuñiga, que poblò en tierra de los Cameros, juntamente con su hermano, y es de quien desciende esta casa de Guadalaxara, el qual casò con D. Maria de Orozco, y tuuo por hijo A.

Fernan Lopez de Astuñiga, que fue el primero que entrò en Guadalaxara, por auer casado en ella con *D.* Isabel Vera y Carrillo, hija de Pedro Ruiz de Vera, y de D. Isabel Carrillo, señores de la villa de Rello, los quales Fernan Lopez de Astuñiga, y D. Isabel de Vera, fundaron el mayorazgo del Sotillo, que a instancia de su hijo primogenito Iuan de Zuñiga confirmò el Rey don Iuan el Segundo, año de 1444. y tuuieron por hijo segundo a Iñigo Lopez de Zuñiga, padre de Iuan de Zuñiga, Cauallero de la Orden de Santiago, Embaxador de España en Portugal, en tiempo del Emperador Carlos V. del qual fue hijo Iñigo de Zuñiga, Cauallero de la Orden de Santiago, padre que

fue

fue de Diego Lopez de Zuñiga, Comendador mayor de Aragon en la Orden de Santiago, y de don Bernardino de Zuñiga, Gran Prior de Castilla en la Orden de san Iuan. Del dicho Embaxador fue hijo segundo Diego Lopez de Zuñiga, Oydor de Galicia, y de Seuilla, que casò con D. Ana Osorio, de quien es hijo don Iuan de Zuñiga, que al presente viue en Guadalaxara, casado con D. Madalena de Guzman, hija de don Luis de Guzman, Cauallero de la Orden de Calatraua, señor del mayorazgo de Arbolleque, que toca a su sucession. En la de la casa, y mayorazgo del Sotillo, que fundaron los dichos Fernan Lopez de Astuñiga, y D. Isabel de Vera, sucediò su primogenito el dicho.

Iuan de Zuñiga, que fue el primero q̃ llamò a si este apellido, y el primer señor del Sotillo, y de la casa, y demas vassallos deste mayorazgo de Guadalaxara, que le confirmò el Rey don Iuan el Segundo, casò con D. Isabel de Valdes y Pecha, hija vnica de Pedro Melendez de Valdes, y de *D.* Beatriz Pacheco, señora de los mayorazgos q̃ fundaron sus terceros abuelos Fernan Rodriguez Pecha, Camarero mayor del Rey don Alonso el Onzeno, que fundò el mayorazgo de Marchamalo, y de Morata, y Melendez Perez de Valdes, el del estado de Beleña, q̃ empeñò al *M*arques de Santillana, año de 1465. el dicho Pedro Melendez de Valdes, padre de la dicha *D.* Isabel; muger del dicho Iuan de Zuñiga, a quien sucediò su hijo.

Pedro Melendez de Zuñiga, señor de los tres mayorazgos del Sotillo, Beleña, y Marchamalo, que casò con Iuana Barbaça la Cruzada, que la llamauan assi, por ser señora de Abito: tuuieron por hijo A.

El Comendador Pedro *M*elendez de Zuñiga, de la Orden, y Caualleria de Santiago, que fue quien hizo transaccion del derecho del Estado de Beleña, con don Iuan de *M*endoza, Conde de Coruña, casò con D. Maria de Valdes su prima, tuuieron por hijo que le sucediò A.

Alonso Melendez de Zuñiga, señor del Sotillo, y del mayorazgo de Marchamalo, casò con D. *M*aria de Gueuara su tia, tercera nieta de la casa de Oñate, de quien fue hijo mayor don Francisco de Zuñiga, Cauallero de la Orden de Santiago, señor del Sotillo, y del mayorazgo de Marchamalo, Visitador general, que fue de su Orden en los Reynos de Valencia, Cataluña, y Aragon, y General de la Costa del Reyno de Granada, casò con D. *M*aria de Mendoza, nieta de los Condes de Orgaz, de quien procediò la sucession que se dirà. Fue hermano del dicho don Francisco don Iuan de Zuñiga, Cauallerizo de la señora Reyna doña Margarita, que muriò sin sucession, y dexò agregado a los mayorazgos de su hermano el patronazgo del Conuento de nuestra Señora de la Merced de Guadalaxara, cuyo entierro era *la Capilla* mayor dèl. Los dichos *don Francisco* de Zuñiga, y *D. Maria* de *M*endoza, tuuieron *muchas* hijas; de quien fue la mayor D. Mariana de Zuñiga, que casò en Murcia con don Luis Pacheco, hijo del Comendador Esteuã Pacheco, de la Orden y Caualleria de Santiago, Gouernador del Reyno de Galicia, y de Cadiz, que procrearon de su matrimonio a don Esteuan *P*acheco y Zuñiga, que casò con D. Ines Gofrè de Loaisa, y auiendo hecho muchos seruicios en la guerra, y en la paz, muriò electo Gouernador, y Capitan General de la *P*rouincia del Cuzco, en el Reyno del Perù, año de 1636. en Madrid, dexando por su hijo mayor, y sucessor en su casa a D. *P*edro Pacheco de Zuñiga y Loaysa. Los dichos don Francisco de Zuñiga, y *D.* Maria de Mendoza, dexaron por su vnico hijo varon *A.*

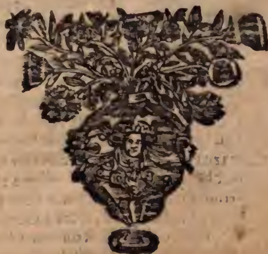
Don Eugenio de Zuñiga, *M*enino de

de la señora Reyna D. Margarita, q̃ casò cõ D. Iuana de Queuedo y Guzman, y dexò por sus hijos a don Marcos, y a D. Mariana de Zuñiga.

Don Marcos de Zuñiga señor del Sotillo, y del mayorazgo de Marchamalo, muriò sin sucesion, y a D. Mariana su hermana la despojò del mayorazgo de Marchamalo del apellido de Pecha. Don Bartolome de Zuñiga su primo segundo, nieto de don Pedro de Zuñiga, hermano segundo del dicho don Francisco de Zuñiga. D. Bartolome tuuo por hijo a D. Melchor de Zuñiga, Cauallero de la Orden de Santiago, de quien es hijo D. Melchor de Zuñiga: del dicho don Francisco de Zuñiga fue hija segũda D. Luisa de Zuñiga, q̃ casò en Leon cõ Frãcisco de Villamizar, cuyo nieto es D. Francisco de Villamizar, Cauallero de la Orden de Santiago: hija tercera fue D. Frãcisca de Zuñiga, q̃ casò en Guadalaxara con D. Alonso de Arellano, nieto de los Condes de Aguilar, de quien es hijo don Rodrigo de Arellano, casado en Zaragoça, y D. Antonia de Arellano, que casò en Gnadalaxara con don Iñigo de Cardenas y Mendoza, cuyos hijos son don Francisco de Cardenas y Mendoza, y D. Alonso de Cardenas y Arellano. D. Mariana de Zuñiga, hija del dicho D. Eugenio; por muerte de su hermano don Marcos quedò con el mayorazgo de Zuñiga del Señorio del Sotillo, y casò cõ D. Claudio de Quiñones, natural de Leon, y dexarõ por su hija a D. Maria de Quiñones, que muriò Monja en el Conuento de Carmelitas Descalças de Guadalaxara, sin dexar sucesion, por lo qual tocò la deste mayorazgo de Zuñiga a la de la dicha D. Mariana de Zuñiga, hija mayor del dicho D. Francisco de Zuñiga, cuyo nieto es como se ha dicho.

D. Pedro Pacheco Zuñiga y Loaysa, señor del Sotillo, sucessor en la casa y mayorazgos de su padre, y Regidor de la ciudad de Murcia, y su Procurador general en esta Corte, que oy està casado con su prima hermana D. Saluadora Iofrè de Loaysa y Pagàn, natural de la dicha ciudad de Murcia, octaua nieta de don Garci Iofrè de Loaysa, Adelantado mayor del Reyno, Copero mayor del Rey don Alonso el Sabio, y su testamentario, y señor de las villas, y castillo de Petrel, la qual es posseedora del mayorazgo de su abuelo el Capitan Alonso Pagàn de Oria, nieto de la casa de los Principes de Oria en Genoua.

Este es el arbol de los Zuñigas, q̃ han ilustrado esta ciudad con tan esclarecidos hijos, conque doy fin a este libro de los mayorazgos, y apellidos della.



LI-



LIBRO SEXTO

CIVDADANOS DE GVADALAXARA, QVE OCVPARON PVESTOS LVZIDOS, EN LA IGLESIA, EN LA MILICIA, EN LAS CORTES.



TAn dichosa ha sido España en sus Principes, que alistarse por soldados suyos, es ponerse debaxo de las vanderas de Christo, defender su partido es amparar la Fè, dilatar sus Reynos es aumentar la Christiandad, y asi en este libro los varones esclarecidos, que con sus virtudes y letras resplandecieron en la Iglesia, y los que cō los cortes de sus azeros militaron por nuestros Reyes en la campaña, sin disonancia se vnē, pues miraron a vn fin, aunque con diferentes acciones.

CAP. I.

El Eminentissimo Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoza.

ENtre muchos priuilegios de que goza el estado humilde, a caso es el mayor el sagrado con que apadrina, ò esconde sus vicios en la obscuridad de su baxeza; esta haze en contradicion no menos prouechosa a sus dueños, que pequeñas virtudes parezcan grandes, siendo assi, que en la cūbre de la dignidad se perdierā de vista por pequeñas: priuilegio es este de la gente llana, como pension de los soberanos, que no aya defecto, sin q̄ a las luzes de la dignidad no se registre, ni virtud que no pierda mucho, ò porque se juzga deuda de la grandeza, o porque la eminencia del puesto la haze de menor estatura a los que habitan los valles. *Vitia quæ in humilitate latuerant, in purpura erumpunt*, dixo el Docto Politico de Flandes, y antes auia dicho nuestro Claudiano:

Nam lux altissima fati
Ocultum nil esse finit.

Gran calificacion es de la bondad de este Eminentissimo Principe, que ni los visos resplandecientes de la purpura, ni la eminencia de tantos puestos luzidos, como ocuparon sus virtudes, diesse claridad a los ojos, aunq̄ linces en aueriguar defectos, para que los notassen en su gouierno, y mayor prueua es de lo soberano de sus virtudes, que deuiēdo tanto a los cargos que gozò, sin duda los mayores de España les parezca a todos, que quedā inferior sus obras la dignidad, no el deudor a tā superiores puestos. Fue pues don Pedro Gonçalez de Mendoza Cardenal de la santa Iglesia Romana, titulo de Santa-Cruz en Gerusalen, Legado a Latere del Pa-

pa Sixto IV. Patriarca de Alexandria, Arçobiſpo de Toledo, Primado y Canciller mayor de las Eſpañas, Arçobiſpo de Seuilla, Obiſpo de Siguença, de Calahorra, Abad de Valladolid, de Morzruela, en Caſtilla, de Fiſcan en Francia, Arcediano de Guadalaxara, Gouernador deſtos Reynos, fue natural deſta ciudad; aqui naciò, viuiò, y muriò: Guadalaxara fue cuna, y ſepulcro de tan eſclarecido varó. Algunos han dicho, que naciò en Zafra, y que ſe criò con ſu abuela, muger del Maeſtre de Santiago don Lorenço Suarez de Figueroa; pero el Dotor Salaçar de Mendoza, reprueua con eficazia eſta opinion, y apoya la contraria; porque el Maeſtre muriò el año 1409. veinte años antes que el Cardenal nacieſſe, y tābien era muerta ſu abuela doña Maria de Orozco, y aſsi no pudo hallarſe en Zafra al nacer el Cardenal. La verdad es que naciò en Guadalaxara a los tres de Mayo, dia de la Cruz, año de 1428. y de aì le vino tan feruoroſa deuocion con la Santa Cruz, como veremos.

Aqui ſe criò el tiempo de ſu niñez donde aprendiò los primeros rudimētos de las letras, leer, y eſcriuir, con algunos principios de Gramatica, deſcubriendo rara abilidad, y grande ingenio: fue tā modeſto y virtuoſo, que ſe pudo dezir dèl, lo que del Santo Tobias: *Nihil puerile geſsit in opera*. Eſtuuo en compañia de ſus padres haſta los treze años de ſu edad, y a los catorze partio de Guadalaxara a Toledo. Vacò en aquella ſazon el Arcedianato de Guadalaxara, y el Arçobiſpo ſu tio ſe le diò. Tres años eſtuuo en Toledo, y en ellos ſupo muy bien la Retorica, y letras humanas. Paſſado eſte tiempo muriò el Arçobiſpo el año de 1445. y ſin boluer a Guadalaxara ſe fue a eſtudiar a Salamanca; oyò con mucha puntualidad ſus curſos de Canones, y Leyes: acauados los cinco años de oyente, fue paſſante en aquella Vniuerſidad, y leyò algunas liciones publicas en los Generales, como acoſtumbran los pretendientes de Catedras. En las vacaciones de los Veranos ſe entretenia en Salamanca, en traduzir algũnos libros de Latin en Caſtellano, a contemplacion de ſu padre, traduxo a Saluſtrio con harto primor, y elegācia, la Vliſea de Homero, la Eneida de Virgilio, los Metamorfoſeos de Ouidio, dioſe mucho a la licion de la Sagrada Eſcritura, leyò muchas hiſtorias diuinas y humanas, Coronicas, y Nobiliarios Genealogicos, y en todas letras faliò auentajado. Siete años frequentò aquella Vniuerſidad, cinco de oyente, y dos de paſſante; vino a la Corte en tiempo del Rey don Iuan el Segundo, el año de 1452. entrò con tanto credito, y eſtimaciō en ella, que con ſer de veinte y quatro años, le propuſo ſu Mageſtad por Obiſpo de Calahorra, con tan honorificas palabras, que dixo el Rey: Entretengaſe don Pedro mientras ſe ofrece el darle lo que yo deſeo, y merece ſu perſona. Haſta que vinieron las Bulas ſe fue a Guadalaxara con ſus padres, donde las recibiò, y luego al punto ſe partiò como buen paſtor, a cuydar de ſus obejas a Calahorra. Viſitò por ſu perſona todas las Igleſias del Obiſpado, hizo Sinodo Dioceſano, con aſsiſtēcia, y ayuda de muchos Letrados, Iuriſtas, y Teologos; con eſta diligencia ſalieron muy acertadas todas las conſtituciones, aunque fueron pocas; para que fueſſen mejor guardadas, moderò, y reformò algunas, que auia moſtrado la experiencia no ſe obſeruauan por rigurosas, y ocaſionadas por eſto a deshordenes. En celebrando el Synodo perſonalmente viſitò todos los Hoſpitales, Hermitas, y Cofradias, de la hazienda de la meſa Capitular, poniendo todo en admirable orden, y concierto. Aſsiſtiò mucho al Coro, dezia Miſſa muy frequentemente, y con ſingular deuocion,

cion, hizo muchas, y muy largas limosnas, ordinarias, y extraordinarias. En la administracion de la justicia era rectissimo amigo de la verdad con todos afable, y assi le amauā tiernamente como a padre. El año de 1456. vino a Palencia a besar la mano al Rey don Enrique Quarto; reciuiole con singular beneuolencia, y auiendo vacado el Obispado de Siguença, por el Cardenal don Iuan de Mella, promouido a Obispo de Zamora, se le diò el año de 1468. y este mismo año el Abadia de Valladolid, que vacò por muerte del Cardenal don Fray Iuan de Torquemada, de la Orden de santo Domingo, Obispo de Sabina, y de Orense, varon insigne en santidad, y en muchas letras de todas facultades, que juntamente cō todos los Obispados referidos era Abad mayor de Valladolid: estimò en tanto esta Abadia nuestro Pero Gonçalez de Mendoza, que nunca la dexò, y fundò en ella en la ciudad de Valladolid el insigne Colegio de S. Cruz, de quien haremos mencion: estimòla porque la gozò, y la tuuo el Infante don Felipe, hijo del Santo Rey D. Fernando, y de la Reyna D. Beatriz, Electo Arçobispo de Seuilla, los frutos desta Abadia, todos los gastaua en limosnas, y obras pias dentro de la misma ciudad. El año 1469 le aumentaron a sus rentas la Abadia de san Zoil en la villa de Carrion.

El Papa Sixto IV. en la creacion de Cardenales, que hizo en santa Maria la Mayor de Roma, a siete de Março, año de 1473. le creò Cardenal, con titulo de Santa Maria in Dominica; despues se le mudò en el de san Iorge, y luego en el de Santa Cruz de Ierusalen. Recibiò el Capelo con general aplauso, y contento de toda la Corte, con muchas fiestas, y regozijos publicos. Este mismo año el Rey don Enrique le presentò por Arçobispo de Seuilla, con retencion de el Obispado de Siguença, y las demas Abadias, Dignidades, y Beneficios Eclesiasticos que posseìa. Diez años enteros gouernò el Cardenal aquella santa Iglesia, celebrò Synodo en ella el año de 1480. en èl se ordenaron tan buenas, tan prudentes, y santas constituciones, que dura hasta oy su obseruancia. Muriò en Madrid el Rey don Enrique IV. año 1474. dexò por su albacea al Cardenal; ordenò que el cuerpo del difunto Rey se lleuasse al Monasterio de nuestra Señora de Guadalupe, donde se auia mandado enterrar, cerca de su madre la Reyna doña Maria, fueronle a llenar por orden del Cardenal los Condes de Tendilla, y Coruña sus hermanos, con todos los demas criados de la Real Casa; llegaron a Guadalupe, hizose vn solene entierro; alli le edificò el Cardenal a sus espensas vn sumptuoso sepulcro, y le dotò dos capellanias perpetuas, para què le digā Missas, como lo aduierte Hernando del Pulgar, y le puso este epitafio.

Al muy alto, y esclarecido señor don Enrique de Castilla, y de Leon, Rey Quarto, prudentissimo Principe, clementissimo señor suyo, pio, doctissimo Pedro de Mendoza, Cardenal de la santa Iglesia Romana, como a quien tanto deuia, consagrò este tumulo: lloraron su ausencia, y muerte la humanidad, clemencia, y magnificencia. Passò desta vida a onze de Diziembre año del Señor de 1474.

Por muerte del Rey don Enrique heredò su hermana doña Isabel Reyna de Aragon, los Reynos de Castilla, y Leon; tomò possession dellos en la ciudad de Segouia: huuo el Cardenal la Abadia de Fiscan, en Francia, que se la diò el Rey Luis Vndecimo por muchos seruicios; no cabian en vn Reyno tan dilatado como el de España, los premios que le negociauan sus virtudes.

Huuo tambien por prouision del Papa, la Abadia de S. Maria de Moreruela.

Los

Los Reyes Catolicos don Fernando, y D. Isabel hizieron estrena de su Real presentacion, haziendo al Cardenal Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y el modo de su eleccion fue raro. Estauan estos Principes en Medina del Campo, el Cardenal en su seruicio, vino nueua como era muerto el Arçobispo don Alonso Carrillo; hallauase la Reyna recien parida, y entròla a visitar el Cardenal, que no sabia de la muerte del Arçobispo, dixole la Reyna, Cardenal, el Arçobispo don Alonso Carrillo os ha dexado la silla de Toledo, pareceme q̃ deueis sentaros en ella, que tan vuestra es como esta, dixolo por la silla en que estaua asentado el Cardenal, el qual besò luego la mano a la Reyna, y passando al quarto del Rey, hizo lo mismo, y refiriendole la merced que la Reyna le auia hecho, el Rey le respõdio, dioos lo que de derecho era vuestro, y teniades muy bien merecido, y dixo bien, porque siendo esto lo mas que puede dar vn Rey de España, sin competencia le venia al que era mayor sin emulacion. El Rey le nombrò por Arçobispo; pero sus meritos hazian tan propia la dignidad, que el no darsela padeciera murmuraciones de hurto.

Huuo tambien reuelacion, que el Cardenal auia de ser Arçobispo de Toledo, segun refiere don Fray Francisco de Gonçaga, Arçobispo de Mantua, en la Coronica de san Francisco.

Auia en el Conuento de su Orden en Alcalà de Henares vn Santo Religioso llamado Fray Alonso Sastre, al qual preguntò el Arçobispo de Toledo don Alonso Carrillo su Fundador, que le dixesse quien le auia de suceder en el Arçobispado? y le respondiò, que el Cardenal don Pero Gonçalez de Mendoza, y assi fue: tantas dignidades juntas, que repartidas bastaran a honrar a muchos; en tan insigne Prelado aun no se juzgauan por suficientes, y assi parece andauan a competencia los Principes en emplear mejor la dignidad ofreciendosela, y assi el Papa Sixto IV. le hizo Patriarca de Alexandria, con que no le faltò en todas tres Gerarquias Eclesiasticas, silla que no ocupasse.

En entrando en Toledo hizo vn Synodo Diocesano, y reformò mucho el estado Eclesiastico, oy son viuas estas constituciones, y se guardan por ser muy acertadas; visitò a todos los juezes que tenia en el gouierno espiritual, y temporal del Arçobispado, las Parroquias, y Monasterios de su obediencia, todas las Cofradias, y obras pias, que son inumerables.

Dezia Missa cada dia con singular deuocion, visitaua los Hospitales por su persona, y hazia limosnas por su mano; casò muchas huerfanas, y remediò grandes necessidades; acrecẽtò vn Curato en la capilla de san Pedro de la santa Iglesia, que es la Parroquial, para que fuesse mas bien seruida en la administracion de los Sacramentos; acabò de labrar la S. Iglesia de Toledo, cosa que deseò mucho se hiziesse en su tiempo, y para esto hizo grandes socorros de dinero.

Acompañò el Cardenal a los Reyes Catolicos en las jornadas, y batallas, conquistas, y vitorias que tuuieron quãdo ganaron todo el Reyno de Granada.

Despues de tantas guerras buscò la verdadera paz para su alma, con q̃ se preuino para morir, para cuyo intento se vino a esta ciudad donde naciò; traia yà la muerte delante de los ojos, y pudo dezir con Iob: *In nidulo meo moriar*; aqui le diò vna graue enfermedad de vna postema. Estauã los Reyes Catolicos a esta sazon en Arebalo; tuuieron auiso que el Cardenal estaua muy malo, y al punto vinierõ a Guadalaxara a solo visitarle, y se detuuieron muchos dias, atendiendo a la salud del enfermo, como cosa que les importaua tanto, cada dia entrauan muchas vezes en su casa, y le co-

municauan los mas graues negocios. Era tan grande la capazidad del Cardenal, que robandole la mitad della los dolores, cabia el gouierno de vn mundo en la otra media.

Estimò en mucho tan singular fauor de los Reyes, y se lo agradeciò con grande afecto: pidiò licencia a la Reyna para suplicarle se siruiesse de que la dotasse por albacea, porq̃ tenia por cierto, q̃ moriria de aquella enfermedad, diosela, y con ella otorgò su testamento en su Real presencia, vispera de san Iuan, año de 1494. cō autoridad, y facultad Apostolica para disponer de su hazienda: mandò enterrarse en la santa Iglesia de Toledo, en el coro mayor, al lado derecho del Euangelio, dexando por su vniuersal heredero al Hospital de santa Cruz, que mandò labrar en Toledo.

Auiendose detenido muchos dias los Reyes con el Cardenal, y viendo que la enfermedad iba a la larga, se partieron desta ciudad a Alcalà, hasta saber si le apretaua, para venir a hallarse a su muerte. Ordenò las cosas de su alma muy despacio, compuso sus deudas, satisfizo a todos sus acreedores, mandò pagar los salarios, y raciones de sus criados, ajustò cuentas con todo genero de personas: dixo muchas vezes: Gracias a Dios que me hallo en disposicion, que no deuo a nadie nada, ni lleuo querella de hombre a la otra vida: hizo vna confession general: vn año entero gastò en todas estas preuenciones: dezia con gran confiança: Dios y yo a solas lo auemos de auer, yo soy pecador, y èl misericordioso, harà empleo de su infinita clemencia. Apretòle la enfermedad, dieron quenta a los Reyes, q̃ estaua desbauciado de los Medicos, y luego al punto vinieron a hallarse a su cabecera; gran fauor de tan Catolicos Principes, pero bien merecido del mas atento vassallo.

Domingo onze de Enero, casi al amanecer, apareciò en el ayre, sobre el aposentō del Cardenal, vna Cruz blanca de extraordinaria grandeza, dixeronselo, mandò que le dixessen Missa de la Cruz, de quien era deuotissimo, agradeciendo a Dios, y dandole infinitas gracias, q̃ yà q̃ se dignò que naciesse en esta ciudad dia de la Cruz, viniesse a morir en ella con Cruz embiada del cielo: en esta Missa recibiò el Santissimo Sacramento por Viatico, poco despues la Extremauncion; dixeronle la recomendacion del alma, y con vn Crucifixo en la mano, pidiendole perdon de sus culpas, haziendo actos de contriciō, y diziendo estas palabras: *En tus manos Señor encomiendo mi espiritu*, espirò dexandonos prēdas seguras de su saluacion. La Cruz estuuo hasta este pūto a vista de todo el pueblo, por espacio de mas de dos horas. Fue su muerte Domingo onze de Enero, año de 1495. en sus casas principales, que èl labrò, enfrente de la Parroquia de S. Maria, donde dura oy vna Cruz milagrosa, en las losas del patio, y por espacio de mas de 147. años no se ha podido borrar, ni deshazer.

El Lunes siguiente 12. de Enero partieron a Toledo cō el cuerpo del difunto, el Arçobispo de Seuilla, el Duque del Infantado, los Condes de Tendilla, y de Coruña, D. Pedro Hurtado de Mendoza, Adelātado de Caçorla, hermanos del Cardenal, el Marques de Moya, y otros Caualleros, toda la Clerecia, y Religiones. Los Reyes Catolicos embiaron su Capilla Real, que acompañasse el cuerpo; salieron muchos titulos y Caualleros a lo mismo, en tanto numero, q̃ dizen las relaciones q̃ tratā desto, que passauan de tres mil personas. El recibimiento que en Toledo se hizo, fue tan sumptuoso, de tanta autoridad, y grandeza, q̃ por ser muy largo, y estar escrito en la Coronica del Cardenal por el Dotor Salazar de Mēdoza, remito a ella al curioso. Vinieron de Valladolid a hallarse a las honras seis Colegiales de santa Cruz

fun-

fundacion suya. Inumerables fueron las obras pias, y memorias que dexò fundadas el Cardenal, la mas esclarecida de todas fue este insigne Colegio mayor de santa Cruz de Valladolid, de donde han salido lucientes estrellas, que con resplandores brillantes de letras, y virtud, en el firmamẽto de Castilla, han ilustrado la Iglesia Catolica.

El Hospital de santa Cruz de Toledo tambien fue obra suya: en Seuilla, en Siguença, en Calahorra dexò memorias, obras pias, dotes de dõcellas huerfanas. En Guadalaxara reedificò la Parroquia de santa Maria, fabricò de nueuo la Iglesia de N. Señora de Afuera, y dexò de renta mil fanegas de trigo cada año, que se repartiessen a pobres vergonçantes de la ciudad. La Iglesia de N. Señora de Sopetran, Conuento de Monges Benitos, cerca de Hita; labrò las casas principales en esta ciudad, donde muriò. En la villa de Puente del Arçobispo, la Capilla mayor de la Parroquia de S. Catalina.

En Toledo reedificò la Iglesia Parroquial de san Iuan Bautista; en la Santa Iglesia acrecentò vn Curato, a la Capilla de san Pedro; y dotò la cera que alumbra, al Santissimo Sacramento, las seis Capellanias del Altar de S. Elena, y dexòle mucha plata, y ricos hornamentos, que se guardan oy en el Sagrario, hizo el trascoro del Altar mayor, la Capilla antigua del Sagrario, la Capilla, ò sala grande en el Claustro, donde lee el Canonigo Magistral de escritura: en Gerusalen reedificò el Santo Sepulcro, de mas de darle cada año plata, y hornamentos para su seruicio. En Roma reedificò la Iglesia de santa Cruz en Gerusalen, de cuyo titulo fue Cardenal, y en su tiempo se descubriò la preciosa reliquia del titulo de la Cruz de Christo nuestro Señor, q̃ no se sabia dèl hasta entonces, auiendo estado oculto desde el Emperador Constãtino, y S. Elena su madre, q̃ le traxo desde Gerusalen a Roma.

Fuera de las rentas Eclesiasticas, tuuo el Cardenal de sus bienes patrimoniales muchas possessiones, villas, castillos, y aldeas, q̃ repartiò en dos hijos suyos, auidos en D. Mencia de Lemos, nobilissima Dama de la Reyna D. Iuana, muger del Rey don Enrique Quarto,

Cum ceciderit, non collidetur, quia Dominus supponit manum suam, dixo Dauid Psalm. 36. que lo explican los Interpretes sacros de los predestinados, a quien permite Dios caer en culpas graues para mejorarlos con la penitencia.

A don Rodrigo de Mendoza hijo mayor dexò el Cardenal el Marquesado de Cenete, la villa de Xadraque, con el castillo del Cid, y las aldeas de su comarca. A don Diego de Mẽdoza hijo segundo dexò el Marquesado de Almenara, y fue Conde de Merito.

Acabo la vida deste insigne Prelado con los elogios de historiadores graues, que le publican de todas maneras grande, llamandole honra de la casa de Mendoza, Antorcha luciẽte desta esclarecida familia, Sol de toda España, a quien los Emperadores Reyes, y Principes estrangeros veneraron, y el Colegio de los Cardenales se gloriaua auerle tenido por cõpañero. Los Autores que dèl hazen honorifica mencion, son, Hernando del Pulgar en sus claros varones, 3. p. cap. 31. el Maestro Antonio de Nebrija, en sus decadas decada 2. lib. 3. cap. 4. el Maestro Aluar Gomez de Castro, en la vida del Cardenal Fray Francisco Gimenez lib. 1. Esteuã de Garibay lib. 19. cap. 26. Gil Gonçalez de Auila, lib. del teatro cap. 9. El P. Iuan de Mariana lib. 24. de su historia cap. 22. El Canonigo Salazar de Mendoza en su Coronica, y otros muchos, assi Españoles, como estrangeros.

CAP. II.

El Cardenal don Iuan de Mendoza.

EL quarto Cardenal de los que pertenecen a esta ciudad, y el vltimo que naciò en ella, y gozò desta dignidad, fue don Iuan Hurtado de Mendoza, hijo de don Diego Hurtado de Mendoza, Conde de Saldaña, y de la Marquesa D. Maria de Mendoza, señora propietaria del Marquesado. Fue el quarto de sus hermanos, que eran siete varones; y assi como el Sol tiene quarto lugar entre los siete Planetas, y desde que nace hasta que muere và por el Zodiaco, hostentando al mundo su lustre, resplandor, y hermosura: assi don Iuan desde que naciò, fue Sol de nuestra España, dotandole Dios aun en lo material del rostro de extraordinaria hermosura, creciẽdo siempre su gentileza, tanto que cõ ser ya entrado en edad, quando le hizieron Cardenal, le salian a ver en Roma por el estremo de su belleza, y le llamarõ siempre el bello Español. Con sus padres y abuelos passò su niñez, y infancia en Guadalaxara, con loa de todos los que le trataron, y conocieron, auiendo estudiado la Latinipad, y letras humanas, le embiaron sus padres a la Vniuersidad de Salamanca, con la ostentacion, y grandeza que requeria su persona: estudiò alli Derechos, y el Rey Felipe Segũdo le diò el Arcedianato de Guadalaxara, dignidad en la santa Iglesia de Toledo. Acabados los cursos de Salamanca, se fue a aquella ciudad, donde su Magestad le promouiò a Dean, y Canonigo de la misma Iglesia: permanece hasta nuestros dias la fama del Dean don Iuan de Mendoza, y su acertado gouierno, su raro, y singular exemplo de virtud, prudencia, agrado, y apacibilidad con todos. Estãdo en Toledo el Rey le propuso Cardenal de la santa Iglesia de Roma, siendo Papa Gregorio XIII. de gloriosa memoria, que le concediò el año de 1580. con el titulo de Santa Maria Transportina: esse mismo año, despues de auer muerto su hermano mayor don Rodrigo de Mendoza, Conde de Saldaña, casado con su sobrina D. Ana de Mendoza de la Vega y Luna, sexto Duque del Infantado, se partiò a Roma el Cardenal con gran lustre, y populosa familia de criados nobilissimos, con tanta autoridad, y estima de su persona, venerando su presencia, admirandose de sus virtudes, y del raro exemplo de su vida, que dudo aya tenido la Corte Romana semejante Español.

Sucedieronle en Roma notables casos, en prueua de su virtud, y modestia; dirè aqui vno, entre otros q̃ causò gran admiracion en Italia, y España, donde le publicò la fama a despecho de su recato en las virtudes, y fue assi. Auia en Roma vna señora de calidad, y que se auia visto con riqueza, para sustentar el pundonor de su sangre; torciosele tanto la fortuna, que no percebia de sus rentas lo precisso para la vida. Aconsejada del Demonio, dispuso hazer dineros vna hija donzella, y hermosa; fuesse al Palacio del Cardenal, manifestole con desemboltura su intento, quitandole a su hija el mãto que traia sobre el rostro, para que fuesse mas eficaz tercero la hermosura de la hija, que la eloquencia de la madre. Toda la verguẽça que le faltò a esta, le saliò al Cardenal al rostro, viendo tã infame determinacion, autorizando la purpura de el Capelo con el empacho de su semblante; recobrose, y con tanto sentimiento como modestia, reprehendiẽdo a la madre tan torpe resolucion, y llamando a vn criado confidente suyo, le dixo, que al pũto lleuasse aquella dõzella a vn Monasterio, dõde viuiesse recogida, y le diò el dote, y alimentos necessarios, y a la madre afeãdola el caso, la dixo, q̃ era indigna de

de tener en su poder a su hija, y que por esso se la auia quitado de su compañia; hizole vna gruessa limosna, cō que quedaron remediadas madre, y hija.

Fue el Cardenal muy liberal con los pobres, muy aficionado a los buenos, y enemigo declarado de los que lo eran de la virtud. En las juntas de Cardenales era muy prudente, y acertado su parecer, y consejo; dezia Missa con singular deuocion; era deuotissimo de nuestra Señora, y alfin muriò como viuiò, con el exemplo de santidad q̄ queda referido; llamòle Dios a mejor vida, estando en Roma; preuinose para morir con vna confessiō general, hecha con mucho dolor, y lagrimas; recibiò todos los Sacramētos en su entero juizio; y diò su alma a Dios: depositose su cuerpo en la Casa Professa de la Compañia de Iesus, y de alli fue trasladado a esta ciudad a la Iglesia de san Francisco, a la Capilla donde oy està sepultado dentro de la mayor, al lado derecho del Euāgelio.

CAP. III.

El Obispo de Siguença don Francisco de Mendoza Almirante de Aragon.

DOn Francisco de Mendoza Almirante de Aragon, fue hijo tercero de don Iñigo Lopez de Mendoza, quarto Conde de Tendilla, tercer Marques de Mondexar, y de la Marquesa D. Maria de Mendoza, naciò año de 1545. en la Alhambra de Granada, donde viuia su padre, como Capitan general de aquel Reyno; bautizose en la Iglesia de la misma Alhambra; desde su niñez mostrò gran viueza, ingenio, y habilidad: siendo de edad competente, sus padres le embiaron a estudiar letras humanas a la Vniuersidad de Alcalà, y despues en Salamanca la Filosofia.

Acompañò al Marques su padre quando fue a ser Embaxador de Roma, y siendo Virrey de Valencia, y Napoles, don Francisco de Mendoza gouernaua el Estado de Mondexar, con tanta prudencia, y rectitud, que diò muestras de lo que despues auia de ser, y assi era el primero en la estimacion de su padre.

Casò D. Francisco con D. Maria Ruiz Colon de Cordoua, Duquesa de Veraguas, Marquesa de Iamayca en las Indias, Guadalete en Valēcia, por donde vino a ser Almirante de Aragon: tuuo deste matrimonio vna hija, que muriò niña: pleyteò la Marquesa el Ducado de Veraguas, y muriò en la demanda.

Todo el tiempo de su viudez viuiò el Almirante en mucho recogimiento, y virtud, acudiendo a la oracion, y meditacion con gran frequencia, siendo Comendador de Valdepeñas en la Orden de Calatraua: rezaua bocalmente las oras de la Religiō por el Rosario, y despues de los negocios se recogia a la noche dos horas a contemplacion, en el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid, donde viuiò muchos años, siendo exemplo, y dechado de virtud en la Corte.

El Rey Felipe Segundo le hizo su Mayordomo, y le ocupaua en juntas de gouierno, por estar satisfecho de su mucha prudencia, y Christiandad. El año de 1595. le mandò su Magestad fuesse a Flandes por Mayordomo mayor del Serenissimo Archiduque Alberto; acetò el Almirante, passò a Flandes, y la primera estrena que hizo de su esfuerço, fue en la toma del fuerte de Montulin, en veinte y tres de Setiembre de 1597. con mil cauallos ligeros arcabuzeros, y los tercios de infanteria del Maesse de Campo don Luis de Velasco.

Hallòse en la toma de Rimberque y en veinte y nueue plaças de mucha consideracion, y en todas ocasiones diò muestras de su valentia, y cobrò fama de vno de los mas valerosos Cā-

piones que auia en aquel Pais, el año de 1600. a dos de Iulio: estuuo preso el Almirante en la Haya, Ciudad, y Corte de la Prouincia de Olanda, prendieronle en la batalla que tuuo de Neoporte, yendo en socorro al mismo fuerte, auiendo dado por la mañana vna gran vitoria a la Magestad Catolica, pues degollò tres mil soldados de la vanguardia del enemigo, en el exercito del Conde Mauricio, sin perdida del nuestro màs que de vn solo soldado, ganò diez y ocho piezas de artilleria, y veinte y vna vanderas al Conde Mauricio, passando a cuchillo la flor de su exercito: en su prision padeciò no pequeño trabajo; pero tuuieronle los Herejes Olandeses tan gran respeto, q̃ a su persona jamàs se descomidieron, ni de palabra, ni de obra; en este cautiuerio diò muestras el Almirante de Aragon de su mucha virtud, y Christiandad, y la luz del exemplo de su vida resplandecia mas en las obscuras tinieblas de los herrores de Lutero, y Caluino: dauase en aquel ocio santo a la oracion, contemplacion, y exercicios espirituales, leccion de buenos libros, confessiones, y comuniones a su tiempo, que nunca le faltò Confessor, ni Sacerdote para hazerlo, aunque con el recato y prudencia que se requeria.

Saliò desta prision, boluiò a su oficio de Capitan general en Flandes tan cansado ya de la milicia, como lleno de trofeos, se vino a descansar a España, y en todos los cargos que tuuo, administrò la haziẽda del Rey con tanta exaccion, que auiendo tenido tan ventajosos cargos con que poder aumentar sus rentas, antes le siruieron de empeño, que de logro, en tanto estremo, que fue necessario que su hermano el Duque del Infantado, que a la sazon viuia en Valladolid, donde estaua la Corte, le alimentasse por espacio de 20. años.

Auiendo seruido el Almirãte nueue años en Flandes, con tan gran lealtad a su Rey, dando muestras de su valor, con tanta reputacion de las armas de España, y con tan grande edificacion de los Catolicos, cõ tan raro exemplo de virtud: dieron con èl en vna dura prision, sin mas culpa que el tener emulos; estuuo preso mas de ocho años, quatro en el castillo, y otros quatro en san Bartolome de Lupiana, y en san Francisco desta ciudad de Guadalaxara, hasta que la luz clara de la verdad auyentò las obscuras tinieblas de sus enemigos; siruiole la prision, y clausura de deshaogo, de espiritu, de empleo de sus tres potencias del alma, memoria, entendimiento, y voluntad, contemplando la alteza del cielo, la baxeza de la tierra, la saluacion del alma, el desprecio del mundo, exercitãdose en actos de heroycas virtudes, ocupando el tiempo en oracion mental, y bocal, y en leccion de libros espirituales, y santos, en especial de la sagrada Escritura: aqui fue a donde compuso aquel libro de tanta erudicion, y ingenio de la Genealogia de Christo, segũ la carne, concordando *el liber generationis*, &c. que estando para estamparse, muriò su Autor, dexando impresso el arbol, zifra, y suma de todo el libro.

En este retiro le dieron plena libertad, y gozando della, quiso obligarse mas estrechamente a Dios, y se ordenò de Sacerdote al vltimo tercio de su vida, que fueron tres años antes de su muerte, para preuenirse como ministro de la Ley Euangelica, consagrandose a Dios, sacrificando al Eterno Padre a su Hijo en el Sacramento de la Missa, el tiempo q̃ fue Sacerdote cumpliò con su ministerio, con exaccion suma; en leuantãdose, que era muy de mañana, tenia tres horas de oracion mental; rezaua el Oficio Diuino, gastaua otra hora en preuenirse para dezir *Missa*, y a la tarde se recogia otras dos horas a la oracion mental. Viendo el Rey Felipe

pe Quarto la ſanta vida del Almirante, en premio de ſus leales ſeruicios, y valeroſos hechos, le promouiò a la Igleſia de Siguença el año de 1622. traxeronle las Bulas, conſagròſe en Obiſpo, y antes de tomar la poſſeſsiõ del Obiſpado, eſtando en Madrid en caſa del Duque del Infantado ſu hermano, le ſobreuinieron vnas tercianas dobles, y congojoſas; echò de ver el Obiſpo que le llamaua Dios para ſi; diſpuſoſe para morir, con gran conformidad de la voluntad diuina, con viua eſperança, de q̃ nueſtro Señor le auia de remunerar ſus continuos trabajos, y obras meritorias, con feruoroſa y encendida caridad, dando mayores reſplandores la candela de ſu vida; al fin, y remate della: ordenò ſu teſtamento, acomodò a ſus criados, dexò orden de pagar ſus deudas; mandò hazer vn altar dentro de la quadra donde dormia, alli le dezian cada dia Miſſa, y le Comulgauan, y haziendo dulces, y deuotiſsimos coloquios a vn Crucifixo, que en la mano tenia, interrumpiendolos con frequẽtes actos de contricion, inuocando el fauor, y patrocinio de la Reyna de los Angeles Maria Señora nueſtra, dio ſu eſpiritu al Señor, en primero de Março, dia del Angel de la Guarda, el año de 1623. lleuaronle a enterrar al Colegio de la Compañia de Ieſus de Alcalà, cuyo Patron era como hermano de doña Catalina, y ſobrino de doña Maria de Mendoza, Fundadoras de aquel Colegio; depoſitoſſe primero en la Capilla de las ſantas Formas, haſta que el año de 1632. fue trasladado a la bobeda principal de la Igleſia del Colegio, debaxo del Altar mayor donde eſtà oy.

CAP. IV.

Fray Pero Fernandez Pecha, natural deſta Ciudad, primer General de la Orden de ſan Geronimo, y primer Prior de ſan Bartolomè de Lupiana.

FVe Pero Fernandez Pecha hijo de Fernan Rodriguez Pecha, Camarero del Rey don Alonſo el vltimo, y de Eluira Martinez, Camarera de la Reyna ſu eſpoſa, naciò en eſta ciudad el año de 1326. crioſe en vna eſcula de ſantidad; tal era la caſa de ſus padres: ſi la raiz es ſanta (dize ſan Pablo) tambien lo ſeràn las ramas. Santos fueron eſtos Caualleros, y tuuieron hijos Santos: bien ſe le luziò a nueſtro Pero Fernandez Pecha, la buena criança que en ſu niñez, y mocedad tuuo, pues viẽdoſe ya en edad crecida, y hombre conſtituido en dignidad, pues exercia oficio de Camarero mayor del Rey, tenia impulſos interiores de ſeruir a Dios en vida perfeta, y quando los Palacios de los Reyes generalmente ſuelen diſtraer a los Corteſanos, que viuen en ellos, a eſte inſigne varon le recogieron a lo interior de ſu eſpiritu, y mouido del diuino, tuuo inſpiracion de dexar el mundo, y hazerſe Hermitaño, y viuir en ſoledad. No fue pequeño motiuo para eligir eſta vida heremitica, ver que vn grande amigo ſuyo llamado Fernando Yañez de Figueroa, Cauallero principal de Cazeres, villa en Eſtremadura, ſe auia ido al deſierto, a viuir en compañia de los Hermitaños, al Caſtañar en los montes de Toledo.

Fue Fernando Yañez Canonigo de Toledo, Capellan mayor de los Reyes Viejos, Varon de los mas iluſtres en virtud, letras, prudẽcia, y ſantidad que tuuo aquel ſiglo.

Partiò Pero Fernandez de Guadalaxara al Caſtañar, a vèr a ſu amigo Fernando Yañez. No ſe puede dezir

el

el consuelo que tuuierō en verse juntos. Los Hermitaños de Italia, que viuian en aquella Hermita del apellido de Pecha, dixeron a los de España: Hermanos mios, yà vemos cumplida vna profecia de nuestro Padre Fray Tomas Sucho, que dexò antes de morir, que vn descendiente de la casa Pechi, de Sena auia de leuantar vna nueua Religion en España, y assi se cumpliò. Quedò Pecha tan aficionado a la vida destos Hermitaños, que les pidiò el habito, y se le cō cedieron; pero èl antes de tomarle, les pidiò licencia para boluerse a su casa, y disponer de sus cosas: vinose a Toledo, dōde a la sazon viuia el Rey don Pedro a quien seruia; diole cuenta de su bocacion, pidiole licencia para irse al yermo a hazer penitencia de sus pecados, y a tratar solo de la saluacion de su alma. Los juizios del Rey, de los Cortesanos, y plebeyos en este caso, fueron los que suelen, barios: que los mas cuerdos del siglo son assi, vnos aprouauan, otros reprouauan tan santo intento; cerrò èl los ojos al mundo, abriolos a Dios, y alcançada licencia del Rey, saliose de la Corte como varon Apostolico, y vino a Guadalaxara a disponer de su hazienda; era yà muerto su padre, diò cuenta a su madre de su determinacion, de mudar vida, y ella como tan sierua de Dios condescendiò con su voluntad: dispuso con mucha prouidencia de la hazienda, dexò su mayorazgo a su hermana mayor doña Maria, encomendandola a su madre, y a sus dos hermanas menores: de los bienes libres que pudo disponer, repartiò entre sus criados algunos, y los demas atesorò en el cielo, depositandolos en el tesoro de Dios, que son los pobres: hecho esto, hincado de rodillas con lagrimas en los ojos, recibiò la bendicion de su madre, que le amaua tiernamente; pero pareciendole que la dexaua por Dios, con impulso soberano y celestial, aunque las entrañas maternas se estremecian, su alma fixa en el cielo tuuo gran constancia para abraçar a su hijo, y darle la licēcia que pedia; abraçò a sus hermanas, echòles la bendicion, y despidiendose de sus criados, se partiò a la soledad.

Tuuo auiso Pero Fernandez Pecha, que su amigo Fernando Yañez auia salido del Castañar, y retiradose a la Hermita de nuestra Señora de Villaescusa, alli le fue a buscar, y le pidiò el habito de Hermitaño: despojòse de todas sus galas, y recibiò de mano de Fernando Yañez vn saco tosco, y grossero, insignia, y habito de la milicia de Christo, verdadera penitēcia. Increible fue su gozo, viēdose desnudo de ropas blandas, y delicadas, y vestido de vn sayal basto; los santos compañeros conuertidos en lagrimas de alegria, celebrauan la fiesta con ellas, con el nueuo compañero. Estuuo algunos años en esta Hermita, llegauase yà el tiempo de que se leuantasse aquella escuela, que san Geronimo dexò en el mundo assentada, aunq̃ yà por tan largos años dormida, infundiò el Espiritu Santo en los coraçones destos sieruos de Dios, vn deseo de hazerse Religiosos debaxo del titulo de san Geronimo, concordes todos sin comunicarse los vnos a los otros. Como nuestro Hermitaño se criò en esta ciudad de Guadalaxara, y tenia singular aficion a la Iglesia de san Bartolome de Lupiana, que auia edificado su tio el Camarero Diego Martinez, tratò con sus compañeros de passarse alli. Tenia el patronazgo de aquella Hermita el Concejo, y Alcaldes de Lupiana, auia mas de treinta años, que era muerto el Fundador, y estaua alli enterrado. Pidiò Pero Fernandez Pecha al Cōcejo esta Hermita, concediosela; acudiò a Toledo a pedir licencia al Arçobispo (que a la sazon era don Gomez Manrique) suplicandole, que para los Hermitaños de los desiertos des-

deste Arçobispado les concediesse esta Hermita de san Bartolomè, que el Concejo de Lupiana les auia dado: vino en ello el santo Prelado, y no solamente les concediò la Hermita, sino que les hizo colacion de las capellanias, y rēta situada para ellas, con grandissimo afecto, pronostican do que auia de ser aquella Hermita, cabeça de vna gran Religion. Boluiò a sus compañeros contentissimo, y passaronse desde la Hermita de N. Señora de Villaescusa, a la de S. Bartolome de Lupiana, (y fue este el primer suelo propio, y el primer pā que comieron los Santos Hermitaños. Sucediò esta entrada en san Bartolome el año de 1370. tres años antes de la confirmacion de la Orden. Aqui es donde començaron estos sieruos de Dios a viuir en comunidad doze dellos. Aqui con acuerdo comun de todos se determinaron de tomar estado de Religion, y que esta fuesse la de san Geronimo, que tanto tiempo auia que estaua oluidada en el mundo; y para que esto tuuiesse efecto, nō braron los Hermitaños a Pero Fernandez, que fuesse a Roma, a pedir al Papa confirmacion de la Religion. Partiò Pecha de San Bartolome, cō vn compañero llamado Pedro Romano, varon cuerdo, prudente, y de rara virtud. Era Pontifice de la Iglesia Gregorio XI. que a la sazon tenia su silla en la ciudad de Abiñon de Frācia: llegò alli Fernando Pecha con su compañero, auiendo besado el pie a su Santidad, le comunicaron su intento. Yà el Papa estaua aduertido de santa Brigida, que se auia de fundar en España vna Religion de san Geronimo; miraua a estos Hermitaños como a Ministros del Espiritu Santo, como instrumentos que Dios tomaua para obra tan de su seruicio, y de tanta gloria; concedioles su peticion, dandoles licencia que fundassen su Religion, con nombre de san Geronimo, en los Reynos de Castilla, Leon, y Portugal, con Bula especial, sellada, y autorizada, dada en Abiñon, dia de san Lucas Euangelista, año de 1373. Trae esta Bula a la larga, en Latin, y en Romance, en la segunda parte de la historia de S. Geronimo, el P. Fray Iosef de Siguença de la misma Orden. Vino Pecha con esta Bula a san Bartolome de Lupiana, intimòla a los Hermitaños, los quales hizieron profession en manos de Fray Pedro Fernandez (yà èl, y su compañero la auian hecho en Abiñō en las del Papa) professando todos pobreza, castidad, y obediencia, con forme la regla que professauā. Iuntò Fray Pedro Fernandez Pecha los Hermitaños de san Bartolome, y dixoles, como el Papa le auia mandado fuesse General, con poder, y facultad para fundar en España quatro Conuentos, en los quales por entonces cabrian todos los Hermitaños q̄ estauan esparcidos, y que fuesse primer Prior de san Bartolome: dieronle todos la obediencia, y a penas auia tomado la possession del Generalato, antes de vn año le renūciò en manos de Fray Fernando Yañez, con afecto humilde, pareciendole que era indigno, no siendo Sacerdote, de ser Prelado, y Superior de otros Sacerdotes. Saliò pues Fray Pedro Pecha de la casa de san Bartolome, y passò a Toledo, donde fundò el Conuento de la Sisla, que es el segundo de la Religion: de aqui a los toros de Guisando, puesto entre Toledo, y villas de Cadahalso, y Cebreros, donde fundò Conuento, sitio en que el valeroso Iulio Cesar venciò a los Pompeyanos; llamase assi por vnos toros de piedra que alli permanecen con sus inscripciones, plantados a las orillas del rio Tortoles, donde fue jurada por Princesa destos Reynos D. Isabel la Catolica.

Quien dirà de la aspera penitencia, que este sieruo de Dios hizo en el comer, bestir, y dormir: no se supo que

que dormiesse jamàs en cama, echaua se en el suelo, y quando daua alibio al cuerpo, añadia algunas pajas: traìa junto a las carnes continuamente vn aspero silicio de cerdas, y para refrescar los miembros deste calor, vestiase el Cauallero de Christo vna malla pessada en el Inuierno, porque no le abrigasse; con esto igualaua las dos partes, que si el alma bestia loriga de justicia, como manda el Apostol, el cuerpo la de yerro. Esto era su regalo, añadiendo continuas disciplinas, tan rigurossas, hasta abrirse las espaldas, dexandolas bañadas en sangre, y el lugar salpicado della. Los ayunos y vigilias eran continuos, la mayor parte del año, y muchos dias a pan y agua. Marauillandose todos sus hijos como se podia tener en pie con tan asperas penitencias, rogauanle no fuesse tan austèro consigo mismo, respondia: *La Religion hijos mios no es otra cosa, sino vn estado de penitencia, vn cambio donde se pagan las deudas de nuestras culpas: quien entra en Religion, entienda que no entra sino a llorar sus pecados, y reparar con la vida Religiosa la que en el siglo viuiò licenciosamente.*

No se esmerò menos en la oració, que en la penitécia, y humildad nuestro Fray Pedro de Guadalaxara (que este fue su nōbre en la Religion) porque andan juntas estas virtudes, penitencia, mortificacion, y oracion, y como èl fue tan mortificado, y penitente, fue insigne en la oracion; todo su cuydado era en no faltar en esto. Auiasele connaturalizado tanto el trato interior con Dios, que ninguna fuerça se hazia para recogerse en su alma, y suspender el vso de los sentidos exteriores, verificandose en èl lo que deseaua Dauid, quando dezia en el Psal. 18. *Que tendria por merced del Señor llegar a tal estado, que sus pensamientos y palabras fuessen siempre agradables, y dignas de su presencia.* Diole Dios en la oracion grandes y celestiales gustos, que los gozaua èl a sus solas, y son de las cosas que solo las conoce el que las tiene, tan recatado, y prudente en ellos, que no fiara su secreto de vna mano a otra; porque segun el consejo del Euangelio, no supiesse la siniestra lo que haze la diestra.

Hablaua muchas vezes con Dios tiernamente, y regalauase con èl dōde pensaua que èl solo lo oia, y sin de rogar a la profunda humildad de su espiritu, tomò la pluma, y escriuiò vnos soliloquios, en dos tratados, el vno entre el Alma, y Dios, y el otro del Alma consigo misma, llenos de afectos gustosos, y sentimientos diuinos, trasladados de lo que tenia dentro de su alma. Todo el tiempo que viuiò, a nadie los comunicò, tāta era su humildad: hallaronlos despues de su muerte, escritos de su misma mano, y dize el Padre Fray Josef de Siguença en su historia desta Orden, q̄ como muriò este Santo Varon en Guadalupe, el Padre Fray Fernando Yañez Prior de aquel Real Conuento los tomò, y guardò como vna preciosa joya, por ser herencia de tan gran Padre, y tan cordial amigo: prestò este libro a vna persona graue, huuo descuydo en cobrarle, y en el que le tenia cuydado en no boluerle, y assi se perdiò tan rico tesoro.

Dezia muchas vezes hablando de la oracion, que las casas de los Religiosos, eran donde Dios prometiò por el Profeta, que auia de mirar al alma para hablarla al coraçon; porq̄ no son los Monasterios otra cosa, sino vna soledad acomodada, para tratar a todas horas con Dios en lo interior, y andar en espiritu.

Tuuo este Santo Varon gran discrecion, comunicòle el Espiritu Santo esta gracia gratis data, y empleòla todo el tiempo que fue Prior de la Sisla en Toledo, en aquella insigne Matrona D. Maria Garcia de Toledo, y se le echò de ver este magisterio espiritual en la medra de su espiritu, de quien pudiera dezir mucho, que

por

por no alargarme lo passo en silencio. Esta señora renunciando el mũdo tomò estado de Religiosa, y fundò el Monasterio de S. Pablo en Toledo, de la Orden de san Geronimo.

En la Sisla donde fue Prior mas de siete años, tratò de veras de preuenirse para morir. renunciò el Priorato, y fuesse al de Guadalupe, con grã sentimiento, dolor, y ternura de los Religiosos de la Sisla: en Guadalupe al fin de su vida diò principio a su nouiciado, porque no huuo nouicio tan puntual, tan assistente, y feruoroso en sus exercicios espirituales, como Fr. Pedro de Guadalaxara, assistiendo al Coro sin faltar a hora ninguna: lo que sobraua de tiempo, lo gastaua en la Iglesia en oracion, tomando para esto la mayor parte de la noche; concibiò vna cordial, y afectuosa deuocion con la Virgen, y como aquel marauilloso Santuario de Guadalupe, es tan fauorecido de la Reyna de los Angeles, fuelo mucho Fray Pedro, suplicauala, que pues todos la inuocauan para la hora de la muerte, que èl se auia recogido en su casa, para morir debaxo de su patrocinio. Estaua este Santo Varon tan atenuado por las muchas penitencias, tan flaco, y desfigurado, que no le conocia su hermana: con ser esto assi, en aquella edad cansada, y con tan graues enfermedades que padecia, dormia en el suelo: no se pudo acabar con èl, que se acostasse en cama; ayunaua toda la semana, y comia tan poco, que se juzgaua por milagro el sustentarse; nunca se quitò el silicio de cerdas en Verano, y vn rallo de yerro en Inuierno: en este estado le sobreuino vna grauissima enfermedad, recibiò los Sacramentos en su entero juizio, despidiose del Prior, y Religiosos, con vn dulce y tierno coloquio, abraçandolos a todos, derramando èl, y ellos abundantes lagrimas, y recogiendose en si mismo, tomando vn Cruzifixo en las manos, hablãdo con Christo Crucificado, diziendo aquellas palabras: *En tus manos Señor encomiendo mi espiritu*, espirò. Su rostro pareciò mas hermoso, que quando estaua viuo en la flor de su juuentud: fue su dichosa muerte el año de 1402. de edad de setenta y seis años cumplidos.

De alli a poco muriò su santa hermana con el mismo habito de san Geronimo, sepultaronla en la misma sepoltura de su hermano, como Religiosa de la Orden, y tan insigne Benefactora del Conuento de san Bartolome de Lupiana, à quien dexò la mayor parte de la hazienda.

CAP. V.

Don Alonso Pecha Obispo de Iaen, de la Orden de san Geronimo.

NAciò don Alonso Pecha en esta ciudad el año de 1627. y por hijo della le ponemos en esta historia, entre los varones ilustres, despues de la vida de su hermano Fray Pedro de Guadalaxara. Siguiò D. Alonso, por acuerdo de sus padres el camino de las letras, estudiò Derechos, saliò muy docto en ellos, por su gran caridad, talento, virtud, y seruicios de su padre: el Rey don Pedro de Castilla le diò el Obispado de Iaen; gouernò aquella Iglesia como Prelado insigne.

Tuuo noticia don Alonso, como su hermano mayor Pedro Fernandez Pecha auia dexado el mundo, y que hazia vida heremitica en la Hermita de N. Señora de Villaescusa. Mouiò tanto este exemplo de su hermano a nuestro don Alonso Pecha, que ponderãdo el peligro de ser Pastor de las almas, de dar estrecha cuenta dellas, y las obligaciones de la prelacia, las cargas del gouierno espiritual, y corporal de su familia, y Feligreses, deseoso de atender a la saluacion de su alma a solas en la soledad, fuera de bullicio mundano, vacar a Dios en la ora-

oracion y cõtemplacion,lo dexò todo,renunciò el Obiſpado, acomodò ſus criados,diſpuſo de ſu hazienda, y fueſſe en buſca de ſu hermano mayor al deſierto ; ſaliò de Iaen no con poco ſentimiento de ſus ſubditos, que les era padre a todos; auisò primero a ſu hermano de ſu determinacion,alabòla,eſtauale eſperando con grande alegria,llegò donde aſsiſtia,abraçaronſe con terniſsimo afecto,mas q̃ de hermanos, diole cuenta de ſu bocacion, a la vida heremitica,y como auia renunciado el Obiſpado,que venia a pedirle parecer, Fray Pedro Fernandez Pecha reſpondiò, que era inſpiracion del cielo,y bocaciõ de Dios que eſcriuiſſe al Papa pidiendole licencia, y ſu bendicion para dexar el Obiſpado,y entrar en la vida heremitica;eſcriuiò con tan fuertes razones a ſu Santidad,que le concediò loque pedia,con conſulta plena de los Cardenales,quedando muy edificados,q̃ vn Cauallero tan noble, tan grande Letrado,tan exemplar Obiſpo dieſſe de mano a todas ſus dignidades, y ſe hizieſſe pobre, y humilde Hermitaño.

Deſnudoſe,pues,los habitos Pontificios,y viſtioſe los de Hermitaño, vn ſaco groſſero, ò ſayal, y començò vna vida ſanta; puſo por fundamento del nueuo edificio la virtud de la humildad, porque la fabrica no hizieſſe vicio por falta deſta firmeza. En el habito, en el trato, en los oficios, y exercicios que ſe exercitauan en aquella ſanta eſcuela, ninguno le auentajaua en la humildad, y deſprecio de ſi miſmo:viuian juntos los dos hermanos, en la Hermita de nueſtra Señora de Villaeſcuſa, en compañia del Venerable Varon Fernando Yañez, todos tres tan mudados en el trage,y modo de vida, que los que los mirauan, mas juzgauan que auian ſalido de algun Hoſpital, que de caſas tan iluſtres,y de pueſtos tan auentajados. Aqui es donde nueſtro Hermitaño deſplegò las velas de ſu altiſsima contemplacion,gozando del yermo, y ſoledad,para emplearſe en oracion mental, en que gaſtaua muchas horas porque era de ſuyo muy contemplatiuo, y tenia grande aficion al trato interior con Dios : exercitauaſe en ayunos perpetuos, caſtigaua ſu carne con diſciplinas de ſangre, con aſperos ſilicios, con dormir en el ſuelo; porque ſabia como tan gran Maeſtro de eſpiritu, que ſe dan las manos la oracion,y la mortificacion. Tratauã eſtos Santos Hermitaños de juntarſe en comunidad,y fundar Religion, con nombre de ſan Geronimo:en orden a eſto ſeñalaron a Pero Fernandez Pecha fueſſe a Roma a pedir al Papa la Regla. Quedoſe entre los demas Hermitaños don Alonſo Pecha, fue tan grande la perſecucion que tuuieron, vituperandoles la vida heremitica, vltraxando ſus perſonas, llamandoles hipocritas,haſta motexarlos de Hereges: ſentia mucho eſtos vltrages nueſtro D. Alonſo,y yà por euitar eſtos malos tratamientos, yà por ayudar a ſu hermano en la fundacion de la nueua Religion, ſe partiò a Roma con intento de no boluer a Eſpaña, porque no fueſſe conocido de nadie,y en llegando,la primera eſtacion que hizo,fue viſitar a S. Brigida, de cuya ſantidad, virtud, feruor de eſpiritu,y de ſus muchas reuelaciones,tenia gran noticia;entrò a verla, y en el primer aſpecto conociò la ſanta lo mucho que auia en don Alonſo Pecha,no ſolo de ſantidad,virtud, y letras, ſino de gran prudencia eſpiritual: muy pagada quedò dèl, ſignificandole que tenia neceſsidad de comunicar los ſecretos de ſu alma. Y con eſtar ſanta Brigida en Roma,cabeça de la Chriſtiandad,donde ay tãtos Varones eſpirituales y doctos,cõ todo eſſo no hallò plena ſatisfacion de ſu eſpiritu, haſta que topò con D. Alonſo Pecha, y aſsi le eſcogiò por Confeſſor ſuyo, como afirman Fray Pe-

Pedro de la Vega, y el Padre Fr. Iosef de Siguença en sus historias.

Estaua contentissima S. Brigida con su nueuo Confessor, experimentando en èl vn hombre espiritual, noble, docto, despreciador del mundo, penitente, mortificado, contemplatiuo, y de profunda humildad. Descubriole todos los secretos de su alma, sus reuelaciones, ilustraciones, extasis, raptos, y todos los mouimientos interiores de su coraçon, pidiendole consejo, en como se auia de auer en todas estas mercedes, que de Dios auia recibido; èl respondia con tan grande acierto, cordura, y prudencia, que cada dia hazia mas estimacion de las prendas del que la regia.

Tuuo esta Santa reuelacion, que era voluntad de Dios, que fuesse a visitar los lugares de la tierra Santa, hizieron juntos jornada, tan larga, y peligrosa, aunque de mucho prouecho para entrambos, por los dulces coloquios de cosas del cielo que tuuierõ: Llegaron a la sagrada ciudad de Gerusalen: quiê viera a estas dos santas almas andar visitando las memorias de nuestra redempcion? Que ternuras, que sentimientos, y motiuos pondria Dios en sus coraçones? Al tocar con sus labios aquel suelo, que pisò el Saluador, aquellas piedras endidas con el sentimiento de la muerte de su Hazedor. Que respuestas boluerian de la tierra al cielo, de sus coraçones à Dios? No cabe esto en historia, ni en lengua mortal, es de lo que se siente; y oye en el alma; mas ni se puede dezir, ni se acierta. Dize S. Antonino Arçobispo de Florencia, que tuuo S. Brigida muchas reuelaciones visitando los Lugares Santos, que le reuelò Dios muchos misterios, de su Natiuidad, Muerte, y Resurreccion, la descubriò grãdes cosas de la sucession, y mudança de los Reynos, y de todo esto daria larga cuenta a su Cõfessor Pecha, que tambien alcançaua parte destos secretos, y le haria Dios no menores fauores, y regalos: despues que tornaron los dos Santos de aquellas romerias, muriò S. Brigida en Roma el año 1372. a 23. de Abril, dia de S. Apolinar, quatro antes que de Auiñon boluiesse Gregorio a la silla Pontifical a Roma, vno antes de la confirmaciõ de la Orden de S. Geronimo. Viendose pues el santo Pecha priuado de tan amable cõpañia, quedò lastimado grandemente, aunq̃ le era de consuelo, la certeza que tenia de que la auia tratado por hija de confession.

Retirose a vna pobre Hermita en Roma, haziendo vida heremitica, y continuando la que començo en España de los Hermitaños del desierto, exercitãdose en la soledad, en ayunos, y penitencias, mortificaciones, inuocando a Dios de dia y noche, en la oracion, y contemplacion. Passò en esto algunos años, en el entretanto su hermano Pedro Fernandez Pecha, y su amigo Fernando Yañez prosiguieron la restauracion de la Ordê. Dauanle noticia de lo q̃ iban haziendo, del estado en que andauan las cosas, ò en el que Dios las ponia, tomãdolos por instrumentos, que todo le causaua alegria, quãdo entendiò que estaua yà en pie de nueuo la antigua Religion de S. Geronimo, y q̃ la Iglesia de S. Bartolome era yà Monasterio, y Conuento conocido por toda Castilla, y fuera della: alabaua al señor, y lleno de alegria derramaua lagrimas de regozijo por su venerable rostro: no le pareciò tornar a España por no hazer tantas mudanças, y porque yà estaua tan quebrantado de las penitẽcias, y q̃ no se sentia con fuerças para camino tan largo: quiso ser en Italia lo que su hermano en España, y mostrarlo, dexandole su hazienda, hizo vna donacion generosa de toda su legitima paterna, y materna, al Monasterio de san Bartolome, por vna escritura autentica, que

oy en dia se conserua en el Monasterio, del tenor siguiente.

En Roma a los treze dias de Abril, año del Nacimiento de 1378. en presencia de don Lucas Obispo de Nochera, Vicario general, y Iuez ordinario del Papa, pareciò don Alonso Pecha, que aora es Hermitaño, y antes auia sido Obispo de Iaen en España, y dixo, que por seruicio de Dios, y por auer propicia a la sagrada Virgen Maria, y a san Geronimo, daua, y donaua al Monasterio de san Bartolome de Lupiana, de la Regla de san Agustin, debaxo del titulo de san Geronimo, cerca del lugar de Guadalaxara, y a Fray Hernando Yañez Prior del dicho Monasterio, è a sus sucessores, è a todos los Frayles, que son, è seràn en el dicho Monasterio, è a Fray Pedro de Cordoua, Frayle del dicho Conuento, que estaua presente, con poder bastante para aceptar, y recibir todos sus bienes muebles, y raizes, que de qualquiera manera sean suyos, ò le pertenezcan, y particularmẽte los bienes muebles que tiene en el lugar de Barajas, y en el lugar de Quintana, y en el lugar de Muñoza, y en toda tierra de Madrid, &c.

No quiero passar adelante, porq̃ es muy prolija la nota, y basta esto para conocer su donacion entre viuos, cõ todas las firmezas legales, y al fin della firma don Alonso con estas palabras: *Ego Alfonsus filius Ferdinandi Roderici Camarerij, quondam Regis Alfonsi olim Episcopus Guienem, licet indignus, & nunc heremita donator, prædicta supradicta omnia, concessi, & concedo, & fieri rogaui, ac propria manu mea, hoc subscripsit.*

Alfonsus Heremita.

Firma luego Fray Pedro de Cordoua aceptante, y autorizalo todo el Obispo de Nochera, Vicario general del Papa, y el Notario de su Audiencia ante quien passò: veasse la deuocion del santo varon, el animo grãde, no solo para desnudarse de la dignidad Episcopal (cosa intentada de pocos) mas aun de todo quanto tenia en la tierra, varon de veras euangelico: conocia que no se entra a en el Discipulado de Christo por otra puerta, oluidado de padres, patria, hermanos, y parientes, y de todo lo que posseìa, y de si mismo: no estiman en mucho esto, los que saben que se compra con ello vn Reyno, que no tiene fin en duracion, ni en grãdeza.

Deste Fray Pedro de Cordoua, aceptante desta donacion, se dize, que fue persona principal, muy conocido del Obispo, quando estaua en Iaen, y que mouido con su exemplo, se vino a ser Frayle Geronimo: por esto, y por ser de mucha santidad y prudencia, le embiò a Roma Fray Pedro de Guadalaxara, ò segun otros, el mismo Obispo, para hazer en sus manos esta renunciacion de sus bienes.

No sabemos con claridad que se hizo don Alonso Pecha, ni a donde fue desde Roma, solo ay noticia que vino a Genoua, y que en aquella ciudad edificò vn Monasterio de su Orden de san Geronimo. Dize el Padre Fray Pedro de la Vega, que para la fundacion de aquel Conuento de san Bartolome, y de la Sisla, que solos estos dos auia en toda la Orden.

Boluiò don Alonso Pecha a Roma, donde passò desta a mejor vida, año 1379. a los 52. de su edad, no se sabe a que fue, solo sabemos (como afirma el mismo Autor, y lo trae Fray Iosef de Siguença) que alli le cogiò la muerte, que fue como la vida santa, y llena de meritos, puerta por dõde entrò a gozar del premio, y corona dellos.

Muerto el Sãto Fundador del Cõuento de Genoua, como las rentas fuerõ cortas, se cõsumio breuemẽte, y ay quien diga, q̃ los Monasterios de la Orden de S. Geronimo de Frãcia, tuuieron origen deste, que fundò D. Alonso Pecha en Genoua, y es muy verisimil, que los Religiosos que fueron a fundar a Italia, se estendiessen a Francia; aunque yà no ha quedado ninguno; porque los primeros Fundadores tuuieron consideracion que esta Religion no saliesse de España.

Aunque don Alonso Pecha muriò en Roma, los Religiosos de Genoua traxeron su cuerpo a España, y le sepultaron con sus padres, y hermanos en su capilla de la Santissima Trinidad, en la Parroquia de Santiago en esta ciudad de Guadalaxara, donde se vè su sepulcro.

CAP. VI.

Dignidades y Canonigos naturales de Guadalaxara.

DOn Bernardino de Mendoza, hijo de don Iñigo Lopez de Mendoza, segundo Duque del Infantado, fue Arcediano de Guadalaxara.

Don Martin de Mendoza su sobrino, fue Arcediano de Talauera.

D. Alonso de Mendoza hijo del tercer Conde de Coruña, fue Canonigo, y Dignidad, Abad de san Vicente en la santa Iglesia de Toledo. D. Gaspar de Mendoza, y don Pedro Gonçalez de Mendoza sus hermanos, Canonigos de la misma Iglesia.

D. Garcia Laso de Mendoza, hijo del primer Duque del Infantado, y de la Duquesa D. Brianda de Luna, fue Abad mayor de Santillana.

Don Alonso de Mendoza, hijo de don Luis Laso de Mendoza, tercer señor de Yunquera, fue Abad mayor de Valladolid, y despues Abad de Alcalà la Real, Varon de auentajadas prendas, muchas letras, gran virtud, raro talento de predicar, y gran gouierno.

D. Alonso Yañez Capiscol, y Canonigo de Toledo, Tesorero de la Iglesia de Siguença, Protonotario Apostolico, y Confessor de la Catolica Reyna doña Isabel, fue vno de los insignes ciudadanos desta ciudad, fundò en ella para eternizar su nombre, vna obra pia, memorable, labrò vna capilla muy autorizada, con titulo de la Visitacion de N. Señora; dexò dotes señalados para casarse, ò ser Religiosas donzellas de su linage: dexò dos preuendas para dos estudiantes, q̃ estudien en la Vniuersidad: dotò vna Missa cantada cada dia en su capilla, que se cante al amanecer: nōbrò dos patrones para estas memorias, el primer deudo suyo el mas cercano, el segũdo, el Cabildo de Curas, y Beneficiados, por cuyas manos se repartā en esta ciudad gruessas limosnas de trigo, de pā cocido, y dineros, con q̃ se sustenta mucha gente honrada, y otros pobres. Muriò año 1469.

D. Luis de Alcocer, Chantre y Canonigo de la S. Iglesia de Salamanca, labrò en la Parroquia de Santiago vna ilustre Capilla, donde està sepultado: fundò assimismo vn Colegio de estudiantes, con doze Colegiales, y dos Catedraticos, que enseñen gramatica en esta ciudad; nombrò por Patron deste Colegio vn pariente de su linage.

Don Iuan de la Cerda, hijo de don Antonio de la Cerda, señor de la villa de Torrequadrada, y de D. Ines Gomez, nieto del Secretario Aluar Gomez de Ciudad-Real, fue Canonigo de Toledo; fundò vn mayorazgo que oy possee don Antonio de la Cerda, señor de Pioz, y las demas villas.

D. Diego Mesia de Lasarte fue Colegial del Colegio de S. Cruz de Valladolid, Inquisidor de Logroño, de Zaragoça, de Barcelona, de Granada, de Toledo, y Abad de Vsillo en Castilla la Vieja. D. Pedro de Cañizares, hijo de don Geronimo de Cañizares Bracamonte, Regidor desta ciudad, y Procurador de Cortes por ella, fue Canonigo de Seuilla, donde muriò.

Iuan de Morales fue Canonigo de Toledo, y Tesorero general de los Reyes Catolicos, fundò vn mayorazgo en esta ciudad, y vn Hospital para pobres, y vna capilla de Santa Ana en el arrabal de san Francisco, està sepultado en vn sumptuoso sepulcro, al lado del Euangelio, en la Parroquia de santa Maria desta ciudad.

De la misma familia de los Morales fue Alonso de Morales, Arcedia-

no de Seuilla, y Canonigo de la misma Iglesia, Varon de consumada virtud, y abentajadas letras, a quien por sus muchos meritos el Emperador Carlos V. señalò por Obispo de Ouiedo, digno Prelado de aquella Iglesia; quitosele la muerte antes de tomar possession.

Remato este capitulo de los Varones Ilustres, Eclesiasticos de Guadalaxara, con el Maestro Francisco de Mendoza, hijo de Iuan de Vrbina de Mendoza, y de doña Maria de Cespedes: desde su niñez diò muestras de su gran virtud, y todo el discurso de su vida fue exemplarissimo: el Archiduque Alberto Arçobispo de Toledo se siruiò dèl por Visitador de su Arçobispado: fue despues Vicario de la Puente del Arçobispo. Acabados estos oficios, se recogio a su casa en esta ciudad, viuiò en ella veinte y seis años, con tan gran clausura, que mas parecia Monge Cartujo, que Sacerdote seglar.

Era muy deuoto, y se le echaua de ver bien, porque hablaua siempre de Dios con singular deuocion, deuotissimo del Santissimo Sacramento, y todo su mayor cõsuelo era dezir Missa cada dia, y preuenirse para ella, en dezirla dẽtro de su casa, y en dar gracias.

Los Capitanes generales, Maestres de Campo, Capitanes de infanteria, y valerosos soldados, que han salido de Guadalaxara, de inclitos, y esforçados Capitanes, y valerosos soldados que la ennoblecieron, y hizieron famosa en todo el mundo.

Ponderò el Dotor Pedro de Salaçar y Mendoza, Canonigo de Toledo, en la Coronica del gran Cardenal cap. 15. que era esta ciudad plaça de armas de valientes soldados, y esforçados Heroes en la milicia Española. Caso raro (dize este Autor) y muy particular, es, que tuuiesse Guadalaxara en tiempo del Emperador don Carlos, diez y seis Caualleros sus naturales, ocupados en embaxadas, en oficios de Capitanes generales, y Maestres de Campo, y en otros semejantes.

No declara en especial quien fueron estos diez y seis honorificos ciudadanos nuestros, ni dize las embaxadas, ni plaças q̃ ocuparon, dirè aqui los que en varias Coronicas he hallado expressados sus nombres, y referidas sus hazañas en diuersos tiempos, y los demas que han llegado a mi noticia.

El primero de la casa de Mendoza, que naciò en esta ciudad, fue Pero Gonçalez de Mendoza, señor de Hita, y Buytrago, Capitan general del Rey don Iuan el Primero, el que por dar su cauallo al Rey en la batalla de Aljubarrota, y que escapasse la vida, perdiò èl la suya en la demanda, cuyas hazañas referimos.

Fue nieto de Pero Gonçalez de Mendoza, el primer Marques de Santillana, Capitan general del Rey D. Iuan el Segundo, y del Rey don Enrique Quarto, nacido, y criado en esta ciudad, que con los Moros peleò valerosamente. Las vitorias que alcançò, las ciudades, y villas que conquistò, tienen su lugar en este libro. Hijo del Marques de Santillana fue don Iñigo Lopez de Mendoza, Conde de Tendilla, Capitan general de los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Isabel, Cõquistador de la ciudad y Reyno de Granada. Don Rodrigo de Mendoza, primer Marques del Cenete, Capitan general de los exercitos de los Reyes Catolicos.

D. Iñigo Lopez de Mendoza, primer Marques de Mondexar, y sus sucessores, hasta el año de 1600. fueron Capitanes generales del Reyno de Granada. D. Diego Hurtado de Mẽdoza, Capitã general de la Toscana, Embaxador de Roma, Varon ilustre, de grande juizio, y prudencia. Don Bernardino de Mendoza, Capitan general de la mar, y de la esquadra de las galeras de España, de los Consejos de Estado y Guerra. Don Antonio de Mendoza, Virrey,

y Capitan general de la Nueua-España, Don Francisco de Mendoza, Cauallero de la Orden de Santiago, llamado el *Moro*, valeroso Capitan, que muriò peleando en la Erradura. Don Francisco de Mendoza, *Almirante* de *Aragon*, General de la caualleria en Flandes. Don *Pero* Gonçalez de *Mendoza*, Vaylio de Lora en la Orden de san Iuan, General de las galeras de Malta. Don Iuan de Mendoza, General de las galeras de España. Don Francisco de Mendoza, Gouernador de las minas de Guadalcanal, y General de las galeras de España.

Don Alonso de Mendoza tercer Conde de Coruña, Comendador de Mohernando en la Orden de Santiago, Cauallero generoso, y de gran valor en la disciplina Militar, acompañò al Emperador Carlos V. en la jornada contra el Turco, quando vino sobre Viena, y en la conquista de Tunez, y en la que se diò al exercito Frãces en el *Reyno* de Nauarra; y en la entrega que se hizo de los Delfines. Fue vno de los doze Caualleros que fueron señalados para ir en el barco, en que iba el Delfin; y el *Duque* de Orliens su hermano. Don Lorenço Suarez de Mendoza su hijo, quarto Conde de Coruña, fue Virrey, y Capitan general de la Nueua-España, y muriò electo de Perù. Don Bernardo de Mendoza su hermano, q̃ auiendo sido muchos años Capitan de cauallos, y Maesse de Campo en Flandes, el Rey Felipe Segundo le hizo su Embaxador en Inglaterra, y Francia; en su vegez cegò, y muriò ciego en Madrid, siẽdo del Consejo de Guerra, con loa de valeroso soldado.

D. Iuan de Mendoza quarto Marques de Montesclaros, fue Asistente de Seuilla, Virrey y Capitan general de la Nueua-España, y del Perù, Presidente de Hacienda, Vice-Cancillèr de Aragon, y de los Consejos de Estado y Guerra, Varon de gran caudal, mucha prudencia, y admirable resolucion. Don Gomez Suarez de Figueroa, tercer Duque de Feria, segundo Marques de Villalua, naciò en esta ciudad, y se criò en ella hasta los diez y seis años de su edad, y fue Virrey, y Capitan general del Reyno de Valencia, Gouernador, y Capitan general del Estado de *Milan*.

Nuño Beltran de Guzman, insigne ciudadano desta ciudad, sucessor de Hernan Cortès, Conquistador de las Indias, fue Capitan general de Panuco, y Presidente de la Nueua-España. Gomez Suarez de Figueroa su hermano, fue Maesse de Campo general de la armada del Emperador Carlos V. Comendador en la Orden de Santiago, y despues fue Embaxador en Genoua, y Gouernador, y Capitan general del Estado de Milan. Luis Beltran de Guzman fue Maestre de Campo en el Reyno de Napoles. Dexo los Capitanes de infanteria ciudadanos desta ciudad, por ser muchos, y cosa prolija el contarlos.

Cap. VII.

Valerosos hechos de valientes soldados ciudadanos desta ciudad de Guadalaxara.

PErdiose Castilnouo puerto de Grecia, plaça de mucha importancia para el Reyno de Sicilia: entre los soldados que estauan de presidio en aquella fortaleza murieron alli tres Capitanes naturales desta ciudad, Sãcho de Frias, N. *Mesa*, N. Estrada. Cautiuaron los Turcos en esta refriega al Capitan Diego de Cañizares, a Luis de Orejon, a Iuan de la Guerra, y a Garci Melendez, todos ciudadanos desta ciudad el año de 1538. Entre estos Diego de Cañizares viendose esclauo en Constantinopla, en poder del Cosario Barbarroja, que le amarrò a vn remo de su galera, no por esso descaecciò su valeroso pecho. Estãdo las galeras del Turco aprestadas pa-

para hazerse a la vela, con Barbarroja su Capitan general, los forçados dellas ocupados en la fabrica de vn fuerte, Diego de Cañizares cō otros Christianos forçados, se vistieron de Turcos, leuantarō el estādarte Real, apellidando a gritos: Libertad, libertad, salieron del puerto haziendo salua con la artilleria de la Capitana en que iba: pensaron los Turcos de los castillos, oyendo la salua de paz, reconociendo el estandarte Real, juzgando que Barbarroja iba dentro de su Capitana, dexaronla salir del puerto. A poco rato llegò a su noticia la fuga de los esclauos Christianos, y q̄ los forçados Españoles lo auian traçado, mandò que fuessen quatro galeras bien armadas a dar caça a la Capitana: hizose asi; salieron las galeras en su seguimiento, alcançaronla, procuraron tomarla; pero los cautiuos Christianos, y su Caudillo el Capitan Diego de Cañizares, ayudando el valor humano cō esfuerços diuinos, llegaron vitoriosos a tomar puerto en Sicilia, con gran estimacion de los Españoles, y despecho de los Barbaros. Llegarō a saluamēto 250. Christianos, que siguieron a Diego de Cañizares: mereciò este hecho eternas alabanças del Emperador Carlos V.

El segundo cautiuo de los tres referidos, fue Luis de Orejon de Lieuana, natural desta ciudad, hombre noble Hijodalgo, de gran coraçon, de mucho aliento, animo, y valentia, estando esclauo en Constātinopla, auiē dole embiado el amo a trabajar con otros esclauos a vna heredad suya, estauan en su compañia vnos Iudios, y el mas venerable dellos rico, y poderoso: comēçò a fisgar de los cautiuos Christianos, y a vltrajarlos con villanos oprobios, tocandoles en la verdad de la Religion: pidiole Orejon con rendimiento de Christiano, que callasse por amor de Christo: en oyendo el nombre de Christo se enfureciò el Iudio, y le respondiò vna blasfemia: montò en zelo el Religioso cautiuo, y asiendo vn ladrillo, arma que le ofreciò la ocasion, le derribò muerto a sus pies: los pariētes del difunto hizieron prender a Orejon, lleuaronle a la carcel, sentenciaronle a muerte, pusose en execucion, sacaronle a ahorcar, iba por las calles diziendo a gritos: Muero como Christiano en defensa de mi Ley, de mi Rey, de mi Dios, y Criador, por auer muerto a vn Iudio, que dixo vna blasfemia contra mi Redemptor Iesu Christo. Parecioles a los circunstantes, que era injusticia la que se hazia a Orejō, pues la ley de los Turcos permite, q̄ el que dixere blasfemia contra Dios, o contra Mahoma, le puedan matar los que quisieren. Llegò a noticia de Barbarroja, como su esclauo Orejon estaua al pie de la horca, fuesse a los luezes, y era tan poderoso en Constātinopla, que se le dieron, y le librò de la muerte, lleuandosele viuo a su casa.

Ocho años estuuo cautiuo Orejō, y en este tiempo aprendiò la lengua Turquesca, y la Griega, y fiado en ellas, vna noche se escapò de casa de su amo, y anduuo mas de *seiscientas* leguas a pie, *toda la* Grecia, hasta que llegò a Zaragoça de Sicilia, donde se embarcò, y vino a Guadalaxara, dō de viuiò casado con doña Beatriz de Bustamante, muger principal.

El tercero cautiuo fue Iuan de la Guerra, viuiò en Constantinopla dos años, en poder de vn Turco eruditissimo; vendiole su amo a vnos *Moros* de Argel; estando en aquella ciudad trauò amistad con vn esclauo Christiano, que seruia de moço de Camara al Rey, y con otro cautiuo Christiano, que era Cirujano, llamado Maestro Martin, Italiano de nacion: auia venido a Argel en aquella sazon vn mercader Valenciano, con saluo conduto para tratar, y contratar, comprar, y vender entre los Moros: lleuaua vn nauio cargado de mercaderia de España, Iuan de la Guerra entrò

trò en fa naue, hablò de fecreto al Capitan della, que le dieffe gente para q̃ en el batelillo de la naue fe pudieffen paffar a Efpaña, reufaualo el Capitá: Iuan de la Guerra le ofreciò quinientos efcudos; aceptò el partido. Vn dia fe juntaron el moço de Camara del Rey *Moro*, y el Cirujano, y Iuá de la Guerra, y eftando el Rey durmiendo, entrarõ en la fala de fu quarto, defcerrajaron vn coffre de dinero, y facarõ quatro ò cinco mil ducados en plata, y oro, y tomaron vn riquifsimo alfange, que eftaua a la cabecera de la cama del Rey, cõ la guarniciõ, puño, tahali, y contera de oro, labrado curiofamente con luzidos efmaltes. Hecho efte hurto, fueron al Capitan del nauio Valenciano, dieronle los quinientos efcudos prometidos, tomaron el batel, y embarcaronfe en èl con tan gran fuerte, y buena hora los tres efclauos, que en breue tiempo fe hallaron libres en la playa de Valencia, con ir en feguimiẽto fuyo vn bergantin ligero, que bolaua, quifo Dios que no los alcançò, hasta auer tomado puerto en el Grao. Boluierõ los del bergantin burlados, y muy corridos de no auer podido dar alcance a vn batelillo como aquel. Viendo el *Rey* que no le traian los efclauos, ni los dineros, ni el alfange, mandò prender al mercader Valenciano, y vifta fu inocẽcia, y que no tuuo parte en la fuga de los tres cautiuos, le mandò foltar de la prifion, con condicion que fe boluieffe a Efpaña, y bufcaffe a los efclauos, y perdonandoles los quatro ò cinco mil ducados, refcataffe el alfangea, fin reparar en el precio que pidieffen.

El mercader pufo en execucion lo que el Rey Moro le ordenò; llegò a Valencia, hecha aueriguacion de los tres efclauos Chriftianos, y hallò que el principal dellos Iuan de la Guerra fe lleuò a Guadalaxara el alfange del Rey; vino a efta ciudad, pidiole el alfange, diofele Guerra fin interes: partiò el mercader contentifsimo a Argel, a lleuarfele al Rey *Moro*, de quien recibiò muy buenas albricias.

Iuan Ruiz de Gaona, natural defta ciudad, hizo vn hecho famofo en tiẽpo del Rey don Enrique Segundo, cuya parcialidad figuiò cõtra el Rey don Pedro fu hermano: Hallòfe en la batalla de Naxera, donde el Rey D. Pedro con la potencia del Principe de Galès, desbaratò los efquadrones de don Enrique fu hermano, quedò vencido en aquel encuentro, y fe efcapò huyendo; los Inglefes iban en fu feguimiento tan cerca, que era impoffible dexar de alcançarle, y prenderle: vifto el peligro por Iuan *Ruiz* de Gaona, le dixo a D. Enrique: Señor, vueftra Alteza và de vencida, no tiene otro remedio para efcapar fu perfona, finò disfraçarfe, fuba en mi cauallo, y deme el fuyo, y fus infignias de Rey, pẽfaràn los Inglefes que yo foy el Rey; matenme a mi, y no a vueftra Alteza: dicho efto trocarõ cauallos, y armas, las del Rey don Enrique fe pufo Iuan Ruiz, y tomò el cauallo de el Rey, y con difsimulacion fe parò, y detuuo, hafta que los Inglefes dieron fobre ellos: contentifsimos prendieron el que penfauan q̃ era el *Rey*, y apellidando vitoria el *Rey* cautiuo: cautiuo el *Rey*, lleuaronle prefo a la tienda del Principe de Galès: reconocida la facciõ, remitiole al *Rey* don Pedro, y vifto que no era fu hermano don Enrique el prefo, como le auian dicho fus foldados, y que traia las armas y cauallo de fu hermano. Indignado defto el Rey don Pedro, quifo matar a Iuan *Ruiz* por la burla que le auia hecho: en efta fazon llegò el Principe de Galès, y dixo al Rey don Pedro, que no executaffe en tan honrado Cauallero fu faña, pues auia defendido a fu Rey como leal vaffallo: templò la colera el Rey don Pedro, y dixo al *Principe* de Galès, que hizieffe lo que quifieffe de Iuan *Ruiz*

de

de Gaona; entonces boluiose el Principe a èl, y dixole: *Yo os doy libertad, podreis iros quando quisieredes; vos lo aueis hecho como muy gran Cauallero, como valeroso soldado, y como fidelissimo vassallo a su Rey, y pluguiera a Dios, que en casa de mi padre tuuiera muchos como vos.*

Gozando de su libertad Iuan Ruiz de Gaona, se fue donde el Rey D. Enrique estaua, agradeciole el hecho, y prometiò premiarle, y fue assi; porque muerto el Rey don Pedro, introducido en el Reyno pacificamente don Enrique, en memoria deste seruicio, que Iuan Ruiz de Gaona le hizo, le dio la villa de Arraya con sus aldeas, con mero mixto imperio, como oy las posseen sus herederos.

Tuuo por hijo Iuan Ruiz de Gaona a Hernando Ruiz de Gaona, padre de Antonio de Gaona, de quien ay sucession en esta ciudad. Remato los varones insignes en la milicia, cō vn Catalogo de los Caualleros de las quatro Ordenes Militares: que es gran lustre desta ciudad, tener, y auer tenido tan calificados hijos.

Catalogo de los Caualleros de las quatro Ordenes Militares, Santiago, Alcantara, Calatraua, y san Iuan, Ciudadanos desta Ciudad.

CAP. VIII.

A

Don Aluaro de Luna del Abito de Calatraua.

Don Aluaro de Mendoza del Abito de Alcantara.

Don Alonso de Aragon del Abito de Alcantara.

D. Alonso Ortiz Calderon, Prior de san Iuan.

Don Antonio Calderon de la Orden de S. Iuan.

Don Antonio de Velasco, Cauallero de la Orden de Santiago.

Don Antonio Garces, Cauallero de la Orden de Calatraua.

Don Alonso de Nassao Montoya Cauallero de la Orden de Santiago.

B

Don Bernardino de Zuñiga, Grā Prior de Castilla en la Orden de San Iuan.

Don Bernardino de Figueroa, Cauallero del Abito de Santiago.

Don Bartolome de Zuñiga, Cauallero del Abito de Santiago.

Don Bernardino de Mendoza, Cauallero del Abito de Santiago.

Don Bernardino de Concha del Abito de Santiago.

C

Don Carlos Bazan, Cauallero de la Orden de Calatraua.

D

Don Diego Hurtado, Cauallero del Abito de san Iuan.

Diego Lopez de Zuñiga, Comendador mayor de Aragon en la Orden de Santiago.

D. Diego del Hierro, del Orden de Santiago.

Don Diego de Mendoza, Caua-

lle-

llero del Abito de Calatraua.

Don Diego de Contreras, Caualle ro de la Orden de ſan Iuan.

Don Diego de la Peña, Maeſſe de Campo en Flandes, Cauallero de la Orden de ſan Iuan.

E

DOn Enrique de Mendoza, Cauallero del Abito de Santiago.

Don Enrique de Aragon, Comendador del Cañaueral en la Orden de Calatraua.

F

DOn Franciſco de Zuñiga, Cauallero de la Orden de Santiago.

Don Franciſco de Bargas Zapata Cauallero de la Orden de Santiago.

Don Franciſco de Torres, Cauallero de la Orden de Santiago.

Don Fernando Daualos, Cauallero de la Orden de Sntiago.

Don Franciſco de Mendoza, Comendador de la Fuente del Maeſtre en la Orden de Santiago.

Don Franciſco de Mendoza, Cauallero de la Orden de Alcantara.

Don Fernando Caniego, Caualle ro de la Orden de ſan Iuan.

Don Fernando de Mendoza, Cauallero de la Orden de Alcantara.

Don Franciſco la Peña, Cauallero de la Orden de ſan Iuan, y Comenda dor en la miſma Orden.

Don Franciſco de la Cerda, Cauallero de la Orden de Santiago, y ſeñor de Pioz.

Don Franciſco Mena Barnueuo, Cauallero de la Orden de Santiago.

Don Franciſco de Velaſco.

Don Franciſco de Guzman, Cauallero de la Orden de Santiago.

Don Franciſco de Caſtilla, Cauallero de la Orden de Santiago.

G

DOn Gomez de Mendoza, Cauallero de la Orden de Alcantara.

Gomez Suarez de Figueroa, Caua llero de la Orden de Santiago.

H

Hernan Beltran de Guzman, Cauallero de la Orden de Santiago.

I

DOn Iñigo de Ayala Maeſtre de Campo del Reyno de Chile en el Perù, Cauallero de la Orden de Calatraua.

Iñigo de Zuñiga, Cauallero de la Orden de Santiago.

Iuan de Zuñiga de la Orden de Santiago.

Don Iuan de Morales Barnueuo, Cauallero de la Orden de Alcantara.

Don Iuan de la Peña, Cauallero de la Orden de S. Iuan.

Don Iuan de Orozco, Cauallero de la Orden de S. Iuan.

L

DOn Lorenço Suarez de Figueroa Cauallero de la Orden de Santiago.

Don Luis de Magaña, Cauallero de la Orden de Santiago.

Don Luis de Caſtañeda, Cauallero de la Orden de Alcantara.

Don Luis Suarez de Guzman, Cauallero de la Orden de Santiago.

Don Luis de Guzman, Cauallero de la Orden de Calatraua.

Don Luis de Ellauri, Cauallero de la Orden de Monteſa.

M

DOn Martin de Caſtañeda, Cauallero de la Orden de Santiago.

Don

Don Marcos de Barreda, Caualle ro de la Orden de Alcantara.

N

NVño de Guzman y Prado, Caua- llero de la Orden de Calatraua.

P

DOn Pedro Ruiz de Alarcon, Ca- uallero de la Orden de Calatra- ua.

Don Pedro Ruiz de Alarçon, Ca- uallero del Abito de Santiago.

Don Pedro de Vargas, Cauallero de la Orden de Santiago.

D. Pedro de la Serna, Cauallero de la Orden de Santiago.

D. Pedro de la Peña, Cauallero del Abito de Santiago, y Maesse de Cam po.

R

DOn Rodrigo Campuzano, Comē- dador en la Orden de Santiago.

Don Rodrigo de la Bastida, Caua- llero de la Orden de Calatraua.

Don Rodrigo su hijo, de la misma Orden.

Don Rodrigo Mesia de Lasarte, de la Orden de Calatraua.

Don Rodrigo de Mendoza, Co- mendador de los bastimentos de Leon, en la Orden de Santiago.

Don Rodrigo de Aragon, Caua- llero de la Orden de Alcantara.

S

SAncho Ortiz Calderon, Comenda dor mayor en la Orden de Santia- go.

Aqui doy fin a la historia de la Ilus trissima ciudad de Guadalaxara, segu ro de q̄ sus alabanças le tendran nun- ca, y siēto della como deuo, fiádo de mi pluma la relacion, porq̄ es su cali- dad tan notoria, q̄ aun mis borrones no podràn desautorizarla; sintiendo yo con tanta moderacion de mis estu dios, nadie negarà que mereci mu- cho en la obediencia, pues expuse mi credito a ciertos desdoros, quando si me retirara al sagrado del silen cio, por lo menos anduuie ra en opiniones mi suficien- cia.

F I N.



IN-

INDICE DE LAS COSAS particulares que se contienen en esta historia

Con-

Ca-

D

E

F

G

Gua-

H

I

J

Ori-

Ti-

V

X

Z

FIN.

Digitized by Google



Digitized by Google